

Dossier:  
Ciudad en América Latina  
en la segunda mitad del siglo XX:  
ideas, planes y proceso histórico

Dossier:  
Cultura y dictadura: nuevos enfoques  
sobre la cultura del autoritarismo

Bibliográficas

Historia y problemas del siglo XX

contemporánea

Volumen 16, número 2, 2022

*Contemporánea* (ISSN 1688-9746) es una revista académica de frecuencia semestral con artículos en español, inglés y portugués sobre historia y problemas del siglo xx en América Latina.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

*Contemporánea* se edita en Montevideo  
con apoyo  
de la Facultad de Humanidades y Ciencias  
de la Educación, Universidad de la República.

*Contemporánea*  
ISSN: 1688-9746

Edición al cuidado del equipo  
de la Unidad de Comunicación y Ediciones  
de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
de la Universidad de la República.

Archivo General de la Universidad de la República  
Frugoni 1427  
CP 11200  
Montevideo, URUGUAY  
Teléfonos: (+598) 24009155

Por suscripciones y canjes comunicarse con <revistacontemporanea2010@gmail.com>

## Comité editorial

**Jimena Alonso**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Magdalena Broquetas**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Inés Cuadro**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**María Eugenia Jung**, Archivo General de la Universidad de la República

**Aldo Marchesi**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Vania Markarian**, Archivo General de la Universidad de la República

**Diego Sempol**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Isabel Wschebor**, Archivo General de la Universidad de la República

**Jaime Yaffé**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Gabriela González**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Javier Correa**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Lucas D'Avenia**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Pablo Alvira**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

## Editores de reseñas bibliográficas

**Jimena Alonso**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Lucas D'Avenia**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

## Comité asesor

**Gerardo Caetano**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Álvaro Rico**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**José Rilla**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana

## Comité académico

### Uruguay

**Clara Aldrighi**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Alcides Beretta**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Magdalena Bertino**, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República

**Luis Bértola**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**María Camou**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Carlos Demasi**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

**Adolfo Garcé**, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República

**Raúl Jacob**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**María Inés Moraes**, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República

**Benjamín Nahum**, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República

**Adela Pellegrino**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

**Rodolfo Porrini**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

## Exterior

**Carlos Aguirre**, University of Oregon, Estados Unidos  
**Carlos Altamirano**, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

**Claudio Barrientos**, Universidad Diego Portales, Chile  
**Isabella Cosse**, Universidad de Buenos Aires, Argentina  
**Fernando Devoto**, Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Silvia Dutrenit**, Instituto Mora, México  
**Eduardo Elena**, Miami University, Estados Unidos  
**Carlos Fico**, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil  
**Paulo Fontes**, Fundación Getulio Vargas, Brasil  
**Marina Franco**, Universidad Nacional San Martín, Argentina

**Greg Grandin**, New York University, Estados Unidos  
**Elizabeth Jelin**, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina

**Victoria Langland**, University of California, Estados Unidos

**Gerardo Leibner**, Universidad de Tel Aviv, Israel  
**Pablo Piccato**, Columbia University, Estados Unidos  
**Laura Reali**, Universidad Paris VII, Francia  
**Eduardo Rey Tristán**, Universidad de Santiago de Compostela, España

**Marcelo Ridenti**, Universidad Estadual de Campinas, Brasil

**Luis Alberto Romero**, Universidad Nacional San Martín, Argentina

**Sinclair Thomson**, New York University, Estados Unidos  
**Gonzalo Varela**, Universidad Autónoma Metropolitana, México

**Verónica Valdivia**, Universidad Diego Portales, Chile  
**Peter Winn**, Tufts University, Estados Unidos  
**Eric Zolov**, Stony Brook University, Estados Unidos

# Contenido

PRESENTACIÓN DE LOS EDITORES	6
DOSSIER: CIUDAD EN AMÉRICA LATINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: IDEAS, PLANES Y PROCESO HISTÓRICO <i>María José Bolaña y María Alejandra Bruschi</i>	7
Los distritos “M” y la producción colonial del espacio: rompiendo silencios para entender la desigualdad en San Juan, <i>Angeliz E. Encarnación Burgos</i>	11
Procesos de renovación urbana. Análisis de las transformaciones del barrio Colegiales, en la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la erradicación de la Villa 30 (1976-1983), <i>Paola Constanza Poledore</i>	41
Cultura y estética popular sudamericana. Claves de lectura en la visión de John F. C. Turner, 1963-1978, <i>José Carlos Huapaya Espinoza, Eulalia Hernández Ciro</i>	62
Urbanização, Estado e Planejamento entre 1945 e 1964. Especificidades brasileiras na América Latina, <i>Camila Ferrari y Eulalia Portela Negrelos</i>	83
Las Unidades Vecinales del Plan Director de Montevideo, <i>Martín Cajade</i>	106
La invención del Plan Montevideo y sus derivas. Un mapeo de actores en torno a su elaboración (1995-1998), <i>Eleonora Leicht</i>	130
DOSSIER CULTURA Y DICTADURA: NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA CULTURA DEL AUTORITARISMO, <i>Javier Correa Morales y Aldo Marchesi</i>	152
La fantasía de guardarlo todo. Proyectos y consolidación de archivos históricos en Uruguay durante la última dictadura militar (1965-1979), <i>Isabel Wschebor</i>	156
Arte y dictadura: disputas por el sentido en el campo uruguayo de las artes visuales (1973-1984), <i>Federico Sequeira</i>	176
Aproximaciones al campo cultural oficial (Uruguay, 1975-1980) a partir de tres funcionarios de la dictadura, <i>Mariana Monné</i>	192
¿Para qué bailar? La creación de la Escuela Nacional de Danza dentro de las políticas culturales de la dictadura, <i>Lucía Chilibroste</i>	212



Los pueblos que eligen no recordar su pasado están condenados a repetirlo, <i>Virginia Martínez</i>	228
<b>BIBLIOGRÁFICAS</b>	
<b>Marcelo Rossal</b> (coordinador), <b>Rafael Bazzino</b> , <b>Luisina Castelli Rodríguez</b> , <b>Gonzalo Gutierrez Nicola</b> y <b>Camilo Zino García</b> . <i>La pobreza urbana en Montevideo. Apuntes etnográficos sobre dos barrios populares.</i> <i>Andrea Vigorito</i>	244
<b>Eva Camelli</b> . <i>El Movimiento Villero Peronista</i> . <i>Rosa Aboy</i>	247
<b>Valeria Snitcofsky</b> . <i>Historia de las Villas en la Ciudad de Buenos Aires. Desde los orígenes hasta nuestros días.</i> <i>Luciana Scaraffuni</i>	249
<b>Valeria Snicofsky</b> , <b>Eva Camelli</b> y <b>Adriana Massida</b> (coordinadoras). <i>Villas en Dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires.</i> <i>Matías Cerezo</i>	251
<b>María José Álvarez Rivadulla</b> . <i>Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo.</i> <i>Diego Sempol</i>	253
<b>Yvette Trochón</b> . <i>Las pacifistas en un mundo de catástrofes (1914-1945).</i> <i>Trinidad Iralde</i>	255
<b>Patricio Herrera González</b> . <i>América &amp; la Guerra Fría Transnacional.</i> <i>Lucía Siola</i>	257
<b>Paula Caldo</b> . <i>Un cachito de cocinera. Mujeres, libros y recetas de cocina en la Argentina de fines del siglo XIX y principios de XX.</i> <i>Carolina Clavero</i>	260
<b>Paula Bruno</b> , <b>Alexandra Pita</b> y <b>Marina Alvarado</b> , <i>Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960.</i> <i>Nicolás Arenas Deleón</i>	262
<b>Silvina Merenson</b> . <i>Frenteampulismo uruguayo en Argentina. Trayectorias, redes y desplazamientos trasnacionales</i> <i>Enrique Coraza de los Santos</i>	264
<b>José Rilla</b> y <b>Jaime Yaffé</b> (dir.), <b>Gabriel Bucheli</b> y <b>Adolfo Garcé</b> (coord.), <i>Partidos y movimientos políticos en el Uruguay. Blancos.</i> <b>José Rilla</b> y <b>Jaime Yaffé</b> (dir.), <b>Daniel Buquet</b> , <b>Daniel Chasquetti</b> y <b>Felipe Monestier</b> (coord.), <i>Partidos y movimientos políticos en el Uruguay. Colorados.</i> <b>José Rilla</b> y <b>Jaime Yaffé</b> (dir.), <b>Gerardo Caetano</b> , <b>Daniel Marchesi</b> y <b>Vania Markarian</b> (coord.), <i>Partidos y movimientos políticos en el Uruguay. Izquierdas.</i> <i>María Inés Moraes</i>	266
Convocatoria	270

## Presentación de los editores

El presente número de *Contemporánea*, el segundo de 2022, es producto de un intenso trabajo colectivo en pos de ofrecer una publicación variada en sus temáticas, diversa en la procedencia de sus colaboradores y colaboradoras y relevante en términos de preocupaciones historiográficas. En esta dirección, los lectores se encontrarán no con uno, sino con dos dossiers, bien distintos entre sí, pero igualmente significativos en cuanto a sus aportes.

Por un lado, el dossier *Ciudad en América Latina en la segunda mitad del siglo XX: ideas, planes y proceso histórico*, coordinado por María José Bolaña y María Alejandra Bruschi. Se trata de seis artículos, provenientes de distintos espacios académicos del continente, que abordan la ciudad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX, recorriendo algunos de los problemas centrales de la historia urbana en la actualidad: la relación entre informalidad urbana, ciudad, planificación y política gubernamental, la creación de planes urbanísticos o la relación entre arquitectura y la estética popular.

Por otra parte, el dossier titulado *Cultura y dictadura: nuevos enfoques sobre la cultura del autoritarismo*, coordinado por Javier Correa Morales y Aldo Marchesi, se centra en una discusión específicamente uruguaya —aunque de resonancias regionales— que adquirió visibilidad en la escena pública en tiempos recientes y que merecía un abordaje historiográfico riguroso y plural. Sus cinco artículos trabajan sobre diferentes aspectos de la cultura durante la dictadura en Uruguay entre 1973 y 1985: las políticas archivísticas y de memoria, las tensiones en instituciones educativas y artísticas y el rol de algunos intelectuales «oficiales».

Finalmente, esta edición ofrece un conjunto de reseñas de publicaciones recientes sobre los temas de interés de la revista, así como la convocatoria al dossier del número de diciembre de 2023 (vol. 17, número 2), centrado en la historia de la clase trabajadora latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX.

Sin más, los invitamos a seguir leyendo y colaborando con este espacio de intercambio sobre la historia y los problemas del siglo XX en América Latina.

## Ciudad en América Latina en la segunda mitad del siglo XX: ideas, planes y proceso histórico

María José Bolaña y María Alejandra Bruschi

El dossier propone exponer trabajos históricos que abordan la ciudad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX, desde la historia urbana y la historia de la arquitectura y el urbanismo. La historia urbana surgió con el desarrollo de la historia social, en los años sesenta del siglo pasado, buscando integrar en el análisis histórico de la ciudad, los procesos políticos, sociales, económicos, culturales y urbanísticos. Surge como campo “epistemológico” vinculado al desarrollo de la historia social en Estados Unidos y Europa, así una obra capital es la de Lewis Mumford en 1961(1979) (Almandoz, 2017). La historia de la arquitectura y el urbanismo, que forma parte de la historia urbana, es en sí misma un abordaje de las ideas, conocimientos y formas que producen ciudad en determinados períodos históricos (Almandoz, 2017).

También en América Latina esta década fue de gran desarrollo de las ciencias sociales. Según el historiador Adrián Gorelik, la coyuntura particular de 1950 a 1970 generó las condiciones especiales para producir la categoría “ciudad latinoamericana”. Se definió a la ciudad como problema demográfico, social y político, se realizaron políticas específicas para la ciudad y el territorio y, fue tema en las ciencias sociales (Gorelik, 2005, p.114).

En ese contexto latinoamericano, europeo y estadounidense el trabajo del geógrafo norteamericano Richard Morse (1952) fue clave. Desde su tesis doctoral sobre San Pablo, sus estudios sobre otras ciudades latinoamericanas y la organización de seminarios realizados junto a Jorge Enrique Hardoy, colaboraron a que la historia de la arquitectura y del urbanismo se abrieran a “lo histórico”, “marcando el fin de aquel urbanismo modélico e instrumentalista reemplazado por una dinámica existencial más respetuosa de la cultura y las vivencias de los pobladores” (Gutiérrez, 1995, p.11).

En ese contexto, la obra del historiador norteamericano James Scobie (1971) fue la primera historia de Buenos Aires que analizó los procesos económicos, sociales y técnicos en su expansión urbana (Gorelik, 1998, p. 24).

Los estudios con base en la teoría de la dependencia, elaborada en los sesenta en el ámbito de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se alejaron del aspecto físico de las ciudades latinoamericanas, dedicándose al estudio de los aspectos estructurales que pasaron a ser dominantes. Para autores como Aníbal Quijano (1968), Manuel Castells (1973), Milton Santos (1973) y Paul Singer (1973), en los problemas estructurales se encontraba el origen de la “urbanización dependiente”. En los setenta una obra que marca un cambio en el abordaje de la historia de la ciudad es la de José Luis Romero (1976), que analiza la influencia ideológica europea en las ciudades

y sociedades urbanas latinoamericanas hasta los años treinta, abriendo un nuevo enfoque vinculado a la cultura. Desde esa perspectiva, pero basado en la literatura, se encuentra la obra de Ángel Rama (1984). A partir de ellos se observó la ciudad como artefacto histórico-cultural y reflejo de la literatura, el periodismo y los procesos políticos de consolidación de los estados latinoamericanos entre 1870 y 1930. Se produjo una proliferación de obras sobre las ciudades capitales latinoamericanas, según Adrián Gorelik, un empobrecimiento teórico y una falta de consenso sobre esta, que demuestra la “esterilidad de comparaciones y generalizaciones” y deja planteada una ambivalencia “entre dos polos opuestos”. Por un lado la pobreza y marginalidad, fragmentación y violencia, tugurización de centros históricos, urbanización descontrolada y desequilibrios regionales de la ciudad latinoamericana, y por otro el desarrollo regional de estudios históricos, sociológicos, antropológicos y urbanísticos (Gorelik, 2005, p.114).

El campo de la historia urbana, la arquitectura y el urbanismo en América Latina, y en el mundo, es un espacio en construcción. Caracterizado por la fragmentación temática y la proliferación de trabajos históricos desde distintas áreas: antropología, sociología, politología, urbanismo, historia, geografía, que hacen del mismo un campo especialmente multidisciplinario.

La visión dependentista fue contemporánea de la producción de conocimiento sobre la ciudad a partir de una vertiente humanista, donde la historia cultural urbana o la aplicación de una «perspectiva urbana a la historia cultural» (Gorelik; Peixoto, 2016, p. 13), amplió la posibilidad de análisis de fuentes de diversa índole y nos ofreció otras miradas, con la valorización de hechos, que al dejar de ser considerados menores, ampliaron la capacidad explicativa de la historia urbana.

Desde fines del siglo pasado se han desarrollado asociaciones y encuentros internacionales como la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana creada en 2013, seminarios internacionales como los auspiciados por la Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Urbanismo (ANPUR) y, por el grupo de estudios de Cultura, Arquitectura y Ciudad en América Latina (CACAL), así como la realización del III Congreso Iberoamericano de Historia Urbana en noviembre de 2022 celebrado en Madrid. En este contexto de intercambio y desarrollo académico se enmarca nuestro dossier, generando la posibilidad de reunir en una revista académica trabajos de investigación histórica que ayuden a conocer y comprender el proceso social, cultural, económico y político de la ciudad latinoamericana.

El recorrido que propone el dossier tiene dos enfoques. El primero analiza la relación entre informalidad urbana, ciudad, planificación y política gubernamental, el segundo estudia la creación de planes urbanísticos analizando el contexto de elaboración, la propuesta técnica, los actores involucrados y la circulación de ideas. En un espacio bisagra entre ambos enfoques uno de los artículos propone el análisis de los aportes de un arquitecto británico al pensamiento sobre la cultura y la estética popular en el contexto de los años sesenta latinoamericanos.

En la América Latina de los años cuarenta, la cuestión de la informalidad urbana expresada en formas de ocupación espacial en las ciudades a través de la autoconstrucción precaria, fue un problema para los gobiernos. Para enfrentarlos muchos se inspiraron en la propuesta que el gobierno de Puerto Rico implementó, en el marco de su relación colonial con Estados Unidos y con los técnicos norteamericanos, elaborando planes para la eliminación de arrabales. El artículo de Angeliz E. Burgos permite conocer cómo operó la planificación en el espacio urbano de la ciudad capital San Juan de Puerto Rico, para generar un espacio delimitado y estigmatizado, el Distrito M, como lugar segregado de erradicación y rehabilitación de poblaciones pobres.

Esta idea de erradicación con rehabilitación de los años cuarenta y cincuenta para pobres urbanos que se aplicó en Puerto Rico, se expandió a otros lugares, como Uruguay para el caso de la

Unidad Casavalle N°2 (Bolaña, 2018), y fue acompañada en muchos casos por el realojo y el alejamiento de las zonas céntricas de poblaciones que se habían instalado de manera informal en lugares con servicios y cerca de fuentes de trabajo. En ese sentido, el trabajo de Paola C. Poledore, si bien se ubica en la política de la última dictadura argentina sobre las villas bonaerenses (1976-1983), muestra a través de la erradicación violenta de la Villa 30 del barrio de Colegiales, que las ideas de erradicar poblaciones informales de barrios céntricos y urbanizados preceden a los gobiernos autoritarios de fines de los sesenta hasta los ochenta en el cono sur. El terrorismo de Estado de la dictadura argentina no encontró frenos para “vaciar” un espacio sin dejar rastros de la población que allí vivió desde los años cuarenta.

Durante la década del sesenta, la cuestión de la vivienda y la autoconstrucción fueron un tema político y académico en los países latinoamericanos. El crecimiento urbano acelerado durante las transformaciones económicas de mediados del siglo XX, había provocado grandes desajustes entre población-habitación-ciudad. Para analizar las contribuciones del arquitecto británico John F.C. Turner a partir de su experiencia en Perú, José C. Huapaya y Eulalia Hernández proponen novedosamente observar sus aportes sobre “cultura y estética popular”. Ellos analizan los aspectos del pensamiento de Turner vinculados a los procesos colectivos y simbólicos de la autoconstrucción, destacando del pensamiento del arquitecto británico, la idea del “arquitecto sensibilizado con lo social”.

A mediados del siglo XX la búsqueda del desarrollo del Estado de Bienestar en América Latina, a través de la intervención estatal y el dirigismo también planificó el territorio. Para su análisis presentamos dos ejemplos: Brasil y Uruguay. En el primer caso, como lo plantean las autoras Camila Ferrari y Eulalia Portela, el modelo desarrollista fue aplicado en forma singular en Brasil a través de un proyecto nacional de avance hacia el interior del país, conocido como “marcha para el Oeste”, con la construcción de nuevas ciudades, donde Brasilia es el ejemplo más emblemático.

De la misma manera, a escala municipal, Martín Cajade analiza para el caso uruguayo la propuesta de Unidad Vecinal como herramienta “urbano-arquitectónica” del Plan Director de Montevideo de 1956. A través de esta herramienta técnicos y gobierno buscaban ordenar el crecimiento de la capital con la producción de vivienda asociada a diversos servicios.

Desde la perspectiva de los planes que piensan la ciudad y los actores que se involucran en el mismo, el dossier cierra su propuesta con el análisis de la elaboración del Plan Montevideo a fines de los años noventa y aún vigente. Eleonora Leicht realiza un mapeo de los protagonistas que llevaron a cabo su elaboración, destacando la confluencia de la academia, el gobierno municipal y la Junta de Andalucía, en un contexto donde aparece un actor extranjero como parte del pensamiento sobre la ciudad latinoamericana y como organismo financiador.

Debemos destacar que dentro del recorte temporal asumido y considerando la serie de artículos que componen el cuerpo del dossier, es posible recorrer a lo largo de las décadas y en diferentes latitudes, la búsqueda de construir conocimiento sobre la ciudad y sus problemas. Es posible tener una idea de la complejidad de redes construidas y la diversidad de posiciones defendidas por técnicos y planificadores, de la actuación del Estado como promotor y ejecutor en algunos momentos y, de las resistencias y contribuciones de los habitantes frente a los intentos de apagamiento de su historia en la construcción de barrios

## Referencias

- ALMANDOZ, A. (2017). Historiografía urbana en Latinoamérica: del positivismo al postmodernismo. *Diálogos*, 7(1), 1-26 Recuperado de <https://periodicos.uem.br/ojs/index.php/Dialogos/article/view/37918>.
- BOLAÑA, M. J. (2018). Pobreza y segregación urbana: cantegriles monetvideanos 1946-1973. Montevideo: Editorial Rumbo.
- CASTELLS, M. (1973). La urbanización dependiente en América Latina. En: M. Castells (Coord.), *Imperialismo y urbanización en América Latina* (pp.7-26). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- GORELIK, A. (1998). La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- GORELIK, A. (2005). Produção da “cidade latino-americana”. *Tempo Social*, 17(1), 111-133. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/ts/a/PbtdgkddPYMwWS9CRkkTyZK/?format=pdf&lang=pt>.
- GORELIK, A., y PEIXOTO, F. A. (2016). Ciudades sudamericanas como arenas culturales: artes y medios, barrios de élite y villas miseria, intelectuales y urbanistas: cómo ciudad y cultura se activan mutuamente, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- GUTIÉRREZ, R. (1995). Jorge Enrique Hardoy: su aporte a la historia urbana de América Latina. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 21(62).
- MORSE, R. (1952). São Paulo. *City under the Empire (1822-1889)* (Tesis de doctorado). Nueva York: Faculty of Political Sciences, Columbia University.
- MUMFORD, L. (1979). *City in History. Its Origins, its Transformations and its Prospects*. Nueva York: Harcourt Brace&World,
- MUMFORD, L. (1979). *La ciudad en la historia*, 2 vols. Trad. E. L. Revol (1966). Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- QUIJANO, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 30 (3), 525-570.
- RAMA, Á. (1984). *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte.
- ROMERO, J.L. (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- SANTOS, M. (1973). La urbanización dependiente en Venezuela. En *Imperialismo y urbanización en América Latina* (pp. 97-110). Barcelona: Gustavo Gili.
- SCOBIE, J. R. (1971). *Argentina. A City and a Nation*. Nueva York-Toronto: Oxford University Press.
- SINGER, P. (1973). Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina. En: M. Castells (Coord.). *Imperialismo y urbanización en América Latina* (pp. 287-314). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

# Los distritos “M” y la producción colonial del espacio: rompiendo silencios para entender la desigualdad en San Juan

## The “M” districts and the colonial production of space: Breaking the Silence[s] to Understand San Juan’s Unevenness

Angeliz E. Encarnación Burgos<sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo pretende mostrar cómo las fuerzas políticas y los agentes de desarrollo/planificación, durante las décadas de 1940 y 1960, han dado forma al actual paisaje urbano desigual. En particular, explora cómo la implementación de ciertos instrumentos reguladores (es decir, los Distritos M o Distritos de Rehabilitación-Conversion) son clave para entender los actuales patrones de segregación. Específicamente, pretende comenzar a rastrear cómo los procesos políticos y las políticas de planificación/ desarrollo se articularon para estimular el crecimiento económico, a la vez que se combatía la expansión urbana de los barrios autogestionados en Puerto Rico. Y como este proceso, comenzó a producir formas desiguales de desarrollo urbano, en San Juan, particularmente en Santurce y Hato Rey. Además, da cuentas de cómo estas formas desiguales de desarrollo urbano contribuyeron a privar a los habitantes de los asentamientos autogestionados del acceso a oportunidades sociales y materiales a largo plazo. Para ello, proporciona nuevas formas de leer las transformaciones urbanas y de rastrear el desarrollo histórico de los

### Abstract

This article aims to show how pivotal political forces and development/planning agents, during the 1940s and 1960s, have shaped the current uneven urban landscape. In particular, explores how the implementation of the regulatory instruments (i.e., Distritos M or Rehabilitation-Conversion Districts) are key to understand the current segregation patterns. Specifically, aims to start tracing how political processes and planning/development policies were articulated to stimulate economic growth, while combating the urban expansion of self-made neighborhoods in Puerto Rico. Hence, started producing uneven forms of urban development, in San Juan, particularly in Santurce and Hato Rey. Furthermore, how these uneven forms of urban development contributed to depriving self-planned settlements dwellers of access to social and material opportunities on the long run. To do so, provides new ways to read urban transformations and trace historical development of urban landscapes that allow us to uncover silences present in current planning official histories

<sup>1</sup> Universidad de Puerto Rico, Recinto de Pío Piedras

paisajes urbanos para romper con los silencios presentes en las historias oficiales de los procesos de planificación.

**Keywords:** “M” districts, Rehabilitation-Conversion Districts, colonial production of space, San Juan

**Palabras clave:** Distritos “M”, Distritos de Rehabilitación-Conversion, Producción del espacio colonial, San Juan



# Introduction

**1948** Condoado and Santorero sections of San Juan—a figure of stilt, inadequate roads and bad planning.

**1965** The same section. Notice the modern hotels, offices and highways. Even the waterfront has been filled and trimmed. For details of further development, see below.

*Progress report to U.S. industry.*

### Look what's happened to San Juan since Puerto Rico became a U.S. Commonwealth

**I**F YOU haven't been to Puerto Rico in the past few years, you're in for a pleasant surprise the next time you go there.

San Juan is being reborn.

Under the island's Commonwealth status, tourism and industry are growing at a phenomenal rate. And so is Puerto Rico's capital city. Whole sections of San Juan are being leveled, remodeled and rebuilt according to a grand design.

**Hato Rey**, once a congested suburb of aging homes and narrow streets, is turning into the "Wall Street" of the Caribbean. During the next twenty years, over a billion dollars are expected to be invested in construction in this area alone.

**Santorero**, the section at the right in our photographs, will be remodeled with multi, flats, sidewalk cafes, apartments soaring along canals, and supermarkets—self-contained communities with homes, shops and schools.

**Old San Juan** is not being so remodeled as the rest of this progress. On the contrary, the centuries-old stone houses of the Caspiñones are carefully being restored. Soon the streets of Old San Juan will be a reflection of 18th-century Spain.

**Suburban San Juan** is growing almost as fast as the city itself. Projects such as Lechón de Puerto Rico are providing planned middle-income homes. There are modern shopping centers where you'll find Spanish names alongside of familiar names like Sears, Grand Union and Woolworth's.

Now take another look at the photographs above.

If they show you the kind of thriving progress you would like to be a part of, perhaps you should consider Puerto Rico as a site for your plant.

Over 450 U.S. manufacturers already have plants there.

*This is one of a series of reports to U.S. industry on the economic development of the Commonwealth of Puerto Rico. Manufacturers write for information on productivity, special incentives and profits. Commonwealth of Puerto Rico, Dept. C&B, 666 Fifth Ave., New York, N. Y. 10019.*

San Juan is being reborn. Under the island's Commonwealth status, tourism and industry are growing at a phenomenal rate. And so is Puerto Rico's capital city. Whole sections of San Juan are being leveled, remodeled and rebuilt according to a grand design . . . Now take another look at the photographs above. If they show you the kind of thriving progress you would like to be a part of, perhaps you should consider Puerto Rico as a site for your plant. (Puerto Rico Industrial Development Company, 1965).

The process of becoming “urban” is much more than just a spatial transformation; it implies a complete shift in social, political, and economic relations that can be traced in the urban landscape (Lefebvre, 1996). In other words, the organization of space and space itself are a product of pivotal social and political relations, which are temporal in nature. However, space as a social and political product also implies that other social actors (e.g., urban dwellers, private actors, and the media, among others) are involved in the production and reproduction of space. Hence, as with many other societal alterations, urbanization does not happen on a continuum; rather, it is reconfigured due to political mediations, conflicts, changes in economic priorities, and political crises. During this process of becoming “urban,” the “state-political power becomes omnipresent: it is everywhere, but its presence varies in intensity; in some places it is diffuse, in others concentrated . . . [s]pace is what makes it possible for the economic to be integrated into the political” (Lefebvre, 1991, p. 321). Overall, the shift toward “urban” life signals “the processes through which the production of space becomes the prime engine of economy and society” (Roy, 2011, p. 8).

In the case of Puerto Rico, the process of becoming “urban” also involved the reconfiguration of US hegemonic powers over the Colonial State and a readjustment of the development/planning ensemble agents, which started in the early 1940s. Hence, the initiation of San Juan's dramatic urban transformation, in the 1950s, was linked to Puerto Rico becoming a showcase of democracy. By

the early 1960s, in contrast to earlier periods when headlines emphasized Puerto Rico's precarious living conditions, the Puerto Rico Industrial Development Company (PRIDCO), in alliance with other planning/development ensemble agents, started changing the image of Puerto Rico, using San Juan as a symbol of the Commonwealth's "thriving progress." Echoing this rhetoric, many planning instruments (e.g., Plans, zoning ordinance, health codes) were developed or enforced to transform San Juan into a world-class city. As presented in the magazine clip, in the opening postscript, the modern buildings and capital improvements in San Juan were branded as tangible proof of the benefits of Puerto Rico's new political status. While certain areas of San Juan became privileged spaces, the marsh and mangrove areas of Caño Martín Peña (hereafter, CMP) became home to thousands of rural migrants looking for jobs and other benefits of economic "progress." However, these settlements in the heart of the capital city turned out to be a source of a "major embarrassment to the US government" (Grosfoguel, 2003, p. 108). Thus, to build many of these new urban amenities and address the "disgraceful" image, many self-made poor neighborhoods were erased from the San Juan landscape. Many families were "temporarily" resettled in public housing complexes, while their former neighborhoods were converted into highways, high-rises, new urbanizations, hotels, malls, and government offices, among others.

In an attempt to uncover historical silences and motivated by the long and persistent contestations about space and territory and the rightful belonging of San Juan, my research endeavor aims to show how pivotal political forces and development/planning agents, during the 1940s and 1960s, have shaped the current uneven urban landscape. In doing so, it sheds light on how a wide array of development/planning agents, spatial strategies, and colonial political interventions in San Juan were deeply tied to economic growth policies designed to attract US investors and uphold US hegemony and the Colonial State power blocs.<sup>1</sup> Specifically, this article aims to start tracing how political processes and planning/development policies were articulated to stimulate economic growth, while combating the urban expansion of self-made neighborhoods in Puerto Rico. Hence, started producing uneven forms of urban development, in San Juan, particularly in Santurce and the Hato Rey area, with attention to the surroundings the Caño Martín Peña. Furthermore, the article explores how, on the long run, these uneven forms of urban development contributed to depriving self-planned settlements dwellers of access to social and material opportunities. In particular, I contend that implementation of the regulatory instruments (i.e., Distritos M or Rehabilitation-Conversion Districts) designed to combat these urban poor settlements are key to understand the current unequal urban landscape and segregation patterns. The case of Puerto Rico sheds light on how the tension between urban development and national planning priorities may increase the exploitation and marginalization of poor urban populations, especially at the neighborhood level in capital cities in Latin America. Thus, my focus on multiple scales is particularly important in order to understand the histories and patterns of uneven development, especially the distinctive role that the state has played in the production of space and inequalities. This research, also, provides new ways to read urban transformations and trace historical development of urban landscapes that allow us to uncover silences present in current planning official histories.

---

1 This article is the first of a series of publications derived from a larger research project, which is still ongoing, but also serves as partial fulfillment of the requirements for the Degree of Doctor of Philosophy (dissertation) presented to the Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Austin under the title *Becoming urban: A historical ethnography of Puerto Rico's development/planning ensemble and its spatial production in Santurce (1940-1960)* on May 2021. A digital version of the dissertation may be found in the following direction: <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/86901>

## Becoming “urban”: Erasure and “order”

For decades, Puerto Rico’s colonial development/planning model has been framed around alternative ways to attract capital despite the limited natural resources for extraction available compared to other countries in the region (Concepción, 1995). As a result, land became an important resource for economic development, and Puerto Ricans’ relationship with the land has always been the subject of struggle. Instead of using other development strategies focused on export-led platforms, the national development model has focused on promoting the island as an investor’s paradise. Within this development model, the State provides individual and corporate tax breaks (at both local and federal levels) and coordinates a wide range of benefits for investors (Baver, 1993). Thus, this model construed Puerto Rico as a tropical paradise with luxury hotels and casinos for investors and visitors, but not for its poor residents. Hence, Puerto Rico’s official planning and urban development history obscures how colonial political forces have influenced the configuration of different state development and planning agents and thus contributed to the production of the urban landscape of the Archipelago over time.

At the state level, I distinguish between the Metropolitan state (i.e., the US, federal government) and the Colonial state (i.e., Puerto Rico’s national administration or Commonwealth of Puerto Rico government). Even though the Metropolitan state upholds ultimate authority and control over the Colonial state, this relationship is complex and negotiated. Instead, this relationship is sustained by a “dialectic process of accommodation, articulation, [and] condensation of often competing and sometimes conflictive interests between the local and metropolitan” agents (Pantojas-García, 1990, p. 24). This differentiation is important for understanding key moments (i.e., moments of hegemony in the Gramscian sense) in which the Colonial space is inscribed by a particular form of social and political struggle (Forgas, 2000; Hall, 2016). Thus, in terms of administration, the Colonial state has not operated according to a consistent political logic under the US regime. Instead, it has been shaped by the shifting engagement of local political coalitions (Cabán, 2002) and evolving, and often contradictory, legal and institutional arrangements through which US hegemony has been reproduced and legitimized (Rivera, 1998). In the case of Puerto Rico, these contestations not only resulted in pivotal legal and institutional arrangements but also contributed to the production and reproduction of space and the creation of a specific context for action and resistance. To deal with Puerto Rico’s colonial complexity, I use the concept of the development/planning ensemble (“the ensemble”) to understand how both the Colonial and Metropolitan states contribute to the organization of space.<sup>2</sup>

Within this context, the function of planning can be said to be twofold. First, planning is the medium that bridges western economic knowledge and experience with local state actions and policies, mainly through the modernization process and the sustained quest for progress (Escobar, 1995). Second, planning is one of the leading politico-institutional agents that facilitates the qualitative transformation that occurs when “the State takes charge of growth, whether directly or indirectly” (Lefebvre, 2001, p. 773). Furthermore, the planning terrain is fragmented, and development/planning practice resides in many state micro-level institutions that together further the national development project through diverse instruments and plans, particularly post-WWII. In the case of Puerto Rico, the dominant development/planning logic has historically served the Colonial State as a medium to quell social unrest through the use of social justice discourse while ensuring the reproduction of uneven development and social inequalities in colonial or neocolonial arenas.

In order to comprehend the current uneven landscape of San Juan, particularly in Santurce and the Caño Martín Peña surroundings, it is necessary to step back and examine the backdrop in which

<sup>2</sup> See Encarnación Burgos (2021) for further details.

these processes emerged in the late 1930s and 1940s. Furthermore, it is imperative to understand how US agents framed the ‘slums’ concept and Puerto Rico’s precarious economic and social conditions before these types of settlements became a contested issue; and to understand how the discourse of slums contributed to the stigmatization of specific neighborhoods, which in the long run served or justify Colonial State actions such as displacement and redevelopment that would produce San Juan’s uneven landscape.

### San Juan’s Urban Expansion (1910-1950): A brief geographical background

After the shifting of Metropolitan states (i.e., after the Spanish American War, 1898), the population and activities in Santurce grew from 5,840 inhabitants in 1899 to 17,338 in 1910 (Sepúlveda & Carbonell, 1987). Santurce’s access to Puerto Rico’s rail system fostered rapid development, which in turn made this area an employment hub for rural migrants. Thus, during the 1920s the Archipelago’s socioeconomic conditions forced many rural dwellers to move to San Juan. During this process, many newcomers settled in the margins of Santurce’s marshlands along Caño Martín Peña. Figure 1 shows the historical expansion of the San Juan Metropolitan Area, while Table 1 summarizes key population trends for rural and urban populations in Puerto Rico, San Juan, and in Santurce. As noted in these illustrations, Santurce’s urban footprint dramatically expanded between 1900 and 1920, and it kept expanding in the subsequent periods. Thus, its population exponentially increased with the successive urban expansions in 1920, 1940, and 1950.

*Table 1. Puerto Rico’s Population Trends (1910-1950)<sup>3</sup>*

Population	1910	1920	1930	1940	1950
Puerto Rico (total)	1,118,012	1,299,809	1,543,913	1,869,255	2,206,414
Urban	224,620	283,934	427,221	641,356	929,021
Rural	893,392	1,015,875	1,116,692	1,227,899	1,277,393
San Juan (total)	48,716	71,443	114,715	169,247	223,949
Santurce Barrio	17,338	35,096	81,060	133,091	195,007

In contrast with other cities, San Juan’s urban center was not a fixed geographical area; through this historical expansion, the core of the capital city shifted as a direct consequence of the Archipelago’s sociopolitical circumstances. Between 1930 and 1950, Santurce became the formal center of the Capital city. Most of the population of the capital resided in Santurce during these years—around 71, 79, and 87 percent, respectively, at the turn of each decade—and many of the city’s commercial and institutional activities were moved to this area. Hence, urban poor settlements were located primarily along the margins of the Caño Martín Peña, Los Corozos, and the San José lagoons. Even though these later settlements dramatically expanded during the 1940s and 1950s, after 1960 the population started rapidly decreasing due to slum clearance, redevelopment projects and urban renewal initiatives. Thus, the article focuses on San Juan, particularly on Santurce and the areas

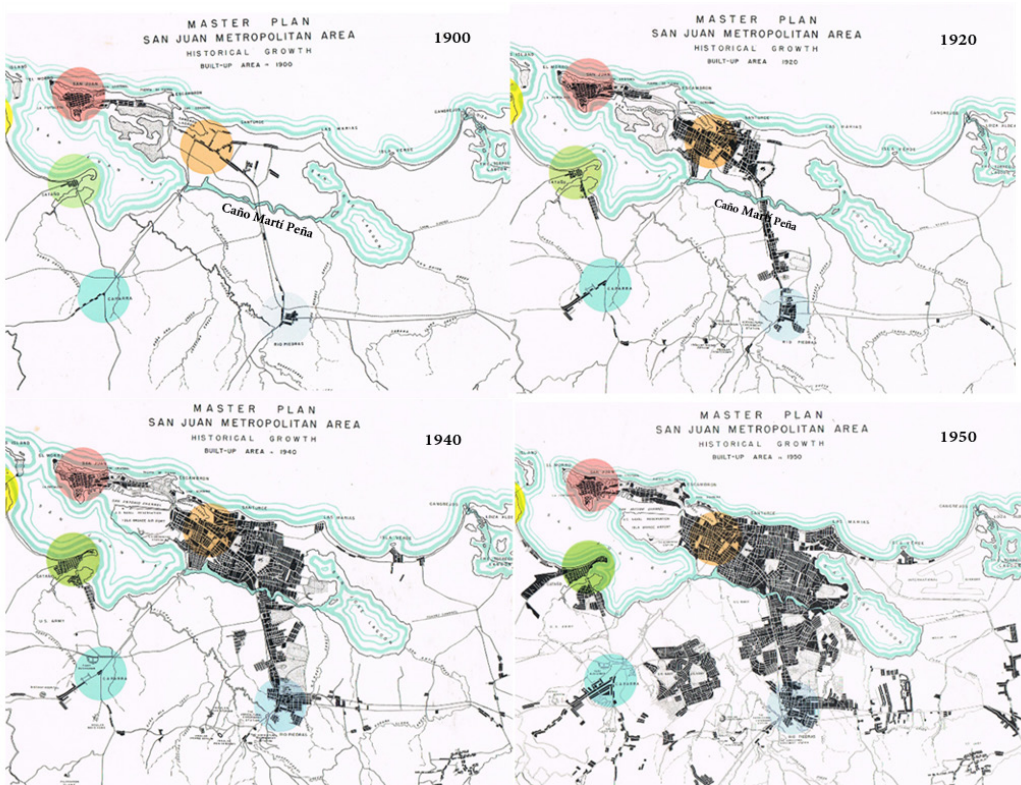
3 Data compiled using the historical library Puerto Rico’s State Data Center (SDC-PR), a program supported by the U.S. Census Bureau. <https://censo.estadisticas.pr/censo-decenal>



surrounding the Caño Martín Peña, because it was the epicenter of Puerto Rico's economic, social, and political activities following “the rise to dominance of capitalist production” (Dietz, 1986, p. 133) in the mid-twentieth century.

In this context, urban development—specifically in Santurce and Hato Rey, and to a lesser degree in other parts of San Juan—has been tied to policies designed to stimulate economic growth and urban regulations (e.g., zoning ordinances). These policies were part of the commodification of the city that was induced by Metropolitan state's development patterns, federal funding, and urbanist visions and models (Segre & Sepulveda, 1986). Today, this area presents an intriguing, contested urban geography that reflects the shifting historical dynamics of urban planning and development strategies.

*Figure 1. Urban Expansion: San Juan Metropolitan Area (1900- 1950)*



Source: A city is people: The San Juan metropolitan area 1508-1975, a basis for planning. (1954). Published by the Puerto Rico Planning Board as a souvenir for the delegates of the Fifth Interamerican Congress of Municipalities celebrated in San Juan. The illustration shows Santurce with an orange circle, and Old San Juan with salmon circle. Adapted by the author (Encarnación Burgos, 2021).

## The emergence of the development/planning logic

In 1933, the first social programs of the New Deal policy regime were extended to Puerto Rico. In the process, planning became one of the vehicles to frame new social goals and an ideal tool capable of framing solutions to the economic and social crisis while concealing the emergence of new forms of power. Thus, the establishment of planning in Puerto Rico was deeply tied to the emergence of the discourse of modernity —, i.e., a new form of governance anchored in the ideas of “development” and “progress” through a distinctive use of scientific and technical knowledge—in addition to concrete and formal planning products (Rodríguez, 2002, 2010).

To implement and administer the New Deal programs, two federal entities were established within the Colonial State; the Puerto Rico Emergency Relief Administration (commonly known as PRERA, hereafter referred to as the Relief Administration) and the Puerto Rican Reconstruction Administration (commonly known as PRRA, hereafter referred to as the Reconstruction Administration). Both, the Relief Administration and Reconstruction Administration, contributed to the production of development/planning logic. Thus, the Emergency Relief Administration programs provided the foundation for a shift in colonial governance that became more visible with the establishment of the Reconstruction Administration in 1935. Furthermore, both institutions were used as training centers for the future Colonial State’s technocrats (Santana Rabell, 1984; Dietz, 1986; Rodríguez, 2002). As these young professionals received training and practice in development/planning techniques, new technical classification schemes and scientific rationales emerged to direct social and economic change (Dietz, 1986; Rodríguez, 2002). Accordingly, the development/planning discourse and practices shaped the Colonial State’s technocrats’ rationales and interventions as these young professionals became part of the Puerto Rico development/planning ensemble in the 1940s. This disciplining of Colonial State technocrats was especially important for the understanding and representation of poverty and the attendant categories/definitions for action they relied on —such as the need for an aggressive slum clearance program— which contributed, in part, to San Juan’s uneven form of urban development.

During the post-World War II period, the US needed to promote itself as a benevolent nation. Changes began in 1941 when Luis Muñoz Marín and the Populares assumed control of the Puerto Rican legislature, and Rexford Guy Tugwell became the appointed Governor of Puerto Rico. On the one hand, while Puerto Rico’s social and economic conditions were not improving, in 1938, Muñoz Marín was able to provide a venue to stabilize the regime by forming a new domestic political party: the Partido Popular Democrático. “Thus, wartime conditions actually enabled the PPD to fulfill many of its promises and to consolidate its popular base support” (Pantojas-García, 1990, p. 50). Soon, the Populares “came to power, campaigning against large sugar interests and absentee land-ownership. Bread, land, and freedom became the rallying cry for the [P]opulares” (Duany, 1997, p. 196). To some extent, “Muñoz was able to channel the discontent of the majority,” settling the social and political unrest during the 1940s (Dietz, 1986, p.182-183).

On the other hand, Tugwell’s appointment was centered on managing and controlling the ongoing social, economic, and political crisis through implementing a ‘modern’ development project capable of transforming the discomfort with the US colonial regime. Tugwell himself later discussed these efforts in his memoir, *The stricken land: The story of Puerto Rico* (1946), asserting:

My task as Governor would be to defeat the forces of reaction and to rally Puerto Ricans behind the effort into which the nation was going.... My duty as a representative of my country in Puerto Rico was to shape civil affairs, if I could, so that military bases, which might soon (before they were ready) have to stand the shock of the attack, were not isolated in a generally hostile environment. (p. 116)

As noted in the excerpt, Tugwell's priority was securing the US military presence in Puerto Rico due to its strategic location. To do so, Tugwell rescaled and adjusted many New Deal scientific development/planning proposals going beyond what would be possible in the US due to the political climate. Tugwell was "convinced that unregulated capitalism invited economic instability and social unrest" (Dietz, 1986, p. 156). Together, Muñoz and Tugwell established new state development/planning agents (e.g., the Development Bank and Planning Board) to contend with Puerto Rico's social, economic, and political crisis. In doing so, Puerto Rico's development and political project "served as a blueprint [i.e., 'showcase of democracy,' 'economic miracle'] for US development policy in the era of decolonization" and as proof that the US model of democracy and capitalism could be replicated (Neveling, 2015, p. 64). Hence, this institutional expansion was accompanied by a strong technical and scientific discourse, which had already been initiated by the Relief Administration and the Reconstruction Administration and reproduced in the recommendations outlined in the Chardón Plan.

The Chardón Plan outlined recommendations to solve Puerto Rico's core social and socio-economic tensions. These tensions were rooted in absentee land ownership, the US monopoly of the sugar industry, unemployment, and precarious living conditions, among others. Furthermore, to strengthen the professional, academic, and technical capabilities of these new state agents, the Colonial State administration also started embracing Puerto Rico as an ideal place for social experimentation, which attracted many US scholars who were interested in the New Deal-like development/planning interventions (Santana Rabell, 1984; Lapp, 1995). Following the Chardón plan's recommendation, the University of Puerto Rico (UPR) and the Archipelago started to be framed as a perfect bridge to grow US connections in Latin America (Santana Rabell, 1984). Thus, the UPR became an important venue to showcase Puerto Rico's planning/development strategies to become 'urban' and the institutional arrangement (i.e., planning/development ensemble) that facilitated the transition. As such, the expansion of the Colonial State institutional structure was part of a broader set of political mediations to maintain US power and control over the Archipelago through the careful articulation of knowledge and power. Furthermore, this modernization strategy buttresses development/planning discourses promoted by Metropolitan agents since the 1930s, which sought to "combat" poverty and its visible consequences through modern social and economic programs.

Overall, the end of WWII brought a strong discourse against colonialism, contrary to the core tenets of the economic and political project that the North-West was preaching (Escobar, 1995). Post-war tensions forced the readjustment of many politico-institutional arrangements worldwide, causing a shift in the relationship between the State and civil society in many contexts. In the case of Puerto Rico, the shift in the Colonial administration was also tied to the rising demand for self-governance, which was, officially, set in motion in 1946. Hence, the Cold War period between the mid-1940s until the 1960s brought a change in the Archipelago's political status, which furthered the integration of the Archipelago into the US system through a more subtle form of control: the "Estado Libre Asociado" (hereafter the Commonwealth or ELA).<sup>4</sup> The change in the Archipelago's political status also established a common development project for the US and this new Commonwealth: showcasing democracy and the potential of state development capitalism for Latin America and other former colonies at the time. Moreover, this sociopolitical shift was accompanied by a shift from an agricultural to an industrial (i.e., urban) economy, which was the most rapid and dramatic social and spatial transformation ever experienced in the Archipelago (Dietz, 1986;

4 Legally, Puerto Rico is defined in Spanish as the "Estado Libre Asociado de Puerto Rico" and in English as the Commonwealth of Puerto Rico.

Duany, 1997). However, the official institutionalization of planning, within the Colonial State, as a key element in the development process started in the early-1940s, as I explain in the next section.

### The development/planning agent formation and the beginning of the “war” against the slums

On May 12, 1942, the Colonial State passed legislation to establish the Planning Board as a central authority with broad powers to guide

a coordinated, adjusted and economic development of Puerto Rico, which, in accordance with present and future needs and human, physical and financial resources, will best promote the health, safety, morals, order, convenience, prosperity, defense, culture, economic soundness, the welfare of the present and future inhabitants, and such efficiency and economy in the process of development and the distribution of population, of the uses of land and of public improvements as will tend to be favorable thereto.<sup>5</sup>

Unlike other planning entities established during that historical period (the 1930s-1940s) across the Metropolitan state, the Planning Board held broad powers that extended to the national, regional, and local levels (Santana Rabell, 1987).<sup>6</sup> In other words, the Planning Board had more far-reaching power than any other planning entity (i.e., Relief administration or Reconstruction administration) established within the Metropolitan state jurisdiction at that time. In the words of its first Chairman (i.e., Rafael Picó), the role of the Planning Board

within the administrative structure of the [Colonial] Government...[was conceived as advisor of the] Governor and the Legislature on matters of economic and social development and fiscal policy, and [as a coordinator of] the development activities of the other government departments and public corporations within the framework of policy set.

In 1942, the Puerto Rico Development Company (commonly known as the Development Company and PRIDCO after 1945) and its companion agency, the Government Development Bank (hereafter the Development Bank), were also established. At first, the Development Company oversaw promoting industrial initiatives and was the leading economic growth state coordinator, while the Development Bank was the state fiscal agent (Dietz, 1986; Pantojas-García, 1990). Meanwhile, the Planning Board was focused “on the physical aspect of planning” (Stead, 1958, p. 14), especially on organizing and programming the necessary public infrastructure to establish a successful economic development program and attain (Santana Rabell, 1987).

Around the same time, the precarious economic and social conditions of Puerto Rico’s urban poor settlements became the subject of internal political contention between different US political actors. On the one hand, some political actors argued that the relief money was mishandled and that socioeconomic conditions were not improving, asserting that Tugwell was trying to “socialize” the Archipelago.<sup>7</sup> On the other hand, other political actors, especially those who favor Tugwell’s

5 Act No. 213, May 12, 1942 “Puerto Rico Planning, Urbanizing and Zoning Act,” Section 3 General Purpose. The translation of the statute was retrieved from the Appendix of Hearings before the Subcommittee of the Committee on Insular Affairs (April 23, 1943, p. 146). Special Committee Investigation of Political, Economic and Social Conditions in Puerto Rico. Seventy-Eighth Congress First Session H Res. 159.

6 This legislation was based on a project “prepared by a consultant of the [US] National Resource Planning Board and amended locally by the [US] National Resource Planning Board’s field office” (Planning Board, 1943). Nevertheless, not all of Governor Tugwell’s allies’ recommendations were incorporated into the Planning Act’s final version. For example, Puerto Rico’s legislature excluded rural areas from the Planning Board’s jurisdiction; at the time, these areas were under Land Authority’s jurisdiction (Villamil, 1967).

7 Representative Jasper Bell, quoted in the House group, urges Puerto Rico inquiry: Rules committee hears charges against Tugwell regime. (1943, March 20). New York Times (1923-Current File) <http://ezproxy>.



administration, asserted the problem was the lack of funding to expand programs and projects. This public discussion was also accompanied by vivid images of these settlements, underscoring the magnitude of the socioeconomic problems. Thus, these settlements began to be construed as “a disgrace to the [US] flag” (President Roosevelt, in Tugwell, 1947, p. 98) and a reflection of poor US management. For example, *Life* magazine, in March of 1943 (p. 23), in light of the findings of a US Senate sub-committee, which was investigating Puerto Rico’s social and economic conditions at that time, published the following account:

...a shocking disgrace to the U. S. They [, the images] portray conditions in our island possession of Puerto Rico. While millions of young men are fighting to clean up the Axis and to create a better post-war world, the cesspool of Puerto Rico has been festering in our backyard for over 40 years. If Americans cannot straighten out the relatively small mess of this small island, how can they expect to bring order to chaos in the rest of the big world? . . . Last winter Puerto Rico’s U. S. Governor Tugwell asked Congress for a \$15,000,000 relief appropriation. Congress, which doesn’t approve of Tugwell or his methods, refused. His administration has been under constant fire from both Houses ever since. Tugwell’s supporters claim such attacks are “politics” meant to embarrass the Roosevelt Administration.<sup>8</sup>

Under the title “Puerto Rico: Senate Investigating Committee finds it an Unsolvable Problem”, the article also included pictures to illustrate the conditions described in the previous excerpt, Figure 2 shows the images in question.

---

lib.utexas.edu/login?url=https://www-proquest-com.ezproxy.lib.utexas.edu/historical-newspapers/house-group-urges-puerto-rico-inquiry/docview/106499894/se-2?accountid=711.

8 Problems in Connection with Slum Clearance in Puerto Rico with Special Reference to the San Juan Area; ca. 1939; Slums; General Records, 1935 - 1946; Records of the Puerto Rico Reconstruction Administration, Record Group 323; National Archives at New York, NY. [Online Version, <https://www.docsteach.org/documents/document/problems-in-connection-with-slum-clearance-in-puerto-rico>, January 6, 2019]

Figure 2. Illustrations from *Life's* article on Puerto Rico's social and economic conditions



Source: *Life Magazine*, March 1943.

This magazine article also used Puerto Rico's "disgraceful" living conditions to question the US's capacity to become the 'world savior' if conflicts between political parties were not solved. As noted in phrases such as "bring order to chaos in the rest of the big world," this was not the first time that the living situation within these working-class settlements unsettled US visitors or that Puerto Rico's socioeconomic conditions were used as a political bargaining chip.

Thus, working-class settlements in urban areas started to be actively labeled "slums," and the need to 'fix' became an important part of the Metropolitan State's agenda (Stevens, 1985). Nonetheless, it soon became an essential part of the local (i.e., Puerto Rico) political agenda. From U.S. visitors' perspectives, a slum became defined as a high-density neighborhood located in nonstandard topographic conditions (e.g., marshlands), where sanitary conditions were far from acceptable, streets were

poorly laid out, and open spaces were almost nonexistent. In her autobiography, Eleanor Roosevelt (1934) described these settlements in the following way:

I remember going down a street, looking into the houses of factory workers. Most of them consisted of two rooms; the back room had no light, and practically the only light in the front room came through the doorway. There were no screens and, of course, no plumbing or other modern conveniences.<sup>9</sup>

As noted in the excerpt above, the critique of slum conditions also bemoaned the lack of “modern conveniences” and hence the backwardness of these communities. This backwardness reflected poorly not only on the Colonial State but also on the Metropolitan State, which needed to be ‘fixed’ as pointed out in Ickes’ memories of a follow-up trip to Puerto Rico in 1936 (1953, p. 504):

Such slums are a reflection not only upon the government but upon that of the United States. It is unbelievable that human beings can be permitted to live in such noisome cesspools.<sup>10</sup>

Moreover, some of these Metropolitan State official visitors were unsettled by the working-class settlements’ seeming lack of “order”, which was entangled with a cultural perception of what was acceptable in an urban setting. For Tugwell, too (1947, p. 55), San Juan was a space full of contradictions that needed to be “fixed” As Tugwell wrote in his memoir, “[t]here was no thought, no order, no community discipline, “and “the rising tide of slums . . . seemed about to overwhelm the city” (p. 55). On the other hand, Tugwell (1947, p. 55) recognized that these settlements followed a logical and functional pattern; in particular, “the shack city over the marshes beside the Martin Peña Channel . . . had a kind of order and governance of its own”.

Meanwhile, at first, Puerto Rican politicians saw these working-class settlements as a symbol of freedom and resiliency that needed to be rewarded. For example, the Popular Democratic Party 1940 electoral platform, led by Muñoz Marín, noted:

La libertad más elemental del ser humano es la posesión de tierra en la que clavó los zocos de su hogar. Esta libertad, para los que la necesiten y la deseen, será garantizada por el Partido Popular Democrático. . . En San Juan y en otras poblaciones donde el pueblo, agobiado por el desempleo, se ha visto obligado a construir sus hogares en terrenos públicos, debe otorgársele título sobre el terreno en que estén construidos estos hogares a los dueños de las casas construidas en tales terrenos.<sup>11</sup>

As illustrated in the excerpt, the Popular Democratic Party presented homeownership as implicated both in freedom and social justice, two tenets that the State should guarantee. However, Muñoz Marín and the Populares later changed their opinion and appreciation for this type of settlement as political relations with the Metropolitan agents shifted. By the mid-1940s, these settlements were no longer seen as heroic; instead, they were seen as undesirable. This vision was strengthened during Muñoz Marín’s 1948 campaign for Governor when he promised that his administration would continue allocating funds for low-income housing construction and continuing the slum clearance program:

9 Roosevelt, E. (1934). Franklin D. Roosevelt Presidential Library. Franklin D. Roosevelt Presidential Library. <https://fdrlibrary.tumblr.com/post/91749749174/day-53-eleanor-visits-puerto-rico-and-the-virgin>

10 Ickes, H. L. (1953). *The secret diary of Harold L. Ickes*. New York: Simon and Schuster.

11 Quoted in Prieto (1971, p. 59) appendix: Sample of statements on the public policy of “home ownership”: Program of the political parties, Messages from the governor to the legislature, Economic programs of the planning board, and some documents of the Urban Renewal and Housing Corporation.

El Partido Popular Democrático continuará desarrollando con todos los recursos disponibles el programa de eliminación de arrabales y construcción de viviendas para familias pobres y recursos limitados. (PPD platform, 1948)

By the mid-1940s, the label “slum” had been incorporated into the Colonial State discourse. Following the work of the Metropolitan agent (i.e., the Reconstruction Administration), the Puerto Rican Housing Authority and Planning Board started shaping a new urban development and housing discourse, which was accompanied by a policy regime that aimed to stop the proliferation of “insecure” and “unsanitary” settlements.

The public health and eugenic discourse during the 1930s and the early-1940s promoted by the Reconstruction Administration and other Metropolitan State agents provided the rationale for Colonial State action:

for the elimination of unsafe and unsanitary housing conditions, for the provision of decent, safe, and sanitary dwellings for families of low income, and the reduction of unemployment and the stimulation of business activity (US Department of the Interior, 1938).

As noted in the U. S. Department of Interior report quoted above, these Metropolitan State actions, including allocating financial resources, were needed to make the colony profitable. At the same time, setting this agenda was complicated due to the economic conditions of many urban dwellers, who did not have the resources to acquire houses or pay rent at then-current market rates, as noted in a study by the Puerto Rico Reconstruction Administration (1939):

With the prevailing high rental rates in San Juan, Santurce...there is no alternative for these poor people but to look to the swamps....as a place to build their humble shacks. Detailed survey .... show that a large percentage of those living in slum areas pay no rent whatsoever. Many slum dwellers are squatters who, without authority and with no respect for the existing legislation, have built their poor and inadequate shacks upon swamp land owned by the Municipal or Insular Government.<sup>12</sup>

Hence, the strategies and regulations implemented in the Metropolitan cities were not transferable. With the emergence of the Colonial State development/planning ensemble in the 1940s, this discourse initiated by Metropolitan State agents became dominant. Thus, Colonial State actions fostered the criminalization and stigmatization of slum dwellers.

12 Problems in Connection with Slum Clearance in Puerto Rico with Special Reference to the San Juan Area; ca. 1939; Slums; General Records, 1935 - 1946; Records of the Puerto Rico Reconstruction Administration, Record Group 323; National Archives at New York, NY. [Online Version, <https://www.docstoc.org/documents/document/problems-in-connection-with-slum-clearance-in-puerto-rico>, January 9, 2019]

Figure 3. Housing Authority advertisement

**Programas de la Autoridad Sobre Hogares**

(Envío por la Autoridad Sobre Hogares de la Capital)

*Los arrabales le cuestan a Ud. Dinero.*— Con este título la Autoridad Sobre Hogares de la Capital transmitirá, semanalmente por la WKAQ y por la WNEL un programa auspiciado también por la Autoridad Insular y la Autoridad de Ponce.

El principal objeto de éstas transmisiones es llevar a conocimiento del público la conveniencia y economía que representa para la comunidad la eliminación de los arrabales.

Para el contribuyente, sobre quien recae el peso del sostenimiento del Gobierno, la eliminación del arrabal le resultará más económico que el tener que pagar contribuciones para aumentar los servicios públicos de policía, cortes de justicia, cárceles, presidio, escuelas correccionales, sanatorios antituberculosos, manicomios, y asilos de

**VIERNES 5 DE MAYO DE 1940.**

Source: *El Mundo*

An example of state actions that fostered this discourse and thus, the polarization of urban dwellers may be found in an advertisement for the Housing Authority's radio program titled "Los arrabales le cuestan a usted" ("The slums cost you money"), which was published in "El Mundo" in May of 1940. Figure 3 shows an advertisement by the Capital Housing Authority, which in English read:

The slums cost you money - With this title, the Capital Housing Authority will transmit weekly through WKAQ and WNEL, a program also sponsored by the Island Housing Authority and the Ponce Authority.

The primary purpose of these broadcasts is to make the public aware of the economic benefits of eliminating the slums.

For the taxpayer, who is responsible for the government's support, eliminating the slums is more economical than paying taxes to increase the public services of police, courts of justice, prisons, jails, correctional schools, anti-tuberculosis sanatoriums, asylums, and retirement homes.

As one might expect, this type of official discourse in the media significantly impacted how other Puerto Ricans perceived urban poor settlements. In other words, from that point onward, these settlements were perceived as criminals and slums as dangerous places, especially the ones in Santurce.



In contrast with this official vision, in March 7, 1945, in the same news outlet (i.e., *El Mundo*) the residents of “El Fanguito” complained in a Legislative Hearing that

se le atribuyen a ” El Fanguito” crímenes, fechorías que tienen lugar en otras zonas... además casi todos los médicos se niegan a ir al barrio... que casi nunca se ve policías por allí, nunca han recogido la basura... [sin embargo] en “El Fanguito” impera un orden relativo, impuesto particularmente por los mismos residentes. (*El Mundo*, p.17)

Even though poor urban dwellers were stigmatized as dangerous and criminals by planning/developing Colonial State agents, in the early-1940s, residents started organizing to resist these violent attempts to enforce ‘order’ and claim their right to stay in place. Thus, “[p]lans for the eradication” of these impoverished areas were one of the primary activities of the Board (Picó, 1944, p. 22) in cooperation with the Housing Authority.

The Puerto Rico Housing Authority was established on May 6, 1938, by law No. 126. P.R. Laws tit. 17, § 31-85, to deal with Puerto Rico’s precarious living conditions and housing shortage. The organizational structure of Puerto Rico’s Housing Authority was attuned to the social and geographical conditions of the Archipelago. Although the Puerto Rico Housing Authority emerged following the Metropolitan State’s New Deal developments in housing and urban development policy, an often-overlooked part of this history is how these developments, in Puerto Rico’s case, were also entangled with economic and political tensions and disputes. In other words, despite Puerto Rico’s access to US Slum Clearance and Urban Renewal programs and funds, the motivations and rationales were not the same as in other Metropolitan State localities.

As such, both Colonial agents, the Puerto Rico Planning Board and the Housing Authority, started defining what would be the ‘proper’ and ‘orderly’ way of urban development through regulation. Hence, the Planning Board’s discourse was consistent with modernist urban planning approaches, which regarded “the administrative order of nature and society” (Scott, 1998, p. 88) as the ultimate aspiration. Although foreign agents initiated this view, the idea gradually became part of the core tenets of the Colonial State development/planning ensemble. These regulatory efforts were later used in conjunction with federal provisions that supported slum clearance and urban renewal programs.

## The ‘M’ Districts and the Production of Space

In order to operationalize the “attack” against impoverished urban settlements, the Planning Board started drafting a series of regulatory instruments which provided the bureaucratic pathway to transform San Juan into a “modern” city. As previously discussed, the Housing Authority’s projects and plans were overseen by the Planning Board, which held the power to decide on redevelopment and development matters. Meanwhile, the primacy of the Planning Board’s role as a leading agent, or “sole arbiter,” in the local redevelopment decisions was noted in many Metropolitan State official documents, especially regarding the Planning Board’s support for Puerto Rico’s industrial development strategy (i.e., Operation Bootstraps) through the articulation of aggressive slum clearance program. For example, in a publication of the Housing and Home Finance Agency (1952, p. 8-9), which summarized local redevelopment programs across the Metropolitan State, the Planning Board’s highly centralized authority, ordering role, was presented as a crucial component in efforts to combat the rampant “unemployment, and poor living conditions”:

“Operation Bootstraps” is the term commonly applied to Puerto Rico’s attack on its two basic problems, unemployment, and poor living conditions.

Among the devices being used to encourage industrial development is current planning and study looking toward the provision of sites for industry through the slum clearance and urban redevelopment program, assisted by the US Government through Title I of the Housing Act of 1949, the slum clearance title.... In Puerto Rico's stepped-up program of development, the question of priority—industry versus housing—frequently arises. The sole arbiter of such posers where publicly-financed projects are concerned is the Puerto Rico Planning Board. This Board has complete and final jurisdiction over all public improvement undertakings. All such planning must be approved by the Board before the programs can move ahead. In addition to being responsible for housing and redevelopment approval, the Board also develops master plans for education, highways, and airports, for each municipality as well as for the island as a whole (Housing and Home Finance Agency, 1952, p. 8-9).

Furthermore, as briefly described in a previous excerpt and further explained by Telesforo Carrero, the director of the Urban Development division of the Planning Board in Housing in Puerto Rico (Technical Paper, no. 5), this institutional “attack” was facilitated by the Federal Housing Act of 1949, especially the provisions in Title I and III, which provided the funds required to initiate a more aggressive program of slum clearance and urban redevelopment (Carrero, 1950). Nevertheless, in this section, I am interested in showing how the Planning Board allocated sites for development through planning regulations, while slowing excluding poor urban dwellers.

Overall, the urban development and planning regulatory instruments included the approval of Puerto Rico's zoning ordinance, the enactment of laws, and the incremental approval of zoning maps for urban areas. Nevertheless, formally, the Colonial State's ‘attack’ against informal settlements in Santurce started in the mid-1940s with the approval of Puerto Rico's zoning ordinances, which were enacted “before and separately from any zoning map...without a study on the ground” (Martocci, 1961, p.3).

These rules included a particular district whose main goal was to facilitate the slum clearance processes. Such districts were known as *Distritos M*, or *Distritos de Mejoramiento* (“M” Districts or Rehabilitation-Conversion Districts). The *Distritos M* provided not only the means to control the expansion of “slums” but also the necessary authority to force the redevelopment of those areas to reorganize the city in parallel with the economic development strategy, i.e., Operation Bootstraps. However, this planning instrument's conceptualization started in the Planning Board's early days. In its first annual report in 1943, the Planning Board informed the Governor that

The [Urban Development] Division has started preliminary studies for a broad plan for rehousing slum dwellers... It has established in the zoning regulations a special district called Rehabilitation-Conversion which it considers the first basic step towards the solution of the problem of “arrabales” [slums]. (Planning Board, 1942-1943, p. 20).

To enable this urban transformation, the *Distritos M* provided the legal basis to ban new construction on already built-up land until the approval of a redevelopment plan (Martocci, 1946). The proscription also included the construction and provision of essential public services such as sewage under the assumption that occupancy was temporary. For many observers, particularly US planning practitioners experimenting in Puerto Rico, this type of zoning control was considered a promising approach for US redevelopment practices. As Martocci (1946, p. 33) explained to his peers<sup>13</sup>:

13 At that time, the Urban Development Division of the Planning Board was led by Frank T. Martocci, who was the Senior planner and chief of the Division until 1945. Martocci was a trained architect who came from New York to work at the Planning Board. He later worked as a consultant for urban planning until 1951, when he resigned from this position (“Investigation of Political, Economic, and Social Conditions in Puerto Rico,” 1943; Pico, 1952). Furthermore, during his time as Consultant to the Planning Board, Martocci drafted a “Plan for the

[I]t is quite possible that in this in case [i.e., zoning as an instrument of redevelopment], as in others, the measures taken may have something to offer to the folks back home. . . Their [i.e., Puerto Rico Planning Board,] Zoning Regulation includes a new type of district, entitled “Rehabilitation-Conversion” or “M” District, the purpose of which is to permit the Board to define areas in which no public or private construction of any character may be made until property owners and appropriate government agencies submit to the Board a comprehensive plan for its redevelopment.

The regulation had two aims: first, to freeze public investment in designated areas to maintain minimal costs for clearing and preparing land for redevelopment; second, to contain the expansion of “slums.” In practice, this regulatory tool was primarily tied to controlling the expansion of these settlements, primarily in San Juan, which in turn served to improve Puerto Rico’s image and attract US investors. Furthermore, it was deeply tied to fostering economic growth and spreading the Colonial State’s “know-how.” In this regard, Picó (1952, p. 127) asserted in the journal *The American City*,

The Planning Board was the first in the United States to prohibit any kind of permanent development in slums districts until a plan for the improvement of these districts as a whole could be put in effect... Permanent building has been forbidden on some 450 acres in Santurce, now known as “M districts,” but plans for redevelopment along acceptable lines by private interests are always welcomed by the Board.

As Picó highlighted, the approval of the first section (i.e., the Old San Juan and Santurce section) of San Juan’s Zoning Map, in June of 1946, prohibited the construction of permanent buildings in 450 acres of Santurce— an area where thousands of urban poor had established their homes and barrios. These construction freezes also restricted the *Distritos M* barrios from capital improvement and outlawed the right of thousands of Puerto Ricans to live in certain parts of Santurce with dignity not just during the 1950s but also in the long run. By this, I mean that the *Distritos M* started dividing Santurce into areas for development or certain populations while urban poor settlements were slowly erased from official maps and plans.

Figure 4 shows the San Juan Zoning Map. As shown in the Map and partially explained by Pico’s editorial, Santurce was divided into eleven zoning categories (six residential, three commercial, and two industrial zones) and two special district categories (*Distritos M* and Public use districts). The Southern section was a mosaic of industrial, residential, and public use districts along with *Distritos M*. The Northern section of Santurce, the Condado area, was reserved for high-density residential development and small commercial development, which provided the basis for the expansion of wealthy neighborhoods and tourist attractions (hotels, designer stores, jewelry stores, and apartment complexes, among others).<sup>14</sup>

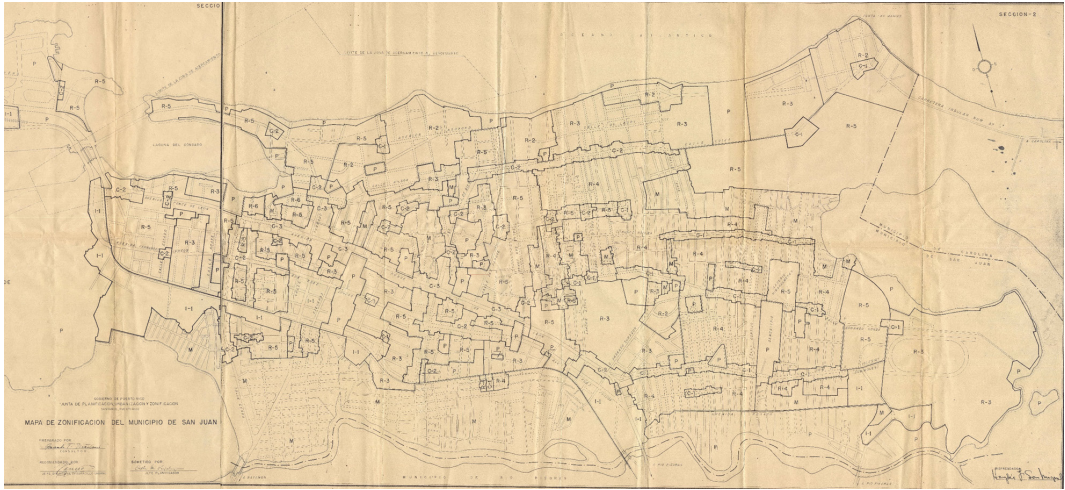
---

Development of Tourist Industry in Puerto Rico” in 1948; he also worked in a similar capacity for the Virgin Islands Government, drafting the “Proposed Master Plans of Urban Areas-Virgin Islands” in 1951 (Virgin Island Planning Office, 1974; Goldsmith, 1974).

14 Condado urban development was started during the late 1930s by private developers such as the Behn Brothers and was empowered by the Federal Housing Administration mortgage program.



Figure 4

*San Juan Zoning Map*

As shown, Santurce was divided into eleven zoning categories based on use and admissible density (six residential, three commercial, and two industrial zones) and two special district categories (Distritos M and Public use districts). The Southern section was a mosaic of industrial, residential, and public use districts along with Distritos M. The Northern section of Santurce, the Condado area, was reserved for medium and high-density residential development and small commercial development, which provided the basis for the expansion of wealthy neighborhoods and tourist attractions (hotels, designer stores, jewelry stores, and apartment complexes, among others).

Source: Mapa de Zonificación del Municipio de San Juan (1946). Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Oficina del Gobernador. Tarea: 96-20. Caja #443. Boletín Administrativo 989. Adapted by the author (Encarnación Burgos, 2021). The original map was divided in two sections, which were in different piece of paper of 36 x 48 inches.

The Distritos M zoning tool was used in combination with other planning instruments, including the Slum Clearance Act (1945) and the Redevelopment and Housing Act (1947).<sup>15</sup> On the one hand, the Redevelopment and Housing Law authorized the Housing Authority and its municipal counterparts to carry out redevelopment projects, granting these organizations power to acquire, assemble, and dispose of real property within Zonas de Arrabal (slum zones), and blighted areas. On the other hand, the Slum Clearance Act outlined the administrative processes and criteria to designate an area as a Zona de Arrabal, which included a complete assessment of the area, notification to the affected parties about the intention to declare it a Zona de Arrabal, public hearings, and the possibility of an appeal process. Even though the power to designate Zonas de Arrabal was conferred upon the Planning Board, the process could start either by the Board's initiative or by the request of the Housing Authority or Health Department. This collaborative process started between 1943 and 1944, and its progress was discussed in several Planning Board annual reports. In this regard, the 1943-1944 Annual Report explains

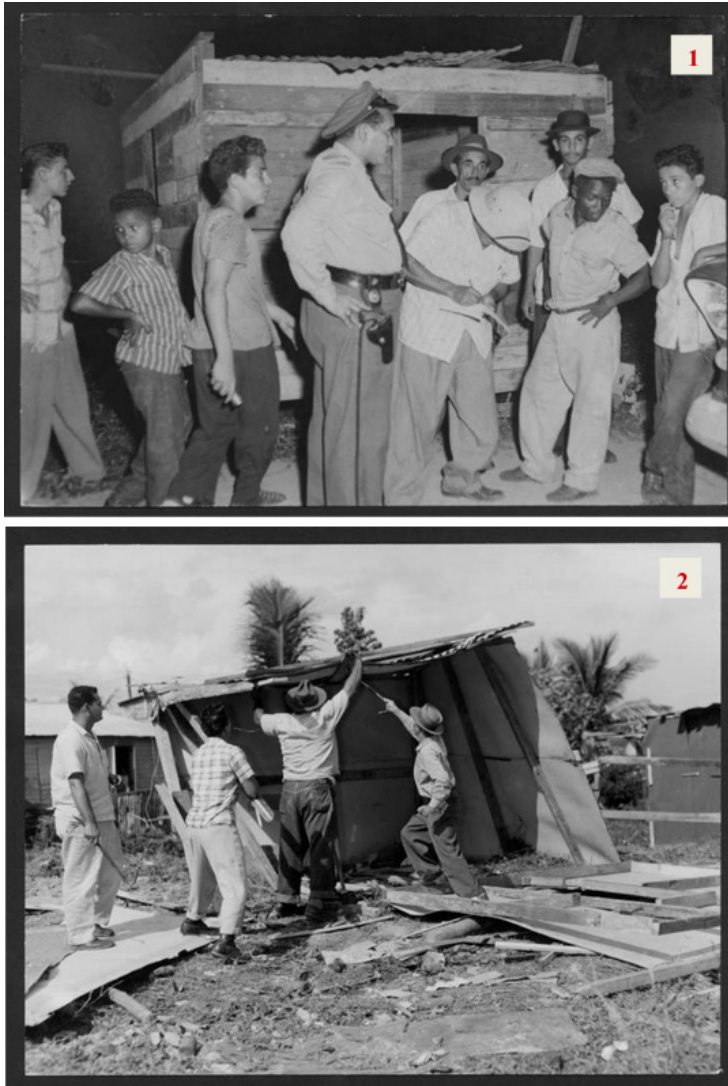
The [Urban Development] Division collaborated with the Puerto Rico Housing Authority in a review of the Rules and Regulations of that agency to bring them into conformity with those of the Planning Board. A conference was held with representatives of that agency on the proposed legislation designed. To give the Housing Authority power to designate slum areas for the purpose of controlling their spread. This was done to coordinate the proposals of the above legislation with the proposed rehabilitation-conversion districts and other requirements of the proposed zoning regulations of the Planning Board. (Planning Board, 1943-1944, p. 27)

Despite establishing these regulatory planning regimes, in the 1940s, informal settlements kept expanding. In response, zoning regulations were reinforced by establishing a surveillance program.<sup>16</sup> This surveillance program was authorized by Law No. 28 of 1950 and allowed for the appointment of Planning Board watchmen to enforce the freeze on construction in Zonas de Arrabal and Distritos M. In addition, the watchmen were authorized to dismantle "illegal" construction in these areas and were also in close communication with police officers in case further punitive actions were needed. This show of force and active surveillance in Zonas de Arrabal was featured in local newspapers. Figure 5 shows some pictures circulated in *El Mundo* in the 1950s.

15 PR Law No. 264 of May 14, 1945. May 9, 1947, No. 97

16 PR Law No. 28 of 1950, Vigilancia en las Zonas de Arrabal.

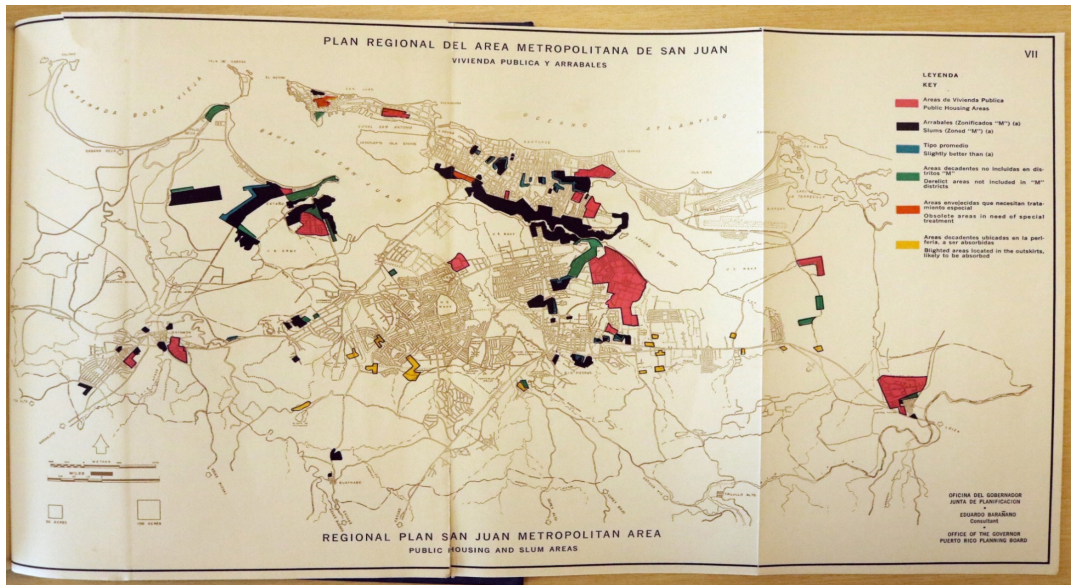
Figure 6. Slums surveillance program



(1) Police confronting men building ‘clandestine’ houses in the vicinity of the Las Casas public housing development. *EL Mundo*, September 30, 1958 edition. (2) Planning Board employees destroying one of the shacks in the Zona de Arrabal near the Israel neighborhood School in Hato Rey. *EL Mundo* Newspaper, November 24, 1958 edition. Arrables. Colección de Fotos del Periódico *El Mundo*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. PRDH014PH04456 (1) and PRDH014PH01535 (2).

Figure 6

*Designated Zonas de Arrabal and locations of public housing complexes*



Source: Regional Plan for the San Juan Metropolitan Area (1956), commonly known as Plan Barañano. The Puerto Rico Planning Board commissioned this plan from a consultant named Eduardo Barañano. Adapted by the author (Encarnación Burgos, 2021), the original colors were retouched. The maps the following zones: as “to be redeveloped” or *Districtos M* (in black), “slightly better than *Districtos M*” (in blue), blighted areas which were not included in the initial *Districtos M* designation (in green), deteriorated areas that needed “special treatment” within the historic center or within Santurce’s commercial area (in orange), and areas reserved for public housing development (in pink).

The discourse used to justify the Planning Board intervention, as previously introduced, was consistent with the one used in other latitudes, which associated slum areas with disease and social pathologies that needed to be contained in order to safeguard the general welfare of the population (Tillotson, 2010; Outtes, 2003). On the other hand, this discourse also highlighted that addressing these areas’ physical and social conditions required an excessive and disproportionate expenditure of public funds. As such, relocating and clearing these areas was in the public interest, and public housing projects were branded as the “civilized” solution to the housing problem to support this effort. In a monthly newsletter of the Housing Authority titled *El Caserío* (June 1950, p. 6), the Superintendent of the agency at the time, José R. Janer, even framed slum clearance as a patriotic duty:

¿Qué podemos esperar de ese ciudadano que nace, crece y envejece en el ambiente de insalubridad, de promiscuidad y miseria que es el arrabal? Si a esto le añadimos el hambre y la ignorancia, ambos bien arraigado en estos sitios inmundos, ya nos podremos imaginar cuán serio es este problema y el sitio importante que el mismo ocupa en el futuro de nuestro terruño. Ante esta situación. nuestro gobierno no ha permanecido con los brazos cruzados. .... no podríamos esperar otra reacción de nuestros hombres de gobierno que no fuera el grito enérgico, sincero y patriótico de “Guerra contra los arrabales.”



Thus, the public housing projects were branded as a transitional measure that would allow families to become part of Puerto Rico's transformation and also benefit from modern low-rent accommodations. By the mid-1950s, approximately 50% of Puerto Rico's urban areas were considered "slums." However, the political and social opposition to slum clearance and redevelopment policies resulted in adjustments; thus, even though the official designation of "slum" was given to a lower-class neighborhood, this did not necessarily mean the area would or should be eliminated entirely (Stevens, 1985). However, neither did it mean there should be significant investment in improved conditions. Figure 6 illustrates the designated "Zonas de Arrabal" in San Juan during the 1950s. These zones were categorized as "to be redeveloped" or *Distritos M* (in black), "slightly better than *Distritos M*" (in blue), blighted areas which were not included in the initial *Distritos M* designation (in green), deteriorated areas that needed "special treatment" within the historic center or Santurce's commercial area (in orange), and areas reserved for public housing development (in pink). Even though *Distritos M* were meant as a "temporary" denomination, the establishment of "Zonas de Arrabal" in coordination with the use of these special districts started transforming the distribution of social activities and groups in San Juan. In the long run, these transformations intensified class segregation and poverty.

## Distritos M and the Zonas de Arrabal: The case of "El Fanguito"

The first redevelopment project empowered under the Slum Clearance Act (1945) and the Redevelopment and Housing Act (1947) was "El Fanguito" This first redevelopment venture, motivated by a proposal to expand the San Juan Port and create industrial spaces, resulted in the displacement of 3,000 families (2,000 units) to a public housing project located in the eastern section of Caño Martín Peña. See Figure 7 for the Planning Board project proposal and the location of the resettlement areas, the Extención Las Casas (located in the Santurce barrio) and the San José housing projects (located in Río Piedras) (Carrero, 1950). Consistent with this clearance mindset, the idea of developing the Caño Martín Peña was also sustained with the enactment of two pieces of legislation (Law #11 and 85 of 1947) when the channel was still navigable. While these two pieces of legislation allocated the financial resources to start the redevelopment of "El Fanguito", the *Distritos M* and the *Zonas de Arrabal* designations provided the technical justification and federal dollars for the displacement of thousands of urban dwellers. Figure 8a and Figure 8b shows the historical transformation of "El Fanguito" and its surroundings (1957-1987).

From that point onward, the Caño Martín Peña area became the epicenter of San Juan's land struggles. The Caño's marsh areas housed many rural migrants looking for jobs since the late-1920s but could not afford to rent or buy private homes. Thus, in the 1950s, when private housing projects were booming in other areas of San Juan, these urban dwellers still lived on the margins of Puerto Rico's development project. However, the Caño Martín Peña area became a strategic location for both the Colonial and the Metropolitan States, as articulated in the A General Plan for the Martín Peña Channel Area: A Preliminary Report published by the Urban Development and Housing Administration (ARUV):

[L]ocation is perhaps the Martín Peña area's most important asset in the metropolitan area. Beyond a doubt, its location is extremely strategic; it lies between the recently established metropolitan commercial business center in Santurce and the emerging office cultural center in Río Piedras. . . . Like Rome, all roads will lead to the Martín Peña Area and make it an important focal point (ARUV, 1960, p 9).

Figure 7. “El Fanguito” Redevelopment Area and location of the resettlement areas: Planning Board Project proposal

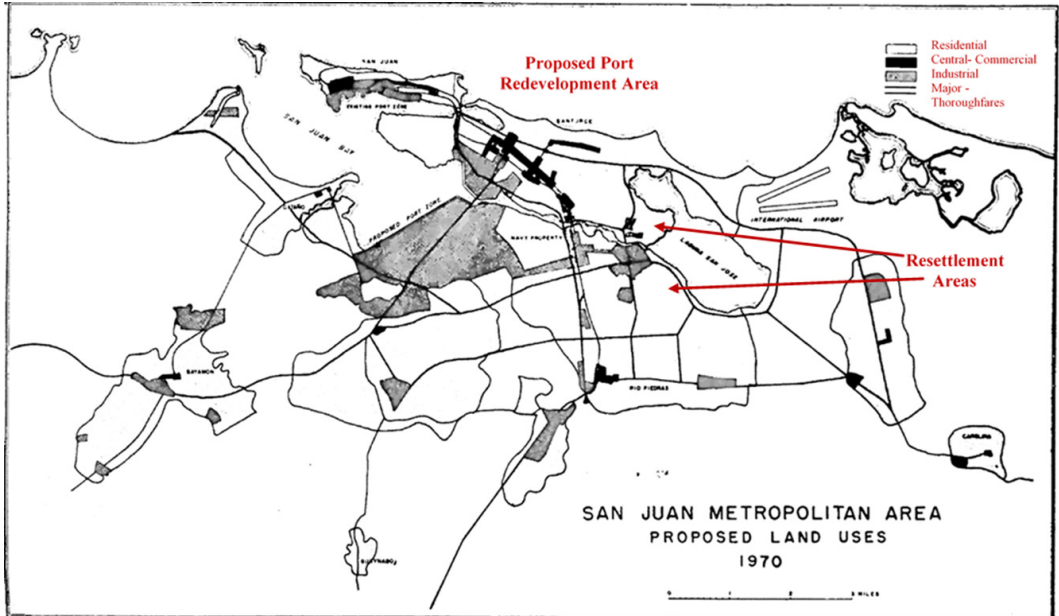
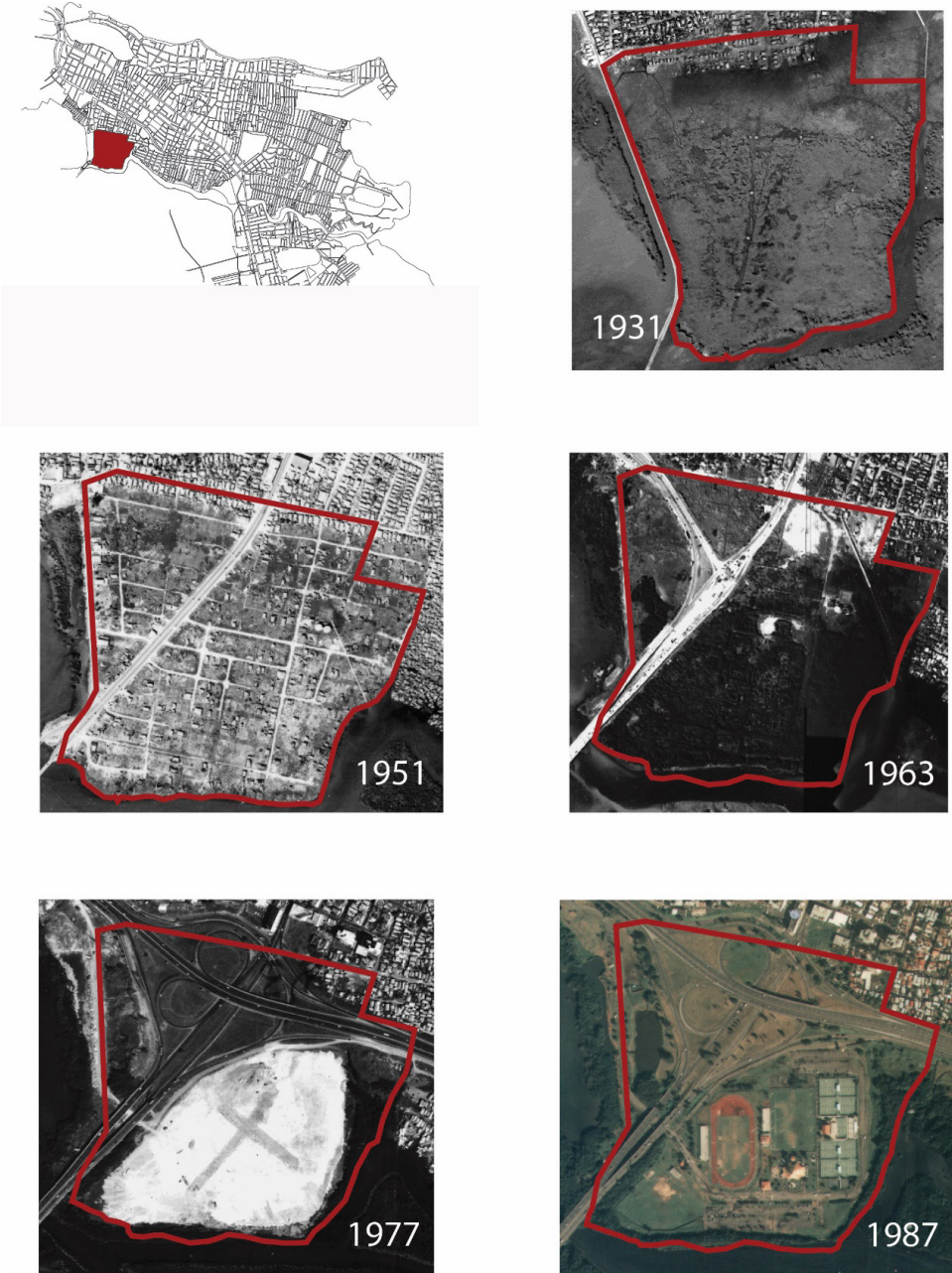


Image retrieved from Picó (1950). Adapted by the author (Encarnación Burgos, 2021), to highlight the Port Redevelopment Area and the Resettlements areas, original colors were retouched.

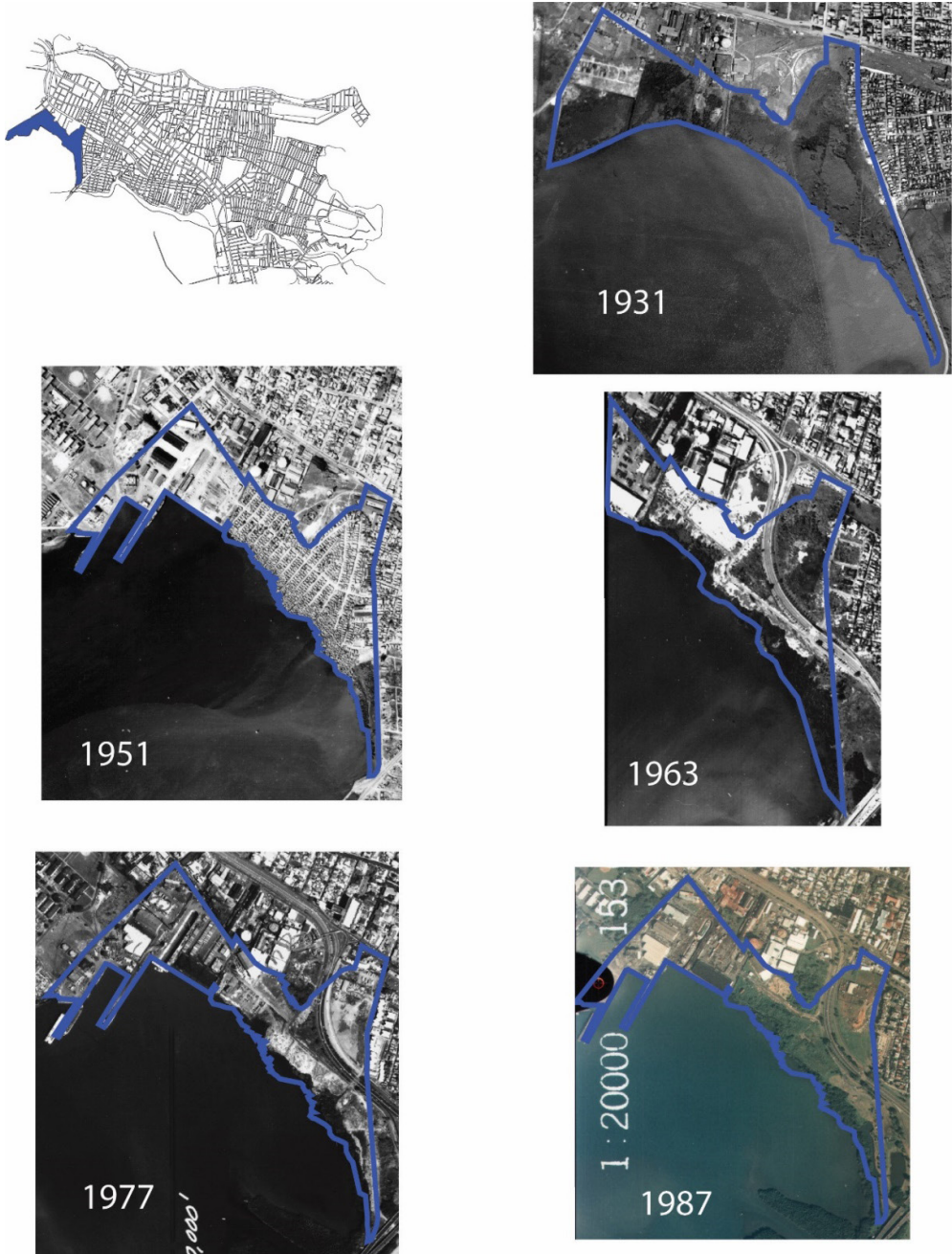
*Figure 8a: The historical transformation of “El Fanguito” and its surroundings (1931-1987)*



Source: Aerial images were retrieved from Oficina Inventario científico, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Adapted by the author (Encarnación Burgos, 2021), to highlight the historical transformation of “El Fanguito” neighborhood.



Figure 8b: The historical transformation of “El Fanguito” and its surroundings (1931-1987)



Source: Oficina Inventario científico, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Adapted by the author (Encarnación Burgos, 2021), to highlight the historical transformation of “Hoare” neighborhood.



Thus, Colonial State agents regarded Santurce's urban settlements as disposable for the sake of expansion in these areas. The official plans endorsed moving poor residents so that highway construction, new private housing construction, and other forms of development could take place. As such, the Caño Martín Peña settlements became an impediment to the development/planning strategies envisioned for the area. However, the Colonial State's development agenda was challenged by Caño Martín Peña dwellers, who responded by articulating a counter-discourse centered on the fact that:

Las comunidades a lo largo del Caño surgieron de las aguas negras del mangle. Pero no surgieron como milagro. Se construyeron con nuestro esfuerzo, especialmente el de nuestros padres....Ahora resulta que el Caño vale mucho. Seguro, si nosotros le dimos ese valor, si hemos estado medio siglo creándolo con nuestras manos. Y son bastantes los chavos que hemos metido aquí. Ahora todo el mundo le tiene el ojo puesto, todo el mundo tiene planes: la C.R.U.V., Ciudad Modelo, Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras.<sup>17</sup>

As noted in this excerpt from a letter to the Governor, the Caño Martín Peña dwellers started pushing for their recognition as legitimate contributors to the wealth of San Juan and, therefore, their right to their space within it. In other words, dwellers actively challenged the official discourse, which framed the self-made barrios as a burden on the State and society. By asserting their contribution to the formation of the city and a right to inhabit it, the dwellers pose an act of resistance to the established order and claimed the right to inhabit San Juan with dignity. Other examples of how this pattern fostered later ordering practices outside the Caño Martín Peña area can be found in Minilla and its surrounding districts of Campo Alegre and San Mateo, as well as in other areas. However, this case will not be discussed in this article due to space limitations.<sup>18</sup>

## Closing Remarks

While many scholars have described the ascendancy of the Partido Popular Democrático and the establishment of the Commonwealth as a "passive revolution" and Puerto Rico's development project as a "miracle" (Maldonado, 1997; Ross, 1966, Wells, 1969), I argue that the shift from the colonial rural to urban society was violent and exacerbated social and economic disparities while effecting the criminalization of poverty. Moreover, I maintain that in many instances, planning has been used to reproduce and conceal colonial violence. As such, the segregation patterns in San Juan did not evolve organically. Rather, state-led urban development processes and official narratives, from both the Colonial State and the Metropolitan State, started dividing and differentiating San Juan's urban space. In the long run, these practices seriously affected the positions of the poor in the capital city and systematically have denied these dwellers access to social and material opportunities, resources and public investments. In turn, the whole process resulted in unhealthy neighborhoods, and persistent residential segregation. A great example of these historical struggles within San Juan is the case of Santurce and Hato Rey, precisely the Caño Martín Peña surroundings. As shown, the overall urban development of this area has been fundamentally derived from the economic transformation fostered by this shifting engagement of the Colonial and Metropolitan States to attract US investors and sustain the political-economic relationship.

17 Carta del Comité Acción Pobres del Cano dirigida al Honorable Gobernador de Puerto Rico explicándole por que los residentes del Caño pararon la construcción del Expreso Muñoz Rivera. El Caño. Octubre-noviembre de 1968: Núm. 3.

18 For further details of these other cases, see *Becoming urban: A historical ethnography of Puerto Rico's development/planning ensemble and its spatial production in Santurce (1940-1960)* on May 2021. A digital version of the dissertation may be found in the following direction: <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/86901>

Furthermore, the case illustrates how *Distritos M* and *Zonas de Arrabal* designations were tied to the construction of “slums” as incompatible with becoming a showcase of democracy. Thus, these ordering practices disrupted the lives of families for generations, marginalizing and depriving them of many of their rights as inhabitants of the city. Furthermore, these ordering practices led to today’s uneven urban landscape. Particularly in the Caño Martín Peña area, such practices have harmed self-made neighborhoods by perpetuating state disinvestment while sustaining segregation patterns and stereotyping narratives that deny poor residents access to healthy neighborhoods and wealth-building opportunities. Although these spatial ordering practices have been constantly reframed to facilitate integration with US reforms and programs, the initial designations (i.e., *Zona de Arrabal y Distritos M*) permeated the Colonial State planning/development agents’ actions and prompted later redevelopment actions. Even though, one case is not sufficient to sustain completely my claim. The article aims to start recounting and deconstructing San Juan’s development patterns to understand the root causes of its current unevenness. Furthermore, exploring the origins and consequences of this type of urban policies and space “ordering” practices, used to sustain national development projects, is crucial to understanding the consequences of Western experimentation in our countries.

## Referencias bibliográficas

- ADMINISTRACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DE PUERTO RICO, CORPORACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DE PUERTO RICO- DIVISIONES DE PLANIFICACIÓN. (1962). *Plan Preliminar Propuesto: Renovación Caño Martín Peña* (Informe Número 2). San Juan, P.R
- ADMINISTRACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA PUERTO RICO. (1960). *A General Plan for the Martín Peña Channel Area: A Preliminary Report (Office of Planning)*. San Juan, P.R
- BAVER, S. L. (1993). *The Political Economy of Colonialism: The State and Industrialization in Puerto Rico*. Westport, Conn.: Praeger
- BUTLER, C.A. (2009). Critical Legal Studies and the Politics of Space. *Social & Legal Studies*, 18, 313-332.
- CABAN, P. (2002). Puerto Rico: State Formation in a Colonial Context. *Caribbean Studies*, 30 (2). 170:215.
- CARRERO, T. (1950). *Housing in Puerto Rico*. Technical paper No 5 (Puerto Rico Planning Board, Division of Urban Development). P.R: Junta de Planificación, Santurce.
- CONCEPCIÓN, C. (1995). The Origins of Modern Environmental Activism in Puerto Rico in the 1960s. *International Journal of Urban and Regional Research*, 19 (1): 112-128
- DÍAZ QUIÑONEZ, A. (1996). *La memoria rota: Ensayos sobre cultura y política*. San Juan, P.R: Huracán.
- DIETZ, J. (1986). *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- DUANY, J. (1997). From the Bohío to the Caserío: Urban Housing Conditions in Puerto Rico. In R. B. Potter & D. Conway (Eds.), *Self-help Housing, the Poor, and the State in the Caribbean* (pp. 188–216). The University of Tennessee Press; Knoxville & The Press University of West Indies: Jamaica, Barbados, Trinidad and Tobago.
- ENCARNACIÓN BURGOS, A. E. (2021). BECOMING URBAN: A HISTORICAL ETHNOGRAPHY OF PUERTO RICO’S DEVELOPMENT/PLANNING ENSEMBLE AND ITS SPATIAL PRODUCTION IN SANTURCE (1940-1960) [PhD Dissertation]. University of Texas at Austin.
- ESCOBAR, A. (1995). *Encountering development: the making and unmaking of the third world*. Princeton & Oxford: Princeton University Press.
- ESCOBAR, A. (2010). *Planning. In the Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power*. (ed. W. Sachs). New
- FORGACS, D. (2000). *The Antonio Gramsci Reader: Selected Writings 1916-1935* (2nd ed.). Lawrence & Wishart and NYU Press.
- GROSFOGUEL, R. (2003). *Colonial Subjects: Puerto Ricans in a Global Perspective* (First ed.). University of California Press.

- HALL, S. (2016). *Cultural Studies 1983: A Theoretical History* (Stuart Hall: Selected Writings) (J. D. Slack & L. Grossberg, Eds.; Reprint ed.). Duke University Press Books.
- Hearings by the Committee on Insular Affairs House of Representatives Seventy-eighth Congress (H. Res. 159). Investigation: Political Economic and Social Conditions in Puerto Rico (vol. 1-4) 78th Cong., 1st Sess., 312. (1943).
- HOUSING AND HOME FINANCE AGENCY. (1952). *Summaries of Local Redevelopment Program Series II* (Division of Slum Clearance and Urban Redevelopment). Washington DC.
- JANER, J.R. (1950). Mejores viviendas para los pobres. *El Caserío*. Junio:6-7.
- LAPP, M. (1995). The Rise and Fall of Puerto Rico as a Social Laboratory, 1945-1965. *Social Science History*, 19(2), 169. <https://doi.org/10.2307/1171509>
- LEFEBVRE, H. (1991). *The production of space* (D. Nicholson-Smith, Trans.). Malden, MA: Blackwell.
- LEFEBVRE, H. (1996). *Writings on cities* (E. Kofman & E. Lebas, Trans.). Cambridge, Mass, USA: Blackwell.
- LEFEBVRE, H. (2001). Comments on a New State Form. *Antipode*, 33(5), 769-782. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00216>
- MALDONADO. (1997). *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*. University Press of Florida.
- MARTOCCI, F. T. (1946). Urban rehabilitation in Puerto Rico: The rehabilitation, conversion district of the zoning regulation. *Journal of the American Institute of Planners*. 12 (4): 32-34.
- NEVELING, P. (2015). Export processing zones, special economic zones and the long march of capitalist development policies during the cold war. In James, L & Leake E. (eds) *Decolonization and the cold war: Negotiating independence*. (pp. 63-83) London: Bloomsbury Academic.
- OUTTES, J. (2003). Disciplining society through the City: The Genesis of City Planning in Brazil and Argentina (1894-1945). *Bulletin of Latin American Research*. 22(2), 137-164.
- PANTOJAS-GARCÍA, E. (1990). *Development strategies as ideology: Puerto Rico's export-led industrialization experience*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- PICÓ, R. (1944). Congressional Testimony. Investigation of Political, Economic and Social Conditions in Puerto Rico Exhibit No. 67: Hearings before the Subcommittee of the Committee on Insular Affairs (April 23, 1943), p. 136. Seventy-Eighth Congress First Session H Res. 159
- PICÓ, R. (1950). *The geographic regions of Puerto Rico*. University of Puerto Rico Press. San Juan, Puerto Rico.
- PICÓ, R. (1952). *Diez años de planificación en Puerto Rico*. Santurce, Puerto Rico: Junta de Planificación de Puerto Rico
- PICÓ, R. (1952). Puerto Rico's Planning Board. *The American City*, 67(Jan-Jun), 126-128.
- PRIETO, C. (1971). Concepto de Hogar Propio: Una Política Habitacional Contradictoria. *Revista de la Escuela Graduada de Planificación*, Universidad de Puerto Rico. V (1):41-91
- PUERTO RICO HOUSING AUTHORITY. (1948). *Housing Progress in Puerto Rico, 1938-1948*. San Juan, PR
- PUERTO RICO PLANNING BOARD, BARAÑANO, E. (1956). *Plan regional del Área Metropolitana de San Juan/ Regional plan, San Juan Metropolitan Area*. Santurce, PR.
- PUERTO RICO PLANNING, URBANIZING AND ZONING BOARD. (1944). *Annual Report Submitted to the Governor of Puerto Rico (1943-1944)*. Insular Procurement Office San Juan, Puerto Rico
- PUERTO RICO PLANNING, URBANIZING AND ZONING BOARD. (1943). *Annual Report Submitted to the Governor of Puerto Rico (1942-1943)*. Insular Procurement Office San Juan, Puerto Rico
- Puerto Rico: Senate investigating committee finds it an unsolvable problem. (1943, March 13). *Life*, 14(10), 23-31.
- RIVERA RAMOS, E. (1998). Hegemonía y legitimidad en el Puerto Rico contemporáneo. Barcelona Inst. de Ciències Polítiques i Socials. *Working Paper* 149.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, L. M. (2012). *[Re]visión de la vivienda social en San Juan: Notas sobre la arquitectura para el obrero*
- RODRÍGUEZ, M. R. (2002). Representing development: new perspectives about the new deal in Puerto Rico 1933-36. *Centro Journal*. XIV (2): 149-179.
- RODRÍGUEZ, M. R. (2010). *A new deal for the tropics: Puerto Rico during the depression era, 1932-1935*. Princeton: Markus Wiener Publisher
- ROSS, D. (1976). *The Long Uphill Path: A Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development*. San Juan: Editorial Edil.
- ROY, A. (2011). Urbanisms, worlding practices and the theory of planning. *Planning Theory* 10(1): 6-15.

- SANDERCOCK, L. (2003). Out of the Closet: The Importance of Stories and Storytelling in Planning Practice. *Planning Theory & Practice*. 4(1): 11-28
- SANTANA RABELL, L. (1984). *Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín: un análisis crítico*. San Juan, Puerto Rico: Análisis Revista de Planificación.
- SANTANA RABELL, L. (1987). Administración pública como tecnología del poder: Una alternativa metodológica. *Revista De Administración Pública*, 19(2), 65-85. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/14203>
- SCOTT, J. C. (1998). *Seeing like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed* (o ed.). Yale University Press.
- SEPÚLVEDA-RIVERA, A., CARBONELL, J. (1988). *Cangrejos-Santurce: Historia ilustrada de su desarrollo urbano (1519-1950)*. Viejo San Juan, P.R: Centro de Investigaciones Carimar, Oficina Estatal de Preservación Histórica.
- STEAD, W. (1958). *Fomento - The Economic Development of Puerto Rico (Planning Pamphlet No. 103)*. National Planning Association. Washington D. C.
- STEVENS, R. W. (1985). Los Arrabales de San Juan: Una Perspectiva Histórica. *Revista de Ciencias Sociales- Universidad de Puerto Rico*. 24 (1-2), 155-197.
- TILLOTSON, A.R. (2010). Pathologizing Place and Race: The Rhetoric of Slum Clearance and Urban Renewal, 1930-1965. *Agora Journal of Urban Planning and Design*, 13-20
- TORRUELLAS, J. R. (2018). Why Puerto Rico Does Not Need Further Experimentation with Its Future: A Reply to the Notion of "Territorial Federalism". *Harvard Law Review Forum*. 131 (3): 65-86.
- TUGWELL, R. G. (1947). *Stricken Land: The Story of Puerto Rico*. Doubleday & Company, Inc.
- VILLAMIL, J. (1967). Plan Review: Planning in Puerto Rico. *AIP / Journal of the American Institute of Planners*, 33(1), 51-55.
- WELLS, H. (1969). *The modernization of Puerto Rico: A political study of changing values and institutions*. Cambridge: Harvard U. P.

# Procesos de renovación urbana. Análisis de las transformaciones del barrio Colegiales, en la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la erradicación de la Villa 30 (1976-1983)

## Process of Urban Renovation. An Analysis of the Transformations of Colegiales Neighborhood in Buenos Aires City from the Villa 30 Eradication (1976-1983)

Paola Constanza Poledore<sup>1</sup>

### Resumen

En el presente artículo se pretende analizar el proceso por el cual un lugar habitado es vaciado en forma abrupta de contenido y uso para ser cambiada su imagen, en el contexto de un barrio ya consolidado.

Para dicho análisis, el caso de estudio elegido corresponde a la erradicación de una de las villas ubicada en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, la Villa 30, emplazada en el barrio de Colegiales.

El texto parte del supuesto que la erradicación definitiva de esta Villa fue de tal magnitud, en cuanto al modo y al corto tiempo de ejecución, que el proceso de urbanización pareciera no haber sido de capa sobre capa, sino que este territorio fue vaciado de manera abrupta y que durante un largo período ha dejado un vacío urbano transitorio, desvinculando esos espacios de los barrios consolidados adyacentes.

**Palabras clave:** renovación sociourbana, erradicación de villas, dictadura militar, historia urbana.

### Abstract

This article aims to analyze the process by which an inhabited place is abruptly emptied of both its content and its use to change its image, within the context of an already consolidated neighborhood.

For this analysis, the chosen case study corresponds to the eradication of one of the shantytowns situated in the northern area of the city of Buenos Aires, 'Villa 30', located inside the neighborhood of Colegiales.

The paper begins under the supposition that the ultimate eradication of said shanty town was of such magnitude, both in the manner and the short time of its execution, that the urbanization process does not seem to have occurred layer upon layer; instead, this territory was abruptly emptied, leaving during an extended period of time a transitory urban void, dissociating these spaces from the consolidated neighborhoods nearby.

**Keywords:** Socio-urban renewal, shantytown eradication, military dictatorship, urban history.

<sup>1</sup> Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El presente artículo fue expuesto, de manera resumida, como ponencia en las XVIII Jornadas Interescuelas UNSE Santiago del Estero y forma parte del proyecto de Tesis, actualmente en elaboración, para la Maestría en Estudios Urbanos y de la Vivienda en América Latina de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UBA).

## Introducción

En la década del setenta, varias ciudades de Latinoamérica se vieron atravesadas por políticas públicas similares: gobiernos autoritarios, la liberalización del mercado de tierras, el traslado o desplazamiento de los sectores más pobres, la búsqueda por un cambio de imagen de los países integrantes de la región, sobre todo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Estos países implementaron la erradicación definitiva como una política urbana de desplazamiento de sectores pobres a zonas periféricas de las ciudades, con consecuencias comunes para sus poblaciones como la estigmatización, segregación, marginalidad, la ausencia de derecho a permanecer en la ciudad como forma de limpieza social y, solo en algunos casos, la relocalización de los desalojados. Solo por citar algunos autores que estudiaron la erradicación, el desalojo o la relocalización de espacios informales para el Cono Sur, no siendo los únicos (Bellardi y De Paula, 1986; Blaustein, 2001; Bolaña Caballero 2017, 2018; Brum, 2012; Cravino, 2006; Leyton Robinson, 2015; Oszlak, 1991; Snitcofsky, 2015; Soares Gonçalves y Amoroso, 2014; Ziccardi, 1977).

En algunos casos, esos terrenos que sufrieron la erradicación volvieron a ocuparse, el caso tal vez más emblemático en Buenos Aires fue el de la Villa 31, ubicada en el barrio de Retiro, (Snitcofsky, 2015). Sin embargo, encuentro una diferencia entre los casos estudiados por otros autores del Cono Sur y el caso de estudio elegido en cuanto a cómo se implementó la erradicación y la planificación para ese espacio, el uso, destino y temporalidades que caracterizaron al territorio una vez vaciado.

En este artículo se pretende analizar el proceso por el cual un lugar habitado es vaciado en forma abrupta de contenido y uso para ser cambiada su imagen, en el contexto de un barrio ya consolidado. Para dicho análisis, el caso de estudio elegido corresponde a la erradicación de una de las villas ubicada en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, la Villa 30, emplazada en el barrio de Colegiales.

El texto parte del supuesto que la erradicación definitiva de esta Villa fue de tal magnitud, en cuanto al modo y al corto tiempo de ejecución, que el proceso de urbanización pareciera no haber sido de capa sobre capa, sino que este territorio fue vaciado de manera abrupta, según la idea de tabula rasa, y que durante un largo período ha dejado un vacío urbano transitorio, como ausencia de construcción, pero también de habitantes. Como terreno a la espera de su relleno, desvinculando esos espacios de los barrios consolidados adyacentes.

Hasta el momento, los estudios urbanos sobre políticas de renovación de las ciudades, realizados sobre el período que abarca la presente investigación, no han trabajado con la noción de vaciamiento urbano. Este es un tema que ha sido abordado por distintos autores para explicar cómo operan las dinámicas capitalistas en las ciudades en períodos posteriores al de la presente investigación y mucho más recientes. Algunos ejemplos de ello son los autores (Gonzalez Redondo, 2020; Marcús, Aquino y Vazquez, 2016; Stanchieri, M y Aricó, G. 2013) estos últimos además analizan, a partir del estudio de vaciamiento urbano de un barrio de Barcelona, España, y desde una mirada antropológica, la noción de vacío urbano y de cómo este se produce.

El término «vacío urbano», más allá de ser opuestas las palabras que lo componen, se presenta como un término posible de utilizar en el «lenguaje urbanístico propio de la lógica espacial del neoliberalismo» (Stanchieri & Aricó, 2013). En el análisis que desarrollaremos en los siguientes apartados, se entiende al vacío urbano resultante del vaciamiento forzoso (erradicación) como algo transitorio en el devenir de los procesos urbanos de la ciudad, como un paréntesis, y es en ese marco que interesa estudiar la transformación de este sector del barrio Colegiales en el período elegido.

Si bien la Villa 30 fue definitivamente erradicada en 1978, el período de estudio del presente trabajo abarca desde 1976 a 1983, tiempo que permaneció el gobierno militar en el poder y en el que



se dieron una serie de políticas públicas que redefinieron el espacio urbano a partir de las intervenciones realizadas en pos de cambiar su imagen, las que además explican el fenómeno de la violenta y definitiva erradicación de esta y otras villas de la ciudad de Buenos Aires. El período es útil también para analizar el antes y el después inmediato a las erradicaciones, e indagar ¿cómo se pensó, desde la normativa urbanística, la nueva imagen para ese sector de la ciudad?, ¿qué proyectos urbanos se imaginaron en el Código de Planeamiento Urbano y cuáles fueron, y en qué momento, los que efectivamente se llevaron a cabo?, ¿cómo impactaron estas políticas urbanas en la transformación del barrio?

En el primer apartado se introduce brevemente la historia de la Villa 30, para dar cuenta de cuáles eran las situaciones socio urbanas anteriores a la erradicación en este barrio de la ciudad. En el segundo nos dedicamos a explicitar cómo fue vaciado este territorio para luego confrontarlo con las políticas urbanas que modificaron el tejido y, en particular, con el «nuevo barrio proyectado». Se busca aportar, por un lado, al campo de la historia urbana la historia de esta villa, hasta ahora no publicada y, por otro, al conocimiento de los estudios urbanos, en el recorte temporal elegido, un análisis incipiente de los procesos de renovación socio espacial en la zona norte de la ciudad, ya que la mayoría de los trabajos académicos, hasta el momento, se han interesado sobre todo por la Villa 31 del barrio de Retiro o por las villas de la zona sur de la ciudad.

## Antes del vaciamiento

### La Villa 30 en Colegiales

En este apartado vamos a conocer brevemente la historia de la Villa 30, quiénes y cómo la habitaron y transitar una de las políticas socio-cultural-urbana aplicada por la dictadura militar. Este último gobierno de facto, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), implementó a nivel nacional, un sistema de acciones tendientes a reformar la sociedad y lo hizo a través de distintos campos de acción, comenzando con el propio nombre que se le dio a esta dictadura militar.

Esas acciones buscaban un cambio radical en la sociedad, tal como lo expresara el comunicado N°10 de la Junta Militar, «En el Proceso de Reorganización Nacional se busca el cambio que el país reclama y en el que todos los habitantes de la Nación deberán contribuir con su cuota de responsabilidad». Esto explica, en este caso particular, algunas de las importantes transformaciones socio-espaciales que se materializaron en la ciudad de Buenos Aires.

Según el diagnóstico realizado por la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) publicado en 1980, las villas habrían nacido de las migraciones internas y de países limítrofes en la década del cuarenta, situación que fuera contrapuesta por Snitcovsky y su investigación sobre el surgimiento y antecedentes de las villas en la ciudad de Buenos Aires. La autora dice que «a diferencia de estos enfoques, las evidencias indican que el proceso mencionado puede identificarse entre fines del siglo XIX y principios del XX, coincidiendo con la inmigración masiva de origen europeo» (Snitcovsky, 2015, p. 24), y establece entonces un inicio de este tipo de hábitat para 1885 con el Barrio las Ranas, situado entre los actuales barrios de Parque Patricios y Nueva Pompeya, y lo extiende hasta 1935 cuando fuera desalojada, la primera villa denominada como tal, Villa Desocupación, que estaba ubicada sobre Costanera Norte a la altura del barrio de Palermo, cuyos habitantes habrían sido mayormente de origen europeo.

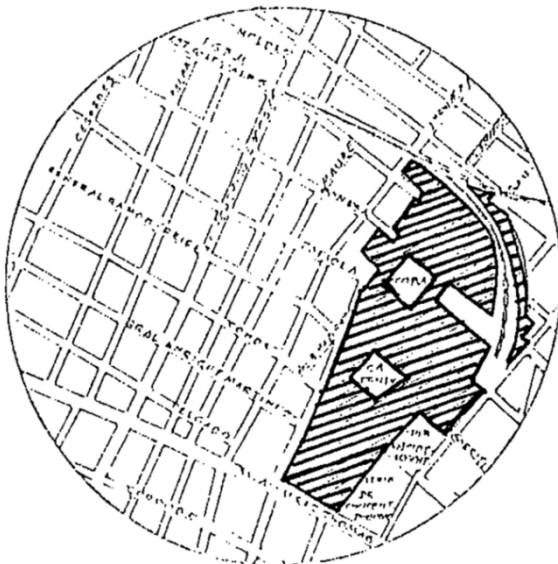
En particular, el nacimiento de la Villa 30 indicaría estar relacionado con las industrias que existían en la zona y es muy probable que se haya dado durante el período político-económico del desarrollismo en Argentina. Esto coincide con lo expuesto por Eva Camelli, cuando habla sobre el

crecimiento de las villas, «paulatinamente, las villas en la Capital Federal se fueron incrementando y se ubicaron en las cercanías de diversas actividades laborales, situación que brindaba comodidad y abaratamiento en el transporte entre el hogar y el trabajo» (Camelli, 2017, p. 75). Efectivamente, en los alrededores de esta villa existían industrias, que databan de la década del veinte, tal como Manufactura Algodonera Argentina, situada en la manzana delimitada por Álvarez Thomas, Córdoba, Concepción Arenal y Santos Dumont, y Molinos Minetti, que ocupaba las actuales manzanas Dorrego, Zapiola, Matienzo y Conesa, también estaba el Mercado Concentración Dorrego Municipal, y a unas cuadras las bodegas Giol sobre Godoy Cruz y Paraguay.

Tanto la Manufactura Algodonera Argentina, como Molinos Minetti y el Mercado Concentración Dorrego Municipal contaban con los servicios de un ramal del Ferrocarril Central Argentino (F.C.C.A.) para el transporte directo de las materias primas y productos que allí se elaboraban o vendían. Los terrenos que se fueron ocupando a lo largo de los años por diversas familias pertenecían a la playa de maniobras de ese ferrocarril y otros correspondían a la compañía Minetti o al Estado Nacional.

La Villa de Colegiales, nombrada por la Municipalidad con el N° 30, estaba compuesta a su vez por distintos sub barrios, sus nombres hacen referencia a su ubicación en relación con el ferrocarril, clubes de la zona, calles del barrio, etc., estos eran: Mitre, Dorrego, Matienzo, Fénix y Progreso.

### Imagen 1. Localización Villa 30



Fuente Comisión Municipal de la Vivienda (1980)

Con las secuencias de las imágenes aéreas sacadas entre 1940 y 1978, que siguen a continuación (ver imágenes 2, 3 y 4), se visualiza que la Villa habría comenzado a establecerse antes de 1965, posiblemente, según algunos registros durante la década del cincuenta. Así lo demuestra el relato de un habitante de esta Villa durante una entrevista televisiva realizada por Canal 13 en 1970, quien diría que hacía aproximadamente 14 años que se habían instalado allí, dando cuenta entonces que ese sec-

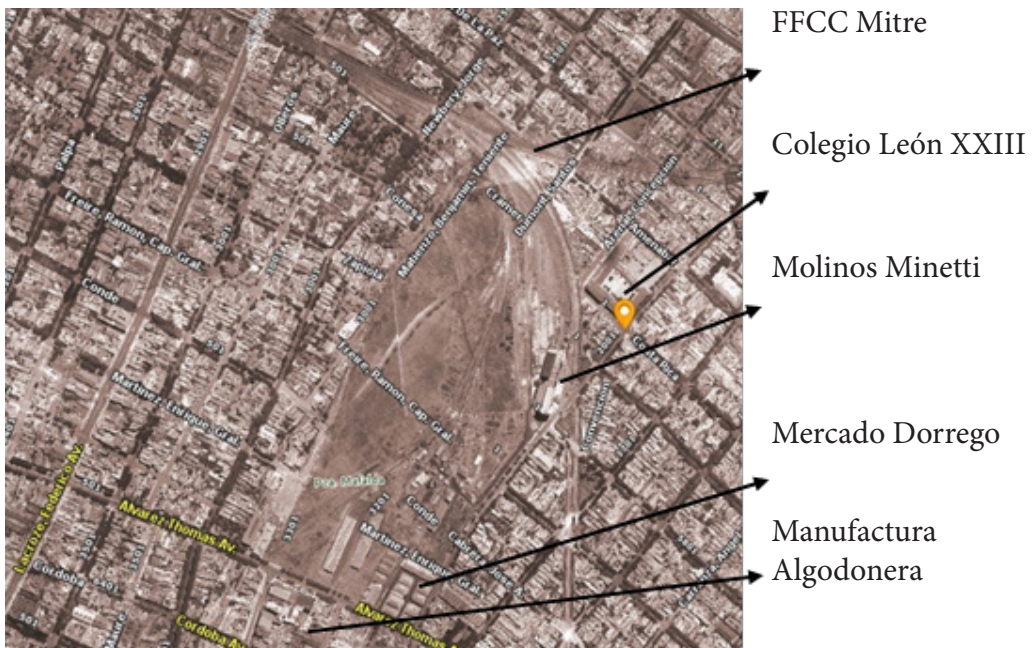


tor ya era villa en 1956. También coincide con la publicación del diario La Hora, del mes de marzo de 1959, bajo el título Villa Mitre: un «pueblo» al costado de las vías, que menciona que 10 años antes de su publicación se habrían instalado las primeras familias, lo que evidencia el inicio de la Villa para 1949-1950.

Lo que también puede afirmarse con estas imágenes, es que esta villa en particular no existía en la década del cuarenta y tuvo un importante crecimiento entre 1965 y 1978 hasta su erradicación definitiva. Es posible observar también la densidad habitacional en los terrenos que ocupó la Villa (especialmente puede verse en la imagen de 1978) donde después se emplazó una sede de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), la Universidad Católica Argentina (UCA), el Polideportivo Colegiales y la Escuela N° 13, sobre estas edificaciones hablaremos más adelante. En las imágenes que siguen, como referencia se sitúa la esquina de Crámer y Dorrego y los hitos que hacían de límite a la Villa 30.

## Imagen 2.

### Imagen aérea 1940



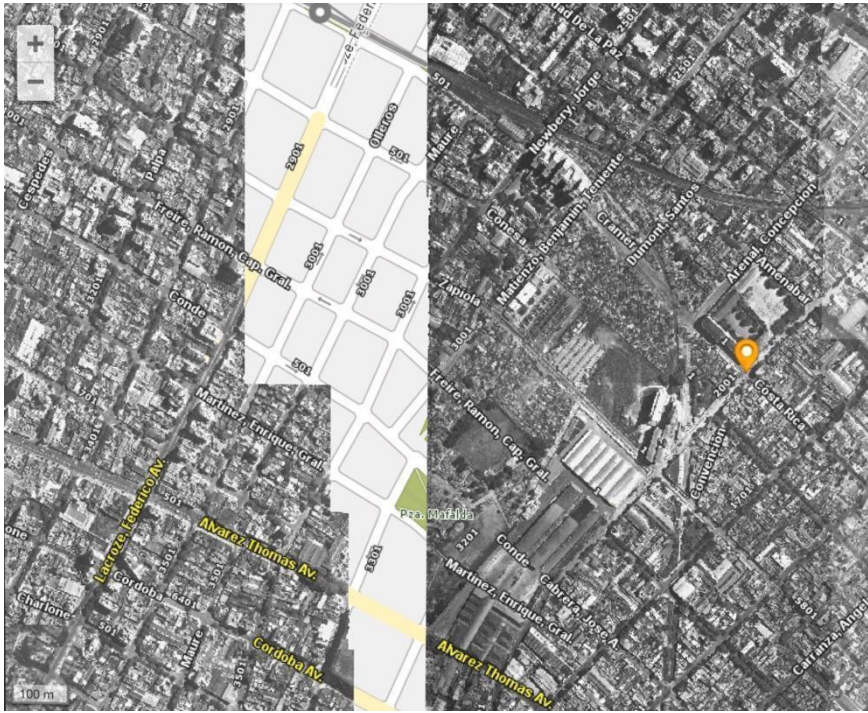
Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar>

*Imagen 3. Imagen área 1965*

Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar>

En 1948, cuando aún los terrenos no estaban del todo ocupados por la Villa, nace en las inmediaciones del barrio el Club Social, Atlético y Deportivo Fénix. En 1955, los socios consiguen que se les ceda a título precario el predio delimitado aproximadamente por las calles Matienzo, Conde, Concepción Arenal y Zapiola, en terrenos pertenecientes a una antigua playa de maniobras del Ferrocarril. Para el año 1958 se le otorga personería jurídica a la institución y cobra el nuevo nombre de Club Atlético Fénix

### Imagen 4. Imagen aérea 1978



Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar> (imagen original incompleta)

Continuando con el informe de la (CMV, 1980), para 1966 a la Villa Colegiales la habitaban un total de 7.300 personas. En base a la estimación realizada por ese organismo encargado de la erradicación de las villas, el total de personas para 1976 era de 12.264. Estos datos demuestran un aumento de un 68 % en un lapso de 10 años, en línea con la mancha urbana que muestran las imágenes aéreas analizadas más arriba.

Los intentos de erradicación fueron previos a la última dictadura. Desde los primeros tiempos la población de esta villa habría sufrido persecuciones y amenazas por parte de la policía para obligarlos a irse, tal como lo expresa una nota en el diario La Hora que, no obstante, da cuenta de la unión y el sentido de comunidad de quienes la integraban. La nota decía «resistiendo siempre unidos, a los nuevos vecinos que engrosaban la Villa, algunos venidos de lejos: Santiago, Formosa, Paraguay, otros de cerca, víctimas de desalojos, fue formándose la Villa».

En particular esta villa habría sido erradicada en etapas, ya que el informe de la CMV, dice que algunas familias fueron erradicadas en 1969 para la apertura de la calle Zapiola y otras en 1978 para la apertura de la calle Crámer. En ese contexto se desalojó a parte de las familias y reubicó a otras. En 1978, una vez erradicada completamente la villa, se realizó la apertura del resto de las calles circundantes: Matienzo, Concepción Arenal, Freire y Conde y se continuó con la trama de los barrios adyacentes.

## Espacios habitados

En este apartado haremos memoria a partir de fotos que nos dejan ver aquello que existió en un lugar determinado y nos muestran un instante de las experiencias vividas por sus habitantes. Según Barthes esos sujetos que devinieron en el objeto fotografía nos dejan ver una micro experiencia, un paréntesis de sus vidas, podemos sentir sus emociones de celebración, de juegos, de lucha, de búsqueda de derechos o de lo que creen justo para su habitar (Barthes, 1989).

Interactúan al mismo tiempo con las fotografías, los recuerdos de quienes habitaron la Villa y se confrontan con el discurso de la dictadura militar cuando Videla, el primer presidente de la Junta Militar, decía que su gobierno tenía

una visión cristiana de los derechos humanos, el de la vida es fundamental, el de la libertad es importante, también el del trabajo, de la familia, de la vivienda, etc etc. etc La Argentina atiende a los derechos humanos en esa omnicomprensión que el término derechos humanos significa.

Sara nació en 1962 y tenía casi 15 años cuando se tuvo que mudar, desde el sector Mitre de la Villa Colegiales hasta San Miguel, en el conurbano bonaerense. Sus padres, a inicios de la década anterior, habían comenzado su vida juntos alquilando unas «piezas que estaban al costado de las vías de la estación Colegiales y un tiempo después al no tener plata se fueron a las tierras que se estaban tomando desde las vías del tren hasta los Molinos Minetti».

Cursó sus estudios primarios en una «escuelita» que quedaba en la calle Nicaragua, entre Arévalo y Dorrego y parte de la secundaria en la Escuela N° 31 de la calle Carranza, la que no pudo concluir con motivo de su mudanza a San Miguel.

En los comienzos, cuenta Sara que su casa era una «prefabricada» y señala en su relato que fue su padre quien la compró, hasta que él mismo con el tiempo fue mejorándola y construyéndola con ladrillos. Esa primera vivienda, de materiales transitorios, da la pauta que al inicio la idea no era establecerse de manera definitiva en estos terrenos. En línea con Camelli «para los nuevos habitantes de la ciudad, la llegada a la villa fue percibida como un momento de transición, para lograr asentarse en la metrópoli y posteriormente arribar a una vivienda en la ciudad formal» (Camelli, 2017, p. 75)

En las fotos siguientes pueden apreciarse los tipos de vivienda, primero en el sector denominado Villa Mitre donde vivía Sara, que datan de 1962 aproximadamente (imágenes 5, 6 y 7), la que en la mayoría de los casos parecería ser precaria por el tipo de materiales utilizados, como madera y chapa. Luego del sector Dorrego, recuperadas de una entrevista televisiva de alrededor de 1970, en las que se visualizan casas más sólidas, de ladrillo y revocadas (imágenes 9, 10, 11 y 12). También aparecen en las fotos las vías del ferrocarril, que atravesaban parte de la villa y en cuyos terrenos se había asentado en un primer momento.

En el caso del sector Villa Mitre, las casas se evidencian muy cercanas unas de otras, pero, así y todo, existían espacios abiertos, a modo de patio de juegos compartido o utilizados para reunirse.



### *Imágenes 5 y 6. Celebración religiosa en sector Villa Mitre*



Fuente del archivo de Parroquia San Juan Bosco

### *Imagen 7. Sector Villa Mitre*



Fuente del archivo de la Parroquia San Juan Bosco

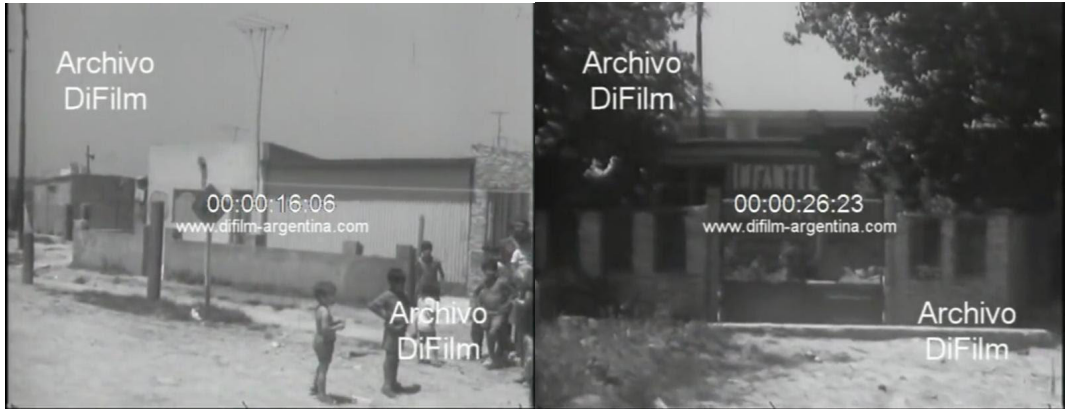
En la nota televisiva que nombramos más arriba, la periodista describe también las viviendas y coincide con que «sus casas son, en su mayoría, hechas de material. Hace muchos años que están tratando de organizar, lo que se podría denominar, un pequeño pueblo» (Difilm, 1970). También en una nota publicada varios años antes, en 1959 por el diario *La Hora*, el periodista relata las luchas de la Comisión Vecinal para conseguir agua y luz y termina su nota nombrando a Villa Mitre como un «pequeño pueblo». (Imagen 8)

*Imagen 8. Villa Mitre: un pueblo al costado de las vías*



Recorte diario *La Hora*, 1959.

Las imágenes también ratifican lo dicho en cuanto a la materialidad de las viviendas. Además, se evidencia en el lugar la existencia de un establecimiento para actividades infantiles, tal vez guardería o comedor, y puede verse de fondo la fachada de la Manufacturera Algodonera Argentina, sobre la Av. Álvarez Thomas, por lo que, la entrevista se habría dado en los terrenos situados entre Álvarez Thomas, Santos Dumont, Conde y Concepción Arenal. En el período posterior a la erradicación definitiva, esta fracción fue dividida en el año 1981, para la construcción de edificios de viviendas de la Fuerza Aérea, de tipología de perímetro libre, con un total de 11 a 15 pisos.

*Imágenes 9 y 10. Sector Dorrego*

Fuente: nota periodística realizada a fines de 1970, para Canal TV 13. (imágenes extraídas de video))

*Imágenes 11 y 12. Sector Dorrego*

Fuente: nota periodística realizada a fines de 1970, para Canal TV 13. (imágenes extraídas de video))

Podemos presumir que, ante la evidente evolución que tuvieron los tipos de vivienda en la Villa Colegiales, los que empezaron con viviendas muy precarias de madera y chapa, para luego construirlas con ladrillos, para fines de la década del setenta y, sumado a los trabajos colectivos que les permitieron tener agua corriente en varios de los hogares, baños, tendido eléctrico, locales comerciales dentro de la Villa, los habitantes tenían intención de radicarse en el lugar. El que inicialmente habrían ocupado con la idea de transitoriedad, sobre todo por la conveniencia por la cercanía a sus fuentes de trabajo y la construcción de una identidad compartida con sus vecinos.

Durante la entrevista con Sara ella menciona que su mamá le contó que sus vecinos «eran gente muy buena y trabajadora (...) que venían sin nada de sus provincias» y que la idea no era permanecer siempre allí, ya que «muchos tenían sus lotes y se estaban construyendo sus casas cuando fue la



erradicación.» Según lo que comenta Sara, tanto su familia como varios de sus vecinos ya estaban construyendo sus casas en lotes de la provincia de Buenos Aires, por lo cual, no podemos generalizar que la radicación haya sido el sueño de todos. Este es un tema que aún está pendiente para ahondar y seguir investigando.

## Vaciamiento urbano

La erradicación tanto de las villas de emergencia, como de cualquier tipo de asentamiento precario instalado en la ciudad de Buenos Aires, fue uno de los principales objetivos de la gestión municipal del Intendente Cacciatore. Así se plasmaba en el documento realizado a tal fin por la CMV, quién programó, implementó y ejecutó un Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, el que se sustentó en tres etapas distintas de aplicación, que eran: congelamiento, desaliento y erradicación. El objetivo era, según el documento, «propulsar a las familias hacia el encuentro de una solución definitiva, liberándolos del estado de marginalidad en que se encontraban, para insertarlos en la comunidad en plena capacidad de realización». (CMV, 1980, p. 11)

«Yo recuerdo —relata Sara— que fue todo rápido. Se avisó a la gente que tenían que irse si o si, muchos ya tenían sus lotes comprados, como nosotros, y otros que no tenían, se tenían que volver a sus provincias de origen o a sus países limítrofes y otros se mudaron a otras villas». Sus padres, como otros habitantes de la Villa, según cuenta, ya tenían un lote comprado en San Miguel al momento de la erradicación. Algunos vecinos se fueron a Derqui, José C Paz, Moreno y otros a la zona Sur, todos en la provincia de Buenos Aires. Una vez instalados en su nueva casa, el padre de Sara, que había trabajado primero en una fábrica de mosaicos en Palermo y luego en las bodegas Furlotti y Resero en el mismo barrio, viajaba a diario en tren desde San Miguel para mantener su fuente de trabajo.

«Mi mamá y mis hermanos más chicos se mudaron primero en el camión». Ese camión al que hace referencia Sara era parte del programa de erradicación, en el que se llevaba adelante el traslado de las familias y sus pertenencias (o no, dependiendo del caso) a terreno propio. Gran parte de la población fue abandonada en el Gran Buenos Aires, hechos que generaron malestar y discusión entre el gobernador de la provincia y el intendente de la ciudad.

Según crónica escrita por un sacerdote salesiano del Instituto León XIII, que se copia abajo, fechada el 13 de diciembre de 1978, haciendo alusión a la Capilla Caacupé situada en la Villa (fotografía 13), con motivo de su desalojo, da una pista sobre el destino de gran parte de los erradicados a Derqui, una localidad del Gran Buenos Aires, y dice:

Habiendo terminado el levantamiento en toda la villa Dorrego, Mitre, etc., porque ha sido totalmente erradicada, se procedió a levantar, desarmar, la capilla bajo la dirección del P. Vicente. Y en varios camiones de la Municipalidad la trasladó a la parroquia de Derqui, donde han ido a radicarse cerca de 10.000 paraguayos. Se ha puesto varias veces anteriormente en contacto personal con el P. párroco de Derqui para que se interese en esa nueva comunidad de cristianos que fueron a vivir allí.

*Imagen 13. Capilla Nuestra Sra. de Caacupé y, de fondo, Centro Comunitario Don Bosco. Sector Mitre*



Fuente del archivo de Parroquia San Juan Bosco

En el caso de esta Villa, parte del objetivo que el gobierno municipal de entonces se propuso fue cumplido, se le encontró una solución definitiva a partir del vaciamiento forzoso de un espacio construido y habitado, sumado a un vaciamiento simbólico a partir del desaliento, la desmotivación y la estigmatización de la población. Población que, si bien estaba organizada para distintas demandas o mejoras que consiguieron en el tiempo, no pudo resistir al desalojo.

En el folleto publicitario que publicó la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el título «Buenos Aires: hacia una ciudad mejor» apuntaba que «el tema de las villas no se limita a un problema de vivienda: implica una falta de asimilación de las pautas de vida ciudadana» (MCBA, 1980). Con esa definición queda claro que el objetivo no era liberar a estas poblaciones de la marginalidad en la que se encontraban para insertarlos en la comunidad —como recordábamos en el primer párrafo de este apartado— sino que lo que estaba por debajo de ese objetivo era la mirada real que tenía la dictadura militar sobre los habitantes de las villas, no tenían derecho a permanecer en la ciudad.

## Lo imaginado

### El planeamiento urbano durante la década del setenta

Para comprender la dimensión que toma la intervención urbanística sobre este sector del barrio de Colegiales, coincido con Novick cuando dice que es necesario «identificar quiénes, cómo y desde qué racionalidades e imaginarios van construyendo la ciudad moderna» (Novick, 2011, p. 151). Por eso, este apartado introduce la relación entre la política urbana, los arquitectos o urbanistas (representados por las entidades o revistas especializadas de la época) y los temas que eran de interés en el período tratado, dejando en evidencia que la erradicación de las villas no era uno de ellos, al menos no para la mayoría relevada en las fuentes.

A nivel internacional, esta década significó un momento de crisis para el planeamiento. Fue el fin de la expansión de las ciudades y del plan como herramienta del urbanismo. Fue el momento en el que se desactivaron los organismos metropolitanos, aquellos que en décadas anteriores habían pensado la ciudad a partir de la planificación funcionalista, al mismo tiempo que se criticó al movimiento moderno por la implementación de la zonificación, los grandes conjuntos habitacionales, la desindustrialización de las ciudades, etcétera. (Dominguez Roca, 2005; Hall, 1996).

Esa crisis del planeamiento a nivel internacional se pudo evidenciar en el plano local, pero atravesada por políticas contradictorias. Este período es un punto de inflexión sobre los tipos y tiempos de las políticas públicas en materia urbana, el grado de radicalización con el que se llevaron adelante, el carácter explícito sobre quienes tienen derecho al espacio urbano y el papel del Estado en su asignación, rompen con el modelo anterior. (Oszlak, 1991).

También Socoloff, citando a Clichevsky, acuerda con la postura de Oszlak y apunta además que los cambios urbanos propuestos a partir de 1976 tuvieron «efectos mucho mayores a los de períodos anteriores, alterando profundamente el mercado de tierras y, con él, la posibilidad de acceso al suelo por parte de los sectores populares.» Asimismo, y en una visión más desde la economía que desde lo autoritario de las políticas, dice más adelante que prefiere «pensarlas más bien como la expresión local -contradictoria y nunca lineal- de procesos multiescalares ligados a las transformaciones del capitalismo y el desbloqueo del neoliberalismo como arte de gobierno» (Socoloff, 2015, p. 12).

En Argentina, las políticas públicas urbanas llevadas a cabo durante el PRN, fueron de tal magnitud y su realización en tan corto plazo, que parecieran haber quedado impregnadas en la memoria colectiva de la sociedad como si dichas políticas hubieran sido diseñadas, planificadas y materializadas por ese gobierno de facto.

Sin embargo, al adentrarnos en cada una de ellas, podemos evidenciar que varias fueron pensadas o proyectadas por otros (sean gobiernos, agentes políticos, técnicos, etc.) en décadas anteriores, no siendo tampoco el único gobierno autoritario que hizo gran cantidad de obras de envergadura, ya que también existen otros momentos históricos en los que se llevaron a cabo grandes intervenciones urbanas, como por ejemplo durante la intendencia de Mariano de Vedia y Mitre (1932-1938) en la Capital Federal. Claro está que, por la envergadura de las intervenciones, entre 1976 y 1983, que se sucedieron a nivel nacional su materialidad fue posible no solo por lo autoritario del Proceso, sino también por la violencia con la cual se implementó.

Varias de las ideas urbanísticas, de transformación de la ciudad, que habían sido pensadas en décadas anteriores y que no se habían realizado fueron incorporadas con pocas modificaciones en el Código de Planeamiento Urbano (CPU), entre otras podemos recordar las más relevantes: las autopistas de penetración de la ciudad, el interés por la protección patrimonial del casco histórico, la prohibi-

ción de los basurales abiertos, la creación del CEAMSE y el cinturón ecológico alrededor de la ciudad, la construcción de plazas y parques, la relocalización de los mercados de abasto y de las industrias.

Dicho CPU entró en vigencia el 1 de mayo del año 1977, se basó, a su vez, en el Plan Director para Buenos Aires, el que si bien había tomado las ideas del planeamiento británico, es posible encontrar también las influencias de las teorías funcionalistas de Le Corbusier y del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (C.I.A.M) (Wonsiak, 2018), pero que para el momento histórico en el que fue sancionado, tanto a nivel internacional como local, algunos arquitectos y urbanistas ya no adscribían a esas ideas.

Entre 1970 y 1973 el organismo de planificación de la MCBA fue el encargado de elaborar la primera versión del CPU que no llegó a sancionarse. Con este se pretendía completar la etapa iniciada en 1958 por el Plan Director para Capital. Ese primer proyecto del año 1973 se trabajó en base a acuerdos sociales, y participaron en él la Sociedad Central de Arquitectos, el Centro Argentino de Ingenieros y la Sociedad Argentina de Planificación para luego ser presentado en el Consejo Asesor Honorario de Planeamiento Urbano.

Esa versión del CPU del año 1973 se ajustaba más a la realidad urbana de ese entonces que el CPU sancionado en 1977. Recordemos que la primera versión traía los estudios realizados en décadas anteriores, y que habían sido parte del diagnóstico para el Plan Director.

El encargado de la sanción del CPU fue el arquitecto Claude Della Paolera, quien presidió entre 1976 y 1977 el Consejo de Planificación Urbana en la MCBA y quien dijo estar «muy conforme, (...) el código era algo que estaba totalmente trabado y pudimos resolverlo», con esa frase refleja la disconformidad de ciudadanos y profesionales al momento de su implementación, pone en evidencia también que hacía cuatro años que se venía planteando su sanción, pero que surgía del Plan Director aprobado casi dos décadas antes.

Si bien el CPU del año 1977, antes de su sanción, fue sometido a nuevas consultas por los organismos mencionados y que estos acordaban en la necesidad de establecer lineamientos claros para la construcción planificada de edificios en la ciudad, la revista Nuestra Arquitectura en su N° 499 de 1977 publica la opinión de la Sociedad Central de Arquitectos y de la Sociedad Argentina de Planeamiento, sobre las normas de planeamiento urbano en la ciudad de Buenos Aires y se la dirige específicamente al intendente Cacciatore, con una lista de reclamos y pocos acuerdos.

La oposición mayor de estas entidades fue hacia la Red de Autopistas Urbanas, incluida en uno de los capítulos del CPU, la que sumaba un total de nueve autopistas que atravesarían la entonces Capital Federal. De esas, solo dos fueron efectivamente construidas. Al respecto, se publicó en la Revista Summa N° 116 en 1977 las opiniones de profesionales de la arquitectura dirigidas hacia el intendente en ocasión de ese controvertido plan.

A continuación, se transcriben dos párrafos que dan cuenta de las contradicciones en lo que a planificación se refiere y son útiles para entender las posturas, por un lado, de algunos profesionales y por otro del Consejo de Planificación Urbana de la Municipalidad, respectivamente:

En general, las autopistas urbanas propuestas para las ciudades existentes se contraponen al principio urbanístico vigente mundialmente para todas las grandes urbes, según el cual es conveniente alentar el desarrollo de los sistemas de transporte masivo y reducir, en todo cuanto sea posible, el uso del automóvil particular. (.) (p. 18)

Esta actitud mental hacia el progreso es la que ha mantenido inmovilizada a la ciudad durante más de tres décadas, mientras se formulaban complejos planes urbanísticos nunca concretados, porque carecían de las condiciones básicas para su factibilidad, marco institucional y recursos para su ejecución. (...) (p.19)

Tal como comentamos en el inicio de este apartado, la primera cita evidencia los cambios producidos en las ideas urbanísticas a nivel internacional y con las que algunos profesionales del rubro acordaban y ponían en discusión haciendo frente a la Municipalidad y, la segunda cita, con la mirada puesta desde una repartición municipal, en cambio, refuerza las ideas que fueron premisas del PRN, para el caso que nos ocupa serían el atraso de la ciudad, que no solo refiere a la infraestructura, sino también a lo socio cultural y la idea de ineptitud de los gobiernos anteriores para llevar adelante los planes urbanísticos.

En el repaso que acabamos de hacer sobre las intervenciones de profesionales en materia urbanística respecto del CPU, de revistas especializadas en la materia en este período, en ningún momento mencionan o discuten la inconveniencia o no de la erradicación de las villas, tampoco en ese momento esas entidades hablaban de la radicación, en cambio, como vimos, si se expresaron sobre otras políticas urbanas como las autopistas, por ejemplo.

El único antecedente en materia de radicación de una villa en la ciudad de Buenos Aires, fue el Plan Piloto de Realojamiento de la Villa 7, ubicada en el barrio de Mataderos, que ocurrió a inicios de la década del setenta en un contexto político y social de movilizaciones populares en búsqueda de mejoras de las condiciones de vida y fue «el primer proyecto destinado a villas que proponía no solo su relocalización en el área (en contraste con la erradicación y el traslado a la periferia urbana), sino también la integración de la agencia de los residentes» (Massidda, 2017, p. 121).

Ese Plan Piloto fue llevado adelante por la CMV, la idea era luego replicarlo en las otras villas de la ciudad, pero los cambios de coyuntura socio política truncaron esa posibilidad. Esa misma repartición estatal sería la que, seis años después, implementaría el plan de erradicación de villas de emergencia.

Varios de los objetivos principales planteados en el CPU fueron encarados durante la última dictadura, tal como lo detallamos al inicio del apartado. Entre estos, no se pensó otra acción sobre las villas que no fuera su erradicación, con lo cual, nace la zonificación de las áreas que ocupaban las villas, como Distritos de Urbanización Determinada, pensadas como zonas que preservan sectores urbanos con características especiales y que son objeto de regulación integral del suelo, los usos y el tejido. Es así como el área que ocupaba la Villa de Colegiales pasó a ser denominada U20 «Barrio Nuevo Colegiales» y en apariencia se eliminó todo vestigio de la villa que allí existió para convertirla en un nuevo barrio.

## Una nueva imagen para la ciudad

El estudio de este espacio de la ciudad nos permite visualizar varias de las políticas urbanas que lograron materializarse y otras que no llegaron, hasta el momento, a implementarse. Para las zonas que quedaron desocupadas por la erradicación, el gobierno de la municipalidad definió normas para la urbanización de esos terrenos (MCBA, 1980).

Por un lado, vimos que el CPU determinó para este «nuevo barrio» una urbanización determinada y zonificó en distintas áreas según la densidad habitacional, los servicios y equipamientos. También desde su sanción, el código previó la implantación del CEAMSE, un polideportivo, una escuela municipal y torres de perímetro libre, continuando la traza de las calles que vinculan los barrios de Palermo y Colegiales. (ver imagen 14)

Por otra parte, se determinó retirar las industrias de la ciudad y relocalizarlas fuera de ella, motivo por el cual no estaban proyectadas como usos conformes para esa zona. Si bien vimos que existían varias fábricas en el barrio, éstas no fueron previstas como pre existentes al momento de zonificar, lo que significaba que esas fuentes de trabajo, de quienes habitaban en los alrededores, también dejarían



de existir en un corto plazo. Estos aspectos dejan otra evidencia de que los habitantes de las villas no fueron tenidos en consideración bajo ningún aspecto.

Acompañó el proceso de transformación del barrio, primero la desafectación del Mercado de Dorrego a partir de 1980 con motivo de la mudanza de los mercados de abasto de la ciudad al actual Mercado Central en provincia de Buenos Aires y más tarde, ya en la década del noventa, la refuncionalización de las antiguas industrias con otros usos, como viviendas y oficinas, fue el caso de los edificios que ocupaban Molinos Minetti y la Algodonera.

La previsión del completamiento de las manzanas como zonas residenciales de baja y media densidad no se hizo efectivo, ya que aún pueden verse ocupadas por grandes equipamientos o fueron sustituidas en el tiempo por sectores parquizados o plazas. En el plano del Barrio Nuevo Colegiales publicado en el CPU art. N° 5.4.6.21 figuran las zonificaciones previstas y los grandes equipamientos (ver imagen 14).

### Imagen 14. Mapa Barrio Nuevo Colegiales



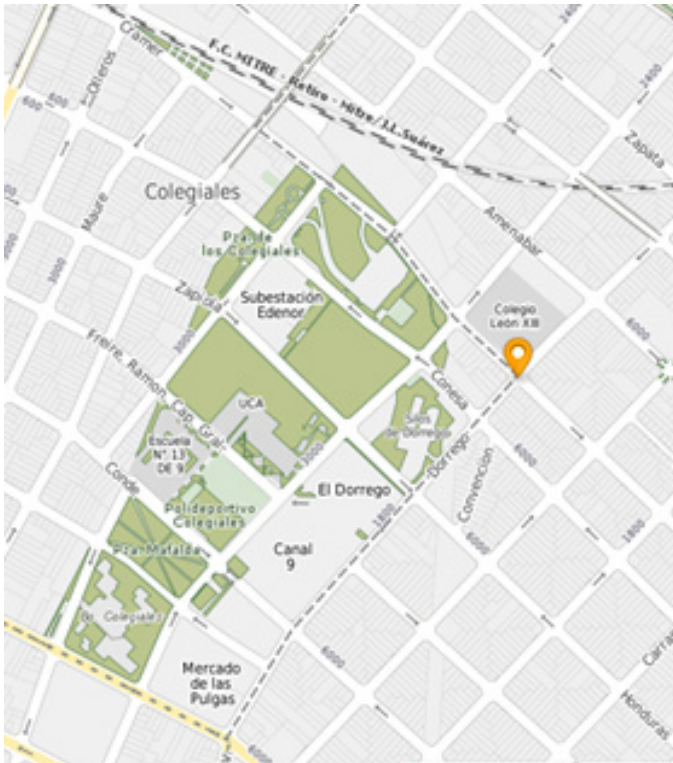
Barrio Nuevo Colegiales, Código Planeamiento Urbano Ord. 33.387 (1977)

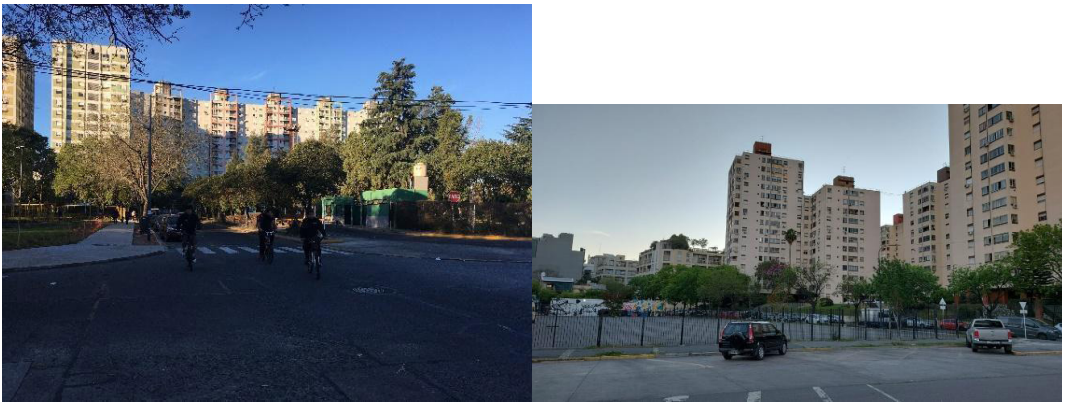
1- CEAMSE; 2- Reserva urbana; 3- Centro educacional superior; 4- Escuela Municipal y Polideportivo; 5- Área de esparcimiento activa; 6- Área de esparcimiento pasiva; 7- Reserva iglesia; 8- Torres perímetro libre

En el recorrido que fuimos haciendo hasta aquí, nos valimos de las fotos que nos conectan con el pasado, con lo que fue y en este caso con lo extinguido, le dan forma también a las emociones de las personas que interactuaron con y en ellas (Bjerg, 2019). Las personas que aparecen en las fotos producen espacios, los niños juegan, gente peregrina en procesión, celebra, etc. Si observamos las siguientes imágenes, podemos ver la transformación del territorio, el que fue vaciado, la ausencia de quienes habitaron alguna vez este espacio urbano, el que quedó liberado de toda ocupación (imagen 15).



Imagen 15. Imagen área 1989 y Mapa Oficial 2019





Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar>

Referencias: de fotografías del Mapa Oficial de la imagen 16 actuales (2021). (tomadas por la autora)

1. vista desde el CEAMSE hacia las vías del FFCC Mitre; 2. vista actual plazoleta hacia Colegio León XIII; 3. vista desde terrenos de la UCA; 4. vista hacia conjunto habitacional para las Fuerzas Armadas

## Consideraciones finales

En el presente estudio se introdujo la historia de la Villa 30 para dar cuenta de cuáles eran las realidades habitacionales, lo que estaba presente en ese lugar antes del vaciamiento forzoso ejercido en 1978 en ese barrio de la ciudad de Buenos Aires. Un barrio que contaba con su tejido consolidado ya en ese momento histórico, para luego confrontarlo con las políticas urbanas que modificaron ese tejido urbano y, en particular, con el vacío urbano real y simbólico que provocaron, para buscar qué tipo de ciudad se quiso construir.

Contraponiendo lo imaginado por el planeamiento, a partir de la sanción del CPU, en su búsqueda por un cambio de imagen, no solo plástica, sino también social, y lo que efectivamente se materializó, fuimos recreando los cambios que se produjeron en el barrio de Colegiales. Estos cambios

si bien preveían completar el tejido con zonas residenciales no se efectuaron y en cambio, quedaron grandes equipamientos urbanos, torres de perímetro libre y varias manzanas sin ocupación hasta que se destinaron a plazas públicas. El cambio social también fue haciéndose visible con el tiempo, a partir de la expulsión de los habitantes de la villa y los cambios de uso de las industrias de la zona.

Se sumaron también algunas de las voces de los agentes que intervinieron en esos procesos de transformación, y ello permitió observar que no se pronunciaron, al menos en las fuentes investigadas, contra la erradicación y expulsión de la villa. Posiblemente, fuera motivo del contexto socio político de censura y violencia estatal, aunque vimos también que ante algunos temas planteados en el CPU sí fueron determinantes las discusiones hacia la Municipalidad, tema que se plantea de manera incipiente y que podría interesar a futuras investigaciones.

A partir de los discursos políticos que repasamos a lo largo del texto, tanto a nivel nacional como municipal, la estigmatización del otro y el miedo como forma de dominio fueron los ejes del vaciamiento de este y otros sectores de la ciudad. Un vaciamiento que, como vimos, fue simbólico y material y se convirtió en una forma más de violencia ejercida por parte del estado y que, durante un largo periodo no logró completar su tejido tal como había sido planificado.

Los modos empleados en ese vaciamiento dificultan encontrar las huellas de lo que fue de manera espontánea, por eso aquí se intentó restituir lo ausente por medio de imágenes, fotografías, cartografía y recuerdos, construir la historia y memoria de este espacio urbano.

## Referencias

- Autopistas: pro y contra. (1977). *Revista Summa*, (116), 18-20.
- B.M. 15.475, M. (11 de 03 de 1977). Código de Planeamiento Urbano. *Ordenanza 33.337*. Buenos Aires.
- BARTHES, R. (1989). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós Ibérica.
- BELLARDI, M., y DE PAULA, A. (1986). *Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- BJERG, M. (2019). El cuaderno azul, el perro de peluche y la flor de trencadís. Una reflexión sobre la cultura material, las emociones y la migración. *Pasado abierto*(9), 140-157.
- BLAUSTEIN, E. (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última*. Buenos Aires: C.M.V.
- BOLAÑA CABALLERO, M. (2017). Políticas públicas y cantegriles en montevideo (1946-1973). (C. I. Cid, Ed.) *Urbana. Revista electronica*, 9(1), 97-21.
- BOLAÑA CABALLERO, M. (2018). La política gubernamental y la cuestión de los «cantegriles» en el neobatlismo: pobreza y discriminación (1955-1960). *Clepsidra*, 5(10), 36-53.
- BRUM, M. (2012). Ditadura civil-militar e favelas: estigma e restrições ao debate sobre a cidade (1969-1973). *Cadernos Metrópole*, 14(28), 357-379.
- CAMELLI, E. (2017). La ocupación silenciosa del espacio. Conformación y crecimiento de las villas en la ciudad de Buenos Aires, 1930-1958. *Artículos arbitrados*, 73-90.
- COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. (1980). *Villas erradicaciones*. Buenos Aires: División copias e impresiones de la Comisión Municipal de la Vivienda.
- CRAVINO, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires. (s.f.). *crónicas de la casa*. Instituto León XIII, Buenos Aires.
- DIFILM. (1970). *www.difilm-argentina.com*. Obtenido de nota periodística realizada por Monica Mihanovich .
- DOMINGUEZ ROCA, L. (01 de 08 de 2005). Planes urbanos y transporte en la ciudad de Buenos Aires. (U. d. Barcelona, Ed.) *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX(194), 1-10. Obtenido de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn194-9.htm>

- GARCIA VAZQUEZ, F., y SARRAILH, E. (1977). Normas de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Nuestra Arquitectura*(499), 54-55.
- GCABA. (s.f.). *Parcela Digital Inteligente*.
- GONZALEZ REDONDO, C. (2020). El vaciamiento que antecede la renovación. Reflexiones a partir del proyecto del distrito gubernamental en el sur de la ciudad de Buenos Aires. *Territorios*(42), 1-22. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.uosario.edu.co/territorios/a.7228>
- HALL, P. (1996). La ciudad de los promotores. En P. Hall, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX* (págs. 353-372). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- (s.f.). *imágenes fotográficas*. Parroquia San Juan Bosco, Buenos Aires.
- LEYTON ROBINSON, C. (2015). *Geopolítica y ciudad gueto: erradicaciones eugenésicas en la Dictadura Militar. Santiago de Chile 1973-1990*. Universidad de Chile.
- MARCÚS, J., AQUINO, M., y VÁZQUEZ, D. (2016). Espacios urbanos vaciados, proyectos de renovación urbanística y resistencia vecinal en la Ciudad de Buenos Aires el caso de la manzana 66 del barrio de Balvanera. *Quid* 16, 253-280.
- MASSIDDA, A. (2017). Participación en la construcción popular del hábitat. Una revisión del Plan Piloto para Villa 7 en Buenos Aires. *Carta económica regional*, 105-130.
- MCBA. (1980). *Buenos Aires: hacia una ciudad mejor*. MCBA. Buenos Aires: Gráfica del Plata.
- NOVICK, A. (2011). La avenida más ancha del mundo. Política, arquitectura e imagen. *Anales del Instituto de ARte Americano E Investigaciones Estéticas*(41 (2)), 133-154.
- OSZLAK, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: CEDES.
- SNITCOFSKY, V. L. (2015). *Villas de Buenos Aires. Historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983)*. Buenos Aires.
- SOARES GONCALVES, R., y AMOROSO, M. (2014). Golpe militar e remocoes das favelas cariocas. Revisitando um passado ainda atual. *Acervo*, 27(1), 209-226.
- SOCOLOFF, I. (2015). La crisis como oportunidad: código y gobierno del suelo en Buenos Aires (1977-2003). En S. Murillo, *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina* (págs. 1-27). Buenos Aires: Biblos.
- STANCHIERI, M., y ARICÓ, G. (2013). La trampa urbanística de los «vacíos urbanos»: casos etnográficos en Barcelona. *Ponencia. X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires,. Obtenido de <http://www.aacademica.org/000-038/88>
- WONSIK, I. (2018). Densificar «desdensificando» Las huellas del urbanismo moderno en el proyecto de Red de Autopistas Urbanas de la última dictadura. *Café de las ciudades*. Obtenido de <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/137/densificar-desdensificando.html>
- ZICCARDI, A. (1977). *Política de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Instituto Torcuato Di Tella.



# Cultura y estética popular sudamericana. Claves de lectura en la visión de John F. C. Turner, 1963-1978

## Culture and Popular South American Esthetic Keys to read the vision of John F. C. Turner, 1963-1978

José Carlos Huapaya Espinoza<sup>1</sup> y Eulalia Hernández Ciro<sup>2</sup>

### Resumen

En su reciente libro *La ciudad latinoamericana*, Adrián Gorelik reconstruye las ideas, figuras e instituciones, entre las décadas del cuarenta y del setenta del siglo XX, donde el pensamiento sobre la ciudad y en específico el tema de la vivienda y la marginalidad tuvieron un lugar protagónico, tanto en los debates académicos, las agendas estatales y de cooperación internacional, como en los movimientos sociales. La propuesta de este artículo se incluye en este contexto y busca explorar las contribuciones del arquitecto británico John F. C. Turner al debate sobre la cultura y estética popular. Para ello, analizaremos algunos de sus escritos, iniciando con el número organizado para la revista *Architectural Design* (1963), pasando por el libro *Housing by People. Towards Autonomy in Building Environments* (1976) hasta llegar al artículo «Housing in Three Dimensions: Terms of Reference for the Housing Question Redefined» (1978).

**Palabras clave:** cultura popular, estética popular, John F. C. Turner, Sudamérica.

### Abstract

In his recent book *La ciudad latinoamericana*, Adrián Gorelik reconstructs the ideas, figures and institutions, between the 1940s and 1970s, where thinking about the city and specifically the question about housing and marginality had a leading role, both in academic debates, state and international cooperation agendas, as well as in social movements. The proposal of this article is included in this context and seeks to explore the contributions of the British architect John F. C. Turner to the debate on culture and popular aesthetics. To do this, we will analyze some of his writings, starting with the number organized for the *Architectural Design* magazine (1963), passing through the book *Housing by people. Towards Autonomy in Building Environments* (1976) up to the article *Housing in Three Dimensions: Terms of Reference for the Housing Question Redefined* (1978).

**Keywords:** popular culture, popular aesthetics, John F. C. Turner, South America.

- 1 Arquitecto y urbanista por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI, Perú). Magíster y doctor en Arquitectura y Urbanismo por la Universidade Federal da Bahia (UFBA, Brasil). Profesor de la Facultad de Arquitectura de la UFBA y profesor permanente del Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo da UFBA. Líder del Grupo de Investigación «Laboratorio de la Arquitectura y Urbanismo del siglo XX». joseespinoza@ufba.br.
- 2 Historiadora y doctora en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (UNAL, Colombia). Magíster en Estudios Socioespaciales de la Universidad de Antioquia (UdeA). Profesora investigadora del Instituto de Estudios Regionales (INER) y del Grupo Estudios del Territorio de la Universidad de Antioquia (UdeA, Colombia). Integrante de la Red Colombiana de Historia Urbana. eulalia.hernandez@udea.edu.co



## Introducción

En su reciente libro *La ciudad latinoamericana*, Adrián Gorelik reconstruye las ideas, figuras e instituciones, entre las décadas del cuarenta y del setenta del siglo XX, donde el pensamiento sobre la ciudad y en específico el tema de la vivienda y la marginalidad tuvieron un lugar protagónico, tanto en los debates académicos, las agendas estatales y de cooperación internacional, como en los movimientos sociales. Por su parte, en el debate institucional se plantearon dos apuestas para enfrentar el problema habitacional: la construcción de grandes conjuntos habitacionales («unidades vecinales» o «barrios de monobloques») como alianza entre Estado y arquitectura moderna y las propuestas de autoconstrucción por ayuda mutua, conocido también como el modelo panamericano del *self-help*. Este último se expandió a partir de la década del cuarenta desde el enclave de experimentación que fue San Juan de Puerto Rico y, posteriormente, desde el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA), Bogotá, centro de formación técnica y experimentación en soluciones de vivienda social para toda la región (Gorelik, 2022, pp. 99-112).

El modelo del *self-help* consistía en que el Estado saneaba las tierras e instalaba los servicios básicos y las familias autoconstruían las viviendas de acuerdo con planos-tipo disponibles muy sencillos, con la posibilidad de crecimiento futuro. Esta posibilidad se consolidó como un sistema que podía dar resultados mucho más rápidos y económicos y menos conflictivos que las políticas de erradicación y reemplazo por grandes conjuntos habitacionales (Gorelik, 2022, p. 106). Uno de los hitos claves para el fomento y la expansión de este modelo fue el «manual puertorriqueño de construcción de viviendas»,<sup>1</sup> editado por el CINVA en 1953 y que fue conocido por John F. C. Turner a través del arquitecto peruano Eduardo Neira Alva (Turner, 1977, p. 136).

En este contexto, y en especial a partir de la década del sesenta, Turner tiene un papel protagónico en los debates sobre la urbanización espontánea, la autoconstrucción, el desarrollo comunitario y la vivienda popular. No es casualidad que haya evidencias de su paso tanto por el país centroamericano, como por el CINVA, sea a través de publicaciones, cursos o eventos. Preparó el trabajo «A New View of the Housing Deficit» para el *Seminario sobre Política Habitacional para una Economía en Desarrollo*, realizado en la Universidad de San Juan de Puerto Rico en abril de 1966 y, en Bogotá, fue docente de un curso en el CINVA y participó en varias publicaciones, como veremos más adelante.

Como afirma Gorelik, la repercusión de la figura de Turner no tiene que ver tanto con la originalidad de sus ideas, ya que la teoría del *self-help* y la experimentación sobre la vivienda popular llevaban varias décadas, ni tampoco en la insistencia en reposicionar el lugar de los técnicos, ya que la idea de que los arquitectos —y otros científicos sociales— deberían trabajar *con* la gente y no *para*

1 Este *Manual para la organización de proyectos piloto de ayuda propia y ayuda mutua en vivienda* fue publicado en Bogotá en 1953. Hace parte de la serie de publicaciones de manuales y cartillas que, junto con otros materiales como traducciones, adaptaciones, reimpressiones, resúmenes de clase fueron claves para cumplir el propósito del CINVA de servir de guía y estímulo a las entidades oficiales y lograr una amplia divulgación de la información técnica en materia de vivienda. Con un tiraje de 5.000 ejemplares, este Manual recoge la experiencia de Puerto Rico, que se consideraba exitosa y aplicable a otros países latinoamericanos. La ayuda propia y la ayuda mutua se definieron como «el esfuerzo deliberado de un grupo de familias que se reúne para estudiar sus problemas, formula planes para resolverlos mediante su propio esfuerzo, y, se organiza para la acción directa contando con la ayuda mínima de parte del gobierno» (Rivera Santos, Bird Piñero, Muñoz Morales, Dávila, 1953, p. 17). Sería muy interesante profundizar en las relaciones entre este Manual y las propuestas y métodos de Turner, para revisar qué tanto recoge de esta experiencia y cuáles serían las novedades o diferencias.

ella también venía siendo promovida desde varios lugares.<sup>2</sup> Más bien, los aportes del arquitecto inglés radicaron en ir más allá de las evaluaciones económicas y del culturalismo comunitarista. Se centró en la potencialidad política de las prácticas autonómicas de los sectores populares y rompió con la mirada miserabilista, que había caracterizado buena parte de los enfoques antropológicos y etnográficos anteriores (Gorelik, 2022, pp. 128-129). Así, su contribución radicaría en que:

... la vivienda autoconstruida debía aceptarse y promoverse no porque reflejase y preservase patrones tradicionales de vida, sino porque para sus hacedores representaba un arma de supervivencia, un vehículo dúctil para la integración y la movilidad, y la barriada, un medio de vida eficiente en la economía urbana realmente existente (Gorelik, 2022, p. 133).

Esto último nos muestra que el enfrentamiento y las reflexiones sobre el problema habitacional no va ser solo asumido como menester de arquitectos y urbanistas; por el contrario, podemos percibir que existe un paulatino diálogo entre ellos y trabajos de profesionales de otras áreas, en especial, de la antropología, sociología, derecho y geografía. En ese sentido, los aportes de esas áreas serán fundamentales para tornar la «cuestión del problema de la vivienda» aún más denso alejándose de meras soluciones cuantitativas o arquitectónicas; por el contrario, ella va a ser asumida como resultado de aspectos políticos, sociales y económicos más amplios. Al respecto, algunos de los casos que podemos citar, por ejemplo, son las significativas contribuciones del antropólogo Clyde Kluckhohn y del abogado Charles Abrams.<sup>3</sup>

Otros dos aspectos son relevantes para entender ese panorama. Primero, las décadas del cuarenta y cincuenta en el continente se caracterizan, de forma amplia, por profundas migraciones internas hacia las principales capitales del continente que impactarán culturalmente, las sociedades burguesas y conservadoras establecidas; como afirma Romero (2010, p. 334), esa población era casi desapercibida, se sabía de su existencia, pero eran ignoradas. La nueva realidad producida a partir de ese período resultará, por un lado, en las primeras aproximaciones para entender «por dentro» quiénes eran ellos y, por el otro, en eventuales formas de control con el objetivo de minimizar y prevenir revueltas;<sup>4</sup> posteriormente, inclusive, ellos serán claves y asumirán centralidad en el quehacer y pensamiento político latinoamericano.

El otro aspecto se relaciona directamente con lo anterior. No debemos perder de vista la presencia de instituciones y organizaciones con actuación continental. En ese sentido, por ejemplo, la Unión Panamericana no solo va a fomentar la creación de espacios de discusión (como los Seminarios

2 Los casos del sacerdote Louis Joseph Lebre, que estuvo en América Latina en la década del cincuenta y de Orlando Fals Borda, sociólogo colombiano que promovió la Investigación Acción Participativa (IAP), son emblemáticos y pioneros en esta línea.

3 Al respecto de Abrams ver: Huapaya (2021). El libro *Mirror for man* (1949) de Kluckhohn es una referencia a los estudios sobre «los otros» y tuvo una repercusión considerable en el continente. Las versiones en castellano y portugués (*Antropología y Um espelho para o homem*, respectivamente) fueron traducidas y publicadas ese año. En varios de los artículos estudiados, Turner referencia los trabajos de Charles Abrams, en especial, el libro *Man's Struggle for Shelter in an Urbanizing World* (1966). De hecho, ellos se conocieron en el M.I.T., en 1964, luego que Turner fuera invitado a realizar una conferencia sobre las barriadas limeñas (Turner, 1980).

4 En el contexto de la Guerra Fría y de la disputa geopolítica de mediados del siglo XX, las masas urbanas que empezaban a visibilizarse en África, Asia y América Latina podrían convertirse en peligro o posibilidad para los proyectos políticos en disputa, tanto los impulsados por Estados Unidos y sus aliados, como por la Unión Soviética. Por ello, concomitante a la explosión demográfica, la expansión inusitada de las ciudades y crecimiento de la forma urbana, las necesidades básicas insatisfechas y las nuevas demandas, hicieron que desde el punto de vista político las «masas urbanas» fueran vistas como un peligro por los Estados y las agencias de cooperación internacional y como un caldo de cultivo propicio para la expansión del comunismo. Este temor se hizo más evidente después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y de otros movimientos populares urbanos a lo largo y ancho del continente latinoamericano (Calvo, 2022).

Regionales de Asuntos Sociales), sino que va a publicar estudios específicos (como *Habitaciones obreras y Cooperativas de Vivienda* (1952) elaborado por la División de Trabajo y Asuntos Sociales y *Problemas de la vivienda de interés social* (1954) elaborado por el Consejo Interamericano Económico y Social) en los que se nota, en algunos más y en otros menos, esa preocupación por evaluar los límites y solución efectiva de la vivienda para el sector social económicamente más vulnerable. Las Naciones Unidas también tendrán un rol destacado en el incentivo de estudios y la promoción de la circulación de expertos en esos temas en el continente, entre ellos podemos mencionar a José Matos Mar, el ya mencionado Abrams e inclusive el propio Turner. Siguiendo esa lógica, una vez más, es necesario llamar la atención para el CINVA no solo por las diversas publicaciones sobre el tema, a partir de la década de cincuenta, sino también por promover cursos especializados como el «Curso de Autoconstrucción» realizado de forma periódica en varias ciudades latinoamericanas a partir de la década siguiente; al respecto, el *Manual de Autoconstrucción* publicado en 1961 por el CINVA y la Unión Panamericana, sirve como un termómetro de las experiencias realizadas en ese momento en diversas ciudades de la región.

Vale la pena resaltar la participación de Turner en el *II Curso superior de vivienda de 1967*, organizado por el CINVA en la ciudad de Bogotá. Además de la inclusión del documento mimeografiado de su autoría, titulado «La autoconstrucción» como lectura del curso, Turner junto con el arquitecto chileno radicado en Colombia Jaime Valenzuela, dictaron el Seminario «La crisis habitacional y su impacto en los sectores de bajos ingresos», realizado en el mes de julio de 1967.<sup>5</sup>

Como vemos, este breve panorama se caracteriza por su complejidad y dinamismo, en el cual se tejen y establecen conexiones, se fortalecen visiones y se destacan actores. En acuerdo con Gorelik (2022) Turner será, entonces, una pieza más de ese gran engranaje, sin dudas, la que tuvo mayor repercusión y visibilidad mundial. Así, este artículo tiene por objetivo visitar el pensamiento de Turner, pero a través de un enfoque poco estudiado: su visión sobre la cultura y estética popular. De hecho, diversos trabajos se han centrado en discutir aspectos relacionados con procesos de autoconstrucción, autogestión y participación popular en la solución al problema de la vivienda popular. Al contrario, nuestro interés se pauta en algunos cuestionamientos: ¿De qué forma aspectos de la cultura local (o culturales) fueron incorporados en sus propuestas? ¿Cómo aparecen estos aspectos en su discurso? ¿Cuáles son las características de la estética popular que defiende? ¿Cómo estos aspectos pueden ser clave para entender su visión sobre la realidad sudamericana?

## Sendas metodológicas

El presente artículo se desarrolla a partir de la lectura y análisis cronológico de diversas publicaciones de John F. C. Turner. El análisis se inicia con el número organizado para la revista *Architectural Design* (1963), continua por el libro *Housing by people. Towards Autonomy in Building Environments* (1976) hasta llegar al artículo «Housing in Three Dimensions: Terms of Reference for the Housing Question Redefined» (1978) publicado en la revista *World Development*. Este camino, a la par de componer una línea temporal, busca interrogar los lugares de escritura y publicación, así como las espacialidades descritas y estudiadas, con énfasis en dos temas: la cultura y la estética. Además, este movimiento permitirá reconstruir las tramas que se van tejiendo a partir de las trayectorias de Turner y desde las cuales se puede entender la diversidad de actores, instituciones-centros de pensamiento y

5 Es un material interesante para estudiar el método y los contenidos de estos cursos y seminarios, ya que allí se encuentran el programa de cada sesión y una guía de trabajo de campo, titulada: «Asentamientos urbanos espontáneos». Entre otros profesores del curso, se destacan la socióloga Ana María Bettancourt Almeida y el arquitecto Alfredo Fuimato (CINVA, 1967).

lugares-nodos que entre las décadas del cuarenta y el setenta fueron decisivas para pensar e intervenir la ciudad latinoamericana.

El corpus documental trabajado está compuesto por un conjunto de artículos, conferencias, memorias de eventos, informes técnicos e impresiones de viaje que aparecieron en varios idiomas, lugares, momentos y medios, pero que dialogan entre sí, a partir del énfasis y la ampliación de temas y puntos de vista y que tiene correspondencia con los diversos roles que asumió durante este período Turner. La aparición simultánea en las décadas del sesenta y setenta de los textos en varios idiomas (inglés, español, portugués y francés), da cuenta de la relevancia de los temas de la autoconstrucción, el desarrollo comunitario y la vivienda en América Latina y el mundo, así como de los diversos interlocutores y la circulación de las ideas y relaciones establecidas por el propio Turner.

En relación con el recorte temporal analizado, la selección de textos nos permite identificar un período bastante claro y definido (1963-1978) en el cual su interés por aspectos culturales es más presente; esto no quiere decir que en sus escritos posteriores no aparezcan, pero sin duda, se vuelven menos centrales. Al tratarse de materiales de «circulación rápida» se encuentran algunas ideas y temas que se dejaron esbozados y que no se desarrollaron en trabajos posteriores, como los ámbitos de la cultura y la estética. En este sentido, las fotografías y el material gráfico que aparece en los artículos, como planos, dibujos, esquemas, van a ser muy importantes y se considerarán como un corpus documental en este trabajo para el análisis, más allá del mero rol como ilustración.

A la par de las reflexiones sobre temáticas como la vivienda, las barriadas, la urbanización espontánea y el desarrollo comunitario, esta mirada cronológica y espacial al material levantado permite componer las tramas institucionales y los lugares por los que transitó Turner. En ese sentido, destacamos instituciones como la Oficina de Asistencia Técnica de Arequipa (OATA) en el Perú, el Serviço Federal de Habitação e Urbanismo (SERFHAU) en el Brasil y, el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (CINVA), ubicado en Colombia, entre otros. Entre los casos expuestos, se destaca la experiencia en Perú (1957-1965), donde realizó la mayor parte de su trabajo empírico, pero también hay consideraciones sobre las observaciones realizadas en Brasil, Colombia y Venezuela.

Sus primeras reflexiones fueron plasmadas en su artículo «Dwellings sources in South America» publicado en Londres en la *Architectural Design* (1963) y abarca varios temas y lugares en América Latina, desde el caso de la urbanización en Perú, con perspectiva histórica y un estudio contemporáneo; los programas de casas rurales y vivienda masiva en Venezuela; las Cooperativas de vivienda en Chile y agencias estatales para la producción de vivienda, como el Instituto de Crédito Territorial (ICT) en Colombia. Esa primera impresión de la región se cierra simbólicamente con el artículo «The fits and misfits of people's housing» publicado, también en Londres, en el *Riba Journal* (1974). Este texto se constituye en una de sus primeras evaluaciones sobre su experiencia latinoamericana y en el cual intenta dar un panorama sobre la situación de la vivienda en los casi 10 años que permaneció en el continente.

En 1964, publicó «La autoconstrucción. La necesidad de nuevas unidades de vivienda», en la revista *Desarrollo Económico* (1964). Aunque no hay una información precisa del origen de este artículo, reproducido en el libro *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo* (2018), que compila y traduce buena parte de los trabajos de Turner, se presume que esta revista es uno de los órganos de difusión del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES, Buenos Aires, Argentina), un importante centro de pensamiento que surgió al finalizar la década del cincuenta en el clima del debate de las ideas desarrollistas en materia económica, social y cultural y que sigue funcionando hasta la actualidad.

En el año 1968 encontramos tres artículos publicados en tres revistas de alcance nacional e internacional. En *Arquitetura* revista editada en Río de Janeiro por el *Instituto de Arquitetos do Brasil* (IAB), desde 1961, él presenta sus impresiones de su viaje por ciudades brasileñas como Río, Brasilia, Recife, Salvador y Belén. En la presentación de la revista se anota la importancia que reviste para ellos estos textos de Turner:

ARQUITECTURA sente-se honrada em poder apresentar, pela primeira vez em um órgão de divulgação técnico-profissional brasileiro, os conceitos e as ideias do arquiteto John C. Turner sobre a formação de favelas e crescimento urbano espontâneo e espera que desta publicação resulte um extenso, franco e proveitoso debate sobre esses temas que têm a maior relevância para o desenvolvimento da cidade brasileira (Turner, 1968c, p. 17).

También en ese año publica un pequeño artículo titulado «Nueva estrategia de la vivienda urbana» en la *Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación*, editada en Cali, Colombia; su texto se centra en las estrategias para la vivienda urbana y en las líneas principales de la conferencia que dictó, en el mismo año, sobre la labor del profesional arquitecto y el desconocimiento de la urbanización espontánea, en el *XII Congreso Panamericano de Arquitectos*, realizado en la ciudad de Bogotá, y cuyo documento hace parte del acervo del CINVA.<sup>6</sup> El tercer artículo «Problèmes d'habitat. Solutions administratives et solutions populaires» fue publicado en la revista *L'Architecture d'Aujourd'hui*, esta vez su discurso acompañado por imágenes nos hace posible entender su pensamiento en relación con los procesos de autoconstrucción vinculados a los aspectos culturales.

En 1969 publica el artículo «Uncontrolled urban settlements: problems and policies»<sup>7</sup> en el libro *The city in newly developing countries*, en el cual Turner llama la atención sobre cómo las barriadas eran un fenómeno aún desconocido; sin embargo, discute dos aspectos importantes: la relación entre el hombre y su hábitat y su defensa y posicionamiento sobre la idea del desarrollo progresivo de la vivienda. Estas reflexiones serán ampliadas, en 1971, en su artículo «Una nueva visión del déficit de la vivienda»<sup>8</sup> publicado en el libro *The Growth of cities*.

En 1972, también encontramos tres textos fundamentales. Los dos primeros<sup>9</sup> «La reeducación en un profesional» y «El verbo edificar» forman parte de su libro *Libertad para Construir* editado junto a Robert Fichter en México, por Siglo XXI Editores. Esos dos capítulos son relevantes ya que nos muestran el cotidiano y dificultades encontradas en las barriadas peruanas, las posibilidades en medio a circunstancias adversas y su posición crítica en relación con la lógica tecnicista y solución al problema habitacional a partir del uso de sistemas y propuestas modernas. Ese año publica el artículo «Architecture that works» en el libro *Human Identity in the Urban Environment* en el cual intenta sistematizar sus estudios a partir de la identificación y caracterización de diferencias entre los fenómenos del corralón y las barriadas peruanas.<sup>10</sup> Posteriormente, esas reflexiones por entender el caso peruano serán ampliadas a la escala mundial en su artículo «Asentamientos urbanos no regulados» (1975) donde analiza también las diversas políticas habitacionales y modelos de intervención en viviendas. Este segundo texto fue publicado en el libro *Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas*, por la editorial Fondo de Cultura Económica (México) y editado por el

6 Esta discusión sobre los roles del profesional arquitecto y urbanista y el desconocimiento de la urbanización espontánea fueron un tema recurrente en el gremio en esa época. Y no solo en este campo, sino entre científicos sociales, como sociólogos y antropólogos como vimos anteriormente.

7 En este artículo usaremos la versión traducida al castellano de ese libro (1974a).

8 De la misma forma, usaremos la versión traducida al castellano de ese libro (1972a).

9 También, usaremos las versiones traducidas al castellano de ese libro (1976).

10 Una versión anterior de este artículo aparece en 1968 con el título «The squatter settlement: an architecture that works» en la revista *Architectural Design*.



chileno Andrés Necochea y Luis Unikel, ingeniero civil clave en el surgimiento y consolidación de los estudios urbanos mexicanos.

Finalmente, «Housing in Three Dimensions: Terms of Reference for the Housing Question Redefined» (1978), publicado en la revista *World Development*, puede ser entendido como una forma de condensar y destacar las principales ideas presentes en su libro *Housing by people. Towards Autonomy in Building Environments* publicado dos años antes. En ese texto es posible identificar indicios de un cambio de visión en relación con la defensa sobre la vivienda entendida como variable dependiente de un sistema político y socioeconómico más amplio. De cierta forma, en este trabajo, Turner cierra un ciclo sobre las reflexiones sobre la ciudad espontánea y sobre lo popular y retorna a sus primeras inquietudes e influencias de Patrick Geddes.

## Claves para una lectura de la cultura popular sudamericana

Siguiendo la línea de interés de este artículo, este apartado se pregunta por la cultura desde cuatro componentes: la ciudad autoconstruida, la autoconstrucción como proceso colectivo, el carácter simbólico de la vivienda y el arquitecto sensibilizado con lo social.

### 3.1. La autoconstrucción, el desarrollo progresivo y la ciudad

Un primer elemento para señalar en la perspectiva cultural es la capacidad de Turner de ver más allá de lo físico espacial de la arquitectura y valorar *todo lo que se teje* a propósito de la autoconstrucción y el desarrollo progresivo. Como lo anuncia, «la lección principal que aprendí gracias a mi larga relación con los ‘constructores de las barriadas’ fue cómo distinguir entre la arquitectura como objeto y la arquitectura como sistema» (Turner, 1968e, p. 98). En las observaciones realizadas en Perú y otros países latinoamericanos, concluye que se trata de una arquitectura flexible que puede responder a demandas cambiantes y dirigir en direcciones imprevisibles y alternativas, a diferencia de los proyectos estatales que, en su mayoría, se entregan acabados y no permiten ajustes o transformaciones.

En efecto, para Turner la mayoría de los constructores de la urbanización espontánea son familias comunes y de clase trabajadora que, a pesar de no tener muchas expectativas económicas, lograron construir viviendas en estructuras permanentes y aceptables y que, entre sus grandes aportes, establecieron las bases para una organización comunitaria consolidada. Al reconocer esta complejidad, concluye: «las barriadas son sin duda la solución más eficaz ofrecida hasta ahora para resolver los problemas de urbanización en Perú» (Turner, 1963, p. 44).

Figura 1. Pampa de Cuevas, Perú, marzo de 1962



Fuente: Turner (1963).

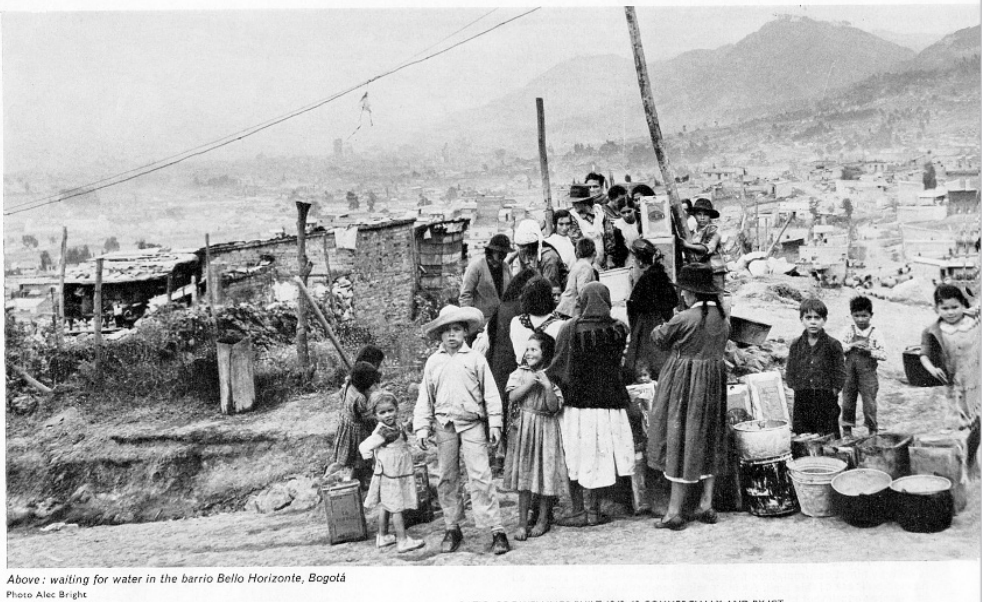
Otro asunto interesante tiene que ver con la sensibilidad de reconocer la urbanización espontánea no como algo homogéneo, sino, por el contrario, en toda su diversidad y complejidad, idea que se materializa en esta fotografía aérea de Pampa de Cuevas (Figura 1). Así, según la descripción de Turner:

El primer punto es que no se trata de un sector o una clase homogénea de lugares o de gente. Me refiero a todos los asentamientos urbanos realizados fuera del control oficial -sea por invasión de propiedades particulares o estatales, sea por la sub-división de terrenos y su venta no reglamentaria, o sea por cualquier circunstancia que resulta en su marginación legal y administrativa, de los servicios públicos, bancarios, etc. La gama de tipos y de niveles, físicos y sociales, es tan vasta que ninguna imagen generalizada puede evitar distorsiones graves de la verdad (Turner, 1968b, p.1).

Otro elemento a resaltar respecto al desarrollo progresivo que caracterizó la construcción de estas barriadas, es que se constituye en un «poderoso agente de integración socio-económica» (Turner, 1968c, p. 19), donde muchos habitantes tienen *libertad* para invertir sus propios recursos. Además de estas posibilidades individuales, Turner considera como «un producto adicional de desarrollo progresivo», así no sea medible o cuantificable, el «estímulo para el desenvolvimiento social», a través del estrechamiento de los lazos familiares y una serie de actitudes propositivas en relación con la sociedad y a lo colectivo (Turner, 1968a, p. 24). Es decir, más allá de las posibilidades socioeconómicas, hay también un fuerte potencial en el desarrollo progresivo de vehicular *un cambio cultural* que va a ocurrir a lo largo del tiempo en una misma barriada (Turner, 1968a, p. 25).

### 3.2. La autoconstrucción como proceso colectivo: la familia y las organizaciones comunitarias

*Figura 2. «Waiting for water in the barrio Bello Horizonte, Bogotá».*



Fuente: Turner (1963, p. 384).

Esta fotografía de Alec Bright, titulada «Esperando por agua en el barrio Bello Horizonte, Bogotá», hace parte del texto de Turner sobre la experiencia del Instituto de Crédito Territorial en Colombia (Figura 2). Muestra un asunto que parece evidente, pero en el que vale la pena detenerse desde la perspectiva cultural. En la que parece una escena típica y cotidiana del barrio, hombres, mujeres y niños y niñas de diversas edades, aguardan para llevar agua a sus casas en recipientes de varios tamaños y materiales: baldes, tarros, latas y ollas.

De esta imagen puede concluirse que, en la cotidianidad de la vida barrial en la urbanización espontánea, van a ser muy importantes las labores y los oficios que ejercen tanto niños como mujeres. Pero además de estas actividades de suministro de agua, investigaciones recientes desde perspectivas de género y geografías feministas, han concluido que las mujeres y los niños participaron activamente en la construcción material del barrio. Y acá cobra sentido una expresión de Turner a propósito de: «la familia construye». Es decir, más allá de un abstracto, la familia asume diversas labores en la producción de la vivienda y el barrio.

Tanto en las descripciones como en los análisis de los procesos de autoconstrucción, Turner señala una constante: no se trata solo de la iniciativa de los hombres, artesanos locales o constructores, sino de un proyecto colectivo, que involucra tanto a la familia, como a una organización comunitaria más amplia. Por ejemplo, en el caso paradigmático de Vizcarra, en Arequipa (Perú), relata cómo su esposa lo ayudó a construir las primeras salas (Turner, 1963); en otro caso, cómo: «A veces los familiares también han participado en la construcción como obreros auxiliares» (Turner, 1964, p. 72), lo que significaba la reducción de gastos administrativos y financieros y, en la Pampa de Comas, anota: «Todo el desarrollo fue organizado y llevado a cabo por asociaciones espontáneas de trabaja-

dores y obreros de bajos ingresos con sus familias, la mayor parte construidas de la misma forma que la descrita por Mangin» (Turner, 1963, p. 39).

Otro asunto interesante que propone es considerar la diversidad de *recursos sociales* involucrados en la urbanización: el popular, el gubernamental y el comercial. En el caso de los recursos populares, se refiere a una diversidad de aportes como la participación familiar en la construcción material de las viviendas y los barrios, así como con las posibilidades organizativas. Desde los casos de las barriadas de Lima y la casa de Vizcarra, concluye que las propias personas tienen: «capacidad de iniciativa técnica y de organización, así como pequeños ahorros acumulados con el tiempo y una creciente influencia política» (Turner, 1963, p. 59). Así, sitúa en primer lugar que los únicos recursos no son la mano de obra, visión predominante en los proyectos de *self-help*.

Pero además no se queda en reconocer estos recursos, sino que señala los retos que tienen tanto las políticas de vivienda, como las agencias de vivienda y los arquitectos para preguntarse por cuáles son los medios disponibles y cómo pueden darle forma. Así, se reconoce que el papel central del propietario en la construcción no es el del trabajador, sino que su mayor recurso está en la iniciativa y capacidad para organizar: pedir, comprar o hacer trueque con materiales; reclutar trabajadores y supervisar de cerca el trabajo a pie de obra (Turner, 1963, pp. 65-67).

Al lado de la participación de la familia en la construcción de sus viviendas y barrios, no solo desde el punto de vista material y económico, sino a partir de otras variables sociales, culturales y estéticas, hay otro punto interesante: la «heterogeneidad» de la que están compuestas las barriadas, que se convierte en una potencialidad. Así, unas de las «libertades» que señala Turner, tiene que ver con *la libertad de elegir en comunidad*. A propósito del proceso de ocupación y construcción de una barriada:

A diferencia de los «beneficiarios» de los proyectos controlados y esponsorizados institucionalmente, los habitantes de las barriadas se seleccionan así mismos. Los ocupantes de la barriada tienen una homogeneidad de objetivos y una heterogeneidad de características sociales que son vitales para su estímulo y crecimiento cultural. Como resultado de restricciones políticas quizás inevitables, los beneficiarios de un proyecto de vivienda oficial tienen una homogeneidad social mucho mayor, pero raramente comparten un propósito común (Turner, 1968e, p. 97).

Si bien es importante no idealizar esta posibilidad de «selección así mismos», porque muchas veces se trata de condiciones azarosas y tampoco es idílica ni libre de contradicciones, si hay una construcción de *tejido social* y de fortalecimiento de la organizativo, vía la necesidad de construcción colectiva. Así, este asunto de la heterogeneidad en la composición poblacional de una barriada es clave a la hora de una mirada cultural: «... cuanto más diversa sea la composición de sus miembros, mejor provista estará la comunidad y mayores serán las oportunidades para aquellos que más las necesitan» (Turner, 1968e, p. 97).

### 3.3. Componentes simbólicos de la vivienda

Un tercer punto identificado en esta lectura en clave cultural, es que la «condición de alojamiento» de la vivienda o las «funciones de moradía» no es un universal, sino que, por el contrario, varía según la condición social de cada familia y de ahí la importancia de considerar la flexibilidad y el cambio cultural como dos elementos importantes de este tipo de proyectos. Así, el concepto de alojamiento está compuesto de tres elementos distintos: cobijo o abrigo, seguridad y localización (Turner, 1968c, p. 18).

La consideración del cobijo y el abrigo van más allá del confort físico y de la apariencia externa de la vivienda. Incluye la localización, donde será muy importante la proximidad a las fuentes de recursos, como trabajo, mercado, escuela, médicos, amigos y familiares. El otro componente es la seguridad, entendida como la certeza que provee tener una *propiedad de facto*. Según esta tesis, una de

las primeras necesidades que se resuelve en el caso de la autoconstrucción es la creación de un propio espacio —literalmente creación por la forma en que excavan terrenos y se producen lugares en donde no había nada— y desde allí una posibilidad de refugio que permitirá, en un futuro próximo, invertir en otras necesidades (Turner, 1963, p. 40).

Además de complejizar la definición del alojamiento, considerando el cobijo, la seguridad y la localización, hay otro componente cultural que tiene que ver con el papel simbólico de la vivienda y la tenencia de «un pedazo de suelo»: los sentimientos de orgullo y realización que genera la autoconstrucción hacen, por ejemplo, que a pesar de los retos que quedan, «cada propietario ve su propiedad con un intenso orgullo personal» (Turner, 1963, p. 47):

Al mismo tiempo, el autoconstrutor concede una importancia poco usual a su propiedad. En esas ciudades de crecimiento caótico, la propiedad declarada del suelo tiene una importancia casi mística, no solo para la propia familia, sino también para la comunidad en general cuyos lazos familiares son más fuertes que en los grupos de mayores ingresos. Y la casa en ese suelo, construida con tanto esfuerzo, deviene un objeto donde la familia proyecta su orgullo y asienta su nueva identidad (Turner, 1963, p. 61).

En este sentido, hay unas acciones de creación propia, que generan orgullo y satisfacción, como la toma de tierras marginales y de poco valor, que las dividen a una fracción del coste comercial y las valorizan; el diseño de las casas, por lo general junto a un albañil contratado, y, por último, la negociación que les permite adquirir a precios bajos los materiales de construcción y la mano de obra (Turner, 1963, p. 72).

Y esa «casa en ese suelo» donde las familias proyectan su orgullo, se convierte en un lugar de proyección de la identidad y de dos elementos importantes: el futuro y el porvenir, componentes claves en la perspectiva cultural:

Pero si la familia es propietaria, o es la poseedora de facto de su casa, aunque no sea más que una simple barraca en una parcela de suelo sin urbanizar, tendrá en cambio un excelente punto de arraigo a partir del cual desarrollar su futuro (Turner, 1968e, p. 99).

Tener «un pedazo de tierra», posibilita la proyección, la «promesa de lo que vendrá», la esperanza. O, en otras palabras, se trata de un vehículo de movilidad social: «Nunca encontré una familia, en las barriadas, que no estuviese construyendo aquella casa también para sus hijos, y que no esperase y desease que ellos tuvieran un estatus más elevado» (Turner, 1968b, p. 20).

En síntesis, una mirada cultural al carácter simbólico de la vivienda, permite concluir la importancia de la sensibilidad al cambio social. Aunque parezca una obviedad, *las situaciones sociales cambian*. En otras palabras, la movilidad físico espacial está atada al cambio social y el proceso de construcción de una casa, se convierte en vehículo para la movilidad social (Turner, 1968c, p. 19).

#### 3.4. «El arquitecto sensibilizado con lo social»

Para terminar de componer esta mirada cultural, vale la pena detenerse en la discusión del papel del arquitecto propuesta por Turner y que es transversal a sus trabajos, tanto en los que se pregunta explícitamente por el rol del arquitecto, como la conferencia en el CINVA, como en los otros, donde los diálogos y experiencias con los pobladores y colegas de otras disciplinas, como la experiencia en las barriadas peruanas, que interrogan constantemente su quehacer en varias vías y sensibilidades sociales y culturales.

Un primer punto es la autocrítica y reflexión a su rol profesional, mirada que va a estar en la línea de las preocupaciones del gremio de arquitectos y urbanistas —y otros profesionales de las ciencias



sociales— ante la explosión urbana y los desafíos del continente latinoamericano exacerbadas en la década del sesenta:

Nosotros, profesionales, cuya tarea es mantener el orden físico en el medio ambiente urbano, fracasamos cuando se trata de atender la mayoría de aquellos que *de facto* construyen aquel ambiente. El origen de ese fracaso, tengo certeza, está en nuestra falta de comprensión del proceso urbano y en la falta de interpretación de las necesidades de la masa que se urbaniza (Turner, 1968c, p. 18).

Otro punto de esta sensibilidad tiene que ver con reconocer el *punto de vista del habitante*, su trabajo y los aportes constructivos y no solo la mirada del arquitecto que percibe caos y desorden en la construcción y en las fases de crecimiento de las barriadas (Turner, 1963, p. 44). Acá, por ejemplo, un punto recurrente de las apuestas de Turner es cómo no quedarse solo en las calidades constructivas y reconocer la organización comunitaria y sus aportes en términos de respuestas sociales y cuantitativas a la vivienda.

Sensibilidad que va atada a un tercer punto: la necesidad del diálogo con las ciencias sociales y otras miradas que vayan más allá de lo físico espacial, que seguro se derivan de sus vínculos con el antropólogo William Manguin y otros colegas. Por ejemplo, reconoce cómo:

Los trabajadores sociales y otras personas directamente relacionados con la esfera social conceden, por lo general, más importancia a la *manera* en que se realizan las obras y a los logros no materiales -tales como la mejora de actitudes y el interés por el desarrollo- que no son apreciados inmediatamente por el administrador, por muy clarividente que sea (Turner, 1964, p. 70).

Al respecto, Turner afirma que:

Tenemos que hablar, conversar cara a cara, con la gente común, con la mayor parte de nuestra clientela real. Tenemos que insistir sobre la modificación de las normas y de los procedimientos que frustraran ese diálogo vital. No necesitamos cursos especiales de antropología social o de las técnicas de investigación social para conocer clientes pobres más de lo que los necesitamos para conocer clientes muy ricos o grupos especializados. Tales intentos de separar el campo «social», de trabajar en función del concepto literalmente absurdo de la «vivienda de interés social», son consecuencias del temor a la confrontación y a la imaginaria pérdida de estatus, de «face», por trabajar con gente que los reaccionarios llaman «inferiores». Nadie que ha trabajado con la gente común de las ciudades de América Latina, no desde niveles superiores, pero compartiendo responsabilidades, les llaman ignorantes e incapaces. Al contrario, el profesional aprende muchísimo, impresionado por lo bien calculado de las decisiones del hombre pobre y su capacidad de realizar mucho con muy poco (Turner, 1968b, p. 6).

Finalmente, un asunto central tiene que ver con lo que sería un «arquitecto sensibilizado con lo social»:

Según este componente de aceptación local, la casa debe ser construible por pisos desde un núcleo mínimo en previsión a las futuras necesidades y oportunidades, y al mismo tiempo debe ser susceptible de integrar los cambios en el modo de vida que la familia experimentará, desde el abandono gradual la herencia campesina de los padres a la aceptación de las costumbres urbanas de los hijos. Entre la abundancia de diseños de viviendas para proyectos económicos, aún son pocos los que proporcionan soluciones parciales a estos requerimientos. Tales soluciones pueden concretarse únicamente por el respeto mutuo entre el proyectista y el propietario/constructor, presentando un verdadero desafío al arquitecto sensibilizado con lo social (Turner, 1963, p. 62).

## Claves para una lectura de la estética popular sudamericana

Es imposible comprender y apreciar la arquitectura popular y «espontánea» sin un conocimiento de sus fines, salvo haciéndolo de una manera superficial y puramente subjetiva. Cuanto más pobre es la familia, las funciones económicas y sociales se imponen con mayor prioridad imperativa (Turner, 1968f, p. o).

La discusión sobre lo popular, como vimos anteriormente, nos permite reflexionar sobre las eventuales inquietudes y consideraciones de John F. C. Turner en relación con la estética popular. A pesar de que, aparentemente, esta cuestión no es central en sus textos, es posible identificar tres aspectos importantes: los embates entre lo moderno y lo popular; las críticas al tecnicismo de los que tienen poder de decisión y lo que podríamos llamar *estética progresiva*.

### 4.1. Estética moderna x estética popular

La perspectiva en Turner en relación con las críticas al movimiento moderno y, en específico, a las soluciones idealizadas para la vivienda son ya bastantes conocidas. Sin embargo, lo que puede deducirse en su discurso no es exactamente eso; en realidad, lo que él va a criticar es la respuesta al problema habitacional del sector de la sociedad económicamente más vulnerable a partir de modelos de viviendas con estándares modernos. Su argumento se centra, básicamente, en cuatro aspectos: los costos reales, deudas y dependencia que esas viviendas ocasionaban a sus habitantes; el desconocimiento o desdén de cuestiones culturales; la existencia de aspectos simbólicos de la vivienda para esa población y; la valoración de la vivienda (moderna) a partir de su materialidad y modernidad por parte de los que poseen poder de decisión (Turner, 1972a, p. 144).

En ese sentido, Turner defiende que, en el enfrentamiento al déficit de la vivienda, deberían ser incorporadas no solo cuestiones culturales, materiales y funcionales, sino que, principalmente, era necesario tener una mirada sensible sobre ella alejándose, así, de los modelos hegemónicos vigentes. Esto resultaría, entonces, en reconocer la existencia de una estética popular, identificada por él tempranamente en su visita al poblado de Congata (Arequipa, Perú) (Figura 3).

A la estética moderna, entendida a partir de referencias formales exógenas y homogeneizadoras y producidas en países industrializados, Turner contrapone una estética resultado de la cultura local, campesina, que valoriza lo tradicional. En ese sentido, es importante destacar, como ya se ha mencionado, los aspectos simbólicos tan arraigados en esa población. Esta actitud - y sus dificultades - quedó reflejada en sus primeros trabajos en el Perú desarrollados en la OATA y más específicamente, en su relato sobre el proyecto para la escuela en Tiabaya en la cual optó por incorporar técnicas constructivas y materiales locales (Turner, 1976, p. 134). El resultado, estéticamente se adecuaba, según él, a ese contexto específico una vez que se llevaban en consideración referencias arquitectónicas de la cultura local. Para Turner (1972a, p. 140) «las formas que adoptan las casas y la ‘construcción’ varía como varían los climas y las culturas».

El proceso progresivo de la construcción de la vivienda, y por consiguiente la *estética progresiva* como se verá más adelante, implicaba una serie de significados relevantes para esa población. Por ejemplo, la vivienda les daba «lugar en la sociedad y de identidad» (Turner, 1974a, p. 632), la «celebración del techado de la casa [era una] ocasión ritual» (Turner, 1976, p. 141) y, según Turner ellos: «Desearían como nadie poseer su pedazo de tierra propio [...] Lo cual adquiere un significado casi místico para la mayoría de las poblaciones campesinas de las cuales se conservan el ascendiente» (Turner, 1968f, p. 2).

Desde el punto de vista estético proponía, inclusive, una inversión en la lógica del entendimiento de la arquitectura. Para Turner ella «debería someterse por completo a una interpretación oficial del

gusto popular» (Turner, 1976, p. 132). El proceso de autoconstrucción de las viviendas en las barriadas se mostraba diferente, pero el resultado se asemejaba mucho a soluciones modernas, o mejor a soluciones híbridas donde se mezclaba lo tradicional y lo moderno (Figura 4).

*Figuras 3 y 4. Vivienda autoconstruida en Congata (Arequipa) y vivienda autoconstruida en Lima.*



Fuentes: Archivo Eduardo Neira Alva (Salvador/Bahía) y Turner (1974b).

#### 4.2. Arquitectura sin arquitectos

El impacto de Turner en relación con los procesos de autoconstrucción y con la no participación de profesionales quedó marcado, significativamente, en su artículo *Dwelling sources in South America* (1963). La experiencia de Congata, en 1958, y más específicamente la realizada por Jorge Vizcarra, poblador lugareño, colocaba en duda la pertinencia de los arquitectos frente a los propios saberes locales y a las cualidades estéticas populares. Esta impresión, fue compartida por el arquitecto peruano

Eduardo Neira Alva<sup>11</sup> quien, inclusive, pensó en la posibilidad de escribir un libro sobre «arquitectura sin arquitectos» que nunca pudo ser concretizado (Martuccelli, 2012).

Las conversaciones con Vizcarra mostraban cómo su vivienda había sido resultado de dos aspectos importantes: el tiempo libre para poder dedicarse a la construcción (sea de forma individual o colectiva y con la ayuda de familiares) y el proceso de ampliación de su casa a partir de las posibilidades económicas y necesidades reales (en especial, a partir del crecimiento de la familia). Estas cuestiones le permitieron a Turner relativizar la idea de la arquitectura y estética como obra «acabada» y la valoración del conocimiento popular.

En el primer caso es interesante ya que lo que se sugiere, por un lado, es pensar la vivienda en perspectiva futura, como una «obra» en continua construcción, en continuo cambio y; por el otro, se coloca en discusión la pertinencia de la «obra» colectiva al contrario de la «obra» autoral (bastante importante para el movimiento moderno), en la medida de que la misma población trabajaba a partir de la acción local directa. Turner afirmaba que un aspecto que influía de forma decisiva en esa lógica estaba relacionado con la inexistencia de legislación específica. Para él, los «problemas de las normas [...] limitan la construcción de la vivienda de forma orgánica» (Turner, 1976, p. 154); inclusive en los EE. UU. la autoconstrucción era prohibida por ese motivo (Turner, 1976). Además de eso, para Turner (1976, p. 159) «las familias deberían ser libres de escoger su vivienda, de edificarla o dirigir su construcción si lo desean y de utilizarla y arreglarla a su manera»; esto, evidentemente, también significaba entender que las referencias culturales y estilísticas utilizadas por los pobladores cumplían un papel relevante.

La segunda cuestión es resultado de lo mencionado anteriormente. Es curioso pensar que la visión de Turner en relación con los habitantes de las barriadas se asemejaba mucho al pensamiento de los arquitectos modernos, a quienes criticaba. Esto puede ser entendido a partir de la defensa a la libertad de construir de los pobladores una vez que ellos, según él, llevaban en consideración aspectos racionales, prácticos y funcionales, ellos tendrían los conocimientos suficientes del problema y de la solución; es decir, «in own situation, know what they are doing» (Turner, 1974b, s/p). Al respecto aseguraba que:

When dwellers control the major decisions and are free to make their own contributions in the design, construction, or management of their housing, both this process and the environment produced stimulate individual and social well-being. When people have no control over not responsibility for key decisions in the housing process, on the other hand, dwelling environments may instead become a barrier to personal fulfilment and a burden on the economy (Turner, 1978, p. 1141)

<sup>11</sup> Neira Alva y Turner visitaron juntos ese poblado. Inclusive, Neira publicó, 5 años antes que Turner, el artículo «Un interesante ejemplo de vivienda espontánea» en la revista *El Arquitecto Peruano*, en marzo de 1958, con sus impresiones sobre Congata.

Figura 5. Vivienda autoconstruida



Ver el detalle con la incorporación de comercio en el primer piso. Fuente: Turner (1968f).

La estética de la vivienda popular era resultado de ese escenario arriba mencionado. Lejos de entender la vivienda (moderna) como unifamiliar o multifamiliar con plantas definidas y con poca posibilidad de readaptación o cambios, la vivienda popular era resultado no solo de la necesidad de «vivir», sino también de la posibilidad de trabajar u obtener ingresos. Frente a la situación económica familiar era posible pensar en el alquiler de «una de las habitaciones de la casa como negocio o taller» (Turner, 1968f, p. 2) (Figura 5). El gran problema que él percibía de esta condición era que la gente construía solo de acuerdo con los modelos que conocían y con frecuencia les faltaban modelos de casas unifamiliares que pudieran ser construidas a partir del *self-help* (Turner, 1974a, p. 651).

#### 4.3. La estética progresiva como posibilidad

Parte de las críticas de Turner a la falta de sensibilidad y al desdén de los profesionales en relación con las barriadas, a lo espontáneo y a lo provisorio tendrían origen en la propia estructura y en el proceso de formación profesional. Para él, por ejemplo, en las escuelas de arquitectura se preparaban a los futuros arquitectos a idealizar ambientes concluidos y a diseñar proyectos fotogénicos (Turner, 1974b) que resultarían, en propuestas arquitectónicas definidas, consumadas. Esta lógica no podría ser pensada en un contexto de informalidad.

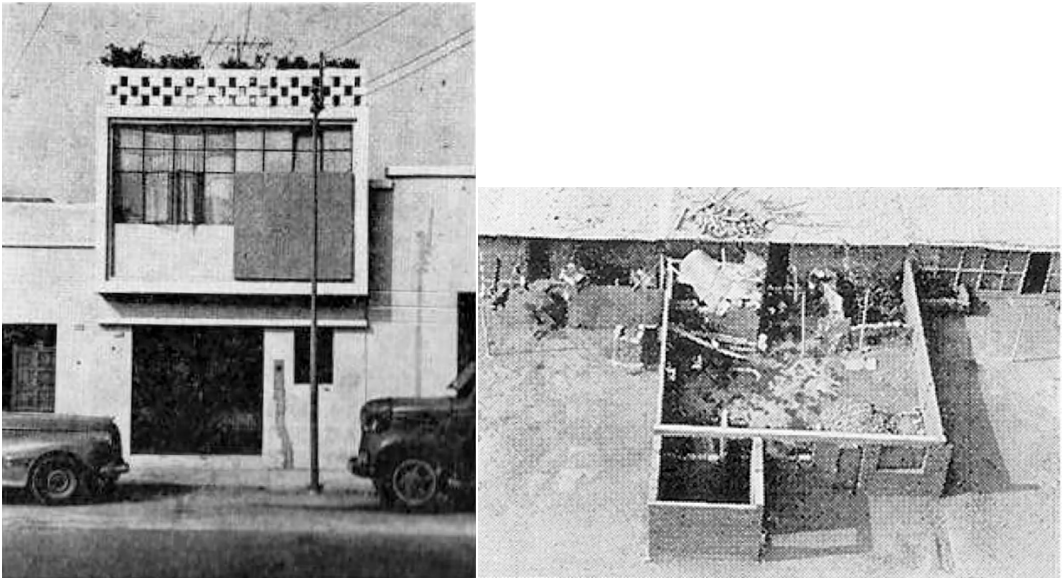
Al contrario, para gran parte de la población, tener una vivienda finalizada no era una prioridad frente a otros aspectos como ubicación, acceso a servicios urbanos e integración con la ciudad. De la



misma forma, en relación con la estética de la vivienda, la calidad de los materiales de la construcción no sería indispensable (Turner, 1968f). Turner aseguraba que para el habitante de las barriadas «su casa, aunque esté parcialmente terminada, va a satisfacer durante largo tiempo las necesidades hasta ese momento secundarias» (Turner, 1968f, p. 2). O sea, la posibilidad de lo transitorio, en ese contexto, se constituía en una ventaja en la medida que la construcción podría ir consolidándose en el tiempo a depender de las necesidades y posibilidades de los habitantes llegando a resultados más que aceptables (Figura 6). Según Turner: «La etapa final del intruso victorioso, es en lo fundamental idéntica a la del profesional de clase media y, de hecho, resulta un alojamiento moderno perfectamente aceptable» (Turner, 1972a, p. 146).

La idea de la vivienda sin acabar o progresiva, como vimos anteriormente, y de una estética progresiva no solo se reflejaban en la escala arquitectónica (de la construcción propiamente dicha), sino que estaba presente también en la escala urbana. Turner había identificado cómo era posible distinguir una coherencia en la ocupación de los terrenos en el sentido de ir creando y aproximándose a la imagen de la ciudad formal. En ese sentido él observaba cómo la construcción del muro frontal era necesaria en la creación del espacio urbano (calle, acera y casa) (Figura 7). Es decir, de la misma forma que la vivienda, la barriada tardaría aproximadamente 15 años en constituirse en un barrio (Turner, 1976); estos fragmentos de ciudad, también, desde la perspectiva estética se irían transformando y evidenciando, culturalmente, características particulares.

*Figuras 6 y 7. Vivienda autoconstruida finalizada y vivienda en proceso de construcción.*



Fuentes: Turner (1972a y 1974b).

## Algunas reflexiones finales

Un primer elemento a destacar de esta lectura cronológica y espacial a los trabajos de John F. C. Turner realizados entre 1963 y 1978, es la diversidad de lugares y centros de pensamiento e instituciones en los que realizó alguna estancia académica o desde los cuales se hicieron sus publicaciones (Figura 8). En el caso de América Latina, participó como conferencista y como profesor en seminarios y cursos en la Universidad de San Juan de Puerto Rico (1966), en el CINVA (1967) en Bogotá y en el SERFHAU (1968) en Rio de Janeiro, donde fue contratado para realizar un curso titulado *Programação Habitacional e Favelas*. En el campo técnico, también trabajó con instituciones como la Oficina de Asistencia Técnica de Arequipa (OATA).

Otro nodo importante en el campo de las instituciones fue el Instituto Tecnológico de Massachussets, MIT, y los diversos trabajos realizados para la OEA, que mostraban su vinculación con el norte geopolítico que fueron los Estados Unidos, y, a su vez, sus intercambios con Europa y América Latina.

Sus publicaciones tempranas en la década del sesenta circularon en revistas como *Desarrollo Económico* y *Cuadernos Summa – Nueva Visión* (Buenos Aires), *Arquitetura* (Rio de Janeiro), *Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación*, SIAP (Cali); el CINVA (Bogotá), hasta reconocidas editoriales como Siglo XXI Editores y Fondo de Cultura Económica desde Ciudad de México en la década de 1970, que fueron fundamentales para la consolidación de los estudios urbanos. Al otro lado del hemisferio, se destacan sus publicaciones en la *L'Architecture d'Aujourd'hui* en París y en la Revista *Architectural Design* en Londres en la década de 1960, así como las publicaciones de la década siguiente en el *Riba Journal* y en Penguin Books, también en Londres. Y, en España, en Gustavo Gili, Barcelona y Tecnos y Blume, en Madrid. Este conjunto de publicaciones se constituye, en realidad, de los artículos reciclados, ampliados o traducidos en diversos idiomas; esta estrategia, sin dudas, fue decisiva para la reverberación e intensificación de sus ideas y teorías en la escala mundial.

Estos lugares permiten componer un mapa de circulaciones y nodos de articulación que hacen evidente la necesidad de reconstruir las redes y las tramas (instituciones, eventos, experiencias, publicaciones y agencias) que fueron vitales para la comprensión y las políticas a propósito de la vivienda y la marginalidad. En este campo la historia cultural intelectual y la geopolítica crítica son claves, ya que muestran la importancia de considerar las redes y los equipos de trabajo, donde los pobladores urbanos y los profesionales latinoamericanos tuvieron un rol protagónico en la producción de conocimiento y la comprensión de sus realidades.

Figura 8. Lugares y centros de pensamiento desde donde se publicaron los trabajos de John F. C. Turner en el período (1963-1978)



Fuente: Elaboración de los autores (2022) con base al Google Maps.

Por otro lado, los textos acá descritos, como sus interlocutores -en general público especializado de profesionales y técnicos- van a ser clave para comprender las formas en las que circularon estas ideas y la vía alterna tomada por Turner en un debate central de esas décadas a propósito de la vivienda y la urbanización, no en el *self-help* o ayuda mutua, ni en la construcción masiva de vivienda vía el movimiento moderno y las agencias estatales, sino al proponer la visión de la urbanización espontánea como opción y no como limitante.

A propósito, Turner toma distancia de la tradicional «mirada culturalista» que se hacía por esa época, donde se reivindicaban los orígenes campesinos o se enfocaba en las condiciones de pobreza y miseria de los nuevos pobladores urbanos. Por el contrario, considera una «mirada cultural urbana» a partir de la cual emergen nuevas reflexiones sobre el contexto y los debates de la época, como en el caso de nuevas identidades, que no necesariamente están atadas a lazos tradicionales o rurales, sino que hacen parte de esa nueva producción urbana.

En el caso de Turner, se acentúa la necesidad de no estudiarlo aisladamente, sino, por el contrario, entender los diversos colegas y equipos con los que interactuó. Por ejemplo, en esta perspectiva cultural y estética serán clave considerar su trabajo articulado con antropólogos como William Mangin, que Turner conoció en 1959, y quien también trabajó intensamente por conocer la construcción popular desde una perspectiva etnográfica. Lo mismo se puede decir de su vínculo con el

arquitecto Eduardo Neira Alva, quien se encargaría de mostrarle una realidad y visión de mundo hasta entonces desconocida.

Por otro lado, su aproximación con el Perú, Colombia y Brasil y sus conocimientos sobre otros países sudamericanos le ayudaron para hacerle creer firmemente en una alternativa paralela a la establecida, en ver oportunidades dónde se creía que había problemas y, principalmente, a valorizar la cultura y estética popular frente a las corrientes y estilos universalistas. Repensar lo autóctono, lo tradicional, lo vernáculo, para él, se constituía en una posibilidad real y coherente para la realidad sudamericana caracterizada por ciudades autoconstruidas e informales.

Finalmente, respecto a la proliferación de trabajos sobre la figura de Turner en los últimos años, es importante anotar la riqueza en las fotografías y material gráfico de sus publicaciones, que no ha sido lo suficientemente explorada y que, desde la perspectiva de la historia urbana, la arquitectura y el urbanismo, sería una veta de trabajo muy interesante

## Referencias

- CALVO, O. (2022). *Urbanización y Revolución en América Latina. Santiago de Chile, Buenos Aires y Ciudad de México (1950-1980)*, Ciudad de México- Medellín: COLMEX, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- CENTRO INTERAMERICANO DE VIVIENDA Y PLANEAMIENTO (1967). *II Curso Superior de Vivienda. La autoconstrucción*. Bogotá: mimeografiado.
- GORELIK, A. (2022). *La ciudad latinoamericana. Una figura de la imaginación social del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- HUAPAYA ESPINOZA, J. C. (2021). *Charles Abrams y su aporte a las políticas de vivienda social en Sudamérica. Circulación de ideas y redes profesionales establecidas, 1959-1962*. En V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe, 2021, Buenos Aires. Actas V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, v. I. pp. 3144-3155.
- MARTUCCELLI, E. (2012). *Conversaciones con Adolfo Córdova*. Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes/Universidad Nacional de Ingeniería.
- RIVERA SANTOS, L.; BIRD PIÑERO, E.; MUÑOZ MORALES, L.; DÁVILA, E. A. (1953). *Manual para la organización de proyectos piloto de ayuda propia y ayuda mutua en vivienda*. Bogotá, Cinva, Servicio de Intercambio Científico.
- ROMERO, J. L. (2010). *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TURNER, J. F. C. (1963) Dwelling sources in South America. *Architectural Design*, 8, 360-365. / (2018) Recursos de vivienda en América del Sur. En *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo* (pp. 31-67). Logroño: Pepitas de calabaza.
- TURNER, J. F. C. (1964). La autoconstrucción. La necesidad de nuevas unidades de vivienda. *Desarrollo Económico*, I (3), 32-39. / La autoconstrucción. En *Autoconstrucción. Por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo* (pp. 69-77). Logroño: Pepitas de calabaza.
- TURNER, J. F. C. (1968a). Barreiras e Canais para o Desenvolvimento Habitacional nos Países em vias de Desenvolvimento. *Arquitetura*, 68, 20-26.
- TURNER, J. F. C. (1968b, octubre). *El profesional y el desconocimiento de la urbanización espontánea*. En XII Congreso Panamericano de Arquitectos, Bogotá.
- TURNER, J. F. C. (1968c). Habitação de Baixa Renda no Brasil: Políticas atuais e oportunidades futuras. *Arquitetura*, 68, 17-19.
- TURNER, J. F. C. (1968d). Nueva estrategia de la vivienda urbana. *Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación*, II (7), 44-45.
- TURNER, J. F. C. (1968e). The squatter settlement: an architecture that works. *Architectural Design*. London, 355-360. La autoconstrucción. El asentamiento ilegal: una arquitectura que funciona. En *Autoconstrucción. Por*

*una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo* (pp. 95-106). Logroño: Pepitas de calabaza.

- TURNER, J. F. C. (1968f). Problèmes d'habitat. Solutions administratives et solutions populaires. *L'Architecture d'aujourd'hui*, 140, 0-3.
- TURNER, J. F. C. (1972a). «Una nueva visión del déficit de la vivienda». *El crecimiento de las ciudades*, ed. David Lewis. Barcelona: Gustavo Gili, 140-151.
- TURNER, J. F. C. (1972b). «Architecture that works». En *Human Identity in the Urban Environment*, eds. Gwen Bell & Jacqueline Tyrwhitt. Londres: Penguin Books, 352-365.
- TURNER, J. F. C. (1974a). «Asentamiento urbano incontrolado: problemas y políticas». En *La ciudad en los países en vías de desarrollo. Comentarios sobre urbanismo y urbanización*, ed. Gerald Breese. Madrid: Tecnos, 629-663.
- TURNER, J. F. C. (1974b). The fits and misfits of people's housing. *Riba Journal*, 2, 14-22.
- TURNER, J. F. C. (1975). Asentamientos urbanos no regulados. En *Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas*, eds. Luis Unikel & Andrés Necochea. México: Fondo de Cultura Económica, 473-566.
- TURNER, J. F. C. (1977). *Vivienda. todo el poder para los usuarios*. Madrid: Blume.
- TURNER, J. F. C. (1978). Housing in Three Dimensions: Terms of Reference for the Housing Question Redefined. *World Development*, 9/10, 1135-1145.
- TURNER, J. F. C. (1980). What I Owe to Charles Abrams. *Habitat International*, 1/2, 40.
- TURNER, J. F. C., y FICHTER, R., (Eds.) (1976). *Libertad para construir. El proceso habitacional controlado por el usuario*. México: Siglo XXI.



# Urbanização, Estado e Planejamento entre 1945 e 1964.

## Especificidades brasileiras na América Latina

### Urbanization, State and the planning between 1945 to 1964. Brazilian specificities in Latin America

Camila Ferrari<sup>3</sup> y Eulalia Portela Negrelos<sup>4</sup>

#### Resumo

O trabalho propõe um debate sobre urbanização e urbanismo no Brasil entre 1945 e 1964, compreendendo que o desenvolvimentismo na América Latina esteve ligado não somente aos processos de industrialização e modernização, situados no âmbito econômico, mas à formulação da «cidade latino-americana», como caminho para uma sociedade moderna e desenvolvida. Ao considerar as histórias nacionais como fundamentais na compreensão da história regional ou transnacional, entendemos que no Brasil o processo de intensificação da urbanização através de cidades novas, articulado às mudanças no campo urbano após 1945, configurou uma especificidade brasileira na América Latina. Para essa compreensão, é necessário localizar o intervalo 1945-1964 entre as ditaduras do Estado Novo (1937-1945) e militar (1964-1985), compreendendo o período 1930-1964 como o primeiro ciclo ideológico do desenvolvimentismo, com origens já no primeiro governo Vargas e auge justamente no ano de inauguração de Brasília, cidade nova emblemática, ponto alto de um projeto de modernização

**Palabras clave:** urbanização; desenvolvimentismo; América Latina; Brasil.

#### Abstract

This paper proposes a debate on urbanization and urbanism in Brazil between 1945 and 1964, understanding that developmentalism in Latin America was linked not only to the processes of industrialization and modernization, located in the economic sphere, but to the formulation of the «Latin American city», as a path to a modern and developed society. When considering national histories as fundamental in the understanding of regional or transnational history, we understand that in Brazil the process of intensification of urbanization through new cities, linked to changes in the urban planning after 1945, configured a Brazilian specificity in Latin America. For this understanding, it is necessary to locate the interval 1945-1964 between the dictatorships of Estado Novo (1937-1945) and military (1964-1985), comprising the period 1930-1964 as the first ideological cycle of developmentalism, with origins in the first Vargas government and peaked precisely in the year of the inauguration of Brasília, an emblematic new city, the high point of a modernization project.

**Keywords:** urbanization; developmentalism; Latin America; Brazil.

3 Instituto de Arquitetura e Urbanismo (IAU), Universidade de São Paulo (USP). [camila.ferrari@usp.br](mailto:camila.ferrari@usp.br)

4 IAU, USP, [negrelos@sc.usp.br](mailto:negrelos@sc.usp.br)

## Introdução

Este trabalho sugere uma reflexão historiográfica sobre os processos de urbanização e as práticas de planejamento urbano no Brasil sob a égide do «desenvolvimentismo», entre 1945 e 1964. O «desenvolvimentismo», enquanto ideologia, foi associado na América Latina aos processos de industrialização no modelo de substituição de importações, com base na intervenção estatal e na ideia de um projeto de nação «moderna». Paralelamente, o desenvolvimentismo foi vinculado à concepção da «cidade latino-americana» como projeto político e intelectual de modernização (Gorelik, 2005a). A análise aqui proposta se apoia na compreensão de que no Brasil o desenvolvimentismo, ou a ideologia do desenvolvimento, apresentou especificidades em relação a outros países da região, desde sua origem, tendo como marco inicial o primeiro governo de Getúlio Vargas iniciado em 1930. Paralelamente, as consequências de sua implementação no campo urbanístico introduziram institucionalmente as práticas do planejamento urbano, especialmente pelo que se denominou «marcha para o oeste» através de cidades novas em um território de dimensões continentais. Esse processo se intensifica no período democrático entre 1945 e o golpe militar de 1964, com a criação de cidades novas de investimento tanto estatal como privado, e marca o processo de urbanização brasileiro no interior do quadro desenvolvimentista, vinculado não apenas à expansão do território ocupado e ao aumento da população urbana, mas ao acesso a recursos necessários ao plano de modernização.

Na primeira parte do texto fazemos uma leitura do processo de urbanização brasileiro no período, a partir de textos interdisciplinares fundamentais, contextualizando-o em relação ao quadro latino-americano. Mesmo compreendendo a urbanização como processo social, há que se considerar o crescimento da população urbana em proporção superior à população rural, resultante de um projeto de desenvolvimento nacional, em que a cidade, no campo material, e o urbano, como campo conceitual, foram associados à visão de nação moderna identificada com a proposta estatal. Posteriormente, na década de 1960, ocorrerá a virada demográfica, inserindo o Brasil no conjunto de países «urbanos».

Na segunda parte do texto recuperamos o contexto de formulação e implementação do desenvolvimentismo na América Latina, expondo seus principais pressupostos e proposições conforme sua difusão pela *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, a CEPAL. O desenvolvimentismo foi largamente associado às práticas econômicas e sociais implementadas pelos governos latino-americanos pós-1945. Bielschowsky (1996, p. 243) define o conceito como «um projeto de industrialização com planejamento e suporte estatal [...] como via de superação do subdesenvolvimento». Para Fonseca (2012, p.17) «o conceito foi utilizado indiretamente para designar um conjunto de atributos caracterizadores, em termos ideais, da política econômica de determinados governos empenhados na superação do subdesenvolvimento».

Em Ferrari e Negrelos (2016) já ressaltamos a especificidade brasileira na antecipação de fatores estruturadores do pensamento desenvolvimentista, como a defesa da intervenção estatal no plano econômico e a industrialização, no sentido da construção de um projeto de nação, desde 1930 até 1945, durante o primeiro governo Vargas, significando uma inflexão no modelo de desenvolvimento nacional. Naquele quadro cidades novas capitalinas (Goiânia, 1935) e operárias como Volta Redonda e Cidade dos Motores (1941/1942) já indicavam particularidades brasileiras no processo regional de urbanização que se desdobraria no período seguinte. Neste trabalho procuramos demonstrar as especificidades da implementação do desenvolvimentismo no Brasil entre 1945 e 1964 particularmente quanto à apropriação da ideologia desenvolvimentista pelo campo do urbanismo, compreendendo a urbanização através de cidades novas como decisão de ocupação do território diante do desafio de modernização a partir do fim do Estado Novo. O fenômeno da urbanização através das cidades novas, garantindo o domínio sobre os recursos do território e sua proteção pelo Estado neste período

em particular, teve uma dimensão que permite considerá-lo como uma especificidade do desenvolvimentismo no Brasil.

Na terceira parte do texto, então, analisamos como o projeto desenvolvimentista – cujo centro está na economia – associou-se ao planejamento da cidade latino-americana, entendida, enquanto projeto político e intelectual, como alavanca para o crescimento social e econômico proposto para os países da região (Gorelik, 1999; 2005a). Compreendendo, então, a importância da cidade planejada para um projeto nacional de desenvolvimento, que no caso brasileiro teve a cidade nova como especificidade, apresentamos alguns destes projetos urbanos como exemplares das práticas de planejamento no Brasil entre 1945 e 1960. Verifica-se aí a fundação de diversas cidades-novas de iniciativa estatal e privada, vinculadas à expansão em direção ao interior do país e à garantia de acesso aos recursos necessários ao projeto desenvolvimentista, já denotando uma preocupação com o planejamento regional e culminando na fundação da nova capital no centro do território nacional.

Neste ponto é importante trazer ao debate, ainda que de forma lateral neste trabalho, o papel da cultura técnica na definição e implementação do planejamento urbano, atuando junto ao plano político no planejamento urbano de cunho modernizante. No âmbito historiográfico em que temos atuado, compreendemos que a própria implantação do campo urbanístico como disciplina profissional no Brasil se insere na lógica da modernização, inicialmente no período Vargas, de marca ditatorial. Após 1945, em um período considerado democrático, a atuação urbanística ganha enorme espaço junto aos diferentes âmbitos estatais, com destaque para o municipal, ampliando a disseminação da disciplina enquanto campo de ação para um projeto modernizador.

## 1. Sobre a urbanização na América Latina e suas especificidades no Brasil

A economia política é o campo que constitui nosso marco teórico para analisar a urbanização, considerando-a como processo social no marco da história e, aqui, história urbana. Dá-se importância e relevo para o desafio de construir uma teoria urbana latino-americana que, a partir da compreensão e enfrentamento dos próprios processos, dê conta de explicar a «problemática urbana» na região (PradillaCobos; Ramírez Velázquez, 2014), em estreita relação com a história vinculada ao fenômeno urbano, envolvendo história da urbanização e história da arquitetura e do urbanismo. Ao mesmo tempo, é inegável a centralidade da dimensão demográfica, muito mais ressaltada em diversas disciplinas.

A inserção da reflexão sobre o período aqui delimitado, 1945-1964, em uma história em longa duração, desde 1930, numa perspectiva de escalas de aproximação e afastamento, está referida, do ponto de vista metodológico, ao alinhamento no campo da «economia política da urbanização» (Singer, 1979), que oferece um quadro de elementos para a compreensão da urbanização como processo social (Reis, 2000). Esse longo período nos permite compreender como se deram as práticas urbanísticas articuladas à implementação da ideologia do desenvolvimento (Bielschowsky, 2000).

Na urbanização como processo social, Singer (1979) enquadra o entendimento sobre a urbanização brasileira na ampliação para a América Latina. A abordagem do autor, vinculada aos «produtores urbanos» e à relação entre cidade e campo na divisão do trabalho, nos orienta para a da produção do espaço, particularmente vinculada ao desenvolvimento das forças produtivas e à conformação do «fenômeno urbano». Ao indicar a questão da migração rural-urbana em quase todos os países da América Latina, Singer (1979, 63) sinaliza para as interpretações teóricas que «atribuem os 'males' da urbanização ao excessivo crescimento demográfico, à falta de reforma agrária, ao caráter demasia-

damente avançado da tecnologia industrial [...]». É nesse contexto que se dá um importante debate entre o autor e Manuel Castells e Aníbal Quijano sobre a dependência como um possível «traço histórico comum da América Latina» (Singer, 1979, 63), tanto no sentido da «dependência comercial» quanto no que se refere à própria «urbanização dependente».

### 1.1. Urbanização na América Latina entre 1945 e 1964 - uma interlocução historiográfica interdisciplinar

Singer (1979) mobiliza categorias de análise para toda a América Latina que nos interessam para a abordagem das especificidades do Brasil no marco do que foi implementado por Vargas desde 1930, uma modernização industrializadora de base com estreito vínculo com o planejamento econômico e urbano, conforme já demonstrado em Ferrari e Negrellos (2016). Três categorias estruturantes para a reflexão de Singer (1979) são: a) as classes sociais a partir da «dicotomia» campo/cidade, no bojo da divisão social do trabalho; b) a constituição do «fenômeno urbano» no complexo quadro de dinâmicas sociais, econômicas e espaciais em torno da convergência da força de trabalho para a fábrica, eminentemente urbana; c) as migrações internas vinculadas à industrialização na expansão do capitalismo industrial – que o autor já relaciona com o «desenvolvimento regional».

É marcante sua análise de «que, apesar da dependência comercial em que se encontravam quase todos os países do continente em relação ao mercado capitalista internacional, muitos momentos decisivos de sua história foram frutos de lutas de classes em cujo desfecho pesaram sobretudo condições internas». Não ponderar os diversos fatores locais de cada país latino-americano no processo de urbanização, considerando-o diretamente determinado pela dependência à qual estão submetidas as nações na região, não contribui à compreensão de outros «fatores decisivos no desenrolar da história latino-americana neste período» dados «o tamanho, a força e os interesses das várias classes e grupos regionais dentro de cada país e dos vários países em confronto» (Singer, 1979, p. 65)

Solidarizamo-nos com a defesa das especificidades nacionais no processo de urbanização na América Latina, particularmente no período aqui delimitado em que um desequilíbrio local entre industrialização e urbanização precede a 2ª Guerra Mundial, de acordo com Singer (1979, p.69), que, invoca uma atualização crítica, ao entender que

não foi o imperialismo industrial e financeiro que trouxe o capitalismo à América Latina depois da 2.ª Guerra Mundial. Ele foi implantado aqui muito antes, pelo menos nos principais países, e atingiu de fato o estágio industrial entre as duas grandes guerras, de modo relativamente «autônomo» (Singer, 1979, p. 69).

Castells (1973, p. 12) indica como uma das características da urbanização dependente na América Latina, a «constitución de grandes concentraciones de población sin desarrollo equivalente de la capacidad productiva, a partir del éxodo rural y sin asimilación de los migrantes en el sistema económico de las ciudades», gerando uma rede urbana desarticulada «que no jerarquiza las aglomeraciones de acuerdo con una división técnica de la actividad, sino que el perfil resulta de las sacudidas de las crisis sociales y económicas. Já Quijano (2014, p. 114-115) vincula os processos de produção do espaço urbano e regional na América Latina como resultados da urbanização dependente, que geram enormes desequilíbrios interregional, urbano-rural e interurbano».

Entendendo rede urbana como conjunto de vilas e cidades – «fatos urbanos» – ou «conjunto das respostas às solicitações do processo [de urbanização como processo social]» (Reis, 2000, p. 79), verificamos que Singer (1979), ao traçar um percurso histórico da formação da cidade na América Latina a partir da compreensão da dicotomia campo-cidade, em contínuo afastamento desde a passagem da «cidade da conquista à cidade comercial» e «da cidade comercial à cidade industrial», considera

que nesta última passagem a rede urbana se torna cada vez mais complexa na formação do mercado consumidor interno. No processo desigual de urbanização, há desníveis tanto no interior da rede urbana quanto aqueles «que ocorrem devido à transformação das relações entre campo e cidade» (Singer, 1979, p. 76), obrigando-nos a compreender as diferentes escalas de problemas vinculados ao fenômeno.

A busca pelas características notáveis da urbanização em cada uma das nações latino-americanas se orienta pela formação das grandes culturas nacionais na região a partir do desenvolvimento dos Estados Nacionais no século XIX, ressaltando as particularidades da América Latina no quadro da expansão do modo de produção capitalista. Uma característica geral na «urbanização latino-americana» é o processo desigual de urbanização, que ocorre localmente em cada país e de forma específica dadas as diversas conformações sociais, as diferentes formas de atuação das elites locais e nacionais e as diferentes razões e formas de privilegiar determinadas cidades e regiões a elas associadas em função das características de produção e exportação e do fluxo migratório. «A consolidação das antigas capitais como centros de poder nos respectivos países aparece claramente em finais do século XIX na concentração das decisões e controle administrativo» (Gutiérrez, 1997, p. 516, tradução nossa). Contudo, algumas taxas de crescimento em cidades coloniais secundárias, são maiores que nas próprias capitais, como é o caso de São Paulo no Brasil, que, em função especialmente de seu desenvolvimento econômico no sistema cafeeiro, se transformou em centro de poder político, mesmo não sendo a capital do país.

O capital modifica os campos econômico e social no seio do modo de produção em seus distintos ramos da produção; o entendimento da Teoria do Desenvolvimento Desigual e Combinado (TDDC), desenvolvida por León Trotsky, constitui uma chave explicativa daquelas modificações, buscando enfrentar a «lógica das contradições econômicas e sociais dos países do capitalismo periférico ou dominados pelo imperialismo» (Löwy, 1995, p. 112, tradução nossa).

Para Trotsky (1909), num mesmo país «todos os estágios da civilização se combinam, se articulam, se amalgamam»; Löwy (1995), daí, nos indica que o processo de urbanização nos países periféricos passou direto para as «cidades modernas» com base no proletariado, uma vez que se combinam os traços pré-capitalistas (campo) com os capitalistas (grande indústria/cidades). «O desenvolvimento combinado [se daria pela] reaproximação de diversas etapas, de combinação de fases distintas, do amálgama de formas arcaicas com as mais modernas». (Trotsky, 1930, s/p)

Para Löwy (1995, p. 79), a historiografia sobre América Latina «é talvez o exemplo mais flagrante do impacto da TDDC nos próprios países periféricos», indicando dois autores pioneiros da Teoria da Dependência: Marini (1971) e Frank (1970), ambos construindo um quadro teórico sobre a constituição do subdesenvolvimento capitalista no Brasil.

La historia del subdesarrollo latino-americano es la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial. Su estudio es indispensable para quien desee comprender la situación a la que se enfrenta actualmente este sistema y las perspectivas que se le abren. Inversamente, sólo la comprensión segura de la evolución y de los mecanismos que caracterizan a la economía capitalista mundial proporciona el marco adecuado para ubicar y analizar la problemática de América Latina. (Marini, 1971, p. 3)

Oliveira (2003, p.31), na década de 1970 constrói a crítica à dualidade nas análises sobre o processo econômico no Brasil, descolando a compreensão econômica da política atribuída por ele às análises da CEPAL, em que «a dualidade reconciliava o suposto rigor científico das análises com a consciência moral, levando a proposições reformistas». Frank vincula-se a Oliveira advertindo a necessidade de aprofundamento teórico, que «Brasil – y otras partes de AL – no posee una ‘economía



dual', ni su sector agrícola es feudal o precapitalista [...] la ineficiencia y la pobreza [...] de la agricultura brasileña provienen del capitalismo, de la misma estructura monopolista y por ende explotadora [...]». (Frank, 1970, p. 3)

## 1.2. Sobre a urbanização no Brasil

Mesmo com processos semelhantes aproximando a urbanização colonizadora na América espanhola e portuguesa, com a formação dos estados nacionais no início do século XIX e, especialmente, a partir da segunda metade daquele século, no Brasil novas condições de produção implicaram em importantes impactos sobre a urbanização, tanto nas cidades já existentes, quanto na fundação de novas cidades. Um estágio de modernização urbana no marco do liberalismo com intensa ação do capital privado e respaldo do Estado assume características específicas em relação à América Latina, particularmente em dois vetores.

No primeiro, o da metropolização, a dinâmica ocorre de forma plural, com a paulatina transformação das principais cidades coloniais em grandes cidades e, conseqüentemente, polos de formação de rede urbana, distanciando-se morfologicamente da metrópole única ou «macrocefálica». Além disso, em 1930 a principal metrópole brasileira, que não será a capital nacional, vai se consolidando em São Paulo, pela intensificação do processo de industrialização. No segundo vetor, está a relação entre urbanização e práticas urbanísticas no marco do desenvolvimentismo, que tem suas origens em 1930 e alcançará, ao final da 2ª Guerra Mundial, o caminho de sua consolidação e auge até a década de 1960.

No Brasil, as estruturas sociais sofrem transformações implicadas no processo de urbanização: «à primeira urbanização acarretada pela economia de exportação, com sua predominância de grupos de classes médias e empregados de serviços [até 1930], se sobreporia uma segunda de base industrial, com forte conteúdo de classe operária [após 1930]» e «intenso crescimento demográfico como variável autônoma» (Furtado, 1977, p. 9). Oliveira (2003, pp. 58-59) indica o fundamental papel das cidades para a economia industrial e de serviços, expondo uma importante característica da urbanização para o período aqui delimitado:

o incremento da urbanização no Brasil obedece à lei do decréscimo da participação da agricultura no produto total. Sem embargo, apenas o crescimento da participação da indústria ou do setor Secundário como um todo não seria o responsável pelos altíssimos incrementos da urbanização no Brasil. Esse fato levou uma boa parcela dos sociólogos, no Brasil e na América Latina, a falar de uma urbanização sem industrialização e do seu xipófago, uma urbanização com marginalização.

O desenvolvimento combinado e desigual ocorre, desde o primeiro governo Vargas – e se amplia após 1945 – uma vez que ali se inicia uma amálgama entre o «arcaico» do sistema político de alianças e o trabalhismo do nacionalismo varguista (vigente até o suicídio de Vargas em 1954), que se articula com o «avançado» da intelectualidade da cultura arquitetônica para elaborar um grande conjunto de experiências urbanísticas.

No período 1945-1964 se acentuam as disparidades regionais e, justamente a partir do governo de Juscelino Kubitschek, em 1956, grande contraste entre campo e cidade, principalmente entre as regiões Nordeste e Sul/Sudeste, com importantes transferências de valor do setor agroexportador, preponderante na primeira, para o setor industrial, concentrado na segunda. Daí se incrementa, igualmente, a dinâmica das migrações internas entre tais regiões, articuladas a um extraordinário crescimento demográfico nacional: em 10 anos, 1950-1960, o Brasil passa de 53 para 73 milhões de habitantes (Fausto; Devoto, 2004, p. 359-360).

É justamente nesse período, então, com o campo do planejamento em plena consolidação e expansão para as escalas municipal e regional, que se assiste à expansão do domínio sobre o território nacional no Brasil, inclusive agregando a tal lógica a ação do capital privado que se alia ao projeto desenvolvimentista na exploração de diversos bens de interesse do Estado, como a mineração e a indústria siderúrgica, que demandaram a concepção e implantação de novas cidades em todo o país.

## 2. Estado e planejamento na América Latina e no Brasil - um quadro sobre o desenvolvimentismo

### 2.1. Sobre o desenvolvimentismo na América Latina

Uma nova organização político-econômica e social tendo o Estado como agente indispensável ao bom funcionamento da economia apareceu como solução para a crise do capitalismo após 1929. Contudo, foi ao final da Segunda Guerra Mundial que o «Estado do Bem-Estar Social» se tornou mais evidente, quando os países aliados buscaram a reestruturação da economia ocidental capitalista, assolada pela guerra. Paralelamente, a emergência do problema da pobreza nos países subdesenvolvidos passa a constituir o campo de estudos dos intelectuais naquele momento. O pós-Segunda Guerra é «o ponto de partida para as teorias que engendraram o tema do subdesenvolvimento e que assinalaram uma nova relação entre economia e política com a sobrevalorização do Estado não como corretor de desequilíbrios, mas como promotor de desenvolvimento». (Cepeda, 2006, p.3)

Durante a Segunda Guerra muitos países latino-americanos desenvolveram sua indústria como forma de substituir no mercado interno produtos até então importados, cujo acesso era dificultado, quando não impossibilitado pelo confronto mundial. Após 1945, «disseminava-se a ideia de que as exportações tradicionais tendiam a recuperar o terreno com a volta à normalidade no pós-guerra, potencializando a restauração da ideologia liberal dominante até os anos 1930» (Bielschowsky, 2000, p.24). No entanto, «a luta pela industrialização na América Latina passa a constituir uma bandeira progressista em todos os países» (Cano, 2012, p. 135), embora estivesse ainda pouco instrumentalizada dos pontos de vista ideológico e político.

Este vazio teórico será ocupado pela CEPAL, organizada pela ONU em 1948 com a missão de promover o crescimento econômico regional mediante o desenvolvimento de estudos e assessoria técnica aos governos latino-americanos. A CEPAL se tornaria a principal fonte de informação e análise sobre a realidade econômica e social latino-americana. Segundo Bielschowsky (2000, p.16), a atuação da CEPAL repousava em um «corpo analítico específico, aplicável a condições históricas próprias da periferia latino-americana», baseada na compreensão de uma relação dicotômica entre centro e periferia, na análise dos graus de inserção internacional e em dados estruturais internos, como os níveis de crescimento e de desemprego, além do levantamento das necessidades e planejamento das possibilidades de ação estatal. A teoria desenvolvimentista da CEPAL sugeria que a condição de subdesenvolvimento só poderia ser superada pela mudança do modelo econômico vigente, o que implicava na defesa da industrialização – baseada no modelo de «substituição das importações» – e, como premissa, na defesa da intervenção estatal.

No debate sobre a oposição entre países do centro e da periferia estava o argumento de que as estruturas internas subdesenvolvidas determinavam um «padrão específico de inserção na economia mundial, como 'periferia' da mesma». Compreendia-se que a estrutura socioeconômica periférica sugeria «um modo particular de industrializar, introduzir progresso técnico e crescer, e um modo próprio de absorver a força de trabalho e distribuir a renda». «A ação estatal em apoio ao processo de

desenvolvimento aparece no pensamento cepalino como corolário natural do diagnóstico de problemas estruturais de produção, emprego e distribuição de renda nas condições específicas da periferia subdesenvolvida» (Bielschowsky, 2000, p.21-22; 35).

A reversão deste quadro [de subdesenvolvimento] não vem espontaneamente, deve ser construída, exige ação, determinação, vontade e – em suas versões mais maduras – *planejamento*. Só através do Estado, como instituição que materializa por excelência a racionalidade burocrática e política, isto pode ser conseguido. [...] (Fonseca, 2012, p. 23, em itálico no original)

O planejamento é o conceito-chave que atribui consistência e sistematicidade às proposições da CEPAL nos anos 1950 e 1960. Uma série de documentos com orientações quanto ao modo de realizar esse planejamento foi elaborada, destacando-se, entre 1948 e 1960, os trabalhos de Raúl Prebisch e Celso Furtado e, entre 1960 e 1970, os trabalhos de Aníbal Pinto, Maria da Conceição Tavares e José Medina Echevarría (Bielschowsky, 1996).

O presidente brasileiro Juscelino Kubitschek propôs em 1958 a Operação Pan-Americana (OPA), um programa de cooperação e assistência ao desenvolvimento econômico dos países latino-americanos. Para Kubitschek a política externa estadunidense frustrava as aspirações de desenvolvimento dos países latino-americanos, devido à prioridade conferida à luta contra o comunismo, que, para ele, representava menor problema que a miséria da população e a estagnação econômica. A OPA buscava melhorar os preços das matérias-primas vendidas aos EUA e garantir financiamentos em apoio ao processo de industrialização da América Latina. Em agosto daquele mesmo ano os EUA reconheceram formalmente a proposta da OPA, propondo a criação de um mecanismo financeiro multilateral — que viria a ser o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) — e a concepção de um mercado comum latino-americano – futuramente a Associação Latino-Americana de Livre Comércio (ALALC). A OPA se encerrava em dezembro do mesmo ano, porém muitas de suas propostas seriam incorporadas à Aliança para o Progresso. (FGV/CPDOC)

Na estruturação da cooperação interamericana, em agosto de 1961 o presidente John Kennedy lançava oficialmente através da «Carta de Punta del Este», durante a conferência da OEA na cidade de mesmo nome no Uruguai, a «Aliança para o Progresso», programa que reconhecia a necessidade de integração e crescimento sustentável. De acordo com a Carta, os países latino-americanos deveriam traçar planos de desenvolvimento, cuja implementação contaria com a ajuda financeira dos EUA, que deveriam incluir medidas de aceleração do desenvolvimento econômico e social, planos habitacionais urbanos e rurais (FGV/CPDOC). Em 1962 foi criado o *Instituto Latino-americano de Planejamento Econômico e Social* (ILPES), dedicado a planejamento, gestão pública e capacitação no sistema CEPAL, com papel importante na formação de quadros técnicos governamentais na região.

## 2.2. Estado e planejamento no Brasil

Apesar de o desenvolvimentismo ser largamente associado às práticas econômicas e sociais implementadas na América Latina pós-1945, no caso brasileiro vários autores (Bielschowsky, 1996; Fonseca, 2012) trabalham com a ideia da implantação, senão do próprio desenvolvimentismo, ao menos de suas origens, a partir de 1930, com a tomada do poder por Vargas. No estabelecimento político-ideológico do desenvolvimentismo é importante registrar a tarefa empreendida pelo Estado a partir de 1930, no sentido de ampliar as bases da industrialização para a conformação de um efetivo mercado interno integrado, que exigiu, no marco do desenvolvimento do capitalismo no país, a superação dos interesses regionais, que se sobrepuseram aos nacionais até aquele momento (Cano, 2012). Embora a superação do Estado oligárquico agrário tenha suplantado a organização político-econômica típica do período anterior, não implicou diretamente na liquidação da economia de base agrária o direcio-

namento para a industrialização, não havendo «nenhuma interpretação de que tenha sido uma revolução de cunho industrialista» (Bielschowsky, 1996, p.249). Pode-se afirmar que foi superada aquela dinâmica hegemônica regional, com abertura para novos atores políticos além daqueles já existentes, que ainda não eram dispensáveis ao governo. Por isso Bielschowsky classifica o período como de origem, e não ainda de implementação, do desenvolvimentismo.

O reconhecimento destes elementos importa porque as implicações deles resultantes permaneceram na ideologia e na prática dos anos seguintes, quando o projeto desenvolvimentista se materializa de fato. Para Bielschowsky (2000), a aceitação da desestruturação econômica foi tão forte, que mesmo a derrubada do Estado Novo varguista foi «insuficiente para desfazer a consciência de que cabe ao Estado orientar a economia», a ponto de a Constituição de 1946, de cunho liberal, se mostrar favorável ao «planejamento em apoio à iniciativa privada». O nacionalismo econômico implicou na visão de que a industrialização só seria viável através do apoio estatal, responsável pelo planejamento e controle de recursos naturais e pelo investimento em toda infraestrutura necessária ao empreendimento.

Ao final da Segunda Guerra a economia nacional encontrava-se em franca expansão, com crescimento das atividades «urbano-industriais» e diversificação do aparelho produtivo. «Significativamente, foi em 1945 que se festejou o início das operações do empreendimento que até hoje simboliza a industrialização brasileira, isto é, a usina siderúrgica de Volta Redonda» (Bielschowsky, 1996, p.266). Dada a participação brasileira na guerra, esperava-se que o governo norte-americano favorecesse o país para o desenvolvimento econômico delineado nas missões Taub (1942) e Cooke (1943). Contudo, desde os anos finais dos conflitos os EUA já deixavam clara a meta de expansão de seu próprio comércio, não havendo espaço para ajuda econômica a outros países<sup>3</sup>, incentivando o princípio do livre comércio e políticas econômicas de caráter liberal.

No Brasil, o forte apelo ao liberalismo econômico foi bem recebido, estando muito relacionado às mudanças no campo político. A queda de Vargas e o início do governo Dutra implicaram numa conjuntura política de ampliação da participação das oligarquias regionais; ao mesmo tempo o Congresso contava com grande participação também dos membros da União Democrática Nacional (UDN), opositores de Vargas, sendo comum entre ambos o bloqueio à liberdade das classes trabalhadoras. O contexto de greves por melhores salários, o crescimento do Partido Comunista e o delinearmento da Guerra Fria deram o tom dos primeiros anos do novo governo: é declarada a ilegalidade do Partido Comunista em 1947 e, internacionalmente, são cortadas as relações com a União Soviética, reforçando-se a relação com os Estados Unidos.

Segundo Bielschowsky (1996, p.302) para entender o quadro ideológico do período é preciso ter em mente um problema que enfrentavam as classes dominantes naquele momento: as relações entre capital e trabalho. Era evidente que o novo pacto social a ser empreendido depois das mudanças implementadas por Vargas e a inclusão da classe trabalhadora na arena política (Gomes, 1987; Pandolfi, 1999; Capelato, 2003) tinha implicações sobre o campo econômico. Este pensamento explica «a intensidade com que as lideranças das classes empresariais e os membros do Congresso conservador faziam referências aos problemas da ‘Justiça Social’, apontando o Estado como um guardião dessa justiça» Considerava-se que além de promover assistência nas áreas da saúde e educação, era também função do Estado «planejar a economia, no sentido de prover um uso mais racional dos recursos do país» (Bielschowsky, 1996, p. 302).

3 O Plano Marshall previu auxílio à Europa Ocidental após a guerra pela necessidade de garantir a estabilidade das instituições políticas dessas nações, dado o avanço socialista da União Soviética.

Passados os primeiros três anos do pós-guerra, o período de 1948-1952 atesta um crescimento econômico ininterrupto, marcado pela necessidade de reposição de bens de produção na economia, o que implicava uma reflexão sobre o planejamento econômico e a industrialização. Paralelamente, o novo governo Vargas iniciado em 1951 retomava a ideologia desenvolvimentista, que, ao contrário de enfraquecer-se diante do liberalismo dos anos anteriores, se fortaleceu diante da passividade e das «frustrações a que o governo Dutra submeteu aqueles que defendiam a política de industrialização» (Bielschowsky, 1996, p.317). O período guarda ainda, no contexto latino-americano, os anos de criação e consolidação<sup>4</sup> da CEPAL, cujas primeiras publicações no Brasil em 1949 e 1950 tiveram grande importância no avanço do desenvolvimentismo.

Em 1950, uma reivindicação brasileira aos EUA para financiamento de um programa de reequipamento dos setores de infraestrutura levaria à formação da Comissão Mista Brasil-Estados Unidos, instalada em 1951 com o objetivo de elaborar projetos favoráveis ao desenvolvimento do potencial econômico brasileiro, priorizando-se os setores de transportes, energia e agricultura. No mesmo ano, o ministro da Fazenda, Horácio Lafer, apresentou o Plano Nacional de Reparcelamento Econômico (Plano Lafer) a ser implementado com a cooperação financeira norte-americana, propondo: a) a busca por novas fontes de energia elétrica; b) a criação e ampliação das indústrias de base; c) a introdução de novas técnicas na agricultura; d) a modernização da rede de transportes ferroviários e rodoviários e a ampliação dos serviços portuários. Para financiar e garantir os empréstimos estrangeiros obtidos para os projetos do Plano Lafer foi criado em 1952 o Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (BNDE); sua implementação encontrou grandes dificuldades, mas muitos de seus projetos seriam retomados durante o governo Juscelino Kubitschek, integrados ao Programa de Metas. (FGV/CPDOC)

O ideal desenvolvimentista se consolida num Programa com trinta metas a serem alcançadas em cinco setores-chave da economia, mais uma, chamada de meta síntese: a construção de Brasília e a transferência da capital federal. Dos cinco setores, energia, transportes, indústrias, alimentação e educação, os três primeiros receberam maiores recursos, juntamente com a construção de Brasília; embora muitos objetivos tenham sido apenas parcialmente alcançados e outros tenham fracassado, de modo geral é possível dizer que o Programa alcançou resultados impressionantes. No período de 1957-1962, a taxa média de crescimento do PIB foi de 7%, o crescimento da renda real per capita foi de 3,9% e a expansão industrial foi de 10,1%. Segundo Bielschowsky (1996), na visão da CEPAL esta teria sido a última fase de aprofundamento do processo de substituição das importações como motor de crescimento. De 1956 até 1964, o autor entende haver dois subperíodos do primeiro ciclo ideológico do desenvolvimentismo, iniciado em 1930: o auge entre 1956 e 1960, ano da inauguração da nova capital, e a crise, nos anos entre 1961 e 1964, a partir de quando o regime ditatorial altera o enfoque da política externa e econômica, implicando no afastamento entre o Brasil e a CEPAL.

A construção de Brasília e sua compreensão como parte do ponto alto do desenvolvimentismo, enquanto símbolo de «expansão no escopo do sistema econômico» (FGV/CPDOC), interessa aqui não somente pela importância de seu projeto dentro da história da arquitetura e do urbanismo, mas por representar, segundo Gorelik (1999; 2005b), o auge de um projeto de modernização, conforme apresentamos na parte 3 deste trabalho.

Na crise política entre 1961-1964, do governo de João Goulart, se dá, segundo Bielschowsky (2000), o descenso do primeiro ciclo de desenvolvimentismo no Brasil, sendo rico em movimentações civis, sociais e políticas em torno das reformas de base, com destaque para a agrária que ensejaria a discussão sobre a reforma urbana no Seminário de Habitação e Reforma Urbana (SHRU), realiza-

4 CEPAL. Cuarto Informe Anual de la Comisión Económica para América Latina. Santiago, Chile, 1952. p. 2.



do no Rio de Janeiro e em São Paulo em 1963. Foi um curto período, abortado pelo golpe militar de 1964, que dá início, segundo Bielschowsky (2000), ao segundo ciclo ideológico do desenvolvimentismo, de caráter autoritário e centralizador.

### 3. Planejamento urbano na América Latina e no Brasil no contexto desenvolvimentista

#### 3.1. O planejamento da «cidade latino-americana»

Assinalamos a compreensão de Reis (2000, p.13), sobre os significados de «urbanização» e de «urbanismo», desde o sistema colonial na América Latina, sendo «termo mais amplo, o de urbanização, que é um processo social, e um mais restrito, o de urbanismo, que se refere aos projetos de organização do espaço urbano edificado». Assim, o planejamento urbano se associa, nesta terceira parte do trabalho, ao âmbito da ideologia do desenvolvimento do período delimitado.

As teorias desenvolvimentistas situavam-se em âmbito econômico, não havendo qualquer indicativo específico quanto ao desenvolvimento urbano, porém a «cidade latino-americana» é compreendida como o *locus* do desenvolvimento, associando-se a modernização urbana às transformações sociais ensejadas. Gorelik (2005a) trabalha a «cidade latino-americana» como construção cultural, como ideia aplicada ou construída temporalmente ao pensamento e planejamento dos centros urbanos do continente.

Segundo Gorelik (2005a, p.115), entre as décadas de 1950 e 1970 «a ‘cidade latino-americana’ não somente existiu, mas funcionou como uma verdadeira bomba de sucção para uma série de personagens, disciplinas e instituições que estavam conformando o novo mapa intelectual, acadêmico e político do pensamento social latino-americano». Apostava-se que a modernização dos países latino-americanos ocorreria por meio de uma injeção de políticas de reforma e de uma planificação precisa, que poderiam evitar os problemas registrados nos países mais desenvolvidos, especialmente após a Segunda Guerra. A cidade modernizada, criteriosamente planejada, é vista como caminho que conduziria os países latino-americanos a uma sociedade moderna e desenvolvida.

Os anos 1950-70 encerram, para Gorelik (1999), um «ciclo expansivo da modernidade» - com três «momentos» (1890-1930: modernização conservadora; 1930-1950: vanguardas; 1950-1970: desenvolvimentismo - que marca a história cultural latino-americana, na visão do autor uma história de cidades. Neste ciclo, a vanguarda arquitetônica teve fundamental importância por oferecer o «Plano», como modo de configurar o mundo moderno por ela idealizado.

A ambição mais profunda da arquitetura moderna ratifica não só a visão da cidade americana como produto genuíno da modernidade, mas sobretudo como máquina para inventar a modernidade, estendê-la e reproduzi-la. Porque na América Latina a cidade como conceito, foi pensada como instrumento para se chegar a outra sociedade, precisamente uma sociedade moderna. [...] **neste continente a modernidade foi um caminho para se chegar ao desenvolvimento, não sua consequência:** a modernidade impôs-se como parte de uma política deliberada para conduzir ao desenvolvimento, e nessa política a cidade foi um objeto privilegiado. (Gorelik, 2005b, p.49, grifo nosso)

O percurso realizado por Gorelik (1999), descrevendo a partir de meados do século XIX três momentos de urbanização e de planejamento urbano em que o desenvolvimento estaria em seu máximo desdobramento na América Latina, nos ajuda a compreender a evolução das práticas de planejamento nas principais cidades latino-americanas, em função da relação entre os planos técnico e político na determinação de como e quando este planejamento ocorre. Em particular, o «momento

das vanguardas» (Gorelik, 1999) é de suma importância para se compreender a concretização do campo de atuação compartilhado pelos planos político e técnico, em que o Estado dá condições à atuação de um conjunto de técnicos, considerados vanguarda, que, entretanto, não assume a posição destrutiva definida pelo caso europeu, mas, ao contrário, tem a tarefa de construir junto com este Estado o futuro da sociedade, economia e cultura nacionais. Já entre as décadas de 1950 e 1970 o Estado assume o papel de vanguarda no controle da modernização, numa tentativa de recuperar esta função perdida pelas demais sociedades dos países ocidentais.

Nunca antes a modernidade urbana presidiu [...] de modo tão ideológico e prescritivo a modernização. E nunca antes o Estado havia assumido de modo tão completo o conjunto das tarefas culturais para produzir a transformação social [...]; no desenvolvimentismo, o Estado vai reunir toda a tradição construtiva, incorporando em seu seio a pulsão vanguardista: o Estado se torna institucionalmente vanguarda moderna e a cidade, sua picareta modernizadora. (Gorelik, 1999, p.67)

### 3.2. Planejamento e urbanização através de cidades novas no Brasil de 1945 a 1964

Em Ferrari e Negrelos (2016) compreendemos que no Brasil desde 1930 à proposta de desenvolvimento industrial se aliou um forte sentimento nacionalista que, em função do ideal de uma nação moderna, se refletiu, entre outros fatos, no planejamento urbano. O projeto modernizador, se não chegou a ser plenamente implantado, configurou um quadro singular de propostas, com destaque para os melhoramentos de grandes centros urbanos, os projetos habitacionais estatais de grande porte, a expansão em direção ao interior do país, com destaque para a construção de Goiânia (1932-35), capital do estado de Goiás, e a instalação de indústrias estatais e cidades novas a elas vinculadas, casos de Volta Redonda (1941) e Cidade dos Motores (1943-47), cidades operárias planejadas junto à Companhia Siderúrgica Nacional e à Fábrica Nacional de Motores.

Leme (1999) divide o período 1930-1964 em dois momentos de práticas urbanísticas no Brasil. O primeiro, de consolidação do urbanismo como disciplina autônoma no país, de 1930 a 1950, é marcado pela elaboração de projetos que têm por objeto o conjunto da área urbana à época tomada como totalidade, possibilitando maior articulação entre os diferentes setores urbanos. O segundo momento se estende de 1950 até 1964, quando têm início os planos em escala regional, que procurarão dar conta do crescente processo de urbanização. Leme (1999) define o marco de finalização deste período com a criação do SERFHAU em 1964, órgão governamental que passará a normatizar sobre os planos e projetos de urbanismo na política urbana e habitacional do regime militar.

O período 1945-1964 engloba, conforme Bielschowsky (2000), os anos de amadurecimento (1945-55), auge (1956-60) e declínio (1961-64) do desenvolvimentismo no Brasil, interessando-nos destacar que o ponto alto do desenvolvimentismo terminava justamente no ano de inauguração da nova capital, 1960, quando Gorelik (1999; 2005b) marca Brasília como o auge de um projeto de modernização. Além da nova capital, no centro do território nacional, outras cidades são fundadas no período 1945-1964 carregando o escopo da análise regional (Leme, 1999), porém firmando o propósito de expansão da ocupação urbana em direção ao interior. Este planejamento e ocupação serão realizados pelo Estado e por empresas privadas, no bojo do avanço do capitalismo industrial. Ora, do ponto de vista do processo material, era fundamental avançar no território através da urbanização, uma vez que «a cidade», desde a colonização, era o instrumento de dominação do espaço. Os planos urbanísticos que apresentamos, no quadro brasileiro do período, são exemplares da mentalidade planejadora instalada e da atuação de uma cultura técnica que, associada ao poder público ou ao capital privado, pôde atuar no planejamento de diversas cidades novas.

Iniciamos por Boa Vista, capital do estado de Roraima, na região Norte do país. Em 1943, Vargas criou por decreto 5 territórios federais com o objetivo de ocupar e instalar recursos de segurança nacional nas fronteiras do país durante a 2ª Guerra: o Território Federal do Rio Branco (atual estado de Roraima), juntamente com outros quatro (Amapá e Guaporé, também ao Norte; Ponta Porã, na região Oeste; e Iguaçú, na região Sul). Boa Vista «seria a terceira capital de uma unidade federativa projetada e construída no período republicano – dando sequência a Belo Horizonte (1893) e Goiânia (1933)» (Trevisan et all, 2018, s/p). Para a realização completa desse projeto urbanístico realizou-se uma concorrência pública, sendo vencedora a empresa Darcy A. Derenusson Ltda., do engenheiro civil Darcy Aleixo Derenusson.

O Plano Urbanístico (Figura 1) adotou o tecido antigo como ponto de partida, sem modificá-lo, mas dando continuidade ao espaço urbano com um traçado totalmente novo em sistema radial. Uma grande praça central junto ao tecido antigo compõe o «Centro Cívico» - em consonância com o que Josep Lluís Sert e Paul Lester Wiener propunham coetaneamente para a Cidade dos Motores - reunindo-se aí os três poderes, um cinturão verde é previsto para conter o crescimento urbano e, além dele, veem-se grandes equipamentos como aeroporto, hipódromo e estádio desportivo.

Figura 1. Maquete do plano urbanístico para Boa Vista, 1946

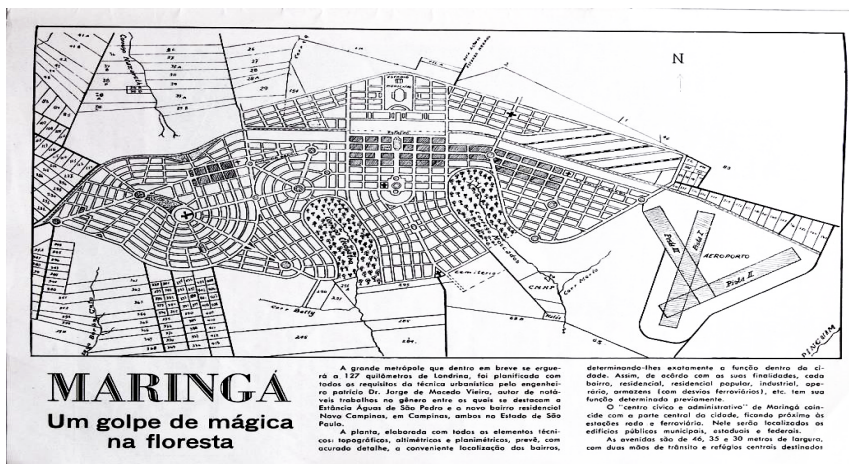


Fonte: [Acervo da família Derenusson]. Trevisan et all. O engenheiro e urbanista que projetou Boa Vista – RR. *Arquitextos*, São Paulo, ano 18, n. 212.03, Vitruvius, jan. 2018. Disponível em: <<https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/18.212/6864>>.

A Companhia de Terras Norte do Paraná, de capital inglês, adquiriu na década de 1920 515.000 alqueires no norte daquele estado, assumindo em junho de 1929 o controle acionário da Companhia Ferroviária São Paulo-Paraná. Em 1943, em função das despesas com a 2ª Guerra, a empresa é colocada à venda e torna-se brasileira, com a entrega da estrada de ferro ao Estado, mantendo-se a política de colonização inglesa, com uso da terra especialmente para plantio de café. Mais tarde é incorporada à Companhia Melhoramentos, denominando-se Cia. Melhoramentos Norte do Paraná (CMNP), diversificando suas atividades produtivas e ocupando cerca de 13.200 km² com 63 cidades e patrimônios. (CMNP, s/d)

A Companhia realizou um planejamento complexo para a ocupação do território, determinando uma distância média de 100 km entre quatro grandes novas cidades – iniciando com Londrina em 1929 e, no período aqui delimitado, Maringá, em 1947 (Figura 2) e Cianorte, em 1955 (Figura 3), ambas projetadas pelo engenheiro Jorge de Macedo Vieira, e Umuarama (1955) – e, entre elas, cidades de médio porte e patrimônios com distância máxima de 15 quilômetros entre si (Rego et al., 2004). Estas cidades novas, «interdependentes e entremeadas por um cinturão verde, implantadas nas linhas de cumeada ao longo da ferrovia com pequenos espaçamentos regulares entre si», formam um conjunto com «clara hierarquia definida por seu tamanho e sua infra-estrutura» e evidente planejamento de ocupação regional. (Rego e Meneguetti, 2006, p.94). Há que se destacar novamente a concepção, em Maringá, do «centro cívico», uma marca presente em muitas das cidades planejadas no período.

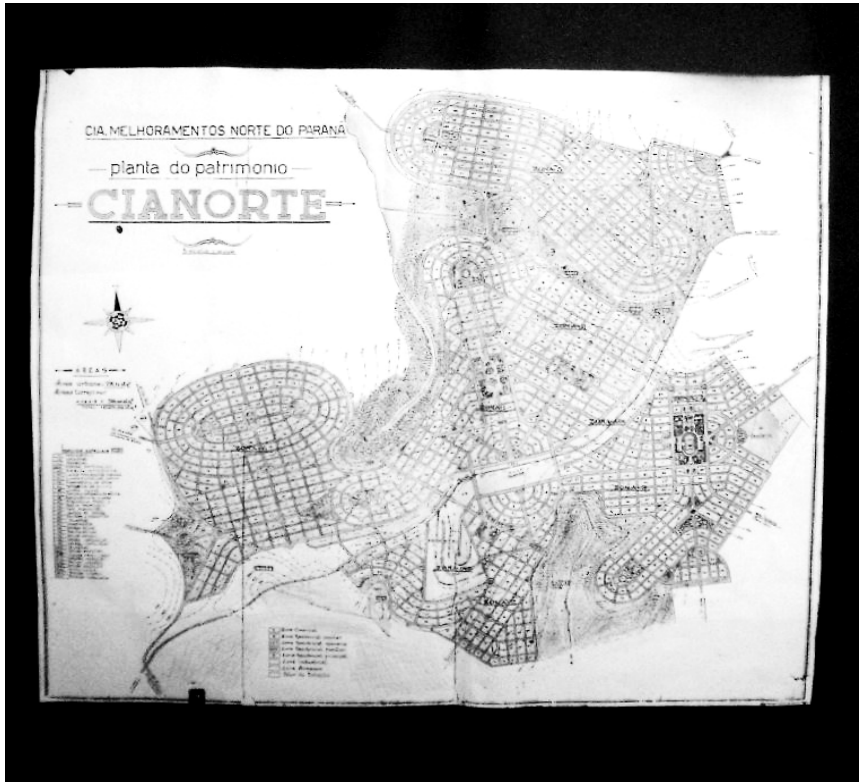
Figura 2. Publicidade sobre Maringá na Revista Pioneira, n. 1, 1948



Fonte: Museu da Bacia do Paraná. Disponível em: <<https://shcu2014.com.br/representa%C3%A7%C3%B5es/021.html>>



Figura 3. Plano de Cianorte.



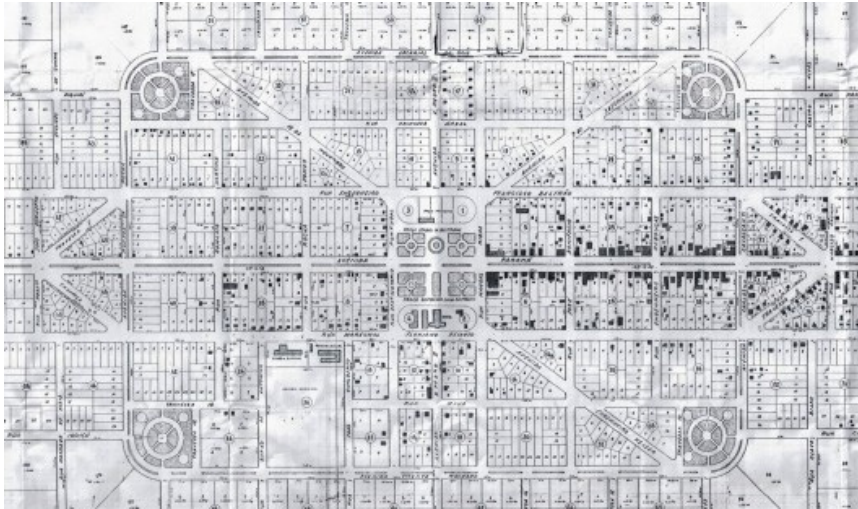
Disponível em: <<https://cianorte.portaldacidade.com/noticias/cidade/cianorte-completa-68-anos-com-grande-desafios-e-motivos-para-comemorar-4638>>

Além da CMNP outras empresas e sociedades imobiliárias atuaram na colonização agrícola das regiões norte e noroeste do Paraná construindo cidades novas; «mais de oitenta por cento destas novas formas urbanas têm uma relação harmoniosa com o sítio para o qual foram projetadas [...], um formato diversificado, regular, possivelmente definido a priori, e um traçado particularizado por uma distintiva composição dos elementos morfológicos» (Rego, 2012, s/p).

Interessa-nos aqui mencionar que é possível verificar nestes planos urbanos uma prática específica de urbanismo, conforme se ensinava nas escolas de engenharia, indicando a expressiva atuação da cultura técnica no projeto de colonização, que não se fez pela mera ocupação e parcelamento com traçado reticulado, mas com planejamento, segundo se observa no plano para Tamboara (1947), na Figura 4. Destaca-se no período a atuação de engenheiros como Jorge de Macedo Vieira e Francisco Prestes Maia, colega de turma de Macedo na Escola Politécnica de São Paulo. Maia, entre outras atividades, foi prefeito de São Paulo durante o Estado Novo e a partir de 1946 atuou no planejamento de numerosos municípios no Brasil, além de contribuir com debates urbanísticos em países da América Latina como Argentina e Uruguai, voltando eleito à prefeitura de São Paulo em 1960. É de interesse aqui a concepção da cidade nova de Panorama (Figura 5), em 1946, às margens do Rio Paraná, no estado de São Paulo.

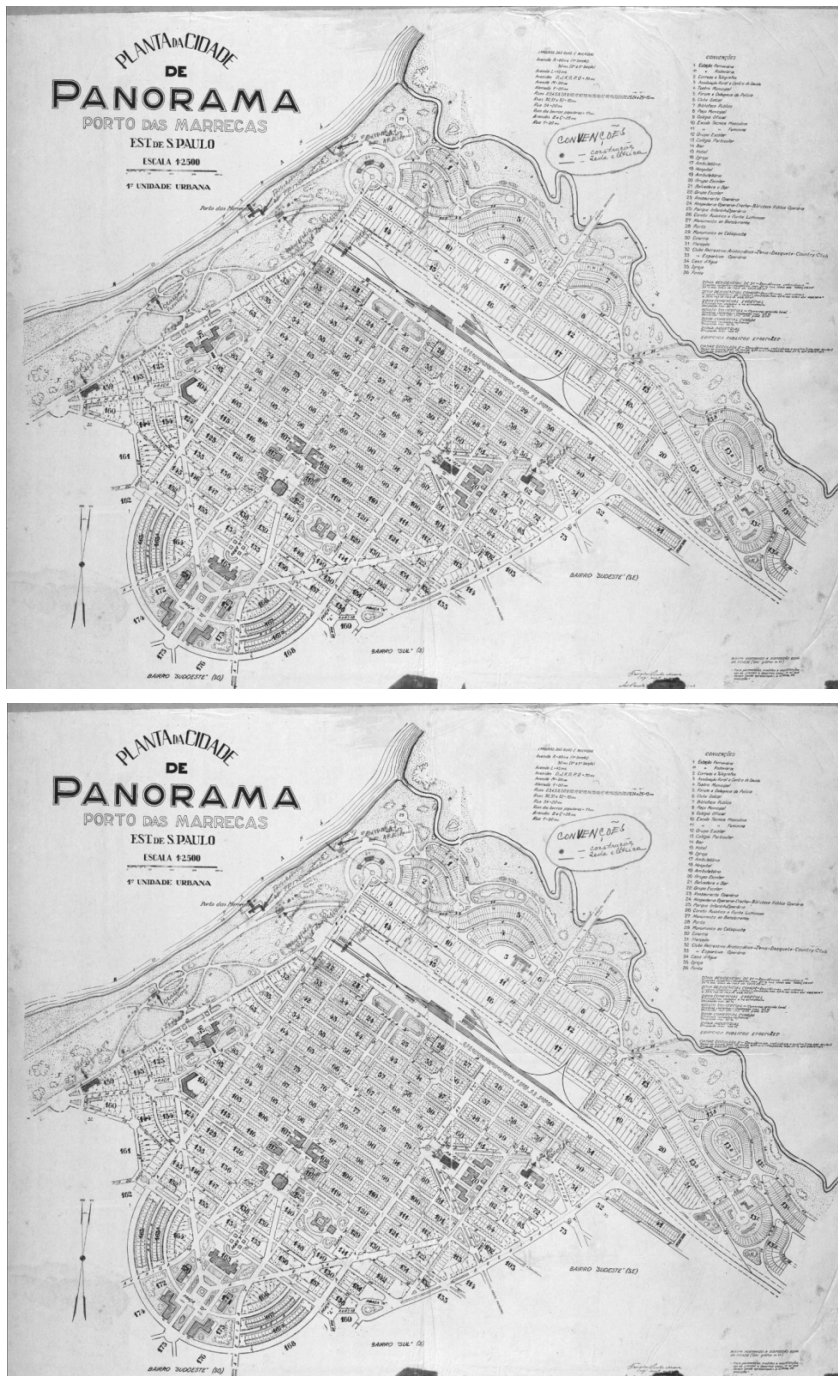


Figura 4. Tamboara, projeto do engenheiro civil Alexandre Beltrão, de 1947. Exemplo de cidade nova planejada no norte do Paraná.



Fonte: Rego, R. L. Cidades novas planejadas no Brasil da primeira metade do século XX. Traço de engenheiro, urbanismo acadêmico. *Arquitextos*, São Paulo, ano 13, n. 145.03, Vitruvius, jun. 2012. Disponível em: <<https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/13.145/4341>>.

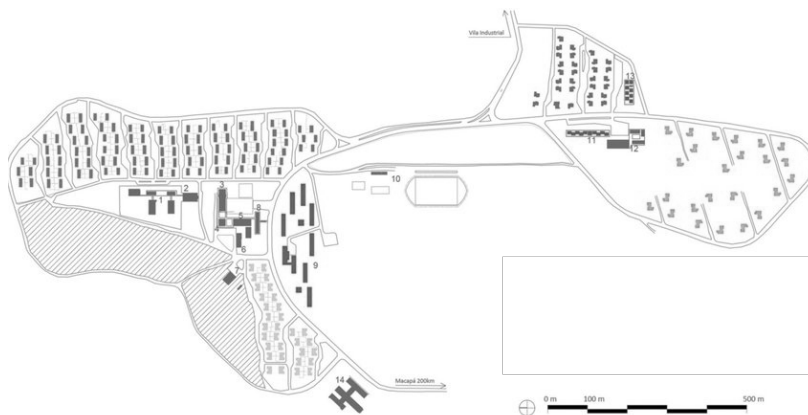
Figura 5. Panorama, projeto do engenheiro Prestes Maia, de 1946



Fonte: Silva, Magdiel. Francisco Prestes Maia e o projeto urbano para Panorama, 1945-1949. Dissertação (Mestrado) FAU-USP, São Paulo, 2020. p. 227.

A execução de cidades novas associadas às novas indústrias implantadas no interior do território brasileiro no início da década de 1940 é bem reportada pela historiografia, com grande destaque para a Volta Redonda e Cidade dos Motores, ambas no estado do Rio de Janeiro, de que tratamos em Ferrari e Negrelos (2016). Entre 1945 e 1964 este tipo de empreendimento continuou a ser realizado, fosse pelo Estado ou por capital privado, caso da Vila Serra do Navio (Figura 6) construída pela Indústria Comércio de Minérios - Icomi, no território federal do Amapá em 1956, associada a um estabelecimento de extração e beneficiamento de manganês, cuja exploração vinha sendo organizada, inclusive com a implantação da estrada de ferro e embarcadouros, desde 1934. A vila, segundo Correia (2012), contou com zoneamento urbano que separava as áreas coletivas e habitacionais, grande proporção de áreas verdes e diversos equipamentos comunitários, em que também comparece a «praça cívica», assumida por seu autor Oswaldo Bratke, no bojo do ideário moderno.

Figura 6. Serra do Navio, plano concebido por Oswaldo Bratke em 1956



Fonte: Tirello, Regina; Costa, Ana. Questões sobre conservação do patrimônio arquitetônico moderno e a Vila Serra do Navio. *PARC Pesquisa em Arquitetura e Construção*. 8, 75. 2017. Disponível em: <[https://www.researchgate.net/publication/322241527\\_Questoes\\_sobre\\_conservacao\\_do\\_patrimonio\\_arquitetonico\\_moderno\\_e\\_a\\_Vila\\_Serra\\_do\\_Navio/download](https://www.researchgate.net/publication/322241527_Questoes_sobre_conservacao_do_patrimonio_arquitetonico_moderno_e_a_Vila_Serra_do_Navio/download)>

A posição econômica relativamente confortável do Brasil, devido ao desenvolvimento industrial ocorrido durante a Segunda Guerra Mundial, tem lugar de destaque na cidade de São Paulo. O processo de desenvolvimento e diversificação industrial, associado a movimentos de imigração e migração interna com crescente aumento populacional e dos setores bancário e de serviços, corroboraram para uma intensa produção habitacional, sobretudo operária.

O rápido crescimento de São Paulo, tanto em sua expansão periférica, quanto na verticalização das áreas centrais, geraria algumas questões importantes já na década de 1950, como problemas de tráfego e transporte coletivo. Buscando soluções, a partir daí a prefeitura encomendou estudos urbanísticos dos quais destacamos a confecção do então maior levantamento de dados sobre o município e a região metropolitana de São Paulo<sup>5</sup>, a «Estrutura Urbana da Aglomeração Paulistana»,

5 Em 1947 a SAGMACS realiza a «Sondagem Preliminar», analisando as diferentes tipologias habitacionais da cidade de São Paulo. Entre 1947 e 1964 a SAGMACS realizou cerca de 30 trabalhos, desde o levantamento da qualidade das habitações em São Paulo até estudos prévios à preparação de planos diretores a partir de 1962.

empreendido entre 1956 e 1958 pela Sociedade para Análises Gráficas e Mecanográficas Aplicadas aos Complexos Sociais, a SAGMACS, liderada pelo padre dominicano Louis Joseph Lebrét<sup>6</sup>, criador do *Centre d'Économie et Humanisme* (1941). Encomendado pelo então prefeito Toledo Piza, que reconhece a impossibilidade de realização de um plano urbanístico sem o conhecimento integral da cidade e sua realidade social, o estudo consistiu num «diagnóstico urbanístico das condições sociais e estruturais da cidade de São Paulo e seus municípios vizinhos» (Cestaro, 2009, p.148).

Os levantamentos se concentraram na Aglomeração Paulistana, sem deixar de conceber suas conexões com os demais âmbitos escalares, propondo a seguinte divisão regional: 1) Município de São Paulo; 2) Aglomeração Paulistana (incluindo as cidades de Santo André, São Bernardo do Campo, São Caetano e Guarulhos); 3) *Great São Paulo* (incluindo municípios próximos com alguma dependência de São Paulo); 4) *Greater São Paulo* (compreendendo cidades industriais no interior e litoral paulista); 5) *Greatest São Paulo* (todo o estado).

Através de um estudo comparativo quanto à localização de tipos residenciais e níveis de renda as pesquisas detectaram uma série de problemas, como falta de arruamento, drenagem, iluminação, água e esgoto, e equipamentos urbanos, além de constatar que quase metade da população vivia em condições medíocres. Destaca-se a expansão periférica do município e o contraste entre o centro congestionado e a periferia carente de equipamentos e serviços, apontando-se para o aspecto do custo da terra, emblemático da urbanização paulistana (Cestaro, 2009). O relatório final do estudo foi dividido em cinco partes abrangendo aspectos históricos, econômicos, demográficos, sociais e culturais, o levantamento das condições estruturais, da situação urbana e uma estimativa de condições para o desenvolvimento. O relatório trazia ainda um plano de obras e ações concretas para melhorar as condições de vida urbana para toda a população, indicando linhas metodológicas a serem seguidas em futuros planos.

Sem pretender a elaboração de um plano urbanístico, então fora dos propósitos da SAGMACS, o estudo da «Estrutura Urbana da Aglomeração Paulistana» tornou-se a maior pesquisa empírica realizada até aquele momento no país. Em certo sentido, o levantamento feito pela SAGMACS para a «aglomeração paulistana», para um novo plano de urbanização e desenvolvimento social, se assemelha ao que era realizado pela CEPAL para o cenário latino-americano, para o desenvolvimento econômico, incluindo o diagnóstico das condições de partida.

O *Centre d'Économie et Humanisme* de Lebrét se aproximou à CEPAL através de contatos com movimentos católicos (Pontual, 2016, p. 36) e as ações de planejamento em várias escalas ocorreram em diversos países como Uruguai, Argentina, Chile, Colômbia, Peru e Venezuela. Outro exemplo brasileiro ocorreu em 1963, quando a Companhia de Desenvolvimento Econômico do Paraná (CODEPAR), idealizada sob o referencial da CEPAL, contrata a SAGMACS para elaborar o «Plano de Desenvolvimento do Paraná». Destacam-se entre os objetivos do Plano, de caráter desenvolvimentista, «o desenvolvimento de uma rede orgânica de comunidades territoriais de diferentes níveis», entre as quais «seriam distribuídas funcionalmente as diferentes tarefas de desenvolvimento previstas no plano e que são características do processo de planejamento democrático proposto» (SAGMACS, 1963 *apud* Ferreira, 2014, s/p). O Plano, embora não implantado, teve grande importância na reestruturação da administração pública do estado, da mesma forma que em São Paulo, onde

6 Lebrét funda a SAGMACS em julho de 1947 no Brasil como parte da rede SAGMA (*Société pour l'application du graphisme et de la mécanographie à l'analyse*), criada na França um ano antes.



toda uma cultura técnica foi formada ao trabalhar com Le Bret; a SAGMACS teria alcançado maior relevância, não fosse a ascensão da CEPAL, segundo afirma Francisco de Oliveira (Cestaro, 2015)<sup>7</sup>.

No auge da ideologia desenvolvimentista no Brasil encontramos a transferência da capital federal para o centro do território nacional como «meta síntese» do Plano de Metas do governo Juscelino Kubitschek. A racionalidade e modernidade de projetos anteriores, expressas tanto no projeto arquitetônico quanto no planejamento urbano, seria finalmente erigida entre 1955 e 1960. Entre o lançamento do concurso para o projeto de Brasília e sua inauguração passaram-se apenas cinco anos, encerrando justamente os anos de auge do desenvolvimentismo. Entre elogios e oposições, a capital se configura como a realização da cidade moderna racional dos CIAM, exportando para outros países a arquitetura e o urbanismo modernos do Brasil. Paradoxalmente, em 1956 realizou-se o último CIAM, encerrando um ciclo virtuoso da arquitetura moderna justamente quando se constrói a única cidade inteiramente planejada e construída conforme seus pressupostos.

O plano para a nova capital poderia ser enquadrado sob o conhecido propósito de desenvolver o interior, através de uma rede de novos meios de comunicação (FGV/CPDOC). Contudo, desde o «Concurso para o Plano Piloto da Nova Capital do Brasil» o contexto foi polêmico e controverso, refletindo «decisões políticas autoritárias; o uso ideológico da construção de um emblema nacional; e da retórica modernista» (Tavares, 2007, s./p.).

O edital do Concurso, de setembro de 1956, trazia pouquíssimas definições urbanísticas: «a. traçado básico da cidade, indicando a disposição dos principais elementos da estrutura urbana, a localização e interligação dos diversos setores, centros, instalações e serviços, distribuição dos espaços livres e vias de comunicação (escala 1:25.000); b. relatório justificativo» (Tavares, 2007, s/p). Outras definições foram incorporadas posteriormente como a área de 5.000 km<sup>2</sup> e a estimativa populacional de 500.000 habitantes.

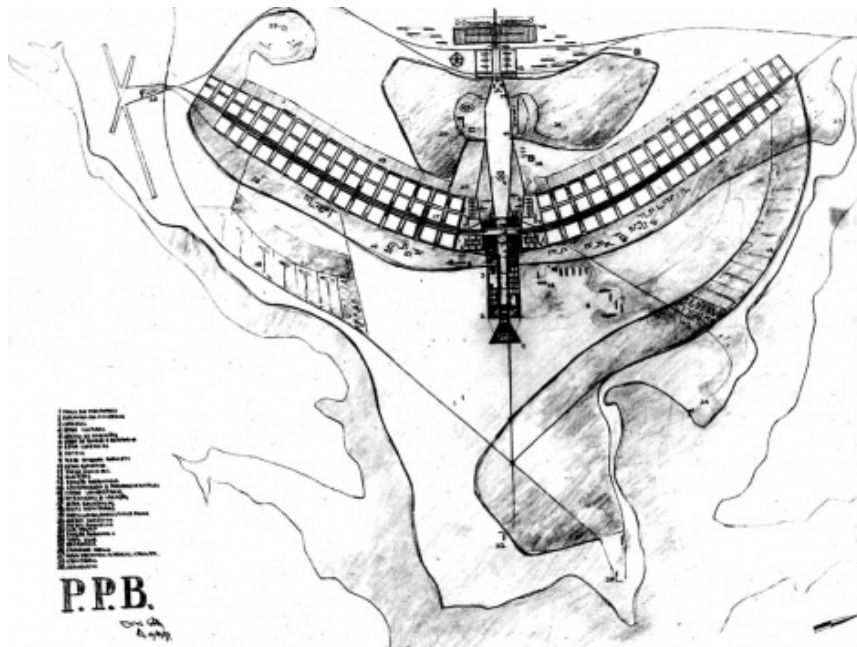
Segundo Tavares (2007, s/p) os profissionais concorrentes no concurso estavam «vinculados aos mais estreitos laços modernistas, [...] as escolhas do júri refletiram os princípios modernistas ainda em voga no Brasil e o resultado dos finalistas comprova esse predomínio». O Plano de Brasília de Lucio Costa (Figura 7), como se sabe, é escolhido vencedor. Convidado inicialmente por Kubitschek para fazer o plano urbanístico, Oscar Niemeyer, que já era então um dos grandes nomes da arquitetura moderna brasileira, ficou responsável pelo projeto de todos os edifícios públicos da nova capital.

---

7 Cestaro indica a participação de Francisco de Oliveira no Colóquio Internacional «Urbanismo e o Movimento Economia e Humanismo na América Latina», de 2011.



Figura 7. Plano Piloto de Brasília. Desenho apresentado no concurso



Fonte: Canez, A.P.; Segawa, H. «Brasília: utopia que Lúcio Costa inventou»

In *Arquitextos*, São Paulo, ano 11, n. 125.00, Vitruvius, out. 2010. Disponível em: <<https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/11.125/3629>>.

Tanto a realização do concurso quanto a implantação de Brasília ficaram a cargo da Companhia Urbanizadora da Nova Capital, a NOVACAP, para a qual «foi instituído um estado de exceção, onde o presidente Kubitschek mantinha completa autonomia e controle sobre as decisões fundamentais da Companhia - o Estado assumindo a posição de vanguarda -, como por exemplo contratar construtoras dispensando processo licitatório» (Tavares, 2007, s/p.). Como produto da cultura arquitetônica, Brasília apresentou-se como ponto alto de um projeto de modernização latino-americana (Gorelik, 2021). No entanto, seu projeto não se enquadra à ideia de planejamento conforme compreendido no pós-1945 desenvolvimentista, com plano integrado e interdisciplinar, sinalizando as contradições no seio do desenvolvimentismo. De maneira análoga, o longo ciclo desenvolvimentista no Brasil teve ápice, e logo término, marcado justamente por uma grande obra de cidade nova, a capital federal, implicando um grande debate sobre sua implantação que se dá no seio da cultura técnica de diversos campos disciplinares até nossos dias.

Enfatizamos, assim, que a urbanização brasileira no período 1945-1964 foi marcada por grande produção de cidades novas no marco desenvolvimentista, com Brasília sendo parte desse processo, como capital planejada, constituindo-se em emblema mais contundente da «marcha para o oeste» por cidades novas, característica notável do país na América Latina, juntamente com suas dimensões continentais. O processo de interiorização da urbanização, como avanço do padrão urbano no domínio do território brasileiro, se deu pela intervenção do Estado concomitantemente à constituição de uma cultura técnica que vislumbrou nesse desafio político um caminho de atuação profissional em relação ao campo do planejamento urbano.

## Bibliografia

- BIELSCHOWSKY, R. (2000). Cinquenta anos de pensamento na CEPAL – uma resenha. En R. Bielschowsky (org.). *Cinquenta anos de pensamento na CEPAL*. Vol. I. Rio de Janeiro: Record, pp. 13-68.
- BIELSCHOWSKY, R. (1996). *Pensamento econômico brasileiro: o ciclo ideológico do desenvolvimentismo*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- CANO, W. (2012). Crise de 1929, soberania na política econômica e industrialização. En Bastos, P.P.Z. Bastos; P.C.D. Fonseca (orgs.). *A Era Vargas: desenvolvimentismo, economia e sociedade*. São Paulo: Editora Unesp, pp. 121-157.
- CAPELATO M. H. (2003). O Estado Novo: o que trouxe de novo? En J. Ferreira; L.A.N. Delgado (Orgs.). *O Brasil Republicano. O Tempo do Nacional-estatismo – do início da década de 1930 ao apogeu do Estado Novo*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, v. 2, pp. 107-143.
- CASTELLS, M. (1973). La urbanización dependiente en América Latina. En M. Castells. *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona: Gustavo Gili, pp. 7-26.
- CEPEDA, V. A. (2006). Estado, democracia e nação na teoria do subdesenvolvimento. *Revista Versões*, v. 1, pp. 49-68.
- CESTARO, L. R. (2009). *Urbanismo e Humanismo: A SAGMACS e o estudo da «Estrutura Urbana da Aglomeração Paulistana»*. Dissertação (Mestrado). EESC-USP, São Carlos.
- CESTARO, L. R. (2015). *A atuação de Lebrét e da SAGMACS no Brasil (1947-1964): Ideias, Planos e contribuições*. Tese (Doutorado). IAU-USP, São Carlos.
- CMNP. *História*. (s/d). Recuperado de: <<http://www.cmpn.com.br/melhoramentos/historia/>>
- FAUSTO, B.; DEVOTO, F. J. (2004). *Brasil e Argentina: um ensaio de história comparada (1850-2002)*. São Paulo: Ed. 34.
- CORREIA, T. de B. (2012). Bratke e o projeto civilizatório da ICOMI. *Revista da Pós (FAU-USP)*, v. 19, n. 31, São Paulo, pp. 132-145.
- FERRARI, C. (2018). *Produção habitacional em grande escala em São Paulo e Buenos Aires: o aparato estatal e a atuação dos profissionais nas décadas de 1940 e 1950*. Tese (Doutorado). São Carlos: IAU-USP.
- FERRARI, C.; Negrelos, E.P. (2016). Estado e planejamento na América Latina: origens do desenvolvimentismo no Brasil. *URBANA*. V.8, n.3, set./dez. [14]. Recuperado de <<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/urbana/article/view/8646414>>
- FERREIRA, S.B.S. (2014). O planejamento territorial do Paraná. En *XIII Seminário de História da Cidade e do Urbanismo*. Brasília. Editora FAU-UnB, s/p.
- FGV/CPDOC. Recuperado de <<https://www.fgv.br/cpdoc/acervo/arquivo>>
- FONSECA, P. C. D. (2012). Gênese e precursores do desenvolvimentismo no Brasil. En P.P.Z. Bastos; P.C.D. Fonseca (orgs.). *A Era Vargas: desenvolvimentismo, economia e sociedade*. São Paulo: Editora UNESP, pp. 21-49.
- FRANK, A. G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Signos S.R.L.
- FURTADO, C. (1977). Brasil: da república oligárquica ao Estado militar. En C. Furtado (org.). *Brasil: tempos modernos*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, pp. 1-23.
- GOMES, A. C. (1987). *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro: IUPERJ, Tese (Doutorado).
- GORELIK, A. (1999). O moderno em debate: cidade, modernidade e modernização. En W. M. Miranda (Org.). *Narrativas da modernidade*. Belo Horizonte: Autêntica, pp.55-80.
- GORELIK, A. (2005a). A produção da 'cidade latino-americana'. *Tempo Social: Revista de sociologia da USP*. (São Paulo), v. 17, n. 1, 2005, pp. III-133.
- GORELIK, A. (2005b). *Das vanguardas a Brasília: cultura urbana e arquitetura na América Latina*. Belo Horizonte: UFMG.
- GORELIK, A. (2011). Para una historia cultural de la 'ciudad latinoamericana'. En *Primer Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos*, Buenos Aires, Argentina, 24-26 ago, s/p.
- GORELIK, A. (2021). Brasília en el Espejo de la Planificación. *Revista Paranoá*. n.29, jan/jun, pp.1-20.
- GUTIÉRREZ, R. (1997 [1984]). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.
- LEME, M. C. S. (1982). *Planejamento em São Paulo: 1930-1969*. Dissertação (Mestrado) FAU-USP, São Paulo.
- LEME, M. C. S. (Org.) (1999). *Urbanismo no Brasil 1895-1965*. São Paulo: Studio Nobel/FAUUSP/FUPAM.

- LÖWY, M. (1995). La théorie du développement inégal et combiné. *Presses Universitaires de France*, «Actuel Marx2, n° 18», pp. 111-120.
- MARINI, R. M. (1971). *Subdesarrollo y revolución*. México D.F.: Siglo Veintiuno.
- MAUTNER, Y. (1999). A periferia como fronteira de expansão do capital. En C. Deak; S. Schiffer (orgs.). *O processo de urbanização no Brasil*. São Paulo: EDUSP, pp. 245-259.
- OLIVEIRA, F. (2003). *Crítica à Razão Dualista. O ornitorrinco*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- PANDOLFI, V. (1999). *Repensando o Estado Novo*. Rio de Janeiro: FGV.
- PONTUAL, V. (2016). *Louis-Joseph Lebert na América Latina: Um exitoso laboratório de experiências em planejamento humanista*. Rio de Janeiro: Letra Capital.
- PRADILLACOBOS, E.; RAMÍREZ VÁZQUEZ, B. R. (comps.). (2014). *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. México-DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- QUIJANO, A. (2014 [1968]). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. En A. Quijano. *Cuestiones y horizontos: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- REGO, R.L. et al. (2004). Reconstruindo a forma urbana: uma análise do desenho das principais cidades da Companhia de Terras Norte do Paraná. *Acta Sci.*, Maringá, v. 26, n. 2, pp. 141-150.
- REGO, R.L.; MENEGUETTI, K.S. (2006). A forma urbana das cidades de médio porte e dos patrimônios fundados pela Companhia Melhoramentos Norte do Paraná. *Acta Sci.*, Maringá, v. 28, n. 1, pp. 93-103.
- REGO, R. L. (2012). Cidades novas planejadas no Brasil da primeira metade do século XX: traço de engenheiro, urbanismo acadêmico. *Arquitextos*, São Paulo, ano 13, n. 145.03, Vitruvius.
- REIS, N.G. (2000 [1968]). *Contribuição ao estudo da evolução urbana do Brasil (1500/1720)*. São Paulo: Pini.
- SCHWARTZMAN, S. (1969). Urbanización y desarrollo en Brasil. En J.E. Tobar, C. *La urbanización en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Del Instituto, pp.363-387.
- SINGER, P. (1979). *Economia Política da Urbanização*. São Paulo: Editora Brasiliense.
- TAVARES, J. (2007). 50 anos do concurso para Brasília – um breve histórico. *Arquitextos*, São Paulo, ano 08, n. 086.07, Vitruvius, jul. Recuperado de: <<https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/08.086/234obra=www.vitruvius.com.br/cessodata=2020-07-23>>.
- TREVISAN, R.; FICHER, S.; DERENUSSON, I.C.; DERENUSSON, D.R. (2018). Darcy Aleixo Derenusson: O engenheiro e urbanista que projetou Boa Vista – RR. *Arquitextos*, São Paulo, ano 18, n. 212.03, Vitruvius, jan. Recuperado de: <<https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/18.212/6864>>.
- TROTSKY L. (1909). 1905. Recuperado de <<https://www.marxists.org/archive/trotsky/1907/1905/>>
- TROTSKY, L. (1930). *A revolução russa*. Recuperado de <<https://www.marxists.org/portugues/trotsky/1930/historia/index.htm>>

# Las Unidades Vecinales del Plan Director de Montevideo

## The Neighbourhood Unit in the Master Plan of Montevideo

Martín Cajade<sup>1</sup>

### Resumen

El Plan Director de Montevideo (1956) se consagró como uno de los documentos operativos más significativos del siglo XX en términos de planificación para Uruguay. Con el objetivo fundamental de ordenar el crecimiento de la mancha urbana en la incipiente metrópoli, cuadros académicos, técnicos y políticos locales desarrollaron un programa que utilizó dos herramientas de la cultura urbano-arquitectónica internacional: la Unidad de Habitación y la Unidad Vecinal. Este trabajo se propone repasar las conexiones, repercusiones y el devenir de las cinco Unidades Vecinales que puso en marcha el Plan Director y su aporte a la cultura planificadora e imaginario colectivo de Montevideo.

**Palabras claves:** Unidad Vecinal, Unidad de Habitación, Planeamiento, Montevideo

### Abstract

Montevideo's Master Plan (1956) is among the most significant planning documents in Uruguay during the XXth century. Its main goal was to deliver the guidelines to orient and conduct the urban tissue that was rapidly growing in the outskirts of the young metropolis. In order to accomplish that goal, technicians and politicians decided to use two urban and architectural tools available in the disciplinary discourses of the time: The Neighborhood Unit scheme and modern Housing Units. This essay reviews the connections, repercussions, and destiny of the 5 Neighborhood Units of 1956's Master Plan for Montevideo and its contributions to the local planning culture and collective imagery of the city.

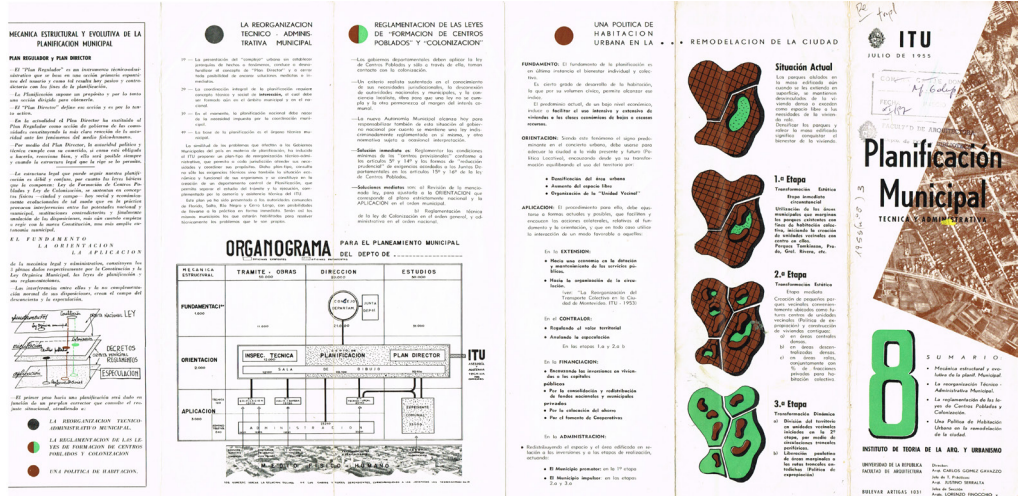
**Keywords:** Neighborhood Unit, Housing Unit, Planning, Montevideo.

---

<sup>1</sup> DePAU FADU-Udelar. mcajade@fadu.edu.uy

# Introducción

## Gráfico 1. Boletín 8. Una Política de Habitación Urbana en la Remodelación de la Ciudad.



Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar.

En el boletín número 8 del Instituto de Teoría y Urbanismo (ITU)<sup>1</sup> de 1955, se observa un gráfico curioso: unas áreas marrones ocupan paulatinamente los espacios verdes de la ciudad sustituyendo poco a poco la grilla uniforme de Montevideo. Bajo el título «Una Política De Habitación Urbana En La Remodelación De La Ciudad»,<sup>2</sup> se plantea la sustitución de la trama urbana de matriz indiana<sup>3</sup> por una moderna e higienista compuesta por bloques de vivienda colectiva emplazados en grandes áreas verdes. El Plan Director de 1956 documenta una serie de proyectos que proponen soluciones a problemas característicos de la época fusionando estas dos técnicas urbano-arquitectónicas: la Unidad de Vecinal y las Unidades de Habitación.

Cuestiones como el crecimiento descentralizado de la mancha urbana, la densificación con incorporación de área libre, la resolución del problema de la vivienda insalubre, las nuevas formas y organizaciones en los modos de habitar, la incorporación de equipamientos colectivos y el problema del tráfico y la movilidad vecinal, son abordadas en las 5 Unidades (Buceo, Casavalle, Cerro, Reducto y Alto Malvín) con variadas soluciones según los contextos y situaciones. La crisis económica que em-

1 El ITU —Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura— es una institución académica central en el periodo de gestación del Plan Director y su etapa de implementación posterior. En las décadas previas su nombre era simplemente Instituto de Urbanismo y actualmente, su nombre es IETU —Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos— figurando con esa denominación en la descripción de fuentes asociadas a su acervo y centro de documentación.

2 Es el último punto del Boletín cuyo tema es la «Planificación Municipal. Técnica y Administrativa». No hay firma o autoría de los gráficos, pero la dirección del ITU ya está a cargo del Arquitecto Carlos Gómez Gavazzo desde el 53.

3 La ciudad propuesta por la colonia mediante la Ley de Indias (Altezo y Barrachini, 1971) suponía la creación de una trama vial en forma de damero que conformaba manzanas de 100x100 metros aproximadamente a eje de calle. El gobierno municipal plantaría la demolición de las edificaciones hacia una sustitución final del trazado urbano,



pezó a golpear a Uruguay durante el Plan Director y se agudizó hacia fines de la década del cincuenta desmanteló prematuramente este laboratorio de soluciones urbano-habitacionales. Sin embargo, es probable que siga siendo hoy la última respuesta técnica coherente e integral (teoría y práctica) al crecimiento planificado de la ciudad desde el poder político público.

## Antecedentes

Las teorías urbanas y sus historias pueden tener una trazabilidad difusa y difícil de abarcar. La Unidad Vecinal como concepto, idea o teoría —en el más ambicioso de los casos— es la historia entrelazada de una serie de búsquedas —tanto conceptuales como proyectuales— que hilvanan caminos y construyen relatos múltiples. Sin embargo, el objeto de estudio es concreto: un instrumento de desarrollo urbano con un auge indiscutible en las décadas de mitad de siglo XX que buscaba la creación de un nuevo imaginario urbano.

Un punto de partida ineludible tiene que ver con la crisis de la ciudad industrial que se mostraba en pleno siglo XIX como un problema complejo y acuciante. Estas condiciones seguramente sean el detonante de la saga de socialistas utópicos que pregonan cambios o rediseños de modelos sociales. Henri de Saint-Simon, Proudhon, Owen, Thoreau, Marx y Engels son, entre muchísimos otros, exponentes de esta oleada de pensadores de modelos alternativos de vida o preurbanistas (Choay, 1983), que teorizaron sobre la vida en comunidad, la familia, las relaciones de producción y sociabilización y los entornos materiales que las posibilitan.

Estos ensayos utópicos que buscaban desconectarse de la ciudad existente planteando organizaciones decididamente anti-urbanas, empezaron a abrirse camino hacia propuestas concretas y realizables. Con el libro «To-morrow: a Peaceful Path to Real Reform»<sup>4</sup> publicado a fines del siglo XIX, Ebenezer Howard parece haber logrado definir y personificar los anhelos contemporáneos de esta ciudad alternativa. Su propuesta para la construcción de ciudades jardín como la intersección entre las bondades de las lógicas de aglomeración urbana y los réditos higienistas del campo, se convirtieron en un imaginario urbano tan potente que atraviesa casi todas las expansiones suburbanas posteriores. La maquinaria de Howard no era simplemente una propaganda para provocar imaginarios alternativos, sino que buscaba en términos lefevbreaños una nueva forma de producción espacial: apertura de suelo y concreción de servicios y equipamientos con bases económicas como parte fundamental; un modelo territorial que trabaja con las lógicas del valor del suelo y el potencial emancipador (en clave propietarista) de los desarrollos inmobiliarios.

Los diseñadores y constructores de Letchworth, la primera Ciudad Jardín, Unwin y Parker, empujaron el aparato técnico y legal para lograr el desarrollo de las ideas de Howard. Sin embargo, el problema toma rápidamente otra escala: las ambiciosas pretensiones refundacionales del modelo Ciudad Jardín —como enclave autónomo y autosuficiente— deja paso a un fragmento urbano que trata de mantener los valores de su antecesor, domesticando la escala y proponiéndose como adición a la estructura urbana existente, relegando parte de su fantasía autonómica: el suburbio jardín. En Hampstead (1906) Unwin comienza un prolífero camino de construcción de fragmentos suburbanos con trazados sinuosos, áreas verdes y viviendas de baja densidad como exilio necesario de las zonas tradicionales de urbe tanto en Europa como en América (Jardín América y Jardín Europa en San

4 Este texto de Ebenezer Howard (1898) propone un modelo alternativo a la ciudad industrial inglesa, sintetizado en su célebre diagrama de los 3 imanes, donde toma los beneficios del campo y la ciudad para lograr un nuevo tipo de urbanidad.

Pablo). En su libro-panfleto «Nothing Gained by Overcrowding!» (Unwin, 1912) se realizan cuadros, cuentas y dibujos para probar científicamente que la vivienda tradicional en hilera no obtiene beneficios frente a los trazados orgánicos de la Ciudad Jardín.

Y en este contexto, en la segunda década del siglo XX y continuando el giro sociológico que empieza a formar parte de la disciplina urbanística, aparece en escena Clarence Perry (1929) y su modelo de Unidad Vecinal que expone para la «American Public Health Association» (APHA). Probablemente Perry solo haya aglomerado una serie de ideas latentes o lugares comunes de aquel momento para trabarlas y fusionarlas conceptualmente como un instrumento territorial: una receta de planificación que tenía por objetivo cuidar y proteger la unidad familiar y su vínculo con la comunidad, para generar un enclave ordenado donde ese nuevo actor urbano —el automóvil— dejara de ser una amenaza en el espacio público. Todo esto a su vez estaba apuntalado por una serie de instituciones como la APHA, entre otras, que cimentan sus decisiones en recomendaciones técnicas —aunque muchas veces morales— derivadas de la experiencia y de la acumulación de sentires colectivos.

Radburn en New Jersey es una de las primeras piezas urbanas (diseñadas por Clarence Stein y Henry Wright) con los principios de Perry: segregación vehicular, escuela como centro y unidad demográfica junto con equipamientos cívicos, comercios en las arterias exteriores, distancias máximas entre residencia y equipamientos, etc. Está claro en los textos que orbitan la definición y teorización de la Unidad Vecinal que el automóvil es a la vez el avance tecnológico que la posibilita, como el origen de la reacción defensiva en términos de diseño y trazado urbano.

Y es en este afán maquinico asociado al automóvil, que el Movimiento Moderno abrazó la idea de la Unidad Vecinal no sin antes aportarle características propias. Las búsquedas para abordar la masividad y las nuevas tipologías y lenguajes arquitectónicos encontraron en los axiomas de la Unidad Vecinal de Perry, un marco donde reordenar las cuestiones vinculadas con la densidad, el carácter del espacio abierto y público, las tipologías edilicias y las nociones sistémicas en la conformación de las ciudades. Por ejemplo, las áreas verdes de la Unidad Vecinal original, en su mayoría dispuestas en lotes privados, se reordenan como parte de un paisaje colectivo —y público— aumentando drásticamente su escala. Pasa del chalet suburbano con plazas y centros cívicos, a una maquinaria residencial de bloques y placas que libera aún más suelo a usos colectivos radicalizando definitivamente el modelo. La escuela y el centro cívico —en el baricentro del área proyectada— se potencia y carga de usos propios de la ciudad. En el texto «Should Our Cities Survive?»<sup>6</sup> de Sert (1943), la Unidad Vecinal aparece como parte indiscutible del instrumental moderno a la hora de planificar el crecimiento de las ciudades (Mumford, 2002). Años después es el mismo Sert quien entrega un informe a la Organización de Naciones Unidas en 1952 que tiene por objetivo principal estudiar, cuestionar y plantear mejoras al concepto de Unidad Vecinal, interpellando entre otros preceptos el de la Escuela primaria como baricentro geométrico del proyecto y proponiendo los clubes o centros barriales para ocupar su lugar.

La infiltración de estas recomendaciones de los actores fundamentales del Movimiento Moderno, así como se visualiza en el documento elaborado por Sert para la ONU empieza a multiplicarse y amplificarse a través de instituciones, eventos y textos. En América Latina en particular, y

5 Una traducción posible sería «No se gana sobrepoblando» lo cual parecería ser un contrasentido en términos de rendimiento de suelo y especulación inmobiliaria. Sin embargo, su libro busca precisamente justificar mediante cálculos y distribuciones de lotes los beneficios de un acercamiento diferente al problema.

6 Harvard modifica finalmente hacia 1943 el título para la publicación de Sert por *Can our cities survive?: An ABC of urban problems, their analysis and solutions.*

a modo de ejemplo, en los «Seminarios Regionales de Asuntos Sociales» de la Unión Panamericana,<sup>7</sup> la Unidad Vecinal está presente en las discusiones y es presentada como «una célula de la ciudad dotada de todos los servicios que en forma más inmediata requiere la familia» y como un «Concepto derivado del urbanismo moderno, proviene de la necesidad de descentralizar la población mediante congregaciones orgánicas» asumiendo definitivamente su rol fundamental en la construcción de la expansión urbana. Es en este momento —la década del cincuenta— que los experimentos proyectuales canónicos de Unidad Vecinal moderna en Lima (Unidad Vecinal N°3), Santiago de Chile (Unidad Vecinal Portales) y Caracas (Unidad Vecinal Urdaneta), entre otros, empiezan a gestarse. Estos terminarían siendo quizás los últimos exponentes del urbanismo moderno, que luego de las críticas del Team X<sup>8</sup>, pasarán a recuperar otros valores que disolverán las recetas proporcionadas por el «Comité para la Resolución de los Problemas de la Arquitectura Contemporánea» (CIRPAC) y sus «Congresos internacionales de Arquitectura Moderna» (CIAM), para que las ideas de barrio y vecindad tengan nuevas reformulaciones y connotaciones.

## La Unidad Vecinal como modelo

La noción clásica de Unidad Vecinal se describe como una fórmula con 6 principios o un conjunto de reglas de juego con las cuales sería posible diseñar trazados urbanos para la era del automóvil, sin perder los valores y anhelos propios de lo comunitario y vecinal. Estos axiomas se reelaboran y depuran conceptualmente desde su primera presentación en la APHA hasta la publicación del libro de Perry «Housing for the Machine Age» en 1939, donde los experimentos prácticos y aportes multistitucionales blindan el concepto, que en ese momento ya forma parte del acervo técnico e ideológico de los profesionales de la planificación.

### Tamaño

La unidad demográfica que sustenta la Unidad Vecinal es la escuela primaria y por lo tanto define su tamaño aproximado en términos poblacionales. Entre 5000 y 6000 personas se fija el rango en la época según los datos sociológicos que calculan (en base a una familia tipo) la capacidad de carga del barrio. Cada vez que se detallan conceptos, se realizan advertencias sobre los contextos particulares ya que, por ejemplo, las composiciones familiares pueden no ser las mismas en un punto u otro del territorio, pero siempre se asumen homogéneos en el área de proyecto. El tamaño también menciona la distancia óptima que debería caminar un niño para llegar a su escuela lo que define, por otro lado, los límites máximos del radio hipotético de la Unidad Vecinal en 400 metros.

Pero más allá de la circunstancia cuantitativa, el hecho de ponerle un tope al crecimiento urbano para ordenarlo y construirlo de forma orgánica y planificada es también parte central del anhelo de la Ciudad Jardín de Howard: planteando topes a lo deseable y definiendo que la forma de crecimiento es obligatoriamente la creación de otra unidad, lo cual repercute en la precisa definición de sus límites y alcances.

7 Seminarios Regionales de Asuntos Sociales. Vivienda y urbanismo. Informe final. Unión panamericana. 1952. Archivo Gómez Gavazzo IETU, FADU, Udelar.

8 El Team X fue un grupo de jóvenes arquitectos integrado por Alison y Peter Smithson, Jaap Bakema, Aldo Van Eyck, Georges Candilis, Alexis Josic, Shadrach Woods, entre otros, que enfrentaron directamente la doctrina del movimiento moderno a partir del CIAM IX que tuvo lugar en Aix-en-Provence, Francia. Esto derivó en el establecimiento de un nuevo encuadre disciplinar tanto en términos teóricos como técnicos que se postuló en el siguiente congreso —de ahí el nombre del grupo— y precipitó la disolución final de los CIAM en Otterloo en 1959.

## Límites

Ubica las principales avenidas, carreteras y cualquier otro tipo de tráfico masivo y de alta velocidad en el perímetro del tejido barrial utilizándolo para limitar la unidad. Si bien esto responde principalmente a la necesidad de evitar accidentes automovilísticos, es un punto que tiene otros ángulos de análisis. El hecho de limitar el tejido es probablemente herencia de una tradición propia de la Ciudad Jardín que busca aislar, circunscribir y diferenciar los emprendimientos urbanos. Las teorías locacionales (Von Thunen, Christaller, Losch, Hoover, etc.) que vinculan cuantitativamente y en red los centros urbanos para su distribución, si bien están muchas veces enfocados en los circuitos logísticos y comerciales, pueden ser también una traza teórica y conceptual de esta forma de ordenar el territorio. Se menciona con cierto énfasis también un tema identitario y simbólico en el reconocimiento de la unidad barrial como un todo, donde los límites precisos y significativos colaboran con esta perspectiva.

## Espacios abiertos

Se propone la disposición de parques y pequeños espacios abiertos recreativos de acuerdo con los requerimientos específicos de la unidad que se esté diseñando. Parte del razonamiento aplicado tiene que ver con la optimización del ancho uniforme de calle que tienen los sistemas en grilla. Esto logra, según los cálculos de Perry basados en casos concretos, un ahorro que permite adjudicar un 10% del área a los pequeños espacios recreativos distribuidos en toda la unidad, mientras que otro porcentaje similar sería para espacios abiertos de uso institucional (centros de barrio, canchas, escuela, etc.). En un Unidad Vecinal de 160 acres (65 hectáreas aproximadamente), 13 hectáreas serían área libre.

## Equipamientos y servicios

Las instituciones y servicios que tengan como límite de actuación el área de la Unidad Vecinal como es el caso de la escuela, estarán ubicadas en un punto central. Aquí no solo es importante la ubicación de las instituciones, sino el listado de estas y sus relaciones, ya que la construcción de comunidad es el objetivo fundamental del emprendimiento. Surgen instituciones religiosas, lugares de congregación vecinal, auditorios, bibliotecas, y lugares para la camaradería, convenientemente alejados de los centros educativos. También se menciona una plaza central con elementos urbanos de carácter cívico: banderas, bustos, monumentos, etc. Estas disposiciones pueden leerse desde una cierta voluntad normalizadora que repercute en formas de control barrial o, por el contrario, como búsquedas materiales para una mejor convivencia, expresión y cohesión barrial.

## Comercios locales

Los locales comerciales deberían estar situados en el borde del vecindario de preferencia en las intersecciones de las calles principales, pudiendo vincularse programáticamente con áreas comerciales de otras unidades, formando otra red nodal que aprovecha también las ventajas de ubicarse adyacente a las vías rápidas por temas logísticos. Por otro lado, Perry recomienda basándose en cuestiones empíricas, que la distancia máxima caminable hasta los comercios de necesidades diarias no sea más que 800m. Otra vez, los modelos y teorías de locacionales y modelos de espacialización de las actividades económicas, permiten pensar estas estructuras comerciales y cuantificarlas a otras escalas (sector, distrito, etc.).

## Trazado vial

Vinculada también al trazado vial, se encuentra la última regla. Calles interiores sinuosas y sin conexión con la trama, con rotondas y callejones vehiculares, son una forma de domesticar y brindar

privacidad al área de residencia, evitando circulaciones de paso a altas velocidades para proteger el ambiente vecinal.

En suma, todas estas recomendaciones y pautas de diseño conformaron un modelo de ordenamiento con altísimos niveles de aprobación y convergencia técnica a mediados del siglo pasado.

### Consenso académico, técnico y político en Uruguay

Si bien es difícil precisar el momento donde el término comienza a permear en los ámbitos académicos, técnicos y políticos, es evidente que hacia principios de la década del 50 la Unidad Vecinal era un instrumento urbano clave en las políticas de vivienda de diversos organismos estatales y gubernamentales: figuraba como solución en congresos, seminarios y demás encuentros profesionales en la región, contaba con amplio apoyo en la academia, había permeado en la legislación nacional y era amplificado por revistas tanto estudiantiles como profesionales.

Una primera pista podría estar en el viaje de perfeccionamiento docente de Juan Scasso en la Alemania post-primer guerra mundial y su posterior publicación llamada «Espacios Verdes» que rescata y documenta la experiencia relativa a los Siedlung alemanes y su verde asociado. Según el propio Scasso (1941): «...para todos los edificios de habitación y en la remodelación de los barrios inhumanos de la ciudad ochocentista (sic) o en la extensión de aquella por nuevos suburbios, la unidad cívica adoptada es la agrupación de edificios conjugados con el espacio plantado» y, continúa, «se ha cumplido una evolución que parecía utopía: del verde en la vivienda... se ha pasado a la vivienda en el verde». La idea de unidad cívica, de remodelación, agrupación de edificios parecen premonitorias del Plan Director aunque no se habla de Unidad Vecinal. Sin embargo, Scasso también es responsable una década más tarde de mencionar por primera vez en la revista *Arquitectura de la SAU* del 42 el concepto de Unidad Vecinal:

La Ciudad podrá alzar ese vuelo hacia cumbres de integral perfección, cuando el urbanista al recrearla en procura de una armonía total le conceda primacía al elemento humano; cuando su pensamiento no se aparte nunca del hombre «actuante y paciente» en la ciudad, o cuyo desempeño vital sea sensible y atento. Cualquier problema social —uso del tiempo libre-trabajo y vivienda-vivienda y verde-organización de las unidades vecinales— es ángulo sólido y propicio para subir el vuelo y esperar que sea raudo y seguro.<sup>9</sup>

Sin duda una figura clave de la cultura planificadora del Uruguay con un impacto indudable tanto en el ámbito académico como en el técnico-político, que jugó un rol preponderante en el vínculo academia-municipio durante la elaboración del Plan Director fue Carlos Gómez Gavazzo. En su archivo perteneciente al IETU-FADU hay diversos documentos, como los referidos a los Congresos Panamericanos de Arquitectura y a los Seminarios Regionales de Asuntos Sociales, que a partir de fines de la década del 40 tienen a la Unidad Vecinal como elemento recurrente en discusiones y comisiones.<sup>10</sup>

También en el mencionado archivo, se encuentra un proyecto del propio Gómez que data de 1935 —Barrio Jardín en Camino Sanfuentes<sup>11</sup>— que tempranamente formula principios de segregación vehicular para beneficios peatonales, ubica los negocios frentistas a las vías perimetrales que limitan el predio y posiciona la escuela en el centro asociada al área parquizada. Ya unos años más tarde —en

9 Revista *Arquitectura de la SAU* N° 206 p.70 de 1942 en su artículo «Un Problema Social. El empleo de las horas libres en la ciudad. Una interpretación urbanístico-arquitectónica»

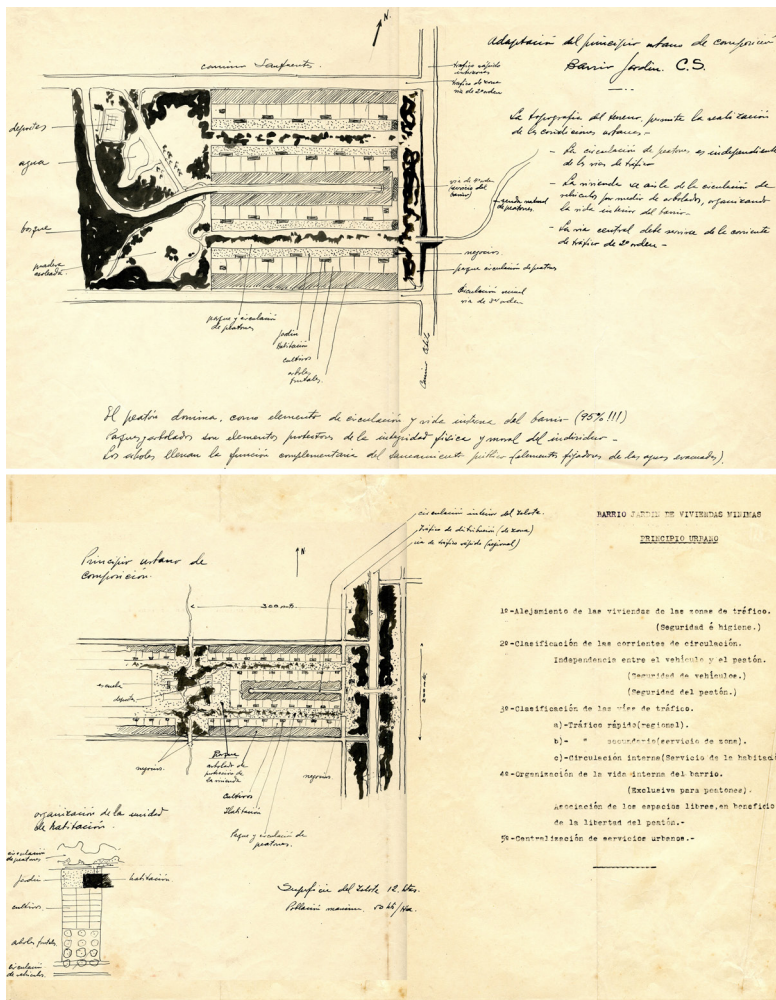
10 VI Congreso Panamericano de Arquitectura de 1948 y Seminarios Regionales De Asuntos Sociales. Vivienda y Urbanismo. Informe final de 1952 entre otros.

11 Barrio Jardín Camino Sanfuentes. Compilación de diversos documentos vinculados con el encargo profesional. 1935. Archivo Gómez Gavazzo IETU, FADU, Udelar.



1953— Gómez trabaja en un encargo titulado «Una Organización Vecinal en el Parque Rivera»<sup>12</sup> cuyo programa urbano es una Unidad Vecinal de baja densidad. Otro documento curioso del archivo es una traducción del manual de la American Public Health Association sobre las Unidades Vecinales, cuyo manuscrito parece corregido por el propio Gómez preocupado por la precisa transcripción que formaría parte de los folletos de 1959.<sup>13</sup>

**Gráfico 2. Barrio Jardín Camino San Fuentes. Gráficos del Proyecto.**



Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar.

12 Una Organización Vecinal en el Parque Rivera. Compilación de diversos documentos vinculados con el encargo profesional. 1953. Archivo Gómez Gavazzo IETU, FADU, Udelar.

13 Folleto De Divulgación Técnica 2,3,4,5,8,9 — Planeando la Unidad Vecinal. Comité de Higiene de la vivienda de la Asociación Americana de Salud Pública. Servicio de Administración Pública, Chicago 1948.

### Gráfico 3. Organización Vecinal en el Parque Rivera.



Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar.

La figura de Gómez no solo es relevante por ser una de las figuras prominentes del ámbito académico relacionado con la arquitectura y la planificación, sino que como director del ITU integró la comisión académica asesora del Plan Director junto con el ingeniero Roig y fueron actores clave para su definición.

La presencia del concepto y su debate en los medios de difusión académica es múltiple hacia finales la década del cincuenta y principios de los sesenta. El número 2 de la Revista del a Facultad de Arquitectura, abre con un artículo de Lorenzo Finocchio titulado «El concepto de unidad vecinal y su relación con el crecimiento de la mancha urbana» donde desarrolla primero el concepto desde un punto de vista histórico y teórico para luego plantear un debate con Reginald R. Isaacs, quién critica el carácter segregacionista del instrumento en el contexto norteamericano y cuyo texto sería transcrito en el número 4 de la misma revista en febrero del 63. El balance final de Finocchio sobre la unidad vecinal como instrumento es altamente positivo y la posiciona como «arma efectiva en el proceso de planeamiento de ciudades».

Un artículo en la misma línea aparece en el número 29 de la revista del CEDA en diciembre de 1965. Aquí el arquitecto Hugo Barachini se propone hacer un balance de una década y media de la disciplina en su artículo «algunos aspectos doctrinarios de la evolución de la arquitectura nacional en los últimos quince años (1950-1965)». Lo interesante es la presencia hegemónica del concepto Unidad Vecinal que presenta el autor en el texto:

es algo más que la vida comunal, supone una estructura física adecuada con el fin de reelaborar la vida comunal [...] La idea central es la relación físico-social con las demás Unidades Vecinales, vertebrando una organización global de la ciudad y la región. [...] Este encadenamiento de unidades con una vida comunal caracterizada y progresiva, tiende a provocar una integración de toda la población.<sup>14</sup>

14 Revista del Centro de Estudiantes de Arquitectura. Números 29, Montevideo, 1957-1966.

Y a continuación se refiere a la contribución que ha hecho en los últimos años el Instituto de Viviendas económicas (INVE) que brindaba soluciones habitacionales a los trabajadores de más bajos ingresos:

y los asociados al concepto de vivienda de interés social que aparecía hacia 1957 en la «Reunión Técnica Interamericana de Vivienda y Planeamiento» con el auspicio del Consejo Interamericano Económico y Social. [...] La respuesta técnica que caracteriza al período en estudio va a ser la Unidad Vecinal. Esta [...] se incorpora a los planes de trabajo del INVE y del Concejo Departamental de Montevideo en el entorno de los años 55-56, años que recordamos son de elaboración de la idea de Plan Director de Montevideo.<sup>15</sup>

El propio INVE hará su aporte en una de las Unidades Vecinales del Plan Director en la zona de Malvín Norte donde ya trabajaba desde inicios de la década del cincuenta en coordinación con la Oficina del Plan Regulador de Montevideo delineando perspectivas tan ambiciosas como radicales para la zona: «la instalación de un campo de experimentación para sistemas de prefabricación y la creación de una Unidad Vecinal de gran amplitud, como medida destinada a iniciar en nuestro país el desarrollo de planes de vastos alcances».<sup>16</sup> Quien se encontraba en la dirección de la Oficina del Plan Regulador en la década del cuarenta, sería Carlos Clemot quien también había sido pasante en la oficina de Le Corbusier en París junto con Gómez Gavazzo y Justino Serralta.

Pero además del INVE, desde otras oficinas estatales se empezaba a vislumbrar un giro hacia las ideas modernas tanto en la planificación barrial como en la forma en que se ordenaban las unidades habitacionales. En el documento «ANCAP<sup>17</sup> Viviendas para el Personal»,<sup>18</sup> Oscar Aguirre y Justino Serralta dedican sus páginas a plantear una crítica extensamente argumentada sobre el barrio obrero actual formado por casas unifamiliares en pequeños lotes con el objetivo de proponer un modelo para la masificación de la vivienda para trabajadores. Dentro de las líneas esgrimidas se abordan factores económicos —asociados al poco aprovechamiento del terreno y la enorme cantidad de metros lineales de tendidos infraestructurales— e higiénicos, derivados de un área predial insuficiente y ocupada precariamente. Es por estas razones que rematan el diagnóstico con el siguiente párrafo:

La casa uni-familiar con terreno particular fue una solución. La solución para la pequeña ciudad de ayer, con cadencia aldeana y amplitud de espacios. Para ese tipo de conglomerado puede aún hoy ser la solución. Pero no lo es, por lo menos para las zonas densificadas de la ciudad moderna de esta era maquinista creadora de la gran industria que concentra y mueve de continuo grandes masas humanas.<sup>19</sup>

El modelo final propuesto en el documento citado hacia fines de la década del cuarenta es una Unidad de Habitación que alojaría en primera instancia 1600 personas en 4 hectáreas dentro de una nueva Unidad Vecinal. Aquí nuevamente se entrelazan los documentos y ámbitos aludiendo a Serralta, que no solo firma el documento como pasante en ANCAP, sino que firmaría el Boletín

15 Op. Cit.

16 Revista Arquitectura 233:6

17 «Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland» (ANCAP) es una empresa monopólica del Estado uruguayo creada en 1931 que se encargaba de la explotación de alcohol y portland, y de la importación de insumos y el suministro de derivados del petróleo para su refinamiento en combustibles.

18 Archivo Gómez Gavazzo, IETU FADU.

19 Conclusión final del informe «ANCAP Viviendas para el Personal» en el Archivo Gómez Gavazzo, IETU, FADU, Udelar.



Nº8 bajo la dirección de Gómez Gavazzo en el ITU a la vuelta de su pasantía en el estudio de Le Corbusier en París.<sup>20</sup>

#### Gráfico 4. Maqueta de la expansión del barrio obrero



«ANCAP Viviendas para el Personal» IETU, FADU, Udelar.

Finalmente cabe mencionar la presencia de dos instrumentos en el ámbito legislativo, que tuvieron un impacto decisivo para que la idea de Perry, asociada con la construcción de unidades colectivas de habitación se llevara adelante en la década del cincuenta. La primera, es la Ley De Centros Poblados Nº10.723 promulgada en 1946. El alcance de esta ley es vasto, y discute temas que van desde la necesidad de acceso al agua potable a cuestiones vinculadas con la vivienda popular y la densidad urbana óptima para crear nuevas urbanizaciones. En lo que refiere a la creación de áreas urbanas, suburbanas, urbanas o de huertos, el artículo 13 retoma algunos axiomas generales del modelo:

Todo centro poblado deberá constituir, por lo menos, una unidad vecinal que permita el mantenimiento de una escuela primaria y de los servicios públicos indispensables. [...]

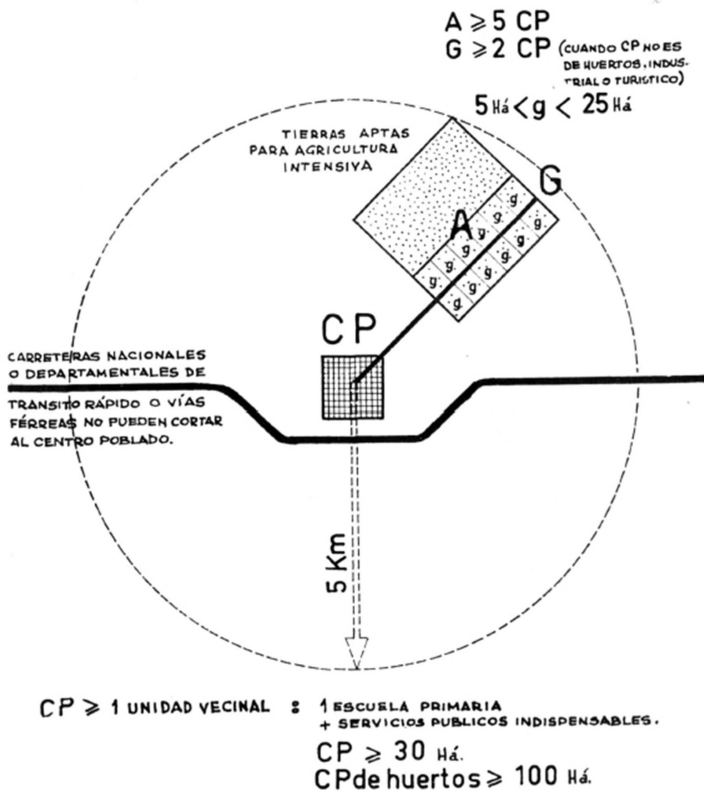
Ninguna unidad vecinal podrá ser cortada por carreteras nacionales o departamentales de tránsito rápido o por vías férreas. En la delineación y amanzanamiento de cada nuevo

20 Jorge Nudelman detalla la cronología del viaje de Serralta en «Tres visitantes en París: los colaboradores uruguayos de Le Corbusier» (2013) y verifica la participación de éste y Oscar Aguirre en el documento de ANCAP donde solamente figuran sus iniciales al final del mismo.

centro poblado se indicarán, de antemano, el lugar y área que corresponderá a la escuela primaria local.<sup>21</sup>

En una publicación del ITU en 1957 titulada «La Ley de Formación de Centros Poblados», se ordenan y compilan los debates legislativos, las exposiciones de motivos y resoluciones de comisiones, dejando entrever el interés e impacto que esta ley tuvo en el desarrollo del territorio nacional. Es el propio Gómez, quien estando a cargo del instituto en aquellos años, aporta gráficos síntesis al final de la publicación.<sup>22</sup> Según Álvarez Lenzi (1986), esta ley es deudora de un proyecto que Raúl Lerena Acevedo formula desde la Sección de Embellecimiento de Ciudades del Ministerio de Obras Públicas en 1924, así como también se constata por los debates transcritos una activa participación del arquitecto Horacio Terra Arocena.

Gráfico 5. Intepretación gráfica de la Ley de Centros Poblados



IH, FADU, Udelar.

21 Parlamento de Uruguay. Ley N° 10.723 — Centros Poblados. 1946. <https://parlamento.gub.uy/>

22 En la última página de la publicación, se realiza una descripción gráfica de la ley que traduce los parámetros urbanos en juego a esquemas planimétricos.



Por otro lado, la Ley de Propiedad Horizontal N° 10751, promulgada también en 1946<sup>23</sup>, permite la aparición del otro insumo clave para el desarrollo del imaginario edilicio propuesto por el Plan Director la década siguiente. La idea detrás del texto era sencilla: admitir la subdivisión de la propiedad edilicia dentro predio permitiendo, entre otras cosas, que los sucesivos niveles y límites interiores se transformen en unidades y propiedades independientes. El objetivo final era reducir el costo del suelo para así aumentar el parque inmobiliario abaratando la construcción de vivienda nueva con el fin de masificarla, sin la necesidad de continuar expandiendo la ciudad. Esto, si bien tuvo impulsos iniciales interesantes, derivó posteriormente en la especulación y presión económica sobre el suelo más que en el ahorro de costos.<sup>24</sup> Pero más allá de las consecuencias en el precio de los inmuebles en el mercado inmobiliario aceleró un cambio tipológico, permitiendo edificios de mayor altura. Esto lo aprovecharían algunos proyectos del Plan Director para incorporar densidad y espacios verdes en el predio.

Esta serie de documentos, iniciativas, debates y proyectos, tanto edificios como legales, nos muestran el alcance del instrumento de ordenamiento y la unanimidad con la que cuenta hacia mediados de la década del cincuenta. Y es precisamente en este momento, que el Plan Director de Montevideo avanza sobre las concreciones más significativas en torno al concepto de Unidad Vecinal permitiendo desarrollar y eventualmente construir los casos de mayor interés asociados al modelo.

## El modelo y los casos

Hacia la década del cincuenta se revisa el corpus teórico y metodológico del urbanismo en Uruguay con el Plan Director. Su antecesor, el Plan Regulador, si bien se desmarcaba de la idea de «plano»,<sup>25</sup> proponía una visión estática en el tiempo y no había sido capaz de lidiar con el crecimiento desordenado de la mancha urbana de aquel entonces.

Un Plan Director consiste en el conjunto de estudios técnicos, aplicados directamente sobre un territorio, para orientar la labor ejecutiva del Gobierno (...) No constituye por lo tanto un programa rígido y estricto de urbanismo; sino un conjunto de directrices técnicas; de ahí su nombre.<sup>26</sup>

Una de las preocupaciones centrales del Plan, es la forma de administrar el crecimiento de la mancha urbana en pleno desarrollo.<sup>27</sup> La idea fundamental detrás del mismo tiene que ver con el reconocimiento de la ciudad como organismo<sup>28</sup> y derivado de esto, la posibilidad y voluntad de ordenarlo.

23 Parlamento de Uruguay. Ley n.º 10.751 — Propiedad Horizontal. 1946. <https://parlamento.gub.uy/>

24 Nidia Conti en «La Vivienda de Interés Social en el Uruguay». p 34

25 El léxico cambia sustituyendo «Plano», aquel documento propio de la producción edilicia que funciona como representación técnica de lo que se intenta construir, a «Plan» que implica la entrada decidida de la noción de prospectiva y planeamiento. Esto está presente en el debate que protagonizaron Julio Vilamajó y Arturo De los Campos <http://cravotto.org/plan-regulador/wp-content/uploads/Plan-Cap9.pdf>

26 «Memoria del Concejo Departamental 1955-1959. Directrices de la Gestión cumplida». p. 24. Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar.

27 Op. cit.

28 La metáfora orgánica empieza a formar parte recurrente del discurso moderno. Choay, citando a Gropius, habla de centros regionales orgánicos, previo a referirse a las «nuevas unidades urbanas» con una población de 5000 a 8000 personas, las cuales tendrán el objetivo de reconstruir las grandes ciudades.

Para combatir el «centralismo absorbente»<sup>29</sup> se plantea un sistema de recintos administrativos de diferentes escalas, equipados y surcados por vías de transporte de importancia relativa a cada uno ellos. El primero es el Sector, con una población de 100.000 habitantes aproximadamente y servicios asociados de escala metropolitana (hospitales, bancos, etc.). El segundo, con una población estimada entre los 20.000 y 30.000 habitantes es el Distrito, donde aparecen servicios menores como la policía, el mercado, cine, etc. Y finalmente, atendiendo la escala barrial y comunitaria (6.000-12.000 habitantes)<sup>30</sup>, las Unidades Vecinales, que tal como establece la ley está asociada a una escuela primaria además de pequeños negocios, nursery, rincones infantiles, entre otros.

El Plan pretendía que: «ninguna Unidad Vecinal sea atravesada por calles o avenidas importantes para mantener el carácter íntimo». Este sería el inicio del camino hacia la «descentralización orgánica de la ciudad».

Otro de los puntos fundamentales a los que alude el Plan tiene que ver con la necesidad de vivienda en Montevideo. En un informe de Gómez Gavazzo a la «Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población» sobre la falta de vivienda y la aparición de Rancheríos,<sup>31</sup> se mencionan números que, sin llegar al rigor científico necesario (anhelado por Gómez Gavazzo)<sup>32</sup>, permiten estimar la compleja situación que vivía la ciudad en aquel momento: «Para 1951, el número de familias que vivían en estas condiciones, indefinibles por imprecisas, pero conocidas por lo que repudia el sentimiento humano, estaban apreciadas en 28.500» refiriéndose a las situaciones precarias del cinturón periférico de Montevideo.<sup>33</sup>

Es debido a este déficit estructural de la ciudad que se lanza el Programa orgánico de viviendas populares:

Unidades de Habitación emplazadas en amplios predios, dotados de ambiente y servicios públicos adecuados a su función residencial. Las «Unidades de Habitación», constituyen actualmente la expresión más avanzada de la técnica urbanística, en materia de conjuntos organizados de viviendas.<sup>34</sup>

Las referencias ciamistas son evidentes: «... solucionar en forma sistemática y ordenada la falta o decaimiento de la vida vecinal en los barrios, la escasez de viviendas económicas sanas y acordes con las nuevas técnicas contemporáneas sobre la habitación moderna». Sin embargo, marcó el tono de las intervenciones concretas del plan que no tardaron en asociar las Unidades Vecinales a las Unidades de Habitación en una voluntad de liberación de suelo asociado a calidades higienistas-espaciales que permitieran la presencia de pretenciosos equipamientos colectivos. Estos equipamientos, detallados ya en la subdivisión administrativa del Plan, serían claves para intentar recuperar la vida barrial en

29 Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959. Directrices de la gestión cumplida. Asociado al gráfico «División de la Ciudad en Sectores». p. 29 Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar.

30 Hay versiones encontradas sobre el número preciso que varía según la fuente.

31 Concejo Departamental De Montevideo Unidad De Vivienda N°1 — 1956: «...desde el año 1953, aparece el problema de los Rancheríos de lata en diversos puntos de la capital que atendió mediante la construcción de Viviendas de Emergencia».

32 «Dada la naturaleza complicada del problema que se plantea, parecería que no se ofrecieran posibilidades de entrar a considerarlo, con suficientes precisiones que permitieran prever u orientar una solución al mismo». Informe In-Voce del Arq. Carlos Gómez Gavazzo a la «Comisión de la Junta Departamental de Montevideo que estudia las condiciones de vida de la población» el 3 de agosto de 1959. Archivo Gómez Gavazzo IETU, FADU, Udelar.

33 El déficit estimado por el INVE en la Revista de la SAU (N° 233 p.8) a 1956 es de 100.000 viviendas en todo el país.

34 Memoria del Concejo Departamental de Montevideo 1955-1959. Directrices de la gestión cumplida. Asociado al gráfico «División de la Ciudad en Sectores». p. 49 Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar.

franco decaimiento.<sup>35</sup> La Memoria del Concejo lo plantea claramente: «Se ha tendido a construir la vivienda como parte integrante de un centro total de vida, de manera que el ocupante o el adquirente de la vivienda pueda tener en la propia zona de la misma, los elementos de colaboración asistencial y cultural necesarios para una vida normal». Veremos en mayor detalle estos equipamientos en cada uno de los casos, pero la voluntad cívica —e incluso normalizadora— de los entornos barriales desemboca en una ambiciosa empresa tendiente a relacionar y organizar comunidades con la Unidad Vecinal como modelo de planificación y las Unidades de Habitación como herramienta arquitectónica.

Estos documentos, según describen tanto la Memoria del Consejo Departamental como el número especial sobre el Plan Director que se publica en la Revista N° 235 de la SAU, fueron elaborados por el equipo técnico de la Intendencia de Montevideo donde participan sus diferentes divisiones y que tenía como representante de la Facultad de Arquitectura Gómez Gavazzo.

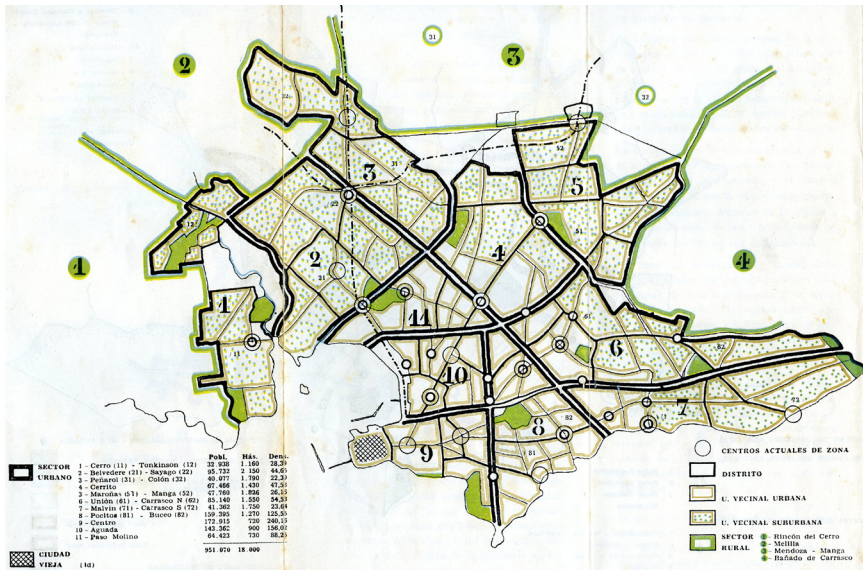
El Plan Director incluía a su vez otros lineamientos y proyectos de diversa índole y alcance, siempre acompañadas de transformaciones físicas e infraestructurales que indujeran dichos cambios. Como primer punto, incluía una zonificación primaria de la ciudad en Urbana, Suburbana, Industrial, De Huertos y Rural en pos de definir y caracterizar el estado actual de la mancha urbana. En segundo lugar, ordenaba las zonas de habitación —urbana y suburbana nuevamente— dentro de los límites administrativos ya comentados. Se proponía un Plan Vial fundamental para atender los problemas de movilidad urbana proyectando vías de conexión rápida con algunos puntos notables como el puerto y el aeropuerto y registrando las nuevas entidades administrativas con relación a las zonas de habitación. Por último, un Plan de Coordinación del Transporte Colectivo proponiendo un sistema de arterias troncales y secundarias con estaciones asociadas para realizar combinaciones. Además de los lineamientos generales a escala ciudad, se detallan planes urbanísticos concretos como el Plan de Remodelación de la Ciudad Vieja, el Plan de Obras del Cerro y el Plan de Remodelación de Maroñas.

El Plan Director fue probablemente el último gran documento de planificación urbana para Montevideo hasta la aparición del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en 1998, no solo por la superación del Plan Regulador previo, gracias a la coincidencia entre técnicos del ámbito académico, cuadros técnicos y políticos municipales, sino porque nace en un momento de gran optimismo producto de la favorable coyuntura económica de principios de los cincuenta. Esto le permitió avanzar en las cuestiones urbanísticas y de ordenamiento que tuvieron una profunda incidencia en la forma de la Montevideo contemporánea y también una gran cantidad de equipamientos edilicios de altísima calidad, muchos de los cuales se lograron concretar.

---

35 Las referencias al deterioro de la vida barrial y comunitaria se encuentran en varios pasajes del texto «Memoria Del Concejo Departamental De Montevideo 1955-1959. Directrices de la Gestión cumplida.»

### Gráfico 6. Plano Unidades Vecinales



Archivo Gómez Gavazzo. IETU, FADU, Udelar

## Las Unidades del Plan Director

Se proyectaron 5 Unidades Vecinales asociadas al Plan Director de Montevideo con diversos grados de concreción y éxito, pero sobre todo con diversidad de enfoques que las alejan de un modelo de aplicación lineal para demostrarse una herramienta maleable a situaciones y coyunturas particulares.

La primera, fue sin duda la de mayor ambición constructora por parte de la Intendencia de Montevideo, conteniendo pasajes verdaderamente declaratorios del plan global en términos de Unidades de Habitación, poniendo el foco en el problema de la vivienda descrito anteriormente en el Informe in Voce:

el problema de la vivienda no es solo construir habitaciones, sino que fundamentalmente es dar al ciudadano los servicios de protección integral de su vida, previendo los locales para atender sus necesidades, culturales, deportivas, de prevención social y médica y de esparcimiento, de tal manera que se sienta vinculado a su barrio y a la acción municipal, haciendo en él conciencia de los beneficios que el Estado le reporta y transformándolo en un ciudadano activo defensor de nuestro modo de vida republicano-democrático<sup>36</sup>

Y más allá de las consideraciones generales a escala metropolitana, incluye una visión que propone dotar al recinto urbano de todos los elementos necesarios para el desarrollo de una vida barrial integral:

La Unidad de Habitación No.1 Buceo se ha concebido, contemplando la solución de manera integral de los generalizados problemas sociales, económicos y urbanísticos que afectan hoy día a los grandes conglomerados urbanos, y como tal, a Montevideo.<sup>37</sup>

36 Unidad de Habitación Buceo. Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural Servicio de la Vivienda. Carpetas sin numerar en el Instituto de Historia de FADU, Udelar.

37 Op. cit.

Según Nydia Conti (1986), la Unidad Buceo es la única que se podría considerar que llega a cumplir con los axiomas de la Unidad Vecinal a cabalidad. Es un proyecto urbano complejo, con muchos vaivenes de gestión desde sus primeras prefiguraciones hasta las concreciones definitivas. Tiene inicios en décadas previas vinculadas con la construcción de un pequeño barrio obrero en los predios municipales frentistas al Cementerio del Buceo, pero desde sus primeras imágenes y plantas de ubicación muestra la escala y magnitud de las iniciativas edilicias proyectadas.

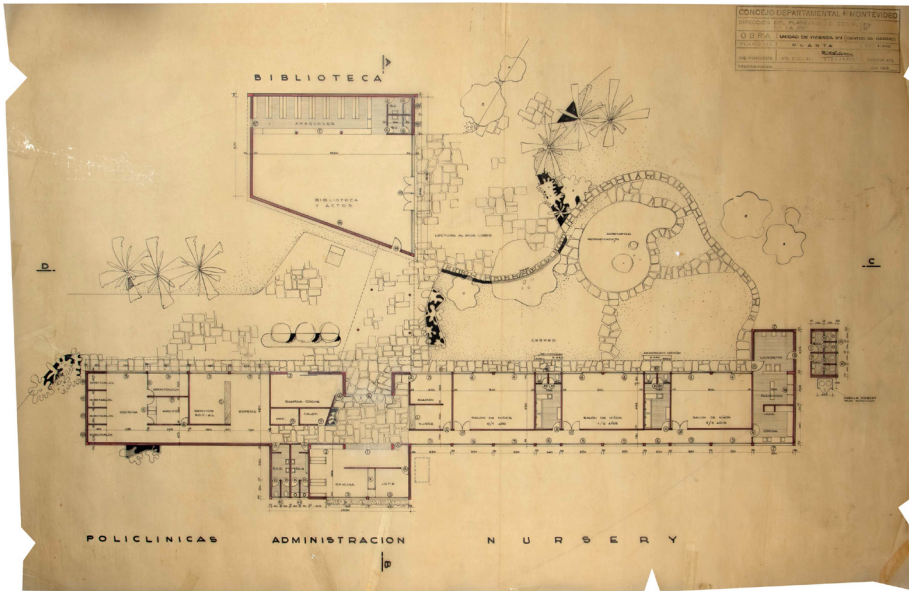
El proyecto original, realizado por el Arq. Scarlatto desde la Dirección de Vivienda, se ubicaba frentista a las avenidas Rivera y Propios (Bulevar Batlle y Ordoñez) en un predio de 23 hectáreas destinado antiguamente al cementerio, que se pretendía convertir en un espacio abierto que, aprovechando el arbolado existente y con una densidad promedio de 300 habitantes por hectárea, crearía 1844 viviendas próximas al centro de la ciudad, totalizando unas 7000 personas, un poco por encima del límite mínimo hipotético de 6000 habitantes por Unidad Vecinal. Esto se llevaría a cabo a través de la construcción de 8 bloques de 4 pisos de entre 80 y 180 metros de longitud y 6 bloques de 15 pisos de entre 55 y 65 metros. Como parte del emprendimiento asociado a la Unidad habría un mercado de 600m<sup>2</sup>, un bloque de pequeños comercios de 900m<sup>2</sup>, un local para confitería-restaurant y club social, 1 sala de espectáculos para 800 espectadores (cine, teatro, conferencias y asambleas), oficinas municipales asociadas al correo y el telégrafo, 1 policlínica-nursery-biblioteca, 1 bloque de talleres de 650 m<sup>2</sup> para artesanos afincados en la Unidad y 1 quiosco policial. También se abastecería por 5 subcentros asociados a los bloques de vivienda con servicios comerciales, nurserys y parques infantiles para la mejor atención de la población infantil. Vinculada a la zona verde donde se ubican los equipamientos deportivos, se implanta la escuela para 1000 niños que «comanda» el conjunto y permite el acceso desde cualquier punto de la Unidad «libre de todo cruce con vías vehiculares». Es por esto que los accesos a las viviendas se realizan mediante circulaciones locales, y los vinculados con la escuela y gimnasio lo hacen por vías que cotidianamente serían peatonales.

### *Gráfico 7. Fotografía de la primera maqueta de la Unidad N°1 Buceo*



Archivo IH, FADU, Udelar.



**Gráfico 8. Plano de la Policlínica de la Unidad N°1 Buceo**

Archivo IH, FADU, Udelar

La Unidad N°2 es la Unidad Casavalle, con un enfoque radicalmente distinto. En este caso, se ubica en el borde urbano-rural de la ciudad de Montevideo, que en aquel entonces era lugar de peregrinaje de la nueva población que emigraba desde interior del país y que, junto a otros exiliados urbanos de la propia ciudad,<sup>38</sup> alimentaban los ya mencionados rancheríos. Aquí la Unidad Vecinal fue concebida como portal de ingreso o reingreso a la vida urbana: una zona de interfase para que la reincorporación a la vida económica y social de la metrópolis por parte de los pobladores sea mediante una adaptación más rápida y genuina. Ubicada en las calles San Martín, Aparicio Saravia y camino Casavalle, la unidad proyectaba 18 bloques de albergues de 12 unidades, 19 bloques de viviendas de 3 pisos y 5 edificios torres de 10 pisos, totalizando unas 1200 unidades. Los albergues precarios cumplirán función de etapa intermedia para los habitantes de los rancheríos «procurando servir de ámbito a una progresiva adaptación hacia formas de vida socioeconómicas más elevadas» y los bloques de vivienda colectiva, ubicados en las zonas de mayor valor de la tierra, «pasarán a ser el futuro hogar de aquellos que alcancen un «standard» de vida que les permita usufructuar racionalmente las nuevas condiciones de una vivienda mejor». La zona baja del terreno, asociada al borde del arroyo Miguelete, sería un parque a modo de expansión de las áreas verdes de los bloques. «El centro de barrio es el verdadero centro de gravedad de la composición por su equilibrada distancia de los albergues, bloques de vivienda y accesos peatonales y vehiculares» y contenía: 1 escuela, 1 salón de actos y reuniones, 1 nursery y policlínica, 1 bloque de negocios, 1 quiosco policial, 2 casas cuna, 2 subcentros comerciales, tres zonas de juegos infantiles, 1 teatro al aire libre y una zona deportiva con vestuarios y club social.

<sup>38</sup> Gómez habla en el citado «Informe In-Voce», de una doble fuerza alimentando la periferia: expansiva, referida a los exiliados urbanos por no poder costear la vida en ciudad y concentrativa, que afirma es «comúnmente conocida como éxodo del campo a la ciudad».

*Gráfico 9. Fotografía de la Policlínica de la Unidad N°2 Casavalle*

Archivo IH, FADU, Udelar

Impulsada por el Arq. Julio Cesar Abella Trías, encargado de Planificación y Contralor en la Intendencia de Montevideo, se encuentra es la Unidad del Cerro que se emplaza «en una zona obrera de magníficas posibilidades paisajísticas y climáticas».<sup>39</sup> Para esta unidad se proyectaban 6 bloques de 40 apartamentos y una capacidad total de 1200 habitantes en un predio de 5 hectáreas que escalonaban los edificios en la falda sur del cerro y serían el comienzo de la conformación de la Unidad Vecinal. El proyecto a cargo de Román Fresnedo Siri, financiado con emisión de deuda pública, proponía 10 viviendas por planta con 5 núcleos de circulación, eliminando los corredores para aumentar la privacidad y logrando dormitorios al norte y lugares comunes al sur, aprovechando las vistas. La planta baja sobre pilotis, alojaría servicios colectivos y pequeños negocios.

Luego se menciona la Unidad Vecinal del Reducto proyectada para el predio ubicado entre las calles Millán, Santa Fe, Zapicán, San Fructuoso y García Morales donde se encuentra el Hospital Vilardebó. El proyecto proponía la remoción de la antigua edificación y la instalación de bloques de viviendas, equipamientos colectivos y un parque para unas 3400 personas en las 9,5 hectáreas del predio, aportando 756 viviendas. Se pensaba una financiación mixta entre capital privado, INVE y Concejo Departamental.

Finalmente tenemos la Unidad Alto Malvín que no solo se presenta como el proyecto más ambicioso de transformación de ciudad, sino que también se convirtió en un verdadero laboratorio de la vivienda social en Montevideo en las décadas siguientes. Previo al Plan Director, la Oficina del Plan Regulador de Montevideo le había encomendado al arquitecto inglés Elidir Davis la realización de un trazado urbano para la zona de Malvín Norte que resulta en un plan para la urbanización de 415 hectáreas con el objetivo de resolver la proporción en que se deberían construir «las fábricas, las viviendas y los espacios libres» buscando «crear un equilibrio económico entre el trabajo y la vida dia-

39 Revista Arquitectura SAU N°235 de 1958.

ria». Esto es posteriormente revisado por la Dirección del Plan Regulador que tenía a Carlos Clemot a cargo. Allí se resuelve reordenar la propuesta de Davis aumentando la cantidad de habitantes totales, así como la escala de los edificios dentro de la trama con términos y léxicos que dejan entrever la adopción de postulados del movimiento moderno:

Determinado el destino, se pensó en establecer una estructura conveniente para la función habitar, lo que llevó determinar grandes zonas libres de circulación vehicular rápida y que por su tamaño tuviera la posibilidad de constituir unidades vecinales (...) se determinaron 5 islotes donde desarrollar la habitación y donde podrán alojarse aproximadamente 20.000 habitantes, lo que da una densidad de 100 habitantes por hectárea.<sup>40</sup>

La Unidad Vecinal de Alto Malvín descrita por el Plan Director finalmente duplica la apuesta en términos demográficos respecto a la iteración proyectual previa y fija la capacidad total final de las 170 hectáreas en casi 40.000 personas alojadas en 8750 unidades habitacionales que, con el modelo de aprovechamiento de suelo propuesto, transformaba la zona en un verdadero parque con usos habitacionales y equipamientos asociados. Los complejos habitacionales propuestos en la maqueta del área muestran el cambio tipológico hacia placas en altura y vivienda de varios niveles que miniaturizan los modelos previos para el área.<sup>41</sup>

Si bien no se logró concretar ningún equipamiento antes del fin del mandato del Concejo Municipal en 1959, el legado del Plan Director en el futuro de la planificación del área es indudable y se transforma en un caso representativo de la voluntad planificadora de la época con sus logros y fracasos.

## El destino de las Unidades

En los años posteriores al Concejo Departamental la pujanza económica de Uruguay que había empezado a mermar luego de la guerra de Corea se agudizó dramáticamente.<sup>42</sup> Las ambiciones del aparato público, sobre todo en materia de planificación y concreción edilicia decayeron significativamente y se dilataron en el tiempo.

Visto en retrospectiva, los proyectos del Plan Director tuvieron desenlaces diversos y desaparejos.

La Unidad Buceo, puede considerarse la más exitosa con varios de sus proyectos concretados y unas calidades urbanas que actualmente se mantienen vigentes. Sin embargo, el proyecto final dista bastante del ideal, ya que muchas Unidades de Habitación no se llevaron a cabo tal cual el plan y sufrieron cambios tanto morfológicos como cuantitativos. De los bloques originales se construyeron solamente dos, uno frentista a Propios y otro a Santiago Rivas. Las torres hacia Rivera fueron reduciendo su tamaño de 15 pisos hasta convertirse en bloques de 4 y se trasplantó el proyecto de 32 bloques de la Unidad N°2 a Buceo ocupando la zona norte contra Santiago Rivas.

Por si fuera poco, aspectos fundamentales de la Unidad Vecinal no se respetaron: la ubicación de la escuela nunca fue modificada (aún hoy funciona frentista a la Av. Rivera) y los equipamientos y

40 Las referencias al proyecto de Davis, los comentarios de la Intendencia y los proyectos posteriores se encuentran en el texto "Memoria 1951-1952. Departamento de Arquitectura" (1953) p.23 en el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura.

41 Se puede visualizar en una maqueta que figura en la Revista Arquitectura SAU N°235 de 1958 la prefiguración formal final de la Unidad Alto Malvín donde conviven completamientos parciales del proyecto de Davis y algunas adiciones posteriores con placas y bloques de vivienda en altura.

42 En el «Manual de Historia del Uruguay 1903-2010: Tomo II» Barrán y Nahum (2013) describen la situación económica del país luego del neobatllismo y las iniciativas vinculadas con la industrialización por sustitución de importaciones luego de iniciada la guerra de Corea.

servicios asociados no fueron más allá de la policlínica, y algún otro equipamiento cultural que dista bastante de las ambiciones iniciales.

De cualquier forma, el entorno y la calidad urbana es destacable en comparación a otras Unidades Vecinales y es posible que su posición de relativa proximidad al centro, la baja altura y el nivel socioeconómico de sus habitantes sean los causales del éxito.

La Unidad Casavalle, más que un experimento positivo de reinserción social se transformó en un caso paradigmático de la precarización, turgurización y reocupación informal de las infraestructuras habitacionales públicas. Es justo mencionar que poco se concretó del programa propuesto por el Concejo Departamental y las ideas asociadas a la transición y reinserción social se probaron bastante más complejas de resolver, por lo que queda la incertidumbre de qué hubiese sucedido de concretarse la inversión. La recientemente inaugurada plaza de Casavalle, quizás recupera aquella idea de llevar servicios a las zonas más vulnerables, pero no ha podido dismantelar la estigmatización social de uno de los barrios más precarios de la periferia de Montevideo.

En el Cerro sucedió algo similar, que, si bien dejó un edificio de alta calidad arquitectónica realizado por Fresnedo, poco se puede apreciar del plan original —que ocupaba buena parte de la ladera del cerro— y cuyo centro de barrio a medio terminar habla del fracaso de aquella iniciativa.

La Unidad Reducto fue la de menor desarrollo. El predio quedó intacto en el 60% que contiene al Hospital Vilardebó y el 30% restante, alberga 22 bloques de 4 niveles en lo que hoy es el Conjunto Zapicán junto a algún equipamiento asociado, lejos de constituir una Unidad Vecinal con todos sus componentes. Además, muchos de los pasajes interiores terminaron por ser semi-privados, rompiendo finalmente la idea de vínculo con la ciudad.

Por último, la Unidad Alto Malvín —o mejor dicho, las Unidades en la zona de Malvín Norte— son casos más difíciles de evaluar por su envergadura y diversidad. Se concretaron equipamientos habitacionales modernos vía INVE con el Barrio 16 y su posterior expansión mediante el sistema prefabricado PNV.<sup>43</sup> Años más tarde, la Universidad de la República incorpora una serie de equipamientos asociados al Plan Maggiolo<sup>44</sup> y se concreta uno de los primeros ensayos de vivienda cooperativa con el conjunto VICMAN de Nebel y Dieste cerca de donde luego se emplazan imponentes complejos como Euskaal Erría y Malvín Alto. Estos últimos se construyen durante la dictadura cívico militar en línea con las especulaciones formales del Plan Director y los axiomas del movimiento moderno, desoyendo la crítica internacional que proponía hacia ya varios años una mirada superadora de este tipo de iniciativas edilicias.

Pero la privatización del espacio entre bloques es el común denominador y el descuido general del espacio colectivo no colabora con una imagen positiva del conjunto. Las críticas proyectuales del TIUR<sup>45</sup> son de recibo, y la imagen alienante bajo las placas de Camino Carrasco no remiten en lo más mínimo a los acogedores espacios comunitarios de las ideas de Perry.

43 PNV (Pérez Noble Viera, apellido de sus autores) es un sistema prefabricado en hormigón armado que se ensaya a partir de la década del 50 en busca de una eficiencia para la construcción de equipamientos habitacionales mediante novedosos procesos de industrialización.

44 El «Plan de Construcciones Universitarias» impulsado por el rectorado de Oscar Maggiolo en la Universidad de la República empezaría a construir una Ciudad Universitaria sumando diversos equipamientos educativos en torno al Hogar Estudiantil proyectado por Carlos Clemtot y Justino Serralta en la Unidad Alto Malvín, hoy sede de la Facultad de Ciencias de la Udelar.

45 El Taller de Investigaciones Urbanas y Territoriales (TIUR) estaba conformado por arquitectos y arquitectas de Uruguay que plantearon una crítica frontal a la estrategia de abordaje de los problemas urbanos y arquitectónicos en la capital del país. En su texto «Propuestas para la ciudad de Montevideo» (1986) aparecen proyectos



*Gráfico 10. Imagen aérea de la Unidad Buceo al 2022*

Imagen del autor

## Comentarios finales

La Unidad Vecinal como instrumento continuó siendo utilizado para desarrollar grandes predios en las décadas siguientes al lanzamiento del Plan Director, pero sin la Intendencia de Montevideo como organismo ejecutor protagonista. El INVE por otra parte sí se embarcó en la construcción de varios complejos de grandes dimensiones que, si bien se despojan de muchas pretensiones urbanas del modelo original, proponen algún equipamiento barrial y colectivo, asociado mayoritariamente a instituciones de educación preescolar y escolar. También organismos de financiación hipotecaria como el BHU (Banco Hipotecario del Uruguay), más hacia el último cuarto de siglo XX comienza a promover la construcción de grandes conjuntos, pero de nuevo sin aquella pretensión de integralidad urbana.

Quizás el último intento de abordaje complementario entre la propuesta edilicia y urbana, y estas con la ciudad, fue el Conjunto Habitacional «Piloto 70» lanzado como concurso público de anteproyectos de arquitectura por parte de la Dirección Nacional de Vivienda para desarrollar un enorme predio en la zona del Buceo. Fue posiblemente el último gran empuje de construcción de unidades habitacionales con todos los servicios necesarios para el desarrollo del polígono con la autonomía como prometía el Plan Director. El programa en las bases pedía a los concursantes incluir unas 1800 viviendas y el diseño de numerosos equipamientos (Nursery, Jardín de Infantes, Escuela,

---

concretos, dentro de los cuales Mariella Russi y Alberto de Betolaza analizan e interpelan los grandes conjuntos habitacionales de Malvín Norte.



Liceo, Centro Comunes, Asistenciales, Comerciales, así como varios servicios urbanos) en un enorme predio de 12 hectáreas entre las calles 26 de Marzo, Tomás de Tezano, Pedro Bustamante y la Av. Luis Alberto de Herrera.

El caso reviste interés no solo por la convocatoria y participación de actores muy relevantes del ámbito disciplinar, sino porque también permite visualizar cómo, con el mismo instrumento de ordenamiento, las soluciones edilicias y el imaginario urbano proyectado por los primeros premios pueden diferir radicalmente entre sí. El primer premio de Chao, Daners, Gilboa, Mato y Reverdito plantea una versión articulada de bloques bajos y altos en total sintonía con los axiomas modernos, así como también el segundo premio de Serralta y Clemot con sus placas escalonadas. Pero los siguientes proyectos (Arana, Sprechman, Lorente, Spallanzani entre otros, y Musso, Vanini) exploran ya soluciones que critican frontalmente la ortodoxia moderna y se acercan a posturas vinculadas con el Team X y revisiones contextualistas. Este diálogo entre proyectos contemporáneos y deudores de otras décadas, de arquitectos referentes con nuevos exponentes disciplinares y de discursos urbano-arquitectónicos enfrentados, encuentran en la Unidad Vecinal un soporte básico donde desplegar los usos y recursos urbanos, demostrando por un lado la resiliencia de la herramienta de planificación, y por otro el radicalismo con que las Unidades Vecinales se abordaron en la década del Plan Director.

Este radicalismo no solo planteaba un imaginario optimista y moderno, apoyado en los recientes instrumentos legales y las últimas técnicas en materia de planificación y edificación, sino que también cambiaba profundamente las relaciones de vecindad, los modos de habitar, la colectivización de equipamientos barriales, la calidad del espacio público. Esto constituía una ruptura y negación completa de la ciudad preexistente que si bien intentaba adecuarse al contexto y la coyuntura territorial donde estaban insertas, tenía por objetivo un habitante urbano muy diferente al de las décadas previas donde las viviendas aisladas en lotes individuales eran la opción recurrente. Aquí, el ciudadano participa de una vida urbana totalmente distinta a la ciudad pre-metropolitana: bloques de vivienda en vastos parques públicos con múltiples servicios colectivos.

Desde esta perspectiva, resulta difícil hoy hacer el ejercicio de imaginar una ciudad cabalmente remodelada por el Plan Director. La operación descrita en el Boletín 8 del ITU, sesenta años después se parece mucho a una distopía que, de haberse desplegado en su totalidad, hubiese creado una ciudad radicalmente distinta a la actual. Esto estuvo muy lejos de concretarse y si bien hoy podemos observar fragmentos y vestigios de aquella empresa, la crisis económica primero, la dictadura después y finalmente las voces contrarias al movimiento moderno desmantelaron definitivamente el imaginario urbano-habitacional del Plan Director.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ LENZI, R. (1986). *Fundación de poblados en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto de Historia de la Arquitectura.
- ALTEZOR, C. y BARRACHINI, H. (1971). *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo: desde su fundación colonial hasta nuestros días*. Montevideo : Junta Departamental, Biblioteca José Artigas..
- BARRÁN, J.P. y NAHUM, B.. (2013). *Manual de Historia del Uruguay 1903-2010*: Tomo II. Ediciones de la Banda Oriental.
- CHOAY, F. (1983). *El Urbanismo: Utopías y Realidades*. Traducido del francés, edición original: 1965. Barcelona: Lumen.
- CONTI DE QUEIRUGA, N. (1986). La vivienda de interés social en el Uruguay: historia de los problemas de la arquitectura Nacional. 2a. reimpr. Montevideo, Uruguay. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Instituto de Historia de la Arquitectura.
- HOWARD, E. (1898). *To-Morrow: A Peaceful Path to Real Reform*. Londres: Swan Sonnenschein.

- MUMFORD, E. (2002). *The CLAM discourse on urbanism (1928-1960)*. Cambridge, Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology, MIT Press.
- NUDELMAN, J. (2013). «Tres visitantes en París: los colaboradores uruguayos de Le Corbusier». Director: José María de Lapuerta. Doctorado. [Tesis]. Madrid: Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- PERRY, C. (1929). «The Neighborhood Unit». En: Volume VII, *The Regional Plan of New York and its Environs*, Monograph I. Nueva York: Routledge
- SCASSO, J. A. (1941). *Espacios verdes: política del verde en Alemania hasta el año 1932*. Facultad de Arquitectura, Udelar.
- SERT, L.J. (1947). *Can our cities survive? An ABC of urban problems, their analysis and solutions*. Cambridge: Harvard University Press.
- TIUR — Taller de Investigaciones Urbanas y Regionales (1986). *Propuestas para la ciudad de Montevideo*. Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
- UNWIN, R. (1912). *Nothing gained by overcrowding: How the Garden City type of development may benefit both owner and occupier*. Westminster: P.S. King & Son,

## La invención del Plan Montevideo y sus derivas. Un mapeo de actores en torno a su elaboración (1995-1998)

The invention of Plan Montevideo and its drifts. A mapping  
of actors around the Plan (1995-1998)

Eleonora Leicht<sup>2</sup>

### Resumen

El artículo hace foco en una de las dimensiones que permite comprender el zigzagueante proceso de elaboración del Plan Montevideo aprobado en 1998: la identificación de los protagonistas y sus contiendas, así como el rol que jugó la construcción de redes internacionales en ese contexto. La autoría del Plan, una tríada con roles determinados—la Intendencia Municipal de Montevideo, la Facultad de Arquitectura y la Junta de Andalucía— lo hace particularmente interesante, ya que lo vincula a un proyecto político cultural de corte socialista, a la vez que con la circulación de ideas, planes y proyectos en Latinoamérica en torno a esos años.

Se propone aquí un mapa de actores —un diagrama dinámico que se reconfigura según las circunstancias— que da cuenta de la incidencia de los protagonistas en articulación con las diferentes etapas del proceso de elaboración del Plan.

**Palabras claves:** Urbanismo en Latinoamérica, Plan Montevideo, Cooperación Española, planificación colectiva

### Abstract

The article focuses on one of the dimensions that allows us to understand the zigzagging process of elaboration of the Montevideo Plan (1998): the identification of the protagonists and their contests, as well as the role played by the construction of international networks in that context. The Plan's authorship, a triad with specific roles- the Municipal Government of Montevideo, the School of Architecture, and the Junta de Andalucía- makes it particularly interesting, since it links it to a socialist political-cultural project, as well as to the circulation of ideas, plans and projects in Latin America around those years.

A map of actors is proposed here - a dynamic diagram that is reconfigured according to the circumstances -that accounts for the incidence of the protagonists in articulation with the different stages of the design process of the Plan.

**Keywords:** Urbanism in Latin America, Montevideo Plan, Spanish cooperation, collective planning.

<sup>2</sup> Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de la República

## Introducción

En este artículo se hace foco en una de las dimensiones de interés que permite comprender el zigzagueante proceso de elaboración del Plan Montevideo: el accionar de sus protagonistas y sus embates, así como el rol que jugó la construcción de redes internacionales en ese contexto.<sup>2</sup> El marco temporal se inicia en 1995, cuando el flamante intendente Mariano Arana<sup>3</sup> viaja a Andalucía a firmar un acuerdo de cooperación para la elaboración del Plan, y cierra en 1998, con su aprobación en la Junta Departamental. En este marco temporal, los datos permiten identificar tres etapas jalonadas por la producción de tres documentos clave: El anteproyecto (1996), el proyecto (1997) y el Plan aprobado (1998)

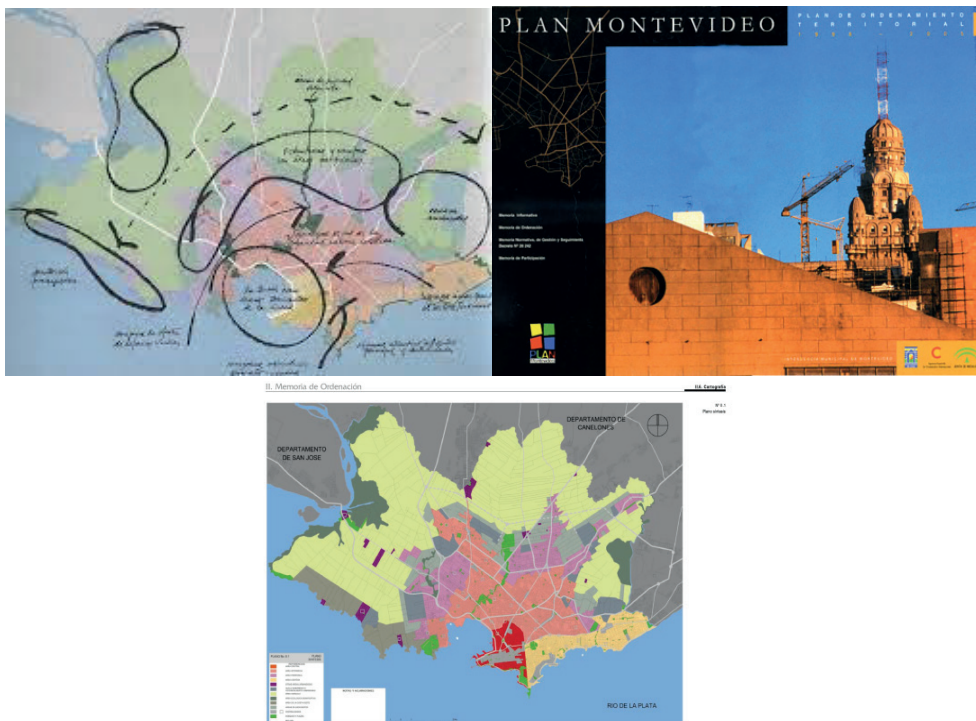
El Plan Montevideo, también conocido como POT,<sup>4</sup> es un instrumento de ordenamiento territorial vigente en el departamento de Montevideo desde 1998, que considera áreas rurales, urbanas y suburbanas. Su modelo territorial está conformado por tres componentes de diferente naturaleza: los sistemas y estructuras territoriales, las áreas diferenciadas, las áreas de promoción y los planes especiales de valor estratégico que organizan la planificación derivada<sup>5</sup> y los parámetros urbanísticos para cada predio del departamento, precisando alineamientos, usos, alturas, modalidades de ocupación del suelo. Es decir que el POT opera como normativa, que no solo regula, sino que dispone de instrumentos estratégicos para definir áreas de promoción o proyectos de detalle. Este Plan no fue hijo de un enfoque único, ni es posible encajarlo exclusivamente en alguna de las caracterizaciones de los planes según corren las décadas de acuerdo a algunos autores (Hall, 1996; Terán, 2009). De allí el interés que revierte su estudio, por ser innovador en el mundo de las ideas de la que es tributario, en el marco de los planes de la generación de los noventa. El Plan Montevideo constituye un caso excepcional y por tanto singular en el universo de los planes que le son contemporáneos, por su carácter híbrido y su hábil andamiaje para articular lo viejo y lo nuevo, nutriéndose de una amplia gama de recursos, ideas y experiencias. Fue producto de elaboración colectiva y constituye un momento culmine en lo disciplinario, de un tiempo fermental y entusiasta en el Uruguay del retorno democrático, inspirando muchos de los conceptos presentes en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2008), y en planes posteriores de otros contextos.

- 2 Se toma como referencia la tesis doctoral en construcción, titulada «La invención del Plan Montevideo. El urbanismo del retorno democrático y sus derivas». Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad (FADU), Udelar, cohorte 2016. Tesis orientada hacia la Historia del Urbanismo.
- 3 Arana pertenece a la fuerza política uruguaya denominada «Frente Amplio» fundada en 1971, con definición progresista, ubicada a la izquierda o centroizquierda del espectro político. El primer intendente de Montevideo perteneciente al Frente Amplio fue Tabaré Vázquez (1990-1995), quien luego asumirá en 2005 como el primer presidente de Uruguay perteneciente a dicha coalición.
- 4 Respecto a la denominación del Plan, figura una dualidad en este trabajo, ya que se le nombra indistintamente como *POT* (Plan de Ordenamiento Territorial) o como *Plan Montevideo*. En el momento de su concepción, el POT era único a nivel nacional, no era necesario especificar más. Por tanto, en la jerga académica, en la Intendencia y entre los redactores del Plan se lo nombró *POT*. Luego, los consultores andaluces, ante la constatación de la existencia de POT en otras latitudes como Bogotá, México, etc., sugirieron denominarle *Plan Montevideo*.
- 5 La *planificación derivada*, consiste en formular instrumentos de planificación derivados o complementarios del POT, a diversas escalas o con énfasis en diferentes temáticas, que van desde el proyecto de detalle al plan especial o parcial, pasando por los planes sectoriales como puede ser el de Movilidad, por citar un ejemplo. Entre los planes especiales y parciales aprobados desde 1998 en adelante figuran: Plan Especial de Ordenamiento, Protección y Mejora de la Ciudad Vieja, Plan Especial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Sur, Plan Especial Arroyo Miguelete, Plan Parcial de Ordenación y Recuperación Urbana del Barrio Goes, Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle.

Su proceso de elaboración, fruto de una tríada hacedora con roles determinados —la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), la Facultad de Arquitectura y la Junta de Andalucía— lo hace particularmente interesante, ya que lo vincula a un proyecto político de corte socialista, a la vez que con la circulación de ideas, planes y proyectos en Latinoamérica en torno a esos años. Las «derivas» a las que se hace referencia en el título aluden a las transformaciones que atravesó el Plan a lo largo de su proceso de elaboración en relación con los grupos que lo pensaron, así como también a las implicancias y ecos posteriores a su aprobación como referente cardinal en la generación de otros planes de ordenamiento.

En la manufactura del Plan participó un heterogéneo elenco de actores. En efecto, fue más que singular la convergencia de técnicos entusiastas de la intendencia y de la academia, entre los que estaban los retornados del exilio político a partir de 1985. Tras la dictadura, la libertad y la economía en crecimiento invitaban a pensar que todo era posible, se atravesaba una época propicia a los cambios, se reconfiguran los equipos de investigación (Barreiro Díaz, 1997). Las redes internacionales ocuparon un rol destacado. La cooperación extranjera, especialmente la española —de la Junta de Andalucía—, estaba muy interesada en operar con sus instrumentos. Cabe señalar que estas circunstancias no eran exclusivas de Uruguay, pues para el gobierno de España y de las comunidades de Andalucía, Cataluña y Madrid la celebración del V Centenario en 1992 se presentaba como oportunidad para estimular la España en América Latina. El financiamiento de programas, proyectos y obras terminó eclipsando la cooperación francesa, hegemónica hasta ese momento. No obstante, en cada uno de los países cambiaba mucho lo que estaba en juego, tal como lo muestra el estudio del POT.

Figura 1. Modelo del Plan, portada y plano síntesis del Plan Montevideo



Fuente: IMM, 1998.



## El POT, ese malquerido

El Plan Montevideo no goza de popularidad en las tribunas. Los arquitectos y operadores inmobiliarios que deben ajustarse al Digesto Departamental para construir, suelen considerar su normativa confusa y estricta, limitante de las libertades individuales y del derecho al trabajo. Desde la Intendencia de Montevideo, se considera el POT como a un comodín: se lo invoca para justificar una propuesta alineada, se lo soslaya cuando no se corresponde, se lo manipula para que se adapte a los intereses de cada momento.

El colectivo académico, critica el POT desde dos miradas: las de quienes no creen en el Urbanismo, y los que creen, pero no coinciden con sus propuestas. Las miradas que dejan mayor margen para la incertidumbre y la contingencia, parecen conquistar más adeptos. Pueden escucharse en corredores comentarios tales como: «el POT ya fue... El POT es antiguo, vetusto». Muchos ignoran que continúa vigente, con sucesivas actualizaciones desde su aprobación. En otras palabras, no se ha ganado un reconocimiento, porque tampoco se lo conoce en profundidad. En ese sentido se constata un olvido y una dispersión de archivos<sup>6</sup> que no ayuda a comprender la producción planificadora.

Ya en plena tarea de elaboración, se adelantan algunas críticas: En esa dirección, en el artículo «La Ciudad sin Plan» (Velázquez, 1997), se reseñan los distintos paradigmas urbanos en el contexto de un Montevideo sin POT, aun cuando se había realizado el encargo a la Facultad, dudando de la capacidad de ponerlo en marcha por parte de la autoridad local. En esa línea, el escrito de Capandeguy y Sprechmann en la revista *Domino* (1998, págs. 16-41) presenta visiones alternativas al POT y suma sugerencias de la necesidad de considerar su complejidad. Luego de su aprobación, se presentan dos compilaciones de artículos que reflexionan sobre el futuro de la ciudad, con auspicio municipal. «El Montevideo que viene» (Comisión Financiera de la Rambla Sur, 1999) despliega los varios imaginarios al 2020 donde el Plan no era visto como un aporte. Por otra parte, «Alta simplicidad» (Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2005) es un compendio de artículos bajo la coordinación de Martínez Guarino, de la primera cohorte de la Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde el Plan es blanco de críticas desde diversos ángulos. Los cuestionamientos al Plan trajeron como consecuencia que, al año de su aprobación, desde integrantes del colectivo académico (Ligrone, 1999, pág. 81), se sugiriera una revisión anticipada. En respuesta, la Intendencia dio inicio a una evaluación del POT (Intendencia Municipal de Montevideo, 2001), acudiendo nuevamente a la Junta de Andalucía en calidad de «consultora técnica independiente», cuando en realidad se transformaba así en juez y parte. Finalmente, esa evaluación no se llevó a cabo, hubo que esperar a 2009 para que, en convenio con la Universidad de la República, se encarara una revisión del Plan, por otro lado, prevista en el propio instrumento.

En síntesis, el POT como hecho técnico político agita los debates y mientras las autoridades y sus autores se ocupan de justificar lo actuado, un conjunto de voces críticas lo cuestiona, a veces desde perspectivas técnicas, otras políticas, y otras simplemente por estar afuera del grupo hacedor.

¿Cómo dar cuenta del significado de este Plan y del proceso complejo que hubo detrás de su concreción? ¿Cómo ponderar el rol que les cupo a sus protagonistas?

El artículo propone reconstituir el proceso de elaboración del POT, identificando en momentos clave el perfil de los actores que intervienen en relación con las propuestas y a lo que estuvo en juego. Las condiciones de posibilidad del Plan pueden encontrarse en la articulación entre elencos de acto-

6 A la fecha, se rescataron archivos (originales o copias según el caso) en el Piso 24 de la IM y en el IETU, FADU, sumado a manuscritos cedidos por los expertos andaluces, lo que permitió, junto a las entrevistas realizadas y a la consulta de bibliografía específica, reconstituir el proceso de elaboración del Plan.

res heterogéneos -académicos, funcionarios, especialistas que regresan del exilio- el rol de las redes y la cooperación internacional, en el marco de un proyecto socialista local. Se trataba de un momento de renovación de los saberes y prácticas de la planificación en América Latina, y de una España que aspiraba a proyectarse en esta. Pero si bien los planes americanos de esos años tienen puntos en común, las especificidades de cada uno de ellos —como el POT que estudiamos— se vinculan con las tradiciones de planificación local.

Desde esa perspectiva, estudiar el Plan, no implica juzgarlo en términos de éxito o de fracaso, o de indagar acerca de cuáles propuestas se materializaron y cuáles no. Tal como plantean algunos autores (Fishman, 1977; Terán, 2009), construir los planes como objeto de estudio implica utilizarlos como un prisma, para indagar acerca de quienes, como y desde donde se piensa y se construye la ciudad en un momento dado. En esa dirección, se propone contribuir a la construcción de un pedáneo en la historia del urbanismo uruguayo, capaz de habilitar una distancia crítica respecto de los temas y problemas del presente. En esa línea, existe también un interés documental por identificar y sistematizar un conjunto de materiales, hoy disperso, que creemos es una fuente de referencia más que relevante para quienes investigan, pero también para quienes proyectan y gestionan la ciudad.

Las estrategias metodológicas utilizadas apuntan al estudio de un caso, al decir de Stake (1998), por lo que tiene de único, pero también por los aspectos que los vinculan a otras experiencias planificadoras. Trabajamos aquí con un amplio repertorio de fuentes primarias tales como manuscritos inéditos, mapeos, registros en videos y entrevistas, además de nutrirnos de diversa bibliografía internacional, nacional y otras contribuciones. En particular, las entrevistas realizadas aportan a la construcción de un mapeo dinámico de los actores del Plan que se reconfigura en el transcurso del tiempo, como se detalla en la cuarta sección de este artículo. Dado que ya han transcurrido más de veinte años desde la aprobación del POT y muchos de sus autores estaban ya en ese momento en la plenitud de su trayectoria académica y profesional, las entrevistas resultaron una oportunidad impostergerable para consultarlos y así iluminar el problema conceptual de investigación más amplio. Además de los manuscritos correspondientes de las distintas versiones del POT (1996-1997-1998) y las entrevistas, se cuenta con registros del Servicio de Medios Audiovisuales (SMA) de FADU y de la JDM, donde el POT es objeto de consideración, donde se lo expone, se lo defiende, se lo discute, se lo interpela.

## El POT y la circulación de ideas en Iberoamérica

Estudiar los avatares del urbanismo reciente en Montevideo implica necesariamente insertarlo en un contexto más amplio, revisando los procesos de circulación de ideas en la región y en el mundo. Al ser receptores de teorías y prácticas urbanas foráneas, cabe preguntarse hasta qué punto hemos aceptado pasivamente «recetas urbanas» importadas de un supuesto menú, como si fuera un «Urbanismo a la Carta» (Delgadillo, 2014), o si, por el contrario, las reformulamos e incluso nos constituimos en emisores de nuevas formas de pensar la ciudad.

El acceso a la información y la circulación de ideas a partir de los noventa adquirió una nueva lógica de diseminación multicanal (Hall, 1996; Delgadillo, 2014). El acceso virtual a múltiples capas de información también promueve a su vez el encuentro real con un otro, donde se producen intercambios ricos en creatividad. Por otro lado, se observó la *retrotransferencia* que se daba en estos procesos de intercambio, donde los expertos internacionales también recibían del contexto local aprendizajes que influían en su concepción disciplinar (Crasemann Collins, 1995).

Desde la década del ochenta en adelante, se acrecentó el interés académico al respecto de la circulación de ideas urbanas en América Latina desde varias disciplinas, alimentada por los inter-

cambios internacionales. La revisión bibliográfica de Díaz-Márquez (2019) ofrece una periodización que da cuenta en cada etapa de los aportes de autores significativos y de los conceptos que se introducen, los que se diversifican y complejizan con el tiempo. Estas ideas oscilan entre la reivindicación del *constructo* local y la mirada puesta en la circulación de ideas norte-norte. En la misma dirección Jajamovich (2017) señala que, a partir de los noventa, la movilidad de políticas urbanas ejemplares comenzó a tener una circulación interna en Latinoamérica, tal como el presupuesto participativo que se origina en Porto Alegre, los equipamientos colectivos en las periferias como los de Medellín, los sistemas de transportes modélicos como los de Curitiba o Bogotá, las operaciones estrella como Puerto Madero en Buenos Aires.

## El Plan y sus protagonistas

El estudio de la elaboración de los planes remite al perfil de los técnicos que los concibieron e ilustran sobre los temas considerados problema en cada escenario histórico. En torno a ellos, es posible develar el variado conjunto de actores e intereses, de hilos conceptuales y estrategias proyectuales que se dirimen en los procesos de toma de decisiones y en las acciones sobre la ciudad y el territorio en un momento dado (Novick & Lamborn, 2014).

Los datos permiten identificar en principio tres grupos de actores en la elaboración del Plan: La Intendencia, la Academia, y la Cooperación. Sin olvidar a la Junta Departamental de Montevideo, quien, en definitiva, en representación de los ciudadanos montevideanos, aprueba el Plan y habilita su entrada en vigencia como norma jurídica. En otras palabras, sin su voto, no habría Plan. Luego se identifican grupos de interés periféricos, que son consultados en diversas instancias, pero son más intermitentes.

La identificación de los protagonistas del Plan es relevante en este artículo desde varios puntos de vista. Primeramente, para conocer sus modalidades de pensar y planificar el territorio y la ciudad, y qué de ello se imprime en el POT. En segundo lugar, para visibilizar los roles y las contiendas que tuvieron dichos protagonistas en el proceso de elaboración del Plan, configurando y reconfigurando el mapa de actores en cada etapa. En tercer lugar, para posicionar el caso del POT en el contexto de la circulación de ideas y la cooperación en Latinoamérica en los noventa.

El hallazgo de manuscritos inéditos sumado a los testimonios de los entrevistados, permitió establecer una periodización en la elaboración del Plan que identifica tres etapas cuyos hitos principales son: el Anteproyecto (Facultad de Arquitectura, 1996), el Proyecto (Facultad de Arquitectura, 1997), y el Plan aprobado (IMM, 1998).

### Los promotores de la Intendencia

Desde la Intendencia se toma la iniciativa de dar inicio al Plan: Mariano Arana por entonces flamante Intendente, viaja a Andalucía en el otoño boreal de 1995 y sella el acuerdo de cooperación en Sevilla, a la vez que, en diciembre del mismo año, se firmaba un convenio específico de trabajo con la Facultad de Arquitectura (IMM, 1995).

En realidad, el grupo de actores de la Intendencia se va conformando desde mucho antes, con la asunción del primer gobierno departamental del Frente Amplio. En efecto, el camino fue abonado por la administración del Intendente Tabaré Vázquez a partir de 1990, quien tomó medidas de corte socialista en la ciudad y el territorio tendientes al reequilibrio socio-urbano, tales como: el inicio del proceso de descentralización, el manejo de la cartera de tierras urbanizables municipales para la vivienda popular, la adecuación del sistema tributario según las distintas zonas de la ciudad, la prestación

coordinada de servicios a la comunidad, y la realización de planes y obras de infraestructura imprescindibles, la búsqueda de una planificación urbana integrada, ejecutiva y participativa, a la vez que dotada de instrumentos dinámicos de gestión (Rodé, 1991). Había un sueño político compartido en torno a «Montevideo ciudad de la esperanza» que movilizaba al gabinete municipal. En efecto, Patricio Rodé, por entonces asesor de Vázquez, califica a Montevideo de «ciudad latinoamericana atípica y en proceso de involución». Pero también como «ciudad de la esperanza», donde rápidamente, con la asunción de la izquierda al gobierno, se tomarían las medidas mencionadas.

Cuando asume Arana como intendente, el impulso por tratar la cuestión de la planificación urbana fue decisivo. La Unidad Central de Planificación Municipal trabajaba en directa relación con el despacho del Intendente. Se genera un núcleo fuerte de arquitectos y otros profesionales en cargos de jerarquía política o asesoría, dispuestos a llevar adelante el Plan de Ordenamiento Territorial. Son sus verdaderos promotores. Ellos son, además, docentes de la Facultad de Arquitectura, por lo que los puentes entre la academia y la política se entretejerían rápidamente.

Al respecto, los testimonios de los entrevistados son elocuentes:

Nos avisaron desde el Consejo, que se había firmado el convenio entre la Universidad y la Intendencia, bueno ahí fue importante la presencia de Arana obviamente, Arana como intendente y como profesor. Y todo el equipo de gobierno de la intendencia que eran profesores o ex profesores de la Facultad, me parece que fue fundamental para hacer ese puente entre las dos instituciones» (Otero, 2021)

Quizás fuera muy complejo el armado del POT porque el comitente fue el municipio, la intendencia fue el comitente, marcó sus metas, marcó sus objetivos. Tuvo una presencia pesada en el desarrollo del POT (Folco, 2018).

Desde la Intendencia, destacan varias personalidades técnico-políticas de jerarquía, todos ellos profesionales y también docentes de Facultad de Arquitectura: el Intendente Arana, el Director de la Unidad Central de Planificación Municipal (UCPM), Patricio Rodé y su asesor Hugo Gilmet. También Salvador Schelotto, Gonzalo Rodríguez Orozco, Nelson Inda y Daniel Christoff, tuvieron relevancia en distintas etapas del proceso de elaboración. Estas personalidades fueron autores de numerosos artículos para difundir y legitimar el Plan. Desde sus diferentes roles y en la firme convicción de lograr una ciudad más democrática e inclusiva, fueron los protagonistas que se comprometieron a llevarlo adelante contra viento y marea hasta ser aprobado en la Junta Departamental.

El lugar de la Intendencia en el mapa de actores es probablemente el más complejo, ya que queda entre medio del equipo académico de la Facultad, y de la Junta Departamental de Montevideo (JDM). Oficia de puente, de fusible, de mediador entre la propuesta académica, a la que también modifica y rehace a su modo, y la negociación en la JDM, quien finalmente tiene el poder de aprobar o no el Plan. Por un lado, la Intendencia articula con la Facultad y le exige resultados en su rol de comitente, por otro tiene que negociar para ganarse los votos en la JDM.

Respecto a esto último y de la necesidad de seducir a la audiencia de la JDM<sup>7</sup> donde no todos pertenecían al mismo partido político, es elocuente la intervención de Arana en la Junta Departamental el 3 de julio de 1998. Se visualiza a Arana como intelectual comprometido con la ciudad, a la vez

7 Listado de ediles titulares período 1995-2000: Abi Saab, Osvaldo P.N. Agobian, Jorge P.C. Alem, José P.N. Ayestarán, Teresita F.A. Barbato, Milka P.C. Bejar, Eduardo P.N. Carrasco, José F.A. Coitinho, Hugo F.A. Domínguez, Andrés F.A. Freiganes, Jorge P.C. Goitíño, Nelly F.A. Jardín, Esteban P.N. Linzo, Mario P.C. Manzor, Carlos P.N. Melgarejo, Artigas F.A. Melo, Eudoro P.C. Morodo, Walter F.A. Muiña, Walter P.N. Percovich, Margarita F.A. Rodríguez, Raúl P.C. Rosado, Lilián F.A. Sanseverino, Berta F.A. Schiavone, Julio F.A. Sejas, Miguel F.A. Tognola, José F.A. Topolanski, Alicia F.A. Tovagliari, Gerardo P.C. Valdez, Mortimer F.A. Varela, Carlos F.A. Varela, Oscar P.C. Zabalza, Jorge F.A.

que hábil negociador. Su intervención ese día hace énfasis en dos aspectos: primeramente, da una clase magistral de historia y urbanismo, poniendo en valor a los hacedores de la ciudad de todos los tiempos y a la cultura planificadora de Montevideo. En segundo lugar, reitera lo dicho en su discurso de asunción como Intendente el 15 de febrero de 1995: «Voy a convertir Montevideo en la Bruselas del Mercosur», a imagen y semejanza de lo que es Bruselas para la Unión Europea, también llamada capital de Europa.

Más allá del genuino interés de Arana por el Mercosur, su alusión a este es estratégica. Ser digna capital del Mercosur despierta viejos imaginarios dormidos, Montevideo ciudad latinoamericana sí, pero especial, distinguida, singular, comparable con una ciudad europea, resplandeciente y con personalidad. El Plan se ponía entonces al servicio de ese sueño.

La comparación de Montevideo con Bruselas como sendas sedes de organizaciones supranacionales y su proyección como tal ya había sido planteada por Livni y Vera (1991) por vez primera en un artículo del *Semanario Cuadernos de Marcha*. Allí se relata cómo se había logrado obtener en Bruselas suelos de reserva para la infraestructura arquitectónica necesaria para albergar nada menos que la sede de la Comunidad Europea. Y de cómo Bruselas, estratégicamente, pasó de ser una ciudad como tantas, con su patrimonio histórico y tal, a constituirse en un *hub* de conexiones insoslayable en el contexto europeo, escalando en el ranking de *ciudades globales*, acorde a los paradigmas de la época. Para lograr dicho objetivo, Livni proponía focalizar en tres vértices que tienen como baricentro el Centro de la ciudad: el entorno del Palacio Legislativo, el Barrio Sur y Palermo donde se localiza la sede del Mercosur en el edificio del ex Parque Hotel, y el entorno de la estación central de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Resumiendo, la trascendencia y el tiempo que le fue dedicado al Plan son elocuentes en el discurso que pronuncia Arana ante la JDM el día de su aprobación:

Largo y meticuloso proceso de elaboración que significó el esfuerzo de miles y miles de horas hombre a lo largo de estos últimos casi tres años, y que con orgullo venimos a decir que se terminó en los tiempos previstos. A juicio de nuestro equipo de gobierno, este acto resulta una de las actuaciones más trascendentes del presente ejercicio, de las más largamente analizadas y procesadas y de más profundos significados e implicaciones. (IMM, 1998, pág. 7)

## Los protagonistas de la Academia

El grupo de actores en torno a la Academia se conforma cuando llega el encargo de la Intendencia a la Facultad de Arquitectura para la elaboración del Plan. El producto es elaborado colectivamente en la Facultad de Arquitectura, en la sede del Instituto de Teoría y Urbanismo (ITU) por un equipo amplio de docentes bajo la coordinación de tres Profesores Titulares:<sup>8</sup> José Luis Parodi (Director del ITU), Eduardo Folco y Ruben Otero (Directores de Taller). Este último suplantó a Thomas Sprechmann, quien renuncia luego de ciertas discrepancias con los demás directores. La confianza depositada en la Facultad de Arquitectura, y en especial en el ITU para la elaboración de un Plan no es una novedad. De hecho, el primer trabajo de asesoramiento encomendado al flamante Instituto de Urbanismo (luego ITU) no bien es fundado en el año 1936, provino de la IMM y consistió en el reordenamiento de la edificación de la zona costera este de Montevideo (Gómez Gavazzo, 1986). El ITU parecía el sitio idóneo para su realización, dada la trayectoria, el prestigio y los antecedentes de trabajo conjunto entre dichas contrapartes.

8 El Consejo de Facultad, bajo el decanato de Carlos Acuña, designa una tríada coordinadora para el grupo de trabajo, donde la predominancia de docentes de Taller respecto a docentes de ITU se explica por la falta de docentes grado 4 o 5 en ITU (Otero, 2021).



La experiencia del POT fue seleccionada como una de las diez actividades más relevantes de la Facultad en los noventa. Folco define de esta manera el equipo de trabajo:

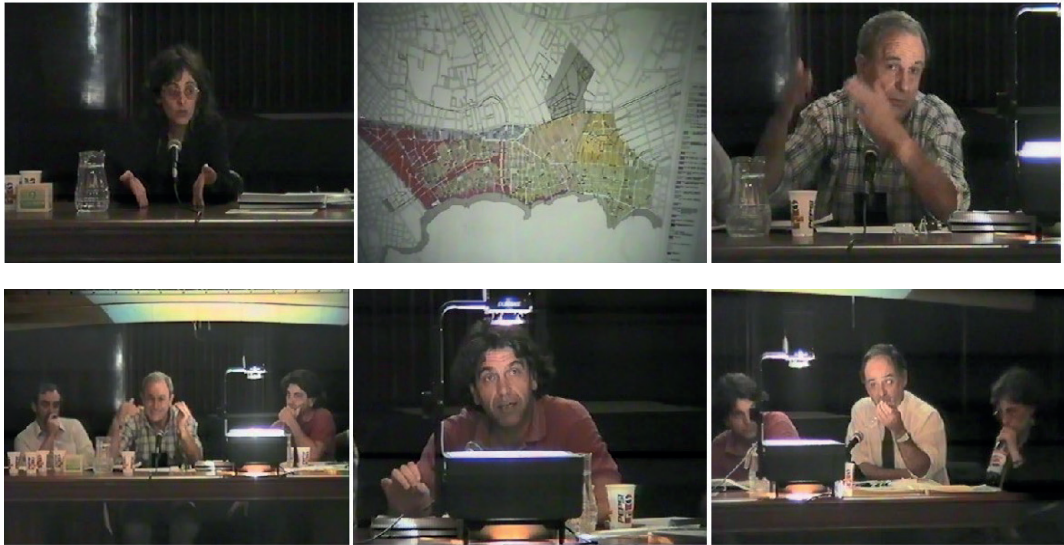
Más de cuarenta docentes de arquitectura integran el equipo de trabajo. En su desarrollo, se establecen vínculos con centros zonales y se producen instancias de presentación del Plan. Se trabaja en relacionamiento permanente con el equipo municipal y se cuenta con el valioso aporte de técnicos municipales y el asesoramiento de técnicos españoles. Se dispone de informes generales y específicos, producidos para el plan por especialistas en temáticas diversas. Fue una instancia extensa de práctica y reflexión, de intercambios de opiniones y conocimientos, con coincidencias y discrepancias y elevada participación, sobre una temática concreta y real, que redundó en un avance sinuoso intelectualmente rico e intenso. (Facultad de Arquitectura, 2015, pág. 219).

*Figura 2.a. Los protagonistas de la Academia. Fotogramas de la presentación del Proyecto 1997 en el salón de Actos de la FADU*



De izquierda a derecha: José Luis Parodi, Eduardo Folco, Juan Pedro Urruzola, Manuel Chabalgoity, Mabel Olivera, Ingrid Roche (Servicio de Medios Audiovisuales, 1997).

*Figura 2.b. Los protagonistas de la Academia. Fotogramas de la presentación del Proyecto 1997 en el salón de Actos de la FADU*



De izquierda a derecha: Ingrid Roche Eduardo Folco, José Luis Parodi, Juan Pedro Urruzola, Manuel Chabalgoity (Servicio de Medios Audiovisuales, 1997)

La Academia es autora del Anteproyecto 1996 y el Proyecto 1997, en interacción con equipos técnicos municipales. Los registros de video consultados (Servicio de Medios Audiovisuales, 1997) cuyos fotogramas se visualizan en las figuras 2.a y 2.b, muestran a varios docentes de Facultad de Arquitectura explicando la propuesta con el auxilio de mapeos en transparencias exhibidas en retroproyector.

Era un grupo humano amplio donde no todos se conocían y mucho menos, habían trabajado juntos. El listado completo de los docentes participantes figura en los créditos del Plan. Se genera una situación extraordinaria en la sede del ITU, que vio modificados sus rutinas y modalidades de trabajo, experimentando una suerte de «invasión» por parte de los docentes de Taller. «Era el Convenio de la historia... Se abrió la puerta, que trabajara quien quisiera, se armó un equipo enorme», aseveró José Luis Parodi, el entonces Director del ITU en oportunidad de ser entrevistado (2018).

El compañero de viaje ahí fue Parodi porque digo, porque él estaba al firme obvio, él era el director del Instituto de Teoría, estaba al firme, mis sábados y domingos fueron eso. Con Parodi tuvimos un diálogo permanente, se organizó el trabajo dividido en cantidad de equipos, un infierno de equipos había (Folco, Entrevista sobre el POT, 2018).

La experiencia emblemática de la elaboración del POT por parte de Facultad, no estuvo exento de contiendas internas (Facultad de Arquitectura, 2015, pág. 217). Los datos sugieren que las rivalidades pasaban por la voluntad de legitimar prácticas y saberes disciplinarios, evidenciando pujas de poder entre los equipos docentes de Taller con los del ITU. Por otra parte, esto no sorprende dados los compartimientos estancos en que a veces se movía la investigación en la Academia, soslayando o deslegitimando el trabajo investigativo de otros colegas. «Lo cierto es que había cierta separación del trabajo. Como que los que estábamos en el ITU hacíamos una parte más analítica y después había algunos que hacían la parte más proyectual» (Roche, 2020).

También fue una oportunidad para demostrar hacia afuera qué institutos y talleres podían trabajar juntos e integrados. Los equipos docentes, con sus complejidades, diversas posturas y rivalidades se mostraban como un equipo sólido ante la contraparte municipal y ante los andaluces. Otero (Entrevista sobre el POT, 2021) lo recuerda de esta manera:

Cuando releí la participación había decenas de profesores de la Facultad de los cuadros docentes, que de alguna manera se integraron, participamos en reuniones allá abajo en el ITU, todo el mundo discutiendo, entonces me parece que fue una cosa muy importante desde el punto de vista de la Facultad.

Para algunos docentes participantes, este fue uno de los trabajos más importantes de su carrera profesional:

Teníamos un gran conocimiento del terreno, entonces ese conocimiento fue nuestro principal aporte al plan, pero lo cierto es que bueno, ya aplicarlo con un criterio un poco más propositivo, después vimos del carácter que tuvo el Plan fue, bueno, súper interesante y una visión en conjunto de la ciudad, un equipo tan grande, ambicioso, el objetivo. Así que sí, fue muy importante para mi carrera, efectivamente fue lo más importante de mi carrera. (Roche, 2020).

También se subraya el carácter singular, inédito y proactivo de la experiencia de elaboración del Plan desde la Academia:

El POT es una experiencia importantísima, a partir de mi salida, inclusive antes de salir de Uruguay, toda la parte de relación internacional por el tema del decanato y otras, tuve acceso a varias facultades y universidades, y por lo menos en la región yo creo que no existe un antecedente similar, no sé si en el mundo, pero sin duda la región no, o sea que una universidad pública haga un plan de ordenamiento territorial y de la capital, es una cosa que para mí continúa siendo inédita, entonces primer asunto, la importancia político-académica del plan. (Otero, Entrevista sobre el POT, 2021)

En definitiva, el anteproyecto y proyecto del POT fue un producto técnico elaborado por la Facultad de Arquitectura de la Udelar, que cooperó decisivamente desde la disciplina urbana, a lo que la Universidad se había propuesto recuperar en el retorno democrático: Salir del Claustro. La aspiración era retomar el llamado *exclaustramiento* (Peluffo Linari, 2018) de la Universidad en los sesenta, ponerse en contexto con el afuera, vincular nuevamente cultura, política y territorio.

Desde este punto de vista el POT también resulta un producto singular en el contexto regional, donde con contadas excepciones,<sup>9</sup> la cooperación de la universidad en la elaboración de planes no resulta habitual. En cambio, con el POT, parece confirmarse una tradición uruguaya de cooperación al respecto. El ITU tiene una trayectoria de asesoramiento a las municipalidades de larga data no solo a nivel nacional, sino con instancias de concursos y asesoramiento en planificación, en Mendoza a través de Cravotto y Scasso y en Tucumán y Mar del Plata a cargo de Gómez Gavazzo, quienes establecieron extensas redes que posicionaron al ITU en un lugar de privilegio en el asesoramiento y toma de decisiones en el ámbito nacional y regional (Gómez Gavazzo, 1986).

## La Junta de Andalucía

La Cooperación Andaluza hizo posible el financiamiento del plan y brindó asesoramiento técnico. Le otorgó una impronta que lo emparenta con otros planes urbanos en Latinoamérica, propio de la

9 El Plan Estratégico de Rosario (Argentina) es otro caso de Instrumento elaborado con la cooperación universitaria. Algunos especialistas de la Universidad Nacional de Rosario participaron en la elaboración del diagnóstico, utilizandoprincipalmente la herramienta de identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Este Plan ha sido uno de los de mayor permanencia en el tiempo en Argentina, de 1996 en adelante.

coyuntura geopolítica de los noventa: los expertos en urbanismo de las principales urbes españolas competían por lugares de legitimación en las urbes latinoamericanas. España experimentaba en sus principales ciudades una etapa exitosa de arquitectura, planes y políticas urbanas, y había interés en irradiar ese *expertise* en América Latina, ofreciendo consultorías enmarcadas en proyectos de cooperación hacia sus ex colonias. Se menciona que España siempre supo, desde Alfonso el Sabio, que la lengua es un asunto estratégico (Ludmer, 2010). El giro que dio España en los noventa la convierte en el centro exclusivo y excluyente del castellano. Es el momento en que España invierte sumas considerables en los departamentos universitarios dedicados a los *Latin American Studies*. Dado que son los que financian, acaban siendo los que deciden qué se estudia, qué se investiga, qué circula. Los autores que conocemos acá son decididos en España, advierte Ludmer. Iberoamérica se transforma entonces en un espacio de oportunidades.

La pujanza de la cooperación española dejó su impronta en los planes en varias ciudades principales e intermedias: Buenos Aires, Bogotá, Ciudad de México, Córdoba, Rosario, por citar algunas. En cuanto a la cooperación andaluza específicamente, en el repertorio de los pocos programas de *Urbanística* ejecutados por la Junta de Andalucía en Latinoamérica, el Plan Montevideo destaca como el único Plan de Ordenamiento Territorial, que abarca toda una ciudad capital y el territorio departamental correspondiente.<sup>10</sup>

Es importante señalar aquí cierto paralelismo que se puede establecer entre España y Uruguay respecto a la confianza en el plan urbanístico como proyecto político de ciudad.

Cuando la llegada de los nuevos ayuntamientos tras las elecciones de 1979 en España, se produjo una especial sensibilización por los problemas urbanos y un refuerzo en la confianza en el plan urbanístico como proyecto político de ciudad. Frecuentemente se confiará a éste buena parte de los anhelos de transformación urbana postergados por tantos años de dictadura. Se empieza entonces a recuperar el protagonismo de la administración en el gobierno del territorio. Se confía en el planeamiento para afrontar los graves problemas de la ciudad heredada. (Sabaté Bel, 1999, pág. 5).

En cuanto a la Junta de Andalucía (JA), Florencio Zoido Naranjo durante 1996 y Manuel Gonzalez Fustegueras hasta 1998, fueron los protagonistas de la cooperación. Es importante precisar que, anteriormente al POT ya se había transitado por experiencias fructíferas de trabajo junto a la IMM en rehabilitación de viviendas. En esa dirección, las obras realizadas como la «Casa Verde» o «Ana Monterroso», denotan una voluntad de insertarse en políticas ya instaladas en el discurso local, como la rehabilitación de áreas degradadas en barrios centrales, vinculados a temas patrimoniales que llevaban a las políticas de reciclaje más que de obra nueva. Por otra parte, la rehabilitación de viviendas y el patrimonio eran tópicos de interés compartido por las contrapartes, y en Andalucía se contaba al respecto con amplia experiencia.

Los datos sugieren que el aporte más decisivo al POT por parte de la cooperación andaluza fue de corte metodológico, no se impusieron ideas (Gilmet, 2018). Se trataba de crear una estructura coherente para el Plan en función de la información disponible y generar un hilo conductor. Era necesaria una nueva cartografía y ordenar el Digesto. Trabajaban los andaluces un perfil modesto y alejado de estrellatos, a diferencia de lo sucedido, a título de ejemplo, con la operación estratégica de Puerto Madero en Buenos Aires, bajo cooperación catalana, donde se proclamaba a gritos un «Barcelona for export».

<sup>10</sup> Se puede consultar el listado por país de todos los programas de Cooperación de la Junta de Andalucía en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasordenaciondelterritorio/areas/cooperacion-internacional.html>

No obstante, se visualiza que la cooperación andaluza no tiene el mismo cariz en todas partes donde opera, lo que permite comparar experiencias, y confirmar ciertas hipótesis respecto a la cooperación en Montevideo. Mientras que en Buenos Aires la prioridad de rehabilitar la manzana de San Francisco es marcada por la Junta de Andalucía (Novick, 2008), en Montevideo, la prioridad de elaborar el POT es marcada por la IMM, en el mencionado viaje de Arana a Andalucía en el otoño boreal de 1995. Los datos sugieren que los especialistas y sus tejidos de relaciones, cuya relevancia trasciende sus roles coyunturales como funcionarios, operan de manera similar a un lado y otro del «Charco».<sup>11</sup>

Zoido Naranjo efectuó un informe de sus actividades de asesoramiento a la Junta de Andalucía, de la que proporcionó una copia (1996). Allí describe detalladamente las actividades realizadas a lo largo de sus cuatro viajes a Montevideo durante 1996, mientras se desarrollaba el Anteproyecto del Plan en Facultad. Tenía una agenda intensa, que incluía encuentros con diversos actores. Allí afloran sus percepciones respecto al equipo docente de la Facultad y subraya los temas que generan discrepancias, que se ejemplificarán en la próxima sección.

Ya González Fustegueras tuvo una participación más decisiva en la redacción del articulado del Plan, trabajando a la par con los técnicos municipales en *modo acabar*, como él afirma en la entrevista realizada (2020). Hasta el presente mantiene vínculos profesionales con Uruguay, participando en numerosos proyectos luego de su etapa como asesor de la Junta de Andalucía. Se relaciona con la consultora *Plan Proyecto SRL*, integrada por expertos profesionales-docentes que ocupaban puestos jerárquicos en los días de la planificación del POT, y ha invitado a sus integrantes a participar en consultorías y proyectos en ciudades españolas como Jerez de la Frontera, Almería y Gibraltar. En suma, los vínculos académico-profesionales-políticos tendidos hace más de veinte años con Montevideo siguen presentes ya sea desde el ámbito público o desde el ejercicio de la profesión liberal, aunque los roles y lugares de poder se reconfiguren.

Tema aparte, al mencionar los protagonistas de la Junta de Andalucía, es menester comprender la singularidad del carácter y la idiosincrasia del andaluz, en clave comparativa con el de otras regiones de España. Viene a cuento recordar algunos párrafos de Juan Zorrilla de San Martín,<sup>12</sup> donde pone en contrapunto a Barcelona y Sevilla:

¡Qué diferencias de carácter entre las distintas regiones de España!

Está más lejos Sevilla de Barcelona, que Méjico de Buenos Aires.

Barcelona es seria, hasta se alegra con seriedad. Trabaja ante todo... se ríe en catalán... yo encuentro duras las vocales paladales de la lengua de OC.

En Sevilla todo se mueve y sonrío, la luz es más sutil que en otras partes, todo lo penetra, cuerpos y almas... Sevilla no toca el suelo: flota en el sol.

Esta mirada diferenciada está presente en nuestra idiosincrasia. Lo que proviene del sur se mira especularmente, con animosidad anticipada. Para muestra basta un botón:<sup>13</sup> al final de un curso al que

11 «Cruzar el Charco» es una forma coloquial y hasta afectuosa entre rioplatenses para referirse a atravesar el Río de la Plata, que separa la orilla oriental de la argentina, y especialmente a las respectivas capitales Montevideo y Buenos Aires. No tiene una connotación peyorativa, sino que sugiere proximidad.

12 Escritor conocido como «el poeta de la patria», en *Resonancias del Camino* (1896), compila las cartas enviadas a su esposa durante su estancia diplomática de seis años en España, donde describe sus impresiones de varias ciudades europeas, entre ellas Barcelona y Sevilla. Culmina con el relato de la vuelta al Sur, el cruce del Atlántico, el avistamiento de la costa uruguaya balizada con sus faros, y finalmente, Montevideo.

13 «Para muestra basta un botón» es un refrán popular. La frase denota que de un mínimo detalle se puede deducir fácilmente todo lo que queda por descubrir acerca de una persona o hecho en concreto.



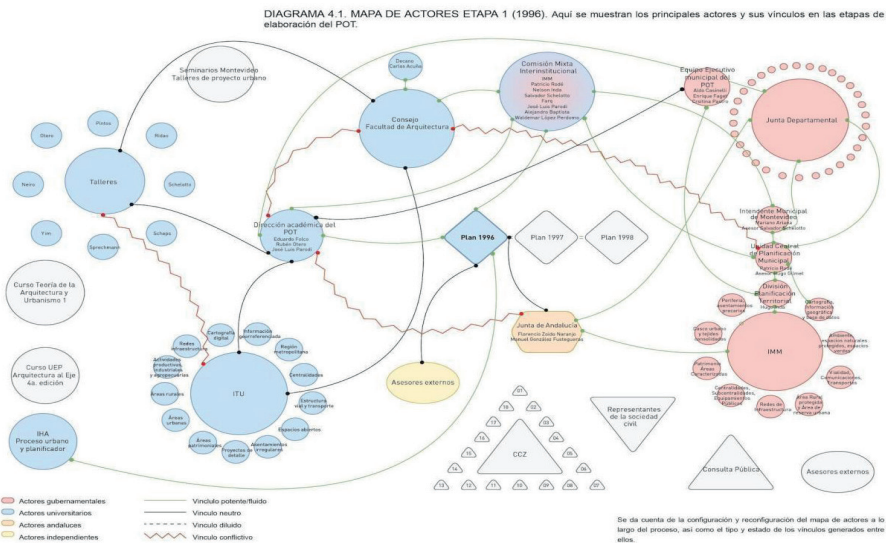
Fustegueras fue invitado (SMA, 1998), un participante espeta con cierta dosis de ironía: «Pese a ser andaluz, le hemos creído todo». Este comentario en broma, en realidad encubre cierta complicidad entre pueblos del sur. Frente al prestigio de los catalanes con su *Barcelona for export*, para algunos, lo andaluz era una cuestión folklórica prácticamente, quizá relegada a la magia del consabido *duende*.<sup>14</sup>

## Un mapeo de actores: ¿Qué roles? ¿Qué embates?

Es menester remitir al perfil de los especialistas y promotores del Plan a cada paso de la construcción de este escrito. Sus testimonios van apuntalando el discurso. Por ello, se propone aquí un mapa de actores que da cuenta de la incidencia de los protagonistas y sus embates, que se articula con los diferentes momentos del proceso de elaboración del Plan. Esta matriz cualitativa de doble entrada habilita a considerar la reconfiguración del mapa de actores en función de lo que está en juego en los diferentes momentos del proceso. El *mapeo de actores* es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención.

El análisis del entramado de actores da cuenta de quienes se hacen presentes en cada etapa del proceso, con sus opiniones convergentes en ocasiones, divergentes en otras. Metodológicamente, se articulan dos esquemas analíticos convencionales: por un lado, las etapas del Plan, por otro el elenco de actores clave. Gráficamente la combinación de ambas dimensiones, etapas y actores puede representarse como un diagrama dinámico que se reconfigura según las circunstancias, dando lugar a tres mapeos, que se muestran en las figuras 3.a, 3.b, 3.c.

Figura 3.a Mapeo de actores en la etapa de elaboración del Anteproyecto del Plan, 1996



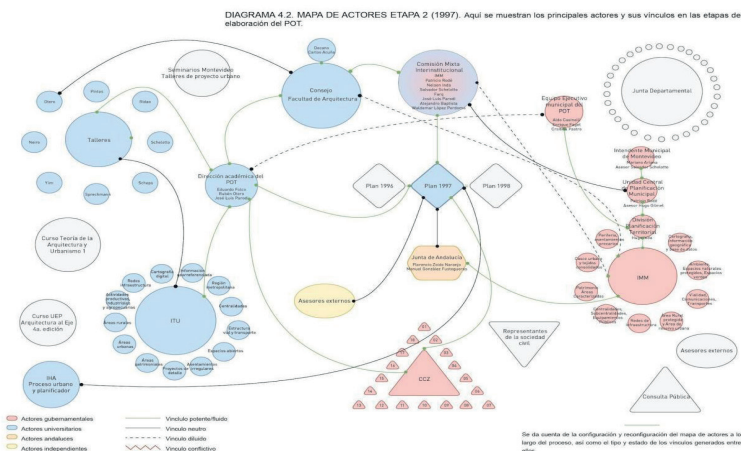
Fuente: elaboración propia, con la colaboración de Lucía Sosa Castro, 2022.

14 La teoría del *duende* es explicada por Federico García Lorca en oportunidad de la conferencia dictada en su visita al Río de la Plata en 1933. Equivale, en cierta manera, a conceptos como carisma, ángel, magia.

Concretamente, se hace referencia a las tres etapas y a episodios elegidos de interacción que quedaron documentados, en donde el avance del POT es objeto de consideración, lo que habilita a detallar los aspectos divergentes y convergentes entre actores, y el respectivo mapeo en cada una de ellas. Como ya se mencionó en las estrategias metodológicas, se hizo uso de documentación inédita, tanto audiovisual como escrita, la que permite recrear la construcción y reconstrucción del mapa de actores a lo largo del proceso de elaboración del Plan. Estos momentos evidencian vínculos con alto grado de conflictividad en determinadas instancias, en otras los vínculos parecen ser neutros, y en otras, se dejan entrever vínculos de armonía. En definitiva, da cuenta del inestable protagonismo de los actores, que se construyen y reconstruyen en función del desplazamiento de lo que está en juego en los diferentes momentos del proceso de elaboración del Plan.

En las siguientes figuras se visualizan los distintos actores, con una referencia gráfica que indica el tipo y la calidad del vínculo entre ellos en la etapa en cuestión (potente, neutro, diluido o conflictivo). En la primera etapa (figura 3.a) relacionada a la construcción del anteproyecto (1996), la Academia tiene un rol decisivo. Lo que está en juego aquí es la expectativa puesta en la Facultad en la elaboración del Plan. Por otra parte, quedan en evidencia a la interna de la Facultad, las rivalidades y pujas de poder entre los equipos docentes de Taller con los del ITU. En la interacción entre actores salen a la luz debates disciplinares en torno a hilos conceptuales que sostienen el Plan, estrategias proyectuales a adoptar, y algunas falsas dicotomías como plan vs proyecto, la teoría vs la práctica, el poder vs el saber, el principio de realidad vs los planteos utópicos. Estos matices conceptuales, así como discrepancias en torno a la organización del trabajo encomendado, suscita el primer episodio conflictivo en el proceso, que implicó la renuncia de Sprechmann a la coordinación académica (Consejo de Facultad de Arquitectura, 1996). En todo caso, el episodio visibiliza la dificultad de conformar equipos de dirección carentes de antecedentes de trabajo conjunto o de afinidades electivas. Así el Plan, desde su inicio, quedó simbólicamente sin el respaldo y prestigio que implicaba la dirección de un docente titular con una amplia trayectoria y reconocimiento a nivel académico ya en esos años. Los datos sugieren que un segundo episodio conflictivo en esta etapa fue la dificultad de la Academia de cumplir con el cronograma que marcaba la agenda política de la Intendencia.

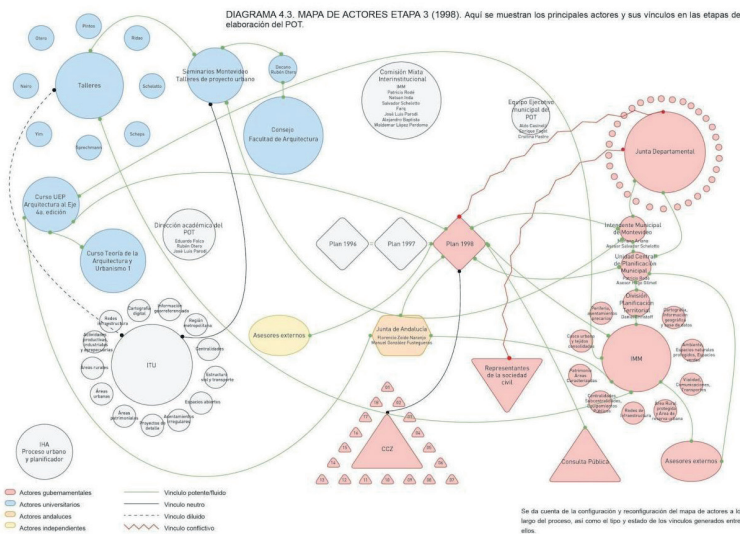
Figura 3.b Mapeo de actores en la etapa de elaboración del Proyecto del Plan, 1997



Fuente: elaboración propia, con la colaboración de Lucía Sosa Castro, 2022

La segunda etapa (Figura 3.b), asociada a la elaboración del Proyecto del Plan (1997), deja entrever en el mapeo de actores, ciertos caminos que se bifurcan. Por un lado, la Academia se propone cumplir con el encargo encomendado. Está en juego su prestigio en tanto generador de nuevo conocimiento con la rigurosidad que merecía. Por otro la IMM, ante la presión de un cronograma impostergable, sigue un camino que se desmarca de los avances que realizaba la Academia, transitando el camino posible para llegar a un producto a ser aprobado en la JDM. Estaba en juego el poder político. En la figura 3.b, se aprecia entre otras cosas el vínculo debilitado entre la Academia y la Intendencia en esta etapa. La publicación por parte de la Intendencia del documento de avance del Plan sin la participación de la Academia, lo confirma (IMM, 1997).

Figura 3.c Mapeo de actores en la etapa de elaboración del Proyecto del Plan, 1997



Fuente: elaboración propia, con la colaboración de Lucía Sosa Castro, 2022

En la tercera etapa (figura 3.c), asociada a la versión definitiva del Plan (1998), los actores clave son los técnicos de la Intendencia que defienden el Plan en la Junta. Arana jugó un rol fundamental de convencimiento. Allí la pata estratégica del Plan, con Montevideo en el contexto de las ciudades globales y su capitalidad del Mercosur fue lo que terminó por convencer a la audiencia. Estaba en juego uno de los mayores logros del gobierno municipal.

Si comparamos con el Plan Urbano Ambiental de Buenos Aires, cuya aprobación requirió de diez años, podemos decir que este fue aprobado de manera meteórica. Entre la instancia que el propio Arana en diciembre 1995 comunica en la JDM el inicio del Plan y su aprobación en setiembre de 1998 pasaron menos de tres años. Fue aprobado por amplia mayoría (25 votos a favor en 30) con el voto en contra de cuatro ediles del Partido Nacional y uno del Partido Colorado. Lo significativo aquí es el voto de apoyo al Plan de ocho ediles pertenecientes a sectores de la oposición a la bancada del Frente Amplio en la Junta Departamental (Partido Nacional y Partido Colorado).

Pese a la aprobación en la Junta, pasados veinte días, con la firma de 1700 ciudadanos se interpone un recurso de apelación al amparo del Art. 303 de la Constitución a la Cámara de Representantes, para declarar al POT inconstitucional.

Si analizamos la prensa de la época se constata un tiempo político álgido. El 25 de abril de 1999 se realizan las elecciones internas, y la coalición intentaba el fracaso de toda iniciativa exitosa que proviniese de la Intendencia de Arana. Ya había sucedido algo similar con la tasa de saneamiento, que terminó impugnada y anulada en el Parlamento. Además de estar inserto el POT en el medio de zancadillas políticas, motivaban el recurso un despliegue de objeciones: De orden político, se argumentaba que detrás del Plan había una *versión marxista* de la ciudad (IHA, carpeta 1863/1). Como corolario se mencionaba que la exagerada función social que adquiriría la propiedad eran principios jurídicos ajenos a nuestro orden legal. La estrategia de la IMM esta vez fue amenazar con la revocación del Convenio con el BHU, que habilitaría la ejecución del Plan Fénix,<sup>15</sup> caballito de batalla del entonces presidente Sanguinetti. Finalmente, llegó la nota de la Cámara de Representantes anunciando que el recurso quedaba como no interpuesto (IHA, carpeta 1851/4).

Figura 4. Noticia de aprobación del POT en la JDM (La República, 10/09/1998)



Fuente: IHA, ficha N° 1840/27

## Epílogo. Un pacto y legitimaciones cruzadas

A lo largo del mes de noviembre de 1998, con el POT recientemente aprobado en la Junta Departamental, se celebra la cuarta edición del Curso de Educación Permanente titulado *Arquitectura*

15 Plan de escala intermedia para revitalizar la zona de La Aguada, cuyo ámbito está delimitado por la Bahía, Avenida Libertador, Galicia, la Bahía y calle Colombia. Implicó una normativa edilicia que articulaba la morfología de las antiguas barracas funcionales al Puerto, con edificaciones en altura para uso residencial. El POT asimiló el Plan en el área diferenciada “la Aguada”, quedando así, de hecho, aprobado como Plan Especial “Fénix-La Aguada” en 1998.



*al Eje*, bajo la responsabilidad académica de Hugo Gilmet, y es dictado en simultáneo vía teleconferencia a la filial de la Universidad en la ciudad de Salto, conocida como «Regional Norte». La implementación de estos cursos de actualización profesional eran novedad en la Universidad de la República, y pioneros en la Facultad de Arquitectura. El curso fue registrado en su totalidad por el Servicio de Medios Audiovisuales, gracias a ello es posible hoy revisarlo, constituyéndose en una valiosa fuente primaria de información (ver fotogramas en figuras 5.a y 5.b). El tema del curso fue justamente el POT en sus múltiples dimensiones y alcances, desde una mirada policéntrica y multidisciplinar. El invitado extranjero para esta edición del curso fue el asesor andaluz ya mencionado, Manuel González Fustegueras. El objetivo era tratar algunos enfoques teóricos del Plan Montevideo para estimular la reflexión y futuros estudios por partes de los técnicos participantes. No se trata de contarlo o describirlo, advertía Gilmet. Este curso revierte interés ya que participan expositores invitados de la tríada hacedora: Intendencia, Academia y Cooperación, y muchos de ellos, con *doble sombrero*, vale decir, que trabajaban a la vez en la Academia y en la Intendencia. Se evidencia en este epílogo un elenco de actores en armonía: una autoría sin fisuras, donde los promotores y protagonistas están finalmente todos remando para el mismo lado. La tríada hacedora, Intendencia-Academia-Cooperación, vuelve a sentarse alrededor de una misma mesa, conscientes de tener entre manos un Plan en común. Las aguas están calmas, el instrumento fue aprobado por el Legislativo comunal. Ya es un logro histórico, es un pacto con la ciudadanía, se transforma en plan pionero de ordenamiento territorial a nivel nacional y referencia en otras latitudes. Se refuerza la confianza en el plan urbanístico como proyecto político de ciudad, y en la tarea extensionista de la Academia. De cualquier forma, se puede inferir que esta *instantánea* en «armonía» es relativa y de ningún modo definitiva, en tanto la constitución de las ideas son procesos de constantes luchas, si aludimos a la referencia teórica *bourdesiana*. Cuestión que por otro lado se confirma, cuando asistimos a las críticas que también recibió el Plan por diversos colectivos que no participaron en su elaboración, presentados al inicio de este artículo.

Con las salvedades mencionadas, el POT deviene entonces en referencia ineludible para implementar otros planes nacionales y extranjeros, y se constituye en puntapié inicial de la planificación derivada. Deviene objeto de interés también desde el ámbito de la enseñanza. Trasciende fronteras y es motivo para tender redes de conocimiento internacionales, como sucedió con el Plan Urbano Ambiental de Buenos Aires (Gilmet, 2018). Sus ecos y resonancias posteriores a niveles más amplios quedan pendientes para un próximo escrito, pero podemos adelantar algunas pinceladas: el POT es el puntapié para la generación de una verdadera *escuela de planificación*, deviene contexto ineludible de los Seminarios Montevideo<sup>16</sup> en sus primeras ediciones, es referente cardinal de la generación de planes posteriores y también de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible aprobada en 2008.

16 *Seminario Montevideo y talleres de proyecto urbano* constituyó un evento periódico de proyectación urbana y territorial inaugurado en marzo 1998, con la participación de la Facultad de Arquitectura, la IMM y otras instituciones que se fueron sumando a lo largo de las sucesivas ediciones. Contó con la visita de reconocidos arquitectos extranjeros, así como de estudiantes locales y de la región. En sus ediciones iniciales, las más fermentales y las más estrechamente vinculadas al POT, la Facultad durante dos semanas cada marzo, paralizaba prácticamente el resto de sus actividades para recibir este esperado evento.



*Figura 5.a. Fotogramas del curso de la Unidad de Educación Permanente (UEP) de Facultad de Arquitectura*



De izquierda a derecha: Audiencia, plano en retroproyector, Fustegueras, Roche, audiencia, Jorge Nudelman (SMA, 1998)

*Figura 5.b. Fotogramas del curso UEP*

De izquierda a derecha: Sierra-Fustegueras-Gilmet, Rodé, plano en retroproyector, Roche, Gilmet, Rodríguez-Scarlato-Mazzei (SMA, 1998)

En suma, en primer lugar, respecto al elenco de actores del Plan, se rastrearon los conflictos y desencuentros a lo largo del proceso de elaboración, pero también las redes forjadas y las legitimaciones cruzadas entre la Intendencia, la Academia, y la Cooperación de la Junta de Andalucía. Complementariamente, se puso en juego la importancia de la circulación de ideas que ponen al POT en un contexto de debate más amplio respecto a prácticas y políticas urbanas en la Iberoamérica de los noventa.

Como corolario, podemos afirmar que colocar en el centro de la escena al proceso de elaboración del POT no tiene el objetivo de juzgar al instrumento en términos de éxito o fracaso, como era habitual en las críticas tradicionales de la planificación.<sup>17</sup> Más allá de las transformaciones materiales que eventualmente resultan de ellos, los planes son valiosos, en tanto operan como prismas que iluminan acerca de los modos de pensar el territorio y la ciudad en diferentes momentos históricos.

<sup>17</sup> Se hace referencia a las críticas gestadas en el clima de los años setenta, las que consideraban que los planes eran meros documentos técnicos, poco vinculados a la realidad social y de dudosa materialización (Hall, 1996, Terán, 2009).

## Referencias

- BARREIRO DÍAZ, A. (1997). La formación de recursos humanos para investigación en el Uruguay a partir de la experiencia del PEDECIBA. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BOURDIEU, P. (1989). Les conditions sociales de la circulation internationale des idées. Conférence prononcée le 30 octobre 1989 pour l'inauguration du Frankreich-Zentrum de l'université de Fribourg.
- CAPANDEGUY, D., & SPRECHMANN, T. (1998). Montevideo: Entre el cambio competitivo y el posicionamiento marginal. *Dominó*(2), 16-41.
- COMISIÓN FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR. (1999). El Montevideo que viene. Montevideo: IMM.
- CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA. (1996). Repartido no. 108/96. Montevideo: Archivo del Consejo de FADU.
- CRASEMANN COLLINS, C. (1995). Urban interchange in the southern cone: Le Corbusier (1929) and Werner Hegemann (1931) in Argentina. *Journal of the Society of Architectural Historians*, 54(2), 208-227.
- DELGADILLO, V. (2014). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas. *Cad. Metrop., São Paulo*, 16(31), 89-111.
- DÍAZ-MARQUEZ, A. M. (2019). Revisión bibliográfica sobre la circulación de ideas urbanas en América Latina y el Caribe. *EURE*, 45(13), pp. 279-295.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA. (2015). Cien años. Montevideo: Facultad de Arquitectura.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA. (1996). Plan de Ordenamiento Territorial. Anteproyecto. Montevideo: Manuscrito inédito. Copia en la UPOT, IM.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA. (1997). Plan de Ordenamiento Territorial. Proyecto. Memoria de Ordenación. Montevideo: Manuscrito inédito. Copia en IETU, FADU.
- FISHMAN, R. (1977). Urban utopias in the twentieth century. New York: Basic Books.
- FOLCO, E. (2018). Entrevista sobre el POT. (E. Leicht, entrevistadora)
- GILMET, H. (31 de mayo de 2018). Entrevista sobre el POT. (E. Leicht, entrevistadora)
- GÓMEZ GAVAZZO, C. (1986). Instituto de Teoría y Urbanismo, a 50 años de su fundación. (pág. 70). Montevideo: Archivo Gómez Gavazzo, IETU.
- GONZÁLEZ FUSTEGUERAS, M. (29 de 11 de 2020). Entrevista sobre el POT. (E. Leicht, Entrevistador)
- HALL, P. (1996). Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX. Barcelona: Del Serbal.
- IHA (1999). Carpetas con recortes de prensa Nos 1863/1, 1851/4
- IMM. (1995). Expediente AO 5648. Convenio IMM - Facultad de Arquitectura. Montevideo: Manuscrito inédito. Copia en la UPOT, IM.
- IMM (1997). Avance del Plan de Ordenamiento Territorial. Montevideo: AECI-IMM
- IMM. (1998). Plan Montevideo. Montevideo.
- IMM. (6 de noviembre de 2001). Resolución 4247/01. Recuperado el 17 de marzo de 2022, de <https://montevideo.gub.uy/aplicacion/resoluciones-o>
- JAJAMOVICH, G. (2017). América Latina y las asimetrías de poder en abordajes sobre producción y circulación de políticas y teorías urbanas. *Quid* 16(7), 160-173.
- LIGRONE, P. (1999). Montevideo 2020, cinco problemas en perspectiva estratégica. En C. F. Sur, El Montevideo que viene (págs. 79-87). Montevideo: IMM.
- LIVNI, J. L., y VERA, T. (julio de 1991). Montevideo la Bruselas del Mercosur. Cuadernos de Marcha, págs. 15-17.
- LUDMER, J. (18 de agosto de 2010). Entrevista a Josefina Ludmer. Recuperado el 30 de abril de 2021, de <https://josefinaludmer.wordpress.com/2010/08/18/entrevista-a-josefina-ludmer/>.
- MOTDU. (2005). Gestión del territorio y del desarrollo urbano. Alta simplicidad. Montevideo: Farq.-IMM-Fundación 2020.
- NOVICK, A. (2008). La manzana de San Francisco en Buenos Aires. Interrogantes y primeros resultados de investigación. Manuscrito inédito.
- NOVICK, A., y LAMBORN, W. (2014). Temas y problemas de la planificación en Buenos Aires. Notas sobre el Plan Urbano Ambiental. En J. Walter, & D. Pando, Planificación estratégica: nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público (págs. 367-393). Buenos Aires: <http://hdl.handle.net/10908/2751>.

- OTERO, R. (4 de mayo de 2021). Entrevista sobre el POT. (E. Leicht, entrevistadora)
- PARODI, J. L. (12 de noviembre de 2018). Entrevista sobre el POT. (E. Leicht, entrevistadora)
- PELUFFO LINARI, G. (2018). Crónicas del entusiasmo. Arte, cultura y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses. Montevideo: Banda Oriental.
- ROCHE, I. (2020). Entrevista sobre el POT. (E. Leicht, entrevistadora)
- RODÉ, P. (1991). Montevideo. Involución y esperanza. Nueva Sociedad (114), 94-104.
- SABATÉ BEL, J. (1999). Ciencia o saber urbanístico. Barcelona: ETSAB, UPC.
- SMA. (1998). Arquitectura al eje I, II, III. Registros audiovisuales del curso dictado en sala de teleconferencias de ANTEL. Montevideo, Uruguay: Videos inéditos. Copias en SMA (Vo224-1, Vo224-2, Vo225-1), y en anexo II de esta tesis.
- SMA. (2 de diciembre de 1997). Presentación del proyecto del POT por docentes de Facultad de Arquitectura. Registro audiovisual en el Salón de Actos. Montevideo: Video inédito. Copia disponible en el SMA (Vo266) y en el anexo II de esta tesis.
- STAKE, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.
- TERÁN, F. D. (2009). El pasado activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad. Madrid: Akal.
- VELÁZQUEZ, R. (1997). La ciudad sin Plan. De las leyes de Indias al urbanismo estratégico. Notas sobre la influencia de Europa en el urbanismo uruguayo, 96-103.
- ZOIDO NARANJO, F. (1996). Informe sobre el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (Uruguay). Sevilla: Inédito.

## Cultura y dictadura: nuevos enfoques sobre la cultura del autoritarismo

Javier Correa Morales,<sup>1</sup> y Aldo Marchesi<sup>2</sup>

En mayo de 2021, Uruguay, como el resto de los países, atravesaba la segunda ola de pandemia. En ese contexto, los intercambios a través de plataformas digitales se volvieron frecuentes. Las expresiones «polémicas», por lo general un pasaje de los eventos transmitidos, se viralizaban con gran rapidez y generaban —también en las redes— intercambios, debates y acaloradas discusiones. El 12 de mayo de ese año la Fundación Mario Benedetti de Montevideo, realizó la sexta y última mesa del ciclo «La pluma y el pan. Diálogos colectivos sobre la situación de los escritores y escritoras en Uruguay». Participaron, según se pudo ver a través de YouTube, Hortensia Campanella (como moderadora), Alfredo Fressia, Raquel Diana, Rafael Courtoisie y Valentín Trujillo.

Este último expuso alrededor de diez minutos; en ellos rechazó algunas de las críticas a las políticas culturales estatales e hizo un breve recorrido histórico para defender al gobierno actual, el que integra como director de la Biblioteca Nacional. Fue allí que sostuvo:

miren incluso lo que voy a decir, con todos los problemas políticos, sociales y legales y demás, que tuvo la dictadura en Uruguay, también tuvo sus programas de apoyo a la cultura, sería tonto negarlo, podemos tener, por supuesto, todas las diferencias, todos los matices, de una situación absolutamente anómala, pero incluso allí había programas de apoyo a la literatura, a las artes plásticas y a otras artes. A ver, entre enormes comillas, gracias al desafío gigantesco, político, sobre todo, que significó la dictadura para el Uruguay, el teatro independiente uruguayo tuvo un crecimiento y una ebullición gigantesca, incluso en muchos casos, jugando de una forma muy, muy, muy particular entre lo estatal y lo privado.

Después defendió algunas iniciativas de la Ley de Urgente Consideración y rechazó otras afirmaciones. Tal vez por ser el último, nada de lo que expresó generó preguntas o intervenciones. El ciclo terminó con un cierre de la moderadora y un agradecimiento general.<sup>3</sup>

Horas después comenzó a circular en las redes una reacción en cadena que, incluso, sirvió para organizar una petición —que alcanzó 1.126 firmas en menos de una semana—. El texto decía: «Claro que hubo creación artística y cultural, valiente, decidida, pero a pesar de las prohibiciones, persecu-

1 Departamento de Historia Americana, Instituto de Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. correasmoralesjavier@gmail.com

2 Departamento de Historiología, Instituto de Historia; Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. aldomarchesi70@gmail.com

3 El video completo puede consultarse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=OhDkKTp9qWU> [último acceso, 17/10/2022].



ciones, prisiones y censuras que la dictadura imponía. Hubo cultura pese a la dictadura, no gracias a ella, sino como resultado del apoyo de los ciudadanos y ciudadanas que respaldaron la cultura democrática.» La petición no pedía nada en particular, sino que le manifestaba al ministro de Educación y Cultura la sorpresa por lo afirmado por el director de la Biblioteca Nacional.<sup>4</sup>

Una vieja interpretación volvía a renacer a nivel público. Para la visión democrática tradicional acuñada en los movimientos opositores al autoritarismo, cultura y dictadura eran (y son, según se vio durante mayo y junio de 2021) antónimos. La idea de «apagón cultural», como narrativa de lo ocurrido en dictadura, mostraba su larga duración; aún estaba presente por parte de la sociedad el supuesto que establecía la imposibilidad de existencia de expresiones culturales durante un régimen dictatorial.

En palabras de la petición, la cultura fue «pese a la dictadura.» Sin embargo, desde la década de 1990 algunos trabajos desarrollados por historiadores y analistas de la cultura mostraron que durante ese periodo el régimen había desarrollado múltiples propuestas culturales que combinaban una serie de tradiciones uruguayas, como el nativismo, el nacionalismo esencialista y el anticomunismo. Esas «políticas culturales» fomentaron, y necesitaron, la participación de intelectuales, artistas de distintas disciplinas y del «pueblo.»<sup>5</sup>

Asimismo, ya en este siglo otros trabajos sugirieron que la apelación a la cultura por la dictadura fue un mecanismo que le permitió buscar ciertos consensos entre algunos sectores de la sociedad uruguaya, para ello propiciaron diversos proyectos restauradores —casi siempre en pugna unos con otros— en la cultura, pero también en la educación, en la política y en la sociabilidad.<sup>6</sup> En la última década, nuevas investigaciones desarrolladas en programas de posgrados continuaron estas indagaciones. Aunque este tema parecía haber sido saldado en el ámbito académico, el evento de la Biblioteca Nacional hizo renacer preguntas en el debate público que evidenciaban una distancia importante entre la conversación social y, justamente, la producción académica sobre estos temas. Fue en este contexto que consideramos importante realizar la convocatoria de artículos para dar cuenta de las investigaciones contemporáneas sobre estos problemas.

Con el renacimiento global de las nuevas derechas, en Uruguay se concretó la fundación del partido político Cabildo Abierto en 2019 (año de elecciones). Con él, una serie de expresiones sociales asociadas al pensamiento de derechas, mostraron el renacimiento público de ciertos discursos, representaciones e imaginarios conservadores, que parecían haber dejado de circular. Memorias de la seguridad nacional, nacionalismo cultural conservador, intentos de disputar la supuesta hegemonía intelectual de la izquierda a través de la promoción de un nuevo cuerpo de intelectuales, reafirmación de la dicotomía «Interior»/Montevideo en clave conservadora, y un anticomunismo arcaico, pero con nuevos «enemigos» (como los movimientos LGTB o feministas), son algunos de los asuntos que se habían mantenido latentes —subterráneamente— en democracia, pero que tenían conexiones evidentes con el período dictatorial.

Los estudios sobre derechas se concentraron en el período previo y de alguna manera constituyen antecedentes para entender lo que emergió en dictadura.<sup>7</sup> Rescatar, para dar cuenta y analizar, una serie de proyectos culturales que se promovieron durante el régimen dictatorial y que tuvieron significativa circulación social resulta un insumo relevante, tan importante como los estudios sobre

4 El texto completo puede consultarse aquí: <https://www.change.org/p/a-prop%C3%B3sito-de-afirmaciones-del-director-de-la-biblioteca-nacional-valent%C3%ADn-trujillo/u/29075792> [último acceso, 17/10/2022]

5 Campodónico, Massera y Sala (1991); Irigoyen (2000); Marchesi (2001); Markarian y Cosse (1996); y Rico (1995)

6 Broquetas (2018); Correa Morales (2018); Jung Garibaldi (2018) y Marchesi (2009).

7 Bucheli (2019); Broquetas (2014 y 2021); y Bruno (2007).

las derechas, para pensar las maneras en que se han concretado los proyectos contemporáneos de estos «nuevos» movimientos sociales y políticos.

Para recordar aquella línea de investigación entre cultura y dictadura y mostrar las investigaciones que se han realizado, así como para contribuir al entendimiento de las bases culturales sobre las cuales las nuevas derechas contemporáneas se desarrollaron, nos propusimos hacer el llamado de este *dossier*. El resultado fue muy positivo. Recibimos seis contribuciones de las cuales fueron seleccionadas cinco que trabajan sobre diferentes aspectos de la cultura en el período. Todas son aproximaciones originales y esclarecedoras sobre el período.

En «La fantasía de guardarlo todo», Isabel Wschebor trabaja sobre las políticas archivísticas y de patrimonialización histórica entre los sesenta y setenta. A través del estudio de dos referentes en dos ámbitos de la cultura, Eugenio Hintz y Juan E. Pivel Devoto, se rastrean los impulsos institucionales y legales que se consolidaron en el período dictatorial. El texto otorga indicios acerca de cómo las nociones de patrimonio histórico y cultural que se consolidan en dictadura se transforman en las referencias contemporáneas sobre estos temas.

En «Arte y Dictadura: disputas por el sentido en el campo uruguayo de las artes visuales (1973-1984)», Federico Sequeira trabaja los conflictos existentes en una institución específica de las artes visuales como lo son los salones nacionales. Allí el autor estudia las tensiones entre diferentes visiones sobre el arte que se encuentran en disputa en dicha institución. Dicha tensión se da de maneras más matizadas que en otros campos de la cultura, de todos modos, la institución escapa a la voluntad nacionalista y conservadora de la dictadura y a formas de discreta resistencia por parte de diversos artistas plásticos.

Mariana Monné, en «Aproximaciones al campo cultural oficial (Uruguay, 1975-1980)», a partir de tres funcionarios de la dictadura, aborda, con base en su tesis de maestría, cómo se construyó parte del campo cultural oficial en uno de los períodos de la dictadura, entre 1975 y 1980. Para hacerlo, se centra en el análisis de las trayectorias de tres funcionarios que tuvieron participaciones significativas y diversas durante el período. La autora utiliza herramientas teóricas que le permiten reflexionar sobre los diferentes roles de aquellas personas que colaboraron, en este caso, con la construcción de políticas culturales que buscaban legitimar la dictadura. Su propuesta muestra con claridad el valor que le dio el régimen a la promoción de proyectos culturales afines ideológicamente, pero a la vez permite ver, con esos tres casos, las diferentes escalas de apoyo en las que es necesario ubicar a cada uno, ya sea por sus coincidencias doctrinarias, sus intereses personales o por las acciones que desarrollaron en los lugares que ocuparon.

Lucía Chilibroste también adaptó su tesis de maestría para este dossier. Su propuesta, «¿Para qué bailar? La creación de la Escuela Nacional de Danza dentro de las políticas culturales de la dictadura», se centra en la creación de la Escuela Nacional de Danza en el Ministerio de Educación y Cultura. La autora enmarca esa política cultural dentro de otras promovidas durante el «Año de la Orientalidad». Su análisis pone el foco en una de las dos divisiones de la Escuela: la de Ballet. Tras un recorrido preciso por los antecedentes de la práctica de esta danza en el país, Chilibroste analiza documentación diversa que permite comprender el interés oficial por poner en práctica políticas culturales que lo legitimaran y que, al mismo tiempo, tuviesen un claro mensaje. En ese sentido, las reflexiones de la autora sobre el disciplinamiento que transmitía el aprendizaje de ballet y las voluntades gubernamentales de trasladarlo, como ejemplo, a la sociedad en general, muestran aspectos sustanciales de la dictadura que, a pesar de no ser tenidos en cuenta como «culturales», profundizan la comprensión sobre un régimen que gobernó durante doce años, basado en la represión, pero también con otras prácticas que le concitaron diversos apoyos (y oposiciones, por supuesto).

Finalmente, Virginia Martínez, analiza en «Los pueblos que eligen no recordar su pasado están condenados a repetirlo», discursos y acciones simbólicas del régimen dictatorial relacionadas con su «pasado reciente». Su trabajo heurístico toma fuentes diversas, como medios de prensa y publicaciones oficiales de las Fuerzas Armadas y las pone en diálogo con autores/as que abordan las políticas de memoria y su circulación, sobre todo en regímenes autoritarios. A lo largo del artículo, Martínez desbroza la mentada frase mentada por las altas esferas militares «Los pueblos que eligen no recordar su pasado están condenados a repetirlo» y toma como eje de análisis la conmemoración del 14 de abril de 1972, el «Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición», y la construcción y uso de un espacio público monumental en Montevideo: la «Plaza de la Nacionalidad Oriental» (o Plaza de la Bandera). Con su trabajo, la autora permite constatar que la dictadura, al necesitar mostrarse apoyada, recurrió también al pasado («lejano» y reciente) y construyó alrededor de él, y con la colaboración de intelectuales, agencias de publicidad y medios de comunicación, una memoria heroica, basada en esquemas autoritarios e indiscutibles, en la que la amenaza constante de un enemigo debía ser develada y, al mismo tiempo, contrarrestada por los gobernantes.

## Referencias

- BUCHELI, G. (2019). *O se está con la patria o se está contra ella. Una historia de la Juventud Uruguaya de Pie*. Montevideo: Fin de Siglo.
- BROQUETAS, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BROQUETAS, M. (2018). Un caso de anticomunismo civil: los «padres demócratas» de Uruguay (1955-1973). *Páginas*, 10(24). Recuperado de <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>.
- BROQUETAS, M. (Coord.). (2021). *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-CSIC.
- BRUNO, M. (2007). *La casa del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en Uruguay (1960-1962)*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- CAMPODÓNICO, S., MASSERA, E. y SALA, N. (1991). *Ideología y educación durante la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CORREA, J. (2018). *Lo hicimos ayer y hoy lo seguiremos haciendo. Autoritarismo civil y militar en dictadura, Durazno, 1973-1980*. Montevideo: Fin de Siglo.
- COSSE, I. y Markarian, V. (1996). 1975: *Año de la orientalidad. Identidad, memoria e historia*. Montevideo: Trilce.
- IRIGOYEN, E. (2000). *La patria en escena. Estética y autoritarismo en Uruguay, textos, monumentos, representaciones*. Montevideo: Trilce.
- JUNG GARIBALDI, M. E., (2018). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El movimiento pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973)*. Montevideo: Ediciones Universitarias-CSIC.
- MARCHESI, A. (2001). *El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura. Reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.
- MARCHESI, A. (2009). Una parte del pueblo uruguayo, feliz, contento y alegre: los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico y J. Yaffé, *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985* (pp. 323-398). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- RICO, A. (Comp.). (1995). *Uruguay: cuentas pendientes: dictadura, memorias y desmemorias*. Montevideo: Trilce.

# La fantasía de guardarlo todo. Proyectos y consolidación de archivos históricos en Uruguay durante la última dictadura militar (1965-1979)

The fantasy of keeping it all. Projects and consolidation of  
historical archives in Uruguay during the last military  
dictatorship (1965-1979)

Isabel Wschebor<sup>1</sup>

## Resumen

El siguiente artículo repasa algunos escenarios de aprobación de normativas y consolidación de archivos abocados a la preservación de patrimonio histórico-documental en la órbita pública entre mediados de la década de 1960 y durante la última dictadura militar (1973-1985), impulsados por referentes del campo cultural de la época como Juan Pivel Devoto y Eugenio Hintz. Nuestra intención es indagar en torno a las ideas que imprimieron sobre los archivos y documentos patrimoniales, en la medida en que la legislación, organismos e instituciones que impulsaron durante esta década y media se consolidaron como espacios de conservación patrimonial durante la dictadura y existen como instituciones de referencia en la materia hasta el presente. Se analizan cambios en materia normativa y casos específicos y diversos como el de los Archivos Judiciales, del Archivo privado del General Aparicio Saravia y del archivo de Cine Arte del SODRE. Se analiza cómo, en una etapa de crisis política e instalación de una dictadura, estas dependencias muestran un impulso institucional, en torno a la necesidad de preservación y cuidado de ciertos archivos de patrimonio histórico-

## Abstract

The following article reviews some scenarios for the approval of regulations and the consolidation of archives dedicated to the preservation of historical-documentary heritage in the public orbit between the mid-1960s and during the last military dictatorship (1973-1985), promoted by referents of the cultural field of the time such as Juan Pivel Devoto and Eugenio Hintz. Our intention is to inquire about the ideas that they printed on the archives and heritage documents, to the extent that the legislation, organizations and institutions that they promoted during this decade and a half consolidated as heritage conservation spaces during the dictatorship and exist as institutions of reference in the matter up to the present. Changes in normative matters and specific and diverse cases are analyzed, such as that of the Judicial Archives, the private Archive of General Aparicio Saravia and the «Cine Arte del SODRE» archive. It is analyzed how, in a stage of political crisis and installation of a dictatorship, these dependencies show an institutional impulse, around the need for preservation and care of certain archives of historical-documentary heritage in the orbit of

<sup>1</sup> Doctora en Historia, Textos y Documentos en l'École Nationale des Chartes (cotutela con la Universidad de la República). Es docente e investigadora en la Universidad de la República y coordina el Laboratorio de Preservación Audiovisual del Archivo General de la Universidad de la República. isabelwp@gmail.com

documental en la órbita del Estado, a partir de una concepción institucionalista y asociada a la preservación de una «memoria nacional».

**Palabras clave:** Archivos históricos, memoria, patrimonio documental

the State, from a institutionalist conception and associated with the preservation of a «national memory».

**Keywords:** Historical archives, memory, documentary heritage



## Introducción

En el año 1963, se inició un expediente en el Servicio Oficial de Radiodifusión Eléctrica (SODRE),<sup>1</sup> en el que se solicitaba la fusión entre la División de Foto-cinematografía del Ministerio de Instrucción Pública y Cine Arte del SODRE y donde se instaba a la construcción de bóvedas adecuadas para la conservación de los archivos fílmicos de ambas dependencias (Amieva, 2022, p.82). El expediente se iniciaba tras diferentes pedidos del histórico director de Cine Arte del SODRE Danilo Trelles —que ese año se apartó del cargo— y por la directiva del SODRE, en aquel momento integrada —entre otros— por el historiador Juan Pivel Devoto. En 1971, este trámite es retomado por el cinéfilo Eugenio Hintz, quien asumió la dirección de Cine Arte del SODRE en 1965 y reavivó el asunto tras el incendio acontecido en estas dependencias y la urgencia de llevar a cabo esta medida con una década de retraso. El trámite sobre estos asuntos contó con varios años de gestiones, que culminaron a mediados de la década de 1970 con la inauguración de bóvedas para los archivos fílmicos de Cine Arte del SODRE, en las dependencias de Canal 5 en la Avenida Bulevar Artigas.

Este episodio pone en vínculo a dos personajes de la cultura en Uruguay, Juan Pivel Devoto y Eugenio Hintz, cuyo accionar en la consolidación de espacios destinados a la preservación de archivos históricos en el país desde mediados de la década de 1960 hasta fines de la siguiente, cuenta con escasos antecedentes de investigación. El siguiente artículo repasa algunos escenarios de aprobación de normativas y consolidación de archivos abocados a la preservación de patrimonio histórico-documental en la órbita pública en el período mencionado, impulsados por estas dos figuras. Nuestra intención es indagar en torno a las ideas que imprimieron sobre los archivos y documentos patrimoniales, en la medida en que la legislación, organismos e instituciones que impulsaron durante esta década y media se consolidaron como espacios de conservación patrimonial durante la dictadura y existen como instituciones de referencia en la materia hasta el presente.

Durante las décadas señaladas, por un lado, se consolidaron diversos organismos y normativas destinados a instituir la idea del «archivo histórico» en Uruguay, como custodio y garante de la «memoria nacional». Por otra parte, durante este período se establecieron los mecanismos burocrático-administrativos para la producción de los documentos que hoy se constituyen como los archivos de la historia contemporánea o también llamados archivos del pasado reciente en el país.

En las últimas décadas, la temática de los archivos ha estado fuertemente asociada al debate sobre el acceso a los fondos documentales vinculados con la represión a los derechos humanos durante el período de la última dictadura cívico-militar (1973-1985). La agenda sobre los archivos se ha centrado en las posibles evidencias o pruebas que puedan identificarse en la documentación producida por la administración pública, acerca de los crímenes cometidos por el Estado en el pasado reciente del país (Markarian, Wschebor, Amen, Cornes, 2007) (Rico, Barrán, Caetano, 2007) (Wschebor, 2014) (Markarian, 2016) (Rico, 2016) (Markarian, Rico, 2017).

Así, las urgencias del presente con respecto al acceso a estas informaciones no han puesto de relieve la necesidad de comprender la historia de los archivos en su conjunto y cuáles fueron las valoraciones asociadas a su conservación en el tiempo en los diferentes contextos. Inspirada en la historia cultural, (Burke, 2015) esta indagatoria busca comprender los contextos de valoración patrimonial de un tipo de documento frente a otro, así como las prácticas, saberes, procedimientos, usos y actores implicados en estas actividades, a los efectos de identificar cambios y continuidades en la «fabricación» de lo que hoy se reconoce como archivos de la historia contemporánea en el país y cuya trayectoria o trazabilidad anterior, en muchas ocasiones resulta una información desconocida.

<sup>1</sup> En la actualidad, la sigla del SODRE se desglosa como Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos.

En el siguiente trabajo, analizaremos algunos procesos de transformación del sistema de conservación de archivos históricos por iniciativa de Pivel Devoto, con la creación de la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación y los cambios en la normativa en cuanto a las competencias del Archivo General de la Nación, desde mediados de la década de 1960. Este impulso normativo se confrontará con casos específicos y divergentes vinculados con el rescate de archivos. Los dos primeros casos están asociados a acciones del propio Pivel, vinculados con los Archivos Judiciales o la actuación del Poder Judicial frente a la recuperación del archivo del General Aparicio Saravia. Por otra parte, presentaremos el caso de Cine Arte del SODRE que se preocupó por el cine, pese a constituir un bien patrimonial periférico al tipo de documentos considerados por los organismos que cobraban centralidad en la materia en la época y mostró un impulso en lo relativo a la conservación de la filmografía local, bajo la conducción de quien fuera su director, Eugenio Hintz. Los casos analizados presentan una concepción sobre el patrimonio histórico-documental, vinculada con la idea de «memoria nacional» preservada en la órbita de las instituciones públicas estatales. Como veremos, se trata de una concepción sobre qué guardar en materia de archivos y cómo, cuya configuración se produjo globalmente desde el período previo a la dictadura y durante la misma. El siguiente repaso, busca poner en perspectiva la historia de los archivos y analizar de forma específica las ideas, los actores y los dispositivos que dieron cabida a la conformación de archivos, destinados a la conservación permanente de documentación que pudiera dar cuenta de la historia del país y cuya consolidación se produce durante la dictadura, un período de supresión de libertades públicas.

## Proyectos y fundamentos para la construcción de un patrimonio histórico nacional. (1965-1977)

La bibliografía y las reflexiones en torno a los archivos producidos por organismos del Estado en el período de la dictadura, han señalado esta etapa de la historia del país como un momento de saqueo y ocultamiento de archivos (Barranco García, Queijo, s/f). Sin embargo, las normativas e iniciativas llevadas a cabo en esta materia en la década de 1970<sup>2</sup> llaman la atención, nos invitan a aguzar la mirada y muestran la centralidad de la figura del historiador Pivel Devoto en el desarrollo de una serie de acciones que modificaron el sistema de conservación de archivos históricos durante estos años. Se trata de una concepción ligada a la conservación de la documentación histórica de forma centralizada y bajo custodia del Estado que, en el caso específico de los archivos documentales, atendió principalmente a la recuperación y resguardo en los fondos documentales escritos. Como veremos, esta normativa aprobada en el período mostró una preocupación especial por establecer mecanismos que evitaran la destrucción de documentos en la órbita administrativa, fenómeno de debate recurrente, dado el aumento exponencial en la producción de registros desde mediados del siglo XX.

Entre 1963 y 1967, Pivel Devoto asumió como Ministro de Instrucción Pública durante el segundo gobierno colegiado con mayoría del Partido Nacional. Desde 1940, ocupaba el cargo de Director del Museo Histórico Nacional, responsabilidad en la que se mantuvo hasta el año 1982 y desde la

2 Ley 13.952. Expropiación de bien inmueble, 20 de abril de 1971, referida a sede del Archivo General de la Nación. Ley 14.040. Creación de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, 20 de setiembre de 1971. Decreto 536/972. Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Reglamentación, 1º de agosto de 1972. Decreto 713/974. Archivo General de la Nación. Documentos Públicos, 5 de setiembre de 1974. Decreto 333/975. Aprobación de reestructura administrativa del Archivo General de la Nación, 22 de abril de 1975. Resolución 2149/975. Designación de director del Archivo General de la Nación, 23 de diciembre de 1975. Decreto 253/976. Autorización de Fotocopiar expediente, 6 de mayo de 1976. Decreto 297/977. Reglamento Orgánico del Archivo General de la Nación, 15 de mayo de 1977.

cual impulsó diversas acciones asociadas a otros bienes patrimoniales de carácter múltiple, más allá del caso específico de los archivos documentales abordados en el presente artículo (Aspiroz, 2022). Se trata de una figura emblemática, cuya trayectoria como historiador, político y funcionario de Estado contaba con varias décadas de arraigo, al momento del golpe de Estado en Uruguay en el año 1973. Además de su desempeño en los cargos mencionados, ejerció diversas responsabilidades a lo largo del período, como Presidente y miembro de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación desde su creación en 1971<sup>3</sup> y Director interino del Archivo General de la Nación entre 1972 y 1973, entre otras.

Si bien la historiografía y el accionar de Juan Pivel Devoto durante las décadas de 1940 y 1950 cuenta con numerosas menciones en diversos trabajos (Sansón, 2019, p. 18-21),<sup>4</sup> son escasos los estudios que hayan analizado el rol cumplido por este historiador en los cambios de las instituciones de preservación del patrimonio archivístico en Uruguay y su vínculo con las iniciativas públicas en la materia, en los años sesenta y setenta del siglo XX. En algún punto, su concepción historiográfica apegada al documento escrito y vinculada con la historia política, institucional y asociada al accionar de los partidos políticos en la conformación de la identidad nacional, tuvo una expresión concreta en las acciones que llevó a cabo como funcionario de Estado en materia de preservación del patrimonio documental.

Su participación y adhesión histórica al Partido Nacional, así como su falta de involucramiento en las acciones de memoria histórica más conocidas del régimen militar —caracterizadas por un discurso patriótico y militarista sobre el pasado, difundido en el ámbito educativo, a través de los medios de comunicación (Marchesi, 2009) y mediante el despliegue de un programa de conmemoraciones inédito, como el conocido *Año de la Orientalidad* en 1975 (Cosse-Markarian, 1996)— no han puesto en conexión su figura con otras políticas culturales de la época, también referidas al conocimiento sobre el pasado del país y orientadas por la necesidad de preservación de una «memoria nacional», a partir de los documentos históricos.

En su doble faceta de historiador y hombre Estado, Pivel Devoto era, a comienzos de la década de 1970, una personalidad indisociable de las funciones públicas relativas a la preservación de los archivos, bienes y monumentos históricos. Los apuntes de puño y letra que obran en su archivo personal conservado en el Archivo General de la Nación, constituyen borradores de diversos proyectos de ley o decretos,<sup>5</sup> cuyos textos pueden leerse publicados en buena parte de la legislación aprobada en el período. Estos borradores manuscritos, incluyen un proyecto integral para el conjunto de instituciones patrimoniales existentes en Uruguay hacia fines de los sesenta. Si bien el proyecto tal y como fue concebido en estas notas nunca fue aprobado, los artículos expresados cobraron forma de ley, decreto o reglamento, de forma paulatina y parcial a lo largo del período, manteniendo las fórmulas que había escrito Pivel Devoto de forma intacta. Buena parte de los apuntes mencionados no están fechados. Se estima que fueron producidos durante su actuación como Ministro de Instrucción Pública, dado que intercaló cuadros de distribución presupuestal de la década de 1960, referidos a organismos como el Archivo General de la Nación, el Museo Histórico o la Biblioteca Nacional, entre otros.

3 Su participación en este ámbito se desarrolla hasta entrada la década de 1990, poco tiempo antes de fallecer en 1997.

4 En este trabajo, Sansón resume las muy diversas referencias a Pivel Devoto en la historiografía vinculada con la primera mitad del siglo XX.

5 *Apuntes y borradores*, en: Archivo de Juan Pivel Devoto, Caja 246: Documentos Varios, Carpeta 853: Patrimonio Histórico, Comisión Nacional de Monumentos Históricos, Proyecto de Ley de Cultura, S.f., Archivo General de la Nación de Uruguay.

Entre aquellas anotaciones, figura un primer pedido de julio de 1967 de discusión de la Ley de creación de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, aprobada en 1971 y reglamentada un año después.<sup>6</sup> Se conformó en este marco la dependencia pública con la competencia de definir, entre otros temas, qué documentos debían ser conservados de forma permanente por su valor histórico-patrimonial. Se trataba de una comisión encomendada a realizar valoraciones en torno al carácter patrimonial de los bienes materiales e inmateriales e incluía —entre otros— a los archivos o colecciones documentales, que estuvieran en la órbita pública o privada. Entre sus papeles, se señala por primera vez, un asunto que será aprobado por decreto en setiembre de 1974<sup>7</sup> e incorporado al Reglamento Orgánico del Archivo General de la Nación en 1977<sup>8</sup> y marcará un cambio significativo de concepción en materia de gestión de archivos patrimoniales: «Las oficinas públicas deberán someter al A. G. de la Nación todos los documentos que posean, cuya antigüedad exceda de treinta años».<sup>9</sup> Por primera vez, se establecía un plazo específico para el traslado de documentos con valor histórico en toda la administración pública.<sup>10</sup> El establecimiento de un ciclo de caducidad en la vida activa de los documentos para su traspaso al Archivo General de la Nación entre 1974 y 1977 constituía una novedad desde el punto de vista normativo, en cuanto a las disposiciones sobre la documentación obrante en el conjunto de la administración pública.

Esta serie de normativas sobre qué guardar y quién lo define, también incluían quien autoriza la destrucción de documentos y qué procedimientos previos era necesario cumplir. En este sentido, en 1976 se aprobaba también un decreto que autorizaba la fotocopia o microfilmación de aquellos documentos cuyos originales pudieran ser destruidos, a los efectos de asegurar la permanencia de sus contenidos y optimizar el espacio físico de guarda en la administración. En el decreto sobre la microfilmación de expedientes, se autorizaba la eliminación de los «documentos archivados una vez microfilmados, teniéndose en cuenta las necesidades de cada Organismo y dependencias del Estado, sin perjuicio de lo establecido en la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y del decreto 536/972 de 1º de agosto de 1972»,<sup>11</sup> referido a la creación de la Comisión de Patrimonio Histórico y su competencia en cuanto a determinar el valor histórico-patrimonial de la documentación pública.

Los diversos autores que analizan desde el punto de vista histórico o sociológico los procesos de patrimonialización de ciertos bienes materiales o inmateriales, comparten la idea de que existen dos factores inherentes a este proceso (Davellon, 2006) (Heinich, 2009) . El primero está asociado a la capacidad de brindar un marco institucional que los identifique y clasifique como relevantes para su conservación. Como vimos, este aspecto cobró una significación específica para el caso de los archivos históricos producidos por la administración pública en Uruguay durante los años 1970, a través de leyes y reglamentaciones mencionadas.

6 Idem. Textos aprobados: *Ley 14.040*, Op. Cit. y *Decreto 536/972*, Op. Cit.

7 *Decreto 713/974*, Op. Cit.

8 *Decreto 297/977*, Op. Cit.

9 *Apuntes y borradores*, en: Archivo de Juan Pivel Devoto, Caja 246: Documentos Varios, Carpeta 853, Op. Cit.

10 La Ley 8015 de creación del Archivo General de la Nación en 1926 establecía que el anterior Archivo Administrativo recibiría la documentación obrante en el Archivo y Museo Histórico Nacional, con el objetivo de transformarse en Archivo General, a los efectos de recibir aquella documentación que cayera en desuso en las oficinas administrativas. El decreto que fijaba los cometidos de este archivo en 1941, encomendaba el traslado de la documentación anterior a 1900. Solo en la década de 1970 se establece un plazo de caducidad de 30 años para la transferencia de los documentos.

11 *Decreto 253/976*, Op. Cit. Este decreto reglamenta una serie de prácticas que ya contaban con antecedentes en la administración en el período previo.

En segundo lugar, la bibliografía señala que la puesta en valor de ciertos bienes materiales suele estar acompañada de una fundamentación histórica, que pone de relieve su relevancia y consideración. En su doble condición de historiador y político, Pivel Devoto elaboró textos en ambas direcciones. Al compendio de normas y leyes que reglamentaran el funcionamiento de las instituciones de preservación patrimonial se asocia, en sus apuntes personales, un primer esbozo histórico del Archivo General, la Biblioteca Nacional y el Museo Histórico, donde mostraba los impulsos y retrocesos en el desarrollo de estas instituciones, a partir de las normativas aprobadas y sus mecanismos de asignación de recursos. Se trata de un primer ensayo o racconto histórico acerca del derrotero de aquellos organismos, donde la cronología jerarquiza la significación institucional de estos espacios desde el siglo XIX. Así, los esfuerzos por trazar una historia de estos organismos de conservación patrimonial constituían parte del fundamento asociado a las leyes que, desde la segunda mitad de la década de 1960, Pivel buscaba promover en la administración pública.

El historiador-ministro señalaba el período artiguista como una etapa fundante en la atención y el cuidado del patrimonio nacional, con la creación de la Biblioteca Pública el 25 de mayo de 1816. El Archivo General fue instalado más adelante, el 5 de marzo de 1827, y según Pivel «el funcionamiento de ambas instituciones estuvo sujeto a las alternativas inherentes a todo proceso de organización política».<sup>12</sup> Pivel precisaba que, la conservación de los documentos de la Colonia y las primeras décadas de siglo XIX en el Archivo General cumplía con el cometido de acompañar la vida del Estado independiente desde 1830 y separar de la nueva administración, los documentos producidos por el extinguido régimen colonial. Señalaba impulsos y escenarios de unificación de aquellas instituciones durante el siglo XIX, en función de las restricciones presupuestales. El pasaje definitivo de estos organismos a la Administración central, con la creación del «Ministerio de Instrucción Pública, Justicia y Culto» en 1883, motivó la aprobación de «un impuesto aplicable a cada foja de copias, testimonios, certificaciones e informes [realizadas] a pedido de particulares, o por mandato de autoridades judiciales o administrativas... La renta de la estampilla creada por esta ley fue destinada exclusivamente al fomento de la Biblioteca Nacional y del Archivo Administrativo».<sup>13</sup>

El desarrollo de competencias diversas, así como las sucesivas separaciones y unificaciones de aquellas instituciones a lo largo del siglo XIX relatadas por Pivel, no incluían en la narrativa de forma precisa, cuál era el universo de bienes culturales protegidos por la joven nación independiente. El análisis histórico de Pivel atendía a los aspectos del sostén económico de estas instituciones y señalaba que «puede afirmarse que recién al finalizar el siglo XIX los centros de cultura fundados en la etapa de la revolución emancipadora, lograron su estabilidad y tuvieron recursos propios para financiar la adquisición de colecciones e iniciar sus publicaciones científicas».<sup>14</sup> Se esboza aquí por primera vez, una mención específica a que las colecciones de interés público podrían requerir de financiamiento, por encontrarse en circuitos de patrimonio privado y que las claves en torno a su contenido tendrían un marco explicativo a través de publicaciones científicas realizadas en el seno de estos espacios. En la mirada de Pivel, el cambio principal se produce en los comienzos del siglo XX, con la progresiva diferenciación de estas dependencias con competencias específicas de archivo, biblioteca y museo.

En la actualidad, sabemos que buena parte de los fondos y colecciones documentales conservadas en estos organismos se habían formado a partir de la iniciativa de hombres públicos con vocación histórica como es el caso de Andrés Lamas o Pablo Blanco Acevedo, que habían colectado docu-

12 *Apuntes y borradores*, en: Archivo de Juan Pivel Devoto, Caja 246: Documentos Varios, Carpeta 853, Op. Cit.

13 *Idem*.

14 *Idem*.



mentación que fundamentaba su mirada historiográfica sobre la creación del Estado independiente.<sup>15</sup> Es sólo en 1941, que una primera reglamentación del AGN disponía el traslado de los documentos anteriores a 1900, obrantes en la administración y que hubieran caído en desuso. Aquella génesis de los «archivos públicos» como garantes de la «memoria nacional» señalada en los apuntes de Pivel, se había constituido, en el período anterior, a partir de archivos privados.

Lo cierto es que, esta «memoria cultural» inscrita por Pivel en relación con las instituciones de preservación patrimonial y su historia, mantiene líneas de continuidad en el presente y se ve expresada en los documentos y cronologías de la documentación institucional del Archivo General de la Nación (AGN, 2017). Algunos análisis han enfocado la historia de estos espacios como escenarios o etapas en el desarrollo del campo historiográfico en Uruguay y han mostrado puntos de quiebre o debate (Zubillaga, 2002). Sin embargo, la mirada retrospectiva de Pivel sobre el rol cumplido por estas dependencias públicas desde el siglo XIX, se configura al día de hoy como una memoria cultural predominante. Así, esta reseña histórica del historiador-ministro, permitió configurar una tradición e identidad de las instituciones sobre las cuales consideraba oportuno impulsar una nueva ley hacia fines de la década de 1960 y mostró la importancia de sus cometidos desde el surgimiento del Estado independiente en el siglo XIX.<sup>16</sup> Por otra parte, el funcionamiento de estas instituciones se basó en el impuesto mencionado que, para mediados de la década de 1940, fue derivado a Rentas Generales por la Ley de Presupuesto. En ese contexto, Pivel fundamentaba desde el punto de vista histórico el fin de una etapa de desarrollo y la necesidad de retomar mecanismos de institucionalidad y recursos presupuestales para el impulso de una política renovada en la materia.

## La fabricación del patrimonio documental nacional. Archivos judiciales y judicialización de los archivos políticos.

Si bien la Ley integral para las instituciones culturales que se detalla en los manuscritos de Pivel no alcanzó a ser aprobada, las normativas mencionadas ambientaron diversas iniciativas de traspaso de archivos históricos de organismos como la Universidad de la República, los Ministerios de Hacienda y Salud Pública, entre otros, durante la década de 1970. Entre los ejemplos de traspaso de archivos históricos con mayor repercusión, Pivel señala en sus archivos personales los antecedentes de conformación del Archivo Judicial en el Archivo General de la Nación.<sup>17</sup> Por otra parte, la copia de un

- 
- 15 Si bien se trata de una temática de investigación en proceso, algunas reflexiones sobre este asunto constituyen un tema de análisis compartido entre Vania Markarian e Isabel Wschebor, en la unidad curricular «Historia del Patrimonio Documental» a nuestro cargo en la Especialización y Maestría «Patrimonio Documental: Historia y Gestión» de la Facultad de Información y Comunicación en Udelar.
- 16 Si bien se trata de un asunto que trasciende a los objetivos del presente artículo, un manuscrito inédito sobre la historia de la dictadura que también se conserva en su archivo personal de Pivel, fundamenta desde el punto de vista cronológico y conceptual la historia de la dictadura militar, cuestionando la caracterización «cívico-militar», impulsada por buena parte de la bibliografía. Esta dimensión adquiere puntos de continuidad con su mirada asociada a la una interpretación del pasado, tendiente a fortalecer las instituciones de carácter cívico, más allá del contexto de crisis en el que fueron formulados los proyectos de ley mencionados en este artículo. Pivel Devoto, *Manuscrito «El Proceso Militar (1973-1985)»* en: Archivo Pivel Devoto, Caja 58, Carpeta 48, Archivo General de la Nación de Uruguay.
- 17 Comisión de Constitución, Código y Legislación General y Administración. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, *Documentos Judiciales Archivados. Repartido n° 909 de agosto de 1970 y Carpeta n° 367 de 1963*, en Archivo de Juan Pivel Devoto. Caja 248: Patrimonio Histórico. Carpeta 864: Archivo General de la Nación, Archivo de Aparicio Saravia 1976 (sic). Destino Penal de Punta Carretas 1991, Monumentos Históricos. Fotocopias. Ediciones. Archivo General de la Nación de Uruguay.

expediente judicial completo, entre los papeles de Pivel, vinculado con la recuperación del archivo del General Aparicio Saravia,<sup>18</sup> permite a su vez analizar estas experiencias en una doble faceta de patrimonialización de los judiciales. A la consideración de valor histórico de las causas judiciales cerradas, se agrega esta experiencia de judicialización del archivo personal de un referente político en el año 1974. Ambos casos configuran un escenario sugerente en torno a acciones llevadas a cabo por el entonces presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico y Director del Museo Histórico Nacional, que muestran —más allá de los textos reglamentarios— los escenarios de pugna en torno a la preservación de la memoria histórica que él protagonizó en esta etapa.

La «cuestión de los archivos» se planteó tempranamente en la órbita del Poder Judicial, donde la conservación permanente de la documentación relativa a causas cerradas, generaba dificultades constantes por falta de espacio locativo. En el año 1963, la Suprema Corte de Justicia, a través de su Presidente y el Pro-Secretario Esteban Ruiz y José Pedro Igoa, envió un mensaje al Parlamento Nacional, con el objetivo de que se discuta un ante-proyecto de ley orientado a la creación de una dependencia específica para la conservación de los archivos del Poder Judicial, relativos a causas que hubiesen concluido. La Suprema Corte expresaba en aquel momento, que «el problema» de los archivos era un asunto recurrente en la vida de los Juzgados, debido a la falta de espacio locativo. En diversas oportunidades, se solicitaba autorización para la destrucción de la documentación, que ya no fuera objeto de una causa específica. Sobre esta base, la Suprema Corte señalaba dos posiciones antagónicas en la materia, en el seno de estas dependencias: la primera se orientaba a destruir aquello que ya no fuera de utilidad para el Poder Judicial y la segunda fundamentaba la necesidad de conservar todos los documentos en un espacio centralizado, «en razón precisamente del enorme interés que conservan desde el punto de vista social, histórico y cultural...» (Comisión de constitución, Código, Legislación general y administración, s/f, p. 2).

La motivación de aquel ante-proyecto de ley señalaba como antecedente, una solicitud del Juzgado Letrado en Primera Instancia de Colonia en 1948, para «proceder a la destrucción de los libros comerciales correspondientes a distintas quiebras, que ocupan apreciable espacio en el archivo, haciendo notar que dichos libros datan en su mayor parte de cuarenta, treinta y algunos años más y no ofrecen interés actual...» (Comisión de constitución, Código, Legislación general y administración, s/f, p. 2). La solicitud fue rechazada por el Fiscal de Corte y proponía el traspaso de aquella documentación a instituciones especializadas en la preservación del patrimonio documental. En ese contexto, la Suprema Corte de Justicia solicitó el asesoramiento de la Dirección del Archivo General de la Nación, del Archivo y Museo Histórico Nacional, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República y de la Comisión Nacional del Archivo Artigas. El conjunto de estos organismos se expresaron en favor de la conservación de la documentación judicial y analizaron el asunto desde diversas perspectivas.

En el caso del Archivo General de la Nación, el informe refería a las históricas funciones de preservación de los archivos en la órbita de los Juzgados. Su conservación en este ámbito había constituido un decisión orgánica durante el proceso de independencia nacional, en lo relacionado con la preservación de los documentos del régimen colonial extinto. El informe analizaba cómo el proceso de conformación de las instituciones judiciales incluyó, durante el gobierno provisorio de la Provincia Oriental en la década del 1820, el traspaso de los archivos de «los viejos cabildos que ejercían la administración de justicia según la administración colonial, suprimidos por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia Oriental» (Comisión de constitución, Código, Legislación general y

18 Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, *Fiscal Letrado solicita secuestro de material histórico*, 28 de junio de 1974, en: Archivo de Juan Pivel Devoto. Caja 248: Patrimonio Histórico. Carpeta 864, Op. Cit.

administración, s/f, p. 4). Dichos archivos quedaron bajo la órbita de los Juzgados Letrados Departamentales, organismos conformados finalmente en 1828 y, por ese motivo, la documentación se encontraba resguardada en estas dependencias administrativas. El AGN puntualizaba que ya custodiaba «en sus anaqueles, algunos legajos formados por manuscritos originarios de los Archivos Judiciales...» (Comisión de constitución, Código, Legislación general y administración, s/f, p. 5). y agregaba que se encontraba en condiciones de recibir dicha documentación, en el entendido de que, por Ley de 20 de octubre de 1926, la documentación administrativa de valor histórico debía ser trasladada a dicha dependencia.

En los casos del Museo Histórico Nacional y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades, los informes brindaban argumentos de diverso tipo, asociados al valor de aquellos documentos como fuente para la investigación. En el caso del Museo Histórico Nacional, se expedía en la dirección de conservar la documentación y consideraba que:

bajo ningún concepto puede autorizarse la destrucción de piezas documentales a título de que se les considere inútiles, porque este concepto de utilidad o inutilidad puede variar según el criterio con que se le aprecie y depende aún del momento en el que se le examine. En principio, puede afirmarse que todo documento, cualquiera sea el asunto del que se le trate, tiene o está llamado a encerrar un interés para el estudioso, ya sea para el conocimiento de la historia social, política o económica; para determinar el perfil de una época, el rasgo de un personaje, las costumbres de un momento determinado o la propia historia de la Administración de Justicia. Es con los datos icoloros que se forman las leyes de la estadística y aún las leyes de la historia (Comisión de constitución, Código, Legislación general y administración, s/f, p. 5).

En el caso de la Jefatura de Investigaciones del Instituto de Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades, se expresaba la inquietud «por la suerte de dichos archivos, conservados habitualmente en malas condiciones, destruyéndose muchos de ellos por los roedores, la polilla o la humedad, o por extravío o sustracción frecuente, como lo releva la comparación entre índices y contenidos de los legajos.» (Comisión de constitución, Código, Legislación general y administración, s/f, p. 6).

Así, el conjunto de estas instituciones y la Comisión Nacional del Archivo Artigas se expresaban en favor del traslado de estos fondos documentales al Archivo General de la Nación. A partir de estas recomendaciones técnicas, la Suprema Corte elevaba un ante-proyecto de ley, quince años después de iniciada la discusión, por el cual solicitaba el depósito de la documentación en esta institución. Agregaba que «... pese al tiempo transcurrido desde su iniciación, [el tema] no ha perdido actualidad, si no por el contrario, el incremento experimentado por la actividad judicial en los últimos años le da mayor vigencia.» (Comisión de constitución, Código, Legislación general y administración, s/f, p. 9). El ante-proyecto de la Suprema Corte indicaba enviar al AGN los archivos producidos con treinta años de anterioridad y proponía mecanismos para que la documentación estuviera adecuadamente al servicio de las actividades en curso del Poder Judicial. El asunto volvía a la Comisión de Constitución y Código del Parlamento en 1970, que emitía una opinión favorable a la consideración de esta ley. Al año siguiente, se inició un trámite de expropiación del inmueble, contiguo a la sede central del Archivo General de la Nación en la calle Convención 1474<sup>19</sup> y dos años después, se adquirirían locales de una antigua fábrica de bebida en la calle San Martín, con amplios locales para el traslado específico de los Archivos Judiciales.<sup>20</sup> En el artículo 402, de la Ley de Presupuesto n° 14.106 de noviembre de 1973, se disponía de forma precisa las condiciones y efectivización de aquellos procesos de transferencia.

19 Ley 13.952, Op. Cit.

20 Archivo General de la Nación, *Traslado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno de Maldonado*, en: Archivo de Juan Pivel Devoto. Caja 248: Patrimonio Histórico. Carpeta 864, Op. Cit. y Paula Barquet,

En 1990, el director del Archivo General de la Nación Abelardo García Viera, realizaba un informe en el marco de los traslados del archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno de Maldonado y señalaba las acciones del Archivo General de la Nación orientadas al acopio de los fondos documentales judiciales en los diecisiete años previos. García Viera ponía el acento en las dificultades locativas existentes en las dependencias del Archivo General de la Nación de la calle San Martín, donde no sólo se ubicaban entonces los Archivos Judiciales, sino además toda la documentación transferida desde el Ministerio de Salud Pública. García Viera era ayudante de Pivel Devoto y asumió como director del AGN en 1975. En el informe realizado, señalaba las primeras gestiones de Pivel en el Ministerio de Instrucción Pública a mediados de la década de 1960 y la activación de aquel proceso, cuando asumió en 1972 como Director Interino del Archivo General de la Nación. Tras la expresión laudatoria hacia Pivel como «patriarca de la archivología nacional»,<sup>21</sup> García Viera aseguraba a comienzos de la década de 1990 la «firme decisión del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura y su dependencia, [de] sostener firmemente la salvaguardia del patrimonio documental del Estado como valor Esencial de la Nacionalidad...»<sup>22</sup> Sin embargo, el informe ya evidenciaba una saturación del espacio locativo y dificultades severas de procesamiento de documentos, cuyo deterioro redundaba en importantes pérdidas irreversibles. En la actualidad, estos Archivos Judiciales continúan siendo objeto de dificultad para la administración, sin contar el desconocimiento y ausencia de trámite en torno a las causas judiciales, originadas en los años 1970, que refieren a desapariciones forzadas o violaciones a los derechos humanos durante el período de la dictadura y que ya cuentan en el presente, con más de treinta años de inicio en su producción documental.

Paralelamente a las gestiones en torno al carácter patrimonial de los archivos producidos por el Poder Judicial, el 20 de junio de 1974, Pivel Devoto remitió una nota al Ministro de Educación y Cultura Edmundo Narancio, en la que denunciaba la posible venta al exterior del archivo del General Aparicio Saravia. Según el informe elaborado por el Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico, se trataba de un «gran conjunto de manuscritos»,<sup>23</sup> custodiados por la Sra. Lula del Llano de Saravia en su domicilio en el Departamento de Lavalleja, viuda en segundas nupcias del Sr. Nepomuceno Saravia García. Pivel explicaba en el informe al Ministro, que Jorge Aparicio Saravia —hijo del primer matrimonio de Nepomuceno— en ese entonces detenido en una unidad militar, había concretado una venta de este archivo en el exterior y, en ese contexto, Pivel alertaba sobre la necesidad de impedirlo.

Consideraba, en nombre de la Comisión de Patrimonio, que «deben adoptarse de inmediato las providencias más eficaces para impedir que el archivo del Gral. Saravia pueda ser vendido o llevado al extranjero.»<sup>24</sup> Para ello, sugería la intervención del Fiscal de Lavalleja, el lacrado del mencionado archivo y su traslado a una dependencia judicial segura. Indicaba que, mediante dicha medida, se evitaría «lo ocurrido con el archivo de la familia Vilardebó.»<sup>25</sup> Este documento inicia un expediente completo, cuya carátula indica: «Fiscal Letrado. Solicita secuestro de material histórico.» Ante las indicaciones realizadas desde la Comisión de Patrimonio, el Fiscal señalaba que:

---

«El demorado rescate del Archivo Judicial: tres siglos de documentos y 50 años de abandono» en: *Diario El País*, Montevideo, mayo de 2020.

21 Idem.

22 Idem.

23 Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, *Fiscal Letrado solicita secuestro de material histórico*, 28 de junio de 1974, en: Archivo de Juan Pivel Devoto. Caja 248: Patrimonio Histórico. Carpeta 864, Op. Cit.

24 Idem.

25 Idem.

VISTOS: la posibilidad de enajenación de efectos que componen el archivo de un prócer nacional. Y CONSIDERANDO: I) QUE toda riqueza histórica del país, cualquiera fuera su dueño constituye un tesoro cultural de la Nación que debe estar bajo la salvaguardia del Estado... II) QUE es indispensable por ende que se tomen las medidas cautelares indispensables para la protección de un derecho del Estado, de substracto constitucional... EL FISCAL DE CORTE Y PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN RESUELVE: I) Dispónese que el Sr. Fiscal Letrado Departamental de Lavalaja tome la medida aludida...<sup>26</sup>

De este modo, el 28 de junio de 1974, 8 días después de la nota enviada por Pivel Devoto al ministro, el Alguacil señalaba haberse constituido en el domicilio de la Sra del Llano de Saravia y, en presencia del Fiscal, «procedí al secuestro del material histórico a que se refieren estas actuaciones y que consiste en diecisiete biblioratos y tres carpetas conteniendo manuscritos del Gral. Aparicio Saravia, que se deposita en la caja fuerte del Juzgado.»<sup>27</sup> A continuación el Fiscal solicitaba la reserva del caso a comienzos de agosto y se designaba para que actúe un abogado del Comando General del Ejército, Eduardo J. Rovira.

En adelante, se identificó a los herederos, que firmaron en el expediente su voluntad para que la documentación fuera donada al Estado Mayor del Ejército. El consentimiento de los familiares incluía, entre otros, a Lula del Llano de Saravia y al propio Jorge Saravia que, según el informe de Pivel, era quien había acordado su venta en el exterior y se encontraba preso en una dependencia militar. El 26 de agosto de 1974, se realizaba una solicitud del Juzgado Letrado para que el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, cuyo director era el Coronel Yamandú Fernández, aceptara la custodia de la documentación en cuestión.<sup>28</sup> Se proponía a su vez, la intervención de Pivel Devoto a los efectos de realizar un inventario detallado de la documentación que pasaría al Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, dada la conformidad expresada.

Lo cierto es que para ese momento, el Fiscal de Corte realizó una nota aclaratoria, donde indicaba algunos vicios en el proceso. En primer lugar, señalaba que el Comando General del Ejército había comparecido por «su apoderado en representación del Estado (Ministerio de Defensa Nacional)», asumiendo una «aparente inhabilidad de la transferencia a otro organismo del Estado de un bien que por disposición legal y reglamentaria (ley 14.040, decreto 536/972) debe permanecer en principio bajo la órbita de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.»<sup>29</sup> Señalaba así vicios de forma en el proceso, donde la Comisión no había sido llamada para dar seguimiento al trámite, sumado a que una de las herederas menor de edad no se encontraba en el expediente. El Fiscal afirmaba por último que, dada la premura de tiempo con que se había citado al Prof. Pivel Devoto y los vicios anteriormente señalados, comparecía el Fiscal en representación del Presidente de la Comisión de Patrimonio y enviarían a un representante de la Comisión para hacer el referido inventario.

Finalmente el expediente culmina con los trámites de donación de cada uno de los herederos y la documentación de Aparicio Saravia fue trasladada al Departamento de Estudios Históricos del Comando General del Ejército. En el acta de donación a este Departamento del Ministerio de Defensa Nacional solo concurren su Director, el Coronel Yamandú Fernández, y representantes de la familia, con el objetivo de hacer entrega de la documentación. Para certificación del inventario también designaron un representante del Ministerio de Defensa Nacional y, el documento se señala la ausencia del Juez Letrado y de Pivel Devoto como representante de la Comisión de Patrimonio.

26 Idem.

27 Idem.

28 Idem.

29 Idem.



El episodio evidencia que, una de las gestiones que con mayor celeridad parece haber sido resuelta en la órbita estatal, con respecto a aquellos archivos que Pivel consideraba de urgencia rescatar, configuraron un escenario de pugna entre aquellas iniciativas de consolidación institucional promovidas por el historiador, y la nueva configuración de los poderes públicos tras el golpe de Estado.

## La emergencia pública de patrimonios periféricos: el archivo de cinematografía nacional

El impulso hacia la conservación del patrimonio cultural y la conformación de archivos históricos contó, durante este período, con escenarios que desbordaron los proyectos analizados previamente y principalmente referidos al patrimonio documental escrito. Tal es el caso de Cine Arte del SODRE, cuyas transformaciones a mediados de la década de 1960, tuvieron un contexto renovado en la década siguiente, cuando durante el período de la dictadura propiamente dicho, se creó la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (Dinarp), primera dependencia central de la administración pública que atendió a una política audiovisual de forma centralizada desde el Estado (Marchesi, 2001).

En agosto de 1965 Eugenio Hintz, referente de Cine Club del Uruguay y Cinemateca Uruguaya desde fines de la década de 1940 (Amieva, 2022) y cineísta en el Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República desde la década de 1950 (Wschebor, 2018), asumió la dirección de Cine Arte del SODRE. Esta institución, cuyo principal cometido desde fines de los años 1940 era la promoción y difusión del cine desde el ámbito público, había quedado acéfala en 1963, cuando su fundador Danilo Trelles se había apartado del cargo (Wschebor, 2022). La noticia sobre la nueva conducción de Cine Arte era señalada con entusiasmo por la crítica especializada, que puntualizaba tres acontecimientos que renovaban de manera decidida el accionar de esta institución. El primero era un acuerdo con distribuidores, que permitía proyectar en las salas de esta dependencia pública, películas que hasta el momento quedaban restringidas al dominio de los exhibidores privados. En segundo lugar, se destacaba la puesta en práctica de proyecciones de «cine nacional», que apuntaban al rescate de «viejas películas uruguayas». Además de las proyecciones realizadas en las propias salas del SODRE, entre fines de 1965 y comienzos de 1966 se realizaron las primeras retrospectivas de cine nacional en las salas del grupo teatral «La Máscara» y en la Feria Nacional del Libro, donde pudieron visualizarse las producciones uruguayas existentes hasta aquel momento.<sup>30</sup>

En sintonía con esto, un tercer aspecto que Hintz introdujo en su propuesta fue la necesidad de crear «un archivo cinematográfico nacional». A un año de haber asumido, alertaba en un artículo sobre «la impostergable necesidad de salvaguardar los restos de ese patrimonio nacional, muy diezmado por negligencia, desinterés y diversas catástrofes» y agregaba que: «no se trata de rescatar un material más o menos curioso para regocijo de futuras generaciones, sino de crear un archivo histórico de cinematografía, que permita a especialistas de distintas ramas (sociólogos, historiadores, cineístas, etc.), utilizarlos con fines de trabajo.» (Hintz, 1966, p. 55).

El asunto asociado al archivo, constituye uno de los cambios principales de Cine Arte desde mediados de la década de 1960. Durante el período anterior, la conformación de una cineteca en Cine Arte, estuvo orientada a la acumulación de títulos extranjeros, que permitieran atender la demanda en el consumo de cine internacional. Las películas internacionales constituían, por otra parte, títulos atractivos en los circuitos de intercambio internacional, para la exhibición de films fuera de los espacios de explotación comercial. Entre las redes de mayor influencia durante la década de 1950, se

30 R. Gadea, «Saludable repaso» en: *Marcha*, Montevideo, n° 1286, 24 de diciembre de 1965, p. 27.

destaca la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), que tomó impulso en Europa y Estados Unidos tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial (Wschebor, 2022). Desde mediados de la década de 1960, Hintz introduce la cuestión del «archivo cinematográfico nacional» y pone en valor las producciones locales como parte del patrimonio que debía ser debidamente conservado en el país y mostrado en las redes de exhibición de cine de carácter histórico.

En las consideraciones que realizaba Hintz en cuanto al inicio de la labor de acopio se ponían de relieve elementos como la identificación de productores pioneros del cine local, como Félix Oliver o Lorenzo Adroher, coleccionistas como Fernando Pereda, así como la necesidad de conocer otras fuentes e indicios de la producción de películas como documentos de época o testimonios de protagonistas y familiares. Como integrante de Cine Club del Uruguay durante la década de 1950, Hintz fue uno de los principales animadores del debate sobre la necesidad de integrar los títulos nacionales en las cinematecas que ofrecieran sus colecciones al circuito internacional de películas fuera del ámbito comercial, organizado a través de la FIAF. En general, las cinematecas de América Latina tenían la tendencia de resguardar los títulos asociados al canon de la cinematografía europea y norteamericana y la producción local no era valorada como un bien plausible de ser conservado para este intercambio. Hintz se había mostrado contrario a esta posición generalizada del ambiente cinéfilo y, su nueva responsabilidad en el SODRE, renovaba esta vocación por la puesta en valor del cine local en el ámbito público.

El interés del Director de Cine Arte por los archivos de cine producidos a nivel nacional, no limitó su actividad en un sentido endógeno. Durante sus primeros años en la dirección de Cine Arte, se abocó a regularizar aspectos administrativos con la FIAF. La acefalía de Cine Arte durante dos años no había permitido dar seguimiento a los pagos y existían diversas dificultades asociadas también a la devaluación de la moneda uruguaya y a los obstáculos del organismo para transferir fondos al exterior en un marco de profundización de la crisis económica en el país.<sup>31</sup> Lo cierto es que los vínculos internacionales en esta etapa cobraban nuevos sentidos, que trascendían la cuestión del intercambio de películas. Las transformaciones del cine latinoamericano, el nuevo mapa internacional y la agudización de la crisis política en varios países de la región se vieron expresados en esta red de organizaciones cinéfilas.

Desde 1960, la mayoría de las cinematecas latinoamericanas se habían escindido del circuito de FIAF, tras el alejamiento del histórico Secretario General de la Cinemateca Francesa Henry Langlois que se había apartado de esta organización tras sucesivos conflictos. La figura de Langlois había sido influyente en la conformación de la red de cinematecas de América Latina en la década de 1950 y, su alejamiento de la federación internacional, distanció progresivamente de este ámbito a la mayoría de los países latinoamericanos. Por otra parte, en 1965 este conjunto de cinematecas formaron la Unión de Cinematecas de América Latina (UCAL), buscando establecer una red de intercambio continental propio (Nuñez, 2015). Fabián Nuñez ha estudiado el proceso de creación y devenir de la UCAL desde 1965 hasta fines de la década siguiente y mostró cómo esta red regional acompañó la radicalización política de la generación de cineastas que, en la década de 1960, se volcaron hacia el cine político y consolidaron un espacio de denuncia con respecto al avance del autoritarismo en América Latina. En este sentido, es posible que las acciones de Hintz desde un organismo público durante el período embrionario de UCAL, orientadas a diluir y fusionar esta organización en el marco de la FIAF, tuvieran como finalidad desarticular esta nueva hegemonía del cine político en una red de cinematecas con presencia en todo el continente.

31 Correspondencia entre Hintz y los Secretario y Presidente de la FIAF, Montevideo-Bruselas, 1965. Archivos de la FIAF en Bruselas.

Lo cierto es que la intermediación de Hintz para intentar una aproximación entre UCAL y FIAF no fue fructífera. La diferencia entre ambos proyectos tenía un sentido más bien político. Cine Arte renunció en 1974 a su calidad de miembro de la organización latinoamericana, debido a que «en la última reunión celebrada en la ciudad de Caracas —Venezuela—, ponencias de contenido político-ideológico [apartaban a la organización] de su finalidad específica, [y se inmiscuían] en la política interna de países hermanos latinoamericanos». <sup>32</sup> Así, Cine Arte del SODRE manifestó públicamente su rechazo a las posiciones de UCAL. Para esa fecha, en Uruguay ya había ocurrido el golpe de Estado y la instalación de la dictadura militar, estando por entonces las dependencias del SODRE bajo la nueva política de comunicación pública establecida por el régimen.

Desde el punto de vista local, dos acontecimientos impactaron de forma decidida en el devenir del Cine Arte del SODRE durante la primera mitad de la década de 1970. En los años 1971 y 1974 dos incendios afectarían al SODRE y pusieron en jaque a buena parte de sus instalaciones. Diversas actividades llevadas a cabo por el organismo quedaron condicionadas material e institucionalmente por los trabajos de recomposición, tras los daños ocasionados por ambos siniestros. La prensa montevideana amanecía el 5 de enero de 1974 con la noticia de que un incendio había destruido por completo la colección de películas del SODRE. Los periódicos señalaban que el sereno de un edificio cercano a la sede del SODRE —en la calle Mercedes y Andes, donde se ubicaba el archivo de Cine Arte en aquel momento—, había reclamado ante bomberos la presencia de una nube espesa de humo en el segundo piso del edificio. Los bomberos no lograron rescatar más que algunas películas en 16mm, pero controlaron el foco y pudieron de esta forma salvar la colección de archivos musicales, la discoteca y la fototeca. <sup>33</sup>

*El País* señalaba que tras los fuegos de 1971 «los directivos de Cine Arte cumplieron insistentes gestiones para trasladar los archivos de ese Departamento a otro local más apropiado (menos sujeto a riesgos) que los viejos estantes de Mercedes y Andes.» <sup>34</sup> Hintz informaba que por esos días estaba a punto de finalizar «el flamante depósito en el predio que ocupa Canal 5 sobre Bulevar Artigas.» <sup>35</sup> Sin embargo, se señalaba en el artículo que «los demorados ritmos uruguayos, esos que suelen tomarse años para una labor de salvaguardia indispensable que en otras latitudes se cumple en pocos meses, son hoy los responsables de una pérdida que la cultura nacional sabrá lamentar... El depósito nuevo a punto de terminarse, deberá esperar décadas para poder cobijar una lista de films como los que se hicieron humo hace pocas horas.» <sup>36</sup>

Desde sus primeras comunicaciones sobre el tema, Hintz advirtió que era necesario visualizar aquella crisis como una oportunidad y aceleró todas las gestiones para la culminación definitiva de los nuevos depósitos. Inició contactos tanto con la FIAF como a nivel local para la adquisición de nuevas copias. Desde el punto de vista de la reconstrucción del archivo, los principales esfuerzos de Hintz se focalizaron en continuar la colecta de films producidos en Uruguay. Estas iniciativas configuraban un marco de presión ante la administración para la finalización de las obras del depósito en Canal 5. Ya en 1966, Hintz había señalado la incorporación del archivo del Departamento de Foto-Cine-

32 Nota del consejero y presidente del SODRE Coronel Gustavo Ferrand y arquitecto Emilio Massobrio a la FIAF, Montevideo, 21 de noviembre de 1974. Archivo de la FIAF en Bruselas.

33 «En un incendio desatado ayer en la madrugada se perdió la valiosa cinemateca del SODRE» en: *El País*, 5 de enero de 1974. «Films invalorables se quemaron en el SODRE», S.d., Artículos de prensa enviados a la FIAF. Archivos de la FIAF en Bruselas.

34 J.A., «Ayer se quemaron los archivos. Así se perdieron más de ochocientos películas» en *El País*, Montevideo, 5 de enero de 1974, p. 8.

35 Idem.

36 Idem.

matografía del Ministerio de Instrucción Pública al SODRE. A posteriori del incendio, este archivo se convirtió en un patrimonio particularmente codiciado, en la medida en que constituía un conjunto específico de films que justificaban la finalización de la obra del depósito. Hintz señalaba que este archivo había sido «verbalmente» puesto a disposición Cine Arte y solicitaba que pasara directamente a «custodia» de la dependencia.<sup>37</sup>

Por otra parte, Hintz señalaba al Director General del SODRE Diego Errandonea que había recibido de Cinemateca Uruguay una copia «de la primer película sonora uruguaya, ‘Dos Destinos’, en 35mm, con base de nitrato, que por razones de seguridad me apresuré a trasladar al depósito. Entiendo que por ser una película nacional, existe un interés prioritario por adquirir esta copia...»

<sup>38</sup> En aquel contexto, Cinemateca Uruguay ponía a disposición de Cine Arte una serie de películas que anteriormente estaban incluidas en su colección. De aquel conjunto, Hintz manifestaba que no consideraba necesario invertir fondos en copiar películas internacionales. La única que ameritaba una inversión en materia de contratipado era *José Artigas. Protector de los Pueblos Libres* de Enrico Gras, por tratarse de una película uruguaya. De cualquier forma, el Director de Cine Arte había detectado que una copia del film se encontraba en el archivo del Departamento de Foto-Cinematografía del Ministerio de Instrucción Pública y, en tal sentido, solicitaba su traslado en custodia del archivo de Cine Arte. «Sin perjuicio entonces del interés en rehacer el negativo (señalaba Hintz) —o de procurar encontrar el original en el Ministerio de Defensa Nacional que produjo el film—, estimo que sería una medida de orden disponer que la citada copia pase a la custodia de Cine Arte...»<sup>39</sup>

Desde enero de 1974, Hintz anunciaba tanto en la prensa como en la FIAF que las obras estaban prácticamente culminadas. Sin embargo, en noviembre de este año los expedientes aún mostraban retrasos de diverso tipo. La posibilidad de que el archivo del Departamento de Foto-Cinematografía del Ministerio de Instrucción Pública pasara a custodia de Cine Arte era un justificativo para su finalización. El funcionario Artigas Hernández informaba que el archivo incluía «una lista de 68 negativos... la copia de la película Artigas, como también dos copias de una película en un acto sobre la visita de S. A. R. Príncipe Felipe durante su permanencia en el Uruguay, película que fue filmada a pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores para regalarle una copia al mismo. Los negativos aquí archivados, salvo mejor opinión, tendrían que ser depositados en la cámara de aire acondicionada que se está construyendo en el canal para películas de Cine Arte.»<sup>40</sup>

A partir de estas informaciones la Dirección General del SODRE alertaba sobre la urgencia de ver culminada la obra. Hintz reportaba que «el equipo de aire acondicionado ya está en posesión de proveeduría... Se ha hecho un informe conducente a la confección de estanterías de hierro para contener las películas, que no está definido aún. Fuera de esto solo falta instalar en el depósito dos puertas y una mesa de mármol. Dado que este trabajo, junto con la instalación del aire acondicionado, debe hacerse por intermedio de obras públicas...»<sup>41</sup> La falta de recursos presupuestales no hizo posible la culminación de la obra hasta noviembre, quedando pendiente la compra de las estanterías en esa fecha también.

37 Expediente: «Cine Arte: canjes de películas con Cinemateca Uruguay». Archivo del SODRE. Secretaría de Dirección General. febrero a diciembre de 1974. Agradezco a Mariana Amieva el señalamiento de este expediente.

38 Nota de Eugenio Hintz al Director General del SODRE Diego Errandonea. Expediente: «Cine Arte: canjes de películas con la Cinemateca Uruguay». Archivo del SODRE. Secretaría de Dirección General. Febrero a diciembre de 1974.

39 Idem.

40 Idem.

41 Idem.

Para 1975, Hintz informaba a la FIAF que el archivo había sido trasladado al nuevo depósito y señalaba que para esa fecha habían pasado a custodia del SODRE numerosos films realizados en Uruguay por la Dirección Nacional de Turismo, como parte de una política de promoción llevada a cabo anteriormente por esa dependencia. A esto se sumaban 87 films documentales también producidos en Uruguay, así como la donación de 233 negativos originales en nitrato de celulosa de Fernando Pereda, lo que significaba un avance sustancial en las políticas de preservación del patrimonio filmico local.

Entre las medidas adoptadas en el período, se dispuso de un presupuesto específico para la realización de copias de seguridad de las películas. Se trató de uno de los principales logros señalados por Hintz en las comunicaciones institucionales.<sup>42</sup> La inauguración de bóvedas de conservación de los originales, el acopio de archivos filmicos producidos en el país y la realización de copias de seguridad como mecanismo de preservación en el largo plazo constituían actividades inéditas en la órbita institucional. Se expresaba de esta forma un viraje en la política de esta institución, donde los aspectos asociados a la conservación del archivo fueron uno de los centros de actividad del Cine Arte.

Sin embargo, se observa en qué medida las películas enviadas a laboratorios extranjeros para la realización de copias de seguridad, no retornaron al país. En una carta enviada a Ramond Borde en setiembre de 1978, Hintz manifestaba que una «special attention was placed as usual in the preservation of nitrate films. Several acetate negative of prints wich needed urgent attention, were made in local laboratories; other titles were sent abroad to the National Film Archives in Ottawa and the Bundesarchiv in Koletz for processing, following personal arrangements made with these organisation».<sup>43</sup> Esta nueva apuesta tuvo limitantes asociadas al déficit de laboratorios locales para la realización de estas tareas y la necesidad de enviar los films al exterior. Ya en 1981, Hintz reclamaba ante Wolfgang Klaue de la Fiaf que 42 películas enviadas a Praga para que se hicieran internegativos no habían vuelto:

Several years ago, following an exchange of ideas and suggestions from Mr. Jay Leyda -when he was still in Germany - I send to Prague 42 primitive films (original prints) for a seminar on identification, wich was scheduled coinciding with FIAF Congress. I know the films arrived safely, but I have had no news about them since then. The idea was that the films could stay in Europe, if negative prints were returned in exchange. But neither the originals nor the negatives have been sent back. I would appreciate it if you could officially raise this question in Rapallo and eventually let me know what happened. It all seems pretty irresponsible and I do expect an explanation. And some reparations in the worst of cases.<sup>44</sup>

En relación con el envío de películas al exterior, Hintz también apuntaba en su carta a Raymond Borde de 1978 que habían contribuido con el Seminario sobre Films primitivos realizado en Brighton durante el Congreso de FIAF ese año «sending out 62 original films for the seminar, something that all our colleagues must have been aware of, and I feel that this effort of ours, sending valuable material across the Atlantic»<sup>45</sup> La anotación es de peculiar interés por los pocos datos que existen en relación con la participación de América Latina en este Seminario de FIAF en 1978 en la ciudad de Brighton, donde se nuclearon un conjunto significativo de cinéfilos e historiadores del cine y se visionaron films de muy diversos archivos con el objetivo de realizar una labor de identificación de films primitivos (Tortorero, Miquel, Nuñez, Torello, 2018).

42 Eugenio Hintz, *Informe de Cine Arte del SODRE a la FIAF*, 1975, Archivos de la FIAF en Bruselas.

43 *Correspondencia de Eugenio Hintz a Raymond Borde*, 21 de setiembre de 1978. Archivos de la FIAF en Bruselas.

44 *Correspondencia de Eugenio Hintz a Wolfgang Klaue*, 27 de marzo de 1981. Archivos de la FIAF en Bruselas.

45 *Correspondencia de Eugenio Hintz a Raymond Borde*, 21 de setiembre de 1978. Archivos de la FIAF en Bruselas.



Pese a la centralidad que tuvo la puesta en marcha de un plan de copias de seguridad por parte de Hintz, el envío de las bobinas al exterior implicó demoradas gestiones en donde el retorno de los films no aparece consignado en la correspondencia citada. Las tareas asociadas al archivo de Fernando Pereda se realizaron a partir de un acuerdo con la Cineteca de Bologna. Los films fueron enviados a Italia y para 1997, el entonces director Juan José Mugni —continuador de Hintz en esta dependencia— señalaba que los originales se encontraban aún en aquel país y 9 copias de seguridad de las 57 películas enviadas, habían vuelto a Uruguay (Mugni, 1997).

Pese al señalamiento de películas faltantes, el catálogo publicado por el SODRE en 1979 nos brinda una fotografía de lo que el organismo pudo coleccionar a posteriori del incendio de 1974. Se trataba de films primitivos y tenían un perfil patrimonial e histórico. La propia configuración del catálogo privilegiaba los períodos de la historia del cine en el que fueron producidas las películas. En la discriminación de procedencias de los films se jerarquizó la diferencia entre las nacionales y las extranjeras. Los primeros ocupaban un tercio del inventario. Esto muestra un viraje en cuanto a política de acopio y preservación del archivo. Los films nacionales estaban asociados a archivos institucionales como la División Foto cinematográfica del Ministerio de Instrucción Pública, la Comisión Nacional de Turismo o productores nacionales que habían donado sus colecciones como en el caso de Carlos Alonso. Esta composición mostraba un interés particular por títulos de carácter primitivo para la historia del cine local.

A su vez, los títulos internacionales también procedían de importantes coleccionistas locales como la de Fernando Pereda que, a mediados de la década de 1970, había donado formalmente su colección a la institución. Pese a las marchas y contramarchas señaladas, durante esta etapa, el archivo de Cine Arte se modifica sustancialmente y muestra así un cambio en la política en cuanto a preservación de archivos en el ámbito oficial. Estas primeras medidas de acopio permitieron la conservación de films producidos en la órbita institucional y de algunos cineastas como Carlos Alonso que donaron su producción a las arcas públicas. Así, desde mediados de la década de 1960, ciertas medidas se orientaron a fortalecer una política de patrimonialización del cine producido localmente, lo que se vio reforzado por una política global desarrollada durante el período de la dictadura en relación con la producción audiovisual (Marchesi, 2001). Paradójicamente, un escenario de impulso a la preservación de la producción local y de sensibilización con respecto a su posible interés en el extranjero, redundó en envíos al exterior que han diezmando las cualidades de este acervo público en el país. En la actualidad, los originales en nitrato de celulosa que el SODRE logró conservar, se encuentran depositados en Cinemateca Uruguaya debido a la falta de condiciones de conservación en esta dependencia pública. La cuestión del patrimonio filmico local se ha planteado de forma recurrente, pero no ha existido una política precisa en torno a sus condiciones de resguardo.

## Reflexiones finales

Esta aproximación a casos diversos de patrimonialización de documentación histórica en Uruguay entre mediados de la década de 1960 y fines de la siguiente, constituye un intento de reflexión sobre la cuestión de la historia de los archivos, a los efectos de comprender qué ha sido considerado como documento a conservar en cada época y por qué. El presente trabajo busca mostrar que muy diversas circunstancias inciden en la configuración de estos escenarios de valorización de ciertos bienes culturales, donde el plano político parece ser un factor más, sumado a una serie de elementos como los actores involucrados en el proceso, sus concepciones acerca del pasado, los paulatinos y silenciosos procesos de transformación institucional en el Estado, los cambios en las tecnologías de registro de la información o las modalidades operativas de la administración pública. Se trata de cronologías que

cuentan con una identidad propia en las cuales la historia política —en un sentido restringido— no siempre constituye un factor determinante para comprender los motivos por los cuales ciertos documentos deciden conservarse o no. La normativa aprobada y los casos señalados muestran que hubo, en el período inmediatamente previo a la dictadura y durante la misma, una política orientada a la preservación de la documentación histórica. Se trata de una concepción, promovida por actores de relevancia en el campo cultural de la época como Juan Pivel Devoto o Eugenio Hintz, que atendió a la necesidad de conservar archivos documentales producidos con varias décadas de distancia histórica, asociados a figuras u organismos que permitieran constituir una «memoria nacional».

Estos procesos de institucionalización en la década de 1970 mostraron en todos los casos escenarios de marchas y contramarchas entre los operadores de la burocracia-institucional y las autoridades de gobierno. Sin embargo, permitieron la consolidación de organismos con la competencia específica de conservar documentación histórica, cuya referencia se extiende hasta el presente. Simultáneamente a la construcción de esta idea sobre qué es un archivo histórico y qué debiera guardar, el Estado producía los registros de sus acciones durante la propia dictadura, cuya valoración como testimonio histórico de una época traumática ha sido objeto de reflexión en el presente. Esta indagatoria invita a pensar la historicidad de la propia noción de archivo y la posibilidad de pensarlo actualmente, no como aquello que debemos conservar porque fue producido en un tiempo remoto, sino como vestigios materiales del pasado, que nos permiten pensar el presente en perspectiva histórica.

## Bibliografía

- AMIEVA, M. (2022). *La conformación del campo cinematográfico en Uruguay 1944-1963: políticas públicas, cineclubismo y la emergencia del movimiento de realizadores*. (Tesis doctoral defendida en la UNLP, Buenos Aires). (Inédito)
- ASPIROZ, A. (2022). Apuntes para una cronología del Museo Histórico Nacional y el panorama museístico de Uruguay (1900-1985). *Claves. Revista de Historia*, 8(14), 74-92.
- BARRANCO GARCÍA, V. y QUEIJO FELLOSA, E. (2016). Primer acercamiento a la historia de la archivología en Uruguay. *Fuentes*, 11(43).
- BURKE, P. (2015). *¿Qué es la historia social del conocimiento?* Barcelona: Paidós.
- COSSE, I. y MARKARIAN, V. (1996). *1975: Año de la Orientalidad: identidad, memoria e historia en una dictadura*, Montevideo: Trilce.
- DAVALLON J. (2006). *Le don du patrimoine. Une approche communicationnelle de la patrimonialisation*. París: Hermès Sciences-Lavoisier.
- FABRE, D. (Dir.) (2013). *Émotions patrimoniales*. París: Maison des Sciences de l'Homme.
- HEINICH N. (2009). *La Fabrique du patrimoine. De la cathédrale à la petite cuillère*. París: Maison des Sciences de l'Homme.
- HINTZ, E. (1966). A la búsqueda del cine nacional perdido. *Revista del Sodre*. Montevideo: SODRE.
- MARCHESI, A. (2009). Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico y J. Yaffé, *La Dictadura Cívico-Militar (1973-1985)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MARCHESI, A. (2001). *El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.
- MARKARIAN V., WSCHEBOR I., AMEN E. y CORNES M., (2007). *Relevamiento de archivos y repositorios documentales de derechos humanos en Uruguay*. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República/Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MARKARIAN, V. (2016). Los documentos del pasado reciente como materiales de archivo. Reflexiones desde el caso uruguayo. *Contemporánea*, 7 (7), 178-191.

- MARKARIAN, V. y RICO, A. (Coord.) (2017). *Archivos y Derechos Humanos : actualización del relevamiento de archivos y repositorios documentales sobre derechos humanos en Uruguay*. Montevideo: CSIC, Universidad de la República.
- NÚÑEZ, F. (2015). Notas para um estudo sobre a União de Cinematecas de América Latina. *Significação*, 42(44), 63-81.
- RICO, A., BARRÁN, J. P. y CAETANO, G. (Coord.) (2007), *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Tomo 1*, Montevideo: Presidencia de la República.
- RICO, A. (2016). El actual malestar de los historiadores: entre la defensa del oficio y la responsabilidad política. Sobre archivo y repositorios documentales. *Contemporánea*, 7(7), 192-210.
- SANSÓN CORBO, T. (2019). *El adiós a los grandes maestros. Juan Pível Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)*. Montevideo: Archivo General de la Nación.
- WSCHEBOR, I. (2014). Con archivos el pasado no es el mismo. *Anuario SERPAJ*, 137-143.
- WSCHEBOR, I. (2018). Los orígenes del cine científico en Uruguay y la conformación del Instituto de Cinematografía de la Universidad de la República. En G. Torello (Ed.), *Uruguay se filma. Prácticas documentales (1920-1990)*. Montevideo: Irrupciones.
- WSCHEBOR, I. (2022). *Ouvrir les boîtes d'archives. Présence, absence et parcours du cinéma politique et militant produit en Uruguay entre 1965 et 1975*. (Tesis doctoral. École Nationale des Chartes). <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-03543113>
- ZUBILLAGA, C. (2002). *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo xx*. Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

# Arte y dictadura: disputas por el sentido en el campo uruguayo de las artes visuales (1973-1984)

## Art and Dictatorship: disputes for meaning in the Uruguayan field of visual arts (1973-1984)

Federico Sequeira<sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo se propone contribuir a los estudios sobre cultura y dictadura desde el campo de las artes visuales. En ese sentido, analiza el potencial de las expresiones artísticas como dispositivos de enunciación crítica, y su alcance en las disputas por el sentido. La problematización de la relación entre cultura y dictadura constituirá el marco general de análisis. Considerándose las acciones del régimen en el campo de la cultura como políticas culturales; sus intentos de construir un canon; y los cambios y rupturas con respecto a la década de los años sesenta. A partir de ejemplos, propios del campo uruguayo de las artes visuales, se dará cuenta de distintas posiciones de sujeto que asumieron los artistas. Por un lado, aquellos que tuvieron una participación crítica en los Salones Nacionales del período. Por el otro, aquellos que desde expresiones críticas al régimen, explícitas y politizadas, le disputaron sentido al relato oficial.

**Palabras clave:** Artes visuales, Dictadura uruguaya, Políticas culturales, Teoría de los campos

### Abstract

This article aims to contribute to studies on culture and dictatorship from the academic field of visual arts. In this sense, it analyzes the potential of artistic expressions as devices of critical enunciation, and its scope in disputes over meaning. The problematization of the relationship between culture and dictatorship will constitute the general theoretical framework of analysis. Considering the actions of the regime in the field of culture as cultural policies; his attempts to build a canon; and the changes and ruptures with respect to the decade of the sixties. From examples of the Uruguayan field of visual arts, different subject positions assumed by the artists will be displayed. On the one hand, those who had a critical participation in the National Salons of the period. On the other hand, those who, from expressions critical of the regime, that were explicit and politicized, disputed the meaning of the official story.

**Keywords:** Visual arts, Uruguayan dictatorship, Cultural policies, Field theory

<sup>1</sup> Centro Universitario Regional Este, Universidad de la República.

## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo contribuir al enriquecimiento del campo de estudios sobre cultura y dictadura en nuestro país. Se propone hacerlo desde el campo de las artes visuales, en dos sentidos. Por un lado, al analizar el alcance de las expresiones artísticas como dispositivos de enunciación política y por el otro, al considerar el campo de las artes visuales —aplicable quizás a todo el campo cultural— como una arena de disputas por el sentido.

Con respecto a los antecedentes académicos de los estudios de la dictadura en nuestro país, podríamos señalar que por lo menos desde la década de los años noventa, se han consolidado como campo disciplinar. En esa amplitud del campo, pueden señalarse antecedentes específicos para el abordaje de la relación entre cultura y dictadura. En ese sentido, se destacan, entre otros, el trabajo de Cosse y Markarian (1996) sobre el «Año de la Orientalidad»; los trabajos de Marchesi sobre la política audiovisual de la dictadura (2001) y sobre la problematización de la metáfora del «apagón cultural» (2009; 2010); los de Peluffo Linari (2013) y Puchet (2014) que dan cuenta de las prácticas artísticas durante la dictadura. Puede considerarse también el trabajo curatorial de Alfredo Torres (Espacio Idea MEC, 2014) que analiza las obras premiadas por el régimen en los Salones Nacionales de Artes Visuales convocados durante el período. Asimismo, deben señalarse aquí, relecturas sobre la relación arte y política en los años sesenta que son referenciales para este trabajo. En ese sentido, pueden mencionarse los aportes de Camnitzer (2008) que aborda el conceptualismo latinoamericano; de Giunta (2020) que aborda la cuestión del canon y de la contemporaneidad en el campo latinoamericano del arte; y Peluffo Linari (2018) que indaga en la relación arte y política en el campo rioplatense del arte en ese período.

Para el análisis del campo de las artes visuales en el período, se partirá del concepto de campo de Bourdieu (2002) y se hará foco en la relación cultura y dictadura. Se problematizará la metáfora del «apagón cultural», a partir de los aportes de Marchesi (2009) y se reconocerán las acciones del régimen en el campo cultural como políticas culturales, tomando para ello la definición de García Canclini (1987). A los efectos de dar contexto, se caracterizará el Estado Autoritario a partir de los aportes teóricos de Guillermo O'Donnell (1997). En lo referido a la comprensión del alcance de las expresiones artísticas como dispositivos de enunciación política y para reflexionar sobre las disputas por el sentido, se hará referencia al concepto de canon a partir de Bloom (1995). Para el análisis de las tensiones entre las expresiones vernáculas y foráneas y las posiciones de sujeto de los artistas en las disputas por el sentido, se considerarán particularmente los aportes de Camnitzer (2008), Giunta (2020) y Peluffo Linari (2018). Asimismo, se mencionarán ejemplos propios del campo uruguayo de las artes visuales. Algunos producidos durante el período abordado y otros que han sido reinterpretados más recientemente como los Salones Nacionales convocados en el período (Torres, 2014). Junto a estos aportes teóricos, para el análisis del campo de las artes visuales en el período, se analizarán como fuentes primarias, catálogos de los Salones Nacionales; notas de prensa, obras producidas o premiadas en ese período; entrevistas personales actores clave; y publicaciones oficiales de las Fuerzas Armadas.

En cuanto a su estructura, el trabajo se divide en cinco apartados: Campo de las artes visuales; Dispositivos de enunciación política; Tensión entre «lo vernáculo» y «lo foráneo»; Disputas por el sentido; y Reflexiones finales.

En el primero —Campo de las artes visuales—, se hace una caracterización del campo de las artes visuales en el contexto de la última dictadura uruguayo (1973-1985). En relación a esto, se reflexiona sobre el concepto de campo haciendo foco en la relación entre cultura y dictadura. En ese



sentido, se analiza si hubo o no políticas culturales en ese período, problematizando la instalada metáfora del «apagón cultural».

En el segundo —Dispositivos de enunciación política—, se caracteriza el campo uruguayo de las artes visuales a través de los principales instrumentos de la política cultural específica de ese campo: la convocatoria a los Salones Nacionales, los envíos a Bienales internacionales durante el período y las exposiciones internacionales promovidas oficialmente. A partir de esa caracterización, se analiza cómo operó la dictadura a través de estos instrumentos y se reflexiona sobre la posible construcción de un canon oficial.

En el tercero —Tensión entre «lo vernáculo» y «lo foráneo»— se describe cómo la promoción de una cultura nacionalista en los años setenta, disputó espacios con las tendencias extranjerizantes en el campo de las artes visuales. Asociadas estas últimas a expresiones contemporáneas que fueron consolidándose desde finales de la década anterior.

En el cuarto —Disputas por el sentido— se da cuenta de las diferentes posiciones de sujeto que asumieron los artistas en ese período, particularmente aquellos que, desde lugares oficiales o alternativos, asumieron posiciones críticas. Muchas de las cuales, tienen su origen —como prácticas de resistencia— en expresiones artístico-políticas de la década de los años sesenta.

En el quinto y último —Reflexiones finales— se formulan, a modo de conclusión abierta, posibles respuestas a un tema, como la relación entre cultura y dictadura, que mantiene vigencia en el debate público nacional y amerita la elaboración de nuevas perspectivas de análisis.

## Campo de las artes visuales

El campo de las artes visuales, como otros campos sociales, se constituye —en un sentido bourdieano<sup>1</sup>— como un conjunto de fuerzas que luchan por el poder simbólico. Los agentes —o sistemas de agentes— son esas fuerzas que luchan, que se agregan o se oponen y le dan —al campo— una estructura específica en un determinado período de tiempo. El sistema de agentes del campo de las artes visuales, que puján por la legitimidad, lo forman los artistas, el público, los curadores, las instituciones del Estado, los operadores del Mercado, entre otros. Además de las dinámicas internas, los campos se relacionan con otros, que generan nuevas tensiones que operan en las luchas por el poder simbólico.

Durante los años que duró la dictadura uruguaya —de 1973 a 1985— el régimen implementó acciones en el campo artístico-cultural que fueron más allá del control y la censura. En ese sentido, según Marchesi (2009), estas acciones constituyeron una estrategia para «obtener adhesiones en ciertos sectores de la sociedad civil y un camino para formar un tipo de individuo que se habituara a las pautas de un nuevo orden estatal autoritario» (p. 329).

Desde esta perspectiva, que reconoce acciones de la dictadura en el campo artístico-cultural, queda en primer lugar, cuestionada la idea de que hubo un «apagón cultural» durante el período. Esta metáfora fue utilizada, principalmente por personas vinculadas al pensamiento de izquierda —muchos de los cuales sufrieron censura, persecución, prisión o exilio— para mostrar las consecuencias del autoritarismo. El «apagón cultural» fue «una suerte de vacío cultural durante el período autoritario. A excepción de aquellas islas de resistencia cultural, nada de lo otro merecía ser analizado. Cultura y dictadura eran antónimos» (Marchesi, 2009, p. 325). En segundo lugar, estas acciones en el campo artístico-cultural durante el período dictatorial, podrían ser interpretadas como políticas culturales. Esto, si las consideramos a partir de la definición de política cultural de García Canclini

1 Referido a la teoría de los campos de Pierre Bourdieu.

(1987), que las caracteriza como «conjuntos de intervenciones [estatales entre otras] a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social» (p. 26). Para ello, resulta necesario considerar que estas acciones no fueron aisladas, sino que procuraron cierta sistematización y tienen su origen desde los inicios del régimen.

Procurando una posible génesis de esta dimensión cultural en el proyecto de la dictadura, debe analizarse su proyecto político inicial. En la publicación «Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental» (Fuerzas Armadas, 1978) —en la cual el proyecto político es expuesto como parte de una cronología y balance— aparecen dos aspectos sustanciales en la materia, ambos esbozados en febrero de 1973: la idea utópica del «Uruguay ideal» y la búsqueda de una «mística de la orientalidad».

El primero de ellos —la idea utópica del «Uruguay ideal»— se formula como una concepción ideológica propia y orientadora del accionar de las Fuerzas Armadas, una «meta inalcanzable, pero intensamente deseada ya que ofrecería el mayor bienestar y felicidad para todos» (Fuerzas Armadas, 1978, p. 93). Mientras que el segundo aspecto —la búsqueda de una «mística de la orientalidad»— se refiere a «la recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter» (Fuerzas Armadas, 1978, p. 93).

Estos aspectos, que constituyen una declaración de principios de los dictadores, son los valores sobre los cuales se fundó el Estado Autoritario, implementado a partir de las dictaduras de seguridad nacional (Hinkelammert, 1990) de los años setenta en varios países latinoamericanos. La celebración en 1975 del «Año de la Orientalidad» —un hito en materia de políticas culturales implementadas en el período— da cuenta de que también fueron valores determinantes en el campo artístico-cultural.

Sobre el término «orientalidad», Cosse y Markarián (1996) señalan:

A pesar de su insistente uso, esta palabra fue poco empleada en los discursos y documentos oficiales. Sin embargo, la expresión condensaba todos los significados de la nacionalidad, asimilándolos a lo que se consideraba su «esencia». La «orientalidad» se establecía en base a parámetros morales que emanaban de una «naturaleza humana» definida apriorísticamente. De este modelo, se discernía entre aquellas acciones que fortalecían o debilitaban la «esencia nacional». (pp. 21-22)

La consolidación del Estado Autoritario en nuestros países, de ideología liberal-tecnocrática, se basó en alianzas cívico-militares con el fin de «retornar al camino del verdadero destino nacional» (O'Donnell, 1997, p. 106). En ese sentido, los tecnócratas implementaron las reformas económicas y los militares —invocando la idea utópica del «Uruguay ideal» y la «mística de la orientalidad» ya mencionadas para el caso uruguayo— tuvieron un rol coactivo. En ese esquema, fue necesaria la construcción de un enemigo interno —la subversión— para justificar en la defensa nacional, todas sus acciones. Desde esta perspectiva, los valores foráneos que representaban los subversivos ponían en riesgo nuestra «condición de sociedades capitalistas y afiliadas al 'mundo occidental'» (O'Donnell, 1997, p. 115), lo cual pretendían las dictaduras defender.

Resulta interesante señalar aquí, retomando la idea de campo como un conjunto de fuerzas que luchan por el poder simbólico (Bourdieu, 2002), que las políticas públicas —culturales en este caso— son resultantes de esas tensiones propias de cada campo y de las que surjan en relación con otros campos. El estrechamiento del campo «en los regímenes dictatoriales donde todas las esferas de actividad están más o menos sometidas a las reglas del aparato político-burocrático» (Dubois, 2015, p. 26), implica —también para generar políticas culturales— alianzas que involucren a diversas instituciones —públicas y privadas— y también personas, al menos, no opositoras a la orientación del gobierno dictatorial.

Ahora bien, ¿cómo se objetivó esta concepción en el campo uruguayo de las artes visuales durante este período?

Podrían considerarse, a partir de esta pregunta, tres aspectos para el análisis: en primer lugar, como dispositivos de enunciación política: la convocatoria a los Salones Nacionales, los envíos a Bienales internacionales durante el período y las exposiciones internacionales promovidas oficialmente; en segundo lugar, la tensión entre «lo vernáculo» y «lo foráneo»; y finalmente, en tercer lugar, como disputas por el sentido: las posiciones de sujeto de artistas, en ese período.

## Dispositivos de enunciación política

La estrategia de la dictadura para legitimarse en el campo artístico-cultural implicó dos líneas. Por un lado, una centrada en el control y la censura; y por el otro, una vinculada a la promoción y producción de contenidos. En ese sentido, utilizó instituciones —dispositivos— ya consolidadas, como veremos para el campo de las artes visuales, y creó otros como la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP)<sup>2</sup> y las celebraciones del «Año de la Orientalidad», ambos en 1975. El carácter permeable de la cultura y su potencial comunicador fueron los principales elementos por los cuales el régimen consideró el campo artístico-cultural como un espacio a ser explorado.

En relación con el campo uruguayo de las artes visuales, cabe señalar algunas de sus especificidades, cómo esto fue utilizado por la dictadura —en tanto espacio para la enunciación política oficial— y las tensiones que se generaron.

Podría señalarse que, en Uruguay, las principales herramientas de la política cultural pública en artes visuales son los Salones Nacionales —desde el primero que se celebró en 1937— y los envíos a bienales internacionales —principalmente las bienales de San Pablo, desde 1951, y de Venecia, particularmente desde 1960 con la adquisición estatal de un pabellón propio en *i Giardini della Biennale*—. También, deben considerarse aquí, las exposiciones promovidas en el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV), principal acervo y espacio expositivo público. En ese sentido, como se señaló inicialmente, en el campo de las artes visuales el régimen utilizó principalmente, dispositivos ya instituidos.

Los Salones Nacionales fueron convocados durante los doce años que duró la dictadura, de la edición número 37 a la número 48. Estas ediciones representaron un retroceso con respecto al perfil vanguardista —contemporáneo— de los Salones Nacionales de finales de la década anterior, particularmente con respecto a la edición número 31 del Salón Nacional, para la cual se eliminaron las categorías disciplinares. Sobre esto, Julio María Sanguinetti, quien presidía la Comisión Nacional de Bellas Artes en esos tiempos, señalaba:

... este Salón es el documento del quehacer artístico del Uruguay de hoy. Para ello ha debido reformarse el reglamento en algunos aspectos sustantivos. Por de pronto, se unificaron todos los Salones (concurriendo a igual título: pintura, escultura, grabado, dibujo, cerámicas, tapices, joyas, fotografías, artes nuevas) de acuerdo a lo que ya es una tesis recíproca: la dicotomía entre artes mayores y artes menores se ha tornado caduca. (Ministerio de Cultura, 1967, p. s/n)

Lo novedoso de la propuesta, reafirmada por la calidad de las producciones premiadas, implicaba en cierto modo la asunción de parámetros contemporáneos e internacionales para el campo

<sup>2</sup> En relación con la DINARP, más allá de sus funciones de control y censura, cabe destacar —como dispositivos comunicacionales del régimen— sus informativos para cine (1978) y la coproducción de la película «Gurí» (1980). Los primeros al servicio de construir un relato oficial sobre la gestión autoritaria y el segundo como producto de la esencia tradicional que se impulsaba desde el gobierno.

nacional de las artes visuales. La irrupción de la dictadura, en su búsqueda de control y de promoción de valores vernáculos, tal como lo señala Alfredo Torres (2014), implicó «[...] una nítida ruptura con respecto a esa contemporaneidad. [...] un desmesurado eclecticismo en ocasiones cercano a un repertorio cambalachesco con serios altibajos de calidad». A partir de 1985, con la recuperación del orden democrático, se produjo un cese de diecisiete años en la convocatoria a esta política de estímulo, por entonces deslegitimada. Fue en el año 2001 que se retomaron, convocando a la edición número 49, y desde la edición número 50, en 2002, se convoca bianualmente.

En cuanto a los envíos a bienales internacionales, la ausencia de representaciones del país durante la dictadura implicó de un modo significativo, un cambio con respecto a la década anterior. Con respecto a la Bienal de San Pablo, en la cual el país estuvo representado desde su primera convocatoria en 1951, cuando se produjo el golpe de estado en 1973 se canceló el envío que estaba previsto para la edición número 12, prevista para ese año. Sobre esto, en referencia a la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, Ángel Kalenberg señala:

... éramos una Comisión de diecinueve miembros, por ley, estaba el Director del museo, estaba el Decano de la Facultad de Arquitectura, el Rector de la Universidad, un pueblo. Cuando llegó la dictadura nos echaron a todos e hicieron una comisión de tres miembros que dependía directamente del Ministerio de Cultura. Ahí, el último proyecto que tuvimos nosotros, iba a tocar en la bienal del 73, era mandar una obra colectiva de Nelson Ramos y Alfredo Testoni. Hubiera puesto a Uruguay en el candelero, la nueva Comisión la canceló y por una única vez en la historia de la Bienal de San Pablo Uruguay no participó. (2018)

Posteriormente, se retomaron los envíos y representaron al país quienes resultaron premiados en los Salones Nacionales. A la Bienal de Venecia, a pesar de contar con pabellón propio —siendo Uruguay, junto a Brasil y Venezuela uno de los tres países latinoamericanos en contar con un pabellón— no hubo envíos nacionales durante los años que duró la dictadura. El último envío fue Luis Solari en 1972, y el siguiente fue Clever Lara y Ernesto Aroztegui en 1986, ambos con curaduría de Ángel Kalenberg. Probablemente esta ausencia se deba al perfil crítico con las dictaduras latinoamericanas que tuvo el evento en la década de los setenta —la edición de 1974 fue convocada bajo el título *Libertà per il Cile*—.<sup>3</sup> Diez años después, en ocasión de la edición número 41 de la Bienal de Venecia, Amalia Polleri (1984), sobre la participación, el pabellón y el estado de parte de la cultura artística del Uruguay, señalaba:

Uruguay no está representado. [...]. La más reciente muestra es la del pintor y grabador Luis Solari, en 1970 o 72. Después nada. Los amigos que trajeron noticia de Venecia describieron la decrepitud del pabellón, con arbustos crecidos delante, vedando la entrada. La mirada desolada que recorre los espacios de arte. Escuela Nacional, malos monumentos, leyes incumplidas, cerámicas del aeropuerto y Gattamelata [monumentos ecuestres de bronce] tirados por el suelo, la mitad más entrañable de la ciudad derribada, también vislumbra más allá del mar a la que fuera en los Giardini [Jardines de Venecia] pedestal del arte nacional, tan arruinado y desatendido como, por ahora, el propio país. A recuperar, a recuperar. (El Correo, p. s/n.)

Otro instrumento de la política cultural pública en artes visuales, señalado inicialmente, lo constituye la selección de exposiciones que se realizan en el principal museo del campo, es decir, el MNAV. En ese período se inauguraron importantes exposiciones internacionales, entre las más relevantes figuran la de grabados de Picasso en octubre de 1973, la de Raoul Dufy en 1977, la de Julius Bissier en 1978, la de Art Nouveau en 1982 y la del fotógrafo francés Eugene Atget en 1984.<sup>4</sup> Con respecto a

3 Fuente: Sitio web de La Biennale di Venezia. (2022). Recuperado de <https://www.labiennale.org/it/storia/dagli-anni-settanta-alla-riforma-del-1998>

4 Fuente: Sitio web del Museo Nacional de Artes Visuales. (2022). Recuperado de <https://bit.ly/3D8rLzH>

esto, Aparicio Guirao (2017) señala que durante el período solo se realizaron exposiciones con artistas internacionales —europeos y estadounidenses— y no con artistas uruguayos. Según la autora, el museo «se singularizó y no podía dar precisamente un espacio, a los artistas nacionales del momento que eran muy críticos a través de sus prácticas artísticas de todo lo que estaba sucediendo» (p. 65). Frente a estas críticas, Ángel Kalenberg, que dirigió el MNAV entre 1969 y 2007, señala:

En dictadura hicimos la exposición de Torres García [1974] con motivo del centenario, un poco antes habíamos hecho la exposición de Barradas [1972 y 1982] y un poco antes habíamos hecho la exposición de Carlos González [1971] [...] ahora, yo entendía que al museo uno entra, puede haber otros libretos, que al museo se entra como culminación de una carrera, [...] nosotros traíamos exposiciones del exterior con el objeto de que el ámbito artístico y la población, tuvieran posibilidad de ver en vivo y en directo lo que pasaba con las grandes escuelas, con las grandes tendencias del arte, en aquel momento era muy caro viajar, ya no había becas de viaje para los artistas, prácticamente no venían revistas desde el exterior y si no era el museo quién otro podía mostrarla. Está bien, es una crítica que yo acepto, pero depende, ojo, es una crítica hecha desde un libreto distinto al que yo manejaba [...] está bien cuando no tiene que ver con intereses sectoriales [...], pero no me molesta. (Kalenberg, 2018)

Cabe señalar, que estos tres instrumentos mencionados —los Salones Nacionales, los envíos internacionales a las Bienales y las exposiciones realizadas en el Museo Nacional de Artes Visuales— estuvieron orientados, como lo han estado desde su creación —y aún hoy— en la conformación de un canon, es decir, un conjunto de obras legitimadas por estas instituciones y que por su naturaleza, las convierte en un conjunto de obras legitimadas oficialmente.

En ese sentido, en el marco de las celebraciones del «Año de la Orientalidad», se reeditó el libro «Proceso de las Artes Plásticas del Uruguay»<sup>5</sup> de José Pedro Argul. Esta edición póstuma del libro de Argul —fallecido en 1974— quien tuvo una destacada actuación como crítico y estudioso de las artes visuales nacionales, operó en dos sentidos para el proyecto cultural de la dictadura. Por un lado, implicó la apropiación de un referente indiscutido del campo artístico-cultural, lo cual, en cierto modo, dotaba de legitimidad al régimen en ese campo. Un caso comparable al de Juana de Ibarbourou, a quien se le concedió, en el marco de las celebraciones de 1975, la «Condecoración protector de los pueblos libres Gral. Artigas» (Cosse y Markarian, 1996, p. 114). Por otro lado, la publicación de este libro de Argul, implicó en cierto modo la adhesión del régimen a un canon clásico de las artes visuales, acorde a su concepción tradicionalista. En las «Palabras liminares» de la edición, en nombre del gobierno, el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Martín C. Martínez, expresa:

Este volumen honra a la cultura nacional; tiene valor didáctico y estimulante; reseña un pasado glorioso pleno de tradiciones y de glorias; guía el alma por los invisibles senderos intemporales del Arte; transporta hacia las superiores regiones en que surge diáfano el pensamiento de que el Arte es lo más fronterizo de lo humano con la Divinidad. (Argul, 1975, p. s/n)

Si bien para Bloom (1995), «solo [se] irrumpe en el canon por fuerza estética» (p.39) y no «puede ser ideológico ni ponerse al servicio de ningún objetivo social» (p.39); este texto de Martín C. Martínez podría leerse como una adhesión del régimen a un canon nacional de las artes visuales. Esto podría afirmar una estrecha relación entre el canon promovido y el poder, es decir, entre arte

5 Menciona, en la sección pintura, a los cronistas, a Blanes, Sáez, Herrera, el Círculo de Bellas Artes, Blanes Viale, el Planismo, Figari, Barradas y Torres García, entre otros. Y en la sección escultura aparecen los nombres de Ferrari, Belloni, Zorrilla de San Martín, Michelena, Pena, Pose, Prati, Moller de Berg, Cabrera, Yepes y Podestá entre los más destacados. En esta sección también menciona escultoras como Togores, Risso, Demicheri, Carafi Arredondo, Corchs Quintela, Fabini, Portela, Rebellino y la también pintora María Freire.



y política. Sobre este punto hay numerosos ejemplos en la historia del arte occidental, uno posible, occidentalmente emblemático, es la Academia Francesa del siglo XVII. Esta surge como parte de un proyecto político: el absolutismo y logró formular un canon preciso en los campos de la pintura y la escultura. Reflexionar sobre este vínculo entre arte y política, adquiere particular relieve si se considera que el régimen se proponía operar también en el plano simbólico para consolidar su proyecto.

## Tensión entre «lo vernáculo» y «lo foráneo»

Como se señaló inicialmente, era objeto de las dictaduras de los años setenta combatir los valores foráneos que pusieran en riesgo la condición occidental de nuestras sociedades. En ese sentido, mientras se proponían intervenciones económicas desde doctrinas externas, los militares promovieron los valores tradicionales y nacionalistas para generar adhesión al proyecto político que promovían. Esta tensión entre los valores vernáculos y los valores foráneos también se objetivó en el campo nacional de las artes visuales. En ese sentido, cabe señalar algunos aspectos en los cuales queda plasmada esta tensión.

En primer lugar, las celebraciones del «Año de la Orientalidad» en 1975. Esta iniciativa, que concretaba en buena medida esa «búsqueda de la mística de la orientalidad» que se propusieron los militares desde el inicio, atravesó el campo artístico-cultural, también el de las artes visuales. La reivindicación de un canon clásico a través de la mencionada reedición del libro de Argul, no solo por la obra en sí misma, sino por la interpretación oficial que de ella hizo el ya citado Subsecretario de Educación y Cultura:

... implica a su vez, para los escépticos o extranjerizantes, una resplandeciente realidad: en las Artes Plásticas, como en la Poesía, como en la Literatura, como en todas las manifestaciones superiores del espíritu y del intelecto humano, nuestra Patria, el Uruguay, ha sido fecundo, es fecundo y acrecerá y vigorizará en lo futuro su potencia mental como Nación de delineados y firmes perfiles. (Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Martín C. Martínez en Argul, 1975, p. s/n)

Explícitamente en estas palabras —oficiales— hay una exhortación a mirar lo propio, lo vernáculo. Hay una reivindicación de lo nacional frente a lo extranjerizante, hay una exaltación nacionalista también en el campo de las artes visuales. El año de 1975, implicó un punto de inflexión. Por un lado, las celebraciones patrióticas implicaron cierta articulación de las acciones —políticas culturales— en el campo artístico-cultural; y por el otro, fue un tiempo de recrudescimiento en las acciones de persecución y censura. Es decir, el incremento de la violencia política —por esos años se dio forma a las acciones coordinadas de las dictaduras del Cono Sur, en lo que se conoce como la Operación Cóndor<sup>6</sup>— coincidió con un incremento en la promoción de valores nacionalistas. Fue así, que en los Salones Nacionales se promovieron los «premios históricos» de pintura en las ediciones número 41 (1977) y 42 (1978). Estas convocatorias coincidieron temporalmente con la construcción de grandes monumentos como el Mausoleo de Artigas en la Plaza Independencia (1977) y la Plaza de la Nacionalidad Oriental (1978).

En cuanto a las bienales internacionales, la ausencia de representación nacional en la Bienal de Venecia —principal evento de estas características a nivel internacional— adquiere sentido por

6 Los documentos «fundacionales» fueron encontrados en Paraguay en lo que se conoce como el Archivo del Terror [...]. En el primero, fechado el 29 de octubre de 1975, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de Chile invitaba a la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional a celebrarse en Santiago en noviembre, para establecer «algo similar a lo que tiene INTERPOL en París, pero dedicado a la subversión» a escala regional. [...]. Su Acta de Clausura es el verdadero documento fundacional de Cóndor, [...]. Está firmada por representantes de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia.» (Markarian, 2009, p. 281)

la priorización de lo propio y además, por las características que en ese entonces tenía la Bienal de Venecia en relación a su postura crítica frente a los gobiernos dictatoriales latinoamericanos. Sin embargo, en el MNAV fueron promovidas múltiples exposiciones internacionales durante el período. Tal como señaló Kalenberg anteriormente, esta política se sustentaba en la ausencia de un programa de becas para los artistas, de los costos de los pasajes al exterior y de la escasa circulación de publicaciones internacionales especializadas en arte. Más allá, de lógicas propias de la autonomía del campo de las artes visuales y de la adhesión a un canon clásico, que es occidental y que no tiene su génesis en nuestro país, resulta interesante observar que buena parte de los instrumentos más importantes en materia de políticas culturales en el campo de las artes visuales, tenían la referencia de Kalenberg, que procedía de la conducción del vanguardista Instituto General Electric (IGE) durante los años sesenta y que tenía importantes vinculaciones internacionales.

Considerando esto, podría señalarse que para este análisis del campo de las artes visuales durante el período, no son admisibles lecturas lineales. Por otra parte, podría señalarse, como posible, una tensión entre quienes conducían las instituciones propias del campo uruguayo de las artes visuales —que promovían una mirada internacionalista— y los dictadores —que tenían una mirada nacionalista—. De todos modos, el internacionalismo promovido por quienes conducían esas instituciones, no representaba a primera vista, un cuestionamiento al estilo de vida uruguayo, no representaban una amenaza subversiva. Sin embargo, el potencial comunicador y carácter permeable de la cultura-artística, en el cual repararon los dictadores, representaba potencialmente la posibilidad para ciertos sectores —fundamentalmente de resistencia— de disputar sentido al orden hegemónico que se pretendía imponer.

## Disputas por el sentido

Durante los doce años que duró la dictadura, desafiando a la persecución y censura, se articuló una red de artistas, colectivos e instituciones que posibilitaron —exitosamente— prácticas de resistencia desde el campo de las artes visuales. Estas prácticas, que se propusieron disputar sentido al orden hegemónico, se objetivaron en espacios oficiales, como el Salón Nacional, y también en espacios alternativos. Entre otros, la Galería del Notariado, Cinemateca Uruguaya, la Feria del Libro y del Grabado, la Alianza Francesa, la Galería Latina, la Galería U, el Club de Grabado de Montevideo o los talleres particulares —de Guillermo Fernández, Clever Lara, Hugo Longa, Dumas Oroño, Nelson Ramos— entre otros, que sustituyeron en cierto modo a la Escuela Nacional de Bellas Artes que fue clausurada durante el período. Además de trayectorias singulares, que se manifestaron críticamente por esos años, hubo también expresiones colectivas. Entre otras, cabe señalar al Grupo de Estudios Urbanos (GEU), que en defensa del patrimonio arquitectónico de la Ciudad Vieja de Montevideo, no solo realizaron un documental, «Una ciudad sin Memoria» (1980), sino que en plena dictadura organizaron encuentros para poner en discusión esta problemática. A propósito del documental y de sus impactos, Mariano Arana señala:

Nunca nadie había hecho uno [...] y bueno, todos discutiendo, haciendo un guion, un libreto, discutiendo lo que ponemos, lo que sacamos y esto y lo otro, no sé qué, e hicimos un audiovisual que se llamó «Una ciudad sin memoria», exclusivamente sobre la Ciudad Vieja. [...] tuvo un éxito disparatado porque tenía algo entre nostálgico y peleador, [...] a rabiar la gente aplaudiendo. Hacíamos un contraste entre lo que había y lo que hay, la gente estallaba, hacían cola para entrar en la Alianza Francesa. Era una manera de decir que no a la dictadura, tuve que ir muchas veces a las comisarías. (2017)

En ese estrechamiento del campo artístico-cultural, producto de la efectividad del control y la censura, hubo múltiples voces de resistencia que se expresaron desde distintas posiciones —exilio, insilio, acciones clandestinas, mensajes o acciones metafóricas— y lograron, muchas de ellas, plasmar sus críticas en la arena política. En ese sentido, este trabajo no pretende explicar el todo, sino señalar algunos ejemplos, entre múltiples posibles, para dar cuenta de esas expresiones —con sus complejos entramados— que se propusieron disputar sentido desde el campo de las artes visuales.

Cabe señalar, que muchas de estas prácticas de resistencia tuvieron sus raíces en la década anterior, no solo por la ya señalada contemporaneidad premiada en los Salones Nacionales de fines de la década de los años sesenta, sino por el desarrollo de las estrategias conceptualistas en el campo latinoamericano de las artes visuales, que como señala Camnitzer (2008), se diferenciaban por su componente político. Fue en los años sesenta, al fragor de la Revolución cubana, que según Giunta (2020), se estrechó la relación entre

la vanguardia y la política; el abandono, en cierto sentido, de la representación de que la transformación del lenguaje involucraba la de la sociedad; la relación entre el arte y la acción directa, el activismo, la vinculación con los movimientos de estudiantes, con la lucha obrera, con los sindicatos, con el feminismo: todos estos escenarios simultáneos marcan, a mi entender, el momento en que la contemporaneidad se inscribe en el campo del arte. (p. 36)

Se produce en esos años un quiebre en la autonomía del lenguaje artístico e irrumpen lenguajes como los *happenings* o las *performances*, entre otros, que fueron potentes dispositivos de enunciación política.

Para el caso uruguayo, como parte de esas estrategias conceptualistas que se constituyeron como antecedentes de las prácticas de resistencia a la dictadura en el campo de las artes visuales, puede considerarse entre otros, «El dibujazo» de 1972. Este, fue un movimiento de dibujantes y grabadores jóvenes, que reflejaron —desde una óptica crítica y lírica— el clima político en sus obras. Para Peluffo Linari (2018):

La «crueldad de la imagen» practicada a través del dibujo constituyó una respuesta a esa atmósfera incierta, exultante, por un lado, y profundamente crítica y apesadumbrada por otro, [...], hecho que explica la problematización de la figura humana [...] lo que se proponían era traducir estéticamente lo monstruoso, lo irónico, y lo lírico a ese formato. (pp. 209 y 219)

Otro de los movimientos, que tuvo su origen en los años sesenta, pero que tuvo continuidad durante la dictadura —como acción de resistencia y sirvió, por su dinámica en red, como medio para la denuncia internacional de los abusos cometidos por el régimen— fue el Arte Correo. Sobre esto, Andrea Giunta (2014) señala:

Desde fines de los años sesenta, el arte correo estableció un campo de intercambios y de producción colectiva que, en un sentido, anticipaba la era de la comunicación inmediata. El arte correo se desarrolló intensamente en América Latina. Son figuras clave y pioneras los argentinos Liliana Porter y Edgardo Vigo, los uruguayos Luis Camnitzer y Clemente Padín [Jorge Caraballo, Haroldo González] o el brasileño Pedro Lyra. [...]. El arte correo permitió establecer redes de intercambio internacionales que, a pesar de utilizar las instituciones del Estado, filtraban el control de las dictaduras sobre los ciudadanos. (pp. 66-67)

Con respecto a los Salones Nacionales durante el período, hubo artistas que participaron, quizás porque era el mayor espacio de legitimación en el campo nacional de las artes visuales y resultaba necesario para sus posibilidades de desarrollo artístico; hubo otros artistas que tuvieron una participación crítica; y hubo otros que no participaron, de estos últimos, algunos lo hicieron como resisten-

cia al régimen. En ese sentido, podríamos señalar que como estrategias de resistencia de los sujetos artistas frente a la institución Salón Nacional, hubo quienes tuvieron una participación crítica y otros que directamente se negaron a ser parte.

De los primeros —quienes participaron críticamente—, debe señalarse que las manifestaciones fueron sutiles, metafóricas, muchas de ellas formuladas en un lenguaje surrealista. A propósito de esto, el artista visual Gustavo Fernández señaló:

Clever Lara cuando aparece con su obra en el 8o, 8i en los Salones [‘Lugar 0,78’7 (1980)], fue premiado. Entonces la gente decía ah, mirá a este loco como se...¿viste? Pero qué pasa, la gente no reparaba de que Clever Lara nos estaba mostrando un rincón de basura [...] con muñecas tiradas [...]. Eso que la milicada vió tan pintoresco, [...] mirá que bien pinta este loco [...] te lo pinta como una foto. (2020)

Resulta interesante hacer referencia a estas obras, para comprender que las fisuras al orden simbólico impuesto no solo se promovieron desde la resistencia más combativa, sino que hubo también otras formas de resistencia que se propusieron combatir desde adentro. Además del caso de Clever Lara, pueden considerarse otros casos de artistas que camufladamente enunciaron sus críticas en ese contexto de censura. Posiblemente las obras «Sociedad de consumo B»<sup>8</sup> —premiada en el Salón Nacional de 1980— de Alfredo Testoni, y «El propietario de la llave»<sup>9</sup> —premiada en el Salón Nacional de 1983— de Gustavo Alamón, constituyen —por el diálogo entre sus títulos y sus elementos compositivos— ejemplos en esa línea. Sobre estos tres casos, Alfredo Torres señala:

Incluso aparecen imágenes que podían ser interpretadas como silenciosas metáforas de lo que pasaba en el país. Por ejemplo, las acumulaciones de pequeñas personitas que Alfredo Testoni agrupa bajo un ambiguo título Sociedad de Consumo B. Como los ásperamente poéticos agrupamientos de desechos organizados por Clever Lara. O como las vigorosas y alusivas configuraciones robóticas de Gustavo Alamón. (2014)

Con respecto a expresiones que disputaron sentido en espacios alternativos, y que resultan ciertamente más explícitas y politizadas, podrían señalarse entre otras, en orden cronológico, las obras «Arena asombrada (Parábola silvestre)»<sup>10</sup> (1977) de Manuel Espínola Gómez; «Sal-si-puedes»<sup>11</sup> (1983) de Nelbia Romero; «Siesta con capucha»<sup>12</sup> (1984) de José Luis «Tola» Invernizzi; y «Tortura a Jaime Pérez»<sup>13</sup> (1994) de Anhele Hernández.

La primera, la obra de Espínola Gómez, fue realizada en plena dictadura —quizás en el período más oscuro—; la instalación-*performance* de Nelbia Romero y la obra de Invernizzi fueron realizadas sobre el tramo final del proceso —próximo a la celebración de las elecciones de 1984—; y la pintura de Anhele Hernández fue realizada a casi una década de recuperada la democracia. Más allá de las particularidades de cada ejemplo, resulta de interés para ampliar el análisis del período, visualizar otros relatos posibles, es decir, contra-relatos de las versiones oficiales.

7 Fuente: Sitio web del Museo Nacional de Artes Visuales. (2022). Recuperado de <http://mnav.gub.uy/cms.php?o=3959>

8 Fuente: Sitio web del Museo Nacional de Artes Visuales. (2022). Recuperado de <http://mnav.gub.uy/cms.php?o=3905>

9 Fuente: Sitio web del Museo Nacional de Artes Visuales. (2022). Recuperado de <http://mnav.gub.uy/cms.php?o=3970>

10 Fuente: Sitio web del Museo Nacional de Artes Visuales. (2022). Recuperado de <http://mnav.gub.uy/cms.php?o=5008>

11 Fuente: Hammer. Digital Archive, Radical Women: Latin American Art, 1960–1985 (2022). Recuperado de <https://hammer.ucla.edu/radical-women/art/art/sal-si-puedes-get-out-if-you-can>

12 Fuente: Galería SUR, Tola Invernizzi. Catálogo. (2008). Recuperado de <https://docplayer.es/80521924-Tola-invernizzi-galeria-sur.html>

13 Fuente: Museo Nacional de Artes Visuales, Antológica, Anhele Hernández. Catálogo. (2008). Recuperado de <https://mnav.gub.uy/catpdf/catr88.pdf>

Sobre la obra «Arena asombrada (Parábola silvestre)» (1977) de Manuel Espínola Gómez, podría señalarse que al igual que las obras que representaron participaciones críticas en los Salones Nacionales del período, el mensaje de su obra no es explícito, sino que está camuflado, encriptado. Esconde determinados elementos en el cuerpo de la araña, que sugieren un posicionamiento crítico al régimen. Sobre esto, Ángel Kálenberg señala:

En esos años de la dictadura, se siguió pintando. Manuel Espínola Gómez presentó una obra, una pintura, en un concurso que se hizo en Punta del Este. Se llamó «Arena», hizo una gran araña codificada, encriptada, donde las patas de la araña eran metralletas y el cuerpo era una bomba, claro, para decodificarlo había que saber algo más. Esto no evita decir lo que es parte de la historia, que hubo artistas presos, que hubo artistas que pasaron muy mal, que hubo artistas exiliados, todo eso es claro y ya está en los libros, no hace falta que yo agregue nada. (comunicación personal, 29 de noviembre, 2018)

La obra «Sal-si-puedes» (1983) de Nelbia Romero, si bien es metafórica, resulta mucho más explícita. Dado que el paralelismo entre el exterminio de los charrúas y la dictadura, hace evidente que se trata de una expresión crítica sobre la violencia política. Posiblemente en 1983 —después del plebiscito de 1980, de las elecciones internas de los partidos políticos de 1983 y en vísperas de la convocatoria a elecciones en 1984— pudieran decirse más cosas que antes, sin embargo, esta obra fue realizada en la Galería del Notariado —dirigida por Nancy Bacelo— aún en dictadura. Sobre esta obra, Andrea Giunta (2019) señala:

Sal-si-puedes retoma un episodio violento, constitutivo del proceso de formación del Estado nacional, que se actualizó bajo las condiciones de censura y violencia impuestas por la dictadura. La instalación amalgamaba una serie de tramas sociales, políticas y estéticas. Por un lado, proponía la lectura de una masacre del pasado en el contexto represivo contemporáneo. Por el otro, daba cuenta de un complejo tejido interdisciplinario que buscaba poner en escena subjetividades condicionadas por los límites impuestos por la censura. (p. 101)

El dibujo «Siesta con capucha» (1984) de José Luis «Tola» Invernizzi es parte de la serie «Monigotes para mis hijos» (iniciada en 1977) cuando sus dos hijos estaban presos durante la dictadura. Esta obra, en cierto modo catártica, parte de una situación personal, pero en su condición de expresión artística —producción simbólica— logra amplificar su sentido y adquiere dimensión icónica como relato —contra-relato—. Sobre las obras de Invernizzi, Alicia Haber (2007) señala:

Eran ejes de su producción: la oposición a la desigualdad y a la violencia, las respuestas contestatarias frente a los desmanes políticos, el rechazo a los excesos de poder, la lucha contra la injusticia, la defensa de los derechos humanos, la denuncia de las prisiones injustas y las crueldades de las torturas de los presos políticos. (p. 15)

La obra «Tortura a Jaime Pérez» (1994) de Anhele Hernández, hace una denuncia sobre la tortura, con una dictadura aún cercana y cierto apogeo de la impunidad. En esta obra, explícita, referida al terrorismo de estado y reivindicando a un camarada, a decir de Lacasa (2008) el artista da cuenta de una «gestualidad y temática comprometida con el profundo padecimiento de la represión ocurrida en nuestro país durante la dictadura militar de los años setenta y ochenta» (p. 9).

En los cuatro casos —Espínola Gómez, Romero, Invernizzi y Hernández— no solo se constituyen expresiones críticas al régimen, sino que asumen —posiblemente por el tiempo en el que fueron realizadas— posibilidades más explícitas para esas críticas. Todas ellas reflejan explícitamente el componente político. Quizás la obra de Nelbia Romero haya alcanzado una dimensión más contemporánea —en términos sesentistas— porque retoma, no solo lo político, sino que lo hace a través del uso de lenguajes no tradicionales como la instalación y la *performance*. En ese sentido, esta obra parecería ser rupturista para las dinámicas canónicas oficiales. Las cuatro obras aquí referidas



constituyen prácticas artísticas de resistencia y como tales, disputaron sentido al orden que se intentó imponer. Intento de imposición al que no fue ajeno un campo como el artístico-cultural, que resulta desafiante porque en él opera la libertad.

## Reflexiones finales

En este trabajo, se ha procurado, entre otros aspectos, demostrar que durante la última dictadura (1973-1984) hubo políticas culturales específicas para el campo nacional de las artes visuales. Para ello, se ha reflexionado sobre las acciones de la dictadura en el campo artístico-cultural, cuestionando por un lado, la instalada metáfora del «apagón cultural» (Marchesi, 2009); y considerando por el otro, de acuerdo a la conceptualización de García Canclini (1987), que la motivación y el alcance de estas acciones las constituyen como políticas culturales. He señalado, además, a partir de fuentes propias de las Fuerzas Armadas, que esta dimensión cultural estuvo desde los inicios del régimen, particularmente con la reivindicación de una concepción utópica del «Uruguay ideal» y con la búsqueda de una «mística de la orientalidad». Cabe subrayar aquí, que estos valores nacionales esencialistas son constitutivos de la matriz ideológica del Estado Autoritario (O'Donnell, 1997), modelo que las dictaduras pretendieron consolidar.

Con respecto a las políticas culturales implementadas específicamente por la dictadura en el campo de las artes visuales, este trabajo ha propuesto tres aspectos de análisis. Por un lado, algunos dispositivos de enunciación política propios del campo: los Salones Nacionales de Artes Visuales; los envíos a las Bienales internacionales; y las exposiciones promovidas desde los ámbitos oficiales. En segundo lugar, la tensión entre «lo vernáculo» y «lo foráneo», relacionado esto a los valores esencialistas nacionales constitutivos de los Estados Autoritarios; y finalmente, en tercer lugar, las disputas por el sentido que supusieron las distintas posiciones de sujeto de artistas durante ese período.

Considerando que las principales herramientas de la política cultural estatal en el campo nacional de las artes visuales son: los Salones Nacionales (desde 1937); los envíos a las bienales internacionales (San Pablo desde 1951 y Venecia particularmente desde la adquisición del pabellón nacional en 1960); y las exposiciones promovidas en el Museo Nacional de Artes Visuales (mnv); y que ninguna fue creada por la dictadura, debe señalarse que para incidir en este campo utilizó principalmente, dispositivos ya instituidos. En ese sentido, como ejemplos, cabe mencionarse la orientación de los Salones Nacionales, particularmente con los «premios históricos» de pintura en sus ediciones de 1977 y 1978 —que coincidieron con la construcción de grandes monumentos, como el Mausoleo de Artigas en la Plaza Independencia (1977) o la Plaza de la Nacionalidad Oriental (1978)—; o la participación —o no— en eventos internacionales, como las bienales de San Pablo y Venecia, en esta última no se participó durante todo el período debido posiblemente, a sus críticas a las dictaduras latinoamericanas. Estos ejemplos mencionados, entre otros posibles, implican, al menos con la década anterior, un cambio significativo en el campo uruguayo de las artes visuales.

Si bien la dictadura no creó un nuevo canon en el campo, promovió y adhirió a un canon clásico que en cierto modo, puede considerarse como opuesto a las tendencias contemporáneas que estaban ganando espacios, incluso en el Salón Nacional, desde finales de la década de los sesenta. Fue en ese sentido, que se publicó en edición póstuma del libro «Proceso de las Artes Plásticas del Uruguay» de José Pedro Argul en el marco de las celebraciones del «Año de la Orientalidad» (1975). Esta intervención directa en el campo de las artes visuales, da cuenta de que el régimen se propuso operar también en el plano simbólico para consolidar su proyecto. Por otro lado, podría enmarcarse esta reafirmación de los valores nacionales a través de la promoción de un canon ya legitimado, en el combate a las

concepciones extranjerizantes del arte, reflejadas en las tendencias contemporáneas, es decir, en la tensión entre «lo vernáculo» y «lo foráneo».

Otro aspecto, a considerar en esta tensión, resulta del análisis de quiénes conducían y que promovían las principales instituciones estatales del campo de las artes visuales. Ángel Kalenberg que estuvo al frente del MNAV desde 1969 a 2007, provenía de dirigir el vanguardista Instituto General Electric (IGE) en la década anterior, y a través de sus gestiones se promovieron importantes exposiciones —fundamentalmente estadounidenses y europeas— durante el período dictatorial. Esta mirada internacionalista, quizás propia de la autonomía del campo, no representaba a priori una amenaza al orden que se intentaba imponer. Sin embargo, el carácter permeable de la cultura y su potencial comunicador, podría representar un espacio de disputa con los opositores.

En ese sentido, durante todo el período dictatorial hubo expresiones de resistencia. Algunas camufladas en los ámbitos oficiales —particularmente en los Salones Nacionales— y otras amparadas por articulaciones institucionales que permitieron, en plena dictadura, la enunciación crítica de artistas y colectivos en el espacio público, es decir, político. Si bien el control y la censura estrecharon el campo artístico-cultural, los artistas, para disputarle sentido al régimen, asumieron distintas posiciones de sujeto —exilio, insilio, acciones clandestinas, mensajes o acciones metafóricas—.

Estas prácticas de resistencia tuvieron su origen en otras, anteriores, que se objetivaron en los años sesenta. Las estrategias conceptualistas que, como señala Camnitzer (2008), en sus versiones latinoamericanos explicitaron el componente político y la estrecha relación entre la vanguardia artística y política a partir de la Revolución cubana, que según Giunta (2020) generó la inscripción de la contemporaneidad en el campo del arte; constituyen elementos centrales para comprender ese vínculo entre el arte y la política que articuló las prácticas artísticas de resistencia durante la dictadura.

Con respecto al Salón Nacional, este representaba en ese momento un espacio para la consagración profesional de los artistas. En ese sentido, de los artistas que participaron, algunos lo hicieron acriticamente y otros enunciaron sus críticas. Este posicionamiento crítico frente a los Salones Nacionales no fue el único, hubo quienes directamente se negaron a ser parte. Los que tuvieron una participación crítica, procuraron distintas estrategias que se tradujeron en expresiones sutiles, metafóricas, surrealistas. Surgieron, posiblemente, en la tensión entre los artistas que se negaban a participar y los que veían posible una participación crítica, además de que participar, como ya fue mencionado, resultaba necesario para su desarrollo artístico.

Los artistas que se mantuvieron al margen de los Salones Nacionales —de los cuales para este trabajo, a modo de ejemplo de trayectorias singulares, nombramos solo a cuatro (Espínola Gómez, Nelbia Romero, José Luis «Tola» Invernizzi y Anheló Hernández)— a través de sus obras, construyeron contra-relatos y adquirieron más o menos grado de explicitud, de acuerdo, posiblemente, al contexto en el cual se formularon. Estas expresiones reflejan directamente el componente político y retoman —en algunos casos— el uso de lenguajes no tradicionales del campo de las artes visuales en ese momento —como instalaciones, *happenings*, *performances*—. Estos dos aspectos, reflejan la dimensión contemporánea —de vanguardia en un sentido sesentista— y en ese sentido, estas expresiones críticas parecerían ser rupturistas con respecto a las dinámicas canónicas oficiales. Constituyen prácticas artísticas de resistencia y como tales, no solo resistieron frente al orden autoritario que se intentó imponer —también en el campo de las artes visuales uruguayas—, sino que le disputaron sentido estético y político.

## Referencias bibliográficas

- APARICIO GUIRAO, M. (2017). Las prácticas artísticas durante la dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985) y las prácticas artísticas durante la dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Una perspectiva comparada. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales VIII*, 61-91. Recuperado de <https://iberoamericasocial.com/las-practicas-artisticas-la-dictadura-civico-militar-uruguaya-1973-1985-las-practicas-artisticas-la-dictadura-civico-militar-argentina-1976-1983-una-perspectiva-comparada/>
- ARGUL, J. P. (1975). *Proceso de las Artes Plásticas del Uruguay. Desde la época indígena al momento contemporáneo*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- BLOOM, H. (1995). *El canon occidental. La escuela y los libros de todas las épocas*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- CAMNITZER, L. (2008). *Didáctica de la liberación. Arte conceptualista latinoamericano*. Montevideo: HUM-CCE-CCEBA.
- COSSE, I y MARKARIAN, V. (1996). *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.
- DUBOIS, V. (2015). La acción del Estado, producto y objeto de disputa de las relaciones entre espacios sociales. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*(4), 18-33. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/1556>
- FUERZAS ARMADAS. (1978). *Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. Tomo II, El proceso político*. Montevideo: FFAA.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1987). *Políticas culturales de América Latina*. Barcelona: Grijalbo.
- GIUNTA, A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?* Buenos Aires: Fundación arteBA.
- GIUNTA, A. (2019). *Sal-si-puedes. Archivos, performance y resistencia*. En Nelbia Romero. *Una mujer, sus gritos y silencios* (pp. 96-131). Montevideo: Intendencia de Montevideo - Museo Juan Manuel Blanes.
- GIUNTA, A. (2020). *Contra el canon: El arte contemporáneo en un mundo sin centro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HABER, A. (2007). *Tola Invernizzi. El tiempo en que el arte se enfureció*. Montevideo: Trilce.
- HINKELAMMERT, F. (1990). *Democracia y totalitarismo*. Sabanilla: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- LACASA, J. (2008). Palpar el tiempo. En *Antológica, Anabelo Hernández* (p. 9). Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura - Museo Nacional de Artes Visuales.
- MARCHESI, A. (2001). *El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.
- MARCHESI, A. (2009). Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico, A. J. Yaffé, J., *La Dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. (pp. 323-398). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MARCHESI, A. (2010). Políticas culturales y autoritarismo: las búsquedas del consenso durante la dictadura uruguaya. En T. Medalla, A. Peirano, O. Ruiz, O. y R. Walch (Eds.), *Recordar para pensar. Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp. 119-131). Santiago de Chile: Böll Cono Sur.
- MARKARIAN, V. (2009). Una mirada desde los derechos humanos a las relaciones internacionales de la dictadura uruguaya. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico, A. y J. Yaffé, *La Dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. (pp. 247-321). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MINISTERIO DE CULTURA. COMISIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES. (1967). *XXXI Salón Nacional de Artes Plásticas. Catálogo*. Recuperado de <http://mnav.gub.uy/catpdf/psn1967.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (2001). *49 Salón Nacional de Artes Visuales. Catálogo*. Recuperado de <http://mnav.gub.uy/catpdf/psn2001.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (2002). *50 Salón Nacional de Artes Visuales. Catálogo*. Recuperado de <https://mnav.gub.uy/catpdf/psn2002.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. COMISIÓN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. (1977). *41 Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales. Catálogo*. Recuperado de <http://mnav.gub.uy/catpdf/psn1977.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. COMISIÓN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. (1978). *XLII Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales. Catálogo*. Recuperado de <http://mnav.gub.uy/catpdf/psn1978.pdf>

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. COMISIÓN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. (1980). *XLIV Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales. Catálogo*. Recuperado de <http://mnav.gub.uy/catpdf/psni980.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. COMISIÓN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. (1983). *47 Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales. Catálogo*. Recuperado de <http://mnav.gub.uy/catpdf/psni983.pdf>
- O'DONNELL, G. (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- PELUFFO LINARI, G. (2013). *Artes visuales. N° 7. Nuestro Tiempo. Libro de los bicentenarios*. Montevideo: IMPO.
- PELUFFO LINARI, G. (2018). *Crónicas del Entusiasmo. Arte, cultura y política en los sesenta. Uruguay y nexos rioplatenses*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- POLLERI, A. (20 de setiembre de 1984). La 41° Bienal de Venecia. *El Correo*, pp. s/n.
- PUCHET, M. (2014). *Octaedro, Los otros y Axioma. Relecturas del Arte Conceptual en el Uruguay durante la dictadura (1973-1985)*. Montevideo: Yaugurú.
- TORRES, A. (2014, 12 de setiembre). *Arte en Tiempos Difíciles. Obras premiadas en Salones Nacionales de Artes Visuales entre 1973 Y 1985* [publicación en Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/espacio.idea.mec.gub.uy/photos/a.331470820230464/822806574430217>

## Entrevistas

- Arana, M. (2017, agosto 3). *Entrevista a Mariano Arana* [comunicación personal].
- Fernández, G. (2020, diciembre 16). *Entrevista a Gustavo Fernández* [comunicación personal].
- Kalenberg, A. (2018, noviembre 12). *Entrevista a Ángel Kalenberg* [comunicación personal].

# Aproximaciones al campo cultural oficial (Uruguay, 1975-1980) a partir de tres funcionarios de la dictadura<sup>1</sup>

## Approaches to the Official Cultural Field (Uruguay, 1975-1980) Based on Three Officials of the Dictatorship.

Mariana Monné<sup>2</sup>

### Resumen

Los neoautoritarismos del Cono Sur de los años setenta se caracterizaron por un intento de construir cierto consenso social que los respaldara en sus reformas y les permitiera mantenerse en el poder. Ese consenso se consiguió a través de un proyecto (re)fundacional que afectaba varias áreas de la vida social, en particular la educación y la cultura. La propuesta cultural fue desarrollada por instituciones oficiales y organizaciones sociales afines, militares interventores y civiles funcionarios del gobierno de facto. Algunos de estos civiles eran intelectuales de trayectoria y muchos tenían un perfil conservador y de derecha. En el presente artículo abordaremos la construcción del campo cultural oficial de la última dictadura uruguaya durante su período fundacional (1975-1980), a través de la trayectoria de cuatro civiles intelectuales que fueron funcionarios del gobierno y estuvieron vinculados a la propuesta.

**Palabras clave:** Dictadura, Cultura, Intelectuales

### Abstract

Neauthoritarianisms in southern South America in the 1970s stood out for their attempts to build social consent that supported their reforms and allowed them to retain power. That consent was achieved through a (re)foundational agenda that affected several areas regarding social life, specially education and culture. The cultural agenda was developed by official institutions and supporting social organizations, military controllers and civilian employees of the authoritarian government. Some of these civilians were intellectuals with long careers and many of them had a right-wing conservative profile. In the present paper we will address the construction of the official cultural field by the last Uruguayan dictatorship during its foundational period (1975-1980), following four civilian intellectuals who were employed by the government and were associated to its agenda.

**Keywords:** Dictatorship, Culture, Intellectuals

<sup>1</sup> Este artículo está basado en «Los “rinocerontes” y el Estado: aproximaciones al campo cultural durante la dictadura en Uruguay (1975-1980) y Chile (1977-1983)», tesis de maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos (Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar), aprobada en 2014

<sup>2</sup> Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República



## Introducción

El interés por el componente civil de los neautoritarismos conosureños de los setenta es relativamente tardío, en especial en el campo de la cultura, considerando la producción historiográfica sobre el pasado reciente esquematizada por Marchesi y otros (2003), donde se señala que desde los noventa los estudios culturales comenzaron a reflexionar sobre las relaciones entre cultura y política (Moraña, 1988; Achugar y Caetano, 1992; Torres, 1993; Viñar, 1993; Rico, 1995; Cosse y Markarian, 1996; Altieri, 1998; Marchesi, 2001 y 2009; Jelin, 2002 a y b), en contrapunto con las lecturas tradicionales que postulaban la incompatibilidad entre cultura y dictadura y la incapacidad de la(s) derecha(s) de crear una cultura propia (Sosnowski, 1988; Invernizzi y Gociol, 2005; Martínez, 2005; Rocca, 2008). A partir de estos nuevos enfoques el énfasis se trasladó desde lo coercitivo hacia lo persuasivo y hacia la búsqueda de consenso social que los regímenes realizaron a través de proyectos fundacionales y de una cultura «oficial».

En Argentina resultan indispensables los dos tomos compilados por Bohoslavsky, Franco, Iglesias y Lvovich (2011), en los que se reúne una serie de trabajos sobre diversos aspectos de estos neautoritarismos. Allí se presenta una muestra heterogénea de realidades contemporáneas que pone en evidencia las diferentes formas que adquieren los procesos en cada sociedad. Asimismo, se destacan los trabajos de Rodríguez (2010), para el caso argentino, y de Valdivia (2010), para el chileno. Rodríguez analiza las políticas educativas y culturales durante la dictadura argentina. La «frontera» de la que habla la autora significó, para el gobierno de Videla, lo que el gaucho para el régimen uruguayo: la piedra angular de ese puente que unía al «pueblo» y al gobierno y sobre la que se edificaría la identidad nacional. El estudio de Valdivia, por su parte, es clave para entender el golpe e instalación de la dictadura chilena y cómo, una vez recuperada la democracia, ciertos cambios se fijaron y naturalizaron en el imaginario social. La autora sostiene que el régimen pinochetista arraigó en grupos ajenos al empresariado y la clase alta y que su campaña contrasubversiva se mezcló con los conflictos que, por entonces, tenían con el gobierno demócratacristiano por cuestiones presupuestales y no tanto por una amenaza subversiva real.

Este factor corporativista de las últimas dictaduras chilena y argentina viene siendo estudiado, entre otros, por Gomes (2011), quien sostiene que estas ideas se colaron a través de varios intelectuales en los economistas de la Universidad Católica y se plasmaron en el Movimiento Gremialista. El gremialismo, dice la autora, retomando a Valdivia: «representó un giro drástico respecto de la derecha tradicional, en cuanto abandonaba explícita y activamente el liberalismo y reivindicaba un capitalismo libre y un corporativismo antiestatal, de raíz en el tradicionalismo católico». Si bien en nuestro país el componente católico, presente en Argentina, Brasil y Chile, no estuvo, sí hubo cierto sector tecnocrático que funcionó como asesor del gobierno de facto y se desempeñó al frente de algunas políticas públicas, beneficiando a grupos afines. Al respecto recomendamos la lectura de Garcé (2017).

En cuanto al campo cultural es relevante el aporte de Arriagada (2013), quien, siguiendo la línea de Marchesi sobre la Dinarp (2001), analiza la labor llevada adelante por el régimen chileno a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social (Dinacos).<sup>1</sup> Así como las investigaciones de Errázuriz (2006), que repasa la creación de los Institutos Culturales Comunales chilenos que debían promover, además del desarrollo cultural regional, la convivencia social y los valores morales; y Donoso (2012), quien sostiene que el proyecto cultural chileno, gestado durante la dictadura, pero instalado recién en el gobierno de la Concertación, resultó afín al sistema económico neoliberal y consolidó el papel subsidiario del Estado en la cultura y las artes. Al igual que el régimen uruguayo, el

1 Ver Chadwick, Justiniano, Martín y Riutort (1999).

chileno acudió a la producción audiovisual para llegar de forma masiva a toda la población. Donoso repasa el derrotero de la empresa autónoma, aunque con capitales de Corfo,<sup>2</sup> Chile Films, que es un caso particularmente interesante porque confirma una vez más el interés de estas dictaduras por la producción de un cine oficialista siguiendo el molde de los totalitarismos europeos, aunque muchas veces con menos recursos. En nuestro país, la labor desarrollada por Wschebor (2014) sobre cine nacional, pero específicamente el producido en el ámbito universitario, es de capital importancia para entender las pretensiones fundacionales del régimen uruguayo.

Recientemente han aparecido varias investigaciones sobre la última dictadura en nuestro país, entre ellas se destacan las de Broquetas y Caetano (2022), quienes actualizan la historia del pensamiento conservador y de derechas uruguayo, y las de Jung (2018) y Bucheli (2020), sobre el Movimiento pro Universidad del Norte en Salto y la Juventud Uruguaya de Pie, respectivamente. Por su parte, la propuesta de Correa (2018) inicia una línea de trabajo muy enriquecedora, en tanto indaga en la microhistoria de una ciudad del interior del país durante la dictadura; la forma en que se procesan los cambios a pequeña escala, en la vida cotidiana de los habitantes de un pueblo, dice mucho sobre los modos en que las personas interiorizan la realidad y viven bajo estos regímenes, y sobre cómo aquellos individuos que consiguieron arrellanarse en el aparato estatal, comulgando o no con su ideología, pudieron continuar siendo «funcionales» con el retorno de la democracia.

## Estudio de casos

En el presente artículo abordamos la construcción del campo cultural oficial durante el período fundacional de la última dictadura uruguaya (1975-1980),<sup>3</sup> a partir de la trayectoria de tres civiles funcionarios del gobierno.

Las perspectivas tradicionales no explican todo lo que sucedió entre el Estado y la sociedad durante la dictadura. Si solo atendemos el «apagón cultural» dejamos de lado una dimensión significativa del proceso, en tanto no todos los sectores fueron perseguidos ni todas las manifestaciones culturales reprimidas. Desde los primeros años los militares intentaron construir un apoyo social que los legitimara en el poder, mediante canales alternativos a los utilizados por los gobiernos anteriores y dirigiéndose a grupos específicos de la población (Cosse y Markarian, 1996, pp 69-74).

Los neautoritarismos se diferenciaron de las dictaduras tradicionales de los años veinte y treinta en que mientras aquellas imponían la arbitrariedad de su poder político y militar sobre el derecho constitucional, estos establecieron una «praxis legal autoritaria» que les permitió gobernar mediante decretos y medidas prontas de seguridad (Rico, 2005, p. 49). Ese aspecto, que O'Donnell (1997) llama «burocrático-autoritario», es clave para entender el desarrollo de un proyecto refundacional con apoyo civil de perfil conservador y de derecha.

La mayoría de la bibliografía coincide en que la intelectualidad del sesenta procede de la izquierda política o al menos que lo que interesa del período es su politización y radicalización (Sarlo, 1985; Aricó, 1988; Sigal, 1991; Terán, 1991; Gilman, 2003). Esa pertenencia a la izquierda legitimaba la

2 Corporación de Fomento a la Producción.

3 Según Marchesi, en el campo de la cultura se mantiene la periodización clásica de la dictadura (González en Gillespie y otros, 1984) con leves modificaciones: «un primer momento comisarial [1973-1975] donde la prioridad fue perseguir a aquellos agentes culturales que fueron considerados como una amenaza para el régimen; un segundo momento fundacional [1975-1980] donde se apostó a construir un nuevo tipo de propuesta cultural enmarcada en lo que debía ser el «nuevo Uruguay» que los dictadores aspiraban a construir; y por último un tercer momento [1980-1984] donde dicho proyecto tendió a fragmentarse en el contexto de la transición democrática» (2009, p. 331).

práctica intelectual, dando por sentado que la derecha no tenía ideas y que solo hablaba de cuestiones sin asidero como la Tradición, Dios y la Patria (Gilman, 2003, p. 57). Así lo demuestran las críticas que despertó *El opio de los intelectuales* (1955) de Raymond Aron. El autor se preguntaba: «¿Existen estas dos clases de hombres [de izquierda y de derecha], de filosofías, de partidos, fuera de la imaginación de los historiadores, engañados por la experiencia del proceso Dreyfus y por una interpretación discutible de la sociología electoral?» (1967, p. 15). Y concluía que no, pues no era posible encontrar esas categorías puras en la realidad: «en todos los niveles [existen] los dos tipos de hombres» (16).

Altamirano propone que el concepto de «intelectual» es irreductible a una categoría socioprofesional que agrupa a un conjunto de individuos con conocimientos especializados, generalmente conectados entre sí y que, como en otras elites culturales, «su ocupación definitiva es producir y transmitir mensajes relativos a lo verdadero» (2008: 14-15). Said, por su parte, coincide en que son intelectuales todos aquellos profesionales, expertos y consultores cuya misión es la de revestir de autoridad las iniciativas en las que participan a cambio de beneficios (1996: 16). Bourdieu sostiene que el poder político tiene la capacidad de «constituir lo dado en la enunciación», y que

gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce, sino si él es reconocido, es decir, desconocido como arbitrario. Esto significa que el poder simbólico no reside en los «sistemas simbólicos», sino que se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder y los que lo sufren, es decir, entre la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la creencia (2007: 71-72).

Entonces, la función del intelectual es esta transmisión de lo que se considera «verdadero», transformándolo en verdadero durante el proceso mismo de la transmisión y obteniendo rédito a cambio.

A través del abordaje de tres casos de intelectuales funcionarios del Estado durante la dictadura, intentaremos entender qué sucedió en el campo cultural uruguayo entre 1975 y 1980: ¿quiénes trabajaron en el gobierno al frente de las políticas públicas?, ¿por qué?

Los cuatro eran hombres de ideas, referentes de sus áreas de competencia, todos con un capital simbólico que terminó proyectándose en el gobierno. Eduardo Darino realizó coproducciones de cine para la Dinarp; Arturo Sergio Visca se desempeñó como director interventor de la Biblioteca Nacional; y Miguel Ángel Klappenbach fue el decano interventor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República.

### Eduardo Darino (Montevideo, 1944)

Cineasta autodidacta especializado en ciencia ficción y efectos especiales, vinculado al Instituto de Cinematografía de la Universidad (ICUR) y al Cine Club del Uruguay; realizó tapas para la editorial Arca, caricaturas para prensa y animación para televisión. Fue autor de la primera película de *stock* uruguaya hecha con animación, pintada a mano y con banda de sonido, y de la primera hecha con computadoras. En 1968 produjo *Apex*, el primer corto cinemascopio del país utilizando pasterizado de imagen, según dicen incluso antes que Andy Warhol, que lo hizo en 1970. Filmó el documental *Pontoporia, el delfín del Plata* (1972) por encargo del doctor Rodolfo Tállice, en Punta del Diablo, con participación de científicos japoneses y la presencia de René Guy Busnel, pareja de Jacques Cousteau. Luego el documental *Pasaporte Uruguay*,<sup>4</sup> impulsado por los hermanos Horacio y Daniel Scheck de

4 Coproducción Dinarp-Zenit (1979), con montaje, guion y animación de Darino. Los camarógrafos fueron Jorge Díaz, John Da Silva y Roberto Gardiol, el sonido de Ópus Montevideo y la narración de Juan Jones, Tabaré Rivera, Adelina Giordano y del Grupo San Felipe y Santiago.

Canal 12, cuando estaban preparando *Campeón de campeones* para el diario *El País*.<sup>5</sup> En 1981 produjo *Lápiz mágico* para el Ministerio de Turismo.

Su vínculo con el ICUR le permitió conocer a Rodolfo Tálce, quien, una vez intervenida la Universidad, gestionó la beca que le permitió a Darino estudiar en EEUU (Darino, 2011). Con la intervención de la Universidad, el ICUR y el Servicio de Televisión Universitaria fueron incorporados al Departamento de Medios Técnicos de Comunicación (DMTC) creado por la dictadura. El gobierno se preocupó particularmente por los medios de comunicación, sobre todo el cine (la mayoría de la producción cinematográfica se concentra entre 1976 y 1980) (Wschebor, 2014), que le permitía pasar a la posteridad. La disolución del ICUR importa porque fue uno de los espacios claves para el desarrollo del cine social de los setenta (Mario Handler se incorpora a fines del sesenta) y la dictadura se propuso postular modelos culturales alternativos a los que se socializaron por esos años, vinculados a la izquierda. Entre 1960 y 1973 el ICUR produjo fundamentalmente documentales de carácter científico y social, pero a partir de su reconfiguración se abocó a colaborar con la Dinarp.

El director interventor del DMTC fue Adolfo Fabregat (exjefe del Departamento de Filmaciones de Canal 5), el jefe de Servicios de Comunicación fue Walter Acosta (vinculado a la publicidad) y el de los Servicios de Fotocinematografía fue Mario Raimondo Souto (Wschebor, 2014). El personal original del ICUR y de Televisión Universitaria fue destituido. El renovado DMTC, ahora dependiente de la División General de Extensión Universitaria, participó del diseño del plan de estudios de la carrera en Ciencias de la Comunicación, creada a partir de acuerdos entre la Universidad y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos cursos comenzaron hacia 1984. El cine del DMTC en la década del setenta no fue acorde a su tradición (educativo) ni como el del sesenta (denuncia política), sino que consistió en una producción de *patrocinio*: en función de intereses particulares y priorizando los aspectos técnicos; un ejemplo es la ficción *Gurí* (1979), coproducida entre la Dinarp y Zenit Internacional (empresa especializada en materiales didácticos para el mercado estadounidense), con la dirección de Eduardo Darino (Wschebor, 2014). La película tiene dos versiones (en español e inglés), con dos elencos levemente diferentes; el título y el texto provienen de un cuento de Serafín J. García, sobre la vida de un niño huérfano que se convierte en gaucho.

En 1974 Darino se encontraba en EEUU con una beca Fulbright y el MEC le realizó un sumario administrativo por «abandonar» su cargo en el ICUR (Darino, 2011). Entonces consiguió renovar su beca para obtener un máster, al cabo del cual se contactó con Richard Allen y John Zenit para realizar un film juntos. Darino y su equipo debían viajar a Uruguay para filmar y luego completar las tomas y la edición final en EEUU. El coronel Alberto Larroque, director nacional de la Dinarp,<sup>6</sup> fue el encargado de supervisar la filmación en Uruguay y quien pidió que el asesoramiento histórico lo realizara Fernando Assunção;<sup>7</sup> por su parte, Darino propuso a Roberto Gardiol para la fotografía, a Hugo Jasa y a Santiago Chalar en la música, a la actriz Maruja Santullo como la madre del niño y a Eli Wallach y Enrique Guarnero como los padres, según fuera la versión estadounidense o la uruguaya.

*Gurí* fue la única ficción producida por la dictadura, los demás son documentales realizados en coordinación con diferentes entidades del Estado; tuvo una amplia repercusión en la prensa nacio-

5 Luego Daniel Scheck le pidió que realizara una película sobre la historia del fútbol uruguayo: *Campeón de campeones* (1981, 18 minutos).

6 El subdirector era el coronel Juan Ángel Tucci.

7 Por cuestiones de espacio no pudimos incluir en este artículo el estudio del caso de Fernando Assunção. Remítimos a nuestra tesis de maestría, mencionada anteriormente y disponible en el repositorio institucional de la Universidad de la República, Colibrí: [www.colibri.udelar.edu.uy](http://www.colibri.udelar.edu.uy)

nal e internacional, resultando ganadora de varias distinciones, sobre todo en su versión en inglés.<sup>8</sup> Marchesi señala que su éxito era capitalizado por la dictadura, que buscaba revertir la campaña en su contra que realizaban algunos referentes de la izquierda en el exilio, sin embargo varios medios de prensa nacionales mostraron disconformidad con la imagen del país difundida por la Dinarp (2001, p. 20). La prensa oficialista destacaba el vínculo con EEUU, el triunfo de la película en festivales internacionales, el avance hacia un cine nacional (2001, p. 19) y la representatividad de la cultura popular plasmada en la vida de un niño gaucho. Se lo describía como un film «auténtico», «humilde y humano» (H. S., 1980) que generó gran expectativa, especialmente por su prestigioso elenco. Los jefes de producción fueron Juan José Torracca (conocido meteorólogo), Juan Della Nave, Nicky Kaplan y Susana Estellano (la investigación histórica estuvo a cargo de Estellano con el asesoramiento de Assunção). Las coreografías de Yamandú Rodríguez, la música de Jasa, los solos de guitarra de Francisco Grillo, la canción «Mi china» de Chalar y otras musicalizaciones por el grupo Los Nocheros. Como estaba previsto, luego de filmar *Gurí* en Uruguay, Darino y su equipo volvieron a EEUU para editarla.

En 1979 Darino produjo *Pasaporte Uruguay* (20 minutos, documental sobre el Uruguay colonial y las costumbres gauchescas) tras algunas conversaciones con Daniel Scheck, gerente de Canal 12, como parte de una serie. Por esos años el diario *El País* estaba organizando *Mundialito* y, supone Darino (2013), Scheck pensaba usar la serie como promoción. La prensa uruguaya resaltó los múltiples premios del director y de la película en festivales de cine internacionales y que con esta ya eran cuatro las coproducciones Dinarp-Zenit Internacional (*Pasaporte Uruguay*, *Gurí*, *Joaquín Torres García, su vida y su obra*<sup>9</sup> y *Naturalmente carnes uruguayas*)<sup>10</sup>. Según la reseña de *El Día* (abril de 1980), la película sería preestrenada en el Auditorium de las Naciones Unidas en mayo de ese año, cuando se le otorgaría el Carrete de Oro al coronel Larroque.

En 1981 Darino Films produjo *Lápiz mágico*, una película encargada por la Dinarp para el Ministerio de Turismo. Con una duración de 15 minutos y efectos especiales, fotografía de Roberto Gardiol, asesoría turística del arquitecto Armando Mattos (director nacional de Turismo), música del Sodre y la actuación de los niños de la Escuela Experimental de Malvín (««Lápiz mágico» de E. Darino es galardonado», sin más datos).

Con el retorno a la democracia todo lo que se vinculaba a la dictadura fue tildado de negativo, aunque no lo fuera y aunque, paradójicamente, estaba siendo resignificado por el nuevo gobierno y planteado como algo propio del Uruguay democrático, por ejemplo, la relación entre el Estado y los medios: «el Estado [...] sostuvo gran parte de la legislación en materia de medios creada durante la dictadura» (Marchesi, 2001, p. 136).<sup>11</sup> Según el autor, el «imaginario autoritario» (la promoción de un modelo de joven vinculado al deporte, el fomento de los festejos folclóricos y nativistas, el cronograma festivo) se desintegró junto a la dictadura, aunque podemos encontrar ciertas líneas que atravesaron el período autoritario (por ejemplo, los festejos del Bicentenario en 2011).

8 Película de 16 mm, 60 minutos, con Eli Wallach. La versión en español es de 16 mm, ampliada a 35, 70 minutos, con sonido y color y la actuación de Enrique Guarnero.

9 Director Adolfo F. Fabregat, 1978.

10 Director Roberto Gardiol, 1981.

11 En junio del 2022 el gobierno, con la presidencia del blanco Luis Lacalle Pou, manifestó su voluntad de derogar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada por el Frente Amplio en 2014, para restablecer la de la dictadura: «el Ejecutivo quiere restituir normas de 1977 y 1984 que perseguían la disidencia en nombre de conceptos como la «tranquilidad pública» y la afectación a «la nación» («Gobierno propone derogar...», 2022).



Actualmente Darino reside en EEUU, donde se desempeña como docente de animación digital en la Universidad de Pratt (Nueva York).

### Arturo Sergio Visca (Montevideo, 1917-1993)

Figura relevante entre los años cuarenta y cincuenta, encabezó desde el grupo *Asir* una de las dos vertientes de pensamiento más importantes de la generación del 45 junto a *Número*. La revista *Asir* surgió en 1948 en Mercedes (Soriano). Su primer número expresaba la intención de recuperarse como sujetos «menos sumisos» a las imposiciones sociales (Rocca, 2009, p. 71), oponiéndose al eje *Número-Marcha* y a los abordajes de corte psicologicista, histórico y social que dominaban por entonces el campo cultural latinoamericano. Frente a la revista *Número*, que apelaba a la racionalidad, *Asir* mostraba una tendencia literaria y filosófica tradicionalista y católica, orientada hacia el interior del país y el folclore; su labor fue clave para la búsqueda de un canon y una literatura nacionales que —en palabras de Washington Lockhart— debía alejarse de las novedades de la actualidad y concentrarse en las obras más representativas de la «personalidad nacional» (2009, p. 71).

Real de Azúa (1969) sostenía que Visca sintetizaba el parecer del grupo con su «mentalidad cristiana de viejo cuño» y «esfuerzo ímprobo por edificar una tradición cultural auténticamente nacional» (550); espiritualismo que significaba la supresión del sustrato económico y la ratificación de «valores eternos e inalienables de la oligarquía nacional» que —según Ángel Rama— fueron utilizados por los gobiernos regresivos bajo una consigna nacionalista, pero retórica, sin contenido popular (1972, p. 50-55). Por entonces, Benedetti analizaba la dicotomía entre evasión y arraigo en los escritores nacionales en términos de localismo (regionalismo o criollismo) y universalismo, y señalaba que los escritores uruguayos tradicionalmente se habían posicionado de frente al mar y de cara a España, Francia o Inglaterra, dándole la espalda al resto del país, pero que esta situación parecía haber cambiado en 1960, producto de la crisis nacional y de la Revolución cubana (1991, p. 58).

Con los años el arte fue desplazado del centro de la atención permitiendo la aparición de otras publicaciones, entre ellas *Nexo* (revisionista) y *Tribuna Universitaria* (desarrollista) (Cotelo, 1969, p. 23), orientadas a temas de historia y ciencias sociales. Este proceso acompañó la politización del intelectual y su vuelco hacia la izquierda, aunque Visca y *Asir* se mantuvieron al margen de esa historia.

En abril de 1973 Carlos Rodríguez Pintos era el presidente de la Academia Nacional de Letras (ANL) y Visca el vice; cuando Rodríguez tuvo problemas de salud, Visca asumió la titularidad y Santiago Dossetti quedó en su lugar.<sup>12</sup> El 14 de junio la ANL recibió la visita del ministro de Educación y Cultura, Daniel Darracq, con el objetivo de revitalizar la *Revista Nacional* con presupuesto del ministerio. A partir de este encuentro comenzó un proceso de acercamiento entre ambas instituciones que desembocó, por ejemplo, en el traslado provisorio de la ANL a la Biblioteca Nacional y, a partir de 1974, al primer piso del Palacio Taranco.<sup>13</sup> Este «acercamiento» tuvo al menos tres razones: las necesidades operativas de la Academia, que venían siendo demoradas o desplazadas desde los años cincuenta; el interés del Estado por recuperar a la Academia como un espacio gravitante en el campo cultural a través del cual incidir en la cultura y la educación nacionales; y, finalmente, a algunas ideas en común, entre ellas la voluntad de celebrar los aniversarios de los nacimientos de María Eugenia Vaz Ferreira y Julio Herrera y Reissig en 1975, a los que el MEC añadió el de Florencio Sánchez.<sup>14</sup>

12 Archivo de la Academia Nacional de Letras (ANL). *Libro de Actas de la ANL* n.º 2, Actas n.º 419 a 422, Montevideo, abril-junio de 1973.

13 *Libro de Actas de la ANL* n.º 3, Acta n.º 432 del 8/5/1974.

14 Acta n.º 435 del 27/6/1974. El MEC realizó una propuesta de concursos nacionales en abril de 1975 que desplazó la iniciativa planteada por la Academia en junio de 1974.

Sin embargo, la afinidad no era total. En junio de 1976, cuando la ANL debía elevar la candidatura uruguaya al Premio Miguel de Cervantes se produjo un episodio representativo: originalmente propuso dos candidaturas (Juan Carlos Onetti y Juana de Ibarbourou), pero, ante la insistencia del MEC de que fuera una sola, la Academia *preferió* a Juana: «por entender que, más allá de los valores literarios de su obra, convergen en ella otros valores que la elevan a la categoría de figura nacional y americana».<sup>15</sup>

En noviembre de 1974 el MEC refuerza el respaldo económico a la ANL e insiste en recuperar su rol en el campo cultural, solicitándole constantemente su asesoramiento y opinión en diversas temáticas, a lo que la Academia se resiste, pero accede la mayoría de las veces. En esa línea, el MEC incluye a la ANL en el plan de ediciones del Archivo Artigas<sup>16</sup> y designa un representante de la Academia en la Comisión de Cultura que funcionaba de enlace con los programas para la educación y la cultura promovidos por la OEA en Uruguay.<sup>17</sup>

Como respuesta, la ANL respalda el accionar del Estado en materia cultural, por ejemplo desistiendo de realizar un homenaje propio a Horacio Quiroga para plegarse al festejo institucional y, a iniciativa de Barrios Pintos, al nominar los sillones académicos con las personalidades más relevantes del Novecientos.<sup>18</sup> Asimismo, participa activamente de la campaña de corrección idiomática o de «defensa del idioma» emprendida por el MEC en 1979, sumándose de forma temprana, voluntaria y decidida en setiembre de 1978.<sup>19</sup>

La campaña tenía dos líneas de acción: la exaltación de personalidades nacionales y la corrección de «defectos» en el uso del idioma.<sup>20</sup> En este marco y con la anuencia del MEC, la ANL designó una comisión especializada en idioma español y comenzó a participar de un proyecto conjunto MEC-OEA (Pemed 19) redactado por Adolfo Elizaincín, para un «diagnóstico lingüístico de la región» en Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, consistente en recabar los usos y «defectos» del idioma en las escuelas públicas uruguayas.<sup>21</sup>

Así, el establecimiento del canon bibliográfico fue de la mano del lingüístico. Entre enero y julio de 1979 el MEC desarrolló una campaña de purismo lingüístico con la consigna «El buen uso de su idioma es uno de los más significativos índices de la cultura de una nación», con el propósito de garantizar «una real preservación de los valores lingüísticos comprometidos por la infiltración fronteriza y la distorsión que se opera a través de distintos medios de difusión», vinculando la lengua nacional (un español del Uruguay puro, inverosímil, sin el portuñol de la frontera ni los extranjerismos que se incorporaron a través de varias oleadas de inmigrantes) con los valores de la nación y las «buenas costumbres» (Barrios y Pugliese, 2003, pp. 157-159).

### El cargo de director de la BN

La designación de Visca como director general interventor de la Biblioteca Nacional (BN) en 1976 revela una búsqueda por parte de los militares de determinado modelo de intelectual alternativo a los

15 *Libro de Actas de la ANL* n.º 4, Acta n.º 452 del 30/6/1976.

16 *Libro de Actas de la ANL* n.º 3, Acta n.º 443 del 18/4/1975.

17 Acta n.º 446 del 2/12/1975.

18 *Libro de Actas de la ANL* n.º 4, Actas n.º 473 del 5/5/1978, n.º 474 del 7/6/1978 y n.º 476 del 28/9/1978.

19 Acta n.º 476 del 28/9/1978.

20 Acta n.º 479 del 19/12/1978.

21 Proyecto Especial Multinacional de Educación. Archivo de la ANL. Carta de la ANL al ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, Montevideo, 17/4/1980.

vigentes (de los sesentas) y quizás una afinidad de Visca hacia la propuesta. La propia designación no es algo menor, se trata de un reconocimiento político a la trayectoria intelectual.

*El País* festejó la asunción conjunta de Visca como Director General y del coronel Jorge Marfetan como Interventor Contable y Administrativo («Arturo Sergio Visca...», 1977), aclarando que la elección había sido acordada entre Aparicio Méndez (1976-1981) y el ministro de Educación y Cultura, Daniel Darracq: «Visca accede a su cargo de particular confianza», escribía el periodista del diario, insinuando que era cercano a los militares. Lo cierto es que Visca tenía cierta amistad con Méndez, con quien compartía un recorrido político: ambos se habían vinculado inicialmente al Partido Nacional y luego al nacionalismo independiente de Carlos Quijano, desembocando en el wilsonismo (Caetano y Rilla, 1994, p. 104).<sup>22</sup>

La BN junto a la ANL funcionaron como dos pilares de las políticas lingüísticas y culturales del régimen, con énfasis en una propuesta concreta (el canon nacional) que debía defenderse ante los supuestos enemigos de la nación. Esa cultura nacional iba mucho más allá de la norma y los usos lingüísticos aconsejados, incluso de la lectura de un puñado de autores y obras representativas de la «esencia oriental», porque alcanzaba a formas de relacionamiento social y costumbres del pueblo uruguayo en desmedro de otras.

Respecto al canon, alcanza con ver los contenidos de la *Revista de la Biblioteca Nacional* durante el período. El n.º 7 de diciembre de 1973 estuvo dedicado por entero al Novecientos: Rodó, Roberto de las Carreras, el *Martín Fierro* (por su centenario en 1972), Acevedo Díaz y Carlos Vaz Ferreira por el primer centenario de su muerte (1872-1972). El n.º 9, de julio de 1975, por el Año de la Orientalidad y el Año Cívico-literario, fue dedicado a Delmira Agustini (Visca). El n.º 10 tenía trabajos sobre la Cruzada Libertadora; el número siguiente, de diciembre de 1973, se abocó por entero a Florencio Sánchez. En febrero de 1976, el n.º 12 estuvo dedicado a María Eugenia Vaz Ferreira y el siguiente a Julio Herrera y Reissig.

La labor de la Biblioteca durante la gestión de Visca tuvo aciertos, como el rescate de algunos autores «olvidados», aunque la tónica general fue de acompañamiento a la cultura oficial, especialmente en 1975. Los números posteriores al Año de la Orientalidad no se alejaron del tema: el n.º 19, de junio de 1979, contiene artículos sobre la *Leyenda Patria* de Juan Zorrilla de San Martín, Yamandú Rodríguez y Horacio Quiroga; el siguiente, de diciembre de 1980, vuelve al canon con trabajos sobre Eduardo Acevedo Díaz, Javier de Viana y Ernesto Herrera.

Tiene sentido, entonces, pensar que las líneas de investigación de la BN eran afines a la propuesta cultural de la dictadura, por lo que cabría eximirlo de haber trabajado *para* el régimen y decir, más bien, que el hecho de coincidir le dio un impulso que en otros momentos no tuvo. Recordemos que a fines de los sesenta se pedía más presupuesto para la cultura y en especial para las instituciones públicas que debían fomentarla, por ser una de las áreas más relegadas desde el impacto de la crisis.

## Correspondencia

La posibilidad de consultar la correspondencia de Visca nos permitió conocer sus intereses y preocupaciones durante el período estudiado; cuando respondía cartas de exalumnos radicados en el exterior rara vez hablaba de la realidad nacional y evitaba comentar hechos concretos, incluso cuando le hacían preguntas explícitas. Quizás esta ceguera autoimpuesta respondiera a que su único objetivo

22 En 1972 Visca le escribe a Juan Pivel Devoto, director del Museo Histórico Nacional, para felicitarlo por su carrera política y manifestarle su adhesión, aclarándole: «No he participado nunca en forma activa en la vida política del país [aunque] he sido votante de Wilson Ferreira Aldunate, a quien a la vez, admiro y respeto». Montevideo, 15/3/1972.

era la difusión de lo que él consideraba como cultura nacional —noción compartida con el gobierno— sin atender a los aspectos más oscuros de la realidad.

En una carta del 19 de junio de 1977 Visca escribía: «desde el 23 de marzo soy director general de la Biblioteca Nacional, y lo soy [...] no porque tal haya sido mi voluntad, sino porque he estimado que [...] era una obligación moral aceptar. Sobre esto no puedo explayarme por carta. Ni tampoco sobre el accidentado —y muy penoso y casi inconcebible— proceso previo a la designación».<sup>23</sup> ¿Cuáles habrán sido esos obstáculos que no podía contar? Nunca llegó a decirlos. Entre los detractores se encontraba el crítico Jorge Ruffinelli, quien en su balance de los estudios literarios de los setenta escribía: «Solo quiero señalar que así como hubo silencio y un vacío culturales [...] también hubo quienes colaboraron en funciones públicas con el régimen. Arturo Sergio Visca fue director de la Biblioteca Nacional y allí publicó sus libros de ensayos; también reeditó su Antología del cuento uruguayo, de la cual extirpó a Mario Benedetti, autor que no gozaba, obviamente, del favor de la dictadura» (1991, pp. 21-29).

Si bien es cierto que Visca publicó varios libros durante su gestión en la Biblioteca, no fue porque aprovechara esa posición de privilegio, sino porque existía un consenso sobre su obra y ganaba en cuanto concurso participaba, antes y después del golpe; y además, si no *extirpaba* a Benedetti ningún libro suyo, ni de nadie, pasaba la revisión; por otra parte, Visca no era afín a la obra de Benedetti, porque este formaba parte de *Número* y desarrollaba una literatura diametralmente opuesta a la que defendía *Asir*; y Benedetti tampoco era lector de Visca, a quien consideraba «monótono» y «aburrido» (Benedetti, 1997, p. 237).

Larre Borges sostiene que la gestión de Visca fue de «resistencia» a la dictadura, por ejemplo cuando resguardó los papeles de *Paco Espínola* de la destrucción policial (2003, p. 23). Precisamente, Benedetti no fue el único extirpado de la *Nueva antología del cuento uruguayo*, pues en la edición del 76 tampoco se incluyó a Espínola ni a Alfredo Gravina. Y no cabe leer aquí una aversión por Espínola, dado que el n.º 8 de la *Revista* (diciembre de 1974) estaba dedicado a él. Quizás las dos perspectivas fallan en su intento de querer salvar o condenar a Visca por su «colaboración» con la dictadura sin pensar en los objetivos intelectuales y morales que este persiguió toda su vida. No sabemos si cualquier otro intelectual en su posición no hubiera hecho lo mismo, sobre todo en un momento en el que no se tienen todas las opciones disponibles.

En una carta a su amigo Domingo Luis Bordoli, Visca se excusa por su ausencia de los últimos tiempos, fruto de las demandas de la Biblioteca, y le dice: «deseo eviten toda mala interpretación, porque, desgraciadamente, ya me han llegado rumores y chismes al respecto [...] tengo empeño en que una amistad de treinta años no se empañe».<sup>24</sup> Visca era plenamente consciente de aquello que Larre Borges llama «signo negativo». El crítico Ángel Rama desde Washington le escribía a Alicia Casas, encargada de la edición de la *Revista*, comentándole el «alivio» que le producía la presencia de Visca, quien representaba un «resguardo intelectual en épocas difíciles y una garantía».<sup>25</sup> Entonces, si tanto para Rama, que estaba en el exilio, como para Méndez, que era el presidente de facto, Visca representaba una persona de confianza en quien delegar la complicada tarea de resguardar la cultura nacional, ¿por qué la designación había sido tan «inconcebible»?

Visca era el tutor académico de la BN y el coronel Marfetán el apoyo logístico. Ambos mantenían una relación cordial que con el tiempo se volvió una amistad o, como dice el general Edgardo

23 Carta de ASV a Hortensia Campanella, Montevideo, 19/6/1977.

24 Carta de ASV a Domingo L. Bordoli, Montevideo, 24/7/1977.

25 Carta de Ángel Rama a Alicia Casas, Washington, 17/9/1982.

Genta,<sup>26</sup> con los años se convirtieron en «dos calificadas personas unidas por el afecto y la función». <sup>27</sup> Marfetán provenía de una larga lista de familiares militares y al parecer tenía aspiraciones literarias que Visca festejaba, vaya uno a saber si convencido o no del talento del coronel. La correspondencia de Visca nos permitió confirmar que sus relaciones con el aparato cultural de la dictadura no eran nuevas, pues desde antes de su asunción participaba de las actividades oficiales, especialmente en los festejos del Año Cívico-literario.

El calificativo «cívico-literario» ponía en claro la intención del gobierno: se trataba de una iniciativa del pueblo uruguayo, no institucional ni gubernamental, que buscaba un retorno a la cultura del Novecientos con un afán moralizante (Cosse y Markarian, 1996, p. 112), con el pretexto del centenario de los natalicios de los escritores María Eugenia Vaz Ferreira, Florencio Sánchez y Julio Herrera y Reissig. El objetivo era difundir una literatura canónica que sustituyera los últimos hitos literarios (Benedetti, por ejemplo) desprendiéndola de su circunstancia más íntima (en el caso de Florencio Sánchez se resaltaba la humildad de su narrativa, pero no se mencionaba que era anarquista, de Juana se leían sus textos «escolares», pero no sus poesías más atrevidas).

1975: el año oriental, cívico-literario y femenino

En 1975 al festejo por el centenario del nacimiento de María Eugenia Vaz Ferreira se le sumó el reconocimiento a Juana de Ibarbourou con la condecoración Protectora de los Pueblos Libres General Artigas, en el marco del Año Internacional de la Mujer declarado por la ONU.<sup>28</sup>

Juana Fernández de Ibarbourou (Melo, 1892-1979) es una figura emblemática de la literatura nacional. De familia saravista, machista, católica y vinculada a las FFA, en su libro *Chico Carlo* (1945) fue utilizado como texto escolar al menos hasta los noventa. No es de extrañar que el régimen haya preferido ese libro, o *Raíz Salvaje* (1922), de fuerte tono telúrico, en lugar de sus primeras poesías eróticas (véase *Las lenguas de diamante*). Una vez más se recurría a los autores sesgadamente.

El «signo negativo»

Con el retorno de la democracia Visca fue reemplazado por el poeta Enrique Ferro. En una carta de mayo de 1985 aclara que su apartamiento del cargo no respondió a cuestiones políticas, sino a la necesidad de «dejar vacíos donde ubicar a personas con las que había algún compromiso. O, quizás [también] al deseo de cambiar todo para que todo quede como estaba, pero dejando la sensación de que se había producido un cambio». <sup>29</sup> Luego, Visca confiesa: «No dejó de mortificarme inicialmente mi cese. Me pareció absurdo que tras haber sorteado todas las zancadillas cívico-militares —incluida una amenaza de muerte— me destituyera el régimen democrático». <sup>30</sup> Se autopercibía como un intelectual de resistencia, por eso le dolía que lo hubiera destituido la democracia, emparentándolo con el régimen saliente y volviéndolo un «signo negativo».

26 El mismo general que en la víspera del 25 de agosto de 1975 estrenó su obra teatral *Artigas, sol de América* en el Teatro Solís, con el elenco de una Comedia Nacional intervenida desde 1973 (Mirza, 2007, p. 243-245).

27 Carta de Edgardo Genta a ASV, Montevideo, 16/2/1979.

28 En 1979, cuando Juana murió a los 84 años, el gobierno decretó duelo nacional y le realizó un sepelio con honores de ministro de Estado («Decretaron en la fecha...», 1979).

29 Carta de ASV a Mirella Dicandro, Montevideo, 26/5/1985.

30 Ídem.



## Miguel Ángel Klappenbach (Soriano, 1920-Montevideo, 2000)

Licenciado en Ciencias Biológicas, obtuvo el título por «reválidas parciales o globales y de competencia notoria», sin jamás haber estudiado en la Facultad de Humanidades y Ciencias.<sup>31</sup> Klappenbach trabajaba en el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), era docente y ayudante del Departamento de Zoología del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, y había participado de las primeras expediciones científicas al Mato Grosso y a la Guayana venezolana, filmadas y dirigidas por el entonces estudiante Roberto Gardiol, que veinte años después se encargaría de los informativos para cine de la Dinarp (Marchesi, 2001, p. 16-20).

En los sesenta el MNHN era una especie de extensión o complemento de la FHC compartiendo docentes, investigadores e intereses, según Álvaro Mones (2011), secretario de Klappenbach. Fundado en 1837, el periplo del Museo se confunde con la historia de la investigación científica en el Uruguay. En 1856 el Archivo Administrativo, la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional conformaban un solo ente que entre 1858 y 1870 pasó a depender de la Junta Económico-administrativa de Montevideo. Recién en 1868 se distingue entre Ciencias y Humanidades y se crea el cargo de Director Científico para que se ocupe específicamente del Museo Nacional (Mones, 2011, p. 4). El acervo estaba subdividido en Historia Natural, Bellas Artes e Historia, hasta que en 1880 se escinde de la Biblioteca Nacional y en 1911 se crean los museos nacionales de Historia Natural, Bellas Artes (hoy Artes Visuales) e Histórico Nacional, que hasta 1926 fue conocido como Archivo y Museo Histórico (2011, p. 12).

Luego de escindido, el Museo Nacional contaba con dos directores: Juan Mesa a cargo de las secciones Bellas Artes, Historia y Archivo, y el doctor Carlos Berg al frente de Historia Natural (9). Entre 1951 y 1970 el director fue Diego Legrand, luego el cargo recae en Klappenbach y la subdirección en el doctor Héctor Osorio. Cuando Klappenbach se jubila en 1984, Osorio asume la dirección hasta 1998, con la subdirección del licenciado Álvaro Mones, quien luego será director hasta 2004.

A fines de los sesenta, Klappenbach formaba parte del círculo nacional de referentes científicos, fruto de varios viajes de investigación y formación, becas y numerosas publicaciones, por ejemplo dos números de la serie *Nuestra Tierra* (uno en coautoría con Víctor Scarabino y otro con Braulio Orejas-Miranda), publicación en la que desfilaron los investigadores más importantes de la época. Orejas-Miranda fue un maestro escolar, licenciado en Ciencias Biológicas (título también obtenido por «reválidas globales») y funcionario de las Naciones Unidas muy cercano a Klappenbach. En 1974 le escribía a José Olazarri:<sup>32</sup>

[...] Encontré al alemán muy duro, creo que se está operando algún tipo de cambio en él, no soportó ni oír a Zitarrosa, estuvo ocho días en casa, no me ha escrito. Posiblemente esté pensando que yo he cambiado mucho y soy irrecuperable (a lo mejor tiene razón). La verdad es que encontramos poquitísimos temas para hablar y los dos nos cuidamos de tocar otros: él, creo yo, está desarrollando una extrema sensibilidad ante ciertos temas. Me dijo que el sistema está obsoleto (yo también creo que la democracia es obsoleta), pero no creo que esto se esté llenando [*sic*] al diablo precisamente por la democracia.<sup>33</sup>

31 Estrategia del CDC de la Udelar para que el consejo de la FHC pudiera sesionar con quórum. Mario Wschebor señala que el primer egresado de Ciencias data de 1956 (1998). Paris de Oddone consigna al primer docente de Ciencias con Dedicación Total en 1962 (1995, p. 30).

32 Licenciado en Ciencias Biológicas, colaborador de la Asociación Malacológica del Uruguay, vinculado al mnhn desde 1961 y fundador de la Sociedad Taguati.

33 Archivo del MNHN. Carta de Braulio Orejas-Miranda a José Olazarri, Washington, 11/11/1974.

Cuando Diego Legrand se jubiló como director del MNHN, en lugar de sucederlo el subdirector Fernando Mañé Garzón,<sup>34</sup> el entorno de Klappenbach propició que el MEC lo designara a él; desplazamiento que Mañé Garzón recordó entrevistado por el semanario *Brecha*:

Cuando llegó el proceso, tuvimos que retirarnos Legrand y yo. El museo quedó en manos de gente que no tenía preparación para esto y ahí es donde vino el colapso. Klappenbach era un hombre que no tenía terminada la enseñanza media, esto produjo un bajón tremendo. [...] Es en esta época que ellos (Klappenbach y Mones) asumieron el decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias y firmaron el decreto de destitución de Ardao y de toda la élite de la Facultad de Ciencias, yo me salvé no sé cómo (Martínez, 2000, p. 20-21).

Luego de esto, su designación como decano de la recién intervenida FHC era esperable.

### La intervención de la Universidad

El Cr. Samuel Lichtensztein, rector previo al golpe, recuerda que algunas personas ligadas al Ejército le habían advertido sobre el empeño del profesor Edmundo Narancio por intervenir la Universidad (Marchesi y otros, 2003, p. 191). Narancio era, desde junio de 1973, ministro de Educación y Cultura. Luego de la segunda intervención de Secundaria en 1975, se mantuvo a Narancio en el MEC (hasta 1975, cuando entra Daniel Darracq) y se designó al arquitecto Gustavo Nicolich como rector interventor y a Gonzalo Fernández como vicerrector.

La dictadura tuvo un interés particular por la educación. La intervención buscaba la depuración y disciplinamiento de los estudiantes, para moldear una juventud acrítica que no ofreciera resistencia. La represión fue más fuerte en aquellos espacios considerados peligrosos para el proyecto, en tanto fomentaban la libertad de acción y reflexión. Entre estos, las Humanidades fueron prioridad en el plan de saneamiento: la supresión de las partidas específicas para la investigación, así como la reestructura de la FHC, dan cuenta de ello.

La Facultad permaneció cerrada entre octubre de 1973 y enero de 1974. Al momento de asumir Klappenbach como decano interventor, de 241 cargos docentes 80 estaban vacantes, 63 eran interinos y 98 efectivos (Marchesi y otros, 2003, p. 225). En 1974 el decano interventor designó como secretario docente al Licenciado en Ciencias Biológicas y docente del Departamento de Paleontología Álvaro Mones, y en 1979 creó otro cargo para el Licenciado en Letras Aldo Conserva (Islas en Paris de Oddone, 1995, p. 80).

El cargo de secretario docente fue clave porque le competió, entre otras cosas, las reformas de los planes de estudio, el vínculo directo con los docentes y el control de la aplicación de todas las disposiciones centrales. La reforma de los planes fue una preocupación temprana en las autoridades interventoras, que hablaban de un mejor aprovechamiento del presupuesto, con un sistema que seleccionaba a unos pocos privilegiados que podrían estudiar sin costo y egresar con trabajo asegurado. Según Mones: «Con el cambio de planes se intentaba darle a las carreras de la FHC una forma más académica y con mejores condiciones de inserción laboral de los egresados mediante la inclusión de cursos de Pedagogía», es decir, en competencia con los egresados del Instituto de Profesores Artigas (IPA). «Se trataba de abandonar un poco aquella posición idealista de Vaz Ferreira del «estudio por el estudio»».

Esto significó la supresión de aquellas áreas de estudio que implicaban un gasto «innecesario», suplantándolas por otras que «servían» al país, brindando egresados altamente capacitados y en áreas en desarrollo. En 1974 se separaron las licenciaturas en Psicología y Musicología y se crearon

34 Pediatra e historiador de la Ciencia. Docente y director del Departamento de Zoología-Invertebrados de la fhc. Cofundador de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina (1971).

los departamentos de Geología, Ecología y Antropología, algo largamente esperado desde las visitas del antropólogo Darcy Ribeiro al país. Al año siguiente se trasladó la carrera de Traductorado de la Licenciatura en Letras a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y se creó la Cátedra de Meteorología. Tras las primeras tentativas, el año 1976 resulta un momento clave: en enero el ministro aprobó un nuevo Reglamento General para los estudiantes de la Facultad (distinto al del resto de los universitarios) y en marzo el decano y su secretario docente comenzaron la reforma de los planes de estudio «con un criterio uniformador y restrictivo» (Islas en Paris de Oddone, 1995, p. 107). A partir de entonces los estudiantes que desearan ingresar a la Universidad debían realizar una Declaración jurada de comportamiento estudiantil (que se sumaba a la Fe democrática) y podían perder su calidad de estudiantes por diversos motivos sin precedentes. Los planes de 1976 definían la duración de las licenciaturas en cuatro años, transformando asignaturas anuales en semestrales con una mayor carga horaria semanal, asistencia obligatoria y un fuerte sistema de previaturas, además de incluir en todos los planes tres cursos de Pedagogía.

En este marco se organizaron los departamentos de Oceanografía y Ciencias de la Educación, creándose la Licenciatura en Ciencias de la Educación en 1978 a iniciativa de la maestra Emy Feijó de Ballesteros. Las autoridades interventoras tenían un gran interés en formar formadores, pues para llevar adelante una reforma integral de la educación hacía falta reformistas que la implementaran. En marzo de 1977 un editorial de *El País* elogiaba la gestión de la intervención, que propició un cambio radical en el estudiante, quien había dejado «de ser un enemigo de la sociedad, un sedicioso en potencia. Ahora [...] estudia, se recibe» («Arturo Sergio Visca...», 1977). Con la reforma se apuntaba, además, a reducir el tiempo de cursado para bajar los costos que implicaba cada estudiante para el Estado, pero también para evitar el surgimiento y fortalecimiento de vínculos intergeneracionales. Recordemos que antes del 76 las carreras llevaban entre seis y once años (Aldrighi citada por Paris de Oddone, 1995, p. 152).

Todos estos cambios se coronaron en 1980 con la implementación del Examen General de ingreso a la Universidad (desde 1977 se exigía en Odontología y Medicina), que debía «determinar el nivel de conocimientos del aspirante y estimar su aptitud para realizar estudios universitarios» (Facultad de Humanidades y Ciencias, 1979, p. 3). El ingreso selectivo a las carreras universitarias limitaba el acceso de los estudiantes y controlaba el número de egresos al mercado laboral. Según Mones: para «que accedan a [las licenciaturas] los más aptos, sin otra distinción que la que emane de sus talentos o virtudes<sup>35</sup> [...] propiciar el ingreso selectivo no es otra cosa que [determinar quiénes] podrán capitalizar toda la inversión que la sociedad hace en ellos por la vía de la enseñanza gratuita y rendir luego altos dividendos sociales e individuales» (citado por Islas en Paris de Oddone, 1995, p. 109).

Esta lógica empresarial aplicada a la educación fue característica de la intervención y, en sintonía, del decanato de Klappenbach, quien apuntó a una mayor profesionalización y priorizó el fomento de las ciencias sobre casi cualquier otra disciplina, a excepción de las Ciencias de la Educación que fueron consideradas un instrumento para una reforma mayor. Coincidente con las recomendaciones de la CIDE en 1963, se pasó de la asociación educación-modernización a la dupla educación-desarrollo, en el marco del apoyo económico que EEUU le brindó a los países latinoamericanos subdesarrollados con la exigencia de que estos establecieran políticas en ciencia y tecnología, repensando el papel de las universidades nacionales y su vínculo con la economía (Jung, 2018).

Se dio un fuerte impulso a las ciencias en nuestro país. En 1974 se creó la Academia Nacional de Medicina (Ley n.º 14.260) de carácter honorario. La primera renovación de su comisión directiva fue

35 Aquí Mones parafrasea la Constitución de 1830, artículo 132: «Los hombres son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellos, sino los talentos y virtudes». Agradecemos la referencia a Fabrizio Scarabino.

en 1976 (cuando se incorporó Rodolfo Tállice) y en 1978 comenzaron las reuniones de las Academias del Plata en Buenos Aires. Las ciencias del mar también estuvieron de parabienes. La Licenciatura en Oceanografía Biológica surgió por iniciativa del capitán Mario Bolívar (uno de los que se acuñaron en el 73, técnico del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional), con fondos del PNUD (Scarabino, 2012) y en respuesta a la demanda que producía el trabajo de divulgación científica realizado por Cousteau.

Víctor Scarabino (primer Doctor en Oceanografía del país, titulado en Francia) fue docente de Oceanografía Biológica hasta 1986 cuando renuncia por desacuerdos con el restituido decano de la FHC, Mario Otero. Desde entonces la licenciatura pierde protagonismo y termina suprimiéndose asociada al proyecto dictatorial, para ser sustituida desde 1986 por la orientación Hidrobiología del nuevo plan de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias. En 1987 el Consejo de la FHC publicó el artículo «Hacia una Facultad de Ciencias» donde el decano Otero proyectaba la creación de una Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (o Básicas), lo que se concretó en 1991. Recién entonces y con el apoyo de organismos internacionales, la Oceanografía retomó su impulso en el marco de una búsqueda de mayor profesionalización de la ciencia en la Universidad (Mario Wschebor, 1998, pp. 55 y 104).

En 1980 el sector Humanidades de la ASCEEP le solicitó al decano interventor la modificación del Reglamento de Estudios de la FHC aprobado por Darracq en 1976, que era mucho más restrictivo que el aplicado para el resto de la Universidad. Klappenbach no fue receptivo y tras varios conflictos con los estudiantes se jubiló en 1984, dejando en su cargo al doctor Rodolfo Gori Carrara.<sup>36</sup> Podría pensarse, como señala Scarabino (2012), que ya contaba con la edad suficiente para jubilarse y avizoraba, con el retorno de la democracia, una universidad donde no tendría cabida. A fines de 1984 se realizaron las elecciones universitarias en el Paraninfo, reintegrando en sus cargos a todas las autoridades destituidas por la dictadura, y como decano de la FHC retornó el profesor Otero. En 1991 la FHC se escinde en las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Ciencias, separando sus bienes, personal y locales a fines de diciembre de ese año; con esto la historia de la vieja facultad se quiebra y se pierde el interesante diálogo entre la ciencia y las humanidades.

## Conclusiones

Visca y Klappenbach coincidieron en la Fundación de Cultura China,<sup>37</sup> quizás Visca, Klappenbach y Darino se conocieran de la FHC o del MNHN, probablemente se hayan cruzado en algún festejo oficial o actividad de la Dinarp. Darino cámara en mano, Visca más retraído, charlando casualmente con algún coronel. La Facultad, la Biblioteca, la Academia, el Museo, la Dinarp, entre otras, fueron instituciones que irradiaron políticas desarrolladas por agentes que se relacionaron entre sí. El sistema conformó un campo, tal como lo define Bourdieu. Si siguiéramos a Gramsci (1984, tomo 4), podríamos decir que Visca fue un intelectual tradicional, especialmente en cuanto a la autopercepción (o autopercepción) como independiente del grupo social dominante; mientras que Darino y Klappenbach serían orgánicos, que es la intelectualidad propiamente constructora, organizadora, persuasora (382).

Si bien a lo largo del período dictatorial hubo personas que desconocían lo que sucedía o les era indiferente, no fue el caso de Visca. Él fue un intelectual preocupado por la realidad del país (pero,

36 En simultáneo se jubiló de la dirección del MNHN.

37 Entre el 4 y el 15 de octubre de 1982 tres docentes uruguayos viajaron a Taiwán: Klappenbach, Visca y el profesor de Historia José María Traibel Neicis. Por más información sobre las relaciones culturales entre Uruguay y China ver Naymich (2010).

¿qué realidad?) y su atención estuvo en la cultura y en la conservación del canon nacional y de ciertos valores sociales y morales que compartía con el régimen. Y cuando se trataba de los otros aspectos, se atrincheraba en la Biblioteca.

Los cánones lingüístico y literario tuvieron su correlato en el cine, desde donde también se narró una forma «correcta» del ser nacional. La producción cinematográfica de la dictadura vivió su momento más propositivo durante el ensayo fundacional. En las películas de Darino se advierte una concepción estática de la identidad nacional, reducida a las costumbres y tradiciones del interior del país. Resulta relevante que su participación no se haya debido a una oportunidad laboral, es decir, la Dinarp no le adjudicó estos trabajos por estar presente en el momento justo (como sucedió con Roberto Gardiol), sino que viajó especialmente para eso. Si bien es meritorio que quisiera trabajar en producciones nacionales, cabe cuestionarse acerca de sus motivaciones personales al aceptar un trabajo encargado por un gobierno de facto.

A diferencia de los anteriores, Klappenbach se encuentra sumergido en un silencio absoluto. Para la FHCE es una mancha en el pasado. Y si bien su dirección en el MNHN no significa un mal recuerdo, sí lo es su decanato. Deberíamos reflexionar acerca de la negación de la sociedad y especialmente de la Universidad ante todo lo que proviene de la dictadura, sin detenerse en algunas coincidencias y, por qué no, aciertos. A pesar de que los planes de estudios de 1986 pasaron raya a las reformas del 76, durante esa década egresó una generación de profesionales que tuvo en sus hombros la constitución de un campo de investigación en humanidades tal como se las entiende hoy, lo que no es menor.<sup>38</sup> Sirvan como ejemplos la creación de las licenciaturas en Antropología (1974) y en Ciencias de la Educación (1978) y la propuesta de una carrera en Turismo dentro del Departamento de Geografía de la Facultad, a partir de la ley n.º 14335 de 1975 que declaraba al turismo como una «actividad de interés público» y «factor de desarrollo económico y social», que por entonces no tuvo cabida (Islas en París de Oddone, 1995, p. 106), pero en los noventa se concretó, convirtiéndose en una de las propuestas con más estudiantado.

La participación de Klappenbach en estas transformaciones devela una personalidad que esperaba ver la luz. No fue cooptado por el régimen, sino que parecería haber tenido siempre una idea tecnicista de la educación (y muy conservadora, por cierto). Con su designación como decano se produjeron «fenómenos de revanchismo personal o institucional» (Zubillaga, 2002, p. 43), quizás debido al desplazamiento sufrido en el campo académico en la previa al golpe; pero, al margen del probable abuso de poder (por ejemplo, la destrucción de fichas de estudiantes «añosos» o «subversivos»; Elbert, 2012), es cierto que lo más relevante de la gestión fue su intención de reformar las carreras de la facultad (pensando en la inserción laboral y en cubrir la demanda de mano de obra capacitada) y el fomento de las ciencias para el desarrollo del país. De todos modos, debemos decir que la concepción desarrollista de la educación no fue exclusiva del período y que seguramente hoy se puedan encontrar referentes académicos que compartan esta perspectiva.

Los tres, y varios más, fueron funcionarios del gobierno de facto, verdaderos intelectuales de derecha que confluyeron en el proyecto refundacional por diferentes razones y motivaciones, y ayudaron a construir un campo cultural oficial que le permitió a la dictadura obtener cierto consenso social para permanecer en el poder.

38 Entre 1945 y 2013 egresaron 1580 licenciados de la FHC(E). Entre 1976 (reforma de los planes de 1969) y 1991 (cambio de planes por la escisión de la facultad) egresaron 446 estudiantes de la rama Humanidades, incluyendo Música y Psicología; cerca de una treintena de ellos son docentes actuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en su mayoría grado 5) o recientemente jubilados (*Libro de registro de títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*).



## Referencias bibliográficas

- ACHUGAR, H., Caetano, G. (Comps.). (1992). *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?* Montevideo: Trilce.
- ALTAMIRANO, C. (Coord.). (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz.
- ALTIERI, V. (1998). *Entre líneas: la radio en la dictadura, 1973-1985*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- ARICÓ, J. (1988). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires: Puntosur.
- ARRIAGADA, R. (2013). *El «Mes de la Patria» a través de la prensa nacional y el proyecto político-cultural pinochetista: El Mercurio y La Tercera, 1980-1988*. (Tesis de grado de la Licenciatura en Historia. Universidad de Concepción, Chile).
- Arturo Sergio Visca asumirá hoy en la Biblioteca Nacional. (1977, marzo 22). *El País*, p. 5.
- BARRIOS, G. y PUGLIESE, L. (2003). Política lingüística y dictadura militar: las campañas en defensa de la lengua. En A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico y J. Yaffé, *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, (pp. 156-168). Montevideo: Trilce.
- BENEDETTI, M. (1991). La literatura uruguaya cambia de voz (1962). En *Literatura uruguaya del siglo XX*. Montevideo: La República.
- BENEDETTI, M. (1997). Arturo Sergio Visca y la contemplación activa (1961). En *Literatura uruguaya del siglo XX*. Montevideo: Seix Barral.
- BOHOSLAVSKY, E., FRANCO, M., IGLESIAS, M. y LVOVICH, D. (Comps.). (2011). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: UNGS.
- BOURDIEU, P. (2007). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (Coords.). (2022). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- BUCHELI, G. (2020). *O se está con la patria o se está contra ella. Una historia de la Juventud Uruguaya de Pie*. Montevideo: Fin de Siglo.
- CAETANO, G. y RILLA, J. (1994). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CHADWICK, L. M., JUSTINIANO, V., MARTÍN, V. y RIUTORT, D. (1999). *Dinacos: la historia no contada*. (Tesis de grado de la Licenciatura en Comunicación Social. Universidad Diego Portales, Chile).
- CORREA, J. (2018). *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo. Autoritarismo civil militar en dictadura. Durazno 1973-1980*. Montevideo: Fin de Siglo.
- COSSE, I. y MARKARIAN, V. (1996). *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.
- COTELO, R. (Comp.). (1969). *Narradores uruguayos*. Montevideo: Monte Ávila.
- Decretaron en la fecha duelo oficial. Falleció a los 84 años de edad a raíz de un síncope cardíaco. (1979, julio 16). *El País*, Montevideo.
- DEMASI, C., MARCHESI, A., MARKARIAN, V., RICO, A. y YAFFÉ, J. (2009). *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- DONOSO, K. (2012). *Discurso y políticas culturales de la dictadura cívico militar chilena, 1973-1988*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- ERRÁZURIZ, L. (2009). Dictadura militar en Chile. Antecedentes del golpe estético-cultural. *Latin American Research Review*, 44(2), 136-157. <https://doi.org/10.1353/lar.0.0095>
- FACULTAD DE CIENCIAS. (1995). *Anuario de la Facultad de Ciencias*. Montevideo: s. d.
- FATTORUSO, R. (1980, setiembre 25). Una parte de lo que debe ser. *Noticias*.
- FERNÁNDEZ, J., SPRECHMANN, P., CARBONELL, C. y PALERM, E. (1973). *Contribución al estudio de la Facultad de Humanidades y Ciencias*. Montevideo: s. d.
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS (FHC) (1979). *Régimen de ingreso*. Montevideo: s. d.
- FUENZALIDA, V. (1985). *La industria fonográfica chilena*. Santiago de Chile: Séneca.
- GARCÉ, A. (2017). Regímenes políticos de conocimiento: tecnocracia y democracia en Chile y Uruguay. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, 4(7), 14-48. Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1013>

- GILMAN, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gobierno propone derogar la ley de medios y restablecer normativa de la dictadura. (2022, junio 30). *La Diaria*. recuperado de <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/6/gobierno-propone-derogar-la-ley-de-medios-y-restablecer-normativa-de-la-dictadura/>.
- GOMES, G. (2011). Los aspectos corporativos de la dictadura chilena (1973-1990). En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Coords.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo.
- GONZÁLEZ, L. (1984). «Transición y restauración democrática». En Gillespie, C., Goodman, L., Rial, J., Winn, P. (Comps.). *Uruguay y la democracia*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- GRAMSCI, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel*. Ciudad de México: ERA.
- INVERNIZZI, H. y GOCIOŁ, J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- ISLAS, A. (1995). La facultad intervenida (1973-1985). En B. Paris de Oddone (Coord.) *Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1945-1995*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- JELIN, E. (Coord.) (2002a). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «infelices»*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- JELIN, E. (2002b). *Memorias de la represión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- JUNG, M. E. (2018). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista: el Movimiento pro Universidad del Norte de Salto (1968-1973)*. Montevideo: UCUR.
- LARRE BORGES, A. I. (1993, diciembre 17). Arturo Sergio Visca. *Brecha*, p. 25.
- MARCHESI, A. (2001). *El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.
- MARCHESI, A. (2009). «Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre». Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura». En Demasi, C., Marchesi, A., Markarian, V., Rico, A. y Yaffé, J., *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MARCHESI, A., MARKARIAN, V., RICO, A. y YAFFÉ, J. (Comps.) (2003). *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- MARTÍNEZ, A. M. (2000, junio 2). Una mudanza molesta a mucha gente. ¿Qué será del Museo de Historia Natural?. *Brecha*, pp. 20-21.
- MARTÍNEZ, V. (2005). *Tiempos de dictadura 1973/1975. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia de cada día*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MIRZA, R. (2007). *La escena bajo vigilancia. Teatro, dictadura y resistencia. Un microsistema teatral emergente bajo la dictadura en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MONES, A. (2001). Miguel Ángel Klappenbach, 1920-2000. Ensayo bio-bibliográfico. *Extra*, (51). Recuperado de <https://www.mna.gub.uy/innovaportal/file/3717/1/pe51.pdf>.
- MONES, A. (2011). Apuntes para una Historia del Museo Nacional de Historia Natural. *Extra*, (4). Recuperado de [https://www.mna.gub.uy/innovaportal/file/3717/1/pe4\\_enlinea.pdf](https://www.mna.gub.uy/innovaportal/file/3717/1/pe4_enlinea.pdf)
- MORAÑA, M. (1988). *Memorias de la generación fantasma*. Montevideo: Monte Sexto.
- NAYMICH, M. (2010). Historia de una colaboración anticomunista transnacional. Los Tecos de la Universidad Autónoma de Guadalajara y el gobierno de Chiang Kai-Shek a principios de los años setenta. *Contemporánea* 1(1). Recuperado de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1062>
- O'DONNELL, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- ODDONE, J., PARIS DE ODDONE, B. (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo 3. Selección documental. La Universidad del militarismo a la crisis 1885-1958*. Montevideo: Universidad de la República.
- OTERO, M. (1987). Hacia una Facultad de Ciencias. *Facultad de Humanidades y Ciencias informa*. Montevideo: s. d.
- PARIS DE ODDONE, B. (COORD.) (1995). *Historia y memoria. Medio siglo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 1945-1995*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- PARIS DE ODDONE, B. (2010). *La Universidad de la República. Desde la crisis a la intervención 1958-1973*. Montevideo: Universidad de la República.

- RAMA, A. (1972). El boom en perspectiva. En A. Rama, S. Sosnowski, y T. Eloy Martínez, *La crítica de la cultura en América Latina*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- RAYMOND, A. (1967). *El opio de los intelectuales*. Buenos Aires: Siglo XX.
- REAL DE AZÚA, C. (1969). La crítica localista. *Capítulo Oriental*, (35).
- RICO, A. (1989). *1968: el liberalismo conservador. (El discurso ideológico desde el Estado en la emergencia del 68)*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias-Ediciones de la Banda Oriental.
- RICO, A. (Comp.). (1995). *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemorias*. Montevideo: Trilce.
- RICO, A. (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*. Montevideo: Trilce.
- RICO, A. (Coord.) (2008). *Historia reciente, historia en discusión*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ROCCA, P. (2008). Sobre las letras y la dictadura (reflexiones básicas). En A. Rico (Coord.), *Historia reciente, historia en discusión*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ROCCA, P. (2009). *Revistas culturales del Río de la Plata (1942-1964). Campo literario: debates, documentos, índices*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- RODRÍGUEZ, L. (2013, junio 27). Las palabras y las cosas. *La Diaria*, Montevideo, pp. 9-13.
- RODRÍGUEZ, L. G. (2010). Políticas educativas y culturales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). La frontera como problema. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(47), 1251-1273.
- RUFFINELLI, J. (1991). La crítica de los estudios literarios en el Uruguay de la dictadura (1973-1985). *Hispanamérica*, (56-57), 21-29.
- SAID, E. (1996). *Representaciones del intelectual*. Buenos Aires: Paidós.
- SARLO, B. (1985). Intelectuales ¿escisión o mimesis? *Punto de Vista*, (25), 1-6.
- SIGAL, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- SOSNOWSKI, S. (1988). *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- TERÁN, O. (1991). *Nuestros años sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- TORRES, R. (1993). Música en el Chile autoritario (1973-1990): crónica de una convivencia conflictiva. En M. A. Garretón, S. Sosnowski y B. Subercaseaux, *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- VALDIVIA, V. (2010). «¡Estamos en guerra, señores!». El régimen militar de Pinochet y el «pueblo», 1973-1980. *Historia* 1(43), 163-201. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942010000100005>
- VIÑAR, M. (1993). *Fracturas de memoria: crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Trilce.
- WSCHEBOR, I. (2014). Cine, Universidad y política audiovisual. *Contemporánea*, 5(2), pp. 125-146.
- WSCHEBOR, M. (1998). *Facultad de Ciencias. Los primeros siete años. Memoria del decanato*. Montevideo: Universidad de la República.
- ZUBILLAGA, C. (2002). *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

## Entrevistas

- Álvaro Mones, 2012.  
 Eduardo Darino, 2011 y 2013.  
 Fabrizio Scarabino, 2012.  
 Luis Elbert, 2012.

## Archivos

Archivo de Cinemateca Uruguaya.

Archivo de la ANL.

Archivo de la Administración de la Enseñanza, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

Archivo de la Sección Malacología del MNHN.

Archivo General de la Universidad.

Archivo Literario de la BN.

# ¿Para qué bailar? La creación de la Escuela Nacional de Danza dentro de las políticas culturales de la dictadura

Why dance? The creation of the National School of Dance  
within the cultural policies of the dictatorship

Lucía Chilibroste<sup>1</sup>

## Resumen

En 1975, en pleno «Año de la Orientalidad», el Ministerio de Educación y Cultura decidió crear la Escuela Nacional de Danza, institución dedicada a la formación de bailarines de ballet y de folclore a través de dos divisiones: Ballet y Folclore. El presente artículo pretende recorrer cómo fue ese proceso de creación de la institución, poniendo el foco en la división Ballet para luego plantear algunas reflexiones sobre por qué desde el gobierno cívico militar se puede haber apostado a la creación de dicha institución.

**Palabras clave:** Políticas culturales de la dictadura, ballet, Escuela Nacional de Danza, SODRE.

## Abstract

In 1975, during the «Año de la Orientalidad», the Ministry of Education and Culture created the National School of Dance, which was dedicated to form ballet and folk dancers through its respective divisions: Ballet and Folk. This article intends to review how the process of creating the institution was, with focus in Ballet division, and then propose some reflections of why the civic-military government will have opted for the creation of said institution.

**Keywords:** Cultural politics of the dictatorship, Ballet, National School of Dance; SODRE.

---

1 CES, UTU (ANEP).



## Presentación del tema

La década del setenta del siglo XX comenzó de una manera gris para la escena del ballet oficial uruguayo. Tras un largo y extenso período de florecimiento y expansión del ballet llamados según las memorias «años dorados» (tanto por lo que se presentaba y su nivel como por los nuevos públicos y nuevos espacios a los que se llegó) en setiembre de 1971 el teatro principal ubicado en las calles Mercedes y Andes de la capital montevideana, el Estudio Auditorio se incendiaba comenzando así una lenta y continua barranca abajo.

A partir de entonces el Cuerpo de Baile del SODRE, institución estatal dedicada a bailar profesionalmente ya no contaba con una sala propia para las presentaciones. Pero continuó trabajando en los escombros del viejo teatro en condiciones que naturalmente no eran las indicadas; comenzaron a ser reducidos sus recursos económicos; a decaer la cantidad de funciones y calidad de sus puestas en escena, y con todo esto, a pesar que nunca se dejó de trabajar, también comenzaron a escasear los recursos humanos. Dejaron de venir importantes maestros, las «promesas» de la danza como Sara Nieto, buscaron otro país para su desarrollo artístico, la prensa disminuyó sus espacios dedicados al ballet, y el público comenzó a faltar en las diferentes salas que la compañía se presentaba. Pero esta crisis dejó un público sediento y expectante de ballet. Mucho de éste ya era tradicional y había acompañado las sucesivas generaciones de bailarines. Pero otro, surgido a partir de esa llamada «época dorada» de fines de los 50 y los 60, resultaba ser relativamente nuevo, numeroso y entusiasta.

Es en este ambiente de hundimiento del Cuerpo de Baile del SODRE, al tercer año de instaurada la dictadura cívico-militar, que desde el Estado no se apostó a reinvertir en mejorar a la institución en crisis, sino en crear un organismo completamente nuevo y sin ninguna relación institucional con su antecesora directa la Escuela de Danza del SODRE, ni con el Cuerpo de Baile del SODRE. Y es así que en 1975 el Ministerio de Cultura decidió hacer una fuerte apuesta creando una Escuela Nacional de Danza (END) para la enseñanza del ballet clásico y del folclore. Un intento desde el Estado de institucionalizar la formación de bailarines, puntualmente de ballet y de folclore.

El objetivo del presente artículo, cuyo tema fue parte de mi tesis de maestría (Chilibroste, 2017) y continúa siendo un tema en estudio, es remontarse a la creación de dicha institución, Escuela Nacional de Danza (END) poniendo el énfasis en su división ballet (END/db)<sup>1</sup> para conocer cómo fue su proceso de creación, quiénes estuvieron involucrados y abrir la puerta a la reflexión sobre en qué medida la creación de la END fue coherente con las políticas culturales de la dictadura y fue creada en función de dichas políticas.

## Lo escrito

Es muy poco lo que se ha escrito sobre la historia del ballet en Uruguay. De hecho, la bibliografía específica puede limitarse a tres obras (ninguna sobre la Escuela Nacional de Danza). La primera es «La Danza en Uruguay» (Merica, 2001) el que consiste en un abordaje periodístico de diversos autores sobre diferentes danzas. La segunda es el fascículo número 19 de la colección «Nuestro tiempo» titulado «Teatro / Danza» (Mirza y Silveira, 2013-2014) en el que los autores presentan un brevísimo

<sup>1</sup> Vale aclarar que la Escuela Nacional de Danza se creó como una única institución que albergó en su interior dos divisiones: Folclore y Ballet. Aunque formalmente hacían parte de una única institución y compartían un mismo edificio, en los hechos funcionaron como dos instituciones diferentes. Casi sin contacto entre sí, funcionaban en horarios diferentes y con personal propio. Si bien a lo largo del siguiente capítulo haré referencia a la Escuela Nacional de Danza en general, por ser un trabajo enfocado en el campo del ballet, la mayoría de las referencias provienen de la división Ballet de la Escuela (END/db).

panorama de la historia y desarrollo del teatro y «danza espectacular» respectivamente. Y la última, es la edición aniversario de los ochenta años del Ballet Nacional del SODRE (2015), la cual consiste en una amplia recopilación de memorias y notas de prensa relacionadas a los 80 años de historia del Cuerpo de Baile del SODRE, realizadas por la periodista Virginia Arlington Díaz.

La ausencia de una bibliografía académica básica de referencia ha sido un gran problema a lo largo del proceso de investigación, y los documentos, la prensa y las entrevistas han sido el insumo básico.

Respecto a las políticas culturales de la dictadura, sí es más amplio lo que se ha escrito. Ya a partir de mediados de los años noventa, desde distintos lados de la investigación han surgido invalorable aportes que contradicen la idea que por mucho tiempo pareció establecida, relacionada a que en la dictadura no había existido cultura.<sup>2</sup>

Así en 1985 se encuentra en el artículo de Carina Perelli y Juan Rial «Los límites del terror controlado. Los hacedores y defensores del miedo en Uruguay» (Perelli y Rial, 1985). Más adelante surgieron algunos trabajos que se focalizaron puntualmente en los contenidos culturales concretos que la dictadura buscó impulsar: Campodónico, Massera y Sala en «Ideología y educación durante la dictadura. Antecedentes, proyecto, consecuencias» (Campodónico, Massera y Sala, 1991) abrieron un camino para investigar la dictadura desde el punto de vista de los efectos sobre los sujetos sociales; Isabella Cosse y Vania Markarian en «1975. El año de la Orientalidad» (Cosse y Markarian, 1996) tras hacer una extensísima descripción de las políticas de conmemoración de los 150 años de la declaratoria de la independencia del Uruguay, analizaron los aspectos conservadores de la cultura dictatorial, así como una serie de proyectos legitimadores. En el 2000 vio luz el trabajo de Emilio Irigoyen, «La patria en escena» (Irigoyen, 2000) el cual se involucra con la necesidad de los gobiernos totalitarios por «escenificar» su poder como forma de fortalecerse. Al año siguiente Aldo Marchesi presenta «El Uruguay inventado: la política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario» en el que, como su nombre lo señala, indaga sobre las políticas audiovisuales de la dictadura. Luego, otro trabajo en esta línea que fue muy útil también le pertenece a Marchesi y es el capítulo «Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre». Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura» que se encuentra dentro de *La dictadura cívico-militar*. El texto resulta interesante porque por primera vez para el caso uruguayo, se plantea en forma específica la necesidad de la dictadura de generar consenso, sino en toda la población, al menos en parte de ella.

Respecto a la danza y la dictadura, en 2015 se publicó el trabajo de Elisa Pérez Buchelli «Itinerarios de la danza independiente durante la última dictadura en Uruguay», el cual desde un enfoque histórico presenta, tal como su nombre lo señala, la situación el campo de la danza independiente durante la última dictadura. Y el cual ha resultado el trabajo más cercano a mis intereses de investigación (Buchelli, 2015).

2 Aldo Marchesi reseña un simposio llamado «Represión, exilio, democracia y la cultura uruguayana» realizado en 1986 en la Universidad de Maryland-College Park donde «un grupo de intelectuales se reunieron para reflexionar acerca de que había ocurrido con la cultura uruguayana durante la dictadura». Allí los participantes se refirieron a la cultura en dictadura «con imágenes tales como oscuridad, silencio o ausencia. Las ponencias enfatizaban todo lo que se había perdido. Lo que había ocurrido con la cultura no había sido diferente a lo ocurrido con otros aspectos de la vida del país durante el período. La metáfora que primaba era la de la destrucción de la cultura uruguayana». Marchesi señala que dicho simposio «que reunió a más de veinte intelectuales es solo un ejemplo de una visión que primó durante la transición democrática a la hora de evaluar lo ocurrido con la cultura en dictadura. La dictadura había destruido la cultura. El resultado de dicha destrucción había sido una suerte de vacío cultural durante el período autoritario. A excepción de aquellas islas de resistencia cultural nada de lo otro merecía ser analizado. Cultura y dictadura eran antónimos» (Marchesi, 2009, p. 325).

Pero no he encontrado ningún trabajo específico sobre la situación del ballet durante la dictadura. O sobre las posibles relaciones entre las políticas culturales de la dictadura y el ballet. Es por ello que, si bien el objeto de estudio del presente artículo se limita a un estudio de caso acotado en el tiempo, creo que también puede aportar elementos nuevos sobre las relaciones posibles que existieron entre la última dictadura, el campo del ballet en general, y de la Escuela Nacional de Danza en particular.

## Creación de la Escuela Nacional de Danza

En Uruguay el ballet propiciado desde el Estado cuenta con una larga tradición. Fue la segunda compañía oficial de América (después de la compañía del Teatro Colón de Argentina) fundada en 1935 como Cuerpo de Baile del SODRE. Desde su creación, fruto de un cambio de las políticas culturales de la dictadura de Terra, se apostó a al «estadocentrismo de la cultura uruguaya» (de Torres, 2015, p. 138). Y el Estado siempre siguió respaldando al ballet, aunque no de igual manera.

En la década del cuarenta el SODRE decidió invertir en la formación de bailarines y para eso se creó una escuela dedicada a formar a los artistas que integrarían la compañía. Sin embargo, años más tarde, en la década del sesenta sin tener nadie muy claro por qué se decidió cerrar esa escuela y la compañía oficial, siguió trabajando con alumnos que llegaban desde compañías privadas.

Pero en octubre de 1975 se creó una nueva institución dedicada a la enseñanza, la Escuela Nacional de Danza (END), perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura (no al SODRE como la primera), con dos subdivisiones: división Ballet y división Folclore. Desde el campo del ballet su inauguración fue vista como una esperanzadora apuesta a levantar un arte que parecía venir en caída desde el incendio del Estudio Auditorio en 1971.

Ya al año siguiente de su inauguración respecto a la División Ballet se escribía: «Pocas veces una obra docente tan nueva como la Escuela Nacional de Danza, [...] puede ofrecer resultados tan inmediatos y sorprendentes» (Roldán, 1976). Y esta idea de la END como «institución salvadora» del campo del ballet se mantuvo al menos durante los 10 años que comprendió el estudio para la tesis (Chilibroste, 2017). En 1980 se escribía:

En medio de un clima pesimista surgió la Escuela Nacional de Danza como la mayor esperanza del futuro. [...] La Escuela Nacional de Danza es lo mejor que le pudo pasar al ballet uruguayo para resolver parte de sus crisis (Roldán, 1980).

Y en 1982 se continuaba escribiendo: «La Escuela Nacional de Danza sigue proveyendo el mejor material humano para el futuro del ballet nacional» (Roldán, 1982b).

Una escuela de ballet parecía como una condición básica y necesaria para el desarrollo de un ballet nacional según las diferentes voces. Además, era una forma de que todo el campo del ballet estuviera más cercano a obtener reconocimiento y legitimación, sino internacional, al menos regional. Los largos reclamos sobre la necesidad de una Escuela Nacional de Danza<sup>3</sup> parecieron al fin escuchados. Aunque lo novedoso fue que naciera en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura y no dentro del SODRE, la institución encargada del ballet oficial, y a la que había pertenecido la primer Escuela.

La enseñanza del ballet se presentó desde la esfera oficial como un programa puntual, que se viabilizó a través de una pequeña institución ubicada en la capital, con dos sedes muy pequeñas en el interior (ubicadas San José de Mayo y Colonia del Sacramento). Margaret Graham (Peggy), fue su promotora y primera directora (1975-1993). Bailarina argentina que residió en Uruguay desde 1957 al

3 Hacia ya un tiempo que desde diferentes escenarios se reclamaba una Escuela Nacional. Eduardo Ramírez señalaba en una entrevista un año antes de su creación: (Friedler, 1974)

ser contratada como primera bailarina del Cuerpo de Baile del SODRE, era una figura incuestionada en el ambiente de la danza. Ya estando en Uruguay, realizó un curso de pedagogía en el Royal Ballet School<sup>4</sup> al ser becada por el Consejo Británico.<sup>5</sup>

No parece del todo claro qué curso realizó ni por cuánto tiempo. Pero según se desprende de la totalidad de los testimonios «Peggy» era la persona ideal para llevar a cabo el proyecto de la Escuela, y se convirtió en la columna vertebral de la institución. Washington Roldán, crítico de *El País*, incondicional defensor de Graham y del proyecto de la Escuela,<sup>6</sup> señalaba: «Nadie mejor que ella para llevar a cabo esa idea» (Roldán, 1993); tiene «ojo clínico», y «su carácter cordial aunque a la vez severo, le ha permitido estar allí durante un período inusualmente extenso». Y también señalaba que Graham

ha conciliado las necesidades de nuestra idiosincrasia con los métodos británicos adaptándolos con inteligencia a un medio totalmente distinto y a un elemento humano también de muy diversa estructura mental y cultural. Pero la calidad de la línea clásica que Graham ha conseguido con sus alumnos más dotados no es fácil encontrarla en otros establecimientos de América (Roldán, 1993).

Graham se armó de un grupo de maestros colaboradores integrado por colegas y ex colegas del Cuerpo de Baile del SODRE, gente conocida en el campo del ballet y personalmente por ella, el cual se mantuvo casi intacto por 10 años.<sup>7</sup> También intentó que llegaran maestros extranjeros. Y durante los diez años que se estudió la institución, así lo hicieron dos reconocidos maestros para actividades puntuales: Héctor Zaraspe<sup>8</sup> y Kenneth Rinker.<sup>9</sup>

Las inscripciones se iniciaron el 11 de setiembre del 75 en el Teatro Odeón.<sup>10</sup> El trabajo de la END/db comenzó con un plan de tres meses, instrumentado de octubre a diciembre de 1975, en el mismo Teatro Odeón. Durante esos meses se ubicó a los alumnos «según la formación previa recibida, en los cursos correspondientes, hasta tercer año» (R. G. P., 1979). Alumnos que mayoritariamente provenían de la propia escuela que Graham y Barbón tenían, ubicada en la calle Uruguay, entre Andes y Convención.

4 Según señala Tito Barbón, su esposo, Graham había sido invitada a realizar tal curso por Margot Fonteyn, tras haber bailado con ella y Michael Sommes Giselle en Montevideo.

5 En una entrevista que le hace Teresa Couceiro en 1977, Graham confirma estos estudios: «En 1960 seguí clases durante tres meses en la Royal Ballet School y entonces empecé a enseñar. En 1971 hice un curso de profesorado también en la Royal Ballet School de Londres e ingresé en la Real Academia de Danza de esa ciudad». (Couceiro, 1977)

6 Roldán durante un tiempo fue secretario de la Escuela.

7 En los primeros tiempos, este grupo estaba integrado por su esposo Tito Barbón, Estela Traverso, Tola Leff, Mónica Díaz, Isabel da Silva y Graciela Martínez. En 1983, se mantenía casi intacto integrado por Tola Leff, Estela Traverso, Tito Barbón, Isabel de Silva, Mónica Díaz, Mary Minetti, Estela Losardo y Graciela Pereyra. Aunque con la novedad de que las dos últimas eran alumnas egresadas de la Escuela, que se incorporan como docentes de las 2 sucursales del interior. Roldán; W; «Esperanza del Ballet Nacional»; *El País*, 29 diciembre de 1983

8 Héctor Zaraspe es un reconocido maestro de ballet argentino, quien ha trabajado durante años en la Juilliard School, y fue durante años fue el maestro privado de Margot Fonteyn y Rudolf Nureyev. Llega en 1984 para dictar un curso de cuatro semanas y a montar sus coreografías. Para su venida fue importantísima la participación del Consejo Internacional de la Danza, ya que su Secretaria General, la uruguaya Susana Frugone recomendó con entusiasmo a esta personalidad frente a las autoridades de la Comisión Fulbright de EE. UU. (Roldán, 1984)

9 Llegó en setiembre de 1985, para aportar a la institución una nueva forma de bailar, influenciada por Twyla Tharp. Tras su trabajo con la Escuela, va a presentar en octubre de ese año en la Sala Brunet, algunas de las coreografías del maestro. Bailan Manhattan, 40 second 42nd, Street, Adagio (Prokofiev) Archivo Roldán. Ciddae.

10 Ubicado en la calle Paysandú 765, Montevideo.

«En mi caso éramos alumnas de la academia de Margaret Graham y Tito Barbón y ellos nos comunicaron el cierre de la academia por la apertura que harían de dicha escuela», recuerda Patricia Martínez (Entrevista, 14 de noviembre, 2015). Luego el año 1976, que fue el primer año académico completo, lo comenzaron en su primera sede propia, en el edificio llamado «Torre de los Panoramas», ubicada en Ituzaingó 1255, esquina Reconquista de Montevideo, espacio perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura que era la antigua casa de Herrera y Reissig.

Esta sede fue inaugurada en agosto del año 1976, en un acto en el que hablaron sus dos directoras y Estela Medina leyó dos sonetos de Herrera y Reissig, y estuvieron presentes el ministro de Cultura, el Dr. Daniel Darracq, «autoridades del Sodre y del Ministerio de Cultura, además de destacadas personalidades de distintos ámbitos de la cultura nacional» (Friedler, 1975). En una nota de Egon Friedler a propósito de dicha inauguración, señala que la institución cuenta con tres aulas para clases prácticas y dos para clases teóricas, así como las instalaciones necesarias como duchas y vestuarios.

A lo que señala «a escala internacional, sus proporciones son modestas, pero el ambiente es agradable y funcional, satisfaciendo por ahora las necesidades locativas de la Escuela», la cual, en ese año, señala que contaba con ochenta alumnas de ballet clásico y 37 alumnos de folclore (Friedler, 1975). Dantas recuerda que fue acondicionada porque era una casa muy vieja (R. Dantas, Entrevista, 25 de marzo, 2011). Y según recuerda Tito Barbón «no era lo ideal, pero teníamos una casa, pianista, piano» (T. Barbón, Entrevista, 17 de noviembre, 2009).

La División Ballet había estructurado un plan de 8 años y la División Folclore uno de cuatro, los cuales se fueron modificando, especialmente al incorporarles nuevos cursos. Como en un primer momento la División Folclore contó con mayor alumnado que Ballet, a los primeros les correspondió los turnos de la mañana y noche, y a los últimos el de la tarde. Organización que se mantiene hasta hoy en día.

Al presentar sus actividades se señalaba que:

Al margen de las tareas específicas de la enseñanza, la Escuela tratará de realizar un plan cultural de vasto alcance. Formará su propia biblioteca especializada, intentará crear una cinemateca propia con filmes de danza o los solicitará en préstamo para divulgación, organizará cursillos y charlas y eventualmente auspiciará espectáculos experimentales (Friedler, 1975).

Las memorias no son precisas (y documentos no se encontraron o no existen), sobre cuántos años permanecieron en esa primera sede. Pero sí aparecen documentos de comienzo del año 1980, en el que se señala que se encontraban en la sede de la calle Ituzaingó<sup>11</sup> y otros que ya para finales de 1980 se encontraban en la nueva sede, el «Teatro El Galpón», que había sido intervenido y pasado a llamar «Sala 18 de Mayo». Por lo que deducimos que fue en 1980 que la sede de la Escuela se trasladó a la entonces «Sala 18 de Mayo».

Sin embargo, memorias como la de Ricardo Alfonso señala que en 1982 tomó la prueba de ingreso en la sede de la casa de Herrera y Reissig, y que en 1983 comenzó a estudiar en el ex «Galpón» (R. Alfonso, Entrevista, 2 de noviembre, 2015). Por lo que puede también inferirse que por un tiempo la Escuela funcionó tanto en su sede original como en la «Sala 18 de Mayo». Lugar en el que permanecieron hasta 1985, cuando regresa la democracia y se le devuelve la sala a El Galpón.

En dicha sede «18 de Mayo» donde Losardo recuerda que «no los querían mucho» (E. Losardo, Entrevista, 16 de agosto, 2012), tomaban clases sobre el escenario y en un salón que se encontraba debajo del mismo. Como Escuela, la «Sala 18 de Mayo» contaba con la ventaja de ofrecer al mismo

<sup>11</sup> Anuncio publicitario que promociona el llamado a inscripciones de la Escuela Nacional de Danzas, división Ballet. (*El País*, 1980)



tiempo espacio para clases y un escenario sobre el cual bailar. Escenario que también usaba el Cuerpo de Baile del SODRE, el cual estaba sin teatro desde 1971, a pesar de que muchas memorias señalan era muy resistido por parte del público, ya que a pesar de que amaban el ballet, por cuestiones éticas muchos se negaban a ir a una sala intervenida.<sup>12</sup> Más tarde en 1985, en forma provisoria, la institución se mudó al edificio de Julio Herrera y Obes 1489, lugar en el que se mantuvo hasta el año 2012.

En forma conjunta a la sede capitalina, al año siguiente de creada la END/db en 1976, según recuerda Isabel da Silva, la Intendencia de San José solicita a Graham crear una sede en su capital (I. Da Silva, Entrevista, 27 de febrero, 2013). La cual se concreta, al igual que otra en Colonia, las cuales, en un principio, eran atendidas principalmente por las alumnas recién egresadas que optaban por la opción de docencia. Además de estas dos sedes del interior, no se encontraron intentos de instalar escuelas en otros departamentos.

### Apoyos gubernamentales en la creación de la Escuela Nacional de Danza

Es poco y nada lo que se sabe sobre los motivos institucionales específicos del Ministerio de Educación y Cultura que impulsaron la creación de la END. Tampoco si existieron debates y justificaciones previas de por qué crear una Escuela de Danza. No se encontró ningún documento oficial al respecto.<sup>13</sup>

A grandes rasgos puede entenderse que una escuela oficial que formara bailarines, a pesar de ser una institución puntual y relativamente pequeña ubicada en Montevideo,<sup>14</sup> podría llegar a enmarcarse dentro de los lineamientos de las políticas culturales que apostaban a la educación de la juventud y al fomento del trabajo físico (Marchesi, 2009). En el proyecto del «Nuevo Uruguay» propuesto por el gobierno, «los jóvenes que estaban creciendo en ese nuevo régimen serían la mayor apuesta ya que podrían asegurar la continuidad del régimen en el futuro»,<sup>15</sup> por lo que fueron muchos los planes para «tutelar» su formación.

El gobierno de facto confiaba en la educación como motor de cambio. En el discurso por su retiro, el general Esteban Cristi señalaba: «Construir escuelas, otras casas de enseñanza es indiscutiblemente necesario. Pero en la medida en que en ellas se eduque realmente, y no solo se instruya, solamente en esa medida equivaldrá a cerrar cárceles [...]» (Campodónico, Massera y Sala, 1991, p. 96).

La educación física tuvo un importante rol en la formación de los jóvenes según la concepción militar. Y en consonancia con dicha línea fue que el gobierno dictatorial desarrolló un amplio espectro de políticas vinculadas al área del deporte. Marchesi destaca la importancia del reimpulso que tuvo la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), la cual adquirió nuevas funciones, logró mayor autonomía, aumentó sus recursos y tuvo una importante presencia pública (Marchesi, 2009). La CNEF señalaba: «la práctica organizada y sistemática de la ED. física se inserta en el proceso de

12 La periodista Rosario Castellanos, balletómana y miembro de la primera escuela de ballet del Sodre, contaba que su padre, el historiador Alfredo Castellanos, también balletómano, siempre se negó ir a la sala 18 de Mayo (R. Castellanos, Entrevista, 1 de marzo, 2013). En igual sentido la inspectora del Cuerpo de Baile del Sodre, Beatriz Irulegui, señalaba que solo entró a esa sala, en una ocasión de una ocasión que Eduardo Ramírez montó «Las Sífides». (B. Irulegui, Entrevista, 12 de diciembre, 2012)

13 Años más tarde, al celebrarse los 25 años de la Escuela, se señalaba que la creación de la END/db respondía al «cumplimiento a uno de los fines primarios y esenciales del Estado: 'la formación integral del educando, contando en sus objetivos, cultura artística, desarrollo de imaginación, creatividad y formación de profesionales del Ballet tanto en disciplinas prácticas como teóricas'. Programa de mano (Escuela Nacional de Danza División Ballet. Gala de Plata 1975-2000, 2000)

14 Además de las dos sedes del interior.

15 Las apuestas pueden ser sintetizadas en tres aspectos: la exaltación patriótica, la creación de una esfera pública restringida y las políticas hacia la juventud, señala Marchesi. (Marchesi, 2009)

transformación del país forjando una juventud físicamente apta, moralmente sana y mentalmente capaz, protagonizando con su patriótico esfuerzo la afirmación de una vida mejor para todos los orientales» (Marchesi, 2009).

Marchesi (2009) agrega que el impulso de la educación física se expresó tanto «con la obligatoriedad de la educación física como parte del currículo de la enseñanza primaria y secundaria», como «con la promoción de nuevas formas de sociabilidad juvenil vinculados a lo deportivo controladas por el Estado». Los Juegos Atléticos Deportivos Estudiantiles que llegaron a convocar en un año aproximadamente 150.000 jóvenes son un claro ejemplo. Eventos que

tenían toda la ceremoniosidad de las celebraciones olímpicas: desfiles con banderas, traslados de la llama olímpica, podio de vencedores, bandas musicales, etc. Generalmente dichos eventos representaban una oportunidad para inaugurar una serie de instalaciones deportivas (gimnasios, plazas de deportes, pistas de atletismo) que la dictadura impulsó fundamentalmente en el interior del país (Marchesi, 2009).

Y los éxitos internacionales de los deportistas fueron capitalizados políticamente por la dictadura «en un tono apologético» (Marchesi, 2009, p. 377). Y todos en general fueron también parte de una exaltación nacionalista.

La Escuela Nacional de Danza fue creada en dicho contexto. Tal vez tras el convencimiento de que construir escuelas y «otras casas de enseñanza es indiscutiblemente necesario», según palabras de Cristi (Campodónico, Massera y Sala, 1991). Tal como se señaló, ningún documento oficial se encontró respecto a los motivos institucionales específicos del Ministerio de Educación y Cultura para la creación de la END/db. Por lo que la prensa y las memorias nuevamente han sido las principales fuentes.

Todas las memorias convienen en que el proceso de gestación fue majeadado de forma muy reservada, entre pocas personas, las cuales luego serían las responsables de la institución. Coinciden en que la creación de la Escuela Nacional de Danza surgió a partir de conversaciones personales entre Flor de María Rodríguez de Ayestarán, una referencia en temas de folclore; Margaret Graham reconocida figura del ballet; y el Coronel Gabriel Barba, director de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, cuyo nombre no aparece en la prensa (aunque sí algunas referencias indirectas), pero es el más recurrente en las memorias. Debido al conocido trabajo de estas mujeres en sus respectivos campos, se señala que Barba las llama para ver la posibilidad de crear una institución dedicada a la enseñanza de las danzas folclóricas y del ballet clásico. La prensa en forma explícita nada mencionó al respecto.

Las personas entrevistadas relacionadas directamente con la creación de la END confirman lo anterior. Según Tito Barbón, bailarín, esposo de Graham y maestro de la Escuela durante las primeras décadas, recuerda que tras un viaje a Inglaterra que hizo Graham para especializarse en la metodología de enseñanza británica, «no sabían cómo encauzar» todo lo que había aprendido, y «era un período bastante difícil para todos, porque estábamos en pleno gobierno militar». Hasta que «Barba mandó llamar a Graham a su despacho y le preguntó qué era lo necesario para formar una Escuela». Según Barbón, Graham «respondió que ellos tenían el proyecto de formar una escuela oficial». Pero que necesitaban dos salones de danza, baños para que se cambien los alumnos, una bedel y dos pianistas. A lo que Barba le respondió: «Déjenme pensarlo. Y a los 15 días volvió a llamar señalando que tenía todo resuelto» (T. Barbón, entrevista, 17 de noviembre, 2009).<sup>16</sup>

Eduardo Ramírez, bailarín y director del Cuerpo de Baile del SODRE en 1975 ofreció una idea similar: «Yo creo que cuando se hicieron las escuelas se apoyaron mucho en las personas. Entonces

<sup>16</sup> Barbón también señala que nos años antes el Coronel Gabriel Barba les había pedido formar un pequeño grupo de Cámara para poder llevar a bailar al interior, el que estuvieron trabajando unos dos años.

era ballet con Margaret Graham y folclore con Ayestarán» (E. Ramírez, Entrevista, 2 de febrero, 2011). Y Ramírez también hace referencia a directa participación de Barba en la creación del proyecto. «Cuando la dictadura la Escuela [haciendo referencia a la primera escuela dependiente del SODRE] ya hacía tiempo que no funcionaba. Entonces el Coronel Barba, que era el director general del ministerio de Cultura fue el que, junto con Margaret Graham, consiguió lugar y creó la Escuela Nacional de Danza. Ya no dependiente del SODRE, sino del Ministerio» (E. Ramírez, entrevista, 2 de febrero, 2011).

Se señalaba que en forma explícita la prensa no hizo mención al trabajo de Barba, pero sí parece encontrarse referencia a su persona en una nota de 1982, al resaltarse la participación de un «directivo con empuje» en el proceso de creación de la END/db. La Escuela Nacional de Danza fue «creada por iniciativa de un directivo con empuje del Ministerio de Cultura y se transformó en poco tiempo en la realización docente más lograda surgida dentro de este período gubernamental» (Roldán, 1982a). Sin lugar a dudas, dicho «directivo con empuje» no era otro que el Coronel Gabriel Barba.

Luego, la figura de Barba parece haber estado cercana y presente durante los primeros años de la END/db. Era a él a quién recurrían ante cualquier problema, y quién ofrecía las soluciones. Barbón señala que ante cualquier problema «en aquella época Barba hablaba con el Ministro, que era Daniel Darracq y ya estaba todo solucionado» (T. Barbón, Entrevista, 17 de noviembre, 2009). O que «cada tanto venía el Coronel Barba a echar una mirada y quedaba como fascinado por lo que veía». Losardo recuerda «como si fuera hoy», a Graham recorriendo la Escuela y el Coronel Barba con una libretita que le decía «¿Usted dígame Señora, dígame qué es lo que necesita?». Y Graham respondía: «Bueno aquí en el camarín tenemos muchas niñas por lo que necesitaríamos unos percheros». Y Barba escribía: «percheros». «Ellas están muchas horas por lo que necesitarían duchas», señalaba Graham. «¿Y cuántas duchas le parece?», preguntaba Barba. Y luego Losardo señala: «Yo creo que no pasó más de una semana que llegamos a la Escuela y estaban los salones instalados con las barras, los espejos, que iban de pared a pared. Los percheros, las duchas. Todo» (E. Losardo, Entrevista, 16 de agosto, 2012).

También recuerda que una vez fueron a bailar a Rivera y cuando llegaron, ellos estaban acostumbados a hoteles, modestos, pero con todas las comodidades. Pero cuando llegaron a Rivera bajaron y dijeron

‘pero esto qué es’. Era una casa, o una pensión. Vos vieras cómo se puso Margaret. ‘¡No! No se sienten en las camas. Todas afuera, todos afuera’ decía. Se puso furiosa. Y ahí que era una pensión de mala muerte, no pasaron ni diez minutos, no me digas ni con quién habló por teléfono, pero nos llevaron a un hotel normal». A lo que agrega que en esos años «No tenías que ocuparte de otra cosa. Podías ocuparte de lo tuyo. Margaret se ocupaba de la coreografía, del espectáculo, porque sabía que lo demás eran otras personas que se encargaban» (E. Losardo, Entrevista, 16 de agosto, 2012).

Rubén Dantas maestro de la división folclore de la END desde 1975, aunque antes aclara: «no me gustaría hablar de política», también acuerda con dicho apoyo: «se encontró un gran apoyo en lo que es la cultura en general. Se abrió un espectro que muchos años antes debía de haberse abierto. Defender el patrimonio histórico de la danza en Uruguay que no tiene colores» (R. Dantas, Entrevista, 25 de marzo, 2011). Barba parece haber sido la figura de nexo entre la END y el gobierno; y quien haciendo uso de su capacidad de acción casi de manera incondicional apoyó el proyecto en sus diez primeros años.

No se encontró ninguna fuente que proporcionase información sobre el porqué de este apoyo de Barba, pero se puede pensar que él mismo sentía cierto gusto por el ballet y se desprende de los relatos su gran amistad con Graham y Barbón. Así como la referencia de Barbón, sobre que «cada tanto venía el Coronel Barba a echar una mirada y quedaba como fascinado por lo que veía» (T.

Barbón, Entrevista, 17 de noviembre, 2009) puede darnos a entender que el disciplinamiento que el ballet desarrolla, pueda haber estado muy afín con sus ideas.

Según Barbón, este apoyo les dejó cierta marca: «tenemos el estigma ese de que comenzó en el proceso la Dictadura» (T. Barbón, Entrevista, 17 de noviembre, 2009). Pero enseguida agrega: «Jamás hubo injerencia de parte del Ministerio en los asuntos de la escuela División Ballet». Opinión que es compartida por las demás memorias. Todos concuerdan que a pesar de que Barba les proporcionaba lo que necesitaban, al interior de la institución Graham y Rodríguez de Ayestarán armaban y desarrollaban a su libre gusto y antojo. «Que yo recuerde NUNCA [sic] la Escuela fue intervenida en ningún sentido por la presencia de militares; siempre se trabajó con gran tranquilidad e independencia. Sin duda Margareth [sic] tenía el apoyo y el respeto de quienes le permitieron la creación de la Escuela de Danzas, probablemente fruto de la admiración como bailarina, ya que era maravillosa» señala Alfonso (R. Alfonso, Entrevista, 2 de noviembre, 2015).

Así fue que la Escuela Nacional de Danza surgió como una institución que albergaba dos escuelas en su interior, División Ballet y División Folclore, las cuales convivían en un mismo edificio, pero funcionando en horarios diferentes, con personal diferente, y completamente independiente la una de la otra. Dantas recuerda: «se hizo una consulta sobre qué posibilidades había de conservar el patrimonio histórico de la danza tradicional en Uruguay y se consulta a Doña Flor de María Rodríguez de Ayestarán» (R. Dantas, Entrevista, 25 de marzo, 2011).

Y agrega:

recuerdo como si fuera hoy, que en una reunión se pregunta sobre la posibilidad de ser compatible las dos escuelas: División ballet y División Folclore. Obvio que División ballet nos llevaba mucha ventaja porque el Ballet del SODRE hacía mucho que estaba creado. Pero no estaba la ventaja para la creación de la Escuela. Entonces ahí se unen a Margaret Graham, su esposo Tito Barbón, conjuntamente con la profesora doña Flor Rodríguez de Ayestarán, el profesor Mastra y Ruben Dantas. Tuvimos una reunión entre nosotros y se hizo una planificación de lo que debería ser una escuela (R. Dantas, Entrevista, 25 de marzo, 2011).

Según Barbón: «nos explicaron, cuando nos dijeron que ya podíamos empezar a trabajar que íbamos a compartir con folclore, porque el Ministro había entendido que también era importante la formación de folclore.» (T. Barbón, Entrevista, 17 de noviembre, 2009)

El hecho es que la Escuela Nacional de Danzas se creó sin bombos y platillos. Los integrantes del Cuerpo de Baile del SODRE parece que recién conocieron el proyecto cuando ya estaba completamente listo. Así lo recuerda la bailarina Rita Pupko, quien supo de la creación de la nueva institución por un militar que en una fiesta de cumpleaños (con un palillo entre los dientes) le comentó: «¿Sabe una cosa? ¡Ya la votamos la Escuela a la Margaré!». A lo que agrega: «Y nosotros en el SODRE no teníamos la menor idea que estaban por reabrir la escuela. No sabíamos nada. Y yo era muy amiga de Peggy [Graham]. Entonces llegué y le dije: “Ay te felicito que se formó la escuela”. Y se puso colorada como un tomate». Y señala que Graham le dijo: «Y yo no te conté por cábala», a lo que Pupko respondió «yo no estoy enojada, te felicito nomás». Y concluye Pupko: «O sea que yo no sé qué tenía que ver ella» (R. Pupko, Entrevista, 26 de febrero, 2013).

Desde la prensa, relevada<sup>17</sup> a partir del 1ero de setiembre de 1975, no se encontró que se informara de esa creación ni el llamado a inscripciones. Recién el 28 de setiembre, en el diario *El Día*, se hace referencia al informar que fue cerrado el período de inscripciones «con gran éxito». «Para la disciplina de

17 *El País, El Día, Búsqueda.*

folklore se anotaron 92 aspirantes y para el ballet clásico 73, estos con antecedentes de estudios de danza. Además hay otros 83 aspirantes para comenzar estudios en marzo del próximo año» (*El Día*, 1975).

Y se anuncia que la semana siguiente se realizarán las pruebas de admisión para ballet y la distribución de los grupos. Luego que se hicieron las pruebas de admisión para folklore y comenzó a funcionar con un breve plan piloto en octubre de 1975 con un cursillo de tres meses en el Teatro Odeón.<sup>18</sup> Con el correr de los años, la propia institución tomó como fecha de creación el 1.º de octubre de 1975, apareciendo esta fecha por primera vez en una breve reseña histórica de un librito sobre la END.<sup>19</sup> Y luego, a partir de la conmemoración de los 5 años de la institución, se mantuvo dicha fecha como la fecha fundacional.<sup>20</sup>

### ¿Para qué crear una Escuela de Ballet?

A modo de dejar abiertas líneas y preguntas, comparto alguno de los aspectos planteados en el último capítulo de la tesis, «La División Ballet de la Escuela Nacional de Danza. ¿Para qué bailar?» (Chilibroste, 2017) en el cual, tras investigar sobre el habitus de sus integrantes, la cultura del mundo del ballet (Wulff, 1998) y algunos aspectos defendidos por el gobierno se buscan identificar los posibles elementos que se pueden haber tenido en cuenta desde el gobierno dictatorial para apoyar la creación de una Escuela Nacional de Danza que formara bailarines de ballet.

A priori podría injerirse que en la enseñanza y desarrollo del ballet el gobierno pudo buscar una forma de promover cierto tipo de disciplinamiento que pretendía transpolar a la sociedad, impulsar un nacionalismo, transmitir cierto ideal estético, así como de ser una institución exitosa podía apropiarse de dicho éxito y generar cierto consenso en una sociedad resquebrajada. Por lo que volvemos al inicio y a la pregunta disparadora de este artículo y de la tesis en la que se basa: «¿Para qué en 1975 crear una Escuela Nacional de Danza?»

En una primera instancia se puede llegar a inferir que dentro de las políticas culturales de la dictadura apostar a la creación de una Escuela que formara bailarines de ballet, podía llegar a encontrar su justificación. Debe de tenerse en cuenta que la dictadura «se propuso utilizar la educación como instrumento de cambio social» (Campodónico, Massera y Sala, 1991, p. 7). Proyecto que se buscó llevar a cabo tanto en los contenidos como en los vinculados a las prácticas y relaciones «propiamente disciplinarias y represivas» (pp. 7-8). Y muchos de los valores defendidos por el gobierno para la educación, tales como «disciplina», «docilidad», «aplicación», «obediencia», «preparación para el sufrimiento» (p. 92), resultan claramente coincidentes con lo que la END/db promovía.

Además, en el año 1975 los conceptos de educación y disciplinamiento se encontraban muy cercanos. Foucault describe a un soldado como alguien

a quien se reconoce de lejos. Lleva en sí unos signos: los signos naturales de su vigor y de su valentía, las marcas también de su altivez; su cuerpo es el blasón de su fuerza y de su ánimo; y si bien es cierto que debe aprender poco a poco el oficio de las armas [...] habilidades como la marcha, actitudes como la posición de la cabeza, dependen en buena parte de una retórica corporal del honor (Foucault, 1985).

Y citando un texto de 1636 transcribe:

18 Luego teatro Carlos Brussa, en el centro de Montevideo, en la calle Paysandú s/n, esquina Florida.

19 «En setiembre de 1975 el Ministerio de Educación y Cultura hace pública la concreción de la Escuela Nacional de Danza, en la cual se impartirán cursos de ballet»; (Escuela Nacional de Danzas, s/f. circa 1980)

20 En un artículo de *El País* del 12 de octubre de 1980 se va a referir por primera vez a esta fecha señalando que «tuvo lugar el 1º de octubre de 1975 y la trayectoria de la Escuela ha sido un éxito rotundo en organización, en proyección popular y en resultados tangibles».



los signos para reconocer a los más idóneos en este oficio son los ojos vivos y despiertos, la cabeza erguida, el estómago levantado, los hombros anchos, los brazos largos, los dedos fuertes, el vientre hundido, los muslos gruesos, las piernas flacas y los pies secos; porque el hombre de tales proporciones no podrá dejar de ser ágil y fuerte (Foucault, 1985, p. 139).

¿Y en qué se diferencia la actitud de un soldado con la de un bailarín o bailarina? También es claramente distinguible desde lo lejos y con signos reconocibles: espalda recta, cabeza erguida, cuello largo y fino, hombros anchos, vientre hundido, delgado, pero fuerte, piernas y brazos musculosos, caderas rotadas y la posición de los pies abiertos, con los arcos levantados, dedos largos, manos fuertes.

Tal como señala la cita de Foucault, en apariencias las diferencias entre un militar y un bailarín casi que no existen: se comparte la disciplina estricta en la formación y ejercicio de la profesión; se promueven cuerpos fuertes y disciplinados; se exige el orden meticuloso y la pulcritud tanto en la institución como en los aspectos de la vida privada de los estudiantes; no se les permite a los jóvenes realizar actividades por fuera sin consentimiento de las autoridades. Así lo expresaba Barbón cuando señalaba:

Cada tanto venía el Coronel Barba a echar una mirada y quedaba como fascinado por lo que veía. Porque la disciplina era estricta. Cada alumna con su vestimenta, distinguiéndose los años con vinchas de diferentes colores, no podían hablar en los pasillos, entraban a las clases y hacían una reverencia a la maestra y pianista (T. Barbón, Entrevista, 17 de noviembre, 2009).

Por lo que puede que desde el gobierno se haya visto en el disciplinamiento que la END/db promovía en sus alumnos un valor a destacar, el cual podía resaltarse y llevarse a otros aspectos de la sociedad, y por lo tanto considerar a la Escuela como una institución a fomentar.

También el gobierno podría haber visto en el ballet una forma de fomentar el nacionalismo. Muchos países hicieron de sus compañías de ballets estandartes nacionalistas. Desarrollaron un repertorio y estilo de bailar a través del cual promovieron su visión, ideas, ideales estéticos y valores a través de las obras y los valores de la compañía (Fisher, 2004) (Souritz, 1990). Los bailarines se convirtieron en embajadores de dichos países. Y la creación de una división Ballet dentro de la Escuela Nacional de Danza que pudiera aportar un estilo propio y definido, con cierto carácter «oriental», en el mismo «Año de la Orientalidad», parece tener cierta lógica. Podría ser una forma de que dicho proceso fundacional que se creía estar viviendo, fuese acompañado en lo cultural de un gran desarrollo de ciertas danzas.

Sin embargo, a pesar de que el Cuerpo de Baile del SODRE contaba con cierto repertorio de obras que rescataban cierto carácter, música o temáticas «nacionalistas» ya que de los primeros años datan obras como «Nocturno nativo» o «La isla de los Ceibos», obras que a su vez utilizaron a compositores nacionales como Fabini, Ascone, Lamarque Pons y Tosar, repertorio que se mantuvo a lo largo de su historia, y fue acrecentando con nuevas obras como «Suite (según Figari)» en 1961, hacia mediados de los años cincuenta el repertorio de la compañía oficial se fue internacionalizando. Y la Escuela, que podría haber recurrido a ese repertorio «oriental», no lo hizo. De los diez programas que se bailaron entre 1975-1985, estos aspectos ideológicos no parecen haber incidido, al menos en forma directa.

A pesar de existir este repertorio, se optó esencialmente por uno clásico tradicional e internacional<sup>21</sup> y a algunas pocas modernas a instancias de la venida de los maestros Héctor Zaraspe y Kenneth Rinker. Lineamiento similar al del Cuerpo de Baile del SODRE. Solamente se encontró una

21 Adaptaciones del segundo acto de Giselle, Music Hall, El cascanueces, Sueño de una noche de verano. El sombrero de tres picos, La Bella Durmiente, Music Hall, Coppelia, popurrí como Fantasía (Mozart/t. Irigoyen); Azul celeste (Minkus / Barbón); Pedro y el lobo (Prokofiev / Graciela Martínez), Allegro de Vivaldi, Annabel Lee; Raymonda y Danzas Rumanas. Paso a Cuatro, de Zaraspe, Oasis, de Zaraspe, Festivales de Flores de Genzano, de Bourneville.

coreografía de tema «nativista», «Mburucuyá» de Isabel da Silva que se puso en escena en 1982,<sup>22</sup> bailada por los alumnos de la END/db solos y también junto al Cuerpo de Baile del Sodre. Pero la misma fue parte de un programa de tres obras, en el que nada se anunciaba sobre un «nuevo ballet», ni un «ballet nacional». Fue una obra más, en una amplia programación que continuaba con el estilo clásico internacional que presentaba la Escuela. Por lo que creo que su incorporación en el repertorio de la Escuela parece haber sido circunstancial y no un tema ideológico.

Respecto a un «estilo nacional» propio de bailar, tal como en su momento lograron compañías como la inglesa o soviética, solo el crítico Washington Roldán de *El País* intentó en algunas pocas ocasiones señalar que la END/db había logrado cierto carácter distintivo. Él señalaba que presentaba un «toque latino».<sup>23</sup> Pero aparte de Roldán nadie, ni desde la prensa o las memorias, hizo referencia a dicho estilo como un particular estilo de danza uruguayo.

Si pensamos en los posibles usos que la dictadura pudo hacer del nacionalismo en el ballet, creo si bien en muchos gobiernos el ballet fue utilizado con carácter de propaganda nacionalista (por su repertorio o el estilo), no fue lo que sucedió con la END/db. Parece que desde el Ministerio de Educación y Cultura no existió preocupación en llevar el nacionalismo a los repertorios que presentaba la Escuela Nacional de Danza división Ballet, ni crear un estilo propio que lo identificara. O tal vez la independencia política de la que se dice que gozaba la END/db, le permitiera independencia de criterio a la hora de la programación de sus espectáculos, y decidieran no seguir dicha línea gubernamental. O podría ser que no se considerase necesario apostar a un estilo de repertorio nacionalista ya que el mismo se podría estar «cubierto» con el repertorio de la división Folclore (tema que no ha sido estudiado para el presente trabajo). Y a su vez, apostar a un repertorio clásico internacional también era favorable, en el sentido que legitimaba su incorporación a la cultura occidental europea.

Es por eso que podemos señalar que los ideales estéticos promovidos por el gobierno dictatorial, los que identifican al ballet en general y en su momento a la END/db en particular, no parecían desentonar con los que el gobierno promovía. Se seguía una tendencia ligada al clasicismo y romanticismo del siglo XIX. La mayoría del repertorio consistía en obras del siglo anterior que nada parecían cuestionar el orden del momento. Y en las obras contemporáneas que bailaban, ni en su estética ni en sus temáticas parecían poner en cuestión el orden existente. Misma línea que seguía el Cuerpo de Baile del Sodre, la compañía principal. Tal como señalaba Alejandro Godoy: «No hacíamos ballet de protesta ni nada de eso. Si hubiésemos coreografiado una canción de Viglietti, seguramente sí nos metían en cana» (A. Godoy, Entrevista, 27 de noviembre, 2008). Por lo que también podría entenderse que estos aspectos estimularon el apoyo al ballet y a la creación de la Escuela Nacional de Danza.

22 Argumento de Mburucuyá: «es una adaptación del cuento en tres cuadros que Fernán Silva Valdés escribiera para la música de Fabini, aunque el compositor haya dejado su obra inconclusa, escribiendo solo el primer cuadro. Es el amanecer; las jóvenes indias elegidas por el cacique se preparan para el ritual ante el Dios de la Lluvia; entre ellas se encuentra Mburucuyá que tiene amores secretos con Tupambéé, hijo del cacique de la tribu enemiga, razón por la cual no pueden contraer matrimonio, decidiendo ese amanecer casarse ante el Dios de ambos, que es el Sol. Mburucuyá se aparta de las jóvenes para encontrarse con Tupambaeé, pero asombrada descubre que es Taguatí el que llega (joven guerrero que está enamorado de ella). Desesperado por no ser correspondido, la vigila desde hace tiempo. Mburucuyá pide que la deje sola y Taguatí decide en cambio, ocultarse en el monte. Llega Tupambaeé y se juran amor eterno, considerándose secretamente unidos en matrimonio. Vuelve Taguatí y en un arebato de celos da muerte al joven guerrero. Tal choque de sensaciones, alegría y dolor, le producen a Mburucuyá la muerte en brazos de su amado». (Sodre, 1982)

23 Al referirse a unas obras bailadas, señala que fueron «adaptadas por Margaret Graham a nuestro temperamento latino más vivaz, [...] más expansivo» (Roldán, 1976). Y en la propia memoria institucional de la END se señalaba que «se busca un estilo de danza adaptado a nuestro temperamento latino». (Escuela Nacional de Danzas, s/f, circa 1980)

Y respecto al éxito y consenso posiblemente buscado por el gobierno como forma de lograr cierta adhesión y apoyo dentro de la ciudadanía, el apoyar una manifestación artística con la gran aceptación que vimos que el ballet tenía, podía ser una buena estrategia. Pero no se apostó a rescatar al Cuerpo de Baile del SODRE, sino a crear una institución completamente nueva. Puede que, por la situación crítica en la que se encontraba el Cuerpo de Baile y lo compleja que era la burocracia del SODRE, instrumentar reformas que lograran rápidos y visibles cambios, seguramente hubiese parecido imposible. O al menos de ante mano se sospecharía que se adentraban en un proceso más lento y complejo.

En cambio, al promover una institución puntual, relativamente pequeña, manejable y completamente nueva, en caso de ser exitosa, sí podría mostrar resultados en forma rápida y fácilmente visibles. Y la Escuela desde un primer momento (y hasta el año que cerré la investigación, 1985) fue vista como exitosa. Año a año no solo aumentaba el número de interesados en estudiar ballet, el número de funciones que hacían y el público que las iba a ver, sino la calidad del trabajo de sus alumnos y de las obras que presentaban. Logros que tal vez directa o indirectamente podrían ser transferidos al gobierno y podrían oficializar como una herramienta más para su legitimación. Tal vez por ello en la gran mayoría de las notas que se escribían sobre la END, explícitamente se señalaba que pertenecía al Ministerio de Educación y Cultura, al que se le atribuían los logros (aunque no se sabe si se señalaba por imposición del MEC o por propia «precaución» de los periodistas).

A su vez, dentro el campo cultural más amplio, contar con una Escuela Nacional de ballet para el gobierno podría ser una forma de integrarse al mundo de países que contaban con grandes compañías de ballet, ya que el contar con una Escuela, parecía una «condición» necesaria para el desarrollo del ballet en general. Y para el propio campo del ballet uruguayo, el contar con una escuela con las características de la END/DB significaba un sustancial aporte cualitativo, por el nivel que presentaban la mayoría de los bailarines que luego comenzaron a integrar sus filas.

## A modo de reflexión

A modo de reflexión final pienso que la enseñanza del ballet no fue parte del proyecto cultural de la dictadura, como un proyecto global, como por ejemplo lo hizo el propio gobierno dictatorial uruguayo con el fomento de la Educación Física. En este caso, sí existió una voluntad explícita de incluirla dentro de las políticas nacionales, una fundamentación teórica de por qué se consideraba importante para el «nuevo Uruguay» el desarrollo de la Educación Física. Expresamente se la expandió por todo el país al hacerla obligatoria para educación primaria y secundaria; se reimpulsó la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), se organizaron eventos masivos como los Juegos Atléticos Deportivos Estudiantiles que llegaron a convocar hasta 150.000 jóvenes.

El caso del ballet y de la Escuela Nacional de Danza, división Ballet, fue diferente. Su creación y desarrollo fue puntual y más pequeño, sin ánimo en ningún momento de extenderla a todo el país.<sup>24</sup> Y creo que no fue parte de una planificada política cultural macro del gobierno, sino que se debió a aspectos personales, amiguismos, a la amistad entre el general Gabriel Barba, director de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, y los bailarines Margaret Graham y Tito Barbón y la posibilidad que Barba tenía de hacer uso de crear y diseñar ciertas políticas culturales puntuales como esta, la cual a su vez no desentonaba con los ideales y el proyecto macro. Por el contrario, podían llegar a parecer más bien coincidentes en muchos aspectos.

24 A pesar de que con los años se crearon dos sedes en el interior, fueron completamente secundarias, ya que no se encontraron intenciones de expandir las sedes.

Desde el gobierno se era consciente tal como hemos visto, que se estaba apoyando a una manifestación artística que a grandes rasgos compartía muchos ideales, no presentaba cuestionamientos ni contradicciones a los que este presentaba y hasta podía serle funcional a su modelo de país. Y los maestros aprovecharon el contexto y el consiguiente apoyo incondicional del gobierno para crear una institución largamente deseada y considerada necesaria para el desarrollo del ballet.

La END/db parece haber sido ideada y dirigida por su directora Margaret Graham. Fue su propio proyecto. Todas las fuentes acuerdan en que contaba con un apoyo incondicional, sino desde el gobierno como institución, al menos de algunos de sus integrantes puntuales como el general Barba, director de la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura. Todo lo que Graham solicitaba, se le proporcionaba. Así como también acuerdan en que dentro de la institución Graham contaba con total independencia. Independencia política, artística, estética. Si bien no podemos saber hasta dónde esa independencia era tal o de cierta manera podía llegar a ser auto impuesta, parece la creación de la institución fue una especie de usos mutuos.

Por lo tanto, creo que la END/db puede haber sido el resultado de usos mutuos. Desde el gobierno dictatorial puede habérselo apoyado y difundido (dado libertad de acción) por entender que era un modelo de proyecto, un ejemplo de institución que disciplinaba a sus estudiantes, que podría crear un estilo de ballet «nacional», que compartía los ideales estéticos de romanticismo y neoclasicismo y a su vez oficiaba de buena «propaganda» con lo que podía generar cierto consenso en una sociedad resquebrajada. Mientras que desde la Escuela Nacional de Danza se explotó dicho contexto e intereses, para desarrollar con incondicional apoyo un proyecto institucional tan añorado en el campo del ballet uruguayo.

## Referencias bibliográficas

*El Día*. (1975, setiembre 28).

*El País*. (1980, febrero 11).

ASTER, M. (2009). *La orquesta del Reich. La Filarmónica de Berlín y el nacionalsocialismo*. Buenos Aires: Ensayo Edhasa.

BUHELLI, E. P. (agosto 2015). Itinerarios de la danza independiente durante la última dictadura en Uruguay. *Encuentros Uruguayos*. VIII(1), 123-136.

CAMPODÓNICO, S., MASSERA, E., y SALA, N. (1991). *Ideología y educación durante la dictadura. Antecedentes, proyecto, consecuencias*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CHILIBROSTE, L. (2017). ¿Para qué bailar? La creación de la división Ballet de la Escuela Nacional de Danza desde una perspectiva histórica. Montevideo: Universidad de la República.

COSSE, I., y MARKARIAN, V. (1996). *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.

COUCEIRO, T. (1977, diciembre 31). ¡Volvería a bailar! *El Día*.

DE TORRES, I. (2015). Arte, Estado y política: los proyectos de fomento a la cultura artística en el legislativo municipal de Montevideo (1904-1925). *Cuadernos del CLAEH · Segunda serie*, 34(101).

DÍAZ, V. A. (2015). *Ballet Nacional Sodre 80º Aniversario 1935-2015*. Montevideo: Palabra Santa Editorial.

ESCUELA NACIONAL DE DANZA DIVISIÓN BALLE. (2000, julio 30). *Gala de Plata 1975-2000* [Programa de mano]. Montevideo.

ESCUELA NACIONAL DE DANZAS, D. B. (s/f. circa 1980). *Escuela Nacional de Danza* [Publicación de difusión creado desde la institución]. Montevideo.

FISHER, J. (2004). *Nutcracker Nation: How an Old World Ballet Became a Christmas Tradition in the New World*. New Haven: Yale University Press.

FOUCAULT, M. (1985). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FRIEDLER, E. (1974, febrero 7). Perspectivas y problemas de ballet según Eduardo Ramírez. *El País*.

- FRIEDLER, E. (1975, setiembre 6). El Ministerio de Educación abrió ayer la Escuela Nacional de Danzas, división Ballet.
- IRIGOYEN, E. (2000). *La patria en escena. Estética y autoritarismo en Uruguay. Textos, monumentos, representaciones*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- MARCHESI, A. (2001). *El Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.
- MARCHESI, A. (2009). «Una parte del pueblo uruguayo feliz, contento, alegre». Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, Á. Rico y J. Yaffé, *La dictadura cívico-militar 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- MÉRICA, R. (ProL). (2001). *La danza en Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- MIRZA, R., y SILVEIRA, S. (2013-2014). Teatro / Danza. *Nuestro tiempo*. (19). Montevideo: Comisión del Bicentenario; Montevideo.
- PERELLI, C., y RIAL, J. (1985). *De mitos y memorias políticas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- R.G.P. (1979, enero 13). La práctica diaria; Escuela de Danzas, División Ballet. *El Día*.
- ROLDÁN, W. (1976, diciembre 12). Los milagros del método aseguran el futuro. *El País*.
- ROLDÁN, W. (1980, octubre 12). Escuela de Danzas: 5 años cumplidos. *El País*.
- ROLDÁN, W. (1982a, junio 29). Un patrimonio para cuidar. *El País*.
- ROLDÁN, W. (1982b, diciembre 26). Doce meses de danza. *El País*.
- ROLDÁN, W. (27 de agosto de 1984). La visita de Héctor Zaraspe. *El País*.
- ROLDAN, W. (30 de marzo de 1993). Magisterio perdurable. *El País*.
- SODRE, C. d. (octubre de 1982). *3era temporada del Sodre en sala 18 de Mayo*. [Programa de mano]. Montevideo.
- SOURITZ, E. (1990). *Soviet Choreographers in the 1920*. Durham: Duke University Press.
- WULF, H. (1998). *Ballet across borders. Career and culture in the world of dancers*. Oxford: Berg.



# Los pueblos que eligen no recordar su pasado están condenados a repetirlo<sup>1</sup>

People who choose not to remember their past are condemned to repeat it

Virginia Martínez<sup>2</sup>

## Resumen

El trabajo aborda un aspecto de la política de memoria de la dictadura uruguaya (1973-1985) a través del discurso y las acciones simbólicas con las que el régimen estableció una visión de su pasado reciente. El análisis pone énfasis en la construcción de la figura del enemigo subversivo.

**Palabras clave:** Políticas de memoria, pasado reciente, enemigo subversivo, guerra psicológica.

## Abstract

The work addresses an aspect of the memory policy of the Uruguayan dictatorship (1973-1985) through the discourse and symbolic actions with which the regime established a vision of its recent past. The analysis emphasizes the construction of the figure of the subversive enemy.

**Keywords:** Memory policies, recent past, subversive enemy, psychological warfare.

---

<sup>1</sup> Este artículo tiene origen en el trabajo final presentado para la Especialización en «Memoria, derechos humanos y resistencias colectivas» (Clacso) en mayo de 2022

<sup>2</sup> Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República; Sitio de memoria ex SID de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo..

El presente trabajo trata un aspecto de la política de memoria de la dictadura uruguaya: examina el discurso y las acciones simbólicas con las que el gobierno que nació del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 construyó una visión sobre su pasado reciente. Establecer una versión oficial sobre ese pasado cercano y conflictivo fue un asunto clave para el régimen, pero la relectura del pasado que promovió la dictadura no se limitó a ese período, sino que se remontó a los orígenes de la nacionalidad. Se crearon conmemoraciones y celebraciones, hubo una revalorización de figuras conflictivas u olvidadas y se fijaron hitos históricos, entre otras iniciativas destinadas a establecer los fundamentos simbólicos de la colectividad.

La memoria colectiva en un régimen político que hizo suyo el cuerpo ideológico de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) fue un asunto de Estado que tuvo como objetivo principal justificar y dar legitimidad al proyecto político autoritario. Como sus contemporáneas del Cono Sur, la dictadura uruguaya instauró un gobierno basado en la represión violenta de las expresiones organizadas de oposición y la anulación de toda forma de disenso. Las Fuerzas Armadas generalizaron la tortura y la prisión como instrumentos de disciplinamiento social, encarcelaron y expulsaron al exilio a miles de personas. Ilegalizaron y prohibieron la actividad de los partidos políticos y las organizaciones gremiales de trabajadores y estudiantes, intervinieron la Universidad y cambiaron sus planes de estudio. Como forma de depuración de la administración pública, el gobierno exigió un certificado de fe democrática para la permanencia de los funcionarios y funcionarias en sus cargos. La mayoría de los puestos clave en la gestión del Estado (Intendencias, Ministerios, empresas públicas, órganos de Dirección de la enseñanza primaria, media y terciaria, entre otros) fueron ocupados por militares, aunque muchos civiles compartieron con los uniformados la responsabilidad de gobierno. En efecto, la dictadura uruguaya fue cívico-militar.

En un país sin libertad de cátedra, donde la censura y la autocensura eran norma en los medios de comunicación y solo se toleraba la prensa oficialista u obediente, no hubo condiciones para un debate libre sobre el pasado. Su construcción quedó en manos de las Fuerzas Armadas y de los civiles que participaron en la elaboración y difusión del relato oficial.

## La construcción del enemigo

El enfoque del tema que propongo parte de la concepción de que la memoria colectiva es un proceso y un producto social histórico elaborado en y a partir de las necesidades del presente (Vázquez, 2018). En el caso que nos ocupa «las necesidades del presente» estuvieron dadas por el proyecto de radical reorganización de la política y de la sociedad que la dictadura quiso imponer. En dicho reordenamiento la figura del enemigo subversivo ocupa un lugar central ya que las Fuerzas Armadas uruguayas adoptaron la hipótesis de guerra de la DSN. Para esta doctrina, en la guerra de nuevo tipo que enfrentaban las democracias occidentales el enemigo está dentro de fronteras. No usa uniforme y actúa entre la población; en rigor, forma parte de ella. Para la DSN el enemigo era alguien que podía estar en cualquier lugar, sobre todo en el que menos se pensaba. (Leal Buitrago, 2003)

Agente patógeno, enfermedad importada y contagiosa, la subversión debía ser exterminada. La declaración del director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) general Luis Forteza no deja duda sobre cómo el pensamiento militar concebía este mal:

Hay que ir al enemigo que todos conocemos muy bien, porque sabemos de qué arte, maña y medios se vale para envilecer conciencias y paralizar brazos, formando rebaños, creando miserias y odio. Su acción falaz, ruin y traidora debe ser definitivamente extirpada, como debe ser extirpado el cáncer, en bien de la vida. (Martínez, 2005, p.26)

La subversión fue identificada con el comunismo internacional y este con una agresión planificada contra la Nación. El poderoso enemigo había puesto en riesgo la existencia de la colectividad por lo que la irrupción de las Fuerzas Armadas en la cosa pública y la ocupación del Estado no solo había sido justificada, sino necesaria. Esta premisa también nutrió el intento de crear una nueva identidad nacional, artificio que la propaganda estatal condensó en el eslogan «Nuevo Uruguay».

Para las Fuerzas Armadas la lucha contra la subversión tenía un carácter eminentemente ideológico. De ahí la importancia de dominar el pasado, que era una forma de interpretar el conflicto en la sociedad y de promover un nuevo modelo de organización política y social. Uno de los aforismos preferidos del régimen fue «Los pueblos que eligen no recordar su pasado están condenados a repetirlo». La sentencia presidió la propaganda oficial, se la citó en documentos y discursos públicos y fue inscripta en cuarteles y dependencias militares. Según las Fuerzas Armadas, Uruguay estaba saliendo de una guerra irregular contra la subversión que había amenazado con hacer desaparecer al país. La democracia liberal había tolerado que aquella se enquistara en la sociedad y en lugares clave de gobierno con el fin de imponer un sistema político, económico y social contrario a lo que la ideología oficial llamaba «nuestro estilo de vida».

A medida que se consolidó y convirtió en un gobierno sin límite de tiempo, la dictadura amplió el campo del enemigo, donde incluyó a los partidos políticos internacionales, los sindicatos, la educación en todos sus niveles, la cultura, los medios de comunicación y los llamados foros internacionales en los que la subversión actuaba de manera descubierta o a través de cómplices y compañeros de ruta. La guerra contra la subversión era total y permanente.

## Memoria colectiva: discurso y acción

Desde la psicología social Piper-Shafir y Fernández Droguett (2013) han ampliado la mirada sobre los procesos de construcción de la memoria colectiva. Los autores postulan un enfoque discursivo y performático de la memoria que atiende tanto a las narraciones del pasado como al uso del espacio público en las acciones a recordar. Este enfoque enriqueció mi punto de vista sobre el tema y guio la elección y la presentación de los materiales que integran este artículo.

Para el análisis del aspecto discursivo de la memoria dictatorial trabajé con el libro «Testimonio de una Nación agredida» (1978) y con la conferencia del comandante en jefe del Ejército teniente general Luis V. Queirolo ante la Junta Interamericana de Defensa (1980). Para el examen del aspecto performático elegí dos expresiones de alto contenido simbólico en la política oficial de memoria: una conmemoración y un espacio público monumental. La primera es sin duda la fecha más sentida y utilizada por los militares para su legitimación como salvadores de la Patria, el «Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición». El espacio público es la Plaza de la Nacionalidad Oriental, conocida popularmente como Plaza de la Bandera, construida en un momento de afirmación del régimen militar como parte de la política de homenaje a los símbolos patrios.

## Memoria nacional, discurso oficial

La memoria colectiva tal como la concibió la dictadura fue una construcción del Estado. Desde ese lugar se impuso verticalmente a la sociedad como una memoria monolítica, hecha de versiones incontrovertibles, conmemoraciones obligatorias y campañas de propaganda. A diferencia de las batallas por la memoria que tendrán lugar a partir de la década del ochenta en las democracias postdictatoriales de la región, en el período autoritario solo hubo una memoria estatal que se trató como

memoria nacional. Las otras, en particular las memorias populares y de las organizaciones de izquierda, fueron reprimidas, silenciadas y se refugiaron en el espacio privado. Se convirtieron en «memorias subterráneas», que circulaban en voz baja en el ámbito familiar o en grupos reducidos. (Pollak, 2006)

Piper-Shafir y Fernández Droguett (2013) sostienen que «recordar algo es decir, al mismo tiempo, qué y cómo se lo recuerda, delimitando un momento específico y con un cierto tejido o trama de sentido» (p.15). El régimen oficial de memoria construyó una trama de sentido que constituyó una cosmovisión férrea repetida a lo largo del ciclo autoritario. La guerra contra la subversión ofició como eje al que se subordinó el resto de las ideas de la cosmovisión. El Estado dedicó enormes recursos a documentar, probar y describir cómo actuaba el enemigo en el campo militar, político, psicológico, económico, social y cultural. Libros, programas de enseñanza, comunicados, conferencias, exposiciones y discursos oficiales rastrearon las raíces históricas de la subversión comunista, describieron su naturaleza y forma de operar, sus aliados locales e internacionales, sus ejes ideológicos y las características de la guerra que se libraba contra ella.

Esta guerra de nuevo tipo dio gran importancia las acciones psicológicas realizadas sobre la población con el objetivo de destruir al enemigo y crear nuevos valores en la sociedad. Para las Fuerzas Armadas el pasado no quedaba fuera del campo de combate ideológico, por ello es imposible separar el relato oficial de las acciones de propaganda emprendidas por el régimen.

En ese escenario, el pasado fue objeto de una doble interpretación. Por un lado, se lo presentó como un tiempo histórico ominoso, pero superado. La abundante iconografía producida por el Estado muestra edificios públicos deteriorados, policías y militares asesinados, huelgas y manifestaciones violentas, miedo, corrupción e inmoralidad. La imagen de un país postrado y sin esperanza. Las Fuerzas Armadas habían restaurado el orden y devuelto a la sociedad la confianza en el proyecto nacional. Ejemplo de ello es la campaña «Uruguay de ayer y de hoy» lanzada por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (Dinarp):<sup>1</sup> «Ayer: miedo, pánico, destrucción, locura, demagogia, mentira, odio, intriga, terror, conflictos, confusión, negativismo, incertidumbre. Hoy: paz, seguridad, desarrollo, un pueblo que camina seguro hacia una era de prosperidad». (Martínez, 2005, p. 57) A la vez el tiempo pasado podía volver a hacerse presente ya que aun en la adversidad el enemigo desplegaba nuevas estrategias para el mismo fin. Así el pasado fue también acechanza y amenaza.

## Recordar para no repetir

Dos libros editados por la Universidad de la República establecieron la versión oficial del pasado reciente. «Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental» (1976) y «Testimonio de una Nación Agredida» (1978). El primero está firmado por la Junta de Comandantes en Jefe y se integra por dos tomos (I «La subversión» y II «El proceso político»), que totalizan 1.500 páginas dedicadas a fijar la verdad histórica de la agresión sufrida por el país. La publicación tiene un anexo documental, está ilustrada con fotografías, mapas, esquemas y organigramas e incluye una cronología del avance de la subversión que, «sin perjuicio de antecedentes más lejanos», como señala la Introducción del primer tomo, se inicia con la Revolución cubana. Presentada como documento histórico y como herramienta de combate, la obra se incorporó a la bibliografía de los programas de formación docente y también se editó en fascículos que se distribuyeron en forma gratuita en diarios de circulación nacional.

1 La Dinarp fue creada por el decreto 166/975 aprobado el 26 de febrero de 1975 con el fin de hacer conocer «el proceso revolucionario que conduce el gobierno de la República» y «contribuir al incremento del prestigio internacional del país».

«Testimonio de una Nación Agredida» es menos extensa que la anterior. En poco más de 500 páginas la obra historiza el surgimiento del comunismo en el Uruguay, la planificación internacional de la agresión al país y el proceso de infiltración de los sindicatos, la educación, la Iglesia y el Ejército. Los autores se identifican como un innominado «grupo de Jefes del Ejército».

A la manera del «Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile» (1973) publicado por la Secretaría de Gobierno de Pinochet, las dos obras forman parte de la estrategia psicopolítica de las Fuerzas Armadas para mostrar la magnitud del peligro vivido en el pasado y ganar la adhesión de la población. Ambas explicitan que su objetivo es conocer y hacer conocer la verdad a fin de evitar el retorno al caos del pasado y contrarrestar la campaña internacional de calumnias contra el país. Dice «Testimonio de una Nación agredida»:

El propósito de la obra, al recopilar estos elementos y presentarlos en forma ordenada, no es otro que evitar el olvido de nuestra historia reciente (olvido que tiene tantos interesados en promoverlo) y revelar numerosos episodios que hasta hoy no han recibido tratamiento público. (p.5)

«Testimonio de una Nación Agredida» se postula como una obra legado para las nuevas generaciones, inspirada en la máxima que abre el prólogo: «Los pueblos que olvidan su pasado están condenados a repetirlo». El texto atribuye la sentencia vagamente a «un célebre pensador» cuyo nombre la obra no consigna.<sup>2</sup> La fórmula funciona como una advertencia y a la vez un mandato que asocia el recordar con la no repetición de un pasado colectivo que si bien no se califica se presume traumático. Con ese sentido siguió difundiéndose en forma recurrente hasta hoy. Ligeramente distinta en la redacción, pero equivalente en el mensaje, la aseveración está escrita en polaco y en inglés en la entrada del bloque 4 del hoy Museo de Auschwitz. La memoria y la educación tal como la postulaba Theodor Adorno como deber y garantía de no repetición del horror.

En Uruguay el aforismo quedó fuertemente asociado a la propaganda dictatorial pues se lo eligió como eslogan de la campaña para el plebiscito de reforma constitucional que tuvo lugar en noviembre de 1980. Como parte de su Plan Político Básico, las Fuerzas Armadas propusieron una nueva Constitución que legalizaba la intervención militar en todos los órdenes de la vida del país y convalidaba, dándole rango constitucional, los actos de gobierno dictados desde el golpe de Estado. En el texto del proyecto de reforma que la Dinarp envió a la prensa, se lee:

Basta recordar que nos querían robar a nuestros niños. Separarlos de sus padres. Inculcarles ideas extrañas a nuestra manera de ser [...] Los textos escolares de aquella época son testimonios de la agresión que sufría nuestra niñez. Si queremos que la historia no vuelva a repetirse, que la experiencia nos sirva de lección. (Martínez, 2005, p. 145)

El mensaje publicitario apeló a exaltar el presente de concordia y trabajo que vivían los uruguayos en oposición al caos y la violencia del pasado. Muchos de los avisos cerraban con una apelación: «Para valorar nuestro presente de paz y seguridad. Recordemos. Quien elige no recordar su pasado, está condenado a repetirlo».<sup>3</sup> La memoria se planteó como escudo y antídoto para contrarrestar el discurso pernicioso de la subversión.

2 La máxima pertenece al filósofo estadounidense de origen español George Santayana (1863-1952) aunque una búsqueda en internet muestra que también se la ha asociado a pensadores y políticos de otras épocas y nacionalidades.

3 La campaña por la reforma de la Constitución se desarrolló en un clima de censura y miedo. La propaganda por el SI tuvo una presencia dominante en los medios de comunicación. El gobierno descalificó a los votantes del NO tratándolos de terroristas y marxistas que querían hacer retroceder al país. Sin embargo, el proyecto fracasó en las urnas: el 56,8 % votó por el NO a la reforma y el 42,5 % se pronunció por aprobarla.



## Nación agredida

Winn (2016) sostiene que la memoria colectiva debe ser historizada y que forma parte de luchas políticas y sociales más amplias. El historiador resume con elocuencia el núcleo de su interpretación: «Las guerras de memoria corresponden más al tiempo en el que ocurren que a la época sobre la que batallan». (p. 15) Su reflexión contribuye a la comprensión del sentido de las batallas de memoria que emprendió la dictadura ya que ellas estuvieron fuertemente condicionadas y respondieron a las necesidades políticas de su presente. En efecto, el relato histórico oficial que presenta al país como objeto de una agresión largamente planificada desde el exterior no es ajeno a la campaña que el régimen estaba desplegando ante la comunidad internacional y las organizaciones hemisféricas y universales a las que Uruguay pertenecía. Poco después del golpe de Estado, como parte del proceso de consolidación y legitimación en el frente interno y externo, la dictadura inició una campaña contra Cuba en la OEA a quien el ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco acusó de sostener y haber entrenado a la guerrilla del MLN-Tupamaros. Uruguay ofreció documentos y testimonios para respaldar la denuncia, se opuso al levantamiento de sanciones a la isla y amenazó con retirarse en caso de que se admitiera su reingreso a la Organización.

La publicación de «Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental» y de «Testimonio de una Nación Agredida» es también respuesta a la campaña internacional de denuncia contra el Estado uruguayo por la violación sistemática de los derechos humanos que se inició en 1975 y continuó el siguiente año. El golpe de Estado en Argentina provocó una nueva dispersión del exilio uruguayo, que se alejó de la región y emigró a países más seguros en el continente y en Europa. En la nueva etapa las organizaciones de exiliados comenzaron a ampliar su horizonte de acción buscando el apoyo de organizaciones como Amnistía Internacional y la Cruz Roja. Se vincularon con parlamentarios, dirigentes políticos, artistas e intelectuales con los que tejieron una red muy activa a la hora de divulgar las denuncias y respaldar peticiones. A su vez, aprendieron el funcionamiento de los instrumentos de vigilancia y control que ofrecía el sistema interamericano y universal de derechos humanos. Hicieron conocer el caso Uruguay en la opinión pública internacional y lograron sanciones como la suspensión de la ayuda militar al país aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1976.

La dictadura fue muy sensible a esta acción internacional a la que identificó como un nuevo frente de guerra. Así lo define «Testimonio de una Nación Agredida»:

El enemigo es artero y astuto, pero el golpe recibido ha desmembrado su organización. Ahora ataca en otra dirección, a través de sus organismos de pantalla, en reuniones internacionales o de un bien aceitado engranaje propagandístico, dueño o dominante en enormes cadenas de medios de comunicación». (p 16)

En opinión del gobierno los foros internacionales se prestaban al juego de agitadores profesionales que digitaban las resoluciones del Congreso de EE. UU., la OEA y la ONU. En todos los casos la posición del Estado ante recomendaciones, exhortaciones y condenas por la violación de los derechos humanos fue de rechazo por considerarlas inadmisibles injerencias en los asuntos internos de un Estado soberano. Preocupada por el asunto, en 1976 la dictadura hizo aprobar el Acto Institucional número 5, decreto con rango constitucional, que regulaba la forma en que el país aceptaría la tutela de los derechos humanos: solo si provenía de organizaciones internacionales públicas y de probada imparcialidad. Tres años después, en una acción ofensiva en la batalla por hacer conocer la realidad del pueblo uruguayo tergiversada en el exterior, la dictadura promovió el envío masivo de cartas a la ONU. Entre los contenidos que el régimen sugería destacar en las misivas estaba la agresión terrorista que el país había sufrido entre 1969 y 1972 (Martínez, 2005, p. 129). En este, como en otros casos la visión que difundía el Estado autoritario sobre el pasado anudaba una idea central de su ideología

(la agresión del comunismo internacional) con una necesidad de la coyuntura (hacer frente a las denuncias por violaciones a los derechos humanos) y con una acción psicopolítica (demostrar que el régimen tenía apoyo popular).

## Error y subversión

Conocer la naturaleza del enemigo subversivo y las características de la guerra que este libraba contra Occidente era capital para asegurar la victoria. De la importancia que dieron a su estudio da cuenta la máxima del estratega chino Sun Tzu que la Junta de Comandantes en Jefe eligió como acápite para la monumental «Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental»: «Conoce a tu adversario y concóctete a ti mismo y podrás librar cien batallas sin correr ningún riesgo de derrota». En esa línea, también se inscribe la conferencia que el comandante en Jefe del Ejército teniente general Luis V. Queirolo pronunció en la Junta Interamericana de Defensa. Pieza clave en la formulación del pensamiento militar, la intervención de Queirolo resume la concepción de la sociedad del régimen cívico militar. La conferencia tiene aspiraciones doctrinarias y de erudición por lo que el autor abunda en la cita de pensadores clásicos y contemporáneos como Sócrates, Platón, Aristóteles, Spengler, José E. Rodó, Hegel y von Clausewitz, además de las habituales menciones a Marx, Engels y Lenin presentes en los documentos militares.<sup>4</sup>

Queirolo adhiere a la definición de la subversión que trasciende la esfera política y se interna en lo filosófico. La esencia de la subversión es violentar el orden natural:

Para el pensamiento occidental -greco, latino, cristiano- existe un orden que puede ser descubierto por la inteligencia. [...] Dicho orden, ajeno por lo tanto a la voluntad del hombre, es natural y responde a las leyes permanentes que regulan el universo. Respetar significa proceder en justicia, sabiamente; contrariarlo o sea subvertirlo, lleva al caos y a la violencia. Por ello es que el concepto del orden y su contrario, el de la subversión, van más allá de los caprichos o las mayorías consustanciales porque responden a verdades permanentes y por tanto esenciales del ser humano.

Para el militar, la subversión no tiene límites precisos, es un concepto omnicompreensivo que alcanza a todos los campos de la vida social. Subvertir significa trastocar, desordenar. Por ejemplo, en economía, el orden natural dicta el respeto a la propiedad privada en oposición a la socialización de los medios de producción. La conclusión es que todo lo que se opone al orden natural -establecido, verdadero e inmanente- es subversivo. Exigido por la necesidad de encontrar las palabras exactas que definan la naturaleza de ese ubicuo enemigo, el conferencista recurre a una singular metáfora: «Si se quiere, es sinónimo de error. Allí donde está el error, está la subversión».

## Guerra total y permanente

En la guerra contra la subversión se jugaba la existencia de Occidente ya que esta quería destruir el estilo de vida del llamado «mundo libre». El marxismo buscaba quebrar la cultura y los valores del hombre occidental con el fin de crear un «hombre nuevo», pasivo y alienado, que solo obedeciera al Partido y al Estado. Para lograrlo necesitaba «la eliminación de todo derecho a la propiedad privada, incluyendo la de los bienes de producción; la disolución de la unidad familiar; y la eliminación de la religión». Como se ve, una contienda de esa magnitud no podía resolverse solo en el campo militar ya que tenía un carácter ideológico.

<sup>4</sup> La Dinarp publicó la conferencia. El folleto no tiene número de páginas por lo que las citas que se hacen en este trabajo carecen de esa indicación.

Junto a la idea de guerra total, la ideología militar manejó el concepto de «desarraigo». Este fue definido como preámbulo y requisito para capturar las mentes y dominar el comportamiento social de los individuos. Primero era necesario despojar al hombre de las ideas, los sentimientos y los valores que hacían de él una persona libre y pensante para luego poder ganar su espíritu. El desarraigo es una condición para el efectivo dominio de las masas. Así lo define Queirolo: «se han perdido las convicciones, la propiedad, la familia y las creencias; en definitiva, se ha operado el debilitamiento de las defensas ideológicas que tornarán la mente en neutra, vacía, fácilmente movilizable».

El concepto, como mecanismo planificado de destrucción, mereció numerosas representaciones visuales. La más elocuente es la que ofrece la portada del folleto «UJC, escuela de comunismo» (1980) del Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNI) publicado por la Universidad de la República. La carátula exhibe de manera gráfica y caricaturesca el proceso: encandilados por el espejismo de las ideas comunistas, los jóvenes rompen un círculo hecho de las palabras «patria, instituciones, familia, costumbres», que los contiene y protege. Entran a una especie de kermese donde unas inmensas inyecciones les inoculan «fanatismo, dogma, odio». El producto que sale de esa fábrica procesadora ya no son hombres, sino ínfimas hormigas. La importancia que los autores atribuyeron a la idea de desarraigo y a su representación visual queda clara en la introducción de la obra que, precisamente, explica la carátula.

Pretendemos reproducir gráfica y simbólicamente todo el proceso mediante el cual el comunismo toma a un joven (adolescente), con las inquietudes y problemas propios de la edad y en pocos meses lo transforma en un fanático consagrado en cuerpo y alma a la «causa» (p.5).

La obra se pretende un estudio profundo de cómo se desarrollaba el mecanismo de transformación, que reconocía tres etapas. En la primera, se enganchaba a la juventud con las atracciones propias de una «feria de variedades». En la segunda operaba el desarraigo propiamente dicho a través del intento de romper los lazos de los jóvenes con la sociedad:

Comienza entonces a explotar los problemas específicos de cada uno, prestando preferente atención a ahondar los conflictos en el hogar y las diferencias generacionales que crean tensiones entre padres e hijos. En esta etapa el comunismo procede por la negativa, o sea destruyendo nuestros valores culturales, éticos y afectivos, tratando de borrarlos de la mente y el alma de cada joven. (p.5).

Rota la matriz moral y psicológica individual, los futuros amos podían ingresar en la nueva y definitiva fase: «la del adoctrinamiento político propiamente dicho, mediante la inyección del dogma marxista, la formación del militante fanático y la sumisión total al imperialismo extranjero». (p.5).

Esta modalidad de acción subversiva justificaba el rol de vigilancia de la sociedad en ámbitos tan ajenos a la profesión militar como la cultura, la educación y los medios de comunicación. Las Fuerzas Armadas autodefinidas como reserva moral de la Nación se habían visto obligadas a incursionar en ese territorio que en el pasado había sido dominado por el marxismo y que era campo fértil para la ruptura de lazos familiares y sociales, la despersonalización y la transformación del individuo en hombre-masa.

Por último, la guerra del marxismo contra Occidente no reconocía fronteras y tenía un carácter planificado. «Testimonio de una Nación Agredida» remonta sus orígenes a la formación de la Tercera Internacional o Internacional Comunista reunida en Moscú en 1921: «Posteriormente el comunismo a lo largo de todo el mundo fue adecuando su estrategia a los avatares de su marcha y preparándose para dar el zarpazo contra las naciones democráticas». (p.70) El hito más reciente, que además determinaba el carácter continental del enfrentamiento, era la reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) realizada en La Habana en 1967.

## Debilidad de la democracia

Las democracias liberales se habían revelado incapaces de hacer frente a un enemigo tan corrosivo como el marxismo. La debilidad de estos regímenes era esencial: no podían defenderse porque su sistema privilegiaba el orden formal (Parlamento, elecciones libres, derecho de reunión y expresión, legalidad de Partidos como el comunista, libertad de cátedra, entre otros) frente al orden estructural, en el que la seguridad era el eje de la vida social y condición para el desarrollo de la Nación.

Por ello las Fuerzas Armadas no concibieron su ingreso a la conducción del Estado como una intervención temporal destinada al restablecimiento del orden. Por el contrario, se proyectaron como fundadoras de una nueva era. En los cronogramas políticos elaborados por el régimen, el eventual retorno a un sistema democrático está ligado al cumplimiento de los objetivos trazados para el país: Seguridad y Desarrollo. El discurso militar insistió en que no se permitiría la vuelta al pasado. La democracia liberal, régimen fallido e inoperante, debía ser sustituida por una democracia fuerte y vigilante. El proyecto de reforma constitucional de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) expresó esa concepción y estableció defensas contra aquellas debilidades. Entre otras restricciones, la nueva Constitución negaba el derecho de huelga a los funcionarios públicos, desterraba del sistema político a los partidos de carácter internacional e institucionalizaba un Consejo Nacional de Seguridad (COSENA) que legalizaba la tutela militar del Estado. Para lograr estabilidad la reestructura debía ser radical. «Es, por ejemplo, estéril e inconducente oponérsele con un criterio de orden formal -en oposición al orden estructural- porque en tal caso el retorno a las prácticas y vicios anteriores será solo cuestión de tiempo», afirma Queirolo, advirtiendo del peligro de no consolidar dichas soluciones.

En la descripción, siempre apocalíptica, de la crisis política, económica y social que había precedido al golpe de Estado, la ideología militar atribuyó al egoísmo y la falta de espíritu patriótico de lo que muchas veces identificó como «la clase política» un papel determinante. Había sido responsable del deterioro y falseamiento de la democracia. «La corrupción, la demagogia y el temor había calado muy hondo en las instituciones políticas, la crisis económica llegó prácticamente a paralizar el País, la descomposición, la agitación e intranquilidad social alcanzaron límites intolerables», sostiene Queirolo.

El liberalismo, padre ideológico del marxismo, había tolerado y hecho posible el avance de la subversión. Las libertades políticas y gremiales irrestrictas, el debate parlamentario convertido en tribuna de oratoria vana y superficial y la máxima de que todas las ideas merecen respeto había permitido que el enemigo se infiltrara en la sociedad, carcomiendo el sistema. «Testimonio de una Nación Agredida» califica esa tolerancia de «pasividad cómplice». (p. 16) Esa convicción explica que el Poder Ejecutivo haya castigado al elenco político (diputados y senadores de las dos legislaturas previas al golpe de Estado, ediles de la Junta Departamental, integrantes de los Directorios de los partidos políticos y candidatos titulares y suplentes a cargos electivos) con la proscripción por 15 años, prohibiéndoles la actividad política y en muchos casos el derecho al voto, con excepción de quienes en ese momento ocupaban cargos de gobierno.

## Salvaguardia de lo permanente

Las Fuerzas Armadas presentaron su intervención en la cosa pública como un sacrificio al que habían respondido llamadas por el clarín de la patria en un momento en que esta parecía hundirse. Así lo evoca el teniente general Queirolo: «En esas horas decisivas de la Historia, cuando estaba en juego la existencia misma de la Patria sin otra opción que ser o dejar de ser, las Fuerzas Armadas no podían

rehuir ni diferir su responsabilidad en la defensa de los valores esenciales y permanentes que identifican la Nacionalidad».

La defensa de la existencia de la Nación las había desviado de su misión, que era la «salvaguardia de lo permanente», y las había obligado a asumir tareas que terminaron por redefinir sus cometidos, ampliándolos. Perelli (1987) sitúa esta ampliación en tres niveles: la participación en el Estado, el crecimiento presupuestal y la expansión ideológica de lo militar en la sociedad.

Las Fuerzas Armadas se definieron como una institución nacida con la patria, ajena a los intereses políticos partidarios y representante de todo el pueblo, sin distinciones de clase. Y aunque no negaron la existencia de los partidos se colocaron por encima de otras colectividades y organizaciones, ya que solo ellas podían ostentar una unión indisoluble con el pueblo, de donde a su vez provenían.

## «Nuevo Uruguay»

De las cenizas del viejo país había nacido uno nuevo al que se le denominó (y celebró) como «Nuevo Uruguay». Según el discurso oficial la nueva identidad nacional en construcción hundía sus raíces en los orígenes de la Historia patria donde residía lo mejor del ser nacional. La metáfora de «Nuevo Uruguay» aludió a la superación (derrota) del pasado reciente, pero también a la restauración de las viejas y auténticas tradiciones que en un momento se habían perdido y que el «proceso revolucionario» abierto tras del golpe de Estado había logrado recuperar.

En la dialéctica de reprimir e integrar, propia de la dictadura, el «Nuevo Uruguay» fue la cara positiva del régimen, la que ocultaba la violencia estatal ejercida sobre la población. Un país hecho de orden, trabajo, obediencia y prosperidad. Marchesi (2001) esquematiza los binomios que oponían el Viejo al Nuevo Uruguay: «cosmopolitismo-nacionalismo; Montevideo-interior; Cultura-deporte; Clase media urbana-sectores rurales» (p. 134). En otras palabras, el «Nuevo Uruguay» exaltaba «lo nuestro» frente a «lo foráneo», y lo nuestro era el humilde hombre del campo antes que el hombre de la ciudad. Ante las manifestaciones artísticas y culturales que habían penetrado y radicalizado las mentes jóvenes lanzándolas contra el orden social y familiar, el «Nuevo Uruguay» proponía el deporte (competencias y exhibiciones gimnásticas masivas) que permitía a la juventud encausar su energía natural en actividades sanas y disciplinadas.

La característica principal del «Nuevo Uruguay» es que se trata de un país donde la política está ausente. En abril de 1976 la empresa Gallup dio a conocer una encuesta sobre las preferencias partidarias de la población: el 63 % aprobaba la gestión del gobierno y se consideraba apolítica. El resultado de la compulsión fue motivo de regocijo para el dictador civil Aparicio Méndez: «Los hombres de bien, las personas de trabajo, las fuerzas vivas no hablan de dictadura, ni reclaman derechos humanos», sentenció satisfecho (Martínez, 2005).

Los protagonistas del «Nuevo Uruguay» eran las Fuerzas Armadas, el gobierno y el Pueblo Oriental. La idea de orientalidad se desarrolló fuertemente en el período, ampliando el significado y la connotación que había tenido hasta el momento. En la época colonial, fue una suerte de gentilicio para identificar a los habitantes de la Banda Oriental del Río de la Plata. El término se incorporó más tarde al nombre oficial del Estado que se ubica al este del río Uruguay (República Oriental del Uruguay). La dictadura trascendió la acepción geográfica de la orientalidad para referir con ella a una condición identitaria, que además se convirtió en un adjetivo calificativo. Así el concepto condensó las cualidades más preciadas de la Nación uruguaya.



## Conmemoraciones y celebraciones

Piper-Shafir y Fernández-Droguett (2003) sostienen que la memoria colectiva no se construye solo lingüísticamente, sino también con prácticas que van más allá del recuerdo expresado en palabras. Los autores recurren al concepto de performatividad para analizar dichas prácticas. Discurso y materialidad son inseparables en la conformación de la realidad y en la construcción del pasado: «En la práctica de recordar se entrelazan palabras, silencios, imágenes, artefactos, cuerpos y lugares, entre otros, y es precisamente la relación entre ellos lo que contribuye a construirlos». (p. 23)

Las conmemoraciones y las prácticas que las ponen en escena son un campo privilegiado para el análisis de la memoria como performance. Rabotnikof (2009) subraya su importancia en el trazado de la relación que una sociedad hace con su pasado. Las acciones conmemorativas ofrecen la posibilidad de pensar la relación entre política y pasado: «¿Cómo se recupera, se recuerda, se construye o se inventa (y la elección del verbo no es banal) el pasado para celebrar o denostar el presente? ¿Cómo se articula ese pasado con el anuncio, auspiciatorio u ominoso del futuro?» (p. 180) La referencia de Rabotnikof al pasado como invención se complementa con el enfoque de Piper-Shafir y Fernández-Droguett en tanto los autores consideran que la memoria como práctica performativa contribuye a desdibujar los límites de lo artificial y la realidad.

La dictadura apeló a un potente calendario simbólico tanto para denostar como para celebrar el pasado, exhibir la identidad nacional y divulgar la idea de un presente de paz y concordia nacional. Para ello resignificó antiguas fechas y creó nuevas. Entre las más destacadas y fuertemente performativas está el «Año de la Orientalidad». Markarian y Cosse (1996) lo señalan como un ejemplo máximo de uso político de la Historia. En primer lugar, porque clausuró por decreto un debate histórico sobre los orígenes de la Independencia y de la nacionalidad. En efecto, el Poder Ejecutivo estableció que 1975 debía conmemorarse el Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825. La celebración también fue excepcional por su extensión en el tiempo ya que abarcó todo el año y por la diversidad de acciones celebratorias: publicaciones, desfiles, emisión de sellos, festivales folclóricos, concursos literarios, cuadros vivos, fogones, entre otras actividades destinadas a celebrar los orígenes y las mejores tradiciones patrias.

Si el «Año de la Orientalidad» fue la conmemoración estelar del «Nuevo Uruguay», el «Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición» es la más emblemática y combativa entre las que creó por decreto el gobierno cívico militar. Por su contenido, por los ensayos de resignificación que tuvo en el período postdictatorial y por la reivindicación que de ella se hace en el presente, la conmemoración es una fecha insignia de la memoria autoritaria y de la persistencia de las batallas por el pasado.

## Derrotero de una fecha

El 14 de abril de 1972 el MLN-Tupamaros asesinó en múltiples operativos a un civil, dos policías y un militar a quienes acusó de integrar el Escuadrón de la Muerte, una formación parapolicial responsable de atentados con bombas, secuestros, torturas y asesinatos de militantes políticos de izquierda. En respuesta, las Fuerzas Conjuntas asesinaron a ocho tupamaros. Al día siguiente, a pedido del presidente Juan María Bordaberry, el Parlamento aprobó el Estado de guerra interno que suspendió las garantías individuales y estableció la justicia militar para los civiles acusados de delitos contra el Estado. El Estado de guerra interno y la Ley de Seguridad del Estado votada en julio de ese año legalizaron el cuerpo represivo que hizo posible la derrota militar de los tupamaros a la vez que aceleraron la marcha hacia el derrumbe institucional.

Winn y Marchesi (2016) señalan que el significado que se atribuyó a la muerte de los uniformados asesinados el 14 de abril nació antes de la dictadura. En efecto, por cadena de radio y televisión Bordaberry convocó a la ciudadanía a concurrir a los entierros. Los féretros fueron depositados en la Plaza Independencia donde los despidió el entonces ministro de Educación y Cultura Julio María Sanguinetti con un discurso que los calificó como «caídos» en la «guerra contra la democracia» y los puso a la altura de «los soldados que forjaron la Nación». (p. 10) Un acongojado cortejo encabezado por Bordaberry y sus ministros acompañó a la curenía tirada por caballos donde iban los ataúdes cubiertos por la bandera uruguaya hasta el Cementerio Central. Así el gobierno convirtió a los integrantes del Escuadrón de la Muerte en mártires de la democracia y de la patria.

En los años que siguieron al golpe de Estado la evocación de los mártires se hizo a través de comunicados oficiales como el que emitió la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas el 14 de abril de 1975. Con un acento fuertemente beligerante, el parte rememora los asesinatos a la vez que denuncia la persistencia de planes de agresión contra el país, organizados por sediciosos uruguayos en Buenos Aires. Como otros textos militares, este recurre a la oposición del presente como época de paz con el pasado, como un tiempo de oscuridad: «No obstante la gravedad de la maquinación, debemos advertir que la respuesta del pueblo oriental ya está dada, porque está convirtiendo aquellos años sombríos en una Patria moralmente sana y materialmente en marcha». Oficina de Prensa de las FFCC. (*La Mañana*, 14 de abril de 1975, p.6)

Ese año se inició el proceso que instaló al 14 de abril como hito en la política recordatoria del régimen. El primer paso en la afirmación de la marca memorial fue la asignación de fecha oficial. El 5 de agosto de 1975 el Poder Ejecutivo decretó que cada 14 de abril debía conmemorarse el «Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición» Decreto 606/975 (5 de agosto de 1975). La conmemoración fue ampliando su alcance, de los caídos aquel día pasó a comprender a todos los muertos por la subversión.

Al fin de la dictadura, el nuevo gobierno buscó resignificar la fecha. Sanguinetti era ahora presidente de la República. Paradójicamente, quien había contribuido a la forja del hito, firmó el decreto presidencial que transformó el «Día de los caídos en la Lucha contra la Sedición» en «Día de los Caídos en la Defensa de las Instituciones Democráticas». Decreto 127/985. (27 de marzo de 1985) Sin embargo la reapropiación simbólica propuesta por el gobierno democrático no cuajó: el acto continuó asociado a los muertos del 14 de abril de 1972. Por otro lado, como apunta Perelli (1987), la comunidad militar vivió como profanación el intento de imprimirle un cariz civilista a su fecha. El Centro Militar reivindicó su sentido original, exigió que mantuviera el antiguo nombre (aunque luego aceptó la nueva denominación) y siguió convocando a actos en los que la oratoria reprodujo la visión militar del pasado.

En marzo de 2006, un año después del triunfo del Frente Amplio, el presidente Tabaré Vázquez derogó la conmemoración. El decreto presidencial fundamenta la medida en la necesidad de «sanear cuanto antes la atmósfera que se respira en la comunidad» y en la voluntad de «promover, mantener y garantizar la convivencia, el acercamiento y el entendimiento entre los habitantes de la República como instancia fundamental para alcanzar el desarrollo pacífico, cohesivo y armónico de esta». Decreto 566/006 (20 de marzo de 2006) .

## Parques y memoriales

La utilización del espacio público como zona de encuentro entre la elite gobernante y la multitud de gobernados es común a todas las ideologías totalitarias. (Irigoyen, 2000) No se trata de un encuentro libre ni autoconvocado, sino de la respuesta entusiasta, pero disciplinada al llamado del poder. Para la

ideología militar el espacio público no podía representarse con el jolgorio propio de la fiesta ni con el grito característico de la manifestación, sino con el paso dirigido y uniforme del desfile. La dictadura uruguaya interpretó tempranamente la importancia simbólica de la regulación del espacio público: retiró y prohibió carteles y afiches en oficinas y centros de estudio, prohibió escribir en los muros de la ciudad, blanqueó el edificio de la Universidad de la República e hizo talar los árboles de 18 de Julio, principal avenida de Montevideo. La calle ya no sería el escenario de la protesta social y el desorden, sino el lugar por donde transitaban en silencio hombres y mujeres dedicados al trabajo y al estudio.

El espacio público fue un territorio privilegiado para escenificar al pasado reciente. Hubo una sostenida política de creación de sitios (parques, espacios) y de marcas (placas, nombres) de memoria que tuvo como destinatario, en primer lugar, a la propia comunidad militar. En cuarteles del interior del país se inauguraron parques y grupos escultóricos en homenaje a los caídos en la lucha contra el marxismo y la sedición. Markarian y Cosse (1996) mencionan el acto de inauguración del «Parque del recogimiento en recuerdo de los caídos en la lucha contra la subversión» que tuvo lugar el Regimiento de Caballería número 8 de la ciudad de Melo coincidiendo con el 180 aniversario de la fundación de la ciudad. El acto tuvo un fuerte desempeño performático: se plantaron 44 árboles, uno por cada asesinado; se grabaron los nombres en una estela y la concurrencia gritó «¡Presente!» a medida que se los nombraba. El Parque del Recogimiento de Melo no fue la excepción. En la sede del Centro Militar, en Montevideo, se colocó un Muro de Honor con el nombre de los caídos; en el Batallón de Infantería número 12 (Rocha) se levantó un monolito en recordación de los «Combatientes caídos en la lucha contra la sedición»; el Regimiento de Caballería número 8 (Melo) construyó el complejo arquitectónico «Mártires de la lucha contra la agresión marxista»; el Regimiento de Caballería número 7 (Río Branco) inauguró el parque en reverencia a los «Caídos en lucha contra el marxismo», el Batallón de Ingenieros número 4 (Laguna del Sauce) hizo el Parque de Recogimiento en «Memoria de los caídos en la lucha antiseditiosa»; el Batallón de Infantería número 10 (Treinta y Tres) recordó a los caídos con un parque y un conjunto escultórico y el Batallón de Infantería número 11 (Minas) descubrió una placa sobre un pedestal en su memoria.<sup>5</sup> En general se trata de monumentos sencillos, de bronce, hormigón o granito, ubicados en la plaza de armas del cuartel, flanqueados por las banderas nacionales y rodeados de árboles, donde en fechas clave la jefatura reunía a la tropa para escuchar una oratoria de alto contenido ideológico.

Mención aparte merece el monumento del Regimiento de Caballería Mecanizado número 4 (Montevideo). El recordatorio fue concebido por el escultor Stelio Belloni y construido por personal de las Fuerzas Armadas. A diferencia de los reseñados, este tiene un diseño con una mayor pretensión artística. Una especie de columna u obelisco alberga una escultura de Palas Atenea, diosa de la sabiduría y las guerras justas, armada con sus característicos casco y lanza. El discurso del jefe del cuartel teniente coronel Alberto Loureiro Leal el día de su inauguración resume el pensamiento militar sobre el pasado y la naturaleza de la guerra que libraba el país contra un enemigo que se había infiltrado en la sociedad gracias a la «corrupción de unos y la complicidad de otros». Derrotado en lo militar, el enemigo «renegado de la patria» continuaba luchando desde el exterior con campañas de injuria y difamación contra el Uruguay. El homenaje a los caídos, dice Loureiro, no es solo «recuerdo y reverencia, sino compromiso y responsabilidad ante el mensaje legado en el sacrificio». Su intervención apela a clásica oposición del pasado, que ayer «se llamó sangre» y hoy «debe llamarse esfuerzo creciente y sin pausa para que la comprensión y el respeto que sentimos por los hermanos por las cosas nuestras y por la Patria, se convierta en conducta».<sup>6</sup>

5 *El Soldado*, año 5, número 48, abril de 1979.

6 *El Soldado*, año 4, número 30, setiembre de 1977.

El repertorio simbólico empleado por el régimen para representar el horror del pasado se valió también de imágenes de alto impacto a las que se le dio gran circulación. La más fuerte y repetida es la imagen de los cadáveres de los cuatro custodios del comandante en jefe del Ejército asesinados por el MLN en mayo de 1972. Ametrallados dentro de un jeep, dos de ellos están caídos hacia adelante, y los otros hacia atrás. Tomaban mate en el vehículo militar, abrigados por los clásicos ponchos del uniforme invernal, esperando la llegada del relevo cuando fueron acribillados. La imagen fue tapa de folletos de la Dinarp, estuvo colgada en oficinas públicas y cuarteles, y en las cárceles de presos y presas políticas, a manera de recordatorio de la «insanía sediciosa», como decía entonces el vocabulario oficial.

## Plaza de la Nacionalidad Oriental

La Plaza de la Nacionalidad Oriental fue pensada como un altar nacional donde realizar actos cívicos de exaltación patriótica. Ubicada en un lugar céntrico, de gran tránsito de vehículos y peatones, el espacio ha conocido múltiples modificaciones y agregados que dan cuenta de las batallas y resignificaciones de la memoria. Inaugurada en diciembre de 1978 con salvas de cañón, desfile militar y concurrencia obligatoria de escolares, la Plaza es una oda a lo vertical. En el centro del espacio una gran plataforma se eleva un metro del suelo y sobre ella se ubica el mástil que sostiene la bandera uruguaya. Es una gran estructura de hormigón visto integrada por el mástil de 30 metros de altura, rematado por el pabellón de 12 metros de largo por 8 metros de ancho que ondea en la cima. Atrás, pero formando parte de la construcción, dos alerones, también de hormigón, completan el monumento. El conjunto destaca por las líneas rectas y la ausencia de árboles, bancos o cualquier elemento decorativo. Despojado y vacío, el espacio convoca a la reverencia.

La Plaza es una de las obras urbanas más emblemáticas de la dictadura, no solo por su concepción y estilo arquitectónico, sino también y sobre todo por el uso público que se le dio. Cuando en 1978 la Universidad de la República editó «Testimonio de una Nación Agredida», se eligió a la plaza para la imagen de la portada. La asociación con el régimen se fortaleció aún más con la decisión de realizar allí los actos oficiales del «Día de los Caídos en la Lucha contra la Sedición». El 14 de abril de 1980 el gobierno convocó a la población a concurrir al acto bajo el lema «Recordemos. Quien elige no recordar su pasado está condenado a repetirlo». A partir de esa fecha y en los cuatro años siguientes, se conmemoró la fecha en la plaza en actos que reprodujeron las ideas fuerza de la cosmovisión militar. La Plaza de la Nacionalidad Oriental se volvió «lugar de memoria».

## A modo de conclusión

La dictadura tuvo una política de memoria que, como el régimen de gobierno, fue autoritaria. Tanto por su contenido como por la forma en que se elaboró. Las Fuerzas Armadas recurrieron al pasado para legitimarse: se valieron del pasado remoto para ubicarse como una institución nacida en el origen mismo de la Nación. Eran pueblo en armas. A su vez construyeron una visión de su pasado reciente atravesada por una concepción bélica: la lucha contra la subversión. En esa cruzada encontraron la justificación para el golpe de Estado y para la década de gobierno cívico militar que siguió a él.

La dictadura no hizo, sin embargo, algo diferente a lo que hacen los Estados, sean autoritarios o democráticos. En efecto, el Estado siempre recurre a un discurso (documentos, programas de estudio, publicaciones) y a manifestaciones simbólicas (conmemoraciones, celebraciones, construcción de espacios públicos) para representar la identidad colectiva y el lugar que el poder ocupa en esa sociedad. La particularidad de la memoria autoritaria es que fue parte indisoluble de una estrategia de guerra.

La lucha por el pasado fue un aspecto más, y principal, en la guerra ideológica antisubversiva. En ella, las acciones psicológicas y la propaganda, tuvieron igual relevancia que los operativos represivos para la destrucción militar del enemigo subversivo.

El pasado fue un bien de alto valor estratégico para el régimen por eso recurrió a él a lo largo de todo el período dictatorial con un uso estridente que empleó todas las técnicas de la propaganda. La memoria oficial tuvo publicaciones canónicas como «Testimonio de una Nación Agredida», «Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental» y «UJC: escuela de comunismo». Editadas por la Universidad de la República, la autoría de las dos primeras se la atribuye la propia institución armada, y de la última, su autor es la DNI, «órgano policial, dependiente del Ministerio del Interior, especializado en la lucha antisubversiva. (p.7). Lejos de la escritura histórica o de la literatura testimonial, estos son productos nacidos en los organismos de inteligencia militar: el lugar del testimonio lo ocupan las declaraciones de subversivos detenidos, y la documentación que ofrecen se presenta sin excepción como material incautado a la subversión. Y aunque «Testimonio de una Nación Agredida» se define como «serena respuesta» de las Fuerzas Armadas a las calumnias de la subversión, el texto tiene el tono cargado y lleno de adjetivos, característico de la propaganda anticomunista de las dictaduras militares de la época y de la región.

En el presente asistimos al resurgimiento de ideas centrales de la cosmovisión autoritaria sobre el pasado. Si para la dictadura la memoria era parte de la guerra psicológica que enfrentaba a un enemigo que tenía como objetivo dominar la mente social de la Nación ahora el combate se plantea contra la hegemonía cultural que supuestamente domina el sentido común de la sociedad. Ambas luchas tienen un común denominador ya que se atribuyen un carácter ideológico. El conflicto que preside la narrativa memorial puede resumirse en dos preguntas: ¿quién tuvo la razón en el pasado? y ¿quiénes son víctimas y merecen homenaje? Como se ve, el debate sigue abierto.

## Bibliografía

- ADROVER, F. (2021). Ecos de un peligro aún lejano: el anticomunismo de la primera Guerra Fría (1947-1953). En M. Broquetas (Coord.), *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)* (pp. 17-56) Montevideo: FHCE-CSIC, Universidad de la República.
- CASTAGNOLA, J. y MIERES, P. (2004). La ideología política de la dictadura. En C. Appratto, L. Artagaveytia, D. Astori, G. Caetano, M. Camou, J. Castagnola, ... C. Zubillaga, *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)* (pp. 113-144). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO (1978). *Testimonio de una nación agredida* Montevideo: Universidad de la República.
- IRIGOYEN, E. (2000). *La patria en escena Estética y autoritarismo en Uruguay. Textos, monumentos, representaciones* Montevideo: Trilce
- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (1976). *Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental*. Universidad de la República: Montevideo.
- LEAL BUITRAGO, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87.
- MARCHESI, A. y WINN, P. (2016). Uruguay: los tiempos de la memoria. En S. Stern, P. Winn, F. Lorenz y A. Marchesi, *No hay mañana sin ayer* (pp. 2-84). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MARCHESI A. (2001). *El Uruguay inventado La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Trilce.
- MARCHESI, A. (2002). ¿«Guerra» o «Terrorismo de Estado»? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo. En E. Jelin (Comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas «in-felices»*. Madrid: Siglo XXI.
- MARKARIAN, V. y COSSE, I. (1996). *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.



- MARTÍNEZ, V. (2005). *Tiempos de dictadura Hechos, voces y documentos La represión y la resistencia día a día*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- PIPER-SHAFFIR, I., y FERNANDEZ-DROGUETT, R. (2013). Psicología social de la Memoria: Espacios y políticas del recuerdo. *Psyche*, 22(2). 19-31.
- POLLAK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- PERELLI, C. (1987). *Someter o convencer El discurso militar*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- RODRÍGUEZ METRAL, M. (2021). El peligro en las aulas: el imaginario anticomunista sobre la educación (1968-1973). En M. Broquetas (Coord.). *Historia visual del anticomunismo en Uruguay (1947-1985)* (pp. 57-83). Montevideo: FHCE-CSIC, Universidad de la República.
- QUEIROLO, L. (1980). *Conferencia pronunciada por el Señor Comandante en Jefe del Ejército de la República Oriental del Uruguay Tte. Gral. Luis V. Queirolo en la Junta Interamericana de Defensa el 3 de julio de 1980*. Montevideo: Dinarp.
- RABOTNIKOF, N. (2009). Política y tiempo Pensar la conmemoriación. *Sociohistórica, Cuadernos del CISH*, (26), 179-212.
- VÁZQUEZ, F. (2018). Memoria histórica. En R. Vinyes (Ed.), *Diccionario de la memoria colectiva*. Barcelona: Gedisa.
- VINYES, R. (Ed.). (2009). *El Estado y la memoria Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la Historia*. Barcelona: RBA Libros.
- WINN, P. (2016). La batalla por la memoria histórica. En S. Stern, P. Winn, F. Lorenz y A. Marchesi. *No hay mañana sin ayer* (pp. 11-17). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

## Bibliográficas

Marcelo Rossal (coordinador), Rafael Bazzino, Luisina Castelli Rodríguez, Gonzalo Gutiérrez Nicola y Camilo Zino García, *La pobreza urbana en Montevideo. Apuntes etnográficos sobre dos barrios populares*. Buenos Aires: Pomaire - Montevideo: Editorial Gorla, 2020, 248 pp.

Este libro recoge una investigación de corte etnográfico realizada por un equipo de antropólogos insertos en la Universidad de la República (mayoritariamente) y en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay. El trabajo busca enriquecer la mirada más usual sobre la pobreza y las políticas sociales, principalmente basada en enfoques cuantitativos. Para ello, se presenta un contextualizado y cuidadoso análisis etnográfico de cinco asentamientos ubicados en dos zonas de Montevideo, donde el equipo de investigación realizó entrevistas, observación participante y formó parte de variados aspectos de la vida social entre febrero y octubre de 2018. El prólogo fue elaborado por Denis Merklen, quien al mismo tiempo desarrolló una investigación sociológica orientada a ilustrar los límites de las mediciones de pobreza, que fue publicada en *Más allá de la línea de pobreza* de autoría de Merklen y Verónica Filardo (Editorial Gorla: Buenos Aires, 2019).

Los autores conciben la pobreza como un fenómeno sociohistórico situado territorialmente, que descarta las concepciones culturalistas. Su interés se centra en el «núcleo duro de la pobreza», y en los vínculos entre los procesos de empobrecimiento y las intervenciones del Estado. En particular, se concentran en el accionar de varios programas altamente focalizados en los sectores más excluidos, denominados «programas de proximidad», cuyas acciones abarcaron numerosas formas de interacción con los hogares.

El libro consta de siete capítulos y una sección de conclusiones. El capítulo I provee un marco general cuyo contenido se recogió en los párrafos anteriores. El capítulo II presenta las principales características del trabajo de campo. Los asentamientos estudiados se ubican en los barrios Malvín Norte y Piedras Blancas. Mientras que los tres asentamientos ubicados en el primer barrio están conformados por pequeños terrenos con un uso más bien rural (vieja pobreza), los dos del segundo obedecen a la imposibilidad de sus habitantes de afrontar alquileres en el mercado formal (nueva pobreza).

En el capítulo III se da cuenta de los orígenes de cada barrio y las trayectorias de las personas entrevistadas. Las múltiples formas de la pobreza, se ejemplifican en historias de vida marcadas por migración, desalojos y realojos, en un trasfondo de especulación inmobiliaria. Los procesos dan cuenta de las consecuencias de largo plazo de las políticas públicas implementadas en cada momento.

El capítulo IV se concentra en los medios materiales de vida, los borrosos límites entre las actividades lícitas e ilícitas, las formas en las que los hogares obtienen sus medios económicos, complejizando el sentido y el alcance del concepto de trabajo. La informalidad signa la vida, desde el mercado de la vivienda a la falta de acceso a la seguridad social. Las entrevistas reflejan la disyuntiva entre sufrir el estigma de vivir en un asentamiento y la ventaja

del acceso a la vivienda con la expectativa de la regularización.

A la vez, se exploran las normas sociales en múltiples sentidos como el estigma a los jóvenes de barrios populares, o el significado de ser «buen pobre» o «buena madre». Estos elementos contextualizan la yuxtaposición de diversas políticas públicas a lo largo del tiempo, el trabajo de organizaciones de la sociedad civil, la presencia de personal del MIDES y la insuficiencia de las políticas sociales. Se destaca la falta de organización de algunas demandas como posible respuesta a esas carencias, salvo casos puntuales, y el mayor involucramiento de las mujeres en las tareas colectivas. Con respecto al Estado, se registran tensiones, demanda de acciones, desconfianza y en algunos casos protestas organizadas.

El capítulo v aborda el trabajo con los residuos como medio de vida. Se pone de relieve la transmisión intergeneracional de la condición de hurgador y sus consecuencias. También se destacan las vivencias en cuanto a que la prohibición de la circulación de los carros de hurgadores en las zonas de mayor poder adquisitivo de la ciudad no se acompañó de nuevas posibilidades laborales que permitieran sustituir ingresos. Finalmente, se analiza el relacionamiento entre personas y animales, cuestionando la visión de los sectores medios que estigmatiza el trato que dan los hurgadores a los caballos.

Los capítulos VI y VIII se centran en las políticas de proximidad, y abordan también los parentescos y las moralidades, así como su interacción. Se pone de relieve una multiplicidad de efectos de las políticas de proximidad y de intervenciones estatales previas. El acceso a los programas, así como el accionar de algunas organizaciones que los implementan han permitido introducir cambios en las prácticas de crianza, el seguimiento a niños en situaciones de extrema vulnerabilidad o el poder de negociación de las mujeres dentro de los hogares, y aún la ruptura de vínculos marcados por la violencia y el abuso.

Por otra parte, los autores dan cuenta también de las debilidades de las intervencio-

nes estudiadas para lograr cambios sustanciales en la vida de las personas y en particular en su materialidad, relacionamiento y grupos de referencia. Se destacan los límites de las posibilidades de integración y la imposibilidad de perder plenamente la marca que implica haber crecido en un asentamiento. A esto colabora también el prejuicio de quienes están «afuera».

Es de particular interés la inflexión que los autores en lo que ellos llaman el mayor peso del brazo derecho del Estado (políticas de seguridad), versus el brazo izquierdo (política social), y el retiro de los operadores de la política social de ciertos barrios frente a la escalada de violencia. Los autores consignan algunos acontecimientos en esta dirección durante el trabajo de campo, como escuchar el disparo de balas al aire, o ataques a operadores del MIDES o al propio equipo de investigación.

Finalmente se destaca que los programas de proximidad tienen un mayor impacto en los lugares de pobreza antigua, posiblemente debido a la exposición a múltiples intervenciones. A la vez, se señala que se trata de intervenciones de carácter civilizatorio y no emancipatorio, en tanto proponen la integración al mundo social, pero no su transformación. Los efectos obtenidos parecerían apreciarse más en términos de relaciones de género que de cambios en la estructura económica o en formas de asociatividad.

La revisión anterior da cuenta del aporte del libro a los estudios sobre pobreza, desigualdades y políticas públicas a nivel local y regional. El trabajo llama la atención sobre la persistencia de los procesos de segregación residencial. Se estudia un período de larga prosperidad económica, con caída de la pobreza y reducción de la desigualdad a nivel de la región y de Uruguay, pero en el cual, pese a las políticas implementadas, no se logró transformar sustancialmente el núcleo duro de la pobreza. A la vez, se ilustran las dificultades de salida de esa condición, el rol de estabilización del ingreso de las prestaciones monetarias, y los efectos limitados de los programas de proximidad. En este último caso, la falta de articulación con la materia-

lidad puede conducir a fenómenos de agencia frustrada (Bart et al, «Frustrated Freedom: The Effects of Agency and Wealth on Wellbeing in Rural Mozambique», *World Development*, 47, pp. 30-41, 2013), que, en el largo plazo, se pueden traducir en un peor bienestar subjetivo de quienes residen allí, como lo ilustra, por ejemplo, la evaluación del programa Jóvenes en Red (Carrasco et al, «Are not any silver linings in the cloud? Subjective well-being among deprived young people», *Journal of Happiness Studies*, 22(2), pp. 491-516, 2021).

El mayor peso de la política de seguridad en detrimento de la política social destacado por los autores se produce en forma concomitante con el estancamiento de los niveles de desigualdad y la caída en el apoyo a la redistribución. Esto pone en cuestión las posibilidades de cambios sustantivos en las políticas públicas.

**Andrea Vigorito**

Universidad de la República, Uruguay

Eva Camelli, *El Movimiento Villero Peronista 1973-1976*. Buenos Aires: Editorial Gorla, 2019, 288 pp.

«¿Qué pasa hoy en las villas? Indefectiblemente los sentidos no son unívocos. Dependiendo de la matriz ideológica desde la cual se observe la urbe, y simplificando groseramente dos polos políticos antagonicos, las villas y los villeros pueden ser juzgados como invasores de la ciudad o como sectores desfavorecidos en la distribución de las riquezas, ejerciendo su derecho a vivir en la ciudad.» Con esta reflexión sobre el presente Eva Camelli abre su libro sobre el *Movimiento Villero Peronista*, una reelaboración de su tesis de Doctorado en Ciencias Sociales defendida en la Universidad de Buenos Aires.

Las villas llevan décadas albergando en la ciudad a familias sin recursos para acceder al mercado formal de la vivienda. En ellas, diferentes generaciones transcurren sus vidas sin alcanzar un hábitat digno, pero han conquistado, a lo largo de décadas, derechos ciudadanos y construyeron una identidad como actores políticos y como actores sociales. El libro de Eva Camelli se sitúa en una fractura en el transcurso de esa historia: las erradicaciones implementadas durante la última dictadura militar y la emergencia del Movimiento Villero Peronista, la organización política que constituye el objeto de su investigación.

El libro se estructura en dos apartados introductorios: la «Introducción» propiamente dicha y el capítulo I dedicado a los «Antecedentes». Le siguen cuatro capítulos enfocados en el Movimiento Villero Peronista y un apartado conclusivo. Los primeros apartados permiten responder a la pregunta de Camelli: ¿qué pasó antes en las villas? La autora busca respuestas a su pregunta por los antecedentes en el período abierto por el Cordobazo y que culmina con la erradicación de las villas de la ciudad durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, cuando solamente el 5 % de la población villera logró resistir los mecanismos de expulsión.

En el capítulo I, Eva Camelli reconstruye la organización de la Federación de Villas y Barrios

de Emergencia en un contexto de proscripción del peronismo, el papel del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y el papel de Montoneros, entrelazando los diferentes hilos que convergen en el surgimiento de un nuevo actor político, el Movimiento Villero Peronista.

El capítulo II reconstruye el punto de inicio del Movimiento Villero Peronista en el contexto de los últimos años de la Revolución Argentina, cuando los gobiernos militares posteriores al Cordobazo se orientaron a atenuar conflictos, modificando las lógicas represivas e intentando ganar apoyo de sectores populares. Camelli analiza, durante el mandato de Lanusse, el cambio en el modo de canalizar los problemas villeros, atendiendo algunas demandas y reconociendo la legitimidad de las organizaciones. El capítulo se detiene en la dinámica entre la organización villera y las políticas que asumió el Estado: compromisos de no desalojo, concesión de créditos en condiciones preferenciales, terminación y entrega de viviendas.

En el siguiente capítulo se analizan los trabajos conjuntos del Movimiento Villero Peronista con otros frentes de masas surgidos de la Juventud Peronista y de Montoneros, en un contexto de descenso representativo de la Federación de Villas y Barrios de Emergencia, que Camelli adjudica principalmente al fracaso de las políticas de «desperonización». En este capítulo se reconstruyen las tensiones surgidas en eventos como el Acto en la Federación de Box y en el Primer y Segundo Congresos del Movimiento Villero Peronista.

El capítulo IV acerca la lente de observación a la Villa 31 de Retiro, para iluminar la organización del Movimiento Villero Peronista en ese barrio, las elecciones de delegados, la relación con el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y específicamente con Carlos Mugica. En esta parte del libro la autora aborda las ideas de radicación de la villa, en oposición a miradas como la de Guillermo Del Cioppo, quien fuera titular de la Comisión Municipal



de la Vivienda, favorable a la expulsión de los villeros a quienes negaba el derecho a «merecer la ciudad».

Finalmente, en el capítulo v, Eva Camelli analiza las dinámicas que asumió la organización villera cuando, entrevistados sus delegados con el propio Perón, el líder del partido se mostró favorable a la erradicación. A partir de allí se indaga en las tensiones del Movimiento Villero Peronista, las discusiones sobre su propia legitimidad y en relación con la legalidad. Si en los inicios del gobierno peronista algunos representantes de los frentes de masas y de los reclamos de los villeros habían sido incorporados en reparticiones estatales o en el propio Ministerio de Bienestar Social, el nuevo escenario polarizó los posicionamientos de los actores. Esta parte del libro evidencia ese quiebre a través de testimonios de antiguos militantes, quienes describen la represión estatal y paraestatal en aumento, y los efectos políticos y en la cultura militante, de los asesinatos de Alberto Chejólán y de Carlos Múgica.

A lo largo del libro pueden seguirse, pues, a través de una lectura siempre amable y de una clara concatenación de ideas, diferentes interrogantes que la autora plantea en relación con las características que asumió la militancia villera en los años setenta, las reivindicaciones planteadas y su vínculo con el tercer gobierno peronista. Asimismo, el trabajo ilumina las coincidencias, y también las distancias, entre el Movimiento Villero Peronista y Montoneros. En palabras de Camelli «la vinculación establecida entre el MVP y Montoneros, [hizo que] la praxis política villera adquiriese una nueva característica: si en los años anteriores sus reivindicaciones estaban ancladas exclusivamente en las problemáticas villeras, ahora se traspasan los límites del barrio para pensar, debatir y defender un proyecto político general, tendiente a modificar las estructuras sociales».

La distinción de clivaje social aparece reiteradamente en las entrevistas como un elemento a considerar en los modos de hacer política. Particularmente, algunos testimonios,

como el de José Valenzuela, hacen referencia al escaso tiempo disponible para el «reunionismo» de los «laburantes» por fuera de sus responsabilidades laborales y familiares, a contraluz de la mayor disponibilidad de los militantes provenientes de las clases más acomodadas. Estas distancias sociales se habrían trasladado al plano político, luego del quiebre que supusieron los asesinatos de Chejólán y Mugica, y del pase a la clandestinidad de Montoneros.

Eva Camelli concluye que el saldo de la clandestinidad fue la persecución, desamparo y aniquilamiento del Movimiento Villero Peronista. Para la autora, Montoneros no pudo contener y resguardar en ese momento a sus bases militantes. Así, el proyecto de los frentes de masas no pudo, a dos años de su lanzamiento, contener la estructura organizativa mostrando los límites de las capacidades adaptativas de la organización, en la extremadamente conflictiva coyuntura política y en un escenario revolucionario.

La investigación que Eva Camelli plasma en este libro constituye un aporte valioso al corpus de investigaciones sobre los años del tercer gobierno de Perón, a través de un objeto de estudio poco transitado: el Movimiento Villero Peronista y su relación, plagada de tensiones, tanto con el gobierno como con Montoneros. Al hacerlo, su libro desnuda los hilos que unieron a diferentes actores sociales y políticos: el movimiento villero organizado, la militancia revolucionaria, los sacerdotes tercermundistas y las diferentes corrientes dentro del tercer gobierno de Perón. El panorama descrito en el libro es el de una constelación cambiante de intereses y estrategias políticas en el cual la experiencia del Movimiento Villero Peronista aparece como el momento más radicalizado de un proceso político de larga trayectoria, con verdadera autonomía y destreza política.

Rosa Aboy  
Universidad de los Andes,  
Argentina

Valeria Snitcofsky, *Historia de las Villas en la Ciudad de Buenos Aires. Desde los orígenes hasta nuestros días*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Bismar ediciones, 2022, 328 pp.

La *Historia de las Villas en la Ciudad de Buenos Aires. Desde sus orígenes hasta nuestros días*, escrito por Valeria Snitcofsky, nos invita, mediante una rigurosa y exhaustiva investigación de fuentes secundarias, a conocer y comprender la configuración histórica, social y política de las Villas en la Ciudad de Buenos Aires. Nos encontramos frente a un trabajo que parte de la investigación que fuera la tesis doctoral de la autora, la cual de forma asequible logró convertir en este gran registro historiográfico que es esta publicación.

Es así que la autora se propone reconstruir y analizar, desde una perspectiva sociopolítica y cultural, el proceso de conformación y consolidación de las Villas en la ciudad de Buenos Aires, comenzando en 1930, para luego llegar al período que se denomina «Pasado Reciente», abarcando las últimas dictaduras militares en Argentina y la transición a la democracia. Esta obra muestra el proceso de conformación de las Villas siguiendo una pormenorizada descripción, un intento de cartografiar y un ejercicio de caracterizar a la población que habitaba estos espacios, con especial énfasis en la Villa 31. En la introducción que traza la ruta que seguirá el libro, la autora sitúa al lector en el contexto de surgimiento de las Villas y, además, deja sentado un campo disciplinario de estudio fundamental para la historia reciente argentina.

Hay un aporte invaluable de este trabajo, dado que la autora realiza un estudio a partir de una indagación sistemática, lo cual nos muestra la riqueza con la que hace su aporte, apoyándose incluso en fuentes provenientes de la literatura o el teatro, que como bien ella misma indica, fueron fuentes clave para abordar el tema.

En el trabajo de caracterizar y reconstruir los antecedentes históricos de la conformación de las villas en la ciudad de Buenos Aires, la autora establece un vínculo entre lo territorial y el papel central del trabajo, sobre todo de la actividad portuaria, con relación al espacio donde se configuraron las villas y la dimensión política,

vinculado a las organizaciones conformadas por los propios habitantes de las villas. En esta línea, el trabajo de Valeria Snitcofsky nos interpela en torno a las nociones y concepciones instauradas acerca de estos espacios urbanos, nos ubica frente a distintos momentos históricos y nos muestra desde una amplia gama de fuentes secundarias relevadas, la importancia sociopolítica del origen de las Villas.

En el primer capítulo, la autora se dedica a cartografiar los espacios urbanos que considera antecedentes históricos de las actuales villas, por lo cual sitúa al lector entre fines del siglo XIX y principios del XX. Para ello, se dedica a la tarea de rastrear las intervenciones estatales sobre los barrios, de cruzarlas con las impresiones que eran transmitidas en aquella época por los medios de comunicación y por los intelectuales, enfocándose en las condiciones de vida de sus pobladores y sus formas de organización en dichos espacios. Es interesante notar cómo la autora deconstruye una noción o estigma asentado en la conformación de dichos espacios, asociado a como antiguamente se vinculó la vivienda precaria con la criminalidad sin ningún argumento.

El segundo capítulo aborda, a través de una indagación sistemática, cómo hacia mediados del siglo pasado se produce el surgimiento del concepto de *villa*, que la autora emplea como herramienta teórica para caracterizar estos espacios urbanos habitados, identificando, a su vez, las políticas provenientes del ámbito estatal para intervenir sobre estos espacios caracterizados por cierta «informalidad urbana». Este capítulo es crucial dado que es el mojón donde la autora problematiza de cierta forma ciertas concepciones y representaciones políticas, culturales y semánticas sobre el concepto de *villa*. Es así que el lector se encuentra con una caracterización espacial vinculada a la expansión demográfica, a las trayectorias de migrantes en torno a decisiones laborales y a las experiencias políticas y sindicales de los habitantes de las

*villas* situadas en el Gran Buenos Aires. La autora trabaja de forma comprometida durante su obra para visibilizar las formas en que las *villas* eran vistas por el Estado lo cual determinó sus formas de intervención sobre éstas.

El siguiente capítulo indaga cómo hacia fines de los cincuenta, algunas organizaciones que se conformaron en el seno de las Villas (sobre todo la Federación de Villas y Barrios de Emergencia vinculada al Partido Comunista) son debilitadas en un contexto de dictadura denominada como «Revolución Argentina» que buscó implementar un plan de Erradicación de Villas de Emergencia.

En el cuarto capítulo, la autora indaga en la transición política de la Federación por lo que se consolidaría como el Movimiento Villero Peronista, movimiento que va a replicar las complejidades y escisiones propias del peronismo, al dividirse en su interna en pos de la aplicación del «Plan Alborada» cuyo fin último era el realojo de los habitantes de las villas de la ciudad de Buenos Aires hacia conjuntos habitacionales ubicados en las zonas periféricas de la ciudad.

Hacia el quinto capítulo, el lector llega al período 1976-1983, enmarcado en la última dictadura civil-militar que vivió Argentina, donde la autora destaca la posición del Estado frente a estos habitantes, sobre todo a través de ciertos operativos de desalojo que se llevaron a cabo a través de los cuales se desplazaron a más de 200.000 personas de la ciudad de Buenos Aires. Es significativo cómo la autora plantea la relación entre el Estado y estos pobladores, donde

el problema de las villas se sitúa en un plano cultural, de «reeducación de la población» como menciona la autora.

Originalmente el trabajo no abarcaba la transición democrática, pero, como forma de darle un cierre, el libro incluye el capítulo 6 (o, mejor dicho, lo que nombra como *Epílogo*) que, junto con el capítulo 5, forman parte del «Pasado Reciente» en torno al estudio de las villas. Aquí deja sentada la tendencia que se consolidó durante el período que siguió a la transición democrática, en torno a la radicación definitiva de las villas en los lugares donde estas se encontraban asentadas, acompañado de la posición del Estado en torno a la decisión de urbanizar las villas de la ciudad de Buenos Aires.

En suma, la autora presenta un trabajo comprometido, exhaustivo y destacado en torno a la configuración y caracterización del origen, existencia e historia de las *villas* en la Ciudad de Buenos Aires. Centrándose en una indagación sistemática de fuentes secundarias, donde, con rigurosidad, establece cruces de documentación que dejan sentada la importancia que tuvieron estos espacios en la configuración política, social, urbana y cultural de la ciudad. Deja en nuestras manos un trabajo de gran calidad historiográfica que sienta las bases para nuevas indagaciones en torno a estos espacios urbanos que fueron, a lo largo del tiempo, un lugar de memorias para aquellos migrantes que las poblaron y construyeron comunidad.

Luciana Scaraffuni  
Universidad de la República, Uruguay

Valeria Snicofsky, Eva Camelli y Adriana Massida (Coordinadoras). *Villas en Dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires*. Buenos Aires: Café de las Ciudades, 2021, 310 pp.

*Villas en dictadura*, un libro de autoría colectiva, constituye un gran aporte a la historia reciente desde una perspectiva de historia social, escrito, en gran parte, por investigadoras e investigadores jóvenes. En los artículos que integran el volumen se reflejan las tensiones entre la historia y la memoria social de los barrios populares de tres grandes ciudades argentinas, Buenos Aires, Córdoba y Rosario. El trabajo abre una interesante agenda de investigación en temas muy poco explorados hasta el momento. Una de las perspectivas innovadoras en la que estos estudios indagán tiene que ver con la dimensión espacial y territorial del terrorismo de Estado, por lo general abordado a partir de aspectos tales como la violencia y represión sobre los cuerpos y los símbolos, pero muy raramente sobre su dimensión espacial, más allá de los estudios sobre los centros clandestinos de represión. La hipótesis que se plantea a lo largo de los diferentes artículos es que la dictadura argentina tuvo un doble propósito, por un lado, desplazar a los pobres de la ciudad y, por otro, desarticlar las organizaciones territoriales en el marco de un proyecto regresivo de transformación de la estructura económica y social del país.

Las investigaciones del volumen amplían y complejizan el foco de análisis de la historia de las villas, al abordar tres ciudades, y zonas diferentes dentro de cada una. Los estudios anteriores más reconocidos sobre la materia estuvieron centrados, principalmente, en Buenos Aires. El ejercicio comparativo que proponen los autores y las autoras permite encontrar singularidades y cuestiones en común entre las tres ciudades y, a su vez, entre áreas de una misma ciudad. El trabajo da cuenta de la heterogeneidad territorial de la violencia represiva dictatorial, de las formas organizativas de resistencia y de las modalidades de lucha.

En ese sentido, el primer artículo, de Monayar y Elorza, sobre la ciudad de Córdoba, demuestra que hubo un control ambivalente

por parte del gobierno dictatorial, un «dejar hacer» que incluyó mejoras sobre las villas. En contraposición, en Buenos Aires la violencia fue mayor ya que villas enteras fueron erradicadas. Los análisis sobre la ciudad de Rosario, como los de Pagnoni y Roldán, plantean las intervenciones de la dictadura sobre las villas como un caso intermedio entre Buenos Aires y Córdoba.

Se destaca, entre los artículos sobre Buenos Aires, el trabajo de Eva Camelli en el que analiza las modalidades específicas que tuvo la represión ilegal sobre las víctimas del terrorismo de Estado en las villas. Su hipótesis es que la violencia ilegal fue la condición necesaria para avanzar con la violencia legal, es decir las erradicaciones.

La investigación de Valeria Snitcofsky aborda el caso de la Villa 29 ubicada en Bajo Belgrano, erradicada en su totalidad. Constituye un importante trabajo de memoria sobre las estrategias de resistencia y los modos de organización de sus habitantes, así como permite reconocer los abordajes iniciales por parte del Estado frente a la informalidad urbana.

En diversos artículos se analizan las prácticas de resistencia de los luchadores sociales de las villas frente al accionar represivo y violento de la dictadura. La villa es considerada como sujeto político en sus formas de organización y su relación con el sindicalismo y las organizaciones armadas. El Movimiento Peronista Villero, que demandaba mejoras habitacionales, es destacado como una de las más importantes expresiones de los procesos socio-organizativos y políticos que surgieron en el interior de las villas en muchas ciudades del país, como consecuencia de la conformación precaria del espacio urbano.

Jorge Vargas, en el artículo sobre la escuela del Barrio de los Tanos en la Villa 31, analiza una de estas experiencias de participación, organización y resistencia a la dictadura en un contexto de violencia y represión.

El libro constituye, a su vez, un gran trabajo sobre las memorias de las Villas, al estudiar la articulación de las memorias de la violencia y la exclusión con el conjunto de transformaciones urbano-territoriales durante regímenes autoritarios. En este sentido, destacamos el artículo sobre la Villa de La Sexta en Rosario, en el que Vera, Fernetti y Salamanca Villamizar estudian la relación entre los procesos de memorialización y las transformaciones urbanas.

Es importante señalar la periodización de la violencia estatal que propone este trabajo. 1974 es indicado como fecha de inicio de dicha violencia, en tanto fue el año en el que comenzó a operar la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), un grupo parapolicial terrorista de extrema derecha. Un tema abordado en varias de las investigaciones es el impacto que trajo aparejado el Mundial de 1978 y los profundos cambios que se introdujeron desde el ámbito estatal en el espacio urbano de Rosario, Córdoba y Buenos Aires, en el marco de una modernización urbana autoritaria que afectó, entre otros actores, a los pobladores de las villas.

Una lectura atenta de los artículos del libro permite identificar los efectos, a largo plazo, generados por los gobiernos autoritarios en los contextos locales y las continuidades entre el pasado y el presente, donde las políticas urbanas neoliberales siguen imponiéndose en

muchas ciudades argentinas, como es el caso de Buenos Aires. Hacia el final de la introducción Valeria Snitcofsky señala, como objetivo general del libro, aportar información novedosa sobre la historia de las villas en los principales centros urbanos de Argentina, con el propósito de apuntalar el desarrollo de nuevas medidas que tiendan a mejorar las condiciones de vida en dichos espacios. Este enunciado ya es suficiente para celebrar la aparición de *Villas en dictadura*, un libro que conjuga rigor científico y compromiso social con las villeras y los villeros, uno de los sectores más vulnerados de nuestra sociedad, aún en la actualidad. Este volumen también representa un homenaje a los y las luchadoras sociales y políticas de las villas, a las desaparecidas y desaparecidos y sobrevivientes del terrorismo de estado, a los que se tuvieron que exiliar dentro y fuera del país, y a las autoras y autores pioneros en esta temática como Oscar Oszlak, Beatriz Cuenya, Ernesto Pastrana y Oscar Yujnovsky, de quienes se publica un artículo clásico en la materia sobre una villa ubicada en la Ciudad de Córdoba.

Matías Cerezo

Untref / Centro Cultural de la Memoria  
Haroldo Conti, Argentina



María José Álvarez Rivadulla, *Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo*. Bogotá: Universidad de los Andes - Ediciones Uniandes, 2019, 231 pp.

El texto propone realizar una historia de las ocupaciones de tierras en la ciudad de Montevideo desde los años cuarenta hasta principios del siglo XXI, anclándose el análisis especialmente en el período comprendido entre 1984 y 2004. El crecimiento de la ciudad informal durante ese período fue notable, alcanzando a mediados de los años noventa a 145 mil personas que se reunían en aproximadamente cuatrocientos asentamientos irregulares. Este problema no ha hecho más que agravarse en las últimas décadas, ya que el número de pobladores de estos barrios informales continuó incrementándose con el paso de los años, incluso después de que el crecimiento del resto de la ciudad se detuvo.

La investigación aborda en diferentes capítulos tres tipos diferentes de ocupación (por goteo, planificada y fruto de la división y venta irregular de lotes), que prevalecieron en diferentes momentos entre 1984 y 2004. En la primera ola, que fue hasta fines de los años ochenta, predominó la ocupación por goteo, que en muchos casos tuvo relación directa con algunas organizaciones pertenecientes a la Iglesia Católica. El proceso de democratización que tuvo lugar durante esta etapa estuvo acompañado por importantes movilizaciones también en esta agenda. Esto es palpable, por ejemplo, con la aparición del Movimiento pro Vida Decora (Movid) en 1982, que logró ocupar un lugar en los acuerdos que se formularon en la Concertación Nacional Programática (Conapro).

La segunda ola, caracterizada por el desarrollo de ocupaciones planificadas sobre tierras públicas, estuvo ligada directamente a los partidos políticos y los ciclos electorales. En ese sentido los picos de ocupación durante este segundo momento fueron 1989-1990 y 1994-1995. De esta forma, el trabajo confirma cómo las redes políticas no siempre producen desmovilización y explica estos picos debido a la combinación de tres factores diferentes: la competencia electoral por el voto de los pobres de la

ciudad, la orientación de izquierda en el gobierno municipal y el proceso de descentralización que se inicia a partir de 1989. El trabajo también señala con claridad cómo la oportunidad política afectó de forma diferencial a los potenciales ocupantes: los que planificaron y tenían antecedentes de participación en movimientos sociales y organizaciones políticas aprovecharon mucho mejor la ventana de oportunidad que el resto. La zona oeste de Montevideo fue el lugar que más enfrentó este tipo de ocupación planificada.

Por último, el tercer período comenzó con la instalación progresiva de la especulación en la venta de lotes luego que se produjeron cambios tanto legales como en la gestión política y control de las tierras, así como una importante disminución en la disputa político partidaria entre el electorado más vulnerable de la ciudad.

En ese sentido, en el capítulo 5 se abordan las formas en que los diferentes sectores político-partidarios desplegaron estrategias territoriales para capturar electoralmente a esta población, ofreciendo interesantes aportes a la literatura local sobre clientelismo y política. En particular el análisis del «caso Manuel Gómez» ilumina la flexibilidad del sistema de alianzas y contactos que despliegan estos líderes locales (si bien hay casos en donde la flexibilidad está ausente y eso explica el fracaso), así como permite analizar el rol que tenía en la política la relación cara a cara. El capítulo funciona como un contra espejo de los relatos más politológicos que reducen frecuentemente la democracia a sus aspectos procedimentales o a los aspectos ligados a la construcción institucional, dejando de lado acercamientos que permitan visualizar los procesos de democratización desde abajo, así como las formas de ciudadanización (o su ausencia) a nivel territorial.

En términos generales se puede afirmar que el libro ofrece una investigación en un campo sobre el que no existe prácticamente li-

teratura a nivel local y lo realiza aplicando un método histórico que se articula con una perspectiva cualitativa y etnográfica, así como una mirada implícitamente comparativa que aparece, una y otra vez, mediante la introducción de toda una serie de apuntes sobre cómo se dieron durante el mismo período la expansión de la ciudad informal en Argentina, Brasil, Chile, Perú y Colombia.

Esta historia del crecimiento irrefrenable de los asentamientos y la desigualdad se abraza a una mirada atenta a la contienda política y a la acción de los movimientos sociales, lo que permite aportar insumos claves para comprender la política económica de estas invasiones de tierras, así como identificar las condiciones bajo las cuales hay más probabilidades de que emerjan asentamientos ilegales. A su vez, la investigación cuenta con la virtud de trabajar sobre un movimiento social disperso y no siempre compactamente organizado, objetos poco transitados en la literatura de movimientos sociales, siempre más atenta a organizaciones sociales y más recientemente a los repertorios de protesta. Además, el trabajo rompe la centralidad que hasta el momento tuvieron en la literatura uruguaya los movimientos de clase obrera y clases medias, al ocuparse de sectores subalternos «no integrados», grupos casi no explorados hasta el momento. El trabajo, gracias a la aplicación de un acercamiento etnográfico, también logra una aproximación micro, lo que le permite comprender cómo se construye y pone en funcionamiento esta acción colectiva, así como visualizar

con claridad cuáles son los elementos que permiten a los sujetos aprovechar la oportunidad política cuando se construye y visualiza. Esta escala de reflexión permita a la autora problematizar, en primer lugar, el presupuesto de que la pobreza es el factor omniexplicativo de estos procesos de ocupación, visualizando elementos culturales y formas de hacer y construir la política partidaria a partir de la resignificación del «nosotros» en marcos más bastos de luchas sociales. A su vez, el análisis desde cerca arroja luz sobre el rol que tienen los líderes territoriales y cómo estos tienen una importante dosis de agencia, que los ubica bastante lejos de las visiones más clásicas de «sumisión» con la que se piensa por ejemplo la imagen de «puntero» a nivel regional.

El trabajo en este sentido es una contribución importante en el campo y una primera aproximación que deja todavía muchas cosas por analizar. Futuros trabajos deberán abordar el rol creciente que tienen las religiones neopentecostales en los asentamientos, la creciente influencia e impacto del narcotráfico, así como el impacto que estas experiencias han tenido o no en la gestión municipal de los asentamientos que se realiza en la ciudad de Montevideo y el departamento de Canelones, territorio hacia donde se ha desplazado buena parte de la ocupación de tierras en las últimas décadas.

**Diego Sempol**

**Universidad de la República, Uruguay**

Yvette Trochón. *Las pacifistas en un mundo de catástrofes (1914-1945)*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 2021, 384 pp.

¿Cuáles fueron y son los motivos que impulsan a las mujeres a ser pacifistas? ¿Se trata —como se ha sostenido por largo tiempo— de una inclinación natural implantada en su original funcionamiento biológico que hace a las mujeres pacifistas innatas, y a los hombres, en similar sintonía, potenciales guerreros? (p. 16).

Siguiendo reflexiones y prácticas de mujeres en torno a la guerra y la paz durante la primera mitad del siglo XX, Yvette Trochón ensaya en su libro posibles respuestas a estos y otros interrogantes. Su obra, un estudio centrado en la militancia femenina por la paz, se instala en un campo historiográfico que aún cuenta con una significativa vacancia.

Frente a la pregunta sobre quiénes son las pacifistas recuperadas en el libro, podríamos componer una respuesta desde al menos tres ángulos —o tres lugares— que explicitan los modos desde los que la historiadora ha planteado su aproximación a estas mujeres. Inicialmente, a partir del lugar que ocuparon en la esfera pública. Trochón se ocupa de estudiar las ideas y prácticas de mujeres que, a través del arte, el periodismo o la política dieron a conocer sus ideas en torno a la paz, como las escritoras inglesas Vera Brittain y Virginia Woolf. En segundo término, a raíz de su filiación ideológica y participación política y social, así es que aparecen la socialista alemana Clara Zetkin, la anarquista lituana Emma Goldman y la feminista húngara Rosika Scwimmer, entre otras. Por último, por su circunscripción territorial, así como son recuperadas algunas redes, ideas y mítines internacionales anclados en Occidente, también se hace foco en algunos casos locales, particularmente en el marco del Río de la Plata y con un claro énfasis en Uruguay.

Las diversas fuentes a partir de las que Trochón accede al mundo de sentidos y prácticas vinculadas al pacifismo permite dimensionar el modo en que es abordado su objeto.

Son revisados los archivos de reconocidas líderes socialistas y feministas como los de la argentina Alicia Moreau de Justo y la inglesa Sylvia Pankhurst y, junto a ellos, el ya conocido —y extensamente recorrido— archivo de Paulina Luisi. La feminista uruguaya entre sus documentos dejó ecos de una militancia pública, colectiva y de carácter transnacional y, a su vez, intercambios epistolares con algunas amigas y compañeras de militancia como el caso de la española Clara Campoamor. Este último, centrado en el conflicto de la Guerra Civil Española, funciona dentro del libro como una puerta de entrada para reconocer las razones políticas —y no naturales— que definieron el devenir de las luchas de algunas pacifistas que, no solo en Uruguay, pasaron de encontrarse atravesadas por discursos neutrales a terminar abrazándose a otras luchas como las antifascistas y las de los Aliados.

Además de recuperar actas de congresos y mítines, los distintos discursos y sentidos que circularon en torno a la militancia feminista durante el siglo XX son retomados desde múltiples órganos de prensa. Hallamos diarios y revistas liberales, socialistas, anarquistas y feministas de Argentina, Uruguay, España e Inglaterra. Asimismo, también son aludidos artículos provenientes de diarios de circulación masiva que aportan a comprender el clima de representaciones alrededor de las reflexiones en torno a la guerra y la paz.

El arco temporal de esta obra, inspirado en la traducción de la expresión «The age of extremes» acuñada por el historiador Eric Hobsbawm, se encuentra estructurado a partir de la Gran Guerra y concluye con la llegada de la paz una vez finalizada la Segunda Guerra. De todos modos, es la agenda de luchas femeninas por la paz la que marca el ritmo de los acontecimientos que Trochón retoma. Nos encontramos, entre otros, con congresos internacionales de mujeres como el de la Haya de 1915, con el movimiento internacional por el desarme, la

creación de comités y mítines Pro Paz de parte de mujeres rioplatenses contra la Guerra del Chaco y también con las luchas antifascistas contra la Guerra Civil Española. Respecto a estas últimas, se caracterizan dos tipos de militancias antifascistas: una marxista leninista y otra de corte liberal que buscó salvaguardar la democracia; en esta última es en la que la autora identifica a las feministas uruguayas.

La relación entre el pacifismo y el feminismo, particularmente la idea vinculada a ubicar a los movimientos de mujeres que lucharon por la paz como parte de una derivación natural del feminismo, es uno de los asuntos transversales del libro. Trochón se ocupa de cuestionar aquella asociación y señala que, pese a que las feministas ciertamente colaboraron con la militancia pacifista por haber aportado estrategias concretas de lucha, estos dos grupos no siempre marcharon juntos. En la misma línea, la autora trae el ejemplo de algunas pacifistas europeas que suspendieron sus luchas vinculadas a la agenda del feminismo durante las décadas del «mundo de catástrofes» para abocarse de lleno a la paz. Para el plano local uruguayo, nos muestra cómo el pacifismo ciertamente formó parte del movimiento feminista habiéndose desarrollado en sus organizaciones preexistentes sin haber podido consolidarse como movimiento independiente.

Otro asunto que atraviesa al libro tiene que ver con las representaciones que, durante el siglo XX, han sugerido que las luchas de las militantes pacifistas podrían caracterizarse como «naturales» respecto a su condición de mujeres, interpretaciones vinculadas a concebir la paz como una cuestión consustancial con la identidad

femenina. Si bien el aparato erudito de la obra de Trochón no se encuentra estructurado a partir de la perspectiva de género, la autora se ocupa de aquel asunto y señala que efectivamente existió una «hegemonía política de género» (p. 16). Asimismo, sugiere que las pacifistas rechazaron la idea de ser iguales a los varones y que el movimiento estuvo en buena medida ligado al maternalismo y al humanismo. Sostiene también que el camino hacia la lucha por la paz ha estado sujeto a decisiones evidentemente racionales y políticas.

Como corolario, en el libro encontramos una historia con mujeres en escenarios conflictivos largamente estudiados y masculinizados. El trabajo de Trochón comprueba que, lejos de ser inherente el lugar de algunos varones y algunas mujeres en contextos de guerra y paz, han sido operaciones historiográficas las que los han puesto a unos de un lado y a otras de otro. De igual modo, tampoco han estado en las mismas filas todas las mujeres que lucharon por la paz. Otro destaque dentro de esta obra tiene que ver con el extenso período que de manera rigurosa trabaja la historiadora. Esto último, no solo resulta relevante en tanto la obra dialoga con la ya prolífica literatura sobre los feminismos de la primera y segunda ola, sino que también pone luz sobre las luchas femeninas contra el fascismo durante las décadas de los años treinta y cuarenta. Aquellos años, y aquellas luchas por la paz —significativamente politizadas—, son parte de una etapa que aún no ha sido suficientemente explorada por la historiografía.

Trinidad Iralde

Universidad de la República, Uruguay

Patricio Herrera González (ed.), *América & la Guerra Fría Transnacional*, Valparaíso: América en Movimiento Ediciones - CIDEP, 2021, 217 pp.

Esta publicación es la síntesis de un proceso de intercambio iniciado en el seminario internacional «Guerra Fría en América. Perspectivas sociales y políticas desde la investigación (1945-1973)» que congregó bajo la coordinación del editor del libro Patricio Herrera, a diversos académicos e investigadores en 2017 en la Universidad de Valparaíso en Chile. *América & la Guerra Fría transnacional* compila seis textos diversos, donde a partir de un acercamiento a distintos objetos de estudio se abordan dimensiones de la historia americana de la posguerra y la guerra fría.

En el capítulo primero, Patricio Herrera presenta algunos aspectos de la historia de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y su lugar en el escenario latinoamericano durante más de una década (1943-1953). Recoge el accionar de la organización en el sindicalismo continental y da cuenta de sus principales programas y preocupaciones políticas, así como de sus campañas de propaganda contra el fascismo y por la paz que implicaron la creación de la ONU y la solicitud de la ruptura de relaciones con el franquismo español. Para ello visibiliza el papel desempeñado por su principal dirigente: el mexicano Vicente Lombardo Toledano, figura polémica investigada por los atentados contra León Trotsky y cuestionada por su postura complaciente con la masacre de estudiantes de Tlatelolco en el último tramo de su vida. A partir de un relevamiento de su archivo personal el autor grafica la trayectoria transnacional de Toledano, su incidencia en el campo sindical y político en diversas naciones del continente, su participación en distintos congresos obreros mundiales, así como sus intervenciones en Conferencias Interamericanas de Cancilleres y en organismos de las Naciones Unidas.

En el capítulo segundo, Jody Pavilack reconstruye las redes políticas panamericanistas en la configuración de un movimiento progresista democrático en Estados Unidos en los inicios de la Guerra Fría. Para ello, da

cuenta de los vínculos de militantes políticos y sindicales afines a la centroizquierda y al comunismo, como el boliviano José Antonio Arze, con liberales progresistas estadounidenses promotores de la política de la *Buena Vecindad*, evidenciando de forma concreta las redes y vínculos creados en el marco de las políticas de Frente Popular impulsada por la III Internacional. Da cuenta, también, de los realineamientos políticos, las tensiones y rupturas en el sistema político estadounidense, alejándose de las miradas que presentan la política de la potencia del norte como un todo homogéneo exento de divergencias. Analiza el progresismo estadounidense y sus vínculos latinoamericanos en la esfera de la diplomacia y de las organizaciones comunistas. Presenta, así, la configuración de una perspectiva política a la que denomina «liberalismo del Frente Popular» que disputó la noción de democracia al liberalismo que finalmente se impuso en el período. En este sentido, plantea que la guerra fría no fue un «cambio automático» en la historia política, sino un «proceso más largo y sutil» (p. 67), lo que ayuda a cuestionar las cronologías clásicas de la Guerra Fría.

Por su parte, Roberto García en el capítulo tres explora el entramado regional centroamericano-caribeño en el marco del golpe de Estado propiciado por Estados Unidos contra el presidente Jacobo Arbenz en Guatemala. Destaca, a partir del estudio de las relaciones internacionales, la agencia de los actores latinoamericanos y en especial el papel de Honduras como plataforma del golphismo. Lo hace a partir de un exhaustivo uso de varios archivos regionales (aunque el foco principal es la documentación chilena en Honduras) y de fuentes diplomáticas inéditas que le permiten esbozar un análisis que trasciende las fronteras nacionales. Las agendas particulares que desentraña el autor lo llevan a concluir que es en esas geografías donde habrían surgido las prácticas y los discursos polarizantes de la Guerra Fría.



En el capítulo cuatro, Joaquín Fernández Abara analiza el derrotero del Partido Socialista Popular Chileno en los albores de la Guerra Fría (1948-1957). Centrado en los estudios de transferencias, «de la migración de prácticas e ideas políticas más allá de las fronteras nacionales» (p 109), analiza las formas de recepción y asimilación de diversas ideas y de experiencias políticas internacionales tomadas como modelo. Así, da cuenta de la conjunción particular entre marxismo y nacionalismo, y de la influencia del aprismo peruano, del modelo socialista yugoslavo, la revolución boliviana de 1952 y el proceso guatemalteco de Arbenz en el desarrollo político-estratégico del socialismo chileno. De un modo excelente, el autor ilustra las redes transnacionales en las que el PSP se encontraba inserto, lo que permite conocer la particular radicalización de dicha organización en la década posterior.

Dentro del campo de los estudios del mundo del trabajo, en el capítulo cinco, Gabriela Scodeller presenta un abordaje sobre el tema de la formación sindical en las organizaciones obreras regionales: la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOILS). Allí la autora da cuenta de las diversas políticas, institutos, redes y prácticas pedagógicas vinculadas a la formación gremial a partir de una mirada atenta a las transformaciones y de un análisis que «combina los estudios de transferencia, transnacionales y comparativos» (p 147).

Por último, también inscripto en este último campo, el capítulo seis de Paulo Fontes y Larissa Rosa Correa muestra las carencias y ausencias de la historiografía sobre la historia reciente y el proceso de la dictadura militar brasileña. A partir de algunos avances en materia de investigación realizados por la Comisión Nacional de la Verdad, problematiza y visibiliza el papel central de la clase trabajadora y sus organizaciones sindicales en dicho proceso, en lo que constituye un llamado a pensar el problema de las dictaduras y los mundos del trabajo en clave latinoamericana a partir de establecer

conexiones transnacionales y comparaciones nacionales.

Más allá de la diversidad de los trabajos, la publicación presenta una unidad que se articula con el título. Así, se puede visualizar, en la recorrida por los diferentes capítulos, distintas formas de hacer historia transnacional. Organizaciones sindicales regionales e internacionales, dirigentes, figuras políticas de izquierda, espacios y partidos, así como representantes gubernamentales y diplomáticos son presentados y analizados en un juego de escalas donde lo local, lo regional y lo global dialogan permanentemente. Las redes políticas, los vínculos personales, la conjunción de agendas, los impactos e influencias de procesos sociales o revoluciones, así como las formas de circulación de las ideas con sus formas de recepción y de reapropiación por parte de diversos actores americanos son elementos que también aparecen de forma articulada en el conjunto de la publicación.

De conjunto, la publicación se sustenta en un uso amplio de fuentes de archivo a partir del trabajo de una amplia gama de documentación primaria (sindicales, personales, gubernamentales, de prensa, entre otras), muchas de ellas inéditas que grafican los procesos de investigación.

Si bien la publicación se encuentra organizada sincrónicamente, a partir del abordaje en capítulos de distintos temas con sus propias cotas cronológicas, presenta también, en su unidad, un sentido cronológico que permite problematizar y repensar las periodizaciones de los estudios de la Guerra Fría en el sur a partir de la revalorización de procesos sociales y políticos de los años cincuenta, del cual la revolución cubana constituye desde una mirada global un episodio más.

A su vez, la obra, en sus seis capítulos, se aleja de las formas «polares» en que la historiografía ha abordado los estudios de la historia americana del siglo XX, al describir y evidenciar la complejidad de los procesos políticos, sociales y económicos que tuvieron lugar en el es-

pacio continental destacando la agencia de los actores latinoamericanos.

Por último, además de las contribuciones en los estudios de la Guerra Fría en el sur, la publicación realiza aportes significativos en el campo de los estudios del mundo del trabajo, el sindicalismo y la izquierda en el continente americano. En el primero de ellos, el desafío para futuras investigaciones radica en un mayor diálogo con los procesos locales y en la incorporación de una mirada desde abajo para la comprensión de las organizaciones sindicales. En el segundo campo, la obra deja planteadas numerosas líneas de investigación para seguir pensando, por ejemplo, las emergencias y re-

configuraciones de las izquierdas latinoamericanas del continente a la luz de los procesos revolucionarios y de los movimientos nacionalistas de la época.

En suma, se trata de un trabajo original que habilita la reflexión de las diversas formas de hacer historia americana, escapando a los enfoques nacionales, repensando los vínculos y las relaciones desde el sur.

**Lucía Siola**

**Universidad de la República, Uruguay**

Paula Caldo. *Un cachito de cocinera. Mujeres, libros y recetas de cocina en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX*. Rosario: Editorial Casagrande, 2017, 233 pp.

La obra de Paula Caldo, orientada al público en general, es una invitación para transitar los caminos de la deconstrucción de una idea: todas las mujeres tenemos un «cachito» de cocinera. Esta afirmación significa que habría una especie de esencia femenina anclada en las manos de mujer, consistente en el saber-hacer de la práctica doméstica vinculada a cocinar. A través de las seis partes en que se ordena el libro emerge la convicción de que tal esencia es más bien un invento fabricado y sostenido mediante el discurso y las prácticas que se cristalizan en los cuerpos.

En «Palabras introductorias» Caldo explica que los recetarios escritos por mujeres y dirigidos a sus congéneres se convirtieron en un soporte histórico capaz de echar luz sobre las prácticas cotidianas, los vínculos de sociabilidad, las relaciones de poder, las prescripciones morales, corporales, urbanísticas e incluso políticas de la Argentina entre 1888 y 1914. Es interesante observar cómo, al mismo tiempo que se abordan las relaciones entre mujeres, se vinculan sus resultados textuales con la historia del libro, de las ediciones y al advenimiento de la escritura pública. La autora señala que el pasaje del manuscrito al almanaque y de este al libro, fue un giro revolucionario porque no solo se trató de un cambio en el soporte material, sino también de las prácticas de escritura y de lectura y colocó a las mujeres como autoras.

Caldo construye la trama de itinerarios que componen la singularidad de cada una de las mujeres que escribieron recetarios de cocina y que fueron seleccionadas para su estudio. La apuesta es encontrar el denominador común y lo logra, no sin antes reconstruir con detalle la operación que la llevó de los seudónimos a las mujeres reales. En «Señoras que escriben» se exhibe a Juana Manuela Gorriti y su obra *Cocina ecléctica* (1890); a Teófila Benavento, seudónimo a través del cual se esconde Susana Torres de Castex, escritora de *La perfecta cocinera* (1888); por último, nos presenta a Marta, seudónimo

de Mercedes Cullen de Aldao, quien publicó *La cocinera criolla y recetario curativo doméstico* (1914). Caldo concluye que fueron mujeres que sabían leer y escribir más que cocinar; viajeras sibaritas, que utilizaron su posición social privilegiada para escribir y así prescribir prácticas de cocina, pero también adentrarse en el ámbito editorial. Por otra parte, distingue entre cocinar y escribir sobre cocina, condición de privilegio de estas tres mujeres que tensiona la ecuación: cuerpo de mujer- mano-cocinera.

En el siguiente apartado, «De la receta ensayada a la impresa: escribir un libro de cocina», Caldo profundiza teóricamente en la categoría de cocinar como un saber-hacer, y de escribir como saber-decir. Este último emprendimiento realizado por las escritoras de recetas pareció destinado a colaborar con la tarea de transmisión, y por lo tanto de educación de las mujeres domésticas, que tanto enalteció la modernidad. Por eso Caldo emprende el ejercicio de preguntarse y contestar acerca de los avatares de la transmisión: ¿quién la habitó? ¿Quién posee la propiedad del saber culinario? ¿Quiénes toman la palabra? Logra, de este modo, mostrar la pertenencia social, cultural y formativa de los sujetos que hacen todo el recorrido de transmisión en el ejercicio culinario.

El tercer apartado está dedicado a examinar la producción del texto escrito y cómo el saber culinario, tradicionalmente transmitido de forma oral, comienza a ser capturado por la escritura. Con el título «La cocinera dicta, la señora escribe: trastienda de un ejercicio de escritura», se demuestra el modo en que se distribuyeron los roles y por tanto el vínculo asimétrico entre quienes cocinaban y quienes escribían sobre el saber culinario. Porque escribir implica erudición, privilegio que, si bien permite cargar de sentidos las prácticas culinarias, no estuvo exenta de negociaciones con las cocineras de oficio.

En «Las recetas sugeridas: contenidos y formas» se accede a un análisis comparativo de

las recetas porque se asume que el contenido está íntimamente afectado por la forma y los procedimientos que se socializaron en ella. Es un capítulo en el que se logra captar la materialidad de la cocina del período seleccionado. Para ello Caldo describe los elementos comunes en los recetarios analizados, así como también en las diferentes fases que atraviesan el acto de comer: la producción, distribución, preparación de los alimentos, el consumo, la higiene y recolección. Por último, analiza los cuatro elementos en los que estuvo asentada ese tipo de cocina: ingredientes, utensilios o elementos, prácticas y comidas. Este es un capítulo con gran rigor analítico de las fuentes que conduce a la autora en sus reflexiones finales a preguntarse por los cometidos de la cocina. La autora asume que cocinar es mucho más que preparar alimentos: es el acto de gestar identidades. Esto hace de Juana Manuela, Teófila y Marta, mujeres que asumieron la tarea de fijar las reglas del saber culinario, convertido en gesto político.

Con la idea de que la escritura de la cocina se convierte en actividad política, en tanto estaban dirigidas al seno del hogar nuclear y prescribiendo, entre múltiples aspectos, el lugar de la mujer en la sociedad, se arriba al último apartado: «Marcas de las lectoras». Aquí se indaga, principalmente, la experiencia de la lectura de

este tipo de recetarios, cerrando el círculo performativo que atravesó la experiencia culinaria entre mujeres: hacer-decir-escribir-leer-hacer.

Esta rigurosa investigación constituye un aporte epistemológico, en tanto se ubica en los cruces disciplinarios de la Historia de las mujeres, los Estudios de género, la Historia del libro, la Historia de la alimentación y de la vida privada. Para quienes investigan en estas áreas resulta iluminadora la forma en que la autora escribe, exhibiendo los objetivos, explicitando los ejercicios metodológicos que orientaron su reflexión y cerrando cada capítulo con respuestas fundamentadas en la evidencia que ofrecen las fuentes. Por su originalidad y modo de transmisión, la apuesta de Paula Caldo cautiva una vez más al público y anuncia, al mismo tiempo, una promisoría producción en esa línea de investigación. El libro se suma a un conjunto de trabajos ya publicados: una serie importante de artículos académicos y el libro titulado *La cocina como patrimonio intangible: Recuperación de recetas del sur del litoral santafesino a partir de una experiencia estética* de autoría compartida con Cynthia Blaconá y Jimena Rodríguez

Carolina Clavero

CFE-ANEP / FLACSO Uruguay

Paula Bruno, Alexandra Pita y Marina Alvarado, *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*. Rosario: Prohistoria Ediciones; México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2021, 168 pp.

La reconstrucción de itinerarios diplomáticos de mujeres latinoamericanas ha resultado tarea esquivada para gran parte de la historiografía. Desde esta perspectiva, *Embajadoras culturales* aparece como un aporte sustancial para descubrir la trayectoria de nueve mujeres (argentinas, chilenas y mexicanas) que, en diversos momentos a lo largo de un siglo (1860-1960), ejercieron labores de representación en distintos escenarios. Transitar a través de los derroteros de cada una revela, por una parte, la posibilidad de releer una historia diplomática que ha pretendido miradas esencialmente institucionales, sin reparar en otros modos de representación. Al mismo tiempo, advierte, tal como señala Paula Bruno en el estudio preliminar de la obra, la necesidad de colocar el foco en las mujeres que participaron de la vida diplomática, las cuales han resultado marginalizadas por una historiografía eminentemente orientada a «lo masculino», o han sido representadas de manera unívoca, sin atender a los desdoblamientos en los distintos roles que han ejercido.

Además del estudio preliminar a cargo de Bruno, el libro cuenta con tres partes escritas por cada una de las autoras, donde son examinadas las vidas de tres tríadas de mujeres. En sustancia, la obra se ubica claramente, a partir de un avezado recorrido bibliográfico, dentro de la tradición historiográfica de la «nueva historia diplomática». No obstante, la obra no intenta consagrar una forma única de aproximarse al objeto de estudio; diversidad que se observa en las distintas aproximaciones que se ofrecen en las tres partes que conforman el libro. Esta posición enunciativa resulta evidente y propone complejizar la comprensión de trayectorias de mujeres en el campo diplomático. La idea no estriba en crear modelos de intervención en la vida diplomática que se vean replicados en uno o más casos, sino examinar los recorridos de estas mujeres en sus particularidades para exhibir su progresiva participación e intervención en el espacio público.

La primera parte, también de autoría de Bruno, se orienta al análisis de la trayectoria de tres mujeres argentinas: Eduarda Mansilla y las hermanas Guillermina y Ángela Oliveira César. La sucesión de las biografías de cada una exterioriza, a la vez, el complejo proceso de conformación de las estructuras diplomáticas americanas desde mediados del siglo XIX —exponiendo su funcionamiento, así como los cambios y permanencias sucedidos desde su surgimiento— y el germinal protagonismo que las mujeres adquieren dentro de sus entramados. La peregrinación a lo largo de ciudades, los contactos y las tensiones con diversos agentes político/culturales son recogidos con mirada certera. Los efímeros escenarios, las poses grandilocuentes y el boato de las fiestas de etiqueta, son reinterpretados, ya no como sucesos anecdóticos sin mayor trascendencia, sino como escenas del mundo cultural y de la vida social donde también está en juego la representación política. En esos intersticios, estas mujeres muestran una ductilidad camaleónica: Mansilla y Guillermina Oliveira César adaptándose a los encuentros en las grandes cortes europeas o en las fiestas de las familias de élite norteamericanas; Ángela al intentar ganar un lugar como agente nodal en la política internacional argentina, a través de sus gestiones para la instalación del Cristo de Los Andes, verdadero símbolo del éxito de las negociaciones limítrofes con Chile.

En la segunda parte del libro, Marina Alvarado explora las acciones y recorridos de tres mujeres chilenas: Carmen Bascuñán, Emilia Herrera y Amanda Labarca. Nuevamente aquí se examinan sus trayectorias a la luz del proceso de construcción nacional y de conformación del servicio exterior chileno. A partir de los conceptos de «intradiplomacia» y «oficio diplomático», la autora examina diversos roles que desde lo privado intentan posicionar a estas mujeres en el espacio público. Así aparece Bascuñán como *ghost writer* de Alberto Blest Gana, en tanto interlocutora y copartícipe de la obra de su esposo;



o Herrera como agente activa y articuladora de las relaciones argentino-chilenas al penetrar en los resquicios de la política local e internacional. Completa esta tríada la figura de Labarca quien, desde su labor educativa, articula redes de colaboración e intercambio transnacionales que la transforman en una verdadera «educadora diplomática».

La tercera parte de la obra, bajo la responsabilidad de Alexandra Pita, indaga en la vida de la chilena Gabriela Mistral y de las mexicanas Palma Guillén y Concha Romero. Aquí, atendiendo a la contemporaneidad de las tres protagonistas, las locaciones y experiencias compartidas entre ellas son las que articulan el hilo narrativo. Situado de manera definitiva en el siglo XX, el lector puede observar los puntos de contacto y el entrelazamiento de tres historias de vida diplomática, las redes que articularon entre sí —especialmente en torno a la figura de Mistral— y con las de otras mujeres, sus triunfos y sufrimientos. La narración revela periplos cargados de tensiones, de proyectos frustrados, de mudanzas continuas; en cierta medida, para comprender cómo lograron disputar y ganar un lugar en espacios de representación nacional en el exterior: Guillén y Mistral como agentes de sus gobiernos en diversos destinos; Romero como funcionaria de la División de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana.

En cada caso, a lo largo del libro se logran percibir las formas maleables de representación que la mujer va ocupando (y gestando) dentro de los espacios diplomáticos estatales o paraestatales, en organismos internacionales o en sociedades de beneficencia o asistencia social; los

recelos a que se enfrenta por el doble prejuicio ante su condición de mujer y americana y por intentar adquirir un protagonismo que no es «propio de su sexo»; o las redes relacionales familiares y amicales que les es necesario articular dentro del universo en el que se mueven. Nada las prepara para lo que deben enfrentar, son *self-made* dentro de un sistema protocolizado que las relega y que no las contempla —sino muy lentamente— como sujetos activos dentro del mundo diplomático.

En suma, se trata de una obra que gestiona de modo riguroso el uso de una profusa bibliografía y un copioso material extraído de diversos archivos para ponerlos al servicio del relato. A partir de ello, logra presentar una radiografía precisa del proceso de conformación del servicio exterior de los países americanos y del lugar que en ellos se le otorga a estas «embajadoras culturales». Asimismo, revela historias personales, biografías compuestas de numerosos pliegues, donde cada una muestra los mecanismos mediante los cuales se insertan y adquieren protagonismo en espacios relevantes dentro de complejas estructuras diplomáticas en construcción. De esta forma, el libro adquiere un valor intrínseco para comprender la acción de estas mujeres, al tiempo que se transforma en insumo relevante para la ejecución de estudios de historia conectada que permitan recuperar y examinar la trayectoria de otras «embajadoras culturales» americanas.

Nicolás Arenas Deleón  
Universidad de los Andes, Chile

Silvina Merenson, *Frenteampulismo uruguayo en Argentina. Trayectorias, redes y desplazamientos transnacionales*. Buenos Aires: Pomaire - Editorial Gorla, 2021, 256 pp.

La obra inicia con una presentación de Constanza Moreira que resulta muy adecuada y sugestiva por las diversas líneas de conexión que tiene con la temática y la realidad que se aborda. Desde su múltiple papel como académica, como ex senadora y como parte de las experiencias transnacionales que el libro analiza, comienza por la clave política, haciendo referencia a la coyuntura de ambos países en el 2019, momento de cambios de orientación ideológica y partidaria, y continúa con las claves analíticas, desde su mirada como politóloga. Destaca una reflexión interesante sobre las razones de la resistencia política y social en Uruguay a la aceptación del voto en el exterior —que ha fracasado en las diferentes instancias de consulta popular—, señalándola como derivada del valor que se le da al papel electoral que desempeña el colectivo uruguayo, fundamentalmente en Argentina, en las elecciones presidenciales. Tal vez habría que agregar, desde mi opinión, que también debería leerse como una radiografía social de cómo el Uruguay «de dentro» mira, considera y (no) da lugar al Uruguay «de fuera», algo que muchos colectivos uruguayos en el exterior, en los diferentes momentos y circunstancias, han experimentado en los retornos —ya sean temporales o con expectativas de permanencia—.

El libro de Silvina está estructurado en una presentación, tres capítulos que abordan diferentes claves de análisis —las trayectorias, las redes y los desplazamientos—, unas anotaciones finales y culmina con un apartado de reflexiones a cargo de Daniel Pisciotto, Secretario de Organización del Frente Amplio de Uruguay en Argentina. Todo lo anterior, se complementa con una rica, amplia y muy cuidada bibliografía, que se suma como aporte para quienes se interesen por los diferentes elementos que utiliza para el análisis, un listado de fuentes escritas y de prensa de Uruguay y Argentina dando cuenta de un trabajo transfronterizo en la medida que pone en diálogo —en múltiples sentidos— ambas realidades en torno al límite, sobre todo, del Río de la Plata.

La Introducción es más que una síntesis de la obra, es un cuidado análisis de las claves interpretativas que se eligen para explicar y problematizar, a la vez que dejar explícito, el problema que guio la investigación, desde los componentes subjetivos de la investigadora, hasta los de las personas protagonistas; también se presentan las herramientas transdisciplinarias que provienen de la antropología, principalmente, pero también de la historia y de las ciencias políticas. Se adentra en las prácticas políticas transnacionales, desde su nacimiento, al desarrollo histórico y su presente con elementos muy acertados en torno a considerarlas no solo desde lo institucional, sino también desde lo vivencial, con estrategias de acción como las redes. También está muy bien planteado cómo las mismas no solo han sido desarrolladas teóricamente desde el norte global, sino cómo se han visto y se necesita pensarlas desde el sur. Aborda, en el segundo epígrafe, los recorridos de la investigación donde desgana otros aspectos como el desplazamiento, tanto en clave objetiva —movimiento—, como subjetiva y compleja asociada al espacio/territorio —las movilidades— colocándose como una actora más que pone en juego también su propia subjetividad evidenciando el mundo de las intersubjetividades. Este capítulo introductorio, más allá del tema expuesto y la forma de hacerlo, es una muestra de enorme valor en cuanto a las formas de hacer y presentar una investigación, como parte de un conocimiento situado, en términos de Haraway, incluso multisituado, a partir de la elección del espacio y el campo de estudio con el agregado de una metodología contextualizada con claros señalamientos a la complejidad al mismo tiempo que explicitación de los recortes como una elección.

El capítulo «Trayectorias» discurre en un permanente contrapunto entre la investigadora y las y los investigados, con el contexto social, personal, grupal, familiar y político que le permiten abordar de una forma muy rica y en profundidad el lugar de las y los actores en un tránsito dialógico que busca «identificar hilos

que resultan en tramas de sentido compartidas». Así, aborda lo que denomina como «tres categorías nativas: exiliados políticos, exiliados económicos y compañeritos». Estos grupos, marcados por las diversas modalidades de movilidad y por la historicidad de su acción y pertenencia política, también se atraviesan de forma interseccional por cuestiones como el género, la edad y la generación. Sobre todo, el género es abordado en un cuarto grupo al que denomina como «cuidadoras y madrinas».

En los dos siguientes capítulos denominados «Redes» y «Desplazamientos» realiza una pormenorizada descripción acompañada de un fino análisis sobre la historicidad del frenteamplismo en Argentina, atravesado por el derrotero político de ambos países en un permanente diálogo entre ambas orillas. Allí, el aporte de los fragmentos de testimonios brinda ese pie a tierra que el libro en todo momento rescata y que lo alejan de análisis politológicos institucionalistas y lo emparentan con la historia desde abajo y la antropología social. Al mismo tiempo, sobre todo en el capítulo de «Desplazamientos», aporta una rica colección de fuentes gráficas que van desde fotografías, a viñetas de publicaciones periódicas, nuevamente en acertada combinación entre lo que tiene proyección socio-política y los aportes desde lo personal y grupal de las y los actores.

En las reflexiones finales el libro nos adentra en un bucle al señalar la misma fecha del año 2019 con la que Constanza Moreira iniciaba la presentación. De esta forma, nos brinda este camino de presentación, deconstrucción, análisis y reconstrucción, síntesis y resultados de una investigación en términos de proceso analítico transdisciplinario en clave política, social, subjetiva, transnacional, multisituado y contextualizado que contribuye, no solo al conocimiento, sino como un ejemplo de una investigación excelentemente estructurada y presentada. Es de destacar este punto crítico y de honestidad intelectual presente en toda la obra, al centrarse, no solo en

los resultados, sino también en las dificultades, en las ventanas y puertas que se abren, en los debates presentes y necesarios la academia, pero también en la sociedad. Aborda, nuevamente llevándonos al planteamiento inicial, elementos como el transnacionalismo, las redes, las movildades y las subjetividades.

Un libro de múltiples lecturas posibles, de una mirada compleja, variada y con un abanico de opciones para entender no solo la política, sino también las movildades, los territorios y a las personas como protagonistas de los hechos. Su valor también es de un alcance multidisciplinario, puede ser de utilidad para quien quiere acercarse a las lógicas políticas de la izquierda uruguaya, representada por el Frente Amplio, pero también a las prácticas transnacionales para entender que no solo se hace política dentro, también se hace en y desde fuera de los marcos del estado nación (algo que este libro contribuye a romper como encorsetamiento de la mirada política). También es fundamental para entender los procesos de movilidad en sus múltiples dimensiones y modalidades, desde las forzadas —sobre todo los exilios—, hasta las que se producen por razones económicas y en todas las escalas; desde las locales a las regionales e internacionales. Y, al mismo tiempo, para quienes se interesan por la comprensión de los espacios, de los territorios vistos como la tensión entre lo nacional y lo transnacional, a la vez que un punto central y muy bien desarrollado que es el concepto de lugar, de pertenencia, de a qué y a dónde uno pertenece, en conflicto entre el pasado, el presente y el futuro en la vida de un país, de una región, pero, sobre todo, en la de las personas que son las protagonistas centrales del análisis.

**Enrique Coraza de los Santos**

**El Colegio de la Frontera Sur / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México**

José Rilla y Jaime Yaffé (dir.), Gabriel Bucheli y Adolfo Garcé (coord.), *Partidos y movimientos políticos en el Uruguay. Blancos*. Montevideo: Crítica, 2021, 379 pp.

José Rilla y Jaime Yaffé (dir.), Daniel Buquet, Daniel Chasqueti y Felipe Monestier (coord.), *Partidos y movimientos políticos en el Uruguay. Colorados*. Montevideo: Crítica, 2021, 418 pp.

José Rilla y Jaime Yaffé (dir.), Gerardo Caetano, Aldo Marchesi y Vania Markarian (coord.), *Partidos y movimientos políticos en el Uruguay. Izquierdas*. Montevideo: Crítica, 2021, 422 pp.

Comentar una obra como esta constituye un desafío importante, en primer lugar, por su magnitud, y en segundo lugar por su contenido.

Se trata de una obra que conjuga extensión y ambición. Consta de tres libros, cada uno de ellos de unas cuatrocientas páginas, sobre los partidos políticos del Uruguay, en la que un tomo se ocupa de los blancos, otro de los colorados, y otro de las izquierdas. Los conductores de este proyecto convocaron a aproximadamente cincuenta autores, en su mayoría investigadores de los campos de la historia y de la ciencia política, en su mayoría de la Universidad de la República, aunque no únicamente, y también han participado especialistas de otros campos, así como personas que conjugan en su perfil la producción intelectual con una reconocida trayectoria militante en alguno de los partidos objeto de estudio.

Es una obra intelectualmente ambiciosa (que no es lo mismo que decir pretenciosa) ya que busca poner a disposición de un público más amplio que el de los especialistas, un estado de la cuestión sobre los partidos políticos uruguayos. Su historia, sus corrientes internas, su desempeño electoral, su relación con la sociedad que los anida y a la que representan, sus principales figuras, en definitiva, el modo en que estos partidos han dado forma y contenido a la democracia uruguaya a lo largo de su existencia. La ambición de la obra no radica solo en este siempre difícil objetivo de trascender las murallas del mundo académico y llegar al público con un producto académicamente informado sobre un tema casi tan cotidiano (y tan sensible) como el fútbol, y tan crucial para la vida de los uruguayos, como es la política. Es también ambicioso el diseño de la obra. Lejos de ser un salpicón de escritos de autores diversos más o menos conectados temáticamente, y lejos también de su

extremo opuesto, la síntesis orgánica y monolítica de un autor o de un colectivo de autores que hipotéticamente hubiera pasado años discutiendo hasta ponerse de acuerdo en todo, la obra se presenta como el fruto de una estrategia coral (la metáfora es de Rilla y Yaffé), donde muchas voces cantan, casi siempre con los instrumentos de la ciencia política o de la historia, una misma partitura. En efecto, hay un conjunto de líneas temáticas o ejes analíticos que atraviesan a los tres libros, dándole coherencia y unidad a la obra en su conjunto sin sacrificar del todo los necesarios componentes de especificidad, flexibilidad y heterogeneidad requeridos por cada uno de los tomos. No debe haber sido fácil concebir y ejecutar esta estrategia, que si bien apunta más alto que a lo conocido, también acepta correr riesgos mayores. Esta valentía intelectual singulariza esta obra y la destaca, ya en el arranque, del conjunto de los diversos emprendimientos editoriales que de manera bastante regular buscan atraer el interés del público sobre temas políticos.

Jaime Yaffé y José Rilla son, además de los coordinadores generales de la obra, autores de un capítulo que se reproduce en cada uno de los tomos a modo de introducción o presentación general, y que lleva por título el mismo de toda la obra: *Partidos y movimientos políticos en Uruguay. Historia y presente*. Se trata de un texto de muchas virtudes, entre las cuales se cuenta la claridad con que son presentados al lector los objetivos y los puntos de partida de la obra, la lógica empleada para organizarla y el plan que finalmente la estructura, es decir, las partes que componen cada tomo. Resultan particularmente útiles y disfrutables los apartados donde los autores recapitulan, en una síntesis muy bien escrita, los antecedentes de este libro, es decir los recorridos intelectuales que, sobre todo, pero no únicamente, la ciencia política y la historiografía

fía de nuestro país cumplieron con relación a la cuestión de los partidos políticos antes de llegar hasta este libro. Es un texto que tiene mucho de análisis historiográfico, pero también contiene una reflexión sobre el objeto de estudio y componentes de autorreflexión, tres aspectos que no es frecuente encontrar abordados en un mismo texto y con equivalente solvencia. La lectura de este texto permite, con facilidad, ubicar la obra entera en el marco de las historiografías actuales. En efecto, esta obra se auto adscribe a una cierta generación y a una cierta intersección, sino de métodos, al menos de intereses, entre la nueva historia política —una etiqueta genérica que da cabida a un conjunto de desarrollos temáticos y metodológicos recientes de la historia política en diversas partes del mundo—, y la ciencia política. Los autores se identifican con una generación (en el sentido demográfico del término y dejando de lado sus posibles complejidades) que se inició en la vida académica durante los años de la transición democrática (1985-1990), y que venía marcada a fuego por la experiencia de la dictadura, es decir, por la experiencia no de una democracia viva y vibrante, sino de su ausencia y derrota. En este sentido el libro es muy transparente y me animo a decir que el subtexto de esta obra es un canto de amor a la política, a la democracia y a los partidos.

Ubicada la obra de este modo, surgen algunas reflexiones sobre el «estado del arte» de la historia política uruguaya. Se advierte con claridad la desigual acumulación sobre temas, problemas y períodos, un hecho reconocido por los coordinadores generales de la obra y por los de cada tomo en particular. No es un dato sorprendente, dado que el conocimiento no avanza como un ejército geoméricamente alineado sobre un campo de batalla, sino con vanguardias y retaguardias que se precisan mutuamente. Vale la pena reflexionar brevemente sobre lo que muestra este panorama.

Son notables los avances alcanzados en los últimos treinta años en relación con diversos procesos políticos del siglo XX, cuya agenda de investigación parece tener tres grandes «momentos estelares», si se me permite llamar así a

ciertos nudos de procesos y problemas que han atraído la atención de los investigadores. Estos serían: el primer batllismo, la crisis de la democracia que precede a la dictadura, y el *cluster* temático conformado por la dictadura militar y la transición. De estos tres momentos, no es necesario aclarar que el del primer batllismo es el que acumula más, en cantidad y en densidad analítica.

Para no reiterar el conocido cliché de señalar el batlli-centrismo de la historia política uruguaya, vale destacar como una novedad significativa que en esta obra la vertiente radical del primer batllismo es incorporada a la historia de las izquierdas, sin por ello perder su lugar en la historia del Partido Colorado, y también en la de los blancos. Puede concebirse este movimiento como el resultado de un extenso periplo historiográfico que empezó quizás con la obra de Milton Vanger unas cuantas décadas atrás (*José Batlle y Ordóñez: El creador de su época 1902-1907*. Buenos Aires: Eudeba, 1968), y que alcanza a los libros más recientes de Gerardo Caetano sobre ese tema (*El liberalismo conservador: genealogías*. Montevideo: Banda Oriental, 2021 y *La república batllista: ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011).

En cuanto al tema de la crisis de la democracia uruguaya que condujo al golpe de estado, así como la propia ruptura institucional de 1973, fue una especie de obsesión en la ciencia política y la sociología política de nuestro país desde muy temprano. Sin pretensión de ponerle una fecha de nacimiento a un proceso de análisis que solo conozco parcialmente, es inevitable recordar las páginas amargas que ya en 1971 Carlos Real de Azúa destinó en su texto *Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy* (en: Luis C. Benvenuto et al, *Uruguay hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1971) a tratar de explicar el colapso de las instituciones que se anunciaba de manera inexorable. Esta obra muestra avances en dos direcciones. En primer lugar, son palpables los avances en relación con los factores endógenos al propio sistema de partidos: un microcosmos de desconfianzas, realineamientos, y defecciones



a la democracia vividas por diversas corrientes internas de los partidos, que se consumaron entre la aprobación de la nueva constitución de 1967 y el golpe de 1973. Por otro lado, se aprecian los avances generados por la llamada «historia reciente» sobre lo que hoy, mirado en perspectiva, podríamos decir con certeza que fue un momento crucial en la historia de las izquierdas del país, doblemente singularizado en esos mismos años por dos procesos de difícil compaginación, como fueron por un lado el deterioro de la confianza en la democracia y el ascenso de la lucha armada, y por el otro el surgimiento del Frente Amplio. Finalmente, esta misma impronta de la historia reciente se percibe en los capítulos de los tres tomos donde se trata el tema de la dictadura civil-militar de los años 1973-1985, y especialmente en el tomo de las izquierdas con relación a los procesos ocurridos adentro de los movimientos y grupos de izquierda después de la derrota, un tema que durante muchas décadas se conoció únicamente desde lo testimonial y que ahora cuenta con una estela de estudios muy bien documentados.

Si abandonamos el siglo XX en cambio, el panorama historiográfico es menos fecundo en novedades. Hasta el año 2019 la historia política del siglo XXI era esencialmente la historia de dos episodios: la crisis del 2001 y los 15 años de gobierno del Frente Amplio, o como se llama en esta obra, la «era progresista». Los dos episodios aparecen tratados con abundancia de información y ya con cierto grado de asentamiento analítico. Con relación al primero, se pone el foco en la forma en que los partidos ubicados en el gobierno y aquellos ubicados en la oposición manejaron la crisis, y las consecuencias electorales que ambas cosas tuvieron. Con relación a lo segundo, esta obra recoge algunas hipótesis adelantadas en algunos casos por los politólogos y en otras por politólogos-historiadores hace ya unos cuantos años, sobre las mediaciones electorales y discursivas que condujeron al triunfo electoral del Frente Amplio, así como sobre algunos aspectos de su experiencia en la conducción del país.

Es en la historia política sobre procesos, figuras y episodios ocurridos en el siglo XIX donde es menos perceptible la renovación historiográfica. Podría decirse que lo que Rilla y Yaffé llaman la «ciudadela piveliana» se muestra aquí intacta con relación a temas tan importantes como el origen de los partidos Blanco y Colorado, la significación de las figuras de Rivera y Oribe en la historia de estos partidos, la dicotomía caudillos y doctores, los espacios ideológicos de pertenencia de los partidos históricos y hasta la periodización de su tránsito histórico a lo largo del siglo, todos temas que conservan la impronta de Pivel Devoto. Podría pensarse que esto es, al menos en parte, el resultado de que el proceso de renovación historiográfica sobre el siglo XIX está inconcluso, ya que como dicen Rilla y Yaffé en su prólogo, la renovación es más clara y completa con relación a los años de la crisis del orden colonial y de la revolución emancipadora. Sin embargo, ya está establecido un puente analítico muy firme entre esa nueva historia política (y conceptual) de la revolución emancipadora y una nueva historia política sobre la primera mitad del siglo XIX a través de una bibliografía que es todavía escasa (pero no inexistente) en Uruguay y que es muy vasta en la región latinoamericana, y en particular en una región que es muy relevante para los temas del siglo XIX temprano, como es la Argentina.

Por medio de esta referencia a los procesos del siglo XIX me introduzco ahora en dos ausencias que presenta *Partidos y movimientos políticos en Uruguay*. La primera y más notable es la ausencia de una mayor perspectiva regional para el abordaje de algunos temas. En numerosos casos se hacen referencias a procesos del mundo y de la región, dándoles el poco o mucho espacio que imponen las restricciones de toda obra editorial. Sin embargo, se echa en falta un abordaje donde sea posible inscribir algunos de los procesos analizados en un cuadro mayor, en especial en aquellos casos donde no hacerlo podría conllevar riesgos analíticos de importancia. Esto es particularmente gravoso con relación a temas como el origen de los partidos Blanco y Colorado, así como la cuestión de los debates entre caudillos y doctores. Es imposible enten-

der el liderazgo de Rivera o el de Oribe sin ubicarlos en el mapa de la política de 1820, que, por definición, es un mapa regional, como también lo es el mapa político que permite entender la Guerra Grande, los fracasos de la «política de fusión» y la Guerra de la Triple Alianza. En este mismo sentido, es expresivo que, particularmente en los tomos sobre blancos y colorados, la bibliografía empleada es abrumadoramente uruguaya y que las excepciones a esta regla son referencias a algunos grandes teóricos de la ciencia política.

La segunda ausencia refiere a los contenidos discursivos movilizados por los partidos y movimientos políticos en diversas circunstancias, en particular, en coyunturas de alta conflictividad política. La obra cuenta con textos que abordan las posiciones de los partidos sobre asuntos de primera importancia, como las relaciones internacionales que debía tener el país, lo que pensaban blancos y colorados sobre el papel del Estado en la economía, o sobre cómo entendieron y vivieron esos partidos y las izquierdas el autoritarismo y la democracia, o la cuestión de la laicidad. Pero en los capítulos de «Secuencias», que es donde se cuenta la historia de los partidos, donde se los ve actuar e interactuar en un juego político que lleva más de 150 años, hay largos tramos temporales donde no es claro el mapa de las diferencias sustantivas entre los partidos. Zanjadas las diferencias entre

blancos y colorados sobre el colegiado después de 1918, no es claro si hubo otros núcleos programáticos que pusieran frontalmente a un partido en las antípodas del otro. Los partidos Blanco y Colorado son presentados durante la mayor parte del siglo XX en un juego de competencia política donde las discusiones más relevantes parecen haber sido en relación con las reglas de ese mismo juego, más que con los «grandes asuntos del país», hasta que al final del siglo asoma en el horizonte la posibilidad cierta de perder las elecciones frente al rival de la izquierda unida, que diluye las diferencias históricas y funda nuevas lealtades. En contraste, durante la mayor parte del siglo XX las izquierdas aparecen enfrascadas en proyectos utópicos de largo aliento, pero como jugadores marginales de la competencia política. Me pregunto hasta qué punto la perspectiva que pone el foco en la competencia política —ineludible por tratarse precisamente de partidos políticos envueltos en el juego democrático— opaca otras dimensiones que también son relevantes para comprender la historia de los partidos, como sus (seguramente complejas y nunca monolíticas) matrices ideológicas, sus prácticas militantes y sus repertorios simbólicos.

María Inés Moraes  
Universidad de la República, Uruguay

Convocatoria a dossier *Contemporánea*  
volumen 17, n.º 2, diciembre de 2023Perspectivas recientes sobre la historia de la clase trabajadora  
latinoamericana en la segunda mitad del siglo XXCoordinadoras:  
Silvia Simonassi (ISHIR-Conicet/UNR)  
y Sabrina Álvarez (Universidad de la República)

Luego del declive de la historia de la clase trabajadora producida en los años noventa, el cambio de siglo ha abierto una nueva etapa en el área de estudios, potenciada por cierta revitalización —desigual de acuerdo a los países y regiones— del protagonismo de la clase trabajadora organizada y de la protesta laboral en el subcontinente. Sin desdeñar la importante producción que aún en un contexto tan adverso como el de la avanzada neoliberal de los noventa marcaron hitos en el debate teórico e historiográfico, indudablemente los procesos de movilización, protesta e incluso los procesos destituyentes que caracterizaron las primeras décadas del siglo XXI han abierto una nueva etapa en las luchas y en la agenda de las ciencias sociales en general y de la historia social de la clase trabajadora en particular. Renovados enfoques sobre los procesos de trabajo y los rasgos estructurales de la relación capital/trabajo, acerca de las modalidades que adquirieron las relaciones obrero/patronales, los estudios que abordan los procesos represivos que afrontaron los y las trabajadores o sobre el sindicalismo, ya no en clave estrictamente política o institucional, sino desde una perspectiva que integra lo social y cultural, son algunas de las problemáticas abordadas.

A ello se suma la creciente preocupación por recuperar el concepto de clase, en las intersecciones con el género y la etnicidad. Estas líneas de análisis vienen enriqueciendo nuestro conocimiento sobre las especificidades de la clase trabajadora y el mundo del trabajo con sus atravesamientos. También la preocupación por las escalas de análisis, extendida hoy en diversos campos historiográficos, viene dando frutos sostenidos al continuar abordando temas de escala local/regional, a los que se les suman sugerentes perspectivas de historia comparada, conectada y transnacional. En este último caso, incluso desde una escala “micro” se estudian las conexiones, las articulaciones, los contactos, las interacciones entre trabajadores, activistas sindicales, pero también de saberes y prácticas, sin perder de vista el carácter relacional con los grupos antagónicos que subyacen a estas experiencias. Asimismo, la producción sobre los diferentes niveles y modalidades de la conflictividad laboral han exhibido líneas de investigación que incluyen desde la protesta abierta hasta las formas más subterráneas de la resistencia, así como las acciones encaradas frente al Estado y sus agencias e incluso las formas que adquirió el consenso en los lugares de trabajo.

El propósito de este dossier es convocar a historiadores, historiadoras y cientistas sociales que aporten en algunos de los ejes señalados más arriba, a los fines de dar cuenta de perspectivas renovadas sobre el estudio de la clase trabajadora latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX. Se priorizará la diversidad de zonas y regiones geográficas a fin de dar cuenta del estado de las investigaciones en algunos de estos temas/ problemas, los énfasis, los enfoques y las perspectivas teórico metodológicas que caracterizan el campo académico de distintos países latinoamericanos. Se busca de

esta forma contribuir a la construcción de una perspectiva historiográfica que, sin dejar de reconocer las especificidades nacionales, permita dar cuenta de las dinámicas transnacionales, propias del tema en cuestión. También evidenciar la heterogeneidad y relaciones conflictuales al interior de la propia clase trabajadora, tanto en su anclaje estructural como en sus manifestaciones culturales.

## Presentación de originales

Los artículos deberán ser inéditos y tener entre 8000 y 10.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía según reglas adjuntas. Se recibirán archivos en los formatos .doc, .odt y .rtf af a <revistacontemporanea2010@gmail.com> con copia a los coordinadores del dossier: <silviasimonassi@gmail.com> y <sabrialvareztorres@gmail.com>, hasta el 15 de julio de 2023

- Los autores deben enviar un cv abreviado (dos páginas) y sus datos de contacto. Se debe incluir un resumen de entre 100 y 150 palabras con una selección de cuatro palabras clave. El resumen y las palabras clave deben ser enviados en el idioma del artículo y en inglés.
- Los textos serán sometidos a arbitraje anónimo por dos especialistas en el tema si el Comité Editorial decide que coinciden con la línea general de la revista. Los árbitros tendrán tres semanas para la evaluación y recomendarán «publicar», «publicar con modificaciones» o «no publicar». Se enviarán sus argumentos a los autores, quienes, cuando corresponda, tendrán dos semanas para revisar sus textos.

También se recibirán

- reseñas de libros (entre 1000 y 1200 palabras; con énfasis en la descripción sobre la opinión; sin notas al pie) de textos publicados en los últimos cinco años que tengan que ver con la temática general de este número;
- ensayos bibliográficos (entre 3000 y 4000 palabras; con énfasis en la opinión sobre la descripción; con notas al pie según reglas adjuntas) que tengan que ver con la temática general de este número;
- reseñas de eventos (entre 2000 y 2500 palabras; con notas al pie según reglas adjuntas) vinculados al tema de este número y realizados en el año inmediatamente anterior a su publicación.

El Comité Editorial decidirá sobre la pertinencia de estas colaboraciones.

## Formato

Todos los textos deberán estar en tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. Notas al pie en cuerpo 9. A efectos de facilitar el formato, sugerimos descargar la plantilla base donde figuran los estilos para las diferentes jerarquías y formatos de párrafo: <<https://drive.google.com/open?id=oB5anAs5hrkyDNFZPTFFrbyfSGs>>.

Las citas textuales de menos de cuarenta palabras se incluirán entrecomilladas (sin cursivas) en el texto. Si superan esa extensión, aparecerán en párrafo aparte, sin comillas ni cursivas, en cuerpo de letra 10,5 con espaciado a izquierda y a derecha de 1,5 cm o en estilo «Cita», de la plantilla mencionada.

Al final de cada artículo se incluirá una lista de referencias bibliográficas y de bibliografía consultada.

La bibliografía y fuentes se citarán de acuerdo a las normas APA Uruguay (<<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/biblioteca/noticias/9293-estilo-apa-guia-con-ejemplos-y-adaptaciones-para-uruguay>>), según se detalla en las *Pautas de Estilo de la FHCE* en <<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/biblioteca/noticias/9293-estilo-apa-guia-con-ejemplos-y-adaptaciones-para-uruguay>>).

[fhuce.edu.uy/images/comunicacion/imagenes-institucional/Identidad\\_grafica/PautasyProtocolos/Pautas\\_2022-02-01.pdf](https://fhuce.edu.uy/images/comunicacion/imagenes-institucional/Identidad_grafica/PautasyProtocolos/Pautas_2022-02-01.pdf)>.

Las reseñas de libros deben incluir el número de página en cada uno de los fragmentos citados.

*Contemporánea* es una revista académica de frecuencia semestral. Publica artículos en español, inglés y portugués sobre historia y problemas del siglo XX en América Latina. Se edita en Montevideo con apoyo de la Universidad de la República. Su contenido está indizado en Latindex. Versión digital (ISSN: 1688-9746) disponible en <<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont>>.

Comité editorial: Jimena Alonso, Pablo Alvira, Javier Correa, Inés Cuadro, Lucas D'Avenia, Gabriela González, María Eugenia Jung, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Diego Sempol, Isabel Wschebor, Jaime Yaffé.